



POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMÍA Y DESARROLLO DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

Jaira Lizeth Barragán García
Hans Hiram Pacheco García
Erika Ochoa Rosas
Antonio Ruíz Porras
(coordinadores)

Primera edición 2024

Este libro ha sido dictaminado por pares académicos especialistas en la materia, sometido a evaluación por el sistema «a doble ciego». El resultado de ambos dictámenes fue positivo.

*Políticas Públicas, Economía y Desarrollo
desde un enfoque interdisciplinario*

Derechos Reservados

© Jaira Lizeth Barragán García

© Hans Hiram Pacheco García

© Erika Ochoa Rosas

© Antonio Ruíz Porras

© Taberna Librería Editores

Godiva Galería, calle Fernando Villalpando 206

Centro, 98000 Zacatecas, Zacatecas

tabernalibreriaeditores@gmail.com

Diseño y edición: Juan José Macías

Ilustración de portada: Édouard Manet, *La Musique aux Tuileries, 1862*

ISBN: 978-607-69997-7-6

Queda prohibida, sin la autorización de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra –incluido el diseño tipográfico y la portada– por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

Impreso y hecho en México

Políticas Públicas, Economía y Desarrollo desde un enfoque interdisciplinario

JAIRA LIZETH BARRAGÁN GARCÍA
HANS HIRAM PACHECO GARCÍA
ERIKA OCHOA ROSAS
ANTONIO RUÍZ PORRAS
(COORDINADORES)

MMXXIV

CONTENIDO

<i>Prólogo</i>	7
PARTE 1. POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMÍA Y FINANZAS	9
<i>Capítulo 1. Pronósticos de largo plazo del desempeño económico de Zacatecas: referentes para una agenda de políticas públicas</i>	10
Antonio Ruiz Porras / Javier Emmanuel Anguiano Pita	
<i>Capítulo 2. Una Aproximación a la apicultura en Jalisco</i>	39
Harold S. Dutton-Treviño / Víctor Rubén Padilla Salas Citlalli Arlae Rojas López	
<i>Capítulo 3. Iniciativas locales de producción de alimentos en el municipio Cienfuegos</i>	47
Yenima Valdés Gómez / Yudit Quiñonez Álvarez Yoany Sarduy Corcho	
<i>Capítulo 4. Cuando el mercado desalojó a las políticas públicas</i>	69
Rubén Ibarra Escobedo	
PARTE 2. POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR	91
<i>Capítulo 5. Más allá del PIB: políticas públicas para la felicidad y bienestar humano</i>	92
Rosa Elba Domínguez Bolaños / Erick Ibarra Cruz	
<i>Capítulo 6. Factores sociales y repercusiones de salud vinculados al embarazo adolescente</i>	117
Ilich Eder Reyna del Hoyo / Cristina Almeida Perales Pascual Gerardo García Zamora	
<i>Capítulo 7. Bienestar psicológico en madres adolescentes: una revisión de las políticas públicas en México</i>	141
Adelaida Rojas García / Diana Renedo González Edith Vergara Blanco	

<i>Capítulo 8. Estrés generado en la sociedad jerezana debido al aumento de la canasta básica</i>	156
Roberto Salvador Bañuelos Márquez / Teresa Gurrola Gamboa Ana Maria Pesci Gaitán	
<i>Capítulo 9. La importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional</i>	179
Briseida Bridgite Orozco Rodríguez / Cristina Lizbeth Aguilera Cervantes Carlos Aguilera Miranda	
<i>Capítulo 10. Envejecimiento activo y dignificante en la población cienfueguera</i>	195
Yenima Valdés Gómez / Jorge Luis Irizar Hernández Ronaldo Irizar Valdés	
PARTE 3. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROBLEMAS SOCIALES	215
<i>Capítulo 11. Políticas educativas: la perspectiva docente y familiar</i>	216
Erika Ochoa Rosas	
<i>Capítulo 12. Cómo influye la gamificación para la comprensión lectora en alumnos de 5to grado a nivel primaria</i>	233
Martha Isabel Cervantes Ortega / Ma. Concepción Sánchez Acosta	
<i>Capítulo 13. Las redes sociales como meta-herramienta para potenciar las actitudes y elevar la calidad académica en los estudiantes de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas</i>	253
Carlos Francisco Esquivel Madero / Juan Antonio Tarango Rodríguez Tomás de Jesús Moreno Zamudio	
<i>Capítulo 14. Políticas públicas para la juventud en Zacatecas</i>	275
Paloma Ramírez Flores / Vanessa Massiel Gómez Gaytán María Baal Berit Murga Rodríguez	
<i>Capítulo 15. El uso de cannabis desde la perspectiva del derecho laboral en México</i>	294
José Domingo Schievenini Stefanoni / Rolando Javier Salinas García	

<i>Capítulo 16. Programa de intervención para prevenir la violencia hacia la mujer en la relación de pareja</i>	311
Iliana Ruvalcaba Gaona / Mario Antonio Córdova Ruvalcaba Antonio Rodríguez Sánchez	
PARTE 4. POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO	335
<i>Capítulo 17. Frecuencia de acoso escolar e intención de daño en alumnos de 6º grado de educación primaria del municipio de Jerez, Zacatecas</i>	336
Irma Leticia Cortés Rodríguez / Marissa Franco González Jaira Lizeth Barragan García	
<i>Capítulo 18. Políticas de industria 4.0: Un estudio comparado para América Latina</i>	356
Ángeles Ortiz Espinoza	
<i>Capítulo 19. Políticas y derechos de los adultos mayores para protección y manejo de tecnología digital. Estudio de revisión sistemática</i>	374
Dulce María Carolina Flores Olvera / Rosa Elba Domínguez Bolaños	
<i>Capítulo 20. Desarrollo de mi ciudad creativa desde las comunidades cienfuegueras</i>	403
Yenima Valdés Gómez/ Yudit Quiñonez Álvarez Maylín González Varona	
<i>Capítulo 21. Políticas públicas y participación ciudadana binacional: retos y alcances</i>	423
Elizabeth Amador Márquez / Rubén de Jesús Ibarra Reyes	

PRÓLOGO

La presente obra, *Políticas Públicas, Economía y Desarrollo desde un Enfoque Interdisciplinario*, es fruto de la colaboración institucional y académica entre la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad de Guadalajara. Este libro refleja el compromiso de ambas instituciones con el avance del conocimiento y la investigación orientados a analizar y resolver los problemas concretos que enfrenta la sociedad mexicana. Así, la obra incluye estudios realizados por académicos, estudiantes y egresados vinculados a la Unidad Académica de Psicología y al cuerpo académico consolidado UAZ-CA-236 «Salud, Vulnerabilidad y Bienestar Social» de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Asimismo, incluye estudios de académicos, estudiantes y egresados vinculados al Doctorado en Estudios Económicos, al Centro de Investigación de Teoría Económica, al Proyecto Posdoctoral 2753126 y al cuerpo académico consolidado UDG-CA-826 «Temas de Economía Internacional, Finanzas y Desarrollo» de la Universidad de Guadalajara.

La colaboración y conjunción de esfuerzos que permitieron la realización de esta obra surgieron de manera informal en 2022. Formalmente, la colaboración se inició con la participación de académicos de ambas instituciones en el curso «Creación, Actualización, Acuerdos y Desarrollo de Colaboración en Grupos Nacionales e Internacionales de Investigación», impartido en el marco de la Escuela de Verano UAZ-SPAUAZ 2023. Posteriormente se trabajó en investigaciones y divulgación por ambas universidades con el apoyo del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT) del Estado de Zacatecas. Más recientemente, académicos de ambas instituciones han participado conjuntamente en ruedas de prensa y presentaciones de libros en la Universidad de Guadalajara.

En las páginas de esta obra, el lector encontrará veintinueve estudios académicos sobre cuatro temas fundamentales en las relaciones entre las políticas públicas, la economía y el desarrollo. Estos temas son: 1) políticas públicas, economía y finanzas; 2) políticas públicas y bienestar; 3) políticas públicas y problemas sociales; y, 4) políticas públicas y desarrollo. Los estudios incluidos contienen análisis profundos y rigurosos, sustentados en datos empíricos y marcos teóricos sólidos, desarrollados con la finalidad de proponer soluciones efectivas y adaptadas a las realidades locales

y nacionales. Esta finalidad es consistente con los lineamientos gubernamentales de organizar los esfuerzos de investigación alrededor de problemas nacionales concretos que, por su importancia estratégica y gravedad, requieren de una atención decidida y una solución integral, profunda y amplia.

La diversidad de enfoques metodológicos y la riqueza teórica y empírica de los estudios presentados son un reflejo del compromiso de los autores con el desarrollo integral de nuestras sociedades. Esta obra no solo identifica y analiza problemas contemporáneos, también propone estrategias y recomendaciones para el diseño e implementación de políticas públicas más justas y eficientes. Además, la obra permite construir referentes para el diálogo y la reflexión entre académicos, investigadores y profesionales de diversas disciplinas, mejorando así las políticas públicas y ampliando su impacto en el desarrollo del país.

A nombre de ambas instituciones, quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todos los participantes de este proyecto por su dedicación y esfuerzo. En especial, agradezco a los miembros de los cuerpos académicos UAZ-CA-236 «Salud, Vulnerabilidad y Bienestar Social» y UDG-CA-826 «Temas de Economía Internacional, Finanzas y Desarrollo», así como a los miembros de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, del Doctorado en Estudios Económicos y del Centro de Investigación de Teoría Económica de la Universidad de Guadalajara. Su colaboración ha sido esencial para la realización de esta obra.

Esperemos que *Políticas Públicas, Economía y Desarrollo desde un Enfoque Interdisciplinario* se convierta en una referencia indispensable tanto para los académicos, los profesionales y los tomadores de decisiones; y que inspire futuras colaboraciones, esfuerzos e investigaciones que contribuyan al bienestar y progreso del país. Más aun, confiemos en que esta obra sea la primera de otras muchas que exploren con profundidad las interrelaciones entre las políticas públicas, la economía y el desarrollo económico y social.

DR. ANTONIO RUIZ PORRAS

Coordinador del Doctorado en Estudios Económicos
Director del Centro de Investigación de Teoría Económica
Universidad de Guadalajara

PARTE 1

Políticas públicas, economía y finanzas

CAPÍTULO 1. PRONÓSTICOS DE LARGO PLAZO DEL DESEMPEÑO ECONÓMICO DE ZACATECAS: REFERENTES PARA UNA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS¹

ANTONIO RUIZ PORRAS²

Universidad de Guadalajara

JAVIER EMMANUEL ANGUIANO PITA³

Universidad de Guadalajara

RESUMEN

Estudiamos el desempeño económico de Zacatecas usando pronósticos de largo plazo para el periodo 2023–2060. Los pronósticos se construyen estimando estadísticas descriptivas, modelos de regresión, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza. Los hallazgos sugieren que:

1. En el largo plazo, la producción nacional crecerá más que la actividad económica estatal;
2. La actividad económica y el empleo estatales crecerán de manera desigual y habrá pérdidas de productividad laboral;
3. Más de la mitad de la población estatal estará en situación de pobreza por ingresos laborales en 2060; y,
4. Las medidas más eficaces para reducir la pobreza, en orden decreciente, serían aquellas orientadas a:

1 Los autores agradecen los comentarios y sugerencias de Macarena Orozco Martínez (Universidad de Guanajuato), Elvira Mireya Pasillas Torres (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco), y Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz (Universidad de Guadalajara). Sin duda, sus comentarios y sugerencias contribuyeron a mejorar este estudio.

2 Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario, Los Belenes, 45100, Zapopán, Jal. México. Tel. 337703300 ext. (25307), Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: antoniop@cucea.udg.mx.

3 Periférico Norte N° 799, Núcleo Universitario, Los Belenes, 45100, Zapopán, Jal. México. Tel. 337703300 ext. (25307), Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: je.ptt@hotmail.com.

- a. Crear empleos,
- b. Promover la actividad económica y,
- c. Integrar la economía estatal con la nacional. Estos hallazgos se consideraran referentes para establecer una agenda de política pública.

Palabras clave: Pronósticos Estatales de Largo Plazo; Desempeño Económico; Políticas Públicas; Zacatecas.

INTRODUCCIÓN

En los últimos diez años, el estado de Zacatecas ha tenido un desempeño económico muy irregular. Según la Secretaría de Economía estatal, entre 2016 y 2020, el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) tuvo «un periodo negativo de cinco años con caídas» (GEZAC, 2022). Más recientemente, según el Gobierno del Estado, en 2023, «Zacatecas experimentó un crecimiento en el Producto Interno Bruto (PIB), por segundo año consecutivo» (GEZAC, 2023). La falta de consistencia del desempeño económico se ha explicado por las particularidades de la economía estatal. Así, hay quienes afirman que Zacatecas es «un estado económicamente débil en una región potente» (Takahashi Iturriaga y Gutiérrez, 2021).

La falta de consistencia del desempeño económico de Zacatecas ha causado inquietud desde hace varios años. En este contexto, Orozco Martínez (2006:4-5) señala que: Zacatecas a pesar de su ubicación geográfica y de la redistribución del crecimiento económico que ha venido ocurriendo en el país en los últimos 20 años... no ha logrado superar los ancestrales rezagos de su aparato productivo [...] es el único estado de tales regiones que no se ha beneficiado ni siquiera un mínimo con los cambios ocurridos [...] tampoco ha logrado aumentar su PIB per cápita, sino que por el contrario tal variable parece haber desacelerado su crecimiento sobretodo en la última década.

El desempeño de Zacatecas se ha reflejado en limitadas oportunidades de desarrollo económico y en incertidumbre económica. Particularmente, la participación del PIB de Zacatecas en el total nacional ha disminuido desde 1990.⁴ La participación de los sectores en la economía de Zacatecas ha evolucionado en dirección opuesta a la esperada para una economía desarrollada. En la producción estatal, desde 2005 ha disminuido la importancia del sector servicios y ha aumentado la

⁴ La participación del PIB de Zacatecas en el total nacional, entre 2010 y 2022, disminuyó del 0.98 al 0.91 por ciento.

importancia del sector primario.⁵ Los porcentajes de la población ocupada en los sectores muestra un comportamiento similar.⁶ Además, los flujos de la población estatal que ha emigrado hacia los Estados Unidos no han disminuido.

Las consideraciones arriba mencionadas motivan la conveniencia de establecer una agenda de política pública estatal orientada a promover el desarrollo económico en el largo plazo. Esta agenda resulta necesaria, en principio, porque la falta de desarrollo y la incertidumbre son problemas que han trascendido el corto plazo. Idealmente, la pertinencia de la mencionada agenda debe basarse en evidencia que tenga credibilidad y solidez técnica. Particularmente, aquí se usa una metodología cuantitativa para generar dicha evidencia. La evidencia consiste en un conjunto de pronósticos del desempeño económico de Zacatecas asumiendo que se mantienen las tendencias prevalecientes en el largo plazo.

El supuesto que motiva este capítulo es que los pronósticos de largo plazo pueden contribuir a definir una agenda de políticas públicas que mejore el desempeño de Zacatecas. Los pronósticos pueden contribuir a dicha mejora porque facilitan:

1. La planificación económica de largo plazo mediante la anticipación de tendencias;
2. La toma de decisiones informadas para prevenir, corregir o reaccionar ante situaciones diversas;
3. La estabilidad económica estatal mediante la previsión de eventos y turbulencias;
4. El manejo óptimo de los recursos;
5. La resiliencia de la economía estatal ante potenciales situaciones de turbulencia y crisis; y,
6. La evaluación y ajuste de las agendas de políticas públicas.

Este capítulo muestra los resultados de un estudio sobre el desempeño económico del estado de Zacatecas usando pronósticos de largo plazo para el periodo 2023–2060. El estudio asume que dicho desempeño se refleja en la actividad económica,

5 En 2005, las participaciones de las actividades primarias, secundarias y terciarias en términos del PIB de Zacatecas fueron, respectivamente, del 7.03, 25.01 y 57.51 por ciento; en 2022, las participaciones fueron, respectivamente, del 8.30, 33.65 y 49.96 por ciento.

6 En 2005, las participaciones de las actividades primarias, secundarias y terciarias en términos de la ocupación de la población de Zacatecas fueron, respectivamente, del 51.19, 18.21 y 30.50 por ciento; en 2022, las participaciones fueron, respectivamente, del 52.47, 23.27 y 23.85 por ciento.

el empleo y la pobreza por ingresos laborales. Los pronósticos se construyen y analizan de manera cuantitativa estimando estadísticas descriptivas, modelos de regresión, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza. Así, se estiman y muestran las tendencias de largo plazo de las series estatales de desempeño económico. Además, los hallazgos de los pronósticos se consideran como referentes para establecer una posible agenda de políticas públicas.

Este estudio analiza el desempeño económico de Zacatecas usando la metodología cuantitativa de Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023). El estudio se inserta en las literaturas sobre la macroeconomía del desarrollo y sobre los métodos de pronóstico. Sus bases teóricas se hallan en la literatura sobre los modelos macroeconómicos de tipo IMMPA (Agénor, 2007; Agénor, Izquierdo y Fofack, 2007).⁷ Su metodología se inserta en la literatura sobre los pronósticos que usan métodos cuantitativos (Chase, 2013; Dunn, 2018). En este contexto, cabe mencionar que aquí se utilizan estadísticas descriptivas, correlaciones pairwise, regresiones lineales, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza.

La metodología de análisis se sustenta en ciertos supuestos estadísticos. Los más importantes son los siguientes:

1. La serie de referencia inicial es la serie de largo plazo del PIB real de México incluida en la base de datos «Long-Term Baseline Projections»(OCDE, 2023a);
2. Las relaciones entre las variables se estiman con regresiones lineales simples;
3. Las regresiones se usan para estimar las predicciones individuales y los intervalos de confianza de las variables;
4. Los intervalos de confianza se construyen asumiendo una distribución t-Student y un nivel de confianza estadística del 95 por ciento; y,
5. Los pronósticos de largo plazo se construyen utilizando las predicciones individuales y los intervalos de confianza.

El estudio hace varias contribuciones a la literatura de los pronósticos económicos y financieros. Entre estas contribuciones destacan las siguientes:

⁷ IMMPA es el acrónimo de «Integrated Macroeconomic Model for Poverty Analysis». Los modelos IMMPA explican el desempeño de las economías en desarrollo bajo la suposición que dichas economías sufren de problemas estructurales de pobreza y desempleo.

1. Provee pronósticos de largo plazo de la actividad económica, el empleo y la pobreza por ingresos en Zacatecas considerando cuatro décadas en el futuro;
2. Detalla cómo usar la metodología y la elaboración de los pronósticos de largo plazo usando datos de acceso abierto;
3. Extiende la literatura sobre los pronósticos de largo plazo para las entidades federativas mexicanas; y,
4. Introduce algunas consideraciones de política pública para mejorar el desempeño económico de Zacatecas considerando que los pronósticos están basados en evidencia.

El capítulo se organiza en cinco secciones sin incluir la introducción ni las conclusiones. La primera sección incluye la revisión de la literatura. La segunda describe la metodología y la base de datos. La tercera analiza las estimaciones de estadística descriptiva de las series originales de datos (1990–2022) y de las series de predicciones puntuales (2023–2060). La cuarta muestra las tendencias y las correlaciones pairwise de las series originales de datos y de predicciones puntuales. La quinta analiza las tendencias de las series de datos y de los pronósticos para Zacatecas durante el periodo 2000–2060. Las conclusiones sintetizan los hallazgos y plantean sus implicaciones para una agenda de política pública.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Los pronósticos de largo plazo, en principio, son herramientas útiles para promover el desarrollo económico. Los mismos, idealmente, debieran utilizarse para tomar decisiones, anticipar tendencias, hacer evaluaciones de impacto, optimizar el uso de los recursos y enfrentar desafíos futuros. Sin embargo, en la práctica, los pronósticos se usan relativamente poco porque tienen capacidades de predicción muy limitadas (Granger y Jeon, 2007; Ericsson, 2017; Wright, 2019). De hecho, hasta hace algunos años, había quienes desacreditaban el uso de pronósticos de largo plazo bajo el argumento de que los mismos no proveían resultados correctos (Berkhout y Hertin, 2002; Chan, 2014).

Las críticas hacia los pronósticos de largo plazo se centran en la falta de consensos sobre los supuestos que definen su construcción. Los pronósticos se elaboran con base en supuestos estadísticos, económicos y de políticas que pueden ser cuestionables e, incluso, arbitrarios. Granger y Jeon (2007) señalan que los pronósticos

de largo plazo suelen suponer la existencia de tendencias lineales y la no existencia de cambios estructurales. David F. Hendry, además, señala que los pronósticos se elaboran postulando especificaciones econométricas, supuestos estadísticos y políticas públicas y económicas que pueden no ser válidos ni consistentes en el tiempo (Ericsson, 2017).

Recientemente, y pese a las críticas mencionadas, se han hecho esfuerzos para estimar pronósticos económicos de largo plazo (Everett, 2024). Estos pronósticos buscan hacer predicciones a cinco, diez o más años para tener «creencias verdaderas y plausibles sobre el futuro» (Dunn, 2018:181). Estudios académicos representativos de esta literatura son Müller y Watson (2016), Dellink, et. al. (2017), Christensen, Gillingham y Nordhaus (2018), Fontagné, Perego y Santoni (2022) y Burgess, et. al. (2023). En la literatura, cabe mencionar, también hay estudios orientados hacia el análisis de políticas públicas. Entre estos, destacan los estudios de la Oficina de Presupuesto del Congreso de EEUU.⁸

La literatura especializada, por su parte, también ha señalado que las formulaciones de políticas públicas debieran basarse en investigaciones rigurosas y sistemáticas (Dunn, 2018; Chaverri Chaves y Arguedas Ramírez, 2020). Particularmente, Chaverri Chaves y Arguedas Ramírez (2020) señalan que la evidencia debe cuantificar la magnitud del problema analizado para sensibilizar a los encargados de proponer las agendas de políticas públicas. Los autores enfatizan que la credibilidad y solidez de la evidencia y la manera en que la misma se comunica son importantes para establecer las agendas. Por esta razón, aquí se detallan los pasos de la metodología propuesta y se enfatizan los hallazgos del estudio.

Metodológicamente, la credibilidad y solidez técnica de los pronósticos económicos de largo plazo depende en buena medida de los datos disponibles. En este contexto, debe reconocerse que hay varias limitaciones en la cantidad y calidad de los datos disponibles para México. Muchas veces, los datos del país no se recopilan, ni se almacenan, ni son de acceso abierto, ni son gratuitos. Peor aún, con frecuencia los datos basados en registros administrativos y en encuestas tienen definiciones y mediciones no consistentes a lo largo del tiempo. Estas limitaciones explican parcialmente porque, en el país, no abundan los pronósticos cuantitativos ni las políticas públicas basadas en evidencia.

⁸ Estos estudios están disponibles en el sitio web de la Oficina de Presupuesto del Congreso de EEUU (CBO, por sus siglas en inglés) bajo el título «Publications with Data Files». <https://www.cbo.gov/data/publications-with-data-files>

Las bases de datos de acceso público que incluyen pronósticos de largo plazo son muy escasas. Entre las más importantes están la «Long-Term Economic Projections» (LTEP) de la Oficina de Presupuesto del Congreso de los Estados Unidos (CBO, 2023) y la «Long-Term Baseline Projections» (LTBP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés). La LTEP incluye pronósticos sobre la producción, el empleo, los ingresos, la productividad, la inflación y las tasas de interés de Estados Unidos. La LTBP, por su parte, incluye pronósticos anuales de largo plazo del PIB real de los países miembros de la OECD (OECD, 2023a).

La base de datos LTBP resulta relevante en el contexto la investigación aquí planteada para Zacatecas. La LTBP es un repositorio cuyas series de datos y de pronósticos se actualizan de manera frecuente para cuantificar las tendencias macroeconómicas y los retos que enfrenta la economía global (Guillemette y Château, 2023).⁹ Particularmente, la LTBP incluye una serie anual de largo plazo del PIB real de México para el periodo 1990–2060 (OECD, 2023b). Esta serie, denominada PIB_MX, se utiliza aquí como serie de referencia inicial para hacer los pronósticos estatales de desempeño económico. La serie PIB_MX esta medida en millones de dólares ajustados por paridad de poder de compra a precios constantes de 2010.

Los pronósticos económicos de largo plazo usualmente se centran en el ámbito nacional. Los pronósticos nacionales son útiles para formular, ejecutar y evaluar políticas públicas que pudieran coadyuvar al desarrollo económico cuando las regiones de un país tienen condiciones relativamente similares entre sí. Sin embargo, en México existe una gran diversidad de condiciones económicas, institucionales, y geográficas. La diversidad de condiciones hace que los pronósticos nacionales sean relativamente poco útiles a nivel estatal. Así, la diversidad de condiciones del país justifica la existencia de pronósticos de largo plazo para las entidades federativas de México.

Paradójicamente, los estudios que hacen pronósticos económicos estatales para México son relativamente escasos.¹⁰ Esta escasez se explica por las mencionadas limitaciones de los datos existentes. Los pronósticos dependen de la disponibilidad, calidad y consistencia de las series de datos. En México, las series nacionales y estatales no siempre tienen la misma disponibilidad temporal ni la misma consistencia

⁹ En esta investigación se usa la base LTBP en su versión 114 (véase OECD, 2023a y 2023b).

¹⁰ Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023) hacen una revisión de la literatura contemporánea que hace pronósticos económicos para las entidades federativas mexicanas. Capistrán y López-Moctezuma (2010) hacen una evaluación de los pronósticos nacionales de corto plazo.

metodológica.¹¹ Las series estatales, además, no suelen tener la misma periodicidad ni suelen publicarse a la par que sus equivalentes nacionales. Incluso, muchas veces, las series estatales carecen de las observaciones necesarias para su tratamiento estadístico y econométrico.¹²

Los estudios económicos que incluyen pronósticos estatales de largo plazo todavía son más escasos. Uno de los pocos estudios que incluyen dichos pronósticos es el de Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023). Este estudio incluye pronósticos anuales de la producción, la actividad económica, el empleo, la pobreza y la inflación de Jalisco para el periodo 2022–2060. Los autores construyen los pronósticos de manera cuantitativa usando estadísticas descriptivas, regresiones de mínimos cuadrados ordinarios, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza. El estudio tiene sus bases teóricas en los modelos de tipo IMMPA propuestos por Agénor (2007) y Agénor, Izquierdo y Fofack (2007).¹³

Los pronósticos de largo plazo estimados aquí se calculan siguiendo la propuesta de Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023). Así, aquí se estiman y analizan los pronósticos de la actividad económica, el empleo y la pobreza por ingresos de Zacatecas para el periodo 2022–2060. Sin embargo, y a diferencia del estudio para Jalisco, aquí se detallan, de manera didáctica, los pasos para elaborar los pronósticos de largo plazo. Particularmente, aquí se muestra cómo construir los pronósticos de la serie correspondiente al Indicador de Actividad Económica Estatal (ITAE). La descripción detallada de los pasos permite sustentar que los pronósticos están basados en evidencia.¹⁴

11 Los problemas de consistencia metodológica de las estadísticas nacionales y estatales frecuentemente se manifiestan comparando datos obtenidos de fuentes distintas. Un ejemplo ilustrativo de dichas inconsistencias lo proveen los beneficiarios del Programa del Bienestar de las Personas Adultas Mayores. El Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG, 2023:18), al respecto, señala que:

De acuerdo con la ENIGH, a nivel nacional se generó un aumento de 3 millones de beneficiarios entre 2020 y 2022, al pasar de 6.3 millones en 2020 a 9.3 millones en 2022. En Jalisco el incremento fue de 181,895 adultos beneficiarios, pasan de 398,143 que [había] en 2020 a 580,038 en 2022. Por su parte, los registros administrativos del padrón de beneficiarios mostraron un aumento menor al de la ENIGH, el cual, fue de 2.6 millones a nivel nacional y de 169,301 adultos beneficiarios para Jalisco.

12 La serie estatal más extensa disponible en esta investigación, ITAE, es una serie estatal de periodicidad trimestral. La serie IGAE, la serie nacional equivalente a ITAE, tiene una periodicidad mensual.

13 Agénor (2007) y Agénor, Izquierdo y Fofack (2007) usan técnicas de equilibrio general computable con fines de estimación empírica. Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023) usan técnicas econométricas y estadísticas con fines de estimación. Las diferencias metodológicas ocurren debido a las diferencias de los datos disponibles.

14 Los pronósticos basados en evidencia son aquellos que se consideran útiles para hacer análisis de políticas públicas. Dunn (2018) hace nueve recomendaciones para estimar dichos pronósticos. Estas recomendaciones

Finalmente, solo resta enfatizar las contribuciones de este estudio:

1. Provee pronósticos de largo plazo de la actividad económica, el empleo y la pobreza por ingresos en Zacatecas considerando cuatro décadas en el futuro;
2. Detalla cómo usar la metodología y la elaboración de los pronósticos de largo plazo usando la propuesta de Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023) basada en el uso de datos de acceso abierto;
3. Extiende la literatura sobre los pronósticos de largo plazo para las entidades federativas mexicanas; e,
4. Introduce algunas consideraciones de política pública para mejorar el desempeño económico de Zacatecas considerando que los pronósticos están basados en evidencia.

METODOLOGÍA Y BASE DE DATOS

Metodológicamente, la investigación utiliza métodos cuantitativos para estimar y estudiar el desempeño económico de largo plazo de Zacatecas. La investigación se sustenta en estadísticas descriptivas, pruebas de hipótesis, regresiones de mínimos cuadrados ordinarios, técnicas de predicción e intervalos de confianza. Los pronósticos, tal como ya se ha comentado, se estiman siguiendo la metodología cuantitativa de Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023). Los pronósticos permiten describir la actividad económica, el empleo y la pobreza por ingresos laborales durante el periodo 2023–2060. Los pronósticos se plantean en términos de bandas de confianza con un nivel de confianza del 95 por ciento.

La investigación se sustenta en series de datos de acceso abierto de la OECD y fuentes gubernamentales. Las series usadas provienen de la OECD (2023b), del INEGI (2023), del IMSS (2023) y del CONEVAL (2023). Todas las series consideraran una periodicidad anual por consistencia y comparabilidad metodológica. Las series en cuestión las denominamos, de aquí en adelante, como las series de datos originales. Las series incluyen indicadores nacionales de producción e indicadores estatales de actividad económica, empleo y pobreza por ingresos para Zacatecas

son las siguientes: 1) Describir las decisiones que pudieran ser afectadas por el pronóstico; 2) descomponer el problema en subproblemas; 3) usar la teoría para identificar las variables explicativas; 4) evaluar la confiabilidad y validez de cuestionarios y escalas; 5) privilegiar los métodos estructurados de pronósticos; 6) pre-evaluar los instrumentos antes de recopilar datos; 7) obtener los pronósticos de una muestra heterogénea de expertos; 8) estimar intervalos de confianza; y, 9) proveer explicaciones claras de los métodos de estimación.

para el periodo 1990–2022. La Tabla 1 muestra las series de datos originales, sus fuentes y los años para los cuales hay datos disponibles.

Series de Datos Originales	Variable	Fuente	Datos Disponibles
Producto Interno Bruto de México	PIB_MX	OECD	1990-2060
Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	ITAE	INEGI	1990-2022
Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	IMSS	IMSS	1997-2022
Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas	POB	CONEVAL	2005-2022

Tabla 1. Series originales de datos, fuentes y datos disponibles.

Notas: Las series de datos originales incluyen los datos disponibles para cada variable analizada. La serie Producto Interno Bruto de México (PIB_MX) esta medida anualmente en términos constantes considerando millones de dólares ajustados por paridad de poder de compra de 2010. La serie Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas (ITAE) incluye valores retropolados y desestacionalizados del cuarto trimestre de cada año (Base 2013). La serie Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas (IMSS) incluye el total de puestos de trabajo permanentes y eventuales registrados en diciembre de cada año. La serie Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas (POB) incluye los porcentajes de la población de Zacatecas por debajo de las líneas de pobreza por ingresos del cuarto trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia.

La metodología de Ruiz Porras, Anguiano Pita y García Vázquez (2023) incluye varios pasos. Aquí se detallan los pasos de la metodología para mostrar cómo construir los pronósticos de largo plazo de la serie Indicador de Actividad Económica Estatal de Zacatecas (ITAE). Los pronósticos estimados se integran por la serie de largo plazo (serie ITAE_LP) y por la banda de confianza de predicciones puntuales (series ITAE_SUP e ITAE_INF). Las predicciones puntuales denotan los valores promedio de la variable analizada en un año específico en el futuro. Las bandas de confianza definen un rango de posibles valores de la variable pronosticada asumiendo un nivel de confianza estadística del 95 por ciento.

Los pasos usados para calcular los pronósticos asociados a la serie ITAE son los siguientes:

- Seleccionar la serie de referencia para estimar los pronósticos de la variable analizada. Particularmente, los pronósticos asociados a la serie ITAE usan como referencia la serie PIB_MX incluida en la base de datos LTBP.
- Calcular las series de las tasas anuales de crecimiento asociadas a ITAE y PIB_MX. Estas series las denominamos como TCITAE y TCPIB_MX.¹⁵
- Estimar una regresión lineal simple, mediante la técnica de mínimos cua-

¹⁵ Las tasas se estiman con la fórmula de la tasa de crecimiento anual compuesto. Adviértase que las series de tasas tienen una observación menos que las series que les dieron origen. Cabe mencionar que la serie POB no se expresa como tasa de crecimiento porque, por definición, la misma está planteada como porcentaje. En este contexto, cabe mencionar que David Hendry hace notar que el uso de series en diferencias, i.e. series de tasas de crecimiento, mejora sensiblemente las estimaciones econométricas (véase Ericsson, 2017).

drados ordinarios, que vincule las series de tasas que se pronostican. Dado que se estiman los pronósticos de la serie ITAEE, las variables dependiente e independiente son, respectivamente, TCITAEF y TCPIB_MX.¹⁶

- Extrapolar la serie de predicciones individuales de la variable dependiente con base en las estimaciones de la regresión. La serie de predicciones aquí se denomina TCITAEF.¹⁷
- Extrapolar la serie de errores estándar asociada a la serie de predicciones individuales de la variable dependiente. La serie de errores estándar es TCITAEF_SE.¹⁸
- Calcular los intervalos de confianza para cada una de las predicciones individuales de la serie TCITAEF con una distribución t-Student y un nivel de confianza del 95 por ciento. Las series INF y SUP definen, respectivamente, los límites inferior y superior de los intervalos de confianza de las predicciones individuales.¹⁹
- Construir la serie estatal de largo plazo TCITAEF_LP. La serie TCITAEF_LP se construye sobreponiendo los valores de TCITAEF sobre las predicciones de la serie TCITAEF.²⁰
- Construir la serie estatal de largo plazo ITAEE_LP con las series ITAEE y TCITAEF_LP. Adviértase que la serie de largo plazo incluye los valores de las series de datos originales y de las predicciones puntuales.²¹

16 La variable independiente es la serie que tiene mayor número de observaciones (i.e., la serie de referencia). Debe señalarse que la técnica de estimación de las regresiones es mínimos cuadrados ordinarios porque las series tienen un número bajo de observaciones.

17 Adviértase que la serie de predicciones TCITAEF tiene el mismo número de observaciones que la serie TCPIB_MX.

18 La serie de errores estándar TCITAEF_SE se extrapola con la serie TCPIB_MX y los valores estimados de las varianzas de las predicciones individuales. Véase Judge, et. al. (1988) y Gujarati, Porter y Pal (2021) para exposiciones detalladas sobre cómo estimar los errores estándar asociados a las predicciones individuales.

19 Las series INF y SUP se estiman usando la serie TCITAEF_SE, los valores críticos de una distribución t-Student considerando dos colas simétricas y un nivel de significancia del cinco por ciento. Adviértase que las series INF y SUP definen la banda de confianza para la serie de predicciones individuales TCITAEF. Asimismo, debe advertirse que la banda se integra por el conjunto de intervalos de predicciones individuales estimados con un nivel de confianza del 95 por ciento.

20 La serie TCITAEF_LP incluye las tasas de crecimiento observadas y estimadas de la variable dependiente. Específicamente, la serie TCITAEF_LP incluye las tasas de crecimiento observadas hasta 2022 (i.e., las tasas incluidas en la serie TCITAEF). Asimismo, incluye las tasas de crecimiento estimadas para el periodo 2023-2060 (i.e., las tasas incluidas en la serie TCITAEF).

21 La serie ITAEE_LP incluye los valores disponibles de la serie de datos originales ITAEE desde 1990 hasta 2022. Asimismo, incluye las predicciones puntuales estimadas para el periodo 2023-2060 (i.e., las predicciones estimadas con base en las tasas de crecimiento incluidas en la serie TCITAEF_LP). Particu-

Generar las series ITAEE_INF e ITAEE_SUP que definen los límites inferior y superior de la banda de confianza de las predicciones puntuales. La serie ITAEE_INF (ITAEE_SUP) se estima con la serie INF (SUP) estimada en el Paso 6.²²

Las series de datos originales, las predicciones puntuales y las bandas de confianza sirven para analizar el desempeño económico de largo plazo de Zacatecas. Particularmente, los horizontes de análisis y de predicción no tienen precedentes para la entidad. La falta de estudios de desempeño estatal de largo plazo se explica por la ausencia de series de referencia. Aquí se resuelve dicho problema usando las series PIB_MX e ITAEE_LP. La serie PIB_MX se utiliza bajo el supuesto de que la actividad económica estatal depende de la producción nacional de bienes y servicios. La serie ITAEE_LP se utiliza bajo el supuesto de que el empleo y la pobreza dependen de la actividad económica estatal.²³

El análisis de las series de datos originales y de los pronósticos permite estudiar la actividad económica, el empleo y la pobreza estatal durante el periodo 1990–2060. Por simplicidad, la investigación se divide en tres partes. En la primera, las series de largo plazo se usan para hacer comparaciones de estadística descriptiva y evaluar hipótesis sobre la distribución de las series estatales. En la segunda, se muestran las tendencias de largo plazo y las correlaciones pairwise de las series de largo plazo. En la tercera, las series de largo plazo y las bandas de confianza de las predicciones puntuales se grafican para mostrar los pronósticos de las variables estatales durante el periodo 2023–2060.

Aquí cabe hacer notar que los pronósticos no se describen solamente en términos de valores fijos futuros para cada año. Un pronóstico se describe en términos de una banda de confianza alrededor de un valor de referencia futuro, i.e., una predicción puntual. Los pronósticos se construyen usando los intervalos de las predicciones individuales, una distribución t-Student y un nivel de confianza de 95 por ciento. Estos intervalos se utilizan para construir las bandas de confianza de las predicciones puntuales. En México, los pronósticos en términos de bandas suelen

laramente, la predicción puntual de 2023 se estima con el valor observado en 2022 y la tasa de crecimiento estimada para 2023. La predicción puntual de 2024 se estima con la predicción puntual de 2023 y la tasa de crecimiento estimada para 2024. La predicción puntual de 2025 se estima con la predicción puntual de 2024 y la tasa de crecimiento estimada para 2025. Este proceso se repite de la misma forma hasta la predicción puntual de 2060.

²² Las series que definen la banda de confianza de largo plazo se calculan de la siguiente manera: $ITAEE_INF_t = ITAEE_LP_{t-1} * (1 + INF_t / 100)$ e $ITAEE_SUP_t = ITAEE_LP_{t-1} * (1 + SUP_t / 100)$.

²³ Los pronósticos asociados a las series IMSS y POB utilizan como referencia a la serie ITAEE_LP.

utilizarse como referente para establecer y evaluar las decisiones de política monetaria y, con menos frecuencia, las de política fiscal.²⁴

La investigación tiene algunas particularidades que deben señalarse:

1. La metodología se sustenta en técnicas econométricas y estadísticas relativamente sencillas y en series de datos de acceso abierto;
2. Los pronósticos para Zacatecas abarcan un horizonte de predicción de cuatro décadas;
3. Los intervalos y bandas de confianza de los pronósticos se estiman considerando un nivel de confianza estadística del 95 por ciento;
4. Las series de tasas de crecimiento reducen la posibilidad de estimar «regresiones espurias» entre las variables;²⁵ y,
5. Las tasas de crecimiento, además, reducen el tamaño de los intervalos de confianza de las predicciones individuales y de las bandas de confianza de las predicciones puntuales.²⁶

Finalmente, cabe señalar las limitaciones metodológicas de la investigación. Estas son las siguientes:

1. Las series de referencia son seleccionadas con base en la extensión de las series TCPIB_MX e ITAEE_LP;
2. La robustez estadística de las estimaciones se define por las características y particularidades de las series de datos originales;

24 El Banco de México suele plantear sus pronósticos de inflación en términos de una banda de 3 ± 1 por ciento. Esto significa que el banco central «acierta» si la inflación oscila entre el dos y el cuatro por ciento. Su «predicción puntual», por tanto, es tres por ciento. Aquí, a manera de ilustración, el pronóstico para el indicador del ITAEE para el cuarto trimestre de 2024 está en términos de una banda de 119.45 ± 8.28 puntos. La predicción puntual para el indicador ITAEE es 119.45 puntos.

25 Las regresiones espurias ocurren cuando las series no son estacionarias (i.e, tienen tendencias estocásticas). Las regresiones espurias suelen hallar relaciones estadísticamente significativas entre variables que realmente no tienen ninguna relación. Una manera sencilla de reducir la potencial estimación de regresiones espurias es transformando las variables en términos de tasas de crecimiento (Véase Gujarati, Porter y Pal, 2021). Esta consideración justifica porque las estimaciones econométricas utilizan series expresadas en términos de tasas de crecimiento (Véase el Paso 2 de la metodología).

26 Econométricamente, el tamaño de los intervalos de confianza de las predicciones individuales crece conforme crece el horizonte de predicción. El mayor tamaño de los intervalos hace que se pierda la precisión de las estimaciones (Véase Gujarati, Porter y Pal, 2021). En este contexto, debe señalarse que las series expresadas en términos de tasas de crecimiento reducen la escala de las variables, los intervalos de confianza y, por tanto, las bandas de confianza de las predicciones puntuales.

3. Las regresiones que pueden tener bajos niveles de bondad de ajuste porque asumen relaciones lineales entre las variables;
4. Las regresiones y los pronósticos asumen relaciones consistentes y estables entre las variables durante el periodo de pronóstico; y,
5. Las regresiones estimadas pueden tener sesgos debido a la ausencia de indicadores institucionales a nivel estatal.²⁷

ANÁLISIS DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

En esta sección se estudian el desempeño de largo plazo de la actividad económica, el empleo y la pobreza por ingresos en Zacatecas. Así, se muestran y analizan las estimaciones de estadística descriptiva y se muestran las pruebas de normalidad de las series originales de datos y de las predicciones puntuales. Por simplicidad, las estimaciones y pruebas se muestran en tablas divididas en paneles. El primero incluye las estimaciones asociadas a las series de datos originales del periodo 1990–2022. El segundo incluye las estimaciones asociadas a las series de predicciones puntuales del periodo 2023–2060. La Tabla 2 muestra las series expresadas en términos de sus unidades de medición. La Tabla 3 muestra las series expresadas en términos de sus tasas anuales de crecimiento.

La Tabla 2 muestra la estadística descriptiva y las pruebas de normalidad de las series originales de datos y de predicciones puntuales. La tabla muestra que todas las variables se distribuyen normalmente.²⁸ La tabla también sugiere que la actividad económica y el empleo en Zacatecas crecerán en el periodo 2023–2060. Además, la tabla muestra que la producción nacional crecerá más que el crecimiento de la actividad económica estatal, lo cual sugiere que podría agravarse el rezago económico en Zacatecas. La tabla también muestra que el porcentaje de la población en pobreza por ingresos laborales será la variable más estable. La variable más volátil, por contraste, será el número de trabajadores asegurados ante el IMSS. La Tabla 2 también sugiere la conveniencia de adoptar ciertas políticas públicas. Particularmente, los pronósticos sugieren que las políticas debieran centrarse en

²⁷ En la literatura se reconoce que las variables institucionales explican el desempeño económico en el largo plazo (Véase Acemoglu, Johnson y Robinson, 2005; Acemoglu y Robinson, 2012). La omisión de las mismas, por tanto, puede introducir sesgos en las estimaciones. En este contexto, no sobra hacer notar que todas las regresiones estimadas incluyen constantes. Las constantes capturan los efectos promedio de las variables omitidas en las regresiones.

²⁸ Las pruebas Jarque-Bera muestran que hay normalidad considerando un nivel de confianza del 95 por ciento.

reducir la pobreza por ingresos laborales. Dado que este tipo de pobreza se vincula al mercado laboral, los pronósticos abogan por la conveniencia de hacer reformas laborales para promover el desempeño económico estatal. En este contexto, cabe mencionar que, si se mantienen las tendencias prevaletientes, la pobreza, la baja productividad y la volatilidad laboral serán lastres para la economía de Zacatecas. La implicación, por tanto, es que las reformas debieran orientarse a promover el ingreso, la productividad y la estabilidad laboral de los trabajadores.

	Producto Interno Bruto de México	Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas
	<i>Series de Datos Originales (1990-2022)</i>			
Media	1,919,481	83.91	133,125	51.67
Máximo	2,445,085	115.87	195,314	60.70
Mínimo	1,275,335	50.54	79,742	43.99
Desviación Estándar	367,368	23.16	36,232	4.74
CdV	0.1914	0.2760	0.2722	0.0917
Sesgo	-0.2117	0.0832	0.2935	0.0913
Curtosis	1.8426	1.4260	1.7544	2.0148
Jarque-Bera	2.0883	3.4447	1.9751	0.7530
P-Value	0.3520	0.1786	0.3725	0.6863
Observaciones	33	33	25	18
	<i>Series de Predicciones Puntuales (2023-2060)</i>			
Media	4,391,248	196.76	440,517	51.71
Máximo	6,761,105	305.93	810,857	51.72
Mínimo	2,528,565	116.38	202,761	51.71
Desviación Estándar	1,314,212	56.73	180,389	0.00
CdV	0.2993	0.2883	0.4095	0.0001
Sesgo	0.2438	0.3336	0.4858	-0.4218
Curtosis	1.7855	1.9147	2.0564	2.5437
Jarque-Bera	2.7116	2.5698	2.9044	1.4567
P-Value	0.2577	0.2767	0.2341	0.4827
Observaciones	38	38	38	38

Tabla 2. Estadística descriptiva y pruebas de normalidad Jarque-Bera de las series originales de datos y de las series de predicciones puntuales.

Notas: Las series analizadas incluyen los valores de las variables. Las series de datos originales incluyen los datos disponibles para cada variable analizada. Las series de las predicciones puntuales incluyen los valores estimados económicamente. CdV es acrónimo de coeficiente de variación. La hipótesis nula de la prueba Jarque-Bera es que la serie se distribuye normalmente.

Fuente: Elaboración propia.

	Producto Interno Bruto de México	Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas
<i>Tasas de Crecimiento de las Series</i>				
<i>Series de Datos Originales (1990-2022)</i>				
Media	2.12	2.61	3.83	1.00
Máximo	7.20	10.54	8.19	20.68
Mínimo	-8.65	-2.72	-0.73	-8.86
Desviación Estándar	3.55	3.38	2.52	7.24
CdV	1.6790	1.2967	0.6574	7.2209
Sesgo	-1.4487	0.3833	-0.0021	0.9459
Curtosis	5.0908	2.4484	2.1326	4.2657
Jarque-Bera	17.0216	1.1894	0.7523	3.6701
P-Value	0.0002	0.5517	0.6865	0.1596
Observaciones	32	32	24	17
<i>Series de Predicciones Individuales (2023-2060)</i>				
Media	2.71	2.65	3.82	-0.07
Máximo	3.41	2.69	3.82	0.01
Mínimo	2.04	2.60	3.81	-2.56
Desviación Estándar	0.32	0.02	0.00	0.42
CdV	0.1183	0.0078	0.0005	-6.1067
Sesgo	-0.4218	-0.4218	0.4218	-5.9178
Curtosis	2.5437	2.5437	2.5437	36.0224
Jarque-Bera	1.4567	1.4567	1.4567	1948.3823
P-Value	0.4827	0.4827	0.4827	0.0000
Observaciones	38	38	38	38

Tabla 3. Estadística descriptiva y pruebas de normalidad Jarque-Bera de las tasas anuales de crecimiento de las series.

Notas: Las series analizadas incluyen los valores de las tasas anuales de crecimiento anual de las variables. Las series de datos originales incluyen los datos disponibles para cada variable analizada. Las series de las predicciones puntuales incluyen los valores estimados econométricamente. CdV es acrónimo de coeficiente de variación. La hipótesis nula de la prueba Jarque-Bera es que la serie se distribuye normalmente.

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 3 muestra las series expresadas en términos de sus tasas anuales de crecimiento. La tabla muestra que las variables crecerán de manera desigual durante periodo 2023-2060. Los pronósticos muestran que el crecimiento del empleo tenderá a desacelerarse con respecto a los años anteriores. Además, las estimaciones muestran que el crecimiento del empleo será mayor que el crecimiento de las actividades económicas. Los hallazgos, por tanto, sugiere que habrá pérdidas de productividad en el largo plazo. La tabla también muestra que la pobreza estatal se reducirá muy lentamente o se estancará. Estos hallazgos validan la pertinencia de establecer políticas orientadas a reducir la pobreza.

Los hallazgos del análisis de estadística descriptiva de los pronósticos para Zacatecas durante el periodo 2023–2060 sugieren que:

1. La actividad económica y el empleo estatales crecerán de manera desigual y habrá pérdidas de productividad en el largo plazo;
2. El porcentaje de la población en pobreza por ingresos laborales se reducirá muy lentamente o se estancará;
3. La pobreza, la baja productividad y la volatilidad laboral serán lastres para la economía;
4. Los pronósticos abogan por la conveniencia de hacer reformas laborales para promover el desempeño económico estatal; y, 5) las reformas deberían orientarse a promover el ingreso, la productividad y la estabilidad laboral de los trabajadores.

ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y DE CORRELACIONES PAIRWISE

En esta sección se muestran las tendencias y las correlaciones pairwise de las series de largo plazo de la producción nacional y de las series estatales de largo plazo de la actividad económica, el empleo y la pobreza. Por simplicidad, las tendencias y correlaciones se muestran en tablas. La Tabla 4 muestra las tendencias de las variables mediante valores representativos de los datos originales y de las predicciones puntuales. La tabla analiza las tendencias del periodo 2020–2060, bajo el supuesto de que 2020 fue un año de cambio a nivel mundial. La Tabla 5, por su parte, muestra las correlaciones pairwise de las variables. La tabla muestra las variaciones en las magnitudes de las relaciones entre las variables durante los periodos analizados.

La Tabla 4 muestra las tendencias y predicciones puntuales de las variables. La tabla muestra que la producción nacional y las variables estatales de actividad económica y de empleo crecerán durante el periodo 2020–2060. Particularmente, el PIB nacional crecerá de 1,798,317 a 6,761,105 millones de dólares constantes, lo que implica que podría crecer alrededor de 204.1 por ciento en cuatro décadas. El ITAEE de Zacatecas, por su parte, crecerá alrededor del 177.2 por ciento. Los trabajadores de Zacatecas asegurados ante el IMSS crecerán alrededor de 331.6 por ciento. El porcentaje de la población en pobreza por ingresos laborales aumentará alrededor de 13.0 por ciento.

Año	Producto Interno Bruto de México	Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas
<i>Series de Datos Originales y de Predicciones Puntuales (Valores Representativos)</i>				
2000	1,798,317	64.03	91,166	-
2005	1,911,131	74.82	102,284	46.61
2010	2,030,084	99.07	127,722	54.76
2015	2,308,810	114.02	157,506	55.38
2020	2,223,540	110.37	187,861	45.74
2025	2,645,365	122.56	218,546	51.71
2030	3,027,560	139.68	263,563	51.72
2035	3,507,423	159.31	317,830	51.72
2040	4,069,813	181.72	383,268	51.72
2045	4,695,977	207.22	462,193	51.72
2050	5,368,736	236.14	557,400	51.71
2055	6,064,981	268.90	672,263	51.71
2060	6,761,105	305.93	810,857	51.71

Tabla 4. Valores representativos de las series de datos originales y de predicciones puntuales (2000-2060).

Notas: Las series de datos originales incluyen datos nacionales y estatales para el periodo 1990-2022. Las series de las predicciones puntuales incluyen estimaciones anuales para el periodo 2023-2060. La serie Producto Interno Bruto de México (PIB_MX) esta medida anualmente en términos constantes considerando millones de dólares ajustados por paridad de poder de compra de 2010. La serie Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas (ITAEE) incluye valores retropolados y desestacionalizados del cuarto trimestre de cada año (Base 2013). La serie Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas (IMSS) incluye el total de puestos de trabajo permanentes y eventuales registrados en diciembre de cada año. La serie Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas (POB) incluye los porcentajes de la población de Zacatecas por debajo de las líneas de pobreza por ingresos del cuarto trimestre de cada año.

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla 4 también sugiere que las variables analizadas tendrán dinámicas heterogéneas durante el periodo 2020-2060. Particularmente, la tabla muestra que la producción nacional en el largo plazo crecerá más que la actividad económica de Zacatecas. Así, los pronósticos sugieren que, en el largo plazo, se podría reducir la participación económica de Zacatecas en la economía nacional. La tabla también muestra que el empleo estatal crecerá más que la actividad económica. Así, los pronósticos sugieren que, en el largo plazo, se reducirá gradualmente la productividad laboral. Los pronósticos, además, sugieren que más de la mitad de la población del estado estará en situación de pobreza por ingresos en el año 2060.

La Tabla 5 muestra las correlaciones pairwise de las variables. La tabla sugiere que las relaciones entre las variables no serán iguales entre los periodos 1990-2022 y 2023-2060. Particularmente, las correlaciones sugieren que, en el último perio-

do, probablemente habrá una relación directa y más estrecha entre la actividad económica de Zacatecas y el PIB nacional. También sugieren que habrá relaciones inversas entre el porcentaje de la población estatal en pobreza por ingresos laborales con respecto al PIB nacional y con respecto a la actividad económica y el empleo. Las correlaciones, además, muestran que estas estimaciones serán estadísticamente significativas.

	Producto Interno Bruto de México	Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas
<i>Correlaciones pairwise y p-values</i>				
<i>1990-2022</i>				
Producto Interno Bruto de México	1.0000			
Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	0.8839 <i>0.0000</i>	1.0000		
Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	0.9085 <i>0.0000</i>	0.9103 <i>0.0000</i>	1.0000	
Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas	0.0646 <i>0.7991</i>	0.2576 <i>0.3021</i>	-0.0524 <i>0.8365</i>	1.0000
<i>2023-2060</i>				
Producto Interno Bruto de México	1.0000			
Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas	0.9992 <i>0.0000</i>	1.0000		
Trabajadores Asegurados ante el IMSS en Zacatecas	0.9956 <i>0.0000</i>	0.9984 <i>0.0000</i>	1.0000	
Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas	-0.6103 <i>0.0000</i>	-0.6255 <i>0.0000</i>	-0.6535 <i>0.0000</i>	1.0000

Tabla 5. Correlaciones pairwise de las series originales de datos y de las series de predicciones puntuales.

Notas: Las series originales incluyen datos anuales nacionales y estatales para el periodo 1990-2022. Las series incluyen los datos disponibles para cada variable analizada. Las series de las predicciones puntuales incluyen estimaciones anuales para el periodo 2023-2060. Los valores de los coeficientes de correlación pairwise en negritas denotan que las correlaciones son estadísticamente significativas considerando un nivel de confianza del 95%. Los valores en itálicas se refieren a los p-values de las correlaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Los hallazgos mencionados tienen implicaciones de política pública. Las correlaciones negativas entre la variable de pobreza con las variables nacional y estatales validan la pertinencia de promover políticas orientadas a reducir la pobreza. Más

aun, las magnitudes en valor absoluto de los coeficientes de correlación sugieren que hay medidas más eficaces que otras para reducir la pobreza estatal. Particularmente, las medidas más eficaces, en orden decreciente, son aquellas orientadas a (coeficientes en paréntesis): a) Crear empleos locales (0.6535); b) promover la actividad económica (0.6255); y, c) integrar la economía estatal con la nacional (0.6103).

Los hallazgos del análisis de tendencias y predicciones para Zacatecas sugieren que durante el periodo 2023-2060: 1) la producción nacional crecerá más que la actividad económica estatal; 2) se reducirá la participación económica de Zacatecas en la economía nacional; 3) el empleo estatal crecerá más que la actividad económica estatal y, por tanto, se reducirá la productividad laboral; 4) más de la mitad de la población del estado estará en situación de pobreza por ingresos laborales en el año 2060; y, 5) las medidas más eficaces para reducir la pobreza, en orden decreciente, serían aquellas orientadas a: a) crear empleos, b) promover la actividad económica y, c) integrar la economía estatal con la nacional.

ANÁLISIS DE LOS PRONÓSTICOS DE LARGO PLAZO (2023-2060)

En esta sección se muestran las gráficas y se analizan las tendencias de las series de datos y de los pronósticos para Zacatecas durante el periodo 2000-2060. La Figura 1 muestra la serie de largo plazo y la banda de confianza de las predicciones puntuales asociadas al Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAE). La Figura 2 muestra la serie de largo plazo y la banda de confianza de las predicciones puntuales asociadas a los trabajadores asegurados ante el IMSS (IMSS). La Figura 3 muestra la serie de largo plazo y la banda de confianza de las predicciones puntuales asociadas al Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales (POB).

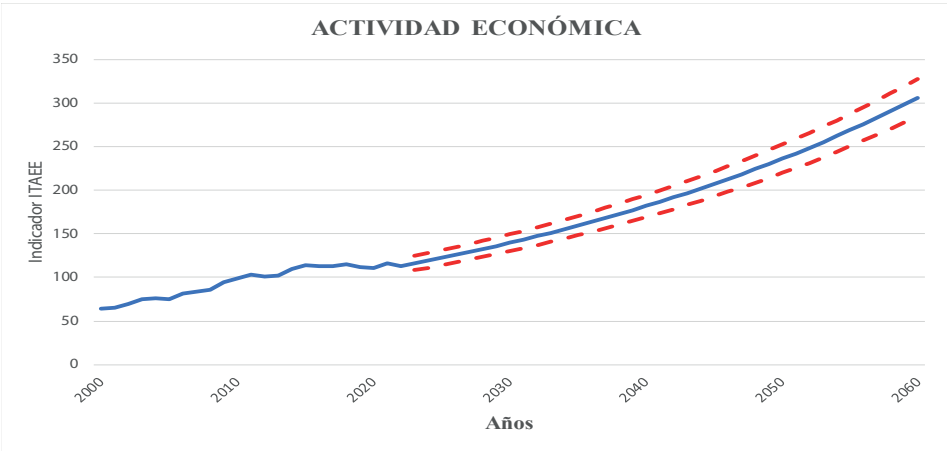


Figura 1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica de Zacatecas, 2000-2060 (Serie de largo plazo y banda de confianza de las predicciones puntuales).

Notas: La serie de largo plazo, ITAAE_LP, incluye valores del indicador de actividad económica del cuarto trimestre de cada año (Base 2013). La línea azul (sólida) incluye los valores de las serie de largo plazo; i.e., la serie original de datos (periodo 1990-2022) y la serie de predicciones puntuales (periodo 2023-2060). Las líneas rojas (punteadas) muestran la banda de confianza de las predicciones puntuales considerando un nivel de confianza del 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos del INEGI.

La Figura 1 muestra la tendencia y los pronósticos del ITAAE de Zacatecas. La figura muestra que, entre 2016 y 2022, la actividad económica estatal tuvo un comportamiento irregular. Las predicciones puntuales, por su parte, confirman que la actividad económica crecerá en el largo plazo. La figura, además, muestra que la banda de confianza de los pronósticos se ensancha conforme crece el horizonte de predicción. Así, el pronóstico para el ITAAE de 2023 señala que la misma oscilará entre los 108.30 y los 124.46 puntos (i.e., un intervalo de banda de 16.16 puntos). El pronóstico de 2060 señala que la misma variable oscilará entre los 284.72 y los 327.15 puntos (i.e., un intervalo de banda de 42.44 puntos).

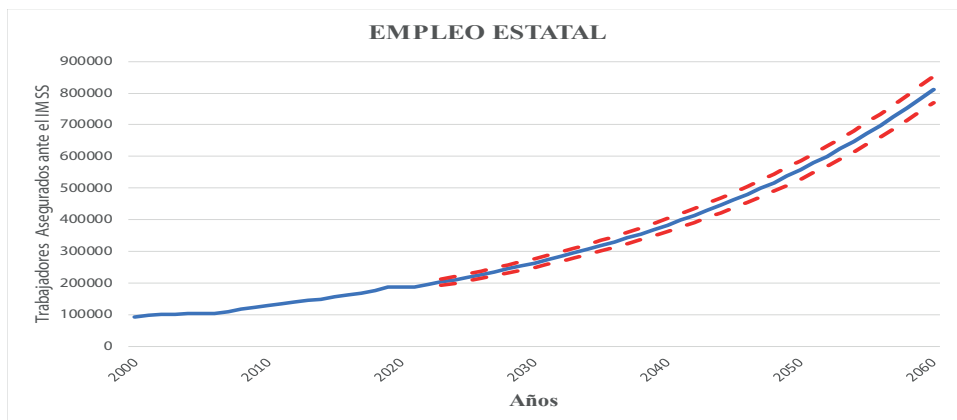


Figura 2. Trabajadores asegurados ante el IMSS en Zacatecas, 2000-2060 (Serie de largo plazo y banda de confianza de las predicciones puntuales).

Notas: La serie de largo plazo, IMSS_LP, incluye el total de puestos de trabajo permanentes y eventuales registrados en el IMSS en diciembre de cada año. La línea azul (sólida) incluye los valores de las serie de largo plazo; i.e., la serie original de datos (periodo 1990-2022) y la serie de predicciones puntuales (periodo 2023-2060). Las líneas rojas (punteadas) muestran la banda de confianza de las predicciones puntuales considerando un nivel de confianza del 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos del IMSS.

La Figura 2 muestra la tendencia y los pronósticos del número de trabajadores asegurados ante el IMSS. La figura muestra que el empleo formal se comportó de manera similar a la actividad económica en el periodo 2000-2022. Las predicciones puntuales también confirman que el empleo crecerá en el largo plazo. La figura, además, muestra que la banda de confianza se ensancha cuando crece el horizonte de predicción. Así, el pronóstico para el empleo de 2023 señala que el mismo oscilará entre los 192.2 y los 213.3 mil trabajadores (i.e., un intervalo de 21.1 mil trabajadores). El pronóstico de 2060 señala que la variable en cuestión oscilará entre los 768.6 y los 853.1 mil (i.e., un intervalo de 84.4 mil trabajadores).

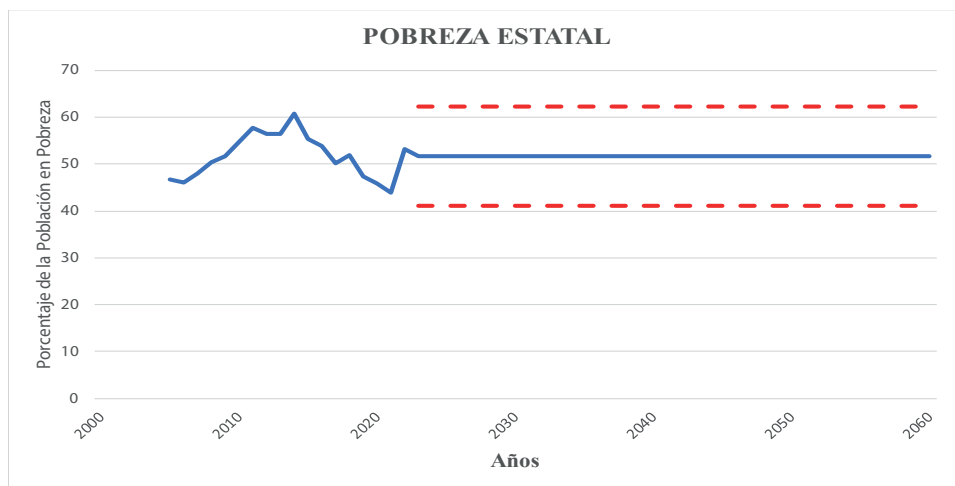


Figura 3. Porcentaje de la Población en Pobreza por Ingresos Laborales en Zacatecas, 2000-2060 (Serie de largo plazo y banda de confianza de las predicciones puntuales).

Notas: La serie de largo plazo, POB_LP, incluye los porcentajes de la población de Zacatecas por debajo de las líneas de pobreza por ingresos del cuarto trimestre de cada año. La línea azul (sólida) incluye los valores de la serie de largo plazo; i.e., la serie original de datos (periodo 1990-2022) y la serie de predicciones puntuales (periodo 2023-2060). Las líneas rojas (punteadas) muestran la banda de confianza de las predicciones puntuales considerando un nivel de confianza del 95 por ciento.

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos del CONEVAL.

La Figura 3 muestra la tendencia y los pronósticos del porcentaje de la población en pobreza por ingresos laborales. La figura muestra que la pobreza experimentó altibajos durante el periodo 2005–2022. Sin embargo, las predicciones puntuales confirman que la pobreza se reducirá muy lentamente o se estancará en el largo plazo. La figura, además, muestra que la banda de confianza mide prácticamente lo mismo a lo largo del horizonte de predicción (alrededor de 21.13 puntos porcentuales). Así, el pronóstico de la pobreza de 2023 señala que la misma oscilará entre los 41.16 y los 62.29 puntos porcentuales. El pronóstico de 2060 señala que oscilará entre los 41.15 y los 62.27 puntos porcentuales.

Los hallazgos del análisis de los pronósticos de largo plazo para Zacatecas sugieren que:

1. La actividad económica y el empleo formal crecieron de manera parecida durante el periodo 2000–2022;
2. La actividad económica y el empleo crecerán en el largo plazo, aunque no de la misma manera;

3. Las bandas de confianza de la actividad económica y el empleo se ensanchan cuando crece el horizonte de predicción;
4. El porcentaje de la población en pobreza por ingresos experimentó altibajos durante el periodo 2005-2022; y,
5. La pobreza se reducirá muy lentamente o se estancará en el largo plazo. Así, los hallazgos validan la pertinencia de promover cambios en las políticas estatales.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

Este capítulo ha mostrado los resultados de un estudio sobre el desempeño económico del estado de Zacatecas usando pronósticos de largo plazo para el periodo 2023-2060. El estudio ha asumido que dicho desempeño se refleja en la actividad económica, el empleo y la pobreza por ingresos laborales. Los pronósticos se construyeron y analizaron de manera cuantitativa estimando estadísticas descriptivas, modelos de regresión, pruebas de hipótesis e intervalos de confianza. Así, se estimaron y mostraron las tendencias de largo plazo de las series estatales de desempeño económico. Además, los hallazgos de los pronósticos se consideraron como referentes para establecer una posible agenda de políticas públicas.

Los hallazgos del análisis de estadística descriptiva de los pronósticos para Zacatecas durante el periodo 2023-2060 muestran que:

1. La actividad económica y el empleo estatales crecerán de manera desigual y habrá pérdidas de productividad en el largo plazo;
2. El porcentaje de la población en pobreza por ingresos laborales se reducirá muy lentamente o se estancará;
3. La pobreza, la baja productividad y la volatilidad laboral serán lastres para la economía;
4. Los pronósticos abogan por la conveniencia de hacer reformas laborales para promover el desempeño económico estatal; y,
5. Las reformas debieran orientarse a promover el ingreso, la productividad y la estabilidad laboral de los trabajadores.

Los hallazgos del análisis de tendencias y predicciones para Zacatecas muestran que durante el periodo 2023-2060: 1) la producción nacional crecerá más que la actividad económica estatal; 2) se reducirá la participación económica de Zacatecas en

la economía nacional; 3) el empleo estatal crecerá más que la actividad económica estatal y, por tanto, se reducirá la productividad laboral; 4) más de la mitad de la población del estado estará en situación de pobreza por ingresos laborales en el año 2060; y, 5) las medidas más eficaces para reducir la pobreza, en orden decreciente, serían aquellas orientadas a: a) crear empleos, b) promover la actividad económica y, c) integrar la economía estatal con la nacional.

Los hallazgos del análisis de los pronósticos de largo plazo para Zacatecas muestran y/o confirman que:

1. La actividad económica y el empleo formal crecieron de manera parecida durante el periodo 2000-2022;
2. La actividad económica y el empleo crecerán en el largo plazo, aunque no de la misma manera;
3. Las bandas de confianza de la actividad económica y el empleo se ensanchan cuando crece el horizonte de predicción;
4. El porcentaje de la población en pobreza por ingresos experimentó altibajos durante el periodo 2005-2022; y,
5. La pobreza se reducirá muy lentamente o se estancará en el largo plazo. Así, los hallazgos validan la pertinencia de promover cambios en las políticas estatales.

Los pronósticos muestran se necesitan reformas en las políticas públicas para promover el crecimiento económico, generar empleo y reducir la pobreza en Zacatecas. En este contexto, sería deseable que las reformas se orientaran a:

1. Promover la inversión pública en infraestructura y en la formación de capital humano;
2. Fomentar los sectores clave de la actividad económica;
3. Implementar reformas institucionales para mejorar las condiciones laborales y la productividad de los trabajadores;
4. Promover la competencia económica y la asignación eficiente de los recursos productivos;
5. Fortalecer el Estado de derecho y la gobernanza;²⁹ y,

²⁹ Las reformas orientadas a fortalecer el Estado de derecho y la gobernanza son necesarias para promover el desempeño económico porque reducen la incertidumbre. En este contexto, sería deseable que la agenda estatal

6. Modificar o replantear los objetivos de los programas sociales para reducir la pobreza.

Finalmente, debe enfatizarse que los pronósticos de largo plazo son herramientas fundamentales para promover el desarrollo económico. Los pronósticos permiten anticipar tendencias, tomar decisiones informadas y enfrentar desafíos futuros con mayor certeza. Asimismo, son referentes y evidencia para el análisis y ajuste de las políticas públicas. Particularmente, los pronósticos presentados aquí son referentes para establecer una agenda de políticas públicas destinada a promover la actividad económica, el empleo formal y la menor pobreza por ingresos en Zacatecas. Más aún, son referentes para definir la planeación estratégica necesaria para mejorar el desempeño económico estatal.

REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J.A. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*. Crown Business.
- Acemoglu, D., Johnson, S., & Robinson, J.A. (2005). Institutions as a fundamental cause of long-run growth., en P. Aghion, & S.N. Durlauf (eds.). *Handbook of Economic Growth Vol. I* (pp. 385-472). North Holland.
- Agénor, P.R. (2007). The mini-integrated macroeconomic model for poverty analysis., en P.R. Agénor, A. Izquierdo, & H.T. Jensen, (eds.), *Adjustment Policies, Poverty, and Unemployment: The IMMPA Framework* (pp. 110-177). Blackwell.
- Agénor, P.R., Izquierdo, A. & Fofack, H. (2007). The complete IMMPA framework for low-income economies., en P.R. Agénor, A. Izquierdo, & H.T. Jensen, (eds.). *Adjustment Policies, Poverty, and Unemployment: The IMMPA Framework* (pp. 234-328). Blackwell.
- Berkhout, F., & Hertin, J. (2002). Foresight futures scenarios: Developing and applying a participative strategic planning tool. *Greener Management International*, (37), 37-52. <https://www.jstor.org/stable/greemanainte.37.37>
- Burgess, M. G., Langendorf, R. E., Moyer, J. D., Dancer, A., Hughes, B. B., & Tilman, D. (2023). Multidecadal dynamics project slow 21st-century economic growth and income

de políticas públicas incluyera reformas orientadas a promover: 1) La libre expresión y la rendición de cuentas; 2) la estabilidad política y la no violencia; 3) la eficiencia gubernamental; 4) la calidad en la regulación pública; y, 5) el control de la corrupción.

- convergence. *Communications Earth & Environment*, 4(1), 220. <https://www.nature.com/articles/s43247-023-00874-7>
- Capistrán, C., & López-Moctezuma, G. (2010). Las expectativas macroeconómicas de los especialistas. Una evaluación de pronósticos de corto plazo en México. *El Trimestre Económico*, 77(306), 275–312. <https://doi.org/10.20430/ete.v77i306.472>
- Chan, L. (2014). *Foresight as a Strategic Long-term Planning Tool for Developing Countries*. UNDP Global Center for Public Service Excellence (GCPSE). https://www.researchgate.net/publication/266971281_Foresight_as_a_Strategic_Long-Term_Planning_Tool_for_Developing_Countries
- Chase, C.W. (2013). *Demand-driven Forecasting: A Structured Approach to Forecasting* (Segunda edición). John Wiley and Sons.
- Chaverri Chaves, P. & Arguedas Ramírez, A. (2020). Políticas Públicas Basadas en Evidencia: Una revisión del concepto y sus características. *Revista ABRA*, 40(60), 40–67. <https://dx.doi.org/10.15359/abra.40-60.2>
- Christensen, P., Gillingham, K., & Nordhaus, W. (2018). Uncertainty in forecasts of long-run economic growth. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 115(21), 5409–5414. <https://doi.org/10.1073/pnas.1713628115>
- CONEVAL. (2023, 25 de mayo). *Indicadores complementarios de corto plazo del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* [IIEG-Población y Sociedad-Desarrollo Humano-Pobreza-Estadísticas-Índice de Pobreza por Ingresos] https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=3786
- Congressional Budget Office (CBO). (2023, 30 de diciembre). *Long-Term Economic Projections, June 2023* [Base de datos] <https://www.cbo.gov/data/budget-economic-data#12>
- Dellink, R., Chateau, J., Lanzi, E., & Magné, B. (2017). Long-term economic growth projections in the Shared Socioeconomic Pathways. *Global Environmental Change*, 42(1), 200–214. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2015.06.004>
- Dunn, W.N. (2018). *Public Policy Analysis. An integrated Approach* (Sexta edición). Routledge.
- Ericsson, N. R. (2017). Economic forecasting in theory and practice: An interview with David F. Hendry. *International Journal of Forecasting*, 33(2), 523–542. <https://doi.org/10.1016/j.ijforecast.2016.10.001>
- Everett, R. W. (2024, 5 de enero). Economic forecasting. *Encyclopedia Britannica*. <https://www.britannica.com/money/topic/economic-forecasting>
- Figueroa Burdiles, N. (2012). El desarrollo y las políticas públicas. *Polis, Revista Latinoamericana*, 11(33), 1–14. <http://journals.openedition.org/polis/8580>
- Fontagné, L., Perego, E., & Santoni, G. (2022). MaGE 3.1: Long-term macroeconomic pro-

- jections of the world economy. *International Economics*, 172(1), 168-189. <https://doi.org/10.1016/j.inteco.2022.08.002>
- Gobierno del Estado de Zacatecas (GEZAC). (2022, 8 de diciembre). Aumenta 3.7% Producto Interno Bruto de Zacatecas [Comunicado de prensa]. <https://www.zacatecas.gob.mx/aumenta-3-7-producto-interno-bruto-de-zacatecas/>
- Gobierno del Estado de Zacatecas (GEZAC). (2023, 7 de diciembre). Crece PIB en Zacatecas por segundo año consecutivo [Comunicado de prensa]. <https://www.zacatecas.gob.mx/crece-pib-en-zacatecas-por-segundo-ano-consecutivo/>
- Granger, C.W., & Jeon, Y. (2007). Long-term forecasting and evaluation. *International Journal of Forecasting*, 23(4), 539-551. <https://doi.org/10.1016/j.ijforecast.2007.07.002>
- Guillemette, Y. & Château, J. (2023). *Long-term Scenarios: Incorporating the Energy Transition* (OECD Economic Policy Papers, No. 33). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/153ab87c-en>
- Gujarati, D.N., Porter, D.C., & Pal, M. (2021). *Basic Econometrics* (Sexta edición). McGraw Hill.
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2023). *Boletín Económico Mensual de Octubre de 2023*. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/11/Boletin-Economico-IIEG-octubre-20231101.pdf>
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2023, 30 de diciembre). *Puestos de Trabajo Registrados por los Patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social* [Series de tiempo-Histórico de IMSS] https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico_4/Empleo_h?publish=yes
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023, 30 de diciembre). *Economía y Sectores Productivos* <https://www.inegi.org.mx/temas/>
- Judge, G.G., Carter Hill, R., Griffiths, W., Lütkepohl, H., & Lee, T.C. (1988). *Introduction to the Theory and Practice of Econometrics* (Segunda edición). Wiley.
- Müller, U. K., & Watson, M. W. (2016). Measuring uncertainty about long-run predictions. *Review of Economic Studies*, 83(4), 1711-1740. <https://doi.org/10.1093/restud/rdw003>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023a, 30 de diciembre). *Long-term Baseline Projections, No. 114 (Edition 2023)* [Base de datos] <https://data.oecd.org/gdp/real-gdp-long-term-forecast.htm>
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023b, 30 de diciembre). *Real GDP long-term forecast* [Indicador] <https://doi.org/10.1787/d927bc18-en>
- Orozco Martínez, M. (2006). *Productividad y Crecimiento en la Industria Manufacturera del Estado de Zacatecas 1993-2003 (Un Análisis Regional)* [Tesina de Maestría en Economía no publicada]. Universidad de Guadalajara.

- Ruiz Porras, A., Anguiano Pita, J.E. & García Vázquez, N. (2023, 18-20 de octubre). *Desempeño económico del Estado de Jalisco en el largo plazo, 2023-2060: Una propuesta metodológica* [Ponencia]. 1er Congreso Internacional en Políticas Públicas y Desarrollo desde un Enfoque Interdisciplinario, Zacatecas, México. <https://bit.ly/CongresopoliticaspUBLICAS>
- Takahashi Iturriaga, T. & Gutiérrez, R. (2021, marzo 24). Zacatecas: Un estado económicamente débil en una región potente. *Blog sobre federalismo-Pacto Federal -Nexos*. <https://federalismo.nexos.com.mx/2021/03/zacatecas-un-estado-economicamente-debil-en-una-region-potente/>
- Wright, J. H. (2019). Some observations on forecasting and policy. *International Journal of Forecasting*, 35(3), 1186-1192. <https://doi.org/10.1016/j.ijforecast.2019.04.003>

CAPÍTULO 2. UNA APROXIMACIÓN A LA APICULTURA EN JALISCO

HAROLD S. DUTTON-TREVIÑO¹

Universidad de Guadalajara

VÍCTOR RUBÉN PADILLA SALAS²

Universidad de Guadalajara

CITLALLI ARLAE ROJAS LÓPEZ³

Universidad de Guadalajara

RESUMEN

Este trabajo nos aproxima a las Asociaciones Ganaderas Locales Especializadas en Apicultura (AGLEA) con el propósito de abrir camino en su estudio, funcionamiento e impacto en las políticas públicas del sector apícola. Este artículo se encuentra en desarrollo. Se está en espera de respuestas por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y entrevistar a diversos grupos de apicultores en Jalisco. Lo anterior para documentar al sector.

Si bien hay más de 300 asociaciones apícolas registradas en el país que se han fundado desde 1960 hasta la fecha, poco se sabe de su funcionamiento y hay escasa investigación al respecto. El empezar a registrarlas permitirá documentar cuál ha sido su evolución y desarrollo. Esto ayudará a entender mejor su actividad y aportación en el sector apícola.

Este trabajo por medio de una investigación documental aporta datos que ayudarán a avanzar y trazar futuras investigaciones y lograr que las asociaciones apícolas estén vivas, activas y no colapsadas.

1 Profesor Asociado C, adscrito al Instituto de Investigaciones en Política Pública y Gobierno, Departamento de Políticas Públicas, CUCEA, Universidad de Guadalajara (UdeG). Correo electrónico: harold.dutton@cucea.udg.mx, <https://orcid.org/0000-0003-3989-2950>

2 Profesor de Asignatura, adscrito al Departamento de Producción Animal, CUCBA, UdeG. Correo electrónico: ruben.padilla@academicos.udg.mx, <https://orcid.org/0000-0001-7476-3850>

3 Profesora Técnica Académica, adscrita al Departamento de Producción Animal, CUCBA, UdeG. Correo electrónico: citlalli.rojas@academicos.udg.mx, <https://orcid.org/0009-0008-4316-9734>

Entre los resultados obtenidos destaca que hay AGLEA en casi todos los estados del país. Sin embargo, cuatro estados concentran el 42 % de estas asociaciones, mientras que en 24 entidades federativas se reparte el 58 % restante. Para el caso en particular de este estudio que es Jalisco, alberga al 11%, es decir, 39 asociaciones.

Con estos datos e información se está en capacidad de iniciar investigaciones más detalladas de cómo funciona el asociacionismo a través de las AGLEA, saber si cumplen sus objetivos y logran apoyarse sus socios en beneficio de la apicultura y si tienen un impacto en la construcción de políticas públicas en el sector pecuario.

Palabras clave: Asociaciones, apicultura, México, organización ganadera

INTRODUCCIÓN

Hay escasa investigación que documente la formación y el desarrollo de las asociaciones de apicultores en México. Los pocos estudios que existen lo hacen solo en forma tangencial o breve. Contreras-Escareño *et al.* (2016) abordan brevemente algunos aspectos sobre asociaciones en Jalisco, como la obtención de recursos técnicos y la capacitación. El trabajo de García Gómez *et al.* (2012) y de Ulloa Castañeda *et al.* (2014) referencian espacialmente las organizaciones de apicultores en Nayarit y caracterizan a los productores. Soto Muciño *et al.* (2015) se centra en las pequeñas organizaciones de apicultores y la necesidad de estrategias internas sobre su organización que se reflejen en planes de trabajo, prioridades, y en el aprovechamiento de economías de escala para reducir costos.

OBJETIVO

Este trabajo tiene como propósito documentar el desarrollo histórico de las asociaciones ganaderas locales especializadas en apicultura (AGLEA) en México, con especial interés en el caso de Jalisco, a fin de conocer su funcionamiento y aportación a las políticas públicas del sector apícola.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para este trabajo, se llevó a cabo una investigación documental utilizando como instrumento principal la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En un primer momento, se solicitó a la Sader el número de AGLEA registradas en el país por entidad federativa. En un segundo momento, se revisó diversa literatura sobre la historia de la ganadería en México.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con Aguilar y Romero (2010), las primeras organizaciones en el campo mexicano fueron por medio de cámaras empresariales, las cuales, en 1879, integraron la Sociedad Agrícola Mexicana. En 1909 se promulgó la Ley de Cámaras Agrícolas Nacionales, que fomentó la mejora técnica y productiva de la agricultura, al reforzar la participación de la acción estatal en la promoción agrícola e incentivar el asociacionismo. Las cámaras agrícolas abarcaban el ramo agropecuario y el ganadero. Eran asociaciones con carácter público e instancias auxiliares del gobierno para definir las políticas enfocadas en el campo, además de tener derecho a un subsidio federal, estatal o municipal.

En 1932 se promulgó la Ley de Asociaciones Agrícolas (LAA)¹ con el objeto de que, a través del asociacionismo, se promoviera el desarrollo de las actividades agrícolas y la protección de los intereses económicos de sus agremiados. Las asociaciones agrícolas locales (AAL) estaban integradas por productores especializados en algún cultivo o rama especial de la economía rural (agrícola o ganadera) que determinaba el gobierno federal, y tenían la obligación de adherirse a las uniones agrícolas regionales y estas, a su vez, a la Confederación Nacional de Productores Agrícolas.²

En 1936 se aprobó la Ley de Asociaciones Ganaderas (LAG) con el propósito de darle un marco normativo específico a quienes dedicaban sus actividades a la industria animal y así diferenciarlos de quienes estaban enfocados en temas de agricultura.³ Esta ley otorgaba personalidad legal y jurídica en términos del derecho civil. En palabras de Saucedo (1984), esta ley propició un auténtico movimiento de organización de los ganaderos. Se crearon en promedio 30 asociaciones locales orientadas a la ganadería por año entre 1936 y 1959; justo en este último año nacieron las primeras dos AGLEA en el país.

Podemos afirmar que con la LAG se fortalece en México la ganadería bajo la corriente que se conoce como «agricultura asociativa» (Romero, 2009). Esta fortaleza se da principalmente en la forma jurídica de organización (lograr tener un componente más empresarial y no tanto individual y familiar).

1 La Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán asociaciones agrícolas, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de agosto de 1932, que está vigente a la fecha.

2 La LAA señala que las uniones se organizarán cuando en una región haya tres o más AAL funcionando. Lo mismo aplica para conformar una confederación.

3 La LAG se publicó el 12 de mayo de 1936 en el DOF. Esta ley deroga la LAA únicamente en lo referente a la constitución, organización y funcionamiento de las asociaciones e instituciones dedicadas a la industria animal. Su reglamento se publicó el 14 de mayo de 1938 en el DOF, que fue abrogado en dos ocasiones (14 de octubre de 1958 y 23 de agosto de 1993).

En 1999 se publicó la Ley de Organizaciones Ganaderas (LOG) y su reglamento.⁴ Esta nueva norma buscar ser «... un ordenamiento ágil y moderno y [...] eficientar y optimizar la labor de los ganaderos en México».

Otros aspectos relevantes de la nueva ley fue ampliar su capacidad de gestión al otorgarles presunción legal para la legítima defensa de sus intereses en caso de ser afectados por prácticas desleales del comercio. También, el estar legitimados para participar en propuestas de proyectos de normas oficiales en producción ganadera y sanidad animal, y en materia de financiamiento podrán formar organizaciones que les permitan reducir sus costos de producción. Una novedad en la ley fue que las asociaciones ganaderas deben contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.

El objeto de la LOG es establecer las bases y los procedimientos relativos a la constitución, organización y funcionamiento de estos entes y que los ganaderos de las distintas ramas especializadas o especies productos puedan proteger sus intereses y desarrollen y mejoren sus procesos productivos (art. 1º ley).

La ley en su artículo 5º enumera catorce acciones sobre el objeto de las organizaciones ganaderas. Destaca el que sus asociados promuevan y adopten tecnología, que trabajen para mejorar la cadena de producción-proceso-comercialización, coadyuvar con la secretaría –Sader– de la materia en cuanto a sanidad animal, cumplir con sus obligaciones fiscales, entre otras.

En el Atlas Nacional de las Abejas y Derivados Apícolas se menciona la importancia de que quienes se dedican a la apicultura se organicen en asociaciones, porque esto les permite «... intercambiar conocimientos, crear redes de cooperación técnica y de financiamiento, representarse como gremio frente a las autoridades, presionar por apoyos gubernamentales y hacer frente común a amenazas ...»⁵

LAS AGLEA EN MÉXICO

De acuerdo con datos de la Sader en México, hay registradas 340 asociaciones apícolas en las 32 entidades federativas.⁶ Solo en cuatro estados no existen.⁷ Por

4 La LOG se publicó el 6 de enero y su reglamento, el 24 de diciembre de 1999 en el DOF.

5 Ver https://atlas-abejas.agricultura.gob.mx/cap3.html#313_Organizaci%C3%B3n_de_Productores_Ap%C3%ADcolas

6 Información proporcionada por la SADER (vía solicitud de transparencia) señala que la región lagunera cuenta con dos AGLEA.

7 Estos son Baja California, Campeche, Quintana Roo y Tabasco.

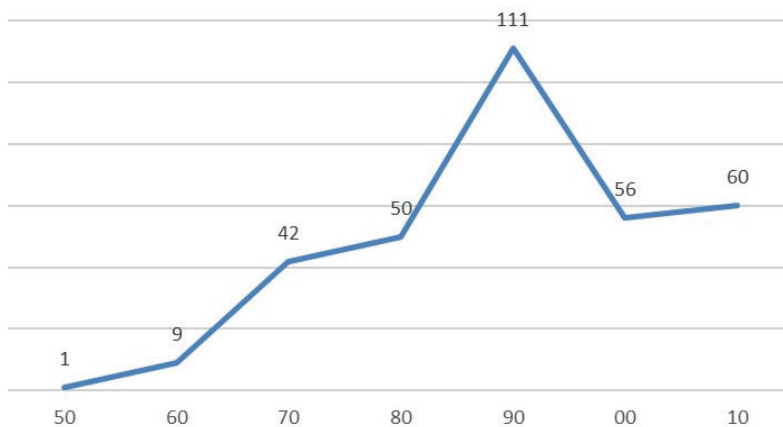
otra parte, hay cuatro estados que han formado uniones ganaderas regionales en apicultura.⁸

Los estados con más asociaciones en el Registro Nacional Agropecuario (RNA) de la Sader en el ramo de la apicultura son: Veracruz y Puebla (44 y 41, respectivamente); le siguen Jalisco con 37, Guanajuato con 21, Estado de México y Michoacán ambas con 17, Guerrero con 15, Tamaulipas con 14, San Luis Potosí con 12, Tlaxcala con 11, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo y Zacatecas con 10 cada una, Sinaloa, Sonora y Yucatán con ocho, Morelos y Nuevo León con siete, Durango y Nayarit con cinco, Aguascalientes, Colima y Querétaro con cuatro. Las que menos tienen son Coahuila, Ciudad de México y Oaxaca con tres, y Baja California Sur con dos.

Como se puede observar cuatro estados concentran 42 % de las AGLEA en el país y el 58 % se reparte en 24 entidades federativas.

Las dos primeras asociaciones especializada en apicultura se constituyeron en Michoacán en 1959 y 1960. Les siguió una en Guerrero y otra en Veracruz, en 1965. Es a partir de la nueva LOG que se da un crecimiento exponencial de las asociaciones locales en apicultura (se registraron 111 en la década de los noventa). (ver Cuadro 1).⁹

CUADRO 1
Formación de AGLEA por década (1959-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Registro Nacional Agropecuario de la Sader.

⁸ Son Estado de México (2002), Puebla (2000), Tamaulipas (2004) y Zacatecas (2008). Las fechas se refieren a su constitución; la fecha de registro ante el Registro Nacional Agropecuario puede ser distinta.

⁹ De seis AGLEA no se entregó dato alguno y de otras seis solo el dato de registro, pero no de constitución.

LAS AGLEA EN JALISCO

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)¹⁰ Jalisco cuanta con el mayor número de trabajadores en la apicultura (5330 personas). Como mencionamos, en Jalisco se han registrado 39 AGLEA, esto representa 11% de las asociaciones en el país. La primera fue la de Guadalajara, en 1968, Lagos de Moreno, en 1979, Ciudad Guzmán (Zapotlán el Grande), en 1985, Tlaquepaque y Sayula, en 1986 y 1987, respectivamente. En 1992 se constituyeron cinco AGLEA (Totatiche, Villa Guerrero, Atotonilco el Alto, Colotlán y Tizapán El Alto). En 1993 y 1994, las de Cocula y Concepción de Buenos Aires. En 1995, las de San Gabriel, Zapotiltic y El Grullo. En 1997 fueron cuatro (Valle de Juárez, Zapotlanejo, Ahualulco de Mercado y Jamay), y en 1998 la de Tonaya. Durante el siglo XXI se formaron las siguientes: Apiteca –Tecalitlán– (2002), Zacoalco de Torres (2004), Tamazula de Gordiano (2009); en 2010 las de Cocula y zona valles, Cuquío, Encarnación de Díaz, Jamay, Ocotlán, Tacalitlán, Teocaltiche y Tlajomulco de Zúñiga; en 2011, las de Atotonilco el Alto, Zapotlán el Grande, Cuautitlán de Barragán y Jocotepec; en 2018 en el municipio de Zapotlanejo. Las dos más recientes son las de Tepatitlán en 2022 y la de Zapopan en 2023 –ambas, al momento de desarrollar este trabajo, tramitaban su registro ante el RNA.

Con esta información estamos en la capacidad de iniciar una investigación sobre las experiencias de asociacionismo de las AGLEA y documentar cómo funcionan estas formas de economía social de primera generación. También nos permite reflexionar sobre quiénes integran las AGLEA, cómo se organizan y qué cambios viven en el transcurso de su desarrollo y evolución como organizaciones locales de apicultores. Ayuda a conocer qué tan vigentes son estas formas y si satisfacen las necesidades particulares de esta rama pecuaria en forma solidaria y cooperativa.

Esta información contribuirá a los estudios relativos a las asociaciones de apicultores en México desde un enfoque de agronegocios. Con los hallazgos, estaremos en condiciones de resaltar la importancia de que los productores se agrupen para consolidar y fortalecer sus actividades.

CONCLUSIONES

México se posiciona a nivel internacional como el noveno productor de miel y décimo tercero exportador.¹¹ Sin embargo, estas posiciones no necesariamente se

¹⁰ ENOE segundo trimestre de 2023.

¹¹ Datos de la Sader, 2022, con base en cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

deben a que los apicultores estén en una AGLEA, y que sea a través de asociacionismo que la actividad apícola tenga un impulso positivo para esta actividad. El caso más paradigmático es el de Yucatán. Esta entidad se encuentra en primer lugar de producción, pero solo hay ocho asociaciones ante el RNA. En tanto, Jalisco se encuentra entre los primeros estados productores de miel y tiene 40 AGLEA.

A pesar de que el asociacionismo en el tema apícola inicia en los años sesenta y a la fecha operan más de 300 AGLEA, estas no parece que hayan fortalecido al gremio, incluso solo cuatro estados cuentan con una unión ganadera especializada en apicultura.

Se requiere mayor investigación en el tema de estas asociaciones para entender y documentar sus dinámicas, fortalezas y debilidades. Esta información pudiera ser de utilidad para los socios de las AGLEA para lograr una mejor organización grupal y tener un mayor impacto en el sector ganadero.

REFERENCIAS

- Aguilar Soto, C., y Romero Ibarra, M. E., (2011). Organización empresarial y agricultura comercial. La Confederación de Asociaciones de Agricultores del estado de Sonora, 1930-1960. *América Latina en la Historia Económica*, (36), 125-153. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532011000200006&lng=es&tlng=es.
- Contreras-Escareño, F., et al (2016). Beekeeping in Jalisco, Mexico. *Beekeeping and Bee Conservation*. IntechOpen. Ed. Emerson Dechechi Chambo. <https://doi.org/10.5772/62506>
- García Gómez L. E., Meza Ramos, E., y Ulloa Castañeda, R., (2012). Obstáculos y retos para el desarrollo de la apicultura nayarita a través de organizaciones de productores. Memoria del IV Seminario de Desarrollo Local y Migración. Coord. Meza Ramos, E., Bojórquez Camacho, O., y Soto Ceja, Edel., 107-115.
- Romero, R. B., (2009). Las formas asociativas en la agricultura y las cooperativas. *Estudios Agrarios*. XV (41), 37-66 Recuperado de: 5 Roxana Beatriz Romero.pdf (pa.gob.mx)
- Saucedo Montemayor, P. (1984). *Historia de la ganadería en México*. UNAM. México.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), 2017, *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, ed, Sagrapa y Secretaría de Cultura, México, Recuperado de: <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/SAGARPA.pdf>
- Soto Muciño, L. E., Santabárbara Sabino, A. M., y Chiatchoua, C., (2015). Competing strategy of organizations and production function beekeeping in Mexico. *ECORFAN Journal*. 1. 35-56 Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/347929163_Competitive_Strategy_of_Orgnizations_and_Production_Function_Beekeeping_in_Mexico

Ulloa Castañeda, R. R., et al. (2014). Bases para el análisis del entorno de la apicultura en Nayarit. *Revista Mexicana de Agronegocios*. 34 (), 816-828. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/141/14131514016.pdf>

CAPÍTULO 3. INICIATIVAS LOCALES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO CIENFUEGOS

YENIMA VALDÉS GÓMEZ

Poder Popular Municipal

YUDIT QUIÑONEZ ÁLVAREZ

Poder Popular Municipal

YOANY SARDUY CORCHO

Poder Popular Municipal

RESUMEN

Política pública local impulsada por el Poder Popular del Municipio de Cienfuegos que fomenta la diversificación y calidad de la producción local, fortaleciendo la infraestructura básica, así como del tejido productivo y/o de servicios sobre la base de encadenamientos, que contribuyan a la satisfacción de la demanda del territorio (incluido el turismo) y al incremento de rubros exportables o la sustitución de importaciones. Enfatizando en fortalecer el sistema empresarial agroalimentario municipal respondiendo a exigencias de la seguridad alimentaria bajo condiciones de sostenibilidad. Articulación intersectorial de la producción, transformación comercialización y consumo de alimentos, logrando una educación alimentaria según enfoques modernos con proyectos que incentiven la producción de alimentos, responde a la Estrategia de Desarrollo Municipal (EDM) de Cienfuegos - Línea de Actuación Estratégica (LAE) No. 3 Soberanía y Seguridad Alimentaria. Educación Nutricional. Desde el método dialéctico – materialista, se utilizan Métodos teóricos y empíricos, con entrevistas, encuestas, análisis documental, y utilizando (SPSS) 19.0, EXPERT CHOICE Trial 9.47v79, se obtiene- Ficha de la política Pública local, con Situación de partida, causas, efectos, objetivo general y específicos, beneficiarios posibles soluciones (programas, proyectos y acciones) que permitirán, desarrollar iniciativas locales de alimentos, de forma articulada y conformando encadenamientos para satisfacer las demandas de la población.

Palabras Claves: Alimentos, Encadenamientos, Producción, Soberanía Alimentaria, Educación nutricional.

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 establece, entre sus objetivos, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, así como promover la agricultura sostenible, ello con la premisa de alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de sus Estados Miembros, entre los que se encuentra Cuba.

La necesidad de abordar estos aspectos dentro de las Estrategias de Desarrollo Territorial de los Municipios obedece en estos momentos además de a la solución de la situación alimentaria del país, al reconocimiento gubernamental de estas necesidades en los recientes marcos legislativos resultantes de los procesos de aprobación durante estos últimos cinco años; el país ya venía trabajando en ello a partir de la Estrategia Post Covid-19, emitida por el Ministerio de Economía y Planificación (2020) para impulsar el desarrollo económico y social de la nación, el sector de la Agricultura y la Industria Alimentaria dentro de sus 16 sectores claves se acompañan de un grupo de acciones ya implementadas, donde el estímulo a los productores, los paquetes tecnológicos, la ciencia y la innovación y la flexibilidad en la comercialización para desarrollar la soberanía alimentaria toman lugar tomando como base primero, el reconocimiento expreso en la Constitución de la República del derecho a la alimentación sana y adecuada de la población y segundo a la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional y su respectivo reglamento y normas complementarias, como base esencial de la importancia de estos temas en la agenda nacional.

El Decreto 33/2021 relacionado con la gestión estratégica del desarrollo territorial promueve la utilización de los recursos endógenos, otorgándoles un papel primordial a los municipios y, dentro de sus prioridades, la producción de alimentos se coloca como el problema de mayor urgencia a solucionar.

Algunos de estos se enuncian a continuación:

- Poca o ninguna satisfacción de las demandas de la población en cuanto a los alimentos.
- Incremento del gasto en compras de alimentos en el exterior. Este ha sido uno de los aspectos de mayor análisis en la política económica. El país durante más de 60 años ha presentado como tendencia el incremento de las importaciones, erogando con ello gastos ingentes al estado cubano

- Poca vocación y disponibilidad para la exportación de producciones y por ende la captación de recursos monetarios para la conservación y modernización de las líneas de producción y la compra de materias primas para hacer sostenibles los procesos.
- Baja eficiencia económica en este sector y poca disponibilidad de los adelantos de la ciencia y la técnica
- Poco aprovechamiento de las tierras agrícolas cultivables existentes y de las capacidades productivas en las industrias y desconocimiento de las normativas que benefician a los agricultores.
- Insuficientes medios y útiles para el trabajo, así como la estimulación y remuneración a los trabajadores, aunque se ha tenido una mejoría notable en la última década

Por consiguiente, los factores mencionados han traído consigo una disminución de la producción de en el municipio de Cienfuegos, lo que ha incidido en la insatisfacción de la población y en la elevación significativa de los precios. La entrega de tierras ociosas como política para incrementar la producción agrícola implica una fragmentación del territorio y conduce a un nuevo modelo con el predominio de los productores no estatales, los cuales muestran un crecimiento discreto en la cosecha de este rublo. En la actualidad, se necesita seguir mejorando en la implementación de los avances científicos y tecnológicos en el sector agropecuario e industrial.

Lograr que los consejos en el sector empresarial garanticen la toma de decisiones desde una mirada científica y multidisciplinaria y en que se creen interfaces que permitan un trabajo más sostenido en el territorio sobre desarrollo local e innovación, logrando oportunas, diferenciadas y pertinentes estrategias de desarrollo en todos los municipios, con una buena participación popular en sus diagnósticos y propuestas, está el reto.

PROBLEMA

Deficiente sistema de encadenamiento entre los productores, comercializadores y consumidores, así como bajos ingresos por concepto de exportaciones que permitan inyectar las cadenas productivas y elevados niveles de importación de productos que pueden ser elaborados en el país.

En el cierre del año 2018, se encuentran presentes 22 organopónicos dentro del límite de la ciudad, aunque se relacionan 24 para un área total de 199 506,33 m²

por tratarse de los dos organopónicos de mayor tamaño y por tanto que más alimentos surten diariamente a la población y encontrarse ambos muy próximos a los límites de esta, el T-15 ubicado a la salida de Cienfuegos para Palmira y el conocido como Hidropónico. Los organopónicos cultivan fundamentalmente hortalizas que se venden frescas en los puntos de ventas propios y en otros dos situados en la Avenida 64 (Calzada de Dolores).

El área ocupada por la agricultura urbana en sus diferentes modalidades dentro de la ciudad asciende a 515,38 ha. Por modalidades productivas, se comporta de la siguiente forma:

Modalidades Productivas de la Agricultura Urbana

No.	Modalidad	Area (ha)
1	Fincas en propiedad	54,80
2	Usufructuarios antes 2008	17,10
3	Usufructuarios después 2008	414,12
4	Parcelas de cultivo y huertos intensivos	16,46
5	Organopónicos	12,9
Total		515,38

Además, hay dos organopónicos fuera del límite de la ciudad (T-15 y el antiguo Hidropónico) con un área de 7 ha, que tributan alimentos a la ciudad.

El análisis por Consejos populares (CP) evidencia que de los 16 CP solo en 10 hay presencia de organopónicos, siendo los de mayor presencia Pastorita 7, Buena Vista 4, Junco Sur 3 y Pueblo Grifo 3. En los CP La Gloria, Punta Gorda, La Juanita 2, Caonao, La Barrera, San Lázaro y Paraíso solo existe un organopónico y en los restantes no existen organopónicos, por lo que la población no recibe el servicio. Las solicitudes de áreas aprobadas temporalmente dentro del límite urbano de la ciudad y en su periferia a partir de la puesta en vigor de los Decretos primero 259 y luego 300 han desarrollado modalidades de Agricultura Urbana, ascendiendo a 431,22 ha con diversas combinaciones

El municipio de Cienfuegos cuenta ya con dos empresas certificadas con los Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad y de Inocuidad Alimentaria de las tres con las cuales cuenta la provincia: Empresa Pesquera Industrial Cienfuegos (Epi-

cien) y Empresa de Servicio a Trabajadores de la Construcción; lo cual constituye una fortaleza en temas de seguridad alimentaria y abre el camino a que el resto de los actores que manipulen alimentos puedan seguir las pautas de lo normado en el país con tales efectos.

SUSTENTO TEÓRICO

La aprobación de la Ley SSAN el 14 de mayo del presente año, por la Asamblea Nacional del Poder Popular obedece a varios aspectos, el primero de ellos lo es el reconocimiento expreso en nuestra vigente Constitución de la República de Cuba del derecho a la alimentación sana y adecuada de la población (artículo 77). Por tanto la Ley SSAN es una norma de desarrollo constitucional y esta es la primera razón que avala la necesidad de aprobar esta Ley, pues de no hacerlo tendríamos un apartado constitucional sin el debido desarrollo mediante una ley específica


La Agricultura Urbana, ha sido conceptualizada localmente como la «diversidad de prácticas agrícolas y pecuarias que se realizan en torno a los asentamientos humanos por sus propios habitantes, en su mayor parte sobre ecosistemas urbanos y periurbanos, siguiendo los principios de la permacultura y bajo el reto de la sostenibilidad en sus dimensiones económica, social y ambiental, cuyos productos se destinan a satisfacer las demandas alimentarias y otras necesidades de la población, que cuenta en su carácter de movimiento, con el apoyo y la conducción organizada de los gobiernos locales y otros actores».

El encadenamiento productivo en valor lleva implícito la intercooperación con mayor aproximación en los territorios a nivel local. Puede rebasar los límites geográficos del municipio e incluso extender a lo nacional o exterior (cadenas globales de valor). Esta cadena de valor es un sistema constituido por actores interrelacionados. El encadenamiento productivo tiene como principal objetivo el desarrollo de proveedores y la conexión entre compañías tanto compradoras como vendedoras de una cadena específica, es el proceso que busca establecer vínculos entre empresas que componen diferentes etapas o eslabones de un determinado proceso productivo permitiendo incrementar y fortalecer su competitividad en los mercados. Dentro de los actores algunos intervienen directamente en la producción, otros en la comercialización y otros brindan servicios.

PRIORIDADES A LAS QUE RESPONDE

Agenda 2030 ODS Metas

2 HAMBRE CERO



PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

METAS

1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para ahorrivator y obtener empleos no agrícolas.
4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
5. De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.

A. Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.

B. Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

C. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.




LEY DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Instrumentación jurídica del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba

Producir nuestros alimentos nos hace más libres











Línea de Actuación Estratégica (LAE) No 3 Soberanía y Seguridad Alimentaria. Educación Nutricional perteneciente a la Estrategia de Desarrollo Municipal la cual plantea la necesidad de fomentar la diversificación y calidad de la producción local a partir del fortalecimiento de la infraestructura básica para el desarrollo, así como del tejido productivo y/o de servicios sobre la base de encadenamientos, que contribuyan a la satisfacción de la demanda del territorio (incluido el turismo) y al incremento de rubros exportables o la sustitución de importaciones. Se enfatiza en el fortalecimiento de un sistema empresarial agroalimentario municipal que responda a las exigencias de la seguridad alimentaria bajo condiciones de sostenibilidad. Articula de forma intersectorial la producción, transformación

comercialización y consumo de alimentos. Así como lograr una educación alimentaria según enfoques modernos y principios coherentes, movilizándolo recursos locales y ordenando los procesos para lograr un sistema de educación de nuevas prácticas alimentarias.

- **Método:** Se parte del método dialéctico – materialista, como método general, guiándonos a la búsqueda de nuevos métodos, funciones y estructuras en el proceso de gestionar esta política local de desarrollo a escala municipal.

Métodos teóricos

- **Método histórico y lógico:** Para determinar las tendencias del proceso agroindustrial, particularizando en la inserción de las políticas locales en estos modelos que anteceden al propuesto en la presente investigación. Su aplicación está dada en la declaración de que, existe una Ley de Soberanía Alimentaria referida a nivel de país para atender esta problemática en cuestión que pude ofrecer importantes aportes para la concepción del nuevo Modelo de gestión y posterior implementación a través de una metodología, desde la localidad. Permite analizar como esas experiencias muestran limitaciones para propiciar adecuados niveles de gestión de la política de desarrollo local a escala municipal y que, por tanto, es necesario en el proceso de perfeccionamiento de la gestión pública del desarrollo local, para lograr una calidad de vida de la población.
- **Método sistémico:** En función de fundamentar la política de desarrollo local a escala municipal, que aborda el encadenamiento de iniciativas locales de alimentos. Abordando el proceso desde la concepción de este como unidad, como unificación de elementos.
- **Método de modelación:** Se empleó para obtener la representación artificial del modelo propuesto, así como la metodología para su implementación, (Modelos confeccionado por el MSc. Olvera Julio, Cienfuegos Cuba, 2022, el propuesto por Cataurito 2, y la metodología del DrC. Carlos Cesar de Pinar del Río 2015.

Métodos empíricos

- **Método de medición:** Se emplea en el diagnóstico cualitativo, para obtener información primaria del estado actual Agroalimentario a escala municipal en el contexto cubano actual. Se emplean para ellos técnicas como análisis documental, entrevista y encuesta, cuyos resultados fueron procesados con ayuda de la estadística descriptiva, utilizando el software SPSS.
- **Método de Expertos:** Para la selección y análisis estructural de los criterios claves a utilizar en el proceso de selección de causas, efectos, y posibles soluciones (programas y proyectos) para la implementación de la política de desarrollo local, así como en la determinación de las variables claves e indicadores a utilizar en el proceso de evaluación de esta política.

Asociados a los métodos teóricos y prácticos se utilizaron los siguientes procedimientos

- **Análisis y síntesis:** Para la descomposición del funcionamiento del objeto en sus diversos componentes y el establecimiento de las relaciones entre ellos.
- **Abstracción:** Para el análisis y descomposición del objeto de estudio.
- **Inducción – deducción:** Para determinar generalidades y regularidades del proceso de gestión de la política pública local encadenamientos de iniciativas locales de alimentos.
- **Axiomático – deductivo:** Se utiliza en el establecimiento del problema científico y su posterior verificación, a partir del reconocimiento de las restricciones existentes en el proceso de gestión de la política de desarrollo local, unido a la falta de articulación entre intereses nacionales, sectoriales, territoriales, y entre los actores locales, no aprovechando los recursos endógenos, lo que exige un proceso de mejora.

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizaron las siguientes técnicas

- **Encuesta:** Se empleó para determinar el nivel de conocimientos de los

funcionarios de los Consejo Administración Municipal, sobre las políticas locales en general, sobre el funcionamiento Ley SSAN, así como determinar el estado actual de la gestión de PL a escala municipal. Se utilizó además para la aprobación de este problema por parte de los diferentes actores locales y para la determinación del nivel de competencias de los expertos a utilizar durante la validación del modelo mediante la implementación de su metodología. (Herramienta, elaborada a partir de la unificación de criterios utilizados en los Modelos Confeccionado por el MSc. Olvera Julio, Cienfuegos Cuba, 2022, el propuesto por Cataurito 2, y la metodología del DrC. Carlos Cesar de Pinar del Rio 2015). Además es necesario destacar que como parte de la metodología utilizada, se hizo uso de los Laboratorios de Innovación Social (Proyecto de desarrollo Local, aprobado por el gobierno municipal), en aras de diseñar, validar e implementar las política locales.

- **Entrevista:** Se empleó para conocer las principales limitaciones que existen en el contexto local sobre las iniciativas locales de alimentos y cómo pudiera insertarse su gestión en los principales instrumentos que se conciben en el municipio para la gestión pública del desarrollo local, utilizándose para ello una herramienta, elaborada por él MSc. Olvera Julio, Cienfuegos Cuba, 2022.
- **Análisis documental:** Para la valoración de la bibliografía relacionada con la soberanía alimentaria, la verificación del problema a nivel Nacional, Provincial, y Municipal, así como el análisis de algunos elementos del Modelo propuesto. Se manejan documentos de carácter institucional, investigaciones previas realizadas que tocan aristas diversas de la producción local de alimentos en su totalidad, informaciones estadísticas y otros instrumentos de recogida de información, lo que fue considerado Insumo de la Política en cuestión.

Programación por objetivos

- **Método de Análisis Jerárquico:** Con el objetivo de establecer las ponderaciones de los criterios, toda vez que es el método de obtención de peso que más se referencia en la literatura especializada.

- **PROMETHEE (Preference Ranking Organization Method for Enrichment Evaluation) Variantes I y II:** Se emplea para obtener una ordenación de todas las alternativas que se evalúan, ya que este método se apoya en el valor de los flujos de entrada y salida asociados a cada alternativa.
- **Se utilizan además los siguientes Software: (SPSS) versión 19.0:** Para el procesamiento estadístico de los resultados de la encuesta. **EXPERT CHOICE Trial versión 9.47v79:** Tiene como base el método AHP y se emplea para determinar las ponderaciones de los criterios. **DecisiónLab:** Se utiliza para el procesamiento de la matriz del procesamiento general del problema y la obtención definitiva de la ordenación de los proyectos a partir del método PROMETHEE. **MIC – MAC:** Se emplea para la determinación de variables claves y la relación entre programas y subprogramas.
- **La novedad científica de la investigación** radica en el abordaje de forma interdisciplinaria y sistémica, como proceso de gestión de política de desarrollo local a escala municipal, que contribuya a la integración de todos los factores, y los diferentes actores económicos, bajo los intereses nacionales, sectoriales, territoriales y locales aprovechamiento los recursos endógenos y exógenos, logrando un encadenamiento sobre la producción, distribución, consumo, y prestaciones de servicios de la localidad.

La misma se encuentra sustentada en los siguientes aportes

Aporte teórico

- **La definición del concepto de «política de desarrollo local»** a partir de las particularidades del contexto cubano actual, permitiéndonos utilizar las potencialidades y recursos endógenos.
- **La modelación del proceso de gestión de la política de desarrollo local** a partir de la adecuada actualización y adaptación creativa a las condiciones del municipio teniendo en cuenta el nuevo modelo de gestión del desarrollo local (actores locales, recursos endógenos y exógenos) partiendo de su Estrategia de Desarrollo

Aporte metodológico

- Metodología que integra etapas y concibe un PDL los Laboratorios de innovación social, para obtener objetivos y técnicas para la instrumentación del modelo de gestión de política de desarrollo local a escala municipal, de forma participativa para lograr encadenamientos productivos.

Aporte práctico

- La definición, a escala municipal, de una política local ante la problemática de poca producción local de alimentos, en correspondencia con una línea estratégica LAE 3, programa y Proyectos de Desarrollo Local.

RESULTADOS

Como parte del diagnóstico empírico de la investigación, una vez procesadas y trianguladas las entrevistas, encuestas y documentos consultados, se arriban a los siguientes resultados

Como prioridad establecida en la Estrategia de Desarrollo Económico Social Municipal en Cienfuegos (en lo adelante EdesmCfgos), el Sistema Agroalimentario Local Soberano y Sostenible Municipal contribuye a superar las insuficiencias que se presentan hoy para lograr procesos intersectoriales, interdisciplinarios y multi-participativos favorables a propiciar encadenamientos productivos y de servicios locales de apoyo al autoabastecimiento alimentario según se establece en la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dicho sistema fomenta además de forma transversal el empleo de fuentes renovables, la economía circular y el enfrentamiento al cambio climático. Para lo que se apoyará en la actividad científica y; priorizando para su gestión al sector empresarial, de manera que la empresa cubana estatal socialista avance más en la utilización de la ciencia y las inversiones que tienen que ver con este importante tema.

SE HACE NECESARIO

- Consolidación de los sistemas alimentarios locales, soberanos sensibles a la nutrición

- Disminución de la importación de alimentos, materias primas e insumos
- Garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos
- Protección al derecho a la alimentación sana y adecuada de las personas
- Disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos
- Movilización de los sistemas educacionales, de la cultura y la comunicación para fortalecer la educación
- Sobre la base de los fundamentos teóricos sistematizados y las regularidades del diagnóstico empírico se propone una, Ficha de procedimiento estructurado en etapas señalando las técnicas a aplicar en cada caso. Está diseñado con el objetivo de fomentar la gestión local para lograr encadenamientos en iniciativas locales productoras de alimentos. A continuación, se explican los pasos que la integran y se muestra un resumen por actividad, a desarrollar en cada paso, en función de facilitar su implementación por los actores locales

FICHA RESUMEN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

- **Política pública local identificada: (PPL) 3.1.** Propiciar encadenamientos productivos y de servicios, entre los actores de la producción transformación y comercialización de los alimentos, potenciando los fondos exportables y sustitución de importaciones.

Situación de Partida

- **Problema de Interés Público (PIP) a resolver:** Deficiente sistema de encadenamiento entre los productores, comercializadores y consumidores, así como bajos ingresos por concepto de exportaciones que permitan inyectar las cadenas productivas y elevados niveles de importación de productos que pueden ser elaborados en el país.
- **Localización del problema:** Circuitos Productivos de la Localidad y Consejos Populares
- **Breve descripción del PIP (causas y efectos):** El aprovechamiento de las capacidades humanas, técnicas y productivas en aras del fortalecimiento de la economía nacional es uno de los aspectos que cada

organización debe tener como premisa en su actuar, en momentos que la economía presenta elevados valores de deterioro teniendo en cuenta los diferentes factores a lo interno externo del país, el poco uso a algunos niveles de las potencialidades del comercio exterior, los volúmenes de importaciones de recursos que podrían sin dudas ser producidos dentro de frontera aprovechando los encadenamientos, las alianzas y los beneficios de las producciones cooperadas para agregar valor, son hoy recursos con los cuales se cuentan y no se les ha dado una mirada del todo profunda a algunos niveles. En el municipio existen capacidades tecnológicas y productivas, que con un adecuado manejo, encadenamiento y explotación podrían en primera instancia lograr producciones que sustituyan importaciones (cereales, mermeladas y pulpas, jugos, granos, cárnicas, deshidratados) y según su grado de preparación en cuanto a calidad y regulaciones técnicas en durante las diferentes etapas de construcción de productos podrían ser certificados para la exportación. Permitiendo inyectar liquidez inmediata en moneda dura a los actores económicos que formen parte de las cadenas de valor.

Causas que sustentan la política

- Necesidad de impulsar el autoabastecimiento municipal de productos agropecuarios en Cienfuegos.
- Incumplimiento de siembras para el autoabastecimiento
- Lentitud de los trámites para entrega de terrenos en usufructos, y para la obtención de ganado. Tierras ociosas
- Escasez de semillas y material genético
- No se producen o es insuficiente el encadenamiento productivo y de servicios con la industria agroalimentaria y otras en cualquier escala.
- Existen afectaciones asociadas a la degradación de los suelos, pérdida de la biodiversidad e impactos del cambio climático.
- Falta de cultura ambiental con respecto al uso de los residuales y otras técnicas para el manejo adecuado de los suelos y las plantaciones
- Déficit de equipos de frío e infraestructura para cuando hay sobre producción de frutas y vegetales.

- Existencia de Tecnologías obsoletas. Inversiones bajas en tecnologías agroalimentarias eficientes y amigables con el medio ambiente para el desarrollo de procesos productivos y/o de servicios.
- Los productores no cuentan con medicamentos para uso veterinario, que permita el incremento de las producciones cárnicas; así como: proteger a los consumidores de los patógenos transmitidos por alimentos nocivos o enfermedades transmisibles.
- Comunidades dispersas, de difícil acceso, sin fuentes de empleo
- Escasez de mano de obra por migración hacia la ciudad, por poco incentivo en la zona rural
- Pérdida de las tradiciones campesinas
- Deficiencias en el sistema de acopio con las producciones
- Poca capacidad de procesamiento de las producciones.
- No se despliegan todas las potencialidades en los sectores agrícolas, incluido las existentes para desarrollar el agroturismo, el turismo rural, de naturaleza, el turismo local sostenible.
- Incapacidad de poner en valor los equipamientos adquiridos por la cooperación internacional y de completar o ver la integralidad de los procesos.
- Baja percepción de los recursos endógenos del municipio

Efectos

- Incremento del gasto en compras de alimentos en el exterior. Este ha sido uno de los aspectos de mayor análisis en la política económica. El país durante más de 60 años ha presentado como tendencia el incremento de las importaciones, erogando con ello gastos ingentes al estado cubano
- Poca vocación y disponibilidad para la exportación de producciones y por ende la captación de recursos monetarios para la conservación y modernización de las líneas de producción y la compra de materias primas para hacer sostenibles los procesos.
- El Polo Exportador, capacidad para la ejecución de las actividades de cara al comercio internacional desde la provincia, hoy se encuentra con bajos niveles de actividad.

Organismo/s responsables de la implementación

- **Institución responsable:** Poder Popular Municipal, Agricultura y Comercio Exterior
- **Instituciones participantes:** Actores económicos de los diferentes sectores de la economía que cuenten con potencialidades para la actividad de comercio exterior, Estructuras de Comercio Exterior y la Cámara de Comercio de la República en la provincia, organismos reguladores Sanidad Vegetal y Animal, Polo Exportador de Cienfuegos, Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social (DMTSS), Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico.
- **Beneficiarios:** Actores Locales que se beneficien, Productores, agregan valor y comercializan, Población del Municipio
- **Objetivo General:** Apoyar el encadenamiento productivo y de servicios como parte de la soberanía y la seguridad alimentaria del municipio y la estrategia de comercialización para lograr sustituir importaciones y promover exportaciones de productos.

Objetivos Específicos

- Identificar los posibles actores locales que integren las cadenas productivas y de servicio.
- Identificar aquellos productos y servicios de calidad que integren estas cadenas productivas y puedan ser exportables.
- Lograr establecer el ecosistema de producción y servicios del municipio
- Formar capacidades ente productores y empresarios que permita un mayor desarrollo de los encadenamientos.
- Aumentar la calidad de los productos que se ofrecen, posicionar los productos nacionales en el mercado foráneo, captar monedas duras para inyectar a las cadenas productivas a las diferentes escalas.
- Poner en valor las producciones locales de alimentos, así como los recursos materiales y humanos con los cuales cuenta el territorio para desarrollarlos.
- Refrescar la economía empresarial a las diferentes escalas con fondos captados por concepto de comercio exterior, logrando la independencia

monetaria para la realización de procesos inversionistas que puedan desarrollar las cadenas productivas.

- Lograr el encadenamiento productivo y de aseguramiento entre los actores de la economía en el municipio.

Estrategia de intervención

- Creación de plan/programa Local/Proyectos de Desarrollo Local (PDL)
- Diagnóstico de potencialidades endógenas del municipio como tierra, cultivos, infraestructuras.
- Campañas de difusión y/o sensibilización/ Estrategia de Comunicación
- Jornadas/eventos

Valoraciones generales sobre posibles soluciones del problema/ Acciones

- Establecer cadenas de valor y alianzas entre diferentes actores del territorio.
- Cienfuegos cuenta con el Polo Exportador capacidad para la ejecución de las actividades del comercio internacional desde la provincia y potencialidad que hoy se encuentra con bajos niveles de actividad
- Trabajar en la formación de los productos y servicios de cara al comercio exterior y la sustitución de importaciones como premisas en la actividad estratégica de las organizaciones del territorio.
- Fortalecer estructuras que permitan la formación de capacidades técnicas con visión de comercio exterior y que conduzcan la actividad en la base, con acciones concretas de encadenamientos.
- Identificar diversos productos con potencial exportable para incorporar al Polo Exportador (Empresa Provincial de Acopio).
- Dar seguimiento al programa de apoyo a iniciativas productoras de alimentos (Macroproyecto) e identificar entre estos PDL los posibles encadenamientos.
- Diseñar programas locales encaminados a potenciar la producción de alimentos y el encadenamiento productivo.
- Establecer mecanismo con instituciones formadoras y la universidad para la formación de capacidades entre productores y empresarios que per-

mitan el éxito en el encadenamiento productivo y poner en valor estos productos y servicios.

En el Municipio se presenta la experiencia de un Programa Local (PL) que se está implementando en aras de lograr solucionar dicha problemática:

Programa Local: Apoyo al encadenamiento de iniciativas locales productoras de alimentos.

El programa tiene como propósito desarrollar y apoyar iniciativas locales de producción de alimentos en el municipio, para esto se propone lograr (mayores) encadenamientos productivos y de servicios locales; la cooperación, la asociatividad y la complementariedad adecuadas y necesarias entre las formas de gestión económica legalmente reconocidas, estatales (empresas, unidades con tratamiento especial, presupuestadas) y no estatales (cooperativas, TCP, otras), y demás agentes económicos (de cualquier nivel o subordinación); desarrollar micro, pequeñas, medianas y grandes empresas productoras de alimentos; incrementar la cantidad y calidad, y diversificar la producción de alimentos para el consumo interno y la exportación; planificar y dirigir inversiones en la agricultura, la industria alimentaria; la pesca y otros con la misión de producir y comercializar alimentos que permitan la recuperación de capacidades instaladas, y la creación de otras nuevas, generen empleos e introduzcan resultados científicos y la innovación (el mejoramiento genético, los bioproductos –biofertilizantes, bioestimulantes, otros–; la extensión agrícola, el uso eficiente de las capacidades funcionales disponibles, la recuperación de las capacidades instaladas y la creación de nuevas en la búsqueda de soluciones en los procesos productivos como formas de contribuir a los fines de la sociedad socialista próspera y sostenible, la satisfacción de necesidades de la población y la mejora de su calidad de vida. El Consejo de la Administración Municipal (CAM) Cienfuegos tomando a la **Estrategia de Desarrollo Municipal** como **instrumento integrador** y orientador de la gestión del gobierno municipal en función de las prioridades definidas a partir de los intereses nacionales y territoriales y del aprovechamiento de los recursos y posibilidades locales y la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social, y teniendo en cuenta el *Procedimiento para la utilización de la Contribución Territorial para el Desarrollo*, y los recursos movilizados y en gestión de la Colaboración Internacional.

Principales beneficiarios

- **Directos:** Consejo Popular Caonao, con una población de 10,083 habitantes. Específicamente el asentamiento conocido como "El Mango", cercano a la Finca «La Oriental», que cuenta con 24 viviendas y una población total de 80 habitantes, de ellos 25 mujeres y 15 niños
- Consejo Popular (CP) Rancho Luna con una población de 2555
- Consejo popular Junco Sur con 12056 habitantes
- Consejo popular Paraíso con 5,514 habitantes
- Indirectos: Turismo y provincias del país

Problema(s) a resolver

- Necesidad de impulsar el autoabastecimiento municipal de productos agropecuarios en Cienfuegos.
- Incumplimiento de siembras para el autoabastecimiento
- Enlentecimiento de los trámites para entrega de terrenos en usufructos, y para la obtención de ganado
- Tierras ociosas
- Escasez de semillas y material genético
- No se producen o es insuficiente el encadenamiento productivo y de servicios con la industria agroalimentaria y otras en cualquier escala.
- Existen afectaciones asociadas a la degradación de los suelos, pérdida de la biodiversidad e impactos del cambio climático.
- Falta de cultura ambiental con respecto al uso de los residuales y otras técnicas para el manejo adecuado de los suelos y las plantaciones
- Déficit de equipos de frío e infraestructura para cuando hay sobre producción de frutas
- Existencia de Tecnologías moralmente obsoletas. Inversiones bajas en tecnologías agroalimentarias eficientes y amigables con el medio ambiente para el desarrollo de procesos productivos y/o de servicios.
- Los productores no cuentan con medicamentos para uso veterinario, que permita el incremento de las producciones cárnicas; así como: proteger a los consumidores de los patógenos transmitidos por alimentos nocivos o enfermedades transmisibles.

- Comunidades dispersas, de difícil acceso, sin fuentes de empleo
- Escasez de mano de obra por migración hacia la ciudad, por poco incentivo en la zona rural
- Pérdida de las tradiciones campesinas
- Deficiencias en el sistema de acopio con las producciones
- Poca capacidad de procesamiento de las producciones.
- No se despliegan todas las potencialidades en los sectores agrícolas, incluido las existentes para desarrollar el agroturismo, el turismo rural, de naturaleza, el turismo local sostenible.
- Incapacidad de poner en valor los equipamientos adquiridos por la cooperación internacional y de completar o ver la integralidad de los procesos.
- Baja percepción de los recursos endógenos del municipio
- Presencia de burocratismo para la legalización y el desarrollo de los PDL

Proyectos de Desarrollo Local que integran el Programa

- Desarrollo de las Capacidades Productivas a partir de los recursos Endógenos en EPICIEN
- Aprovechamiento de las potencialidades y las capacidades productivas de la Finca La Isabela
- Fortalecimiento de las capacidades de producción, elaboración y comercialización de productos cárnicos en el Centro de Genética Porcina
- Mejoramiento de las capacidades de producción y procesamiento a través de la implementación de tecnologías basadas en agricultura sostenible en la Finca El Junco
- Apoyo a la producción y encadenamientos de iniciativas locales productoras de alimentos Finca «Mis Sueños: El Vial». (CAROLINA NUEVO)
- Potencialidades de la colección de plantas vivas del Jardín Botánico de Cienfuegos para la producción de alimento
- Aprovechamiento de las potencialidades y las capacidades para la producción de alimentos agropecuarios, y para el turismo de la Finca Punta La Cueva
- Mejoramiento de las capacidades de producción y procesamiento a través del aprovechamiento de las potencialidades de la Finca La Muralla

- Apoyo para el incremento de las producciones de quesos y derivados de la leche de cabra en la Finca Carolina, Cienfuegos, Finca La Oriental.

IMPACTOS ESPERADOS

Medioambiental

- Mediante la implementación de la opcional turística se desplaza la carga instantánea de visitantes al Centro Histórico Urbano.
- Se ubicarán cestos para la recogida, clasificación y reciclaje de los desechos sólidos de la actividad turística.
- Se reutilizará el agua de lluvia para la limpieza de la minindustria, labores agropecuarias y de la infraestructura turística. El agua del proceso productivo proviene del sistema de acueducto y de un pozo de la finca que funciona con molino a viento.
- Los principales residuos de la producción de cerdos de la finca y de la minindustria son el estiércol del ganado porcino y los desechos de la elaboración y procesamiento de la carne de cerdo, los que se utilizarán en la producción de gas metano para la cocción, a partir de los dos sistemas de biogás que se encuentran instalados.
- Luego de producir gas metano con los residuos de la minindustria y la excreta animal; se utilizará el Biol como alimento animal y para el riego de los cultivos

Económico

- Se incrementarán las variedades de surtidos de productos cárnicos de varios tipos.
- Implementación de un modelo productivo con demanda insatisfecha, el que puede ser aprovechado por pequeños productores y las cooperativas locales.
- Genera un incremento de la fuerza laboral, trayendo consigo ingresos económicos, para el beneficio de los jóvenes y la mujer rural.
- Contribuirá a la exportación y sustitución de importaciones.

- Proveer de productos semielaborados y elaborados a la industria alimentaria.
- Se comercializará el opcional agro turístico como vía de fortalecimiento del turismo local sostenible y el vínculo con el Centro Histórico Urbano.
- Poner en valor de uso equipos e insumos adquiridos por la colaboración internacional.

Social

- Generación de nuevos empleos para los asentamientos de los consejos populares Caonao, Paraíso, Junco Sur y Rancho Luna.
- Mediante la implementación de la opcional turística se incrementa la oferta de empleos no agrícolas en la zona.
- Motivación de los jóvenes que habitan en la zona, para vincularse con los trabajos agrícolas y pecuarios.
- Mejora de las vías de accesos.
- Favorece la transportación de la comunidad.
- Aumento de la producción de alimentos y conservas. Producciones de variadas de carnes que incrementan los surtidos en el mercado local, disminuyendo importaciones y potenciando el desarrollo local
- Se beneficia la comunidad con la producción de gas en las instalaciones de biogás, para la cocción de alimentos.

Institucional: Interrelación de diferentes instituciones y organismos que permiten la cohesión de resultados, Científicos – tecnológicos:

REFERENCIAS

- Vegas Meléndez, Hilarión. (2017). Políticas públicas y gobernanza Articulación para una gestión pública local autónoma. *Polis (Santiago)*, 16(48), 155-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000300155>
- Barrios Cruz, Y., & Torres Paez, C. C. (2019). Internacionalización del sistema empresarial en función del desarrollo local en la provincia Pinar del Río. *Cooperativismo Y Desarrollo*, 7(3), 366-376. Recuperado a partir de <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/256>

- Díaz-Canel Bermúdez M. *Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos*. *AnAcadCien Cuba [internet]* 2022 [citado en día, mes y año]; 12(2):e1235. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1235>
- Balbina FornetE, Guerra-Betancourt K, Cruz-Fuxá M, Reyes-Fornet Q. *Gestión del resultado científico de proyectos de ciencia tecnología innovación*. *Ciencias Holguín*, vol. 27, núm. 4, 2021, Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín. Recepción: 25 Junio 2021. Aprobación: 18 Agosto 2021. Publicación: 29 Octubre 2021
- ANPP, 2022. CUBA. Ley Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. https://www.redisla.gob.cu/images/jdownloads/Documentos/goc-2022-o77_Ley_de_soberana_alimentaria.pdf
- CITMA, 2019. CUBA. Un Plan Ambicioso Frente al Cambio Climático: «Tarea Vida». Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba. Retrieved from: https://www.cu.undp.org/content/cuba/es/home/library/environment_energy/tareavidacuba.html.
- Consejo Ministros, (2021): Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial (GOC-2021-359-O40). Retrieved from: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-33-de-2021-de-consejo-de-ministros>.
- Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF), 2019. Plan General de Ordenamiento Territorial Cienfuegos. Guzón, M. A. Cataurito de Herramientas para el Desarrollo Local-2. CEDEL, La Habana, 2020.
- MEP, (2020). Política para impulsar el desarrollo territorial. Retrieved from: <https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/POLITICA%20PARA%20IMPULSAR%20EL%20DESARROLLO%20TERRITORIAL.pdf>
- MINAG, 2020. CUBA. Guía para la Implantación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba en los Municipios. Retrieved from: [Guia%20Plan%20San%20DIGITAL-1.pdf](#)

CAPÍTULO 4. CUANDO EL MERCADO DESALOJÓ A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

RUBÉN IBARRA ESCOBEDO¹

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

El ensayo analiza cómo el mercado desplazó a las políticas públicas a partir de la década de 1980, marcando una época de inflexión en el capitalismo global. Se argumenta que, durante el neoliberalismo, se subordinó la acción del Estado a los intereses económicos, abandonándose el objetivo del bienestar social. Se cuestiona la idea de progreso, señalando que la prosperidad creada por el capitalismo coexiste con la pobreza extrema de miles de millones. El texto examina el declive del Estado de Bienestar y el auge de un Estado mínimo que prioriza el mercado sobre las políticas sociales. Así, se argumenta que se ha producido un aumento de la desigualdad económica y social, ilustrados mediante datos sobre la concentración de la riqueza. El ensayo concluye que este modelo económico ha fracasado en responder a las necesidades de la mayoría de la población.

Palabras clave: Neoliberalismo, Estado de Bienestar, Desigualdad, Políticas Públicas

Los años 80 del siglo XX marcan, en varios sentidos una época de inflexión, al grado que afirmarse que el mundo social dejó de ser lo que era, pero no para bien contrario a lo que sostiene la idea de que la humanidad va siempre camino del progreso, y que éste resulta benéfico para todos. Al contrario, puede afirmarse, como lo hace Tony Judt (2014:17), que muchos de los males que enfrenta hoy la mayoría de la población datan de esta década. Y, sin embargo, no es que los males que propicia el capitalismo inicien aquí; más bien, la puesta en escena, a partir de la fecha, consiste en una acentuación de los mismos y el intento de naturalizarlos.

¹ Doctor en Economía. Docente Investigador adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAZ.

El periodo de los «Treinta Años Gloriosos» llegó a su fin a mediados de los años 70 y, con el mismo, terminó también el reparto más equitativo de la riqueza característico de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Inicia una verdadera contrarrevolución, caracterizada, en la opinión de Pierre Rosanvallon (2012:260), por el «advenimiento de un nuevo capitalismo», al que acompañan tanto una «crisis moral de las instituciones» como una «metamorfosis del individualismo»; en esta nueva dinámica capitalista, los ricos no han dejado de incrementar su patrimonio, ingresos y posición de poder. El capitalismo entra en una racionalidad a la que caracteriza la pretensión de estructurar y organizar no solamente a los gobiernos, sino «también la conducta propia de los gobernados». El neoliberalismo es tanto la «Razón del mundo como la «razón-mundo», es «la razón del capitalismo contemporáneo» (Laval y Dardot, 2013: 14-15).

Lo que se pretende aquí es realizar un breve aporte en torno a la trayectoria que sigue el sistema, particularmente a partir de la época en que se reorienta la acción del Estado y se subordina al puro servicio de los intereses económicos. Este cambio de ruta marca una actuación negativa, que se traduce en la falta de progreso y bienestar para las grandes mayorías de la población. En ese sentido lo que, específicamente, se analiza es por qué los Estados hacen lo que hacen en la era del neoliberalismo, por qué se adoptan ciertas medidas, es decir, ciertas políticas públicas, y por qué se deja de actuar frente a los graves problemas que ocurren en la sociedad, todo ello considerando que la acción de los Estados a través de las políticas públicas debe orientarse a conseguir el bienestar de la población. Se concluirá analizando la desigualdad económica, que implica desigualdad social, para mostrar el gran fracaso del modelo económico y la falta de actuación, justamente mediante políticas públicas, en el propósito de construir una mejor sociedad.

Qué sucedió con la idea de progreso

Aunque cada vez son más los escépticos, prevalece la idea dominante que presenta a la humanidad transitando una ruta histórica que lleva hacia el progreso; se trata de la creencia de que las sociedades occidentales, una propuesta fundamentada en los planteamientos de Sidney Pollard (1972), de que los cambios que se presentan en el curso de la historia llevan a una vida plena, de que existe y existirá, cada vez más, una mejora en las vidas y condiciones de la población. Se trata de ese ideal victoriano del progreso a que hace referencia Ronald Wright (2006) que sintetiza Immanuel Wallerstein (2016:9) cuando escribe: «la expectativa de la convergencia

final positiva de todos los estados», una «creencia ilustrada en el progreso como patrón básico de largo plazo de la vida social».

Sin embargo, el siglo XX, para no ir más allá, dio suficientes muestras como para poner en tela de juicio el ideal de progreso:

Durante el siglo XX, ..., la población del mundo se multiplicó por cuatro, y el volumen de la economía, por cuarenta. Si la promesa de la modernidad se hubiese reducido a pedaleo en agua –es decir, si la diferencia entre ricos y pobres se hubiese mantenido proporcionalmente igual a la que era cuando falleció la reina Victoria–, toda la humanidad debería estar diez veces mejor. Pero resulta que el número de los que viven ahora en la pobreza más abyecta es igual al de toda la población del mundo en 1901 (Wright, 2006:144).

Es decir, el capitalismo ha creado una prosperidad que no tiene antecedentes históricos, pero la riqueza se ha conseguido con la indigencia absoluta de miles de millones de seres humanos. «Según el Banco Mundial, en 2001, 2,740 millones de personas vivían con menos de dos dólares al día» (Eagleton, 2011: 21). Mientras que uno de cada cinco habitantes vivía con menos de un dólar diario.

Tampoco significa progreso alguno cuando se sacrificó a más de 200 millones de personas en los altares del desarrollo capitalista en el último siglo. En realidad, los que mejor previeron el futuro fueron quienes profetizaron la destrucción de los viejos valores sobre los que se sostenían las relaciones sociales. En el siglo XIX, Karl Marx y Friedrich Engels habían dejado dicho, que bajo el empuje del nuevo sistema: «todas las relaciones firmes y enmohecidas, con su cortejo de ideas y nociones veneradas de antiguo, se disuelven, todas las de formación reciente se hacen añejas antes de haber podido osificarse. Todo lo estamental y estable se evapora, todo lo sagrado es profanado y los hombres se ven finalmente obligados a contemplar su posición en la vida, sus relaciones mutuas, con ojos fríos» (Marx y Engels, 2017:24). En *Historia del siglo XX*, Eric Hobsbawm (2001:26) constata que una de las transformaciones centrales en ese siglo XX consiste precisamente en «la desintegración de las antiguas pautas de conducta por las que se regían las relaciones sociales entre los seres humanos y, con ella, la ruptura de los vínculos entre las generaciones, es decir entre pasado y presente», esta tendencia se encuentra presente en las distintas sociedades capitalistas; en ellas «han alcanzado una preposición preponderante los valores de un individualismo asocial, tanto en la ideología oficial como privada, aunque quienes lo sustentan deploran con frecuencia sus consecuencias sociales».

Como explica Immanuel Wallerstein, las tendencias convergentes y polarizantes son inherentes al sistema mundo. Pero, de ello, no se puede derivar que las divergencias que todavía existen o que siguen surgiendo están destinadas a desaparecer tarde o temprano, esto resulta falso. Sobre todo, cuando se piensa, como los hacen los neoliberales, que el mercado toma las mejores decisiones individuales y colectivas y concluir, celebrando a coro con Margaret Thatcher: ¡no hay alternativa!

Iniciamos el siglo XXI con una perspectiva del futuro no tan cercana a la idea del progreso, porque cuando se analiza el siglo XX y su legado de múltiples guerras y muertos, se abre el camino al pesimismo, la escena del optimista bien informado, para recordar a Gilbert Keith Chesterton. Dicho más claramente, como hace Martin Rees (2004:33), «podemos considerarnos afortunados por haber sobrevivido los últimos cincuenta años», en un contexto, como asienta este autor: los peores desastres de la humanidad antes del siglo XX eran responsabilidad de fuerzas físicas naturales y epidemias, mientras que en el siglo XX altamente civilizado, las mayores catástrofes han sido provocadas directamente por la acción humana, son catástrofes enteramente sociales.² Terminamos el siglo XX e iniciamos el XXI, como se dice popularmente, ¡con el Jesús en la boca!

Parafraseando a Kenneth Boulding, se requiere estar loco o ser economista para no advertir que el sistema capitalista se adentra en una fase terminal al sostener la idea de un crecimiento sin límites, infinito, apropiándose de más riqueza de la que es capaz de crear, o de la que el planeta crea y, por otra parte, socava su base social al marginar de trabajo y salario a miles de millones de seres humanos que al ser impedidos de recibir un salario decoroso están imposibilitados para consumir los productos fabricados por el sistema.

Por otra parte, no puede hablarse de progreso y desarrollo, cuando la vida de las mayorías está determinada por múltiples factores que terminan por hacer que los seres humanos vivan una vida no elegida, en la cual no están satisfechas las necesidades sociales y materiales básicas, con un sistema de gobierno en que esas mayorías no participan directamente en las decisiones que éste toma.

En el mundo actual, la oligarquía global va diluyendo, dice Andrés Piqueras (2017), las vías democráticas de regulación social y de integración social que el capitalismo industrial fue obligado a tolerar. Una oligarquía que destruye o

² Escribe Martin Rees (2004: 35): «según una estimación, a lo largo de las dos guerras mundiales y sus respectivas posguerras perdieron la vida 187 millones de personas a causa de conflictos, masacres, persecución o hambrunas políticamente inducidas».

subordina a las principales organizaciones del trabajo, desmonta la ciudadanía para atomizar a la sociedad en procesos de marcada individualización, lanza una ofensiva para preparar las nuevas élites intelectuales que sirvan a sus intereses y su concepción como clamaba el que fuera Juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Lewis W. Powell en 1971 en su famoso Memorándum (Powell Memorandum, 1971).

Esta oligarquía global diseña Tratados y organismos supraestatales de desposesión, establece normas globales de obligado cumplimiento por encima de los parlamentos nacionales, debilita la relación salarial, reordena el Estado para ponerlo a su servicio, convierte a los Estados en Estados vicarios, esos Estados a los que se refiere Oswaldo de Rivero (2003). Las decisiones que toman las oligarquías se definen por encima de los Congresos nacionales, éstos carecen de importancia para las élites económicas dominantes, no existen definiciones de los Estados nacionales a través de políticas públicas.

Hubo un tiempo en que las élites dominantes tendían a ejercer su dominio a través de las instituciones representativas: sobre todo el parlamento. Pero a medida que se fue extendiendo la práctica del sufragio universal se produjeron dos fenómenos: por un lado, el nacimiento de partidos de masas moderados (muy valiosos para mantener los equilibrios sociales incluso en presencia del sufragio universal, negado durante tanto tiempo), y por otro el *traslado de los lugares de decisión fuera de los parlamentos...* [...] Las decisiones cruciales sobre la política económica emanan de organismos técnicos y del poder financiero, mientras los parlamentarios se tiran los trastos a la cabeza sobre la «fecundación asistida» (Canfora, 2002: 75).

Los gobiernos no orientan sus decisiones a través de las políticas públicas, el poder se ubica más allá de los propios Estados y sus congresos; incluso ni siquiera la detentan «los organismos supranacionales políticos o ‘técnicos’ como la Comisión Europea, el BCE y el FMI, la OMC o el Banco Mundial...llega a las organizaciones completamente informales de la elite del capital monopolista, como el Grupo Bilderberg y la Comisión Trilateral» (Moro, 2015:60). Existe, una élite del poder capitalista trasnacional que formula las políticas de toda índole, cuyo análisis no debe ser obviado por las ciencias sociales y los estudiosos de las políticas públicas, son esas políticas las que implementarán los Estados nacionales, esa élite domina el dinero y el mundo. Se trata de instituciones «al servicio de los gigantes financieros

globales», que diseñan los «mecanismos institucionalizados» para crear consenso en la clase capitalistas transnacional y formular e implementar políticas de acuerdo a los intereses de la élite del poder (Phillips, 2020).

Aquí es donde realmente se define el destino de la población, no mediante políticas gubernamentales: «...velado a los ojos de los ciudadanos, en un silencio sepulcral e inquietante, la élite del poder acecha en secreto para diseñar y dirigir el destino de todos los seres del planeta. Avanza sigilosa, sin pausa, conquistando el territorio de las libertades personales y reduciéndolo a la simple elección entre los productos ofertados en su mercado global» (Martín, 2017: 27-28).

Si John Adams, segundo presidente de los Estados Unidos y uno de los llamados «padres fundadores», tuvo razón, y el gobierno es «poco mejor practicado hoy que hace tres mil o cuatro mil años», en el futuro no puede esperarse, razonablemente, mucha mejora. Al parecer no hay de otra, sino seguir viviendo como se ha hecho en estos mismos tres mil o cuatro mil años, avanzando con esfuerzo para construir periodos de brillantez y también de decadencia, de esperanza y desesperanza.

Acertadamente, Josep Fontana (2011) aclara que este es el mundo que ha sido construido por el «capitalismo realmente existente», no el capitalismo idealizado de la posguerra. Un mundo que se erige una vez que el capitalismo se autoproclama vencedor frente a la «amenaza» de un «socialismo realmente existente». Se trata de un mundo sin el enmascaramiento que pudo significar el Estado de Bienestar, al que se ataca continuamente. Aquí el capitalismo aparece en su versión real, cruel, sometiendo por la fuerza o por el agotamiento, llevando al extremo del hambre, a los que se le oponen. Es el capitalismo que, en palabras de Josep Fontana, toma revancha contra aquellos a los que tuvo que tolerar mientras existió una ideología rival.

En este contexto, las propuestas de política, las instituciones económicas inspiradas en la teoría económica keynesiana, las ideas del New Deal, el discurso favorable al empleo y la guerra contra la pobreza han sido sepultadas, abandonadas, sustituidas por pautas políticas con tenebroso pasado. Es la vuelta del dogma del liberalismo, de sus presupuestos irreales, sus consecuencias destructivas, su insostenibilidad económica y social (Wright, 2006). Una circunstancia que hace recordar la «parábola zoológica» descrita por John Maynard Keynes en un ensayo de 1926 que tituló «El final del *laissez-faire*», en el que se refiere al liberalismo como un método que permite el ascenso de los que tienen más éxito en la persecución del beneficio, a través de una lucha despiadada por la supervivencia, que selecciona al más eficiente mediante la bancarrota del menos eficiente. No cuenta el costo de la lucha, sino sólo los beneficios del resul-

tado final, que se supone son permanentes. Siendo el objeto de la vida cortar las hojas de las ramas hasta la mayor altura posible, la manera más plausible de alcanzar este fin es permitir que las jirafas con el cuello más largo dejen morir de hambre a las que lo tienen más corto (Keynes, 1926).

Esto es lo que están haciendo los organismos financieros y las grandes corporaciones que dulcifican esta teoría con la falacia del derrame o «goteo hacia abajo». Una ideología en economía (*trickle-down economics*) que forma parte de esas ideas muertas propias de una seudoeconomía que transitan entre nosotros (Quiggin, 2010; Krugman, 2020). Un postulado del que no existe evidencia histórica alguna en cuanto a sus resultados; lo que, funciona, y muy bien, es el *borbotón hacia arriba*, como escribe Arundhati Roy (2015).

Algo va mal en un mundo cuando la vida contemporánea está marcada por un estilo materialista y egoísta, en donde, como escribe Tony Judt (2014:17-18):

Gran parte de lo que hoy nos parece ‘natural’ data de la década de 1980: la obsesión por la creación de riqueza, el culto a la privatización y el sector privado, las crecientes diferencias entre ricos y pobres. Y, sobre todo, la retórica que los acompaña: una admiración acrítica por los mercados no regulados, el desprecio por el sector público, la ilusión del crecimiento infinito.

Bajo tales premisas, la idea dominante que presenta a la historia como una marcha hacia el progreso, con un propósito hacia un mayor bienestar de la población, es cínica cuando se hace un recuento de las múltiples catástrofes, escribe Theodor W. Adorno (2018). La historia real «lleva de la honda a la megabomba», y representa la «amenaza total de la humanidad». La historia del capitalismo es una historia de guerras globales, explotación colonial, genocidios y hambrunas, procesos perfectamente evitables. «No hay ninguna historia universal que lleve desde el salvaje hasta la humanidad, sí sin duda una que lleva de la honda a la megabomba. Acaba en la amenaza total de la humanidad organizada a los hombres organizados, en la quintaesencia de la discontinuidad» (Adorno, 2018: 295).

Qué sucedió con el Estado

Los principios y leyes, a partir de la década de 1980, son los principios y leyes de la globalización, una globalización liderada por los mercados, no por los Estados. Las políticas, de giro neoliberal del Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, se completaron con la regla de «menos Estado» o, lo que es igual, el modelo de

Estado ha sido desde entonces el *Estado liberal* de Friedrich Hayek o el *Estado mínimo* de Robert Nozick. El Estado mínimo de Robert Nozick (1990) es un Estado que se limita a las estrictas funciones de seguridad y protección; mientras que toda acción orientada a la justicia o a la satisfacción de las necesidades es injerencista y altera la conducta libre de los individuos, particularmente cuando quita a unos, por ejemplo, a través de impuestos progresivos, para dar a otros. Por ello, para Robert Nozick la riqueza y el bienestar las da espontáneamente el mercado, no el Estado a través de políticas públicas.

El escenario es un Estado que abandona espacios, que cancela las políticas públicas, particularmente las políticas sociales, que reduce la progresividad del sistema fiscal al reducir los impuestos a los más ricos, que privatiza la empresa pública, el territorio y los bienes de la población, aplica políticas monetaristas para superar la crisis económica, regula para desregular la sociedad, y que confía en el mercado como mecanismo distribuidor de riquezas y bienestar. Un Estado intervencionista al servicio del mercado. El centro de atención del nuevo Estado radica en el buen funcionamiento del mercado y el consecuente sacrificio de la fuerza de trabajo. La globalización neoliberal no plantea la ausencia del Estado, defiende la existencia de un Estado interventor que desregula, que privatiza, que impulsa la flexibilización laboral. Políticas neoliberales que no han sido aplicadas solamente en los países europeos ricos, de gobiernos estrictamente de derecha, se han aplicado, también, por gobiernos de características socialdemócratas.

El deterioro en la intervención del Estado hunde sus raíces a comienzos de los años 70, particularmente con la crisis que inicia en el primer lustro; en esta década el pensamiento neoconservador (la Escuela de Chicago) da por fracasadas las políticas públicas en su intento de generar más igualdad. A partir de entonces, el pensamiento neoliberal lanza diversas acusaciones contra el Estado que se sintetizan en la frase «lo público siempre es culpable» (Losada, 2014:24)

Para Santos et. al (2004: 275-276):

Desde la crisis de 1973, la política económica de la mayor parte de los gobiernos occidentales se orientó hacia un permanente plan de ajuste económico y de rebajas de las prestaciones sociales y de desregulación y privatización. El énfasis en la eficiencia de lo privado y el ataque a la idea de lo público, que presuntamente genera rigidez burocrática e ineficiencia, impulsan un movimiento privatizador que imputa al Estado buena parte de la responsabilidad en la crisis y propone el recorte de sus funciones... Dicho recorte afecta a la tendencia a la

reducción de desigualdades y a la mejora de protección social que se había extendido entre 1950-1970. De la vocación universalista que primaba en ese periodo dorado de expansión del Estado de Bienestar, donde se vislumbraba un sistema de protección único –basado en un modelo contributivo con poco espacio para las fórmulas asistencialistas– se ha pasado, progresivamente, a un modelo descompuesto de protección en el que la diferenciación de estatus conduce a lógicas de dualización y de desigualdad en la seguridad social.

Existió, previo a la crisis, una lógica capitalista distinta, que descansaba en la aplicación de políticas públicas que se orientaban a conseguir un cierto bienestar; pero, a partir de entonces las políticas se convierten en un apéndice que debe ser subordinado a los intereses económicos. Incluso, en los países del Norte de Europa, países con una tradición fuerte del Estado del bienestar, han dejado su responsabilidad de Estado protector, para adoptar un simple rol de facilitadores (Lozano, et al.: 2005).

En tal contexto, se reafirma

con vehemencia la idea irreal que sostiene que la pobreza es una cuestión de voluntad y acción individuales, y que bastaría con avivar el fuego matrimonial y el gusto por el trabajo en quienes reciben la asistencia pública... para vencer la culpable ‘dependencia’... el Estado responde al aumento de precariedad social que él mismo ha generado desregulando el trabajo y recortando la red de protección social: primero convierte la asistencia en un trampolín hacia el trabajo inseguro y luego tensa la red penal en la parte más baja de la estructura social y espacial (Wacquant, 2010:159).

De ahí se da una combinación entre ayuda pública y cárcel, se pone en práctica el acoplamiento perverso del *workfare state* (Estado de trabajo) y el *prisonfare*; es decir «La miseria de los programas asistenciales y el esplendor de las cárceles y las prisiones en Estados Unidos en este cambio de siglo son las dos caras de una misma moneda política» (Wacquant, 2010: 414). La prisión es la ayuda norteamericana al desempleo habría dicho el brillante Premio Nobel, 1987, Robert Merton Solow.

Bajo la oleada globalizadora y el triunfo de pensamiento neoliberal se impone el fin del Estado nacional y, más específicamente, el fin del Estado de Bienestar. El Estado keynesiano promotor de solidaridad, de claras políticas públicas, que buscaba contrarrestar los males del mercado y reducir las desigualdades es sustituido por un Estado darwinista que busca crear las condiciones para la competencia mercantil, que considera al trabajo una fuente de costos y no una fuente de demanda...

que concibe a la fábrica como centro de negocios, no como centro de trabajo. John Maynard Keynes cede su puesto a Milton Friedman y Friedrich Hayek. A partir de aquí, «el punto de vista predominante cambió y paso a ver la protección social como un impedimento, más que como un complemento, del desempeño económico. Los subsidios al desempleo pasaron a ser vistos como causas del desempleo y las pensiones del Estado de pago de los gastos... como causa de la reducción de las tasas de ahorro y de la disminución de crecimiento» (Atkinson, 2016: 361).

En la lógica neoliberal y siguiendo a Friedrich Hayek, las desigualdades son naturales, y no deben ser alteradas por políticas públicas, al no ser responsabilidad de nadie, no pueden ser atribuidas a nadie, al derivarse de una asignación natural no pueden ser buenas o malas, tampoco justas o injustas. En la lógica de Friedrich Hayek, basta dejar en manos del mercado las decisiones, para qué políticas públicas cuando el mercado lo resuelve para bien todo: «Fue la sumisión de los hombres a las fuerzas impersonales del mercado lo que en el pasado hizo posible el desarrollo de una civilización que de otra forma no se habría alcanzado. Sometiéndonos así, hemos contribuido día tras día a construir algo que es más grande de lo que cualquiera de nosotros puede comprender plenamente» (Hayek, 1995: 248).

De este modo, para Friedrich Hayek, calificar de derechos a los derechos sociales significa confundirlos con los derechos individuales privados, apareciendo como un derecho personal de cada uno de los ciudadanos y que mientras que la protección al infortunio sí es universalizable, no así aquellas formas que incrementan las posibilidades vitales. Entonces, según este argumento, el Estado se ve obligado a deshacer el pacto entre capital y trabajo que se había elaborado para proteger a la sociedad frente a las inclemencias del capitalismo, lo cual tiene como consecuencias la desregulación, la privatización, la precariedad y la movilidad en el empleo (Brunet y Böcker, 2013). Lo que caracteriza al Estado neoliberal es su pasión por la mercantilización, más todavía, la remercantilización.

La nueva práctica del Estado se ubica en la gobernanza, la simple coordinación de las iniciativas sociales privadas y empresariales. La gobernanza se adecua al modelo de Estado postnacional o competitivo schumpeteriano a que se refiere Robert Jessop (2008). Un Estado cuyo interés radica en proveer servicios que benefician a los negocios, dejando las políticas públicas subordinadas a las demandas de las políticas económicas.

Llegado este punto, se explica también que el programa económico de corte neoliberal arranque de la suposición de que la distribución más justa, como lo señala Ro-

bert Nozick, es la que hace el mercado y el Estado interventor, caso el Estado de Bienestar, a través de sus políticas públicas deba ser calificado como un agente perverso.³

Sin embargo, y hay que enfatizarlo, los argumentos en contra del Estado de Bienestar elaborados por los teóricos del neoliberalismo carecen de fundamento tal como lo han demostrado autores como: Gøsta Esping-Andersen (1998, 2000), Ian Gough y Len Doyal (1991), Vicenç Navarro (2000) y muchos otros. Hay que decirlo categóricamente, ni la afectación al proceso de acumulación ni la incompetencia pueden ser atribuidas al Estado de bienestar.

Por otra parte, también resulta conveniente aclarar que la aparición del Estado de bienestar no se propuso nunca sustituir el régimen capitalista por una organización social más avanzada, al contrario, su presencia asegura la continuidad del sistema. La intervención del Estado, y esto lo tiene perfectamente claro John Maynard Keynes, es el mecanismo para el relanzamiento de unas economías derrotadas, es el medio para preservar y consolidar el capitalismo frente al riesgo de su hundimiento (Gill, 2002). Incluso, como señala Noam Chomsky (2006), es el medio adecuado para socavar tanto las incipientes estructuras democráticas y populares, impedir el bienestar empujado por la presión colectiva, como para generar la idea de la «imposibilidad de un bienestar social al margen del Estado»(Cabo, 2004:242), al tiempo que permite «apoyar la dependencia de la fuerza de trabajo respecto al capital» (Meiksins, 2003:32). Por ello, pese a la acalorada crítica por parte, sobre todo de la ideología neoliberal, que así mantiene las políticas sociales en límites convenientes, el Estado de bienestar, aunque en su mínima expresión, deberá permanecer porque, de acuerdo con Claus Offe (1990:141-142): «...sin una política de subsidios a la vivienda a gran escala, educación pública y servicios sanitarios, así como seguridad social obligatoria, el funcionamiento de una economía industrial sería sencillamente inconcebible».

No obstante, la idea más extendida es que los países con Estados de bienestar más pequeños son más dinámicos, pero los datos no abonan este punto de vista. Un

3 La empresa es buena, el gobierno es malo; para decirlo en palabras de Ronald Reagan, «el gobierno no es la solución sino el problema» (Citado en Hobsbawm, 2001:411). Un imperativo de Anne Krueger, la economista en jefe del Banco Mundial en 1981). Rodees Boyson en un artículo titulado «Adiós al paternalismo» lo expresa de la siguiente manera: «La fibra moral de nuestra gente ha sido debilitada. Un Estado que hace por sus ciudadanos lo que ellos pueden hacer por sí mismos es un Estado perverso; y un Estado que anula la posibilidad de elección y responsabilidad a su gente y los convierte en gallina a la parrilla creará una sociedad irresponsable. En una sociedad como ésta, a nadie le importa nada, nadie ahorra, nadie se preocupa. ¿Por qué ellos cuando el Estado gasta todas sus energías, tomando dinero de aquellos que son enérgicos, exitosos y ahorradores para dárselo a los que son holgazanes, fracasados y débiles?» (citado en Dieterlen, 2003:100).

autor liberal como Ha-Joon Chang (2012: 255-256) que asegura que el capitalismo es la mayor creación de la humanidad, plantea lo siguiente:

Hasta los años ochenta, Estados Unidos creció mucho más despacio que Europa, pese a tener un Estado de bienestar mucho menor. En 1980, por ejemplo, el gasto social público solo representaba el 13.3 por ciento del PIB de Estados Unidos, frente al 19.9 por ciento del de los quince países de la Unión Europea. El porcentaje llegaba a situarse en el 28.6 en Suecia, el 24.1 en los Países Bajos y el 23 por ciento en Alemania (occidental). A pesar de ello, entre 1950 y 1987 Estados Unidos creció más despacio que cualquier país europeo. Durante este período, la renta per cápita aumentó el 3.8 por ciento en Alemania, el 2.7 por ciento en Suecia, el 2.5 por ciento en los Países Bajos y el 1.9 por ciento en Estado Unidos. Obviamente, el tamaño del Estado de bienestar solo es uno de los factores que condicionan los resultados económicos de un país, pero estos datos demuestran que no es incompatible mucho Estado de bienestar y mucho crecimiento económico.

Incluso después de 1990, etapa en la que Estados Unidos ha mejorado en crecimiento relativo, algunos países con mucho Estado de bienestar han crecido más deprisa. Entre 1980 y 2008, por ejemplo, la renta per cápita de Estados Unidos creció a un ritmo del 1.8 por ciento. Viene a ser el mismo que en el período anterior, pero dada la ralentización de las economías europeas, la estadounidense quedó como una de las que crecían más deprisa dentro del «núcleo» de la OCDE (es decir, excluyendo a los países no del todo ricos aún, como Corea y Turquía).

Lo interesante es que las dos economías que crecieron a mayor velocidad dentro del núcleo de la OCDE durante el período posterior a 1990 fueron Finlandia (un 2.6 por ciento) y Noruega (2.5 por ciento), ambas con un gran Estado del bienestar. En 2003, el porcentaje del gasto social público en relación con el PIB fue del 22.5 por ciento en Finlandia y del 25.1 por ciento en Noruega, frente al 20.7 por ciento de media de la OCDE y el 16.2 por ciento de Estados Unidos. Suecia, que tiene literalmente el mayor Estado del bienestar del mundo (31.3 por ciento, es decir, el doble que Estados Unidos), presentó una tasa de crecimiento del 1.8 por ciento, no muy inferior a la de Estados Unidos. Si nos centramos en la década de 2000 (2000-2008), las tasas de crecimiento de Suecia (2.4 por ciento) y Finlandia (2.8 por ciento) fueron muy superiores a la de Estados Unidos (1.8 por ciento). Son fenómenos que no deberían ocurrir si los economistas que apoyan el libre mercado tuvieran razón sobre los efectos perniciosos de Estado del bienestar en la ética laboral y los incentivos para la creación de riqueza.

Son elementos que sirven ante la crítica al Estado de Bienestar y sus políticas públicas; sobre todo porque, al decir de Pierre Bourdieu, junto a la construcción del Estado, se construye, también:

Una especie de sublimación histórica común que, al cabo de un dilatado proceso de incorporación, se vuelve inmanente a todos los sujetos. Por medio del marco que impone a las prácticas, el Estado instituye e inculca formas simbólicas de pensamiento comunes, marcos sociales de la percepción, el entendimiento o la memoria, formas estatales de clasificación o, mejor aún, esquemas prácticos de percepción, evaluación y acción (Bourdieu, 1999: 231).

CONCLUSIÓN

El naufragio de las políticas públicas: ejemplificando a partir de la desigualdad económica y social

Durante más de cuatro décadas, si se acepta que los gobiernos de Ronald Reagan y Margaret Thatcher inauguran el neoliberalismo, miles de millones de personas han consentido que el mercado dirija sus vidas, moldee su conducta y prevalezcan los intereses de los negocios económicos por encima de los derechos democráticos y el bienestar. En este período se afianzó la debacle del poder político, y en particular el poder político democrático, de la soberanía en el campo de la política económica y las políticas públicas. Se consolidó un proyecto que implica la naturalización de la economía, para «restringirla, no a un conjunto de relaciones humanas, sino a la puesta en práctica de leyes inmanentes. De modo que, quienes pretender dominar esas leyes, pueden también pretender dominar a los hombres. De esa forma se desemboca rápidamente en el fantasma de la sociedad reducida a una gran maquinaria cuyo manejo y mantenimiento habrían de dejarse en manos de ingenieros. Se trata de un proyecto falaz, y además peligroso» (Sapir, 2004: 19).

En la época actual de capitalismo globalizado, la población enfrenta: inseguridad de ingresos, dificultad creciente para conseguir vivienda y acceso a la educación, la raquítica capacidad para adquirir bienes de consumo que ponen en duda la propia reproducción de la fuerza de trabajo y la falta de respuesta de las políticas públicas. Lo propio de estos tiempos es la inseguridad colectiva. Si tiene razón Saúl Alvidres (2023: 60-61), en cualquier circunstancia lo que importa siempre es la hegemonía global, «no la seguridad para la población», la población es considerada una masa «irrelevante y mantenida deliberadamente en la oscuridad informativa». Esto constituye «una de las lecciones más crudas y congruentes de la formación

de políticas públicas...la conclusión crucial es que la seguridad de la población es una preocupación menor, y esto sigue siendo así hasta el día de hoy». Por ello, «Se trabaja con miedo y por miedo. Se vive con miedo. Con ello, la ciudadanía a través del empleo, la ciudadanía industrial propia del capitalismo ‘regulado-keynesiano’, se deshace» (Piqueras, 2017: 37).

Y, cuál es la circunstancia de la desigualdad social en la época del triunfalismo capitalista, triunfalismo que se festina, precisamente entre las décadas de 1980 y 1990.

Thomas Piketty publicó en 2013 un voluminoso libro de 664 páginas, *El capital en el siglo XXI*, la edición en español data de 2014 a través de Fondo de Cultura Económica México, con un tiraje para Latinoamérica de 38,500 ejemplares. Una obra que mereció poco interés entre los economistas franceses, pero cuando se tradujo al inglés y se publicó en Estados Unidos todo cambió, convirtiéndose en eso que llaman un *best-seller*. Un estudioso de la desigualdad como Branko Milanovic llega a plantear la posibilidad de que «los economistas del futuro consideren *El capital en el siglo XXI* como el libro más influyente desde la publicación de la *Teoría general* de Keynes en 1936 (Milanovic, 2024: 336).

Thomas Piketty es un gran defensor del capitalismo, pero acierta al demostrar que el capitalismo fomenta una desigualdad social creciente, reconoce la irracionalidad del capitalismo y su tendencia a la concentración de riqueza social. Desde una visión objetiva resulta incomprensible por qué se mantiene esa defensa del sistema que no es un sistema natural, por el contrario, pensando con Immanuel Wallerstein (2014: 34), «el capitalismo es un sistema patentemente absurdo. Se acumula capital a fin de acumular más capital. Los capitalistas son como ratones en una rueda, que corren cada vez más deprisa a fin de correr aún más deprisa. En el proceso, sin duda, algunas personas viven bien, pero otras viven en la miseria» En un apartado de su libro («La jerarquía moral de las fortunas»), Thomas Piketty advierte sobre la excesiva y permanente concentración del patrimonio, escribe: «por justificadas que sean al principio, las fortunas se multiplican y se perpetúan a veces más allá de todo límite y de toda posible justificación racional en términos de utilidad social» (Piketty, 2014: 488).

David Harvey, un profesor marxista de Antropología y Geografía, crítico del libro de Thomas Piketty, acepta que éste proporciona datos de gran importancia sobre la desigualdad de la riqueza y de los ingresos en las principales economías capitalistas desde que el capitalismo se convirtió en el modo de producción dominante a mediados del siglo XVIII. Pero, advierte David Harvey, para muchos, esto no es

noticia y, agrega, todo lo que Thomas Piketty tenía que hacer era leer a Karl Marx. «Era exactamente la conclusión teórica de Karl Marx en el Volumen Primero de su versión del *Capital*». Pero Thomas Piketty no llega a esto, lo que no sorprende, ya que para defenderse de varias acusaciones de pensadores neoliberales que acusan que la obra tiene un cierto contenido marxista, ha señalado en varias entrevistas que no ha leído *El Capital* de Karl Marx. De haberlo hecho, escribe irónicamente David Harvey, Thomas Piketty lograría explicar la causa de la desigualdad. Así, la obra y las estadísticas que presenta no llegan a construir una explicación adecuada sobre por qué se produce la desigualdad, y mucho menos logra formular una ley.

La ley es la ley y punto. Marx obviamente habría atribuido la existencia de dicha ley al desequilibrio de poder entre capital y trabajo. Y esa explicación todavía se sostiene. El declive constante en la participación del trabajo en el ingreso nacional desde los años 70 se deriva del poder político y económico en decadencia del trabajo mientras que el capital moviliza tecnología, desempleo, deslocalizaciones y políticas anti-trabajo» (Harvey, 2014: 94).

Y la forma más eficaz para de conseguir ese declive de trabajo en el ingreso nacional consiste en aplastar la resistencia de los sindicatos. En este sentido, Paul Mason (2016:136) sostiene que «el principio rector del neoliberalismo no es el libre mercado, ni la disciplina fiscal, ni la firmeza monetaria, ni la privatización y la deslocalización..., ni siquiera la globalización. Todas estas cosas fueron subproductos o armas de su principal empeño: eliminar al obrerismo organizado del panorama socioeconómico»; los ejemplos de Gran Bretaña con Margaret Thatcher y en Estados Unidos con Ronald Reagan ejemplifican el caso.

Pero existen formas más sutiles. Haciendo alusión a las políticas contra la inflación en los años 80, un asesor de Margaret Thatcher confesó satisfecho, que esas políticas resultaron ser una «buena forma de aumentar el desempleo, y aumentar el desempleo fue una forma extremadamente atractiva de reducir la fuerza de la clase trabajadora...lo que se diseñó allí fue, en términos marxistas, una crisis del capitalismo que recreaba un ejército de reserva del trabajo y que ha permitido a los capitalistas generar grandes beneficios desde entonces»; es decir, profundizar la desigualdad. La diferencia en remuneraciones entre un trabajador promedio y un alto directivo estaba alrededor de 30:1 en 1970. A mediados de la primera década del presente siglo, esa diferencia se hallaba fácilmente sobre 300:1; en McDonald's, esa diferencia es de 1,200:1 (Harvey, 2014:95).

Adicionalmente, no es casual que la política económica que enarbolan los bancos centrales tenga como prioridad la «lucha contra la inflación», olvidándose de la distribución equitativa de los ingresos y de lo que anteriormente se consideraba el pleno empleo. Tampoco es casualidad que los que se benefician de esa «lucha contra la inflación» sean los que tienen dinero: particularmente los bancos y sus altas tasas de interés.

Dejando de lado a Thomas Piketty, el que, a partir de la obra mencionada, se ha dado a conocer a través de otras publicaciones, incluso sobre *«igualdad»*, *«socialismo»*, etc. Thomas Piketty ha inspirado a otros, es el caso de Walter Scheidel.

Walter Scheidel (2018), un historiador social y economista, que confiesa se ha inspirado en Thomas Piketty, ha escrito, también, un libro voluminoso de 620 páginas. Inicia con una pregunta: «¿Cuántos multimillonarios hacen falta para igualar el valor neto de la mitad de la población mundial? En 2015, las sesenta y dos personas más ricas del planeta eran propietarias de tanta riqueza personal neta como la mitad más pobre de la humanidad, esto es, más de 3,500 millones de personas. Si decidieran ir todo de excursión, cabrían cómodamente en un autocar grande. [En 2017] eran necesarios ochenta y cinco multimillonarios para superar ese umbral, lo cual requeriría tal vez un autobús de dos pisos más espacioso. Y no hace tanto, en 2010, hasta trescientos ochenta y ocho debían sumar esfuerzos para equiparar sus activos con los de la otra mitad del mundo, una concurrencia que habría precisado un convoy de vehículos o llenado un Boeing 777 o un Airbus A340» (Scheidel, 2018:19). Qué decir desde México, cuando el hombre más rico del mundo en 2011, amasó una fortuna equivalente a los ingresos de los 17 millones de sus compatriotas más pobres (Eagleton, 2011: 21)

El libro de Walter Scheidel concluye, de acuerdo con David Graeber y David Wengrow (224:650) de un modo aterrador porque, según él, «no podemos hacer nada por acabar con la desigualdad: invariablemente la civilización pone en el poder a una pequeña élite que se apodera cada vez de más porción del pastel, y lo único que ha sido alguna vez capaz de derrocarla, es alguna catástrofe, en forma de guerra, plaga, reclutamiento masivo, sufrimiento generalizado y muerte. Las medias tintas nunca funcionan. De modo que, si no quiere usted volver a vivir en cuevas, ni morir en un holocausto nuclear (lo que, por otra parte, acaba nuevamente con supervivientes viviendo en cuevas), tendrá que resignarse a la existencia de Warren Buffet y Bill Gates».

En fin, lo que falta a los argumentos de Thomas Piketty y Walter Scheidel es

enfatar que la desigualdad no puede explicarse al margen del modelo capitalista vigente.

Las increíbles concentraciones de poder y de riqueza actualmente existentes en los peldaños más altos del capitalismo no se habían visto desde la década de 1920. El flujo de tributo hacia los mayores centros financieros del mundo ha sido apabullante. Sin embargo, todavía más apabullante es la costumbre de tratar todo esto como meros y en ocasiones hasta desafortunados subproductos de la neoliberalización...Una parte de la genialidad de la teoría neoliberal ha sido proporcionar una máscara benévola sembrada de deleitosas palabras como libertad, capacidad de elección o derechos, para ocultar la terrible realidad de la restauración o la reconstitución de un desnudo poder de clase tanto a escala local como transnacional, pero más particularmente en los principales centros del capitalismo global (Harvey, 2007: 130).

Resulta fácil afirmar que *La fábula de las abejas* de Bernard de Mandeville (1729) se viene cumpliendo a cabalidad en el contexto de la ideología y prácticas neoliberales. La vanidad, el afán de lucro, la lujuria y el ansia de poder están presentes en las distintas actividades productivas y comerciales, mientras las abejas en meditación se arruinan (o son despreciadas). La novela de Francis Scott Fitzgerald, *El gran Gatsby*, escrita en 1925 y, aparentemente para otro tiempo y otra realidad, lo mismo que otras tantas obras literarias, sirve perfectamente de ejemplo para representar las circunstancias actuales. ¡Pregúntese a Jeff Bezos y a Elon Musk si están de acuerdo! De nuevo, la idea que sustenta la «teoría del derrame» es muy simple: Gracias a la codicia y avaricia de algunos, todos salimos beneficiados. O sea, *los vicios privados producen prosperidad pública*, como en el subtítulo de la obra de Bernard de Mandeville.

Un reciente Informe de OXFAM (2023), establece con claridad el fracaso del sistema económico y plantea, quizás ello no sea suficiente, aumentar la presión fiscal sobre los ricos, y evitar la proliferación de multimillonarios. Una idea que ya había planteado Thomas Piketty en la obra mencionada. Idea que ha sido cuestionada por David Harvey y otros economistas críticos. Qué dice el Informe de Oxfam:

La mera existencia de milmillonarios que acumulan cada vez más riqueza y beneficios récord, mientras que la mayoría de la población se enfrenta a la austeridad, al aumento de la pobreza

y a la crisis del coste de la vida, deja al descubierto el fracaso de un sistema económico que no responde a las necesidades del conjunto de la humanidad. Durante demasiado tiempo, los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las élites han engañado al mundo con la teoría económica «del goteo» de la riqueza, que defiende que una presión fiscal baja y unos elevados beneficios para unos pocos acabarán por enriquecernos al resto. Se trata de una teoría sin evidencias que defiende un modelo económico que sin embargo nos ha desprovisto de los instrumentos y la creatividad necesarios para afrontar esta nueva época de crisis. Este modelo económico, a pesar de estar ampliamente desacreditado, continúa monopolizando la mentalidad de quienes nos gobiernan, y sigue funcionando casi a la perfección, pero solo para una reducida élite: principalmente hombres blancos ricos de países del Norte.

En síntesis, como escribe Noam Chomsky (2016: 184), una pequeña minoría ha acumulado más riqueza de la imaginada por su avaricia. «En la pasada década, el 95% del crecimiento ha ido a los bolsillos del 1% de la población, sobre todo a un sector de esta... Esto no es el resultado de los misteriosos mecanismos del mercado o de leyes económicas, sino, otra vez, en gran medida del apoyo ‘indispensable’ y la iniciativa de un Gobierno que está, en gran medida, en manos de las empresas».

No puede obviarse, tratándose de desigualdad, una muestra evidente del fracaso de las políticas públicas, la mención de Branko Milanovic, uno de los economistas más rigurosos en la investigación sobre la desigualdad, quien fuera jefe del *Development Research Group* del Banco Mundial. Branko Milanovic publicó en 2006 *La era de las desigualdades. Dimensiones de la desigualdad internacional y global*, un libro fundamental para adentrarse en el tema. Años después, en 2017, publicaría *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*; su más reciente libro, *Miradas sobre la desigualdad*, mayo de 2024, este autor analiza «la historia intelectual del pensamiento sobre la desigualdad» durante los dos siglos pasados a partir de los planteamientos de seis economistas: Françoise Quesnay, Adam Smith, David Ricardo, Karl Marx, Wilfredo Pareto y Simon Kuznets (Milanovic, 2024). En el capítulo final, del libro de 2017, que tituló: «¿Y ahora qué? Diez breves reflexiones sobre el futuro de la desigualdad de ingresos y la globalización», el autor se hace diez preguntas. En la número 10 se interroga acerca de si ¿la desigualdad desaparecerá conforme continúe la globalización? La respuesta de Branko Milanovic es contundente, escribe: «No, las ganancias de la globalización no se distribuirán equitativamente» (Milanovic, 2017: 269). Esto puede ser constatado a partir del reciente Informe de Oxfam, en el que se asienta que: mientras Elon Musk, un

hombre con una fortuna de 188 mil millones de dólares, pagó impuestos con una tasa ligeramente por encima del 3 por ciento entre 2014 y 2018; Aber Christine que gana 80 dólares al mes vendiendo arroz, harina y soja en mercados del norte de Uganda, paga en impuestos el 40 por ciento de lo que logra vender... que la fortuna de los multimillonarios aumenta en 2,700 millones de dólares cada día, mientras los salarios de 1,700 millones de trabajadores no crecen ni siquiera al ritmo que lo hace la inflación (Oxfam, 2023:7).

Queda mucho por decir sobre este tema que, como se ha reiterado es la muestra más evidente del fracaso de la ausencia de políticas públicas, cuando se deja en manos del mercado el destino de la población. Pero, para terminar, resulta importante preguntarse: ¿Cuáles son algunas de las consecuencias de la desigualdad?

En la introducción de su libro *La desigualdad mata*, Göran Therborn, sintetiza brillantemente lo que significa la desigualdad; escribe lo siguiente:

La desigualdad es una violación de la dignidad humana, una negación de la posibilidad de desarrollo de las capacidades humanas. Puede adoptar múltiples formas y tiene múltiples consecuencias: muerte prematura, mala salud, humillación, subyugación, discriminación, exclusión del conocimiento o de la vida social predominante, pobreza, impotencia, estrés, inseguridad, ansiedad, falta de confianza en uno mismo y de amor propio y exclusión de las oportunidades que ofrece la vida. La desigualdad, por lo tanto, no se relaciona exclusivamente con el tamaño de la billetera. Es un orden sociocultural que reduce nuestra capacidad (la de la mayoría de las personas) para funcionar como seres humanos, nuestra salud, la autoestima, nuestra percepción del propio yo, así como nuestros recursos para actuar y participar en el mundo (Therborn, 2015: 11).

A la lista, ya de por sí traumática que elabora Göran Therborn sobre las consecuencias que acarrea la desigualdad, se podría agregar mucho más; simplemente, a partir de Richard Wilkinson y Kate Pickett, decir lo siguiente: «La desigualdad está asociada a una menor esperanza de vida, tasas de mortalidad infantil más altas, menor altura, pobre salud autopercibida, peso más bajo al nacer, sida y depresión» (Wilkinson y Pickett, 2009:103).

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, Theodor W. (2018). *Dialéctica negativa. La jerga de la autenticidad*. España: Ediciones Akal.

- Alvidrez, Saúl (2023). *Chomsky & Mujica. Sobreviviendo al siglo XXI*. México: Debate.
- Atkinson, Anthony B (2016). *Desigualdad ¿Qué podemos hacer?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Brunet Icart, Ignasi y Böcker Zavaro, Rafael (2013). *Capitalismo global. Aspectos sociológicos*. Madrid: Editorial Grupo 5.
- Cabo, José María (2004). *La economía como ideología. Mitos, fantasías y creencias de la «ciencia» económica*. Hondarribia: Editorial Hiru.
- Canfora, Luciano (2002). *Crítica de la retórica democrática*. España: Editorial Crítica.
- Chomsky, Noam (2006). *El bien común*. México: Siglo XXI Editores.
- Chomsky, Noam (2016). *¿Quién domina el mundo?* Barcelona: Ediciones B.
- De Rivero, Oswaldo (2003). *Los Estados inviables. No-desarrollo y supervivencia en el siglo XXI*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Dieterlen, Paulette (2003). *La pobreza: un estudio filosófico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Doyal, Len y Gough, Ian (1991). *A Theory of Human Need*. USA: Guilford Press.
- Eagleton, Terry (2011). *Por qué Marx tenía razón*. Barcelona: Ediciones Península.
- Esping- Andersen, Gøsta (1998). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Great Britain: Princeton University Press.
- Esping- Andersen, Gøsta (2000). *Welfare States in Transition*. Great Britain: SAGE Publications.
- Fontana, Josep (2011). *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona: Ediciones de Pasado y Presente.
- Graeber David y Wengrow, David Wengrow (2023). *El amanecer de todo. Una nueva historia de la humanidad*. México: Editorial Ariel.
- Guill, Louis (2002). *Fundamentos y límites del capitalismo*. España: Editorial Trotta.
- Harvey, David (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Harvey, David (2014). «Consideraciones sobre El Capital en el Siglo XXI de Thomas Piketty», en: Eskenazi, Matías y Hernández, Mario (Compiladores). *El debate piketty. Sobre El Capital en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.
- Hayek, Friedrich A. (1995). *Camino de servidumbre*. España: Alianza Editorial.
- Hobsbawm, Eric (2001). *Historia del siglo XX*. España: Editorial Crítica.
- Jessop, Robert (2008). *El futuro del Estado capitalista*. Madrid: Los libros de la catarata.
- Judt, Tony (2014). *Algo va mal*. México: Editorial Taurus.
- Keynes, John Maynard (1926). «El fin del 'laissez-faire'», en, <http://www.eumed.net/cursecon/textos/keynes/final.htm>

- Krugman, Paul (2020). *Contra los zombis. Economía, política y lucha por un futuro mejor*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. España: Gedisa Editorial.
- Losada, Antón (2014). *Piratas de lo público. El neoliberalismo corsario al abordaje del Estado del Bienestar*. España: Deusto.
- Lozano, Josep P. et al. (2005). *Los gobiernos y la responsabilidad de las empresas*. Barcelona: Ediciones Granica.
- Martín Jiménez, Cristina (2017). *Los amos del mundo están al acecho. Bilderberg y otros poderes ocultos*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (2017). *El manifiesto comunista*. México: Taurus.
- Mason, Paul (2016). *Postcapitalismo. Hacia un nuevo futuro*. España: Ediciones Paidós.
- Meiksins Wood, Ellen (2003). *El imperio del capital*. España: El Viejo Topo.
- Milanovic, Branko (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Milanovic, Branko (2024). *Miradas sobre la desigualdad. De la Revolución francesa al final de la Guerra Fría*. Madrid: Taurus.
- Moro, Domenico (2015). *BILDERBERG. La elite del poder mundial*. España: El Viejo Topo.
- Navarro, Vicenç (2000). *Globalización económica, poder político y Estado de Bienestar*. España: Editorial Ariel.
- Nozick, Robert (1990). *Anarquía, Estado y Utopía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Offe, Claus (1990). *Contradicciones en el Estado de bienestar*. México: Alianza/Conaculta, 1990.
- OXFAM (2023). *La ley del más rico. Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad*, en <https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2023/01/La-ley-del-mas-rico.pdf>
- Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Phillips, Peter (2020). *Megacapitalistas. La élite que domina el dinero y el mundo*. México: Roca Editorial.
- Piqueras, Andrés (2017). *La tragedia de nuestro tiempo. La destrucción de la sociedad y de la naturaleza por el capital*, España: Anthropos.
- Pollard, Sidney (1972). *The idea of progress*. USA: Penguin Books.
- Powell Memorandum (1971). *Confidential Memorandum: attack on the American Free Enterprise System*, en <https://scholarlycommons.law.wlu.edu/powellmemo/>
- Quiggin, John (2010). *Zombie Economics. How dead ideas still among us*. USA: Princeton University Press.
- Rees, Martin (2004). *Nuestra hora final. ¿Será el siglo XXI el último de la humanidad?* España: Crítica.

- Rosanvallon, Pierre (2012). *La sociedad de iguales*. Argentina: Ediciones Manantial.
- Sapir, Jacques (2004). *Economistas contra la democracia. Los intereses inconfesables de los falsos expertos de la economía*. Argentina: Ediciones B.
- Scheidel, Walter (2018). *El Gran nivelador. Violencia e historia de la desigualdad desde la Edad de Piedra hasta el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Therborn, Göran (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial.
- Wacquant, Loïc (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, España: Gedisa Editorial.
- Wallerstein, Immanuel (2014). *El capitalismo histórico*. España: Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel (2016). *El mundo está desencajado. Interpretaciones histórico-mundiales de las continuas polarizaciones, 1500-2000*. México: Siglo XXI Editores.
- Wilkinson, Richard y Pickett, Kate (2009). *Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva*. España: Turner Publicaciones.
- Wright, Ronald (2006). *Breve historia del progreso. ¿Hemos aprendido por fin las lecciones del pasado?* España: Ediciones Urano.

PARTE 2

Políticas públicas y bienestar

CAPÍTULO 5. MÁS ALLÁ DEL PIB: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA FELICIDAD Y BIENESTAR HUMANO

ROSA ELBA DOMÍNGUEZ BOLAÑOS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

ERICK IBARRA CRUZ

Centro de Investigación, Diagnóstico y Desarrollo de Talentos

RESUMEN

Promover un diálogo sobre cómo redefinir el desarrollo de una nación más allá de indicadores puramente económicos (PIB), y cómo implementar políticas que reflejen verdaderamente lo que hace que valga la pena vivir la vida, es un gran desafío de las políticas públicas. El objetivo de este trabajo es analizar las orientaciones políticas existentes que permitan crear políticas y programas sociales para promover el bienestar subjetivo y la satisfacción con la vida de las personas. Esta propuesta se fundamenta en los planteamientos de la psicología positiva, economía de la felicidad y el desarrollo humano. *Método:* Estudio mediante revisión sistemática de la bibliografía de organismos internacionales y búsqueda en bases de datos. *Resultados:* la revisión de las políticas públicas, hacen evidente la necesidad de crear programas que vayan más allá de enfocar sus esfuerzos únicamente el aspecto del desarrollo social con perspectiva material y/o económico (PIB). *Conclusiones:* se requiere la concientización para la creación e implementación de políticas que promuevan el bienestar subjetivo, y que permitan incrementar los índices de bienestar individual y homologarlos a nivel social, creando con ello naciones más cohesionadas, solidarias y sostenibles.

Palabras clave: PIB, Políticas públicas, bienestar subjetivo, desarrollo sostenible, felicidad

INTRODUCCIÓN

Costanza, Hart, Posner y Talberth (2009) argumentan a favor de mejorar los indicadores de bienestar humano a nivel global. Critican el uso inapropiado del Producto Interno Bruto (PIB) como medida del bienestar nacional, señalando que

esta métrica no fue diseñada con ese propósito. Cuestionan la creencia de que el crecimiento económico siempre conlleva un mayor bienestar, proponiendo en su lugar medidas que evalúen el grado en que una sociedad logra sus objetivos fundamentales, como proveer sosteniblemente recursos humanos básicos (alimentación, vivienda, libertad, participación, etc.). Abogan por indicadores que impulsen un desarrollo auténticamente sostenible, aquel que mejora la calidad de vida humana sin exceder la capacidad de carga de los ecosistemas de soporte.

El PIB es una medida macroeconómica que cuantifica el valor total de todos los bienes y servicios producidos por un país durante un período específico, generalmente se mide a lo largo de un año o un trimestre. Ha sido una métrica estadística de enorme relevancia a lo largo de la historia y ha ejercido una profunda influencia en la formulación de políticas públicas a nivel mundial. El PIB se utiliza como indicador clave para evaluar la salud y el rendimiento económico de una nación. Algunas formas en las que el PIB puede influir en las políticas públicas son las siguientes (FMI, 2008):

- *Monitoreo del crecimiento económico:* El PIB es una medida fundamental para evaluar el crecimiento económico de un país. Los gobiernos utilizan el PIB para realizar un seguimiento de la salud de la economía y tomar decisiones relacionadas con la política fiscal y monetaria.
- *Identificación de sectores clave:* El PIB desglosado por sectores (como agricultura, manufactura, servicios) puede ayudar a identificar las áreas de la economía que contribuyen de manera significativa al PIB. Esto puede influir en la asignación de recursos y en la formulación de políticas sectoriales.
- *Planificación presupuestaria:* El PIB puede influir en la planificación presupuestaria gubernamental, ya que afecta los ingresos fiscales y la capacidad del gobierno para financiar programas y servicios públicos.

El cálculo del PIB se basa en la suma de los valores agregados de todos los bienes y servicios producidos en la economía de un país; y se puede calcular de tres maneras principalmente:

- *Enfoque de producción:* Suma el valor de todos los bienes y servicios producidos en diferentes sectores de la economía.

- *Enfoque de gasto*: Suma el gasto total en bienes y servicios, que incluye el consumo, la inversión, el gasto gubernamental y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones).
- *Enfoque de ingresos*: Suma todos los ingresos generados en la producción de bienes y servicios, como salarios, intereses, alquileres y beneficios empresariales.

El PIB es una medida ampliamente utilizada para comparar el tamaño de las economías entre países y evaluar el crecimiento económico a lo largo del tiempo no como un proveedor de recursos humanos básicos como la alimentación, vivienda, libertad, participación, etcétera a los que se refieren Costanza, Hart, Posner y Talberth (2009). Las políticas actuales, centradas en el crecimiento económico medido sólo por el PIB descuidan los cambios sociales y ambientales a largo plazo, tales como el bienestar, la inclusión y la sostenibilidad. A pesar de que el PIB no refleja el verdadero progreso de la sociedad, existen diversas métricas alternativas bien conocidas. A 50 años de la Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano en Estocolmo, se destaca la necesidad de superar la dependencia del PIB (Alianza Económica Europea, 2022).

Desde la segunda mitad del siglo pasado, una crítica fundamental que se hizo al PIB, fue expresada en un discurso en 1968 por el destacado político estadounidense y candidato a la presidencia Robert Kennedy, planteó que esta medida «abarca todo... excepto aquello que confiere significado a la existencia humana», sostiene que este índice tiene limitaciones en cuanto a su capacidad para evaluar y abordar de manera integral los desafíos sociales y económicos de los países, ya que no refleja aspectos importantes del bienestar humano, como la calidad de vida, la salud, la educación, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y otros factores que influyen en la calidad de vida de la población. Este cuestionamiento desencadenó una reflexión más profunda sobre lo que realmente constituye el éxito de una sociedad, y provocó el surgimiento de perspectivas alternativas que buscan evaluar el crecimiento y progreso de las naciones de manera más holística.

La alianza económica Europea y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) en el texto de sesión informativa aborda los cambios en la definición de «progreso» y «desarrollo» a nivel mundial, cuestionando la efectividad del PIB, que sólo cuantifica transacciones económicas sin considerar la calidad de vida ni el estado del medio ambiente. Proporciona una guía para los responsables

políticos interesados en ir más allá del PIB, resumiendo el debate y presentando indicadores y paneles alternativos actualmente en uso en todo el mundo. La sesión aboga por la incorporación de medidas y métodos alternativos para evaluar el progreso colectivo dentro de las instituciones a todos los niveles. Concluye que la agenda Más Allá del PIB requiere una significativa aceleración en tres áreas: convergencia de medición, más herramientas y adopción de políticas, y mayor participación en enfoques políticos (Alianza Económica Europea, 2022).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La necesidad de redefinir el desarrollo de una nación más allá de indicadores puramente económicos, como el Producto Interno Bruto (PIB). Se destaca el desafío que enfrentan las políticas públicas para promover un enfoque más integral que refleje lo que realmente hace que valga la pena vivir la vida.

SUSTENTO TEÓRICO

El uso predominante del PIB como indicador de desarrollo y progreso de las naciones se ha sustentado en varias teorías económicas a lo largo de la historia. Algunas de las teorías y enfoques influyentes que han contribuido a esta perspectiva incluyen:

- *Teoría del Crecimiento Económico:* Autores como Robert Solow han desarrollado teorías de crecimiento económico que han influido en la relevancia otorgada al PIB. Según Solow (1956), el aumento sostenido del PIB es un indicador de la salud económica y, por lo tanto, del progreso de un país.
- *Teoría del Capital Humano:* Gary Becker, galardonado con el Premio Nobel, ha enfatizado la inversión en capital humano como un motor del crecimiento económico. Becker (1964) propuso que la inversión en educación y habilidades humanas contribuye al aumento de la productividad y, en consecuencia, al crecimiento del PIB.
- *Teoría del Desarrollo Económico:* Walt Rostow (1960) propuso un modelo de etapas de crecimiento económico en su obra «Las Etapas del Crecimiento Económico». Argumentó que el PIB per cápita aumenta a medida que las naciones pasan por diferentes etapas de desarrollo.
- *Teoría de la acumulación de capital:* El trabajo de autores como John Stuart Mill y Karl Marx es más relevante en esta perspectiva. Mill (1848), por

ejemplo, discutió la acumulación de capital y su relación con el crecimiento económico en su obra «Principles of Political Economy». Karl Marx (1867), en su obra «El Capital», abordó la acumulación de capital y sus implicaciones para la economía política.

Sin embargo, para considerar un estudio más holístico que vaya más allá del PIB se han optado por estudiar la prosperidad de las naciones estudiando la relación que hay entre crecimiento económico y bienestar; hay varios economistas y teorías que han abordado este tema de manera más precisa. Por ejemplo, Amartya Sen (1985) es conocido por su *enfoque de las «capacidades»* y el IDH como medidas más abarcadoras del bienestar que simplemente el PIB. El IDH, creado en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), incorpora medidas de salud, educación y estándar de vida para evaluar el desarrollo.

- **Felicidad y Bienestar Subjetivo:** Investigadores en economía de la felicidad, como Easterlin (1974), conocido por su trabajo pionero en la Paradoja de Easterlin, que sugiere que, en las naciones desarrolladas, el aumento de ingresos no se traduce necesariamente en un aumento sostenido de la satisfacción con la vida. Su investigación ha arrojado luz sobre la relación entre ingresos y felicidad.

Kahneman y Deaton (2010), han estudiado la relación entre el crecimiento económico y el bienestar subjetivo de las personas. Han encontrado que, si bien el ingreso está relacionado con la felicidad hasta cierto punto, otros factores, como las relaciones sociales y la salud mental, son igualmente importantes o incluso más relevantes para el bienestar. Por su parte, Kasser (2002) ha investigado extensamente la influencia de los valores materiales en el bienestar subjetivo. Sus estudios han destacado cómo la importancia dada a la adquisición de bienes materiales puede afectar negativamente la satisfacción con la vida.

- **Economía del Desarrollo Humano de Mahbub ul Haq:** Ul Haq (1995), junto con Amartya Sen, contribuyó al desarrollo del Índice de Desarrollo Humano (IDH). Su enfoque se centró en la promoción del bienestar humano a través de medidas más amplias que incluyen educación, salud y un estándar de vida digno.

- **Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:** Autores como Daly (1991) y el concepto de desarrollo sostenible han enfatizado la importancia de equilibrar el crecimiento económico con la sostenibilidad ambiental. Se busca garantizar que el crecimiento no se produzca a expensas del agotamiento de recursos naturales.
- **Teoría del Bienestar Social de Amartya Sen:** Además de su enfoque en las capacidades, Sen (1993) ha desarrollado una teoría del bienestar social que considera la justicia y la equidad como aspectos centrales del bienestar. Su enfoque se traduce en políticas públicas que buscan abordar las desigualdades y promover un mayor bienestar social.

Estos enfoques y teorías representan un cambio hacia la comprensión del bienestar y el progreso más allá del PIB, reconociendo la importancia de múltiples dimensiones, como la salud, la educación, la igualdad y el medio ambiente en la evaluación del desarrollo de las naciones.

- **Economía de la Felicidad:** Son varios los autores que han abordado la economía de la felicidad, esta se basa en la premisa de que el bienestar subjetivo y la felicidad son componentes críticos del desarrollo de una sociedad. Los economistas de la felicidad han demostrado que los factores que contribuyen a la satisfacción con la vida van más allá del crecimiento económico y abarcan aspectos como la salud, la educación, la calidad del entorno y las relaciones sociales. Estas investigaciones respaldan la idea de que el bienestar humano debe ser una preocupación central en las políticas públicas (Rojas, 2009; Easterling, 1974; Layard, 2005; Diener y Seligman, 2004; Helliwel, Layard y Sachs, 2020).
- **Psicología Positiva:** La psicología positiva se centra en el estudio y promoción de las emociones positivas, el florecimiento humano y la búsqueda de una vida significativa y satisfactoria. Los investigadores en esta área, como Martin Seligman, Ed Diener y Mihaly Csikszentmihalyi (1990), han resaltado la importancia de factores como la gratitud, el optimismo y las relaciones interpersonales en el bienestar de las personas. Estos conceptos influyen en la percepción de la calidad de vida y la felicidad de las personas. Diener y Seligman (2004) son autores conocidos por sus contribuciones a la psicología positiva y al estudio de la felicidad.

Han investigado los factores que contribuyen a una vida satisfactoria y significativa, destacando la importancia de las emociones positivas y las relaciones sociales.

- **Teoría de las Necesidades Humanas:** La teoría de las necesidades humanas, propuesta por Abraham Maslow (1943) y posteriormente desarrollada por otros investigadores, subraya que las personas tienen una jerarquía de necesidades que va más allá de las necesidades materiales. Además de las necesidades básicas, como la alimentación y la vivienda, las necesidades psicológicas, sociales y de autorrealización son esenciales para el bienestar humano. Esta teoría respalda la idea de que el éxito de una sociedad no se limita al logro.
- **Teoría de la Autodeterminación:** Ryan y Deci (2000) han desarrollado esta teoría, que se centra en cómo la motivación intrínseca, es decir, hacer algo por el placer o la satisfacción personal, está relacionada con la satisfacción con la vida y el bienestar.

Veenhoven (2012) es un destacado investigador en el campo de la felicidad y el bienestar subjetivo. Ha desarrollado el «World Database of Happiness» y ha analizado datos de encuestas para comprender las diferencias en la satisfacción con la vida en todo el mundo. Inglehart (2018): Inglehart ha investigado la relación entre los valores culturales y la satisfacción con la vida. Su trabajo ha demostrado cómo los cambios en los valores culturales pueden influir en el bienestar subjetivo.

Estos autores han contribuido significativamente a la comprensión de la relación entre la búsqueda de bienes materiales y el bienestar subjetivo. Sus investigaciones han proporcionado evidencia sobre cómo factores como los valores personales, la motivación, los valores culturales y otros elementos influyen en la satisfacción con la vida y el bienestar emocional. Sus trabajos han enriquecido la literatura académica sobre este tema y han contribuido al desarrollo de teorías y modelos que explican la complejidad de esta relación.

MÉTODO

Con el fin de determinar el alcance de las recomendaciones de los organismos internacionales en el diseño, formulación, implementación y vigilancia de políticas públicas en el ámbito del desarrollo y prosperidad de las naciones. Se realizó una revisión sistemática de los documentos electrónicos emitidos y disponibles en los

portales Web de los organismos internacionales, nacionales y bases de datos, para encontrar las tendencias de pensamiento alternativo a nivel internacional que permita proponer los fundamentos para la formulación de políticas públicas más allá del PIB, que sirvan como índice de evaluación del avance en el desarrollo de las naciones.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

Esta revisión sistemática de documentos considera tres fases: en la etapa preliminar se consultaron las páginas Web de los organismos internacionales que regularmente dictan las orientaciones en materia de política pública a los Estados miembros, tales como: La Organización de las Naciones Unidas (ONU), Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) de la ONU, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM), Organización Mundial de la Salud (OMS), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Comisión Europea, Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial del Turismo (OMT), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Foro Económico Mundial (FEM), y Gobierno de México, con la finalidad de localizar documentos que cumplieran con los criterios de inclusión para alcanzar los objetivos del presente estudio: ser recomendaciones de organismos internacionales o nacionales que en su contenido tuvieran al menos tres de los siguientes descriptores: política, recomendaciones, PIB, crecimiento, progreso, bienestar social, felicidad.

RESULTADOS

La crítica al uso exclusivo del PIB como medida del progreso de una sociedad y la necesidad de promover un enfoque más integral centrado en la felicidad, el bienestar y la calidad de vida, ha sido discutida y promovida por una variedad de organismos internacionales, que han desempeñado un papel importante en cuestionar la exclusiva dependencia del PIB como indicador de desarrollo de las naciones. Su trabajo ha contribuido a la creación de un debate global en torno a la importancia de evaluar y abordar una amplia gama de factores que influyen en la calidad de vida y la felicidad de las personas además del factor económico.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha trabajado en la medición de la calidad de vida, publicando el «Índice para una Vida

Mejor» que incluye aspectos más allá del PIB (OCDE, SF). La OCDE ha estado involucrada en la medición del bienestar subjetivo y ha proporcionado directrices para la incorporación de métricas de bienestar en la formulación de políticas públicas. Publica informes sobre el bienestar en sus países miembros y ha alentado la adopción de enfoques basados en la calidad de vida.

El Banco Mundial (BM) ha abogado por políticas que mejoren el bienestar, especialmente en países en desarrollo. El Índice de Capital Humano (ICH) propuesto por el BM es una iniciativa global cuyo fin es impulsar el incremento y mejora de las inversiones en las capacidades personales de la población sobre todo de los países en desarrollo con la finalidad de alcanzar una mayor equidad y un crecimiento económico más sólido. Este índice es una herramienta que mide la contribución de la educación y la salud al desarrollo del capital humano y, por ende, a la productividad a lo largo de la vida de las personas. Este indicador destaca la importancia de invertir en la salud y la educación de la población como elementos fundamentales para el desarrollo sostenible y el progreso económico (BM, 2022).

Las Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha promovido el IDH como una medida más amplia del desarrollo humano que incorpora factores como la salud, la educación y el ingreso; también decretó en la resolución 66/281 de 2012 el Día Internacional de la Felicidad a celebrar el 20 de marzo, con la finalidad de reconocer la importancia de la felicidad y el bienestar como aspiraciones universales de los seres humanos y la importancia de su inclusión en las políticas públicas de las naciones (ONU, 2012).

La ONU ha destacado la importancia del bienestar humano y la felicidad en el desarrollo sostenible a través de la iniciativa del Informe Mundial de la Felicidad, que clasifica a los países según su bienestar subjetivo. También promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan mejorar el bienestar humano y la calidad de vida en todo el mundo. La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), lanzada por la ONU, trabaja en la promoción de políticas que aborden los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen aspectos relacionados con el bienestar humano y la calidad de vida (Sachs & Institute for Economics and Peace, 2019).

La World Health Organization (2013) ha promovido políticas que aborden factores que influyen en la salud mental y el bienestar psicológico de las personas. Reconoce la importancia de considerar la salud mental en la formulación de políticas de salud y bienestar.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): CEPAL ha destacado la importancia de medir el bienestar subjetivo y promover políticas que aborden factores que afectan positivamente la calidad de vida de las personas en la región de América Latina y el Caribe.

La «Estrategia Europa 2020» de la Unión Europea (UE) aborda áreas políticas como empleo, educación, energía, cambio climático, investigación y lucha contra la pobreza y exclusión social. Destaca un objetivo específico de reducir la pobreza y la exclusión social, con la meta de tener al menos 20 millones menos en riesgo para 2020. Se implementa a través del Semestre Europeo, un ciclo organizativo anual que evalúa la situación y establece prioridades y recomendaciones. La Comisión Europea lanzó iniciativas, como la Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social (Unión Europea, 2023).

La «Agenda 2030» y los «Objetivos de Desarrollo Sostenible» de la UE buscan reducir la pobreza y las desigualdades. El «Pilar Europeo de Derechos Sociales» proclamado en 2017 establece 20 principios para mercados laborales y sistemas de protección social justos en Europa. La Comisión Europea publicó en 2021 el «Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales» para guiar la implementación de estos principios. Establece objetivos para 2030, como tener al menos el 78% de las personas de 20 a 64 años empleadas y reducir en al menos 15 millones las personas en riesgo de pobreza o exclusión social. La Cumbre Social de Oporto en 2021 reafirmó el compromiso con estos objetivos y la importancia de priorizar a la población en la recuperación de Europa (Unión Europea, 2021).

La Organización Internacional del Trabajo (ILO, por sus siglas en inglés) ha promovido políticas que no solo se centran en el empleo y los salarios, sino también en la calidad de los trabajos, la seguridad laboral y el bienestar de los trabajadores. En su artículo sobre el futuro del trabajo, se abordan los debates y prácticas relacionadas con las medidas convencionales y alternativas de bienestar económico. Se presentan indicadores agregados alternativos, conocidos como «Más allá del PIB», que incluyen contribuciones no relacionadas con el mercado al bienestar, como la producción de hogares y servicios ecosistémicos (International Labour Organization, 2018).

Al comparar diferentes medidas de bienestar, como el Indicador de Progreso Genuino (IPG), el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Evaluación de Felicidad/Vida, el Índice Planeta Feliz y el panel de la Iniciativa para una Vida Mejor de la OCDE, se argumenta que el IPG es el único indicador que integra el cuidado de los seres humanos y del medio ambiente en un marco único, siendo el más

adecuado para abordar desafíos actuales como la desigualdad, el cambio climático y la destrucción ambiental. A pesar de requerir una cantidad significativa de datos y enfrentar obstáculos sociales e institucionales, el IPG se destaca por su capacidad para medir el desempeño económico, evaluar el impacto en el bienestar y examinar políticas propuestas (International Labour Organization, 2018).

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) destaca la importancia del acceso a la información científica para el bienestar humano, esto fue evidenciado durante la pandemia del COVID-19. Subraya cómo el conocimiento y la capacidad de aplicarlo son cruciales para enfrentar amenazas a la supervivencia. Sin embargo, señala desigualdades en el acceso a recursos y capacidades entre distintas sociedades e individuos. Recalca la obligación de los gobiernos de dictar políticas en este sentido (UNESCO, 2020). La UNESCO (2020) destaca a México como un ejemplo, ya que recientemente incluyó en su Constitución la responsabilidad del Estado de asegurar que todos los individuos gocen del derecho de acceder a los frutos del avance científico y tecnológico. Esto, junto con el derecho de acceso a la información, conforma un marco normativo sólido para garantizar que los ciudadanos cuenten con la información esencial para tomar decisiones que contribuyan a mejorar su bienestar y construir una sociedad del conocimiento.

Organización Mundial del Turismo (OMT): La OMT (SF) aborda la idea de que la expansión del turismo internacional podría llevar a la creación de modelos alternativos de desarrollo económico a partir del turismo en áreas desfavorecidas. Estos modelos buscarían ser más equitativos, sostenibles, integrados, ecológicos, éticos, y solidarios, priorizando el bienestar de las comunidades locales sin comprometer la satisfacción de los turistas y consumidores (Rivera y Rodríguez, 2012).

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI): La OEI ha abogado por políticas de educación que no solo se centren en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que contribuyan al bienestar de los estudiantes.

En el caso de los países miembros de la OEA, en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), firmada en Bogotá, Colombia, el 30 de abril de 1948, durante la Novena Conferencia Internacional Americana, establece los principios fundamentales y objetivos de la organización. Esta carta, que entró en vigor el 13 de diciembre de 1951, tiene una relevancia significativa en el contexto de las políticas de bienestar en la región americana, promueve la cooperación económica y

desarrollo integral, combate a la intolerancia y formas de discriminación, el respeto a las poblaciones indígenas, sociedades más incluyentes y participativas (OEA, 1948).

La Carta de la OEA destaca el compromiso de sus Estados miembros con la promoción y protección de los derechos humanos, la solución pacífica de conflictos y la no intervención en los asuntos internos de los países, la democracia y el desarrollo económico y social. Además, reconoce la importancia de la justicia social y la erradicación de la pobreza como elementos esenciales para el bienestar de los habitantes de los Estados americanos (OEA, 1948).

Toda esta evidencia dictada por los organismos internacionales (OI) señalan el camino hacia un cambio de perspectiva al cuestionarse sobre la insuficiencia del PIB como indicador principal de crecimiento y progreso de la humanidad, se basa en una serie de iniciativas de los OI y las críticas respaldadas por la comunidad académica y política. Las razones clave detrás de esta transición hacia enfoques más integrales y diversos para evaluar el progreso de la sociedad se pueden desglosar de la siguiente manera, respaldadas por varios autores:

- *No mide el bienestar humano:* Los críticos señalan que el PIB se centra exclusivamente en la producción económica, sin considerar necesariamente el bienestar y la calidad de vida de las personas. En palabras de Stiglitz, Sen y Fitoussi en su influyente informe «Mismeasuring Our Lives,» el PIB «mide todo, excepto lo que hace que la vida valga la pena vivir».
- *No considera la distribución de ingresos:* Autores como Thomas Piketty, en su obra «El capital en el siglo XXI,» han subrayado cómo el PIB no aborda la desigualdad de ingresos, lo que puede resultar en un aumento del PIB que beneficia a sólo una fracción de la población, exacerbando la desigualdad.
- *No aborda la sostenibilidad:* Autores como Herman Daly en «Beyond Growth» argumentan que el PIB no refleja el uso sostenible de los recursos naturales y no tiene en cuenta las implicaciones a largo plazo de un crecimiento económico insostenible.
- *No mide la calidad de vida:* La crítica de que el PIB no aborda la calidad de vida se ha planteado en numerosas obras, como el Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que destaca que la educación, la salud y otros factores son igualmente cruciales para el bienestar humano.

- *No considera aspectos psicológicos y sociales:* Investigadores como Ed Diener y Martin Seligman han subrayado la importancia de medir la satisfacción con la vida, la salud mental y otros aspectos psicológicos y sociales para evaluar el bienestar humano.
- *No refleja la calidad de las relaciones sociales:* Autores como Robert Putnam en «Bowling Alone» han explorado cómo el PIB no mide la calidad de las relaciones personales y la cohesión social, que son fundamentales para el bienestar subjetivo.
- *No captura valores y cultura:* En trabajos como el informe «Our Common Future» de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se destaca que el PIB no aborda aspectos culturales, valores compartidos y otros elementos que contribuyen al bienestar humano y al sentido de identidad de una sociedad.
- *No evalúa la felicidad y la satisfacción:* Autores como Richard Easterlin han resaltado que el PIB, hasta hace poco, no medía directamente la felicidad, la satisfacción con la vida o el bienestar emocional, que son indicadores clave del bienestar humano.

Estas críticas han influido en la promoción de enfoques alternativos, como el IDH y el Informe Mundial de la Felicidad, que consideran una gama más amplia de factores relacionados con el bienestar humano. Estos enfoques buscan proporcionar una comprensión más completa del progreso social y han impulsado la promoción de políticas que priorizan el bienestar psicológico y social en lugar de depender únicamente del tradicional PIB como medida de éxito.

Es importante destacar que la medición del bienestar y el progreso de las naciones ha evolucionado con el tiempo y se ha vuelto más holística, considerando múltiples indicadores más allá del PIB, ya que son muchos los factores que influyen en el crecimiento económico y el bienestar de una sociedad. Hoy, los economistas y expertos en políticas públicas tienden a enfocarse en una gama más amplia de medidas, como el IDH, que abarca aspectos como la salud, la educación y el ingreso.

A continuación se mencionan algunos países que han implementado políticas exitosas centradas en el bienestar subjetivo y social y sus impactos:

Bután y el Índice de Felicidad Nacional Bruta (FNB): Bután es conocido por su enfoque en la felicidad y el bienestar de sus ciudadanos. En lugar de medir el éxito sólo a través del PIB, el país utiliza el Índice de Felicidad Nacional Bruta (FNB),

que evalúa aspectos como el bienestar espiritual, psicológico, social y económico de la población. Esta perspectiva ha llevado a la implementación de políticas que priorizan la conservación del medio ambiente y el equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar social.

Nueva Zelanda y el Presupuesto del Bienestar: Nueva Zelanda ha implementado un enfoque novedoso en su presupuesto, con un fuerte énfasis en el bienestar de la población. En lugar de centrarse únicamente en los indicadores económicos, el país incorpora medidas de bienestar social en la toma de decisiones presupuestarias. Esto ha resultado en la asignación de recursos a áreas como salud mental, educación y reducción de la pobreza.

Emiratos Árabes Unidos y el Ministerio de la Felicidad: Los Emiratos Árabes Unidos crearon un Ministerio de la Felicidad en 2016 con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. El ministerio se enfoca en la felicidad y el bienestar en el lugar de trabajo, la educación y otros aspectos de la sociedad. Esta iniciativa busca crear una sociedad más feliz y productiva.

Escocia y la Economía Circular: Escocia ha adoptado un enfoque de economía circular que se centra en la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental. Este enfoque va más allá del PIB al considerar la gestión de residuos, la reutilización y la conservación de recursos como componentes clave del bienestar de la sociedad.

Bhután, Uruguay y otros países con altos índices de felicidad: Varias naciones, incluyendo Dinamarca, Noruega, Suiza y Australia, han obtenido altos puntajes en encuestas de felicidad y bienestar. A menudo, estas naciones han implementado políticas que promueven la igualdad, la educación de calidad, el acceso a la atención médica y la protección del medio ambiente.

Estos ejemplos ilustran cómo los países y regiones del mundo están reconociendo la importancia de medir y promover el bienestar subjetivo y social, además del crecimiento económico. Estas políticas buscan crear sociedades más equitativas, sostenibles y felices, y pueden servir como modelos para otros lugares que deseen adoptar un enfoque más integral hacia el desarrollo y el progreso.

En lo que respecta a México en materia de política pública y el bienestar subjetivo y social, aún es un terreno desierto y muy incipiente, lo que más se puede encontrar es una serie de estudios y mediciones sobre, la felicidad, el bienestar subjetivo, la satisfacción con la vida y la calidad de vida entre otros.

Una de las primeras mediciones que realizaron en nuestro país se llevaron a cabo en el año 2012 a través del estudio Ranking de felicidad, que realizó la Asocia-

ción Civil denominada Imagina México, dicha investigación fue divulgado en una publicación de un texto que lleva el mismo nombre, cuyo autor fue el Diputado Fernando Manzanilla Prieto y su editorial fue la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En este se puede observar que la pregunta central de investigación fue determinar ¿en qué municipios viven con mayor calidad de vida los mexicanos? En aquél momento, la propia asociación consideraba que era el estudio más amplio y significativo realizado en ese rubro a nivel mundial para el tema en concreto que era la medición de la felicidad. (Imagina México, 2013)

El ranking reflejó los resultados de la aplicación de más de 26409 encuestas en 100 municipios de México, dando a conocer qué tan satisfechos estaban los mexicanos con sus vidas en ese momento, generando con ello información trascendental para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, y poder sensibilizar a la población sobre aquellos temas que se consideraban importantes y necesarios para su felicidad. La intención de esta primera medición era generar un cambio en la forma de pensar de las personas, misma que pudiera conducir a éstas a realizar un cambio de hábitos favorables que pudieran aportar al desarrollo y crecimiento de una nación en este ámbito. A partir de este estudio se pudo determinar por primera vez en dónde se encontraba la gente más feliz, y se comenzó a conocer aquellas factores que podían para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. (Imagina México, 2013).

Las variables que se midieron en el estudio de felicidad y la calidad de vida en la población mexicana se muestran en la siguiente figura. (Ver figura 1).

FIGURA 1. VARIABLES RANKING DE FELICIDAD, 2012.

Variables estudiadas	
Satisfacción de Vida	Satisfacción con Servicios Municipales
Satisfacción con Dominios de Vida	Disponibilidad de Tiempo
Estados Afectivos	Calidez de Relaciones Humanas
Evaluación de Vida	Factores Socioeconómicos

Fuente:(INEGI, 2013, p.3)

Dentro de los dominios de vida que se estudiaron, se incluyeron las dimensiones en salud, economía, educación, familia, amistad, tiempo libre, espiritualidad y entorno. En lo relacionado con los servicios públicos, se incluyó la recolección de basura, el alumbrado público, zonas verdes, estado de las calles y oferta cultural. El estudio se realizó en 100 municipios del país que salieron en la muestra, aplicando un total de 26409 encuestas entre la población. Lo interesante de este estudio fue que se pudieron vincular los dominios de la vida personal que aportan a la satisfacción de la vida de las personas, con servicios que son responsabilidad del gobierno, aspectos en donde la política pública puede incidir de manera importante para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ya que en este estudio se puede observar de manera clara la satisfacción deficiente que ofrecían los gobiernos a sus ciudadanos desde aquél momento. (INEGI, 2013).

Paralelamente a este estudio se encuentran las primeras mediciones que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) empezó a realizar con la encuesta BIARE que se refiere al bienestar auto reportado por la población. Para el año 2011 en el mes de mayo dentro del contexto de la Conferencia Latinoamericana para la Medición del Bienestar y la Promoción del Progreso de las Sociedades, el INEGI asume el compromiso de generar esta estadística constantemente con la intención de profundizar en estas temáticas de interés nacional. (INEGI, 2023).

La primera prueba sobre esta encuesta se realizó durante en el primer trimestre del año 2012 a través de un módulo que se planteó como piloto con el que se midió el bienestar autorreportado de los ciudadanos, mismo que acompañó a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares. Por su parte lo que se denominó el módulo BIARE Básico quedó relacionado con el levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO), a partir de julio de 2013 del primer mes de cada trimestre. Finalmente el BIARE Ampliado se relaciona al levantamiento que se denominó módulo de condiciones socioeconómicas (MCS) a partir de su edición 2014. La decisión de que se llamara ampliado hace referencia a que se tuvo mayor cobertura de viviendas y se midieron también aspectos del bienestar subjetivo en los que se pudieran conocer los eventos positivos y negativos en la vida de la persona desde la dimensión familiar, material y social. Ver Tabla 1. (INEGI,2023)

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS COMPARATIVAS DE LOS DIFERENTES LEVANTAMIENTOS DEL BIARE.

Modalidad de levantamiento BIARE	Módulo BIARE Piloto (ENGASTO 2012)	Módulo BIARE básico (ENCO)	Módulo BIARE ampliado (MCS)
Referencia conceptual	Recomendaciones OCDE versión 2011	Recomendaciones OCDE versión 2013	Recomendaciones OCDE versión 2013
Población objetivo	Personas entre 18 y 70 años	Personas de 18 años en adelante	Personas de 18 años en adelante
Muestra	10 mil 654 viviendas	2 mil 336 viviendas	44 mil 518 viviendas
Composición de la muestra	Nacional	Urbana	Nacional y por entidad federativa
Tipo de entrevista	Cuestionario de autollenado en papel	Entrevista presencial en dispositivo móvil	Entrevista presencial con cuestionario impreso
Período de levantamiento	Primer trimestre de 2012	Primer mes de cada trimestre a partir del tercero de 2013	Agosto-noviembre de 2014

Fuente: INEGI, 2023.

El objetivo principal de la encuesta BIARE, es contar con estadísticas fundamentadas sobre el bienestar subjetivo de la población en México; y que, a su vez, éstas puedan desarrollarse de manera regular. Dichas cifras son contrastadas con las que se generan por los demás países que integran la OCDE en relación con las temáticas que se miden en dicho módulo. Básicamente se miden las valoraciones que los ciudadanos mexicanos consideran relevante en su vida, así como conocer la manera en que explican y describen su calidad de vida. (INEGI, 2023).

El INEGI, estableció que la finalidad de contar con este tipo de estadísticas, es la posibilidad de aportar información de valor sobre el bienestar de los ciudadanos para todas aquellas personas encargadas de tomar decisiones en materia de política pública del país, así como para todos aquellos estudiosos de los fenómenos sociales que aquejan a la población mexicana en al ámbito de la calidad de vida. Un dato importante a destacar es que al ser un instituto autónomo, el INEGI, no tiene tendencia alguna o línea política que pueda generar algún sesgo con relación a la información recabada. (INEGI, 2023)

Finalmente es importante mencionar que en el año 2012, en la ciudad de Monterrey, México, empezaron las reuniones que tendrían como objetivo fundar el primer Instituto de Ciencias de la Felicidad en el mundo. Para 16 de octubre del año 2013 en el marco del Foro Internacional de Ciencias de la Felicidad, se inauguró dicho Instituto, teniendo como sede a la Universidad TecMilenio que es

institución hermana del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

La finalidad de fundar este Instituto era «promover el bienestar a través de la enseñanza, la investigación y la implementación de prácticas basadas en hallazgos científicos, en donde pudieran participar algunos de los expertos más reconocidos a nivel internacional». (TecMilenio, 2023, párr.8). Es importante mencionar que recientemente el Instituto cumplió diez años de su fundación y cambió de nombre a Instituto de Ciencias del Bienestar Integral, (Universidad TecMilenio, 2023).

Como se ha podido observar en lo expuesto hasta este momento, las principales iniciativas en materia de bienestar en el país que se dieron durante los primeros años provienen de organismos privados y/o autónomos. En lo relacionado con la perspectiva pública es importante mencionar que el gobierno en el que se observa de manera implícita la inclusión del bienestar en México es el denominado de la cuarta transformación, cuyas propuestas en esta materia se encuentran dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Al respecto se puede mencionar que dentro de este Plan Nacional de Desarrollo se hace alusión al tema de la economía para el bienestar, que tiene como objetivo el siguiente: «El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas sino generar bienestar para la población». (Gobierno de México, 2023, p.11). La parte más destacada en materia de bienestar se puede encontrar en el eje 2 que se denomina política social, dentro de este rubro se plantea como prioritario construir una nación con bienestar, en donde se establece que para el año 2024, el objetivo más importante del gobierno de la cuarta transformación es que los mexicanos puedan estar viviendo en un contexto de bienestar, ya que todos los esfuerzos del gobierno harán que en todos sus planes y programas estén destinados a alcanzar este objetivo.

Por otro lado, se hace hincapié en que la forma de construir su política de bienestar es atendiendo primero los sectores de población menos favorecidos, desde abajo, comenzando en base de la pirámide social, entre todos los ciudadanos y sin excluir o dejar fuera a nadie. Para este gobierno, es claro que el bienestar se equipara con atender prioritariamente a los segmentos de la población que históricamente se han encontrado despojados, discriminados y oprimidos. De la misma manera, deja en claro que se enfocará en «una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espiritualidades, culturas, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y

preferencias sexuales que confluye en la población actual de México.» (Gobierno de México, 2023, p.42).

El gobierno del presente sexenio ha considerado prioritario establecer políticas y programas de desarrollo que subsanen las desigualdades sociales y desde su perspectiva, le permitan crecer al país en materia económica. Para lograr lo anterior, se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 una serie de programas de apoyo social que se mencionan a continuación. (Ver Tabla 2)

TABLA 2. PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DEL GOBIERNO DE MÉXICO.

NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO	MONTO DEL APOYO
1. El Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Apoyo universal a hombres y mujeres de más de 68 años en todo el país	\$1,225
2. El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad	Apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas.	\$2,250
3.-El Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	Está dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior. Educación Superior. Está limitado a una beca por familia y	\$800
4.-Jóvenes Construyendo el Futuro	Tiene como propósito que jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no se encuentren estudiando ni trabajando reciban capacitación laboral	\$3,600
5.-Jóvenes escribiendo el futuro	Es un programa nacional dirigido a jóvenes que estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, tengan menos de 29 años, no reciban otra beca del gobierno federal, y vivan en un hogar en situación de pobreza	\$4,800
6. Sembrando vida	es un programa dirigido a las y los sujetos agrarios para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral.	\$5,000
7. El Programa Nacional de Reconstrucción	Está orientado a la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, y se aplica en Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México.	8 mil millones de pesos que serán ejercidos por las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (cinco mil 600 millones) y Educación Pública, Salud, y Cultura (800 millones cada una).
8. Desarrollo Urbano y Vivienda	La vivienda social será una prioridad y se realizarán miles de acciones de mejoramiento, ampliación y sustitución de vivienda. Solo este año se van a reestructurar 194 mil créditos del Infonavit	Se implementará en 14 municipios del país, a través de 194 mil créditos.
9. Tandas para el Bienestar a 1 millón de pequeños negocios.	Ortorgamiento de créditos a la palabra	\$6,000

Fuente: (Gobierno de México, 2023)

Como se puede observar en la tabla anterior, para el presente gobierno, el bienestar está íntimamente relacionado con el apoyo a los que menos tienen y a los segmentos de mayor pobreza y más desprotegidos del país. De esta forma muchas de las políticas que este gobierno ha implementado como sinónimo de bienestar y calidad de vida, están vinculadas también con el cumplimiento de la agenda 2030 establecida por la ONU (Ver Figura 2).

FIGURA 2, AGENDA 2023 ONU



Fuente: (Gobierno de México, 2023)

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las críticas al PIB se dan en distintas direcciones o ejes de políticas gubernamentales. Por ejemplo, en el rubro de educación y salud porque el PIB no mide los factores cruciales, como son el nivel de educación y salud de los ciudadanos, estas se alinean con las ideas de Amartya Sen sobre el desarrollo humano. En los aspectos Psicológicos y Sociales, el PIB no mide la satisfacción con la vida, respaldada por la crítica al PIB realizada desde la perspectiva de Ed Diener y Martin Seligman. Respecto a la calidad de las Relaciones Sociales, la crítica va en dirección a la falta de medición de la calidad de las relaciones sociales que se consideran en las ideas que plantea Robert Putnam en este dominio.

Los ejemplos de Políticas Internacionales de Bienestar, como es el caso de Bután y FNB, que toman en cuenta el Índice de Felicidad Nacional Bruta en ese país refleja la necesidad de un enfoque político más holístico, similar a la perspectiva de Amartya Sen. Otro ejemplo exitoso es el de Nueva Zelanda y su Presupuesto del Bienestar, que hace patente la relevancia de la inclusión del bienestar en las decisiones presupuestarias porque respaldan la importancia de medir aspectos psicológicos y sociales.

Los Emiratos Árabes Unidos y el Ministerio de la Felicidad de ese país consideran la necesidad de abordar el bienestar desde diversos aspectos de la sociedad. Por su parte, Escocia y su Economía Circular refuerzan la crítica al PIB por no considerar aspectos ambientales.

Las mediciones iniciales en México tales como el Ranking de Felicidad, miden variables en salud, economía y otras dimensiones reflejan la necesidad de considerar múltiples aspectos dentro de las políticas de bienestar. La misma Encuesta BIARE del INEGI basado en el enfoque de bienestar auto reportado se alinea con la importancia de medir la satisfacción con la vida y aspectos subjetivos. La creación del Instituto de Ciencias del Bienestar Integral refleja la tendencia nacional y global hacia el estudio académico del bienestar, coincidiendo con la idea de utilizar hallazgos científicos para promoverlo.

Desde la perspectiva gubernamental actual en México, aunque incipiente, la inclusión del bienestar en el plan nacional de desarrollo se conecta con la crítica al PIB y la perspectiva de Amartya Sen sobre el desarrollo humano. El hecho de dar prioridad de atención a los sectores de la población menos favorecidos pone a México en el camino hacia una economía basada en el PIB y otros factores relevantes de bienestar y felicidad en el desarrollo del país. Sus programas de apoyo social tienen una relación directa entre bienestar y programas de apoyo social, y respalda la importancia de considerar dimensiones sociales para evaluar el progreso.

CONCLUSIONES

A pesar la amplia aceptación del PIB como medida de éxito económico de las naciones, no es suficiente para medir el progreso de una sociedad, ya que no refleja del todo ni valora la riqueza completa, y la complejidad de la vida humana tales como el bienestar humano, la salud, la educación, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y otros factores que influyen en la calidad de vida de la población.

Existe una creciente necesidad de considerar dimensiones más profundas y significativas del bienestar humano para definir el progreso de una sociedad. Las políticas exitosas en el Bienestar Subjetivo y Social incluyen la medición del Índice de Felicidad Nacional Bruta, el Presupuesto del Bienestar, y el Ministerio de la Felicidad. Son ejemplos de políticas que han priorizado dimensiones como la calidad de vida, la educación y la salud mental.

Diversas teorías psicológicas y del desarrollo humano, han destacado la necesidad de ir más allá del PIB para medir y promover el bienestar subjetivo y social, ya

que estas reconocen la importancia de factores como la salud mental, la igualdad y la satisfacción de las necesidades humanas.

La creciente preocupación por la sostenibilidad y la gestión de recursos naturales ha llevado a un enfoque más amplio y sostenible. La economía circular, por ejemplo, pone énfasis en la sostenibilidad ambiental como un componente esencial del bienestar social; este tipo de economía promueve la reducción, la reutilización, la reparación y el reciclaje de productos y materiales.

Es importante alentar el debate sobre el tema para buscar arrojar luz sobre cómo las políticas públicas pueden evolucionar hacia una dirección que refleje y promueva un mayor bienestar para todos. Es imprescindible repensar las políticas públicas en todo el mundo. Reflexionar sobre nuevas métricas de progreso explorando indicadores alternativos para medir el progreso social. Aunque existen políticas claras sobre la importancia y necesidad de pensar el desarrollo más allá de indicadores como el PIB, aún falta aterrizar la manera de operar estas políticas públicas en los diferentes países.

En la última década, a partir de la declaración de la ONU del día mundial de la felicidad de , se ven más avances en materia de concientización sobre la importancia del bienestar subjetivo dentro de la política pública, por lo que ahora se ve la necesidad de trabajar en la propuesta de estrategias, planes y programas que permitan acercar estas políticas a la población en las diferentes naciones.

En México, se están implementando políticas gubernamentales para mejorar el bienestar y la calidad de vida. Existen diversas mediciones a nivel personal que exploran dominios como relaciones, satisfacción con la vida y plenitud. La integración de las dimensiones personales y públicas es un desafío pendiente. Se destaca la necesidad de conectar las mediciones personales con los resultados de los planes y programas gubernamentales.

La evaluación del impacto de la política pública, especialmente a través del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es esencial. Se busca comprender cómo las acciones gubernamentales afectan la felicidad de los ciudadanos y contribuyen al desarrollo sostenible. Se reconoce la educación como una vía fundamental para transformar la nación. Se plantea que, más allá de los programas sociales, la educación puede ser la clave para lograr una mayor plenitud en la vida de los ciudadanos. Se destaca el papel crucial de los educadores en la construcción de la idea de ciudadanía. La formación de ciudadanos activos y comprometidos se presenta como una contribución significativa a la transformación de la nación.

REFERENCIAS

- Alianza Económica Europea (2022). THIS IS THE MOMENT TO GO BEYOND GDP
Recuperado de: <https://weall.org/wp-content/uploads/This-is-the-moment-to-go-Beyond-GDP-web-1.pdf>
- Banco Mundial (BM) (2022). El Proyecto de Capital Humano
<https://www.bancomundial.org/es/publication/human-capital/brief/the-human-capital-project-frequently-asked-questions#1>
- Becker, G. S. (1964). Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education. University of Chicago Press.
- Costanza R., Hart M., Posner S., y Talberth J. (2009). Beyond GDP: The Need for New Measures of Progress. Produced by Boston University Creative Services 2009 Trustees of Boston University. THE PARDEE PAPERS / No. 4 / January 2009. Recuperado de: <https://www.bu.edu/pardee/files/documents/PP-004-GDP.pdf>
- Csikszentmihalyi, M. (1990). Flow: The Psychology of Optimal Experience. Harper & Row.
- Daly, H. E. (1991). Steady-State Economics. Island Press.
- Diener, E. y Seligman, M.E. (2004): Diener, E., & Seligman, M. E. P. (2004). «Beyond Money: Toward an Economy of Well-Being.» *Psychological Science in the Public Interest*, 5(1), 1-31.
- Easterlin, R. A. (1974). «Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence.» In P.A. David & M.W. Reder (Eds.), *Nations and Helliwell, J., Layard, R., & Sachs, J. (eds.). (2020). World Happiness Report 2020. Sustainable Development Solutions Network.*
- Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz (pp. 89-125). Academic Press.
- Evidence.» *Nations and Households in Economic Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz*, 89-125.
- Evidence. In P. A. David & M. W. Reder (Eds.), *Nations and Households in Economic*
- Gobierno de México, (2023). Agenda 2030. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agenda2030>
- Gobierno de México, (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024>
- Growth: Essays in Honor of Moses Abramovitz (pp. 89-125). Academic Press.
- INEGI, (2023). Bienestar Subjetivo: BIARE Ampliado. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/bienestar/ampliado/>

- ImaginaMXF,(1 de marzo de 2013). ¿Qué es el Ranking de Felicidad en México?. (Video).
https://www.youtube.com/watch?v=tS_NIgado_g
- IMF (2008). ¿Qué es el producto interno bruto?. Recuperado de:
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>
- INEGI (2013). Ranking de felicidad en México 2012. Recuperado de:<https://inegi.org.mx/eventos/2013/bienestar/doc/P-OscarGomez.pdf>
- Inglehart, R. (2018). «Cultural Evolution: People’s Motivations Are Changing, and Reshaping the World.» Cambridge University Press.
- International Labour Organization (2018). Toward more inclusive measures of economic well-being: Debates and practices. Economics. Department University of Utah, USA.
 Recuperado de: https://www.ilo.org/global/topics/future-of-work/publications/research-papers/WCMS_630602/lang--en/index.htm
- Kahneman, D., & Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(38), 16489-16493.
- Kasser, T. (2002) «The High Price of Materialism.» Cambridge, MA: MIT Press.
- Layard, R. (2005). Happiness: Lessons from a New Science. Penguin Books.
- Marx K. (1867). Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. Erster Band, Hamburg.
- Maslow, A. H. (1943). «A Theory of Human Motivation.» *Psychological Review*, 50(4), 370-396.
- Mill, J. S. (1848). *Principles of Political Economy*. Parker, Son, and Bourn.
 Recuperado de: <https://eet.pixel-online.org/files/etranslation/original/Mill,%20Principles%20of%20Political%20Economy.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2012). Resolución 66/281 de la Asamblea General: Día Internacional de la Felicidad. Recuperado de <https://undocs.org/es/A/RES/66/281>
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (SF). Turismo responsable, sostenible y accesible.
 Recuperado de: <https://www.unwto.org/es/acerca-de-la-omt>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (sin fecha). Índice para una Vida Mejor. Recuperado de: https://www.oecd.org/espanol/%C3%8Dndice%20para%20una%20Vida%20Mejor%20resumen_130529.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (1990). Human Development Report 1990: Concept and Measurement of Human Development. Oxford University Press.
- Rivera M. M., Rodríguez G. L. (2012). TURISMO RESPONSABLE, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO
 Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/525510.pdf>
- Rojas M. (2009). Economía de la felicidad. Hallazgos relevantes respecto al ingreso y el bien-

- estar. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-718X2009000300537
- Rostow, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Cambridge University Press.
- Ryan, R.M. y Deci, E.L. (2000): Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). «Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being.» *American Psychologist*, 55(1), 68-78.
- Sachs, J., & Institute for Economics and Peace. (2019). *World Happiness Report 2019*. Sustainable Development Solutions Network. Recuperado de <https://worldhappiness.report/>
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. North-Holland.
- Sen, A. (1993). *Capability and Well-being*. In M. Nussbaum & A. Sen (Eds.), *The Quality of Life* (pp. 30-53). Clarendon Press.
- Solow, R. M. (1956). *A Contribution to the Theory of Economic Growth*. *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), 65-94.
- Ul Haq, M. (1995). *Reflections on Human Development*. Oxford University Press.
- UNESCO (2020). *Opinión: El acceso a la información científica y el bienestar humano* Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/articles/opinion-el-acceso-la-informacion-cientifica-y-el-bienestar-humano>
- Unión Europea (2023). *Marco de la Union Europea. La Inclusión Social en la UE* Recuperado de: <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/marco-ue.htm#:~:text=Estrategia%20Europa%202020,pobreza%20y%20la%20exclusi%C3%B3n%20social>
- Universidad TecMilenio, (2023). *Instituto de Ciencias del Bienestar Integral*. Recuperado de: <https://cienciasdelafelicidad.mx/>
- Universidad TecMilenio, (2023). *18 datos que quizá no sabías de TecMilenio*. Recuperado de: <https://blog.tecmilenio.mx/propositivo/18-datos-que-quiz%C3%A1s-no-sab%C3%ADas-de-tecmilenio#:~:text=En%202013%20cre%C3%B3%20el%20primer,de%20la%20Felicidad%20en%20M%C3%A9xico>.
- Veenhoven, R. (2012): Veenhoven, R. (2012). «World Database of Happiness: Continuous register of scientific research on subjective appreciation of life.» *World Database of Happiness*. Retrieved from <http://worlddatabaseofhappiness.eur.nl/>
- World Health Organization. (2013). *Mental health action plan 2013-2020*. World Health Organization. Recuperado de: https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/en/

CAPÍTULO 6. FACTORES SOCIALES Y REPERCUSIONES DE SALUD VINCULADOS AL EMBARAZO ADOLESCENTE

ILICH EDER REYNA DEL HOYO

Universidad Autónoma de Zacatecas

CRISTINA ALMEIDA PERALES

Universidad Autónoma de Zacatecas

PASCUAL GERARDO GARCÍA ZAMORA

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

A nivel mundial la OMS estima que aproximadamente el 11% de los nacimientos a nivel mundial son de madres adolescentes, México no se queda atrás en ese aspecto, ocupando el primer lugar en embarazo adolescente entre los países de la OCDE; es por esto que se considera al embarazo adolescente como una problemática para el desarrollo personal de la madre y sus hijos; derivado de las repercusiones de salud, social y económica de las familias, incidiendo en el incremento de la exclusión, la pobreza, las desigualdades de género. El objetivo es comparar los factores sociales y las repercusiones de salud que se vinculan al embarazo adolescente dentro de una Jurisdicción Sanitaria del estado de Zacatecas, México. Se presenta un estudio con enfoque cuantitativo, de tipo observacional y descriptivo. Bajo un muestreo por cuotas se estructuraron diferentes cuestionarios destinados a mujeres a) con antecedente de embarazo adolescente, así como embarazadas adolescentes de 10 a 19 años, y b) adolescentes femeninas de nivel secundaria. Se recopilaron datos sociodemográficos, culturales, educativos y de salud. Se incluyen los modelos teóricos cognitivo-evolutiva, de la personalidad y sociocultural donde hay una interacción entre factores individuales y sociales, desarrollando la conducta individual y colectiva del adolescente.

Palabras clave: Adolescencia, embarazo, social, salud, planificación.

INTRODUCCIÓN

La adolescencia es un periodo de cambio entre la infancia y la adultez; y sus características dependen de una serie de variables como su lugar de residencia, nivel socioeconómico, origen étnico, educación, acceso a servicios de salud adecuados, entre otras. Cerca de 16 millones de jovencitas de 15 a 19 años, más un millón menores de 15 años dan a luz cada año a nivel mundial, la mayoría de estas son de países de ingresos bajos y medios.

Las complicaciones que se pueden presentar durante el embarazo y el parto, son la segunda causa de muerte entre las adolescentes en todo el mundo; la tasa media de natalidad global es de 49 por cada 1000 jovencitas, siendo una de las más altas la África subsahariana con 299 nacimientos por 1000 adolescentes, teniendo un costo económico para cada país que pierde ingresos anuales (OMS, Embarazo en la Adolescencia, 2020); de ahí la importancia de presentar los siguientes antecedentes de diversas regiones del mundo, así como del índole nacional y local.

En particular el embarazo adolescente es donde hay mayor probabilidad de desarrollar enfermedades que pueden poner en riesgo la vida, de igual manera, tienen repercusiones en el área social y económica de la familia; la mayoría de las jóvenes tienden a dejar los estudios, la familia no puede hacer frente a sus problemas socioeconómicos, y tienen que empezar una vida a la que no están preparados, de esta manera incide en el incremento de la exclusión, la pobreza, las desigualdades de género, coadyuvando en el fomento de la violencia intrafamiliar.

El embarazo adolescente es un desafío al desarrollo integral de cualquier persona en esta etapa de la vida, la cual se caracteriza por el inicio temprano de la vida sexual, el uso inadecuado o nulo de métodos anticonceptivos, así como la falta de información sobre sexualidad, también el bajo nivel educativo y económico, así como las pocas expectativas que poseen los jóvenes con respecto a su futuro, baja autoestima y rechazo social, entre otras.

De este modo, son múltiples las interrogantes que pueden surgir para ahondar en el tema, tanto de los factores que llevaron a desencadenar el embarazo adolescente, así como las consecuencias del mismo; de ahí el interés de investigar este objeto de estudio en adolescentes que han experimentado un embarazo en esta etapa de su vida dentro de la jurisdicción 2 de Ojocaliente, Zac.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

De alguna manera, el crecimiento desproporcionado de la población con una gran

participación de los adolescentes, se situó como uno de los temas que captó el interés de los tomadores de decisiones, de tal forma que se establecieron una serie de políticas públicas dentro del contexto internacional y nacional enfocadas a desacelerar la dinámica poblacional, poniendo especial énfasis en la reducción de uno de sus mayúsculas problemáticas, la fecundidad, específicamente entre la población adolescente.

La Organización Mundial de la Salud ha desarrollado pautas basadas en evidencia que abordan seis áreas de trabajo para la disminución del embarazo adolescente en el mundo, estas áreas se desarrollaron a partir de la clasificación de recomendaciones evaluadas, que incluían revisiones sistemáticas de las evidencias por parte de un panel de expertos, derivado que existía en lineamientos y políticas anteriores que sólo se centraban en prevenir el matrimonio precoz o proporcionar educación sexual, en lugar de abordar los principales determinantes del embarazo adolescente y la morbilidad relacionadas con este (Chandra, Camacho, & Michaud, 2013).

- *Prevención del Matrimonio Precoz:* En diversas partes del mundo las niñas se casan y comienzan a tener hijos en la adolescencia temprana, en gran parte de los casos los padres se sienten presionados por las tradiciones y normas que rigen sus comunidades, y a su vez por restricciones económicas prevalecientes. Hoy una de las formas de abordar esto, es mantener a las niñas en la escuelas, los estudios muestran que las niñas que estudian tienen menos probabilidades de casarse, pero empoderar a las niñas no es suficiente, se necesita el apoyo de las familias y comunidades que las apoye, en muchos lugares las leyes no prohíben el matrimonio de niñas antes de los 18 años e inclusive, en los lugares donde sí lo hacen estas leyes no se aplican, por lo que se debe alentar políticas que establezcan leyes que cumplan y prohíban el matrimonio de niñas antes de los 18 años (OMS, 2011).
- *Crear comprensión y apoyo para prevenir el embarazo precoz:* En la actualidad, las adolescentes se vuelven sexualmente activas a una edad más temprana, cuando aún desconocen, cómo evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, los factores como la presión para ajustarse a los estereotipos y las normas de sus pares, aumentan la probabilidad de una actividad sexual temprana y sin protección; en este sentido se

deben implementar acciones de educación sexual, estos programas serán más efectivos si desarrollan habilidades para la vida, abordan los factores contextuales y se enfocan en los sentimientos y experiencias emergentes que acompañan a la madura madurez sexual y reproductiva, vinculando estos programas con los servicios de salud reproductiva principalmente los de anticoncepción (OMS, 2011).

- *Aumentar el Uso de Métodos Anticonceptivos:* Los adolescentes desconocen el uso de los anticonceptivos y no saben cómo obtenerlos, principalmente por los conceptos erróneos sobre la anticoncepción y las normas comunitarias, que dificultan la provisión de métodos anticonceptivos a las adolescentes solteras, este esfuerzo para proporcionar información precisa debe ir en combinación con la educación sexual. Un problema es que los adolescentes no busquen información ni los servicios porque temen al estigma social y los prejuicios de los trabajadores de la salud, es así que estos deben ser adaptados a los jóvenes para permitir la obtención de anticoncepción, que permitan tener información de anticonceptivos incluidos los de emergencia (OMS, 2011).
- *Reducir el Sexo Bajo Coacción:* Las niñas se sienten impotentes para resistirse al sexo no deseado y bajo coacción, por tal motivo deben estar empoderadas para protegerse a sí mismas y solicitar asistencia efectiva cuando se sientan incapaces de manejar una situación; los programas deberán fortalecer la autoestima de las adolescentes desarrollando habilidades para la vida y mejorando sus vínculos con las redes sociales y los apoyos sociales, para ayudarlas a rechazar el sexo no deseado, además de trabajar con las autoridades para responsabilizar a los perpetradores por sus acciones; por otra parte los hombres deben participar en la evaluación crítica de las normas y estereotipos de género, que pueden tener un efecto negativo en las mujeres, las niñas, las familias y las comunidades, lamentablemente el temor de avergonzarse y estigmatizarse así mismas y a sus familias, dificulta que las víctimas presionen para que se haga justicia (OMS, 2011)..
- *Reducir el Aborto Inseguro:* Cuando se enfrentan a un embarazo no deseado, las adolescentes en muchos casos recurren a abortos ilegales porque desconocen los peligros y no pueden o no quieren buscar atención de profesionales de la salud, en este sentido es importante informar a las familias y comunidades sobre las trágicas consecuencias de los abortos

inseguros, que puedan ayudar a que las adolescentes accedan a abortos seguros y legales; los adolescentes necesitan información sin restricciones sobre la diferencia entre abortos seguros e inseguros y dónde se puede acceder a servicios legales si están disponibles. Incluso en lugares donde es hoy se practican los abortos legales a las adolescentes embarazadas les resulta difícil acceder a estos servicios debido al contexto en el que se presentan, en esta parte los sistemas de salud deben identificar y superar las barreras que limitan el acceso a estos servicios (OMS, 2011).

- *Aumentar el acceso a la atención prenatal, del parto y puerperio:* La falta de información es una barrera significativa para buscar los servicios de atención médica, donde es importante difundir y precisar información sobre los riesgos para la madre y el producto de no utilizar atención especializada; las niñas adolescentes deben recibir de personal calificado y sensible en la atención prenatal y la atención del parto, para que estén preparadas para el nacimiento de su bebé vía vaginal o cesárea, así como las emergencias relacionadas, esta preparación debe ser una parte integral para todas las adolescentes embarazadas e implementarse en los hogares, las comunidades y los establecimientos de salud (OMS, 2011)..

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS (ODS)

De manera paralela las leyes, acuerdos, normativas vigentes en México, llevan concordancia con las estrategias internacionales como los ODS; el tercer objetivo que habla sobre salud y bienestar, se trata de garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, debiendo ser estos de calidad, seguros y asequibles, además del acceso a métodos anticonceptivos, medicamentos y vacunas. Así mismo se busca la reducción de la mortalidad materna y perinatal, la disminución de transmisión del VIH; y el cuarto objetivo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas, resalta la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación, erradicando todas las formas de violencia y las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado (CEPAL, 2018).

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Esta ley enfatiza el derecho a la protección de la salud y la seguridad social de este grupo de edad, garantizando entre otras cosas, el acceso a la orientación en salud

sexual y reproductiva, estrategias de prevención de embarazos, erradicar la esterilización forzada y cualquier forma de violencia obstétrica, así como la detección y atención oportuna de cualquier forma de violencia (Gobierno de México, 2022).

El Sistema de Servicios de Salud

En relación al trabajo realizado para garantizar el acceso a los servicios de salud, donde los adolescentes puedan tomar decisiones adecuadas, informadas y autónomas sobre la sexualidad y reproducción, son fundamentales las políticas públicas encaminadas a favor de los derechos sexuales y reproductivos que inciden en el bienestar individual, en el desarrollo social y económico de las comunidades; de acuerdo con lo anterior se deben cumplir leyes, normas locales; y de manera análoga tratados, pactos y convenios internacionales.

Por otra parte, las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la salud sexual y reproductiva son instrumentos fundamentales para guiar la prestación de servicios y asegurar su disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, como ejes esenciales del derecho a la salud. Cabe resaltar que, además de las Normas Oficiales Mexicanas, en nuestro país se cuenta con lineamientos técnicos y guías de práctica clínica, documentos de referencia que proporcionan información actualizada y basada en evidencia científica que permiten a los profesionales de la salud brindar una mejor atención.

Del mismo modo uno de los mecanismos para la operación del marco normativo, intersectorial e integrado, enfocados en el abordaje de problemas prioritarios es la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA); esta estrategia fue presentada por el Gobierno de México en el año 2015 con el objetivo de evitar el embarazo en la segunda década de vida. Con ello se busca promover la reducción de las brechas sociales, económicas y de género; sobre todo aquellos relativos a la salud sexual y reproductiva (ENAPEA, 2015). Los objetivos específicos de la ENAPEA son: 1) promover el desarrollo humano y las oportunidades de las adolescencias, 2) crear un entorno que favorezca la toma de decisiones libres y acertadas sobre sus proyectos de vida y el ejercicio de su sexualidad, 3) incrementar la oferta y la calidad de la información y los servicios de salud sexual y reproductiva, y 4) brindar educación integral en sexualidad en todos los niveles educativos.

El actual gobierno de México presentó una segunda fase de la Estrategia: la ENAPEA 2021–2024; con ella, se busca reorientar las actividades en el contexto de la actual transformación del país y articularlas con las prioridades y los programas de

la nueva administración; que incluye los tres ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal; el objetivo es instrumentar acciones integrales y articuladas, que inciden en la prevención de los embarazos a partir de cuatro enfoques: perspectiva de género; niñez, adolescencias y juventudes; pertinencia cultural; y derechos humanos.

Esta segunda fase busca focalizar los esfuerzos para que la Estrategia sea más precisa, articulada y eficiente, dada la necesidad de encaminar las acciones hacia una meta común avalada tanto por las entidades federativas como por los municipios y las comunidades a partir de principios comunes y de una imagen unificada; enfocándose en la prevención de estos embarazos e identificar intervenciones clave, como la educación integral en sexualidad, la consejería y el acceso a métodos anti-conceptivos, tanto para la prevención de embarazos como de infecciones de transmisión sexual. Otro tema importante es la distinción de intervenciones dirigidas a las niñas y adolescentes menores de 15 años orientadas a eliminar los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas en menores de 18 años, erradicar la violencia sexual y garantizar el acceso a la interrupción legal y voluntaria del embarazo en caso de violación, contemplada en el marco legal de las 32 entidades federativas (ENAPEA, 2022).

El Sistema Educativo y la Educación Sexual

Algo semejante ocurre en el sistema educativo con la instauración del programa Construye T del Gobierno Mexicano, diseñado e implementado a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades socioemocionales en las y los estudiantes, y así mejorar el ambiente escolar en los planteles del nivel medio superior participantes (SEP, 2022).

La idea central del programa es buscar e incidir directamente en la educación integral de los estudiantes del nivel medio superior y, de manera indirecta, en la prevención de conductas de riesgo, tales como la violencia, las adicciones o el embarazo no deseado, que pueden truncar su trayectoria educativa. Se dirige a directores, docentes y estudiantes de planteles públicos federales y estatales del nivel medio superior, tanto rurales como urbanos, sus edades oscilan entre los 15 y 18 años, aproximadamente. Hay que tener en cuenta que Construye T, se concentra en dar acompañamiento y apoyo a los planteles participantes; es decir, dotar de herramientas y capacidades a docentes y directivos para acompañar a sus estudiantes

en su proceso de formación y mejorar el ambiente escolar; elaborar el diagnóstico y plan de trabajo escolar en esta materia; utilizar activamente materiales de apoyo diseñados y provistos para este propósito; y realizar actividades que involucren a toda la comunidad educativa en función del plan de trabajo escolar.

OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer los factores sociales y repercusiones de salud que se vinculan a la prevalencia del embarazo adolescente, dentro de las Jurisdicción Sanitaria No. 2 de Ojocaliente, Zacatecas.

Objetivos específicos

Identificar las características sociodemográficas del embarazo adolescente.

Evaluar la edad de inicio de las relaciones sexuales tempranas y el uso de métodos anticonceptivos.

Contrastar y evaluar los conocimientos de educación sexual en los adolescentes.

Conocer las repercusiones de salud vinculadas al embarazo adolescente.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio

Observacional, analítico, transversal, retrospectivo, casos y controles

Unidad observacional y análisis

Embarazadas adolescentes de 10 a 19 años de edad con embarazo actual y embarazadas con antecedente de embarazo adolescente. Alumnas de escuela secundaria.

Universo de estudio

Adolescentes de 10 a 19 años de edad, con embarazo actual, en control prenatal dentro de las cabeceras municipales pertenecientes a la Jurisdicción Sanitaria No. 2 de Ojocaliente, Zacatecas. Embarazadas con antecedente de embarazo adolescentes, dentro del Hospital Comunitario Ojocaliente. Alumnas de la Escuela Secundaria Federal Ignacio Zaragoza, Ojocaliente, Zacatecas.

Plan de tabulación de datos

Los datos obtenidos se capturaron y se analizarán en el programa SPSS versión 25.0 para Windows, con base a los datos que se obtengan de las muestras, y para responder al problema y objetivos planteados, deberán presentarse una serie de cuadros de frecuencia y porcentajes, para la parte descriptiva de la investigación, lo cual le facilitarán la observación de las tendencias de las variables como: entrevistas, estudios de casos, cada uno con sus respectivos gráficos y sus respectivas interpretaciones. En otras dimensiones del trabajo, en la parte analítica en el cruce de variables se presentan cuadros de doble entrada relacionando con los indicadores de ambas variables (independiente y dependiente) para poder aplicar el estadístico, en este caso chi cuadrado, para conocer la significatividad de la correlación entre las variables y con ello probar las hipótesis.

Consideraciones éticas

De acuerdo con el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, este proyecto se clasifica como investigación sin riesgo, en la que sólo se aplicarán cuestionarios en los que no se les identificará ni se tratarán aspectos de salud. Debido a esto, el estudio no representa riesgo ni beneficio directo para los pacientes, tiene derecho a autonomía, justicia, respeto, maleficencia-No Maleficencia, el riesgo será nulo. Su participación, no participación o retiro de la investigación no afectarán la atención que recibe por parte de la Institución donde se aplicarán los cuestionarios.

RESULTADOS

Con la finalidad de conocer los factores sociales y repercusiones de salud que se vinculan a la prevalencia del embarazo adolescente, se trató de identificar sus características sociodemográficas, el inicio de las relaciones sexuales y uso de métodos anticonceptivos, en contraste con los conocimientos de educación sexual y las repercusiones de salud con respecto al embarazo adolescente. En este sentido se trabajó con dos grupos estudio, el grupo 1 con antecedente o presencia actual de embarazo adolescente, y el grupo 2 de alumnas de escuela secundaria sin antecedente de embarazo adolescente, con la intención de determinar los factores protectores y predisponentes en la maternidad adolescente, describiendo sus características sociodemográficas, culturales, educativas y de salud encontradas en esta investigación.

Aspectos sociodemográficos

Con respecto a la escolaridad, del grupo 1 se identificó que 67.7% contaban con nivel secundaria, seguido del nivel de bachillerato con 10% y licenciatura 7.1%; en cuanto a la residencia este grupo reportó 55.7% en zona urbana y 44.3% rural ($p \leq 0.05$); mientras tanto, en el grupo 2 todas corresponden a nivel secundaria; en relación a la zona de residencia, predominó la zona rural con 84.3% y el resto en urbana ($p \leq 0.05$), con lo cual se comprobó que en esta pese a estar ubicada en la cabecera municipal del municipio, parte importante de su alumnado proviene de comunidades circunvecinas (tabla 1). En cuanto a la prueba de independencia obtuvo significancia entre los grupos de condición de embarazo con la escolaridad, zona de residencia, estado civil, ingresos del dependiente económico y su ocupación actual ($p \leq 0.05$).

Prosiguiendo con el análisis, del estado civil el 70% del grupo 1 refirió estar en unión libre y solo 15.7% casadas; si bien en el grupo 2, a pesar de estar en nivel secundaria, 4.3% de ellas reportó estar en unión libre, lo cual evidenció significancia para la prueba de proporciones ($p \leq 0.05$). Así mismo, los ingresos económicos en el grupo 1 reportaron que 54.3% tenía ingresos por debajo de los 3 mil pesos mensuales y 37% de 3 mil a 6 mil pesos mensuales, en contraste con el grupo 2, 32.9% de la muestra indicó ingresos familiares de menos de 3 mil pesos, 37.1% de 3 mil a 6 mil pesos un y 27.6% arriba de 6 mil pesos ($p \leq 0.05$). Por otro lado, el resultado de ocupación actual 74.3% del grupo 1 se dedicaban al hogar y sólo el 21.4% empleadas, mientras que en el grupo 2 su totalidad eran estudiantes ($p \leq 0.05$) (tabla 1).

TABLA 1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS POR TIPO DE GRUPO

		GRUPO 1	GRUPO 2	Valor p χ^2
ESCOLARIDAD	PRIMARIA	15.7%		0.000
	SECUNDARIA	67.1%	100.0%	
	BACHILLERATO	10.0%		
	LICENCIATURA	7.1%		
RESIDENCIA	RURAL	55.7%	84.3%*	0.000
	URBANO	44.3%*	15.7%	
ESTADO CIVIL	SOLTERA	11.4%	95.7%*	0.000
	CASADA	15.7%	0.0%	
	UNIÓN LIBRE	70.0%*	4.3%	
	DIVORCIADA	2.9%	0.0%	
INGRESOS DEPENDIENTE ECONÓMICO	MENOS DE 3 MIL PESOS	54.3%*	32.9%	0.014
	MÁS DE 3 MIL PESOS A 6 MIL PESOS	37.1%	37.1%	
	MÁS DE 6 MIL PESOS A 10 MIL PESOS	4.3%	14.3%*	
	MÁS DE 10 MIL A 15 MIL PESOS	4.3%	12.9%	
	MÁS DE 15 MIL PESOS	0.0%	2.9%	
OCUPACIÓN ACTUAL	HOGAR	74.3%	0.0%	0.000
	ESTUDIANTE	0.0%	100.0%	
	EMPLEADA	21.4%	0.0%	
	ESTUDIA Y TRABAJA	1.4%	0.0%	
	ESTUDIA Y HOGAR	2.9%	0.0%	

*Prueba de proporciones de columna $p \leq 0.05$.

Fuente: Elaboración propia, cuestionario factores sociales y repercusiones de salud vinculados al embarazo adolescente.

Factores socioculturales y comunitarios

Al repasar los aspectos sociales que inciden en las diferencias en la fecundidad adolescente destaca la estructura familiar y su interacción, además de las características individuales y conductas reproductivas desde sus percepciones, actitudes y conocimientos; se consideró el grado de escolaridad de los padres, en el grupo 1 reportaron que 50% solo contaban con primaria y 41.4% con secundaria ($p \leq 0.05$), mientras tanto, la escolaridad de las madres fue de 40% en nivel primaria y un 48.6% secundaria. Sin embargo, en el grupo 2 se encontró mayor escolaridad, en el caso de los padres 34.3% con nivel secundaria y 35.7% bachillerato, en cambio las madres 38.6% bachillerato y 34.3% licenciatura ($p \leq 0.05$) (tabla 2).

En relación a los aspectos para el desarrollo individual de las adolescentes, fue importante saber si sus madres habían pasado por un embarazo adolescente, al respecto, el grupo 1 lo refirió en el 88% de las participantes, mientras que en el grupo 2 el 42%. En cuanto a las relaciones familiares, 56% del grupo 1 indicó tener buena relación, en contraste con el grupo 2 con 43%, no obstante, más de la mitad de ambos grupos consideraron tener mayor confianza con sus mamás ($p \leq 0.05$) (tabla 2). Teniendo en cuenta lo anterior, también se preguntó con quiénes podrían hablar de sexualidad, encontrándose que 54% del grupo 1, consultaría a sus padres y 19% a amigos, en cambio en el grupo 2, 39% buscaría a sus padres y 46% a amigos ($p \leq 0.05$). Simultáneamente, al cuestionar sobre el por qué no hablarían con sus padres sobre sexualidad, el grupo 1 comunicó principalmente por vergüenza 34% y por miedo 6%, en cambio las adolescentes del grupo 2, 27% por vergüenza y 11% por miedo ($p \leq 0.05$) (tabla 2).

Prosiguiendo con las características socioculturales y comunitarias, de manera inicial se preguntó si en sus lugares de residencia se unen o casan los jóvenes a edades tempranas, donde el grupo 1 manifestó que sí (70%); posteriormente, las que contestaron de manera afirmativa, se consideró preguntar acerca de las edades, del grupo 1, 68% de ellas manifestaron de 15 a 19 años (49%) y menores de 15 años (19%). De manera semejante ocurrió en el grupo 2, los cuales notificaron que el 67% se unían a temprana edad, de 15 a 19 años (43%) y menores de 15 años (23%). Referente a la ocupación de las mujeres en sus comunidades de residencia, predominó en el grupo 1 el hogar (83%) y empleadas (11%), de igual manera en el grupo 2 para dichas categorías fue del 70% y 24%, respectivamente (tabla 2).

Además de informar que hasta el 50% de sus amigos adolescentes ya tenían hijos en sus comunidades ($p \leq 0.05$). En el caso del grupo 1 que tuvieron el antecedente de embarazo adolescente, se les preguntó si su embarazo había sido planeado, contestando que si en un 53%, con un 49% por deseo, y al saber la noticia sus padres reaccionaron con felicidad en el 33% de los casos, 41% reaccionó con comprensión y apoyo, y sólo 7% reportó enojo familiar ($p \leq 0.05$) (tabla 2). En cuanto a la prueba de independencia obtuvo significancia entre los grupos de condición de embarazo como la escolaridad del padre y madre, la relación familiar, integrante familiar con mayor confianza, personas con quien consultan sobre sexualidad, hablar sobre sexualidad con sus padres, por qué no hablan con sus padres sobre sexualidad, reacción de sus padres al presentar embarazo y si sus amigos ya tenían hijos al momento del embarazo ($p \leq 0.05$).

TABLA 2. ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y COMUNITARIOS

		GRUPO 1	GRUPO 2	Valor p X ²
ESCOLARIDAD DEL PADRE	PRIMARIA	50.0%*	11.4%	0.000
	SECUNDARIA	41.4%	34.3%	
	BACHILLERATO	5.7%	35.7%*	
	LICENCIATURA	2.9%	18.6%*	
ESCOLARIDAD DE LA MADRE	PRIMARIA	40.0%*	4.3%	0.000
	SECUNDARIA	48.6%*	22.9%	
	BACHILLERATO	11.4%	38.6%*	
	LICENCIATURA	0.0%	34.3%	
EDAD DE LA MADRE A SU PRIMER EMBARAZO	13 AÑOS	1%	0%	0.002
	14 AÑOS	3%	1%	
	15 AÑOS	16%	6%	
	16 AÑOS	16%	7%	
	17 AÑOS	14%	3%	
	18 AÑOS	17%	11%	
RELACIÓN CON SU FAMILIA	19 AÑOS	21%	14%	0.270
	MALA	0%	7%	
	REGULAR	27%	40%	
	BUENA	56%	43%	
INTEGRANTE DE LA FAMILIA MAS CONFIABLE	EXCELENTE	17%	10%	0.023
	PADRE	4%	6%	
	MADRE	61%	51%	
	AMBOS	16%	13%	
	HERMANOS	9%	29%	
	PAREJA	9%	1%	
CONSULTAS SOBRE SEXUALIDAD	NINGUNO	1%	0%	0.000
	PADRES	54%	39%	
	AMIGOS	19%	46%*	
	PROFESORES	4%	10%	
	CENTRO DE SALUD	9%	0%	
	INTERNET	6%	6%	
HABLAS DE SEXUALIDAD CON PADRES	NINGUNA	9%	0%	0.042
	SI	54%*	37%	
POR QUÉ NO HABLA DE SEXUALIDAD PADRES	NO	46%	63%*	0.156
	MIEDO A ENOJO	6%	11%	
	VERGUENZA	34%	27%	
	NO RESPONEN A DUDAS	1%	1%	
EN SU COMUNIDAD SE CASAN A EDAD TEMPRANA	NO QUIERO HABLAR	6%	17%*	0.716
	SI	70%	67%	
SI SE CASAN EDAD TEMPRANA	NO	30%	33%	0.663
	ANTES DE LOS 15 AÑOS	19%	23%	
	DE 15 A 19 AÑOS	49%	43%	
REACCIÓN DE SUS PADRES AL EMBARAZO	MÁS DE 20 AÑOS	1%	4%	0.000
	FELICIDAD	33%	0%	
	COMPRESIÓN Y APOYO	41%	0%	
	ANGUSTIA Y PREOCUPACIÓN	19%	0%	
SUS AMIGOS ADOLESCENTES YA TENIAN HIJOS AL MOMENTO DE SU EMBARAZO	ENOJO	7%	0%	0.000
	SI	50%	6%	
	NO	50%	94%	0.000

*Prueba de proporciones de columna $p \leq 0.05$.

Fuente: Elaboración propia, cuestionario factores sociales y repercusiones de salud vinculados al embarazo adolescente.

Factores educativos

El siguiente punto trata de características educativas relacionadas con información sobre salud reproductiva, sexualidad y métodos de planificación familiar (MPF); en relación a esto, se preguntó por el lugar donde habían recibido información sobre sexualidad, para el grupo 1, 49% indicó que en sus escuelas, mientras 27% en el centro de salud de su comunidad y 7% por sus padres ($p \leq 0.05$); hay que mencionar además, que el 41% por lo menos recibe este tipo de información una vez al año y 21% hasta dos o tres veces al año ($p \leq 0.05$). En el grupo 2, 96% respondió recibir esta información en la escuela, de los cuales, 44% la recibió dos a tres veces al año y 29% más de 3 veces al año ($p \leq 0.05$) (tabla 3).

Con respecto al conocimiento de riesgo de embarazo, infecciones de transmisión sexual (ITS) y usos de métodos anticonceptivos al iniciar una vida sexual activa, 73% del grupo 1 conocía el riesgo de quedar embarazada, 79% sabía del riesgo de ITS ($p \leq 0.05$) y 54% señaló no tener un adecuado conocimiento de métodos de planificación. Respecto al grupo 2, 94% conocía los riesgos de quedar embarazadas, 84% era consciente de adquirir una ITS ($p \leq 0.05$) y 54% comentó no tener conocimientos adecuados en MPF. En relación con la falta de conocimientos en MPF, el grupo 1 refirió que se debía a falta de comunicación con sus padres (27%), falta de información en sus escuelas (14%) y por fallas en los servicios de salud (13%), cifras muy similares a las reportadas por el grupo 2 (tabla 3).

Continuando con el análisis de los conocimientos de salud sexual y reproductiva; en estas preguntas sólo se tomó del grupo 1 a las adolescentes con embarazo actual y al grupo 2. Respecto a la pregunta si se puede usar el condón más de una vez, 78% respondió acertadamente, en cambio fue mayor en el grupo 2 con 91% ($p \leq 0.05$). Referente a la toma adecuada de la pastilla de emergencia, 58% del grupo 1 emitió correctamente su respuesta, así como 74% del grupo 2 ($p \leq 0.05$). Acerca de si las pastillas anticonceptivas previenen ITS, el grupo 1 acertó en 58% y 76% del grupo 2 ($p \leq 0.05$); la pregunta sobre si el condón es el único MPF que previene las ITS, el 58% respondió correctamente y 61% del grupo 2 ($p \leq 0.05$); por último, sobre si toda mujer sexualmente activa debe realizar su citología cervical (papanicolaou), 60% del grupo 1 lo confirmó, mientras que 79% del grupo 2 ($p \leq 0.05$) (tabla 3).

TABLA 3. FACTORES EDUCATIVOS

		GRUPO 1	GRUPO 2	Valor p X ²
DONDE RECIBÍO INFORMACIÓN DE SEXUALIDAD	ESCUELA	49%	96%*	0.000
	CENTRO DE SALUD	27%*	1%	
	COMUNIDAD			
	PADRES	7%	0%	
	AMIGOS	1%	1%	
CUANTAS VECES AL AÑO	NINGUNA	16%*	1%	0.000
	UNA VEZ AL AÑO	41%*	24%	
	2 A 3 VECES AL AÑO	21%	44%*	
CONOCÍA RIESGOS DE EMBARAZO AL INICIAR VIDA SEXUAL	MÁS DE 3 VECES AL AÑO	13%	29%*	0.001
	SI	73%	94%*	
ERA CONCIENTE DE ADQUIRIR ITS CON LA VIDA SEXUAL	NO	27%*	6%	0.385
	SI	79%	84%	
ADECUADO CONOCIMIENTO DE MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN	NO	21%	16%	1.000
	SI	46%	46%	
DESCONOCIMIENTO DE MPF POR	NO	54%	54%	0.903
	FALTA COMUNICACIÓN CON PADRES	27%	26%	
	FALTA INFORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO	14%	14%	
	FALTA SERVICIO MÉDICO EN SU COMUNIDAD	6%	3%	
	FALTA DE ORIENTACIÓN DE SU CENTRO DE SALUD	7%	10%	
SE PUEDE USAR EL CONDÓN MÁS DE UNA VEZ	SI	4%	0%	0.000
	NO	39%	91%*	
	NO SÉ	7%	9%	
CÓMO SE TOMA LA PASTILLA DE EMERGENCIA	UNA SEMANA	0%	1%	0.000
	ANTES			
	5 DIAS DESPUÉS	1%	0%	
	ANTES DE LAS 72 HRS, MÁS EFICAZ LAS PRIMERAS 24HRS	29%	74%*	
USO DE PASTILLA ANTICONCEPTIVA PREVIENE ITS	NO SÉ	20%	24%	0.000
	SI	3%	4%	
EL CONDÓN ES EL ÚNICO MPF QUE PREVIENE ITS	NO	29%	76%*	0.000
	NO SÉ	19%	20%	
TODA MUJER SEXUALMENTE ACTIVA DEBE REALIZARSE CITOLOGÍA CERVICAL ANUAL	SI	29%	66%*	0.000
	NO	9%	21%*	
	NO SÉ	13%	13%	0.000
	SI	30%	79%*	
	NO	3%	0%	0.000
	NO SÉ	17%	21%	

*Prueba de proporciones de columna $p \leq 0.05$.

Fuente: Elaboración propia, cuestionario factores sociales y repercusiones de salud vinculados al embarazo adolescente.

En cuanto a la prueba de independencia se obtuvo significancia entre los grupos de condición de embarazo como lugar donde recibieron información sobre sexualidad, así como el número de veces al año que las recibieron, conocimientos de riesgo de embarazo e ITS al iniciar vida sexual activa, además de las preguntas para evaluar el conocimiento en sexualidad y reproductiva ($p \leq 0.05$).

Aspectos relacionados a la salud

Referente a los aspectos relacionados con el inicio de vida sexual activa, el grupo 1 24% lo hizo en la adolescencia temprana y el resto en la adolescencia tardía, en lo que respecta al grupo 2, aun estando a nivel secundaria el 7% de las participantes iniciaron una vida sexual en la adolescencia temprana ($p \leq 0.05$); a su vez, al indagar los motivos de iniciar una vida sexual, del grupo 1 el 54% lo hizo por curiosidad y el 41% por insistencia de su pareja ($p \leq 0.05$), se debe agregar que solo el 39% utilizó algún MPF en su primera relación sexual, en lo que concierne al grupo 2, el pequeño porcentaje que ya inició vida sexual el 4% fue por curiosidad y 3% por insistencia de la pareja, y de estos sólo el 1% empleó MPF ($p \leq 0.05$) (tabla 4). Vale destacar en relación al apartado anterior, al preguntar a las participantes de del grupo 1, por la renuencia al uso de MPF, 34% conocía pero no quiso usarlos, 21% desconocía su uso, y su pareja no lo permitió o desconocía donde obtenerlos con 7% cada uno; como consecuencia a la falta de uso de MPF se examinó la edad de EA del grupo 1, 76% lo presentó en la adolescencia tardía y el restante en la temprana ($p \leq 0.05$) (tabla 4).

El siguiente punto describe los resultados relacionados a la atención de la salud recibida por las mujeres con antecedente de embarazo adolescente del grupo 1, así como las morbilidades presentadas durante y al final del embarazo. Se evidenció que 91% de la muestra llevó control prenatal, de ellas 80% refirieron hacerlo dentro de instituciones públicas, y 83% lo llevó desde el primer trimestre con más de 8 consultas médicas en el 49% y de 4 a 7 consultas 43% ($p \leq 0.05$) (tabla 4). En el caso de la morbilidad presentada durante el embarazo, el 40% indicó infección de vías urinarias, 14% anemia y 9% amenazas de aborto, de ellas 3% tuvo amenaza de parto pretérmino y otro 3% retraso en el crecimiento intrauterino ($p \leq 0.05$). Considerando ahora las complicaciones al final del embarazo, 31% de las gestantes experimentó algún tipo de complicación, en este sentido 100% de ellas terminaron en procedimiento quirúrgico vía cesárea, sobre todo por la falta de inicio y trabajo de parto prolongado en el 18%, sufrimiento fetal agudo 9% y estados hipertensivos tipo preeclampsia eclampsia 6% ($p \leq 0.05$) (tabla 4).

Por último, el uso de métodos anticonceptivos post evento obstétrico, 71% aceptó un MPF, con mayor aceptación el dispositivo intrauterino de cobre 46%, sin embargo, 29% no lo aceptó, al respecto, 11% señaló que no le fue ofertado en la unidad de salud y 18% definitivamente no lo aceptó; en relación a esta última pregunta también se cuestionó por qué no aceptó un MPF, 6% refirió que su pareja la iba a cuidar, otro 6% por desconocimiento de los MPF y porque no le brindaron información y en menor medida por miedo 3% ($p \leq 0.05$) (tabla 4).

TABLA 4. FACTORES RELACIONADOS A LA SALUD

		GRUPO 1	GRUPO 2	VALOR P X ²
¿A INICIO VIDA SEXUAL	SI	100%	7%	0.000
	NO	0%	93%	
EDAD INICIO VIDA SEXUAL	12 AÑOS	1%	4%	0.000
	13 AÑOS	13%*	3%	
	14 AÑOS	10%	0%	
	15 AÑOS	26%	0%	
	16 AÑOS	33%	0%	
	17 AÑOS	10%	0%	
	18 AÑOS	7%	0%	
CAUSA DE PRIMERA RELACIÓN SEXUAL	INFLUENCIA DE SUS AMIGOS	3%	0%	0.000
	INSISTENCIA DE PAREJA	41%*	3%	
	CURIOSIDAD	54%*	4%	
	INFLUENCIA DE SUS PADRES	1%	0%	
USO DE MPF EN SU PRIMER RELACIÓN SEXUAL	SI	31%*	1%	0.000
	NO	69%*	6%	
MPF UTILIZADO EN SU PRIMER RELACIÓN SEXUAL	PASTILLA DE EMERGENCIA	3%	1%	0.000
	CONDÓN	30%	0%	
PORQUÉ NO USO MPF EN SU PRIMER RELACIÓN SEXUAL	DESCONOCIMIENTO DE USO	21%	0%	0.000
	LOS CONOCIA, PERO NO QUISE USARLOS	34%*	3%	
	SU PAREJA NO LO PERMITIÓ	7%	1%	
	DESCONOCÍA DONDE OBTENERLOS	7%	1%	
	PENSABA AFECTARÍA MI SALUD	3%	0%	
EDAD EN SU EMBARAZO ADOLESCENTE	13 AÑOS	6%	NA	0.000
	14 AÑOS	9%	NA	
	15 AÑOS	9%	NA	
	16 AÑOS	23%	NA	
	17 AÑOS	39%	NA	
	18 AÑOS	10%	NA	
	19 AÑOS	6%	NA	
LLEVÓ CONTROL PRENATAL EN EMBARAZO	SI	96%	NA	0.000
	NO	4%	NA	
TIPO DE ATENCIÓN MÉDICA EN CONTROL PRENATAL	PÚBLICA	79%	NA	0.000
	PRIVADA	7%	NA	
	AMBAS	13%	NA	
	NINGUNA	1%	NA	
EN QUÉ TRIMESTRE INICIÓ CONTROL PRENATAL	PRIMER TRIMESTRE	79%	NA	0.000
	SEGUNDO TRIMESTRE	19%	NA	
	TERCER TRIMESTRE	3%	NA	
NÚMERO DE CONSULTAS EN CONTROL PRENATAL	1 A 3 CONSULTAS	23%	NA	0.000
	4 A 7 CONSULTAS	47%	NA	
	MÁS DE 8 CONSULTAS	30%	NA	
PATOLGÍAS DURANTE EL EMBARAZO	INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS	43%	NA	0.000
	INFECCIÓN VAGINALES	7%	NA	
	AMENAZAS DE ABORTO	11%	NA	
	AMENAZA DE PARTO PRETÉRMINO	3%	NA	
	ANEMIA	13%	NA	
PATOLGÍAS AL FINAL DEL EMBARAZO	RETRASO EN EL CRECIMIENTO INTRA UTERINO	4%	NA	0.000
	HEMORRAGIA UTERINA	3%	NA	
	PREECLAMPSIA - ECLAMPSIA	3%	NA	
	TRABAJO DE PARTO PROLONGADO	7%	NA	
	SUFRIMIENTO FETAL AGUDO	1%	NA	
	RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS	1%	NA	
FINALIZACIÓN EMBARAZO	PARTO	34%	NA	0.000
	CESÁREA	16%	NA	
MOTIVO DE CESÁREA	NO INICIÓ TRABAJO DE PARTO	4%	NA	0.018
	TRABAJO DE PARTO PROLONGADO	4%	NA	
	SUFRIMIENTO DEL PRODUCTO	4%	NA	

*Prueba de proporciones de columna $p \leq 0.05$.

Fuente: Elaboración propia, cuestionario factores sociales y repercusiones de salud vinculados al embarazo adolescente.

En cuanto a la prueba de independencia se obtuvo significancia entre los grupos de condición de embarazo en la edad de inicio de vida sexual, causa de primera relación sexual, uso de MPF y tipo, así como por qué no usaron un MPF; además de la edad de su embarazo adolescente, en relación al control prenatal el tipo, trimestre de inicio, número de consultas, patologías presentadas durante y al final del embarazo, como finalizó el embarazo, motivo de cesáreas, y en el uso de APEO, como el tipo, causas de no APEO y porque no aceptó ($p \leq 0.05$).

CONCLUSIONES

Los resultados de la presente tesis confirman las características sociodemográficas que prevalecen en las jóvenes que presentaron embarazo adolescente, donde prepondera una baja escolaridad de primaria y secundaria en su mayoría, además de negarse a oficializar su matrimonio de manera legal y mantenerse en unión libre; con ingresos muy por debajo del salario mínimo establecido a nivel nacional sobreviviendo con menos de 3 mil pesos mensuales, en su gran mayoría no logrando desarrollar algún oficio o profesión y simplemente quedándose a cargo de las ocupaciones hogareñas.

Por otro lado al investigar los aspectos socioculturales y la relación del entorno familiar, sobresalieron los aspectos relacionados con la escolaridad de los padres, donde ambos se encontró de nivel secundaria, por otro lado el antecedente de la madre con embarazo adolescente predominó en la mayoría de las jovencitas, replicando los estereotipos familiares que sobresalen en la mayoría de los entornos comunitarios de la sociedad; es importante resaltar que la relación familiar es buena a pesar de las carencias de desigualdad que prevalece en ellas, o pudiera tratarse de la normalización de patrones en las que radican; al indagar sobre las características de los jóvenes con quienes conviven en sus lugares de residencia se descubrió que en su mayoría se unen en pareja a edades tempranas, además de que muchos de ellos ya tenían hijos al momento de presentar su embarazo.

En relación a los conocimientos de educación sexual que se investigó con las adolescentes, en su mayoría recibe este tipo de información en los centros educativos, por lo menos una vez al año y en menor proporción de 2 a 3 veces al año, conocen perfectamente los riesgos de embarazo y de contraer algún tipo de ITS, aun así no cuentan con los conocimientos necesarios en relación a MPF, esto último se logró detectar al solicitar información detallada sobre el uso del preservativo, uso de pastilla de emergencia, donde un gran porcentaje no logró responder de manera

adecuada los ítems relacionados al tema. De alguna manera podemos concluir que la información sobre la sexualidad no solo es responsabilidad de los centros educativos, donde también deben involucrarse los padres y el sector salud debe brindar más información adecuada y asertiva, acudiendo con mayor frecuencia a los centros educativos, reforzando la difusión brindada por las escuelas.

Por último al investigar sobre las características de salud y las complicaciones presentadas durante la gestación, se logró determinar que el inicio de la vida sexual fue principalmente entre los 15 a los 19 años y hasta una cuarta parte de las encuestadas la inició en la adolescencia temprana, es importante recalcar que según diversas bibliografías entre más temprano es el inicio de la vida sexual, será mayor riesgo de embarazo precoz; continuando en este tema las causas para iniciar la vida sexual fueron por curiosidad e insistencia de sus parejas, aunado al predominio de no usar MPF en su primera relación sexual; en este punto es importante brindar la información necesaria sobre una sexualidad responsable a los jóvenes, pero principalmente otorgada a la mujer, donde no caigan en coacción o presiones sociales, para que puedan decidir de una manera más adecuada e informada, haciendo valer sus derechos como mujer, dejando de lado los estereotipos sociales. En la mayoría de las gestantes jóvenes durante el embarazo prevalecieron las infecciones de vías urinarias y anemia, y de menor proporción pero también importantes amenazas de abortos e infecciones vaginales; en lo referente al final del embarazo y dada las características anatómicas que prevalecen en estas jóvenes predominó el trabajo de parto prolongados, hemorragias uterinas y estados hipertensivos, siendo estas últimas patologías las de mayor frecuencia de mortalidad en embarazos en este grupo de edad.

REFERENCIAS

- Ali, A., Khaliq, A., Lokeesan, L., Meherali, S. y Lassi, ZS (2022). Prevalencia y predictores del embarazo adolescente en Pakistán: un análisis de tendencias a partir de conjuntos de datos de la Encuesta Demográfica y de Salud de Pakistán de 1990 a 2018. *Salud Internacional*, 14 (2), 176–182. <https://doi.org/10.1093/inthealth/ihab025>
- Amoadu, M., Ansah, EW, Assopiah, P., Acquah, P., Ansah, JE, Berchie, E., Hagan, D. y Amoah, E. (2022). Factores socioculturales que influyen en el embarazo adolescente en Ghana: una revisión del alcance. *BMC Embarazo y Parto*, 22 (1). <https://doi.org/10.1186/s12884-022-05172-2>

- Arias Trujillo, CM, Carmona Serna, IC, Castaño Castrillón, JJ, Castro Torres, AF, Ferreira González, AN, González Aristizábal, AI, & Mejía Bedoya, JD (2013). Funcionalidad familiar y embarazo, en adolescentes que asisten a controles prenatales en centros de ASSBASALUD ESE, Manizales (Colombia), 2012. *Archivos de Medicina (Manizales)*, 13 (2), 142–159. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273829753004>
- Bastida Izaguirre, D., Martínez Galván, I. A., Ramos López, K. D., & Ríos Dueñas, L. A. (2020). Proyecto de intervención educativa sobre prevención del embarazo a temprana edad. *RIDE revista iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.725>
- Cancino, A. M. M., & Valencia, M. H. (2015). Embarazo en la adolescencia: cómo ocurre en la sociedad actual. *Perinatología y reproducción humana*, 29(2), 76–82. <https://doi.org/10.1016/j.rprh.2015.05.004>
- Chandra-Mouli, V., Camacho, A. V., & Michaud, P.-A. (2013). WHO guidelines on preventing early pregnancy and poor reproductive outcomes among adolescents in developing countries. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 52(5), 517–522. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2013.03.002>
- Coronel Reinoso, M. J., Saldarriaga Jiménez, D. G., Córdova Molina, C. J., & Nieves Vélez, R. D. (2022). PRINCIPALES CAUSAS DE RIESGO OBSTETRICO EN EL CENTRO DE SALUD «ROBERTO ASTUDILLO» DE LA CIUDAD DE MILAGRO ENERO– JUNIO 2019: Main causes of obstetric risk in the center of health «Roberto Astudillo» of the city of milagro. *Más Vida*, 4(1), 94–103. <https://doi.org/10.47606/acven/mv0089>
- Darney, B. G., Boniface, E., Jacobson, L. E., Fuentes-Rivera, E., Saavedra-Avendaño, B., Coleman-Minahan, K., & Riosmena, F. (2022). Adolescent reproductive health outcomes among Mexican-origin women on both sides of the U.s.-Mexico border. *The Journal of Adolescent Health: Official Publication of the Society for Adolescent Medicine*, 71(6), 679–687. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2022.06.021>
- Eldaboly, S., Allam, N., Ibrahim, M., & Abo-Elhssan, H. (2021). Prevalence and outcome of teenage pregnancy among attendants of labour room in Bassion general hospital-Egypt (cross section study). *Journal of Recent Advances in Medicine*, 2(2), 166–172. <https://doi.org/10.21608/jram.2021.50943.1100>
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.* (s/f). Gob.mx. Recuperado el 23 de octubre de 2023, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf
- Fernández, L. (2018). Sigmund Freud. *Praxis Filosófica Nueva Serie*, 46, 11–41. <https://doi.org/10.25100/pfilosofica.v0i46.6201>

- Ginecología y Obstetricia de México* (Vol. 90, Número 6). (2022). Nieto Editores.
- Gómez, O. S. M., & González, K. O. (2018). Fecundidad en adolescentes y desigualdades sociales en México, 2015. *Revista panamericana de salud pública [Pan American journal of public health]*, 42. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2018.99>
- hoi, F., Cheng, A., & Chiu, W. (Ed.). (2022). *Perinatal and Developmental Outcomes of Teenage Pregnancy: An Analysis of a 10-year Period in a Local Region in Hong Kong*. *Journal of Paediatrics*.
- Indarti, J., Al Fattah, A. N., Dewi, Z., Hasani, R. D. K., Mahdi, F. A. N., & Surya, R. (2020). Teenage pregnancy: Obstetric and perinatal outcome in a tertiary centre in Indonesia. *Obstetrics and Gynecology International*, 2020, 1–5. <https://doi.org/10.1155/2020/2787602>
- Jain, P., & Gupta, M. (2019). Maternal outcome in teenage pregnancy. *Indian journal of obstetrics and gynecology research*, 6(3), 263–267. <https://doi.org/10.18231/j.ijogr.2019.061>
- Jalanko, E., Gyllenberg, F., Krstic, N., Gissler, M., & Heikinheimo, O. (2021). Municipal contraceptive services, socioeconomic status and teenage pregnancy in Finland: a longitudinal study. *BMJ Open*, 11(2), e043092. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-043092>
- Karai, A., Gyurkovits, Z., Nyári, T. A., Sári, T., Németh, G., & Orvos, H. (2019). Adverse perinatal outcome in teenage pregnancies: an analysis of a 5-year period in Southeastern Hungary. *The Journal of Maternal-Fetal & Neonatal Medicine: The Official Journal of the European Association of Perinatal Medicine, the Federation of Asia and Oceania Perinatal Societies, the International Society of Perinatal Obstetricians*, 32(14), 2376–2379. <https://doi.org/10.1080/14767058.2018.1438393>
- Loredo-Abdalá, A., Vargas-Campuzano, E., Casas-Muñoz, A., González-Corona, J., & Gutiérrez-Leyva, C. de J. (2017). Embarazo adolescente: sus causas y repercusiones en la vida. *Revista medica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(2), 223–229. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457750722016>
- Mejía-Mendoza, M. L., Laureno-Eugenio, J., Gil-Hernández, E., Ortiz-Villalobos, R. C., Blakkaller-Ayala, J., & Benitez-Morales, R. (2015). Condiciones socioculturales y experiencia del embarazo en adolescentes de Jalisco, México: estudio cualitativo. *Revista colombiana de obstetricia y ginecologia*, 66(4), 242. <https://doi.org/10.18597/rcog.291>
- Mohr, R., Carbajal, J., & Sharma, B. B. (2019). The influence of educational attainment on teenage pregnancy in low-income countries: A systematic literature review. *Journal of social work in the global community*, 4(1). <https://doi.org/10.5590/jswgc.2019.04.1.02>
- Naeem, M., Ilyas, A., Nawaz, F., Afzal, N., Ambreen, R., & Asghar, S. (2022). Comparison of maternal and fetal complications between teenage pregnancies and pregnancies of the age of 20–26 years. *Pakistan Journal of Medical and Health Sciences*, 16(3), 686–688. <https://doi.org/10.53350/pjmhs22163686>

- Odio, A. A. G., & Suárez, M. G. (2018). Factores de riesgo asociados a embarazadas adolescentes en un área de salud. *Revista de ciencias médicas de Pinar del Río*, 22(3), 416–427. <http://www.revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/3459>
- Pantelides, E. A. (2004). *Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12759>
- Rocha Velázquez, M. E., Ruiz Paloalto, M. L., & Padilla Raygoza, N. (2017). Correlación entre factores socioculturales y capacidades de autocuidado en adulto maduro hipertenso en un área rural de México. *Acta universitaria*, 27(4), 52–58. <https://doi.org/10.15174/au.2017.1086>
- Rodríguez-Rey, R., & Cantero-García, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 384, 72–76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>
- Sámano, R., Martínez-Rojano, H., Chico-Barba, G., Sánchez-Jiménez, B., Sam-Soto, S., Rodríguez-Ventura, A., Mejía-Luna, L., & Sclavo-Melo, S. (2019). Sociodemographic factors associated with the knowledge and use of birth control methods in adolescents before and after pregnancy. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(6), 1022. <https://doi.org/10.3390/ijerph16061022>
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, & Adolescentes, N. y. (s/f). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (reformada 26 mayo 2023)*. gob.mx. Recuperado el 23 de octubre de 2023, de <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/ley-general-de-los-derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes-reformada-20-junio-2018>
- Tetteh, J., Nuerthey, B. D., Dwomoh, D., Udofia, E. A., Mohammed, S., Adjei-Mensah, E., & Yawson, A. E. (2020). Teenage pregnancy and experience of physical violence among women aged 15–19 years in five African countries: Analysis of complex survey data. *PLoS One*, 15(10), e0241348. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0241348>
- Ursache, A., Lozneau, L., Bujor, I., Cristofor, A., Popescu, I., Gireada, R., Mandici, C. E., Găină, M. A., Grigore, M., & Matasariu, D. R. (2023). Epidemiology of adverse outcomes in teenage pregnancy—A northeastern Romanian tertiary referral center. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(2), 1226. <https://doi.org/10.3390/ijerph20021226>
- Utoo, B. T., Ubah, U. E., & Eka, P. O. (2020). Obstetric risk and outcomes of teenage pregnancy in a university teaching hospital, North-Central, Nigeria. *International Journal of Women's Health and Reproduction Sciences*, 9(3), 176–181. <https://doi.org/10.15296/ijwhr.2021.33>
- Villalobos, A., Hubert, C., Hernández-Serrato, M. I., De la Vara-Salazar, E., Suárez-López, L., Romero-Martínez, M., Ávila-Burgos, L., & Barrientos, T. (2019). Maternidad en la ado-

lescencia en localidades menores de 100 000 habitantes en las primeras décadas del milenio. *Salud pública de Mexico*, 61(6,v-dic), 742. <https://doi.org/10.21149/10553>

Yago Simón, T., & Tomás Aznar, C. (2015). ¿Influye la familia de origen en el embarazo no planificado de adolescentes y jóvenes? *Progresos de obstetricia y ginecología (Internet)*, 58(3), 118–124. <https://doi.org/10.1016/j.pog.2014.11.014>

CAPÍTULO 7. BIENESTAR PSICOLÓGICO EN MADRES ADOLESCENTES: UNA REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO

ADELAIDA ROJAS GARCÍA

Universidad Autónoma del Estado de México

DIANA RENEDO GONZÁLEZ

Universidad Autónoma del Estado de México

EDITH VERGARA BLANCO

Universidad Autónoma del Estado de México

RESUMEN

En México existen Políticas Públicas que tienen como objetivo la protección de la Salud Mental en niñas, niños y adolescentes. La calidad de vida de este sector depende de múltiples factores psicosociales. El objetivo de esta investigación es identificar el nivel de bienestar psicológico de las madres adolescentes, como una necesidad de atención en las políticas públicas. Se llevó a cabo un estudio exploratorio en una muestra de 57 madres adolescentes entre 14 y 19 años, en el Estado de México, se aplicó la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BP). Los hallazgos mostraron que el 53% de la muestra tiene un bajo nivel de bienestar psicológico, en los 7 factores de la escala. Se concluye que es necesario crear acciones dentro de las Políticas Públicas en nuestro País, que promuevan eficazmente la Salud Mental en Niñas y Adolescentes, principalmente en la prevención de embarazos adolescentes.

Palabras Clave: Bienestar Psicológico, adolescentes, maternidad, políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas, son el producto de los procesos de toma de decisiones del Estado frente a determinados problemas sociales. Estos procesos de toma de decisión implican acciones u omisiones de las instituciones gubernamentales. Dichas políticas entendidas como estrategias deberán promover la solución de problemas en el país.

Es importantes mencionar que el proceso de aplicación de éstas, deberá regirse por cuatro grandes etapas, diseño, elaboración, implementación y evaluación, precisamente por su carácter público, ya que ofrece estrategias de acción, que llevan implícita la corresponsabilidad entre el gobierno y los gobernados mismos.

Así también, mencionar que las políticas son decisiones y acciones tomadas por el gobierno para abordar problemas y desafíos específicos, y para promover el progreso económico, social y político de la nación. Mismas, que deben ser elaboradas en colaboración con la ciudadanía.

POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO

En nuestro país, se consideran esenciales para enfrentar una amplia gama de problemas que afectan a la sociedad, como la pobreza, la desigualdad, la corrupción, la seguridad, la educación y el medio ambiente, entre otros. Con el objetivo de establecer un marco normativo y acciones concretas para enfrentar los desafíos y lograr un cambio positivo en la vida de los ciudadanos.

Mediante un adecuado diseño de las políticas públicas se podrá obtener una evaluación favorable en las evaluaciones de impacto de las mismas y con ello, será posible reducir la pobreza y la desigualdad, mejorar la calidad de vida de los más vulnerables y promover la inclusión social. Además de permitir que las personas superen barreras y accedan a oportunidades de desarrollo personal, laboral, familiar, económico y social.

De las políticas públicas más relevantes en atención a niñas, niños y adolescentes, se encuentran las siguientes: La Ley general de niña, niños y adolescentes, de la cual se derivan:

- Programa Nacional de Protección de niñas, niños y adolescentes. (PRO-NAPINNA)
- Sistema Nacional de Protección Integral de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA)
- Los Servicios Amigables para Adolescentes.
- Los programas sociales para jóvenes.

El objetivo de éstas políticas, es promover el bienestar de las personas, motivo por lo que se analiza el impacto de las mismas en un estudio realizado en madres adolescentes del Estado de México, desde el punto de vista psicológico.

BIENESTAR PSICOLÓGICO

Primero se revisará el tema de bienestar psicológico, mismo que se define como el estado emocional y mental, que determina el funcionamiento psíquico apropiado en la persona, mediante su paradigma personal y la manera de adaptarse a las exigencias externas e internas del entorno social y físico. Debe considerarse como un elemento de la salud mental, ya que mientras mejor se encuentren las adolescentes, mejor será la toma de decisiones en su vida, éste, se encuentra ligado a la autorrealización, que tiene que ver con desarrollar actividades orientadas a un propósito mayor y coherente con uno mismo.

La salud mental abarca una amplia gama de actividades directa e indirectamente relacionadas con el componente de bienestar psicológico incluido en la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (Cardoso, et.al., 2020)

Estos objetivos pueden ser laborales, escolares, personales o económicos, y tratarse de metas a corto, mediano o largo plazo. Por lo tanto, el proyecto de vida de un estudiante es un ejercicio de introspección con el que un alumno plasma lo que quiere conseguir con el paso de los años, en lo que a su carrera académica respecta.

Un elemento más que se relaciona con el bienestar psicológico es el proyecto de vida o plan de vida de las personas, principalmente se trabaja en la adolescencia, entendiéndolo como una herramienta donde se redactan los planes a corto y mediano plazo de las personas que puedan promover una mejor calidad de vida y sobre todo un bienestar psicológico en las diferentes esferas de la vida cotidiana, (García, 2000).

MODELO MULTIDIMENSIONAL DE BIENESTAR PSICOLÓGICO

Al respecto, éste modelo está conformado por las siguientes seis dimensiones:

- *Autoaceptación*: que es la actitud positiva hacia el self, hacia buenas y malas cualidades y sentimientos positivos acerca de la vida pasada
- *Relaciones positivas con otros*: son interacciones cálidas, satisfactorias, basadas en la confianza, alta empatía, intimidad, capacidad para dar y recibir
- *Dominio del ambiente*: son el dominio y competencia, control de arreglos complejos de actividades externas, empleo eficiente de oportunidades
- *Autonomía*: es la autodeterminación e independencia, capacidad de resistir presión social, control interno de la propia conducta, autoevaluación con criterios propios

- *Propósito de vida*: es tener metas y un sentido de dirección, entender que la vida pasada y presente tiene significado, creer que la vida tiene sentido, propósitos y objetivos
- *Crecimiento personal*: sentimiento de continuo desarrollo, en crecimiento y expansión, apertura a nuevas experiencias, búsqueda de mejora con el tiempo (González & Andrade, 2016).

BIENESTAR PSICOLÓGICO DE LOS ADOLESCENTES

Los organismos internacionales han señalado el grado de vulnerabilidad que guardan los jóvenes en los ámbitos de la salud y la seguridad. El creciente número de jóvenes adictos a las drogas; el incremento de la delincuencia juvenil, -la cantidad de jóvenes dentro de las cárceles apoyan este dicho-; la expansión de la incidencia de contagios del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual; el elevado número de embarazos no deseados entre adolescentes y jóvenes menores de 20 años; los miles de casos de abortos en condiciones de insalubridad; las muertes violentas de jóvenes, y la violencia intrafamiliar, llegan a disminuir la calidad de vida y sobre todo el bienestar psicológico de los adolescentes

Por ello, la salud mental es un aspecto crítico del bienestar general, especialmente durante la infancia y la adolescencia. Es importante destacar que en México esta población es especialmente vulnerable debido a una serie de factores sociales, culturales y económicos.

Bienestar psicológico y políticas públicas para los adolescentes

La exposición constante a la violencia, el abuso y la discriminación pueden generar traumas y estrés postraumático. Asimismo, la falta de recursos y de políticas públicas que promuevan el acceso a servicios de salud mental de calidad, solamente agrava esta problemática.

De acuerdo a lo anterior, retomamos un aspecto relevante del bienestar psicológico, el cual no solo es un mero resultado de variables psicológicas, sino que también es un importante predictor de la salud física, de la longevidad, de las relaciones interpersonales y del funcionamiento psicológico óptimo de las personas (Diener & Biswas, 2008; citado en Castro 2009).

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR EMOCIONAL EN MADRES ADOLESCENTES

Una población con mayor vulnerabilidad son las y los adolescentes, es la edad de mayor desarrollo sexual e identidad personal; motivo por lo cual, el embarazo adolescente se presenta como un problema complejo, un problema de salud pública con múltiples causas y manifestaciones de este fenómeno requiere de políticas públicas que apoyen a las madres adolescentes para mejorar las expectativas de vida de ellas y sus bebés, así como elevar su costo de oportunidad.

Investigaciones apuntan que las madres adolescentes presentan mayor incidencia de maltrato infantil, vinculada a altos niveles de estrés, no sólo por aspectos socioeconómicos, sino también por el proceso propio de desarrollo del cerebro adolescente, que involucra entre otros el control de impulsos (Tracie, 2007).

Los problemas vinculados a la edad pueden superarse en la medida que se promuevan factores de protección, tanto para las madres, como para sus hijas e hijos.

La responsabilidad de la garantía de derechos de las hijas y los hijos de las madres adolescentes, dada la edad de ambos, es del Estado, cuyo deber no nada más es proveer servicios de atención y cuidado, apoyos económicos y protección social, sino también apoyo psicosocial para el desarrollo de una crianza que aporte positivamente al desarrollo socio-afectivo y cognitivo de las niñas y los niños.

Las hijas e hijos de madres adolescentes requieren que su progenitora desarrolle competencias emocionales y parentales que le permitan generar estrategias cognitivas y de relajación que les permita controlar sus emociones de manera positiva, habilidades de comunicación, estrategias para establecer límites y regulación del comportamiento, así como prácticas de crianza orientadas al estímulo, el establecimiento de límites, el monitoreo, la solución de problemas y el involucramiento positivo en la atención y el cuidado. (Ramírez, 2016).

Una vez revisado los aspectos teóricos relacionados con las políticas públicas en atención a este grupo tan vulnerable, en diversos aspectos, físicos, sociales, emocionales, educativos y psicológicos, a continuación, se reportan los resultados de una de las variables de la investigación titulada «Riesgos de vulnerabilidad para un maternaje en madres adolescentes», registrado en la Secretaría de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México.

MÉTODO

El objetivo de esta investigación es identificar el nivel de bienestar psicológico de las madres adolescentes, como una necesidad de atención en las políticas públicas

Se llevó a cabo un estudio exploratorio correlacional de las variables bienestar psicológico, escolaridad y edad de las madres adolescentes, contando con una muestra de 57 madres, de entre 14 y 19 años provenientes de 11 municipios del Estado de México,

Se les aplicó la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BP), de González. M. y Andrade, P. (2016), previo a las consideraciones éticas que a la letra dice:

Con base en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de investigación para la salud, se considera a este estudio como «Sin riesgo». Se explicó a las participantes el objetivo de la investigación, se garantizó el anonimato y el uso de la información con fines de investigación; se solicitó su participación voluntaria, asegurándoles que en cualquier momento podían retirarse de la investigación, una vez que las participantes accedían a colaborar, daban su consentimiento en el cuestionario. Para participantes menores de edad se solicitó el asentimiento informado. (DOF, 2014).

VARIABLE DE ESTUDIO

- Escolaridad
- Edad
- Bienestar psicológico

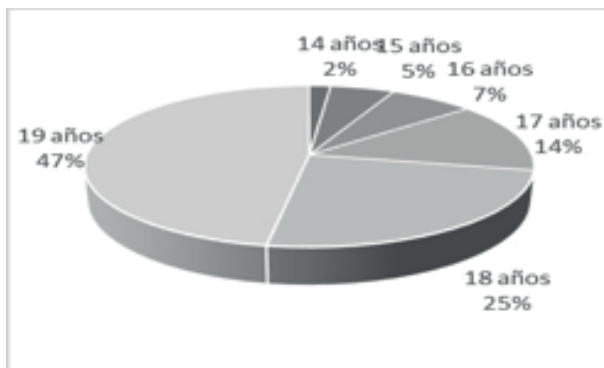
CATEGORÍAS DEL BIENESTAR PSICOLÓGICO

- Autoaceptación
- Relaciones positivas
- Autonomía
- Dominio del entorno
- Propósito de vida
- Crecimiento personal

Se realizó una correlación de Sperman entre las variables edad, escolaridad y las categorías del bienestar psicológico.

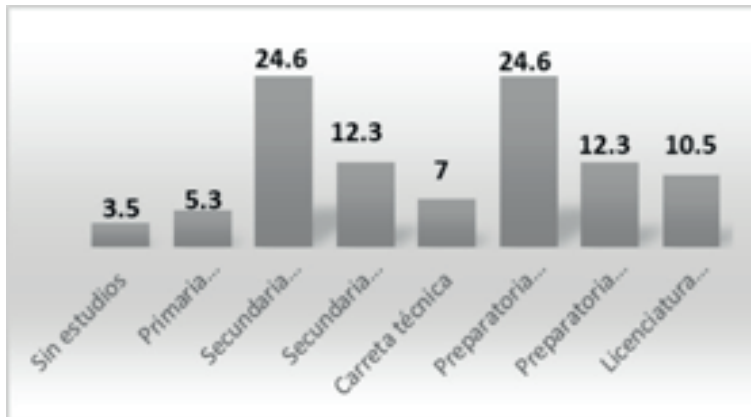
RESULTADOS

FIGURA 1. EDAD DE LAS MADRES ADOLESCENTES



Se muestra que en el porcentaje más alto (47%), se encuentran las madres adolescentes, que tienen 19 años, considerando que a esta edad deberían tener al menos 1 hijo no mayor a 5 años. El 25% de éstas, tienen edad de 18 años. Al respecto, se considera que estas madres, al igual que el resto de la población son consideradas madres adolescentes y que por alguna circunstancia no tuvieron embarazos planeados. El resto de las participantes se encuentran por debajo de los 18 años, llama la atención que un 2% de madres adolescentes, están en la edad de 14 años. Por lo que, debe sospecharse situaciones de violencia sexual que sufren las jóvenes cotidianamente al interior de sus hogares y en su entorno; así como, de embarazos y maternidades infantiles forzadas,

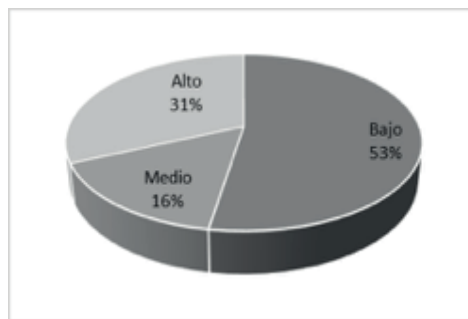
FIGURA 2. ESCOLARIDAD DE LAS MADRES ADOLESCENTES AL MOMENTO DE LA ENCUESTA



En esta figura, se observa que el 24.6% de las madres adolescentes se encuentra con secundaria terminada, de igual porcentaje, para quienes concluyeron la preparatoria, cabe resaltar que aún existe un porcentaje (3.5%), que, aunque bajo, no han tenido la oportunidad del acceso a la educación.

Un factor importante en las adolescentes embarazadas y/o madres, es el abandono de la escuela, debido a múltiples factores, entre ellos el rechazo, la condición económica de los padres por no poder cubrir las necesidades de un nuevo miembro en la familia, por norma social se les obliga a cumplir con el rol de madre y eso conlleva a contraer matrimonio, sin que sea parte del proyecto de vida de la adolescente.

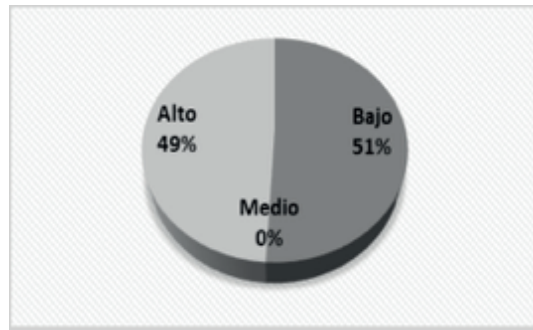
FIGURA 3. BIENESTAR PSICOLÓGICO



La figura 3 representa el nivel de bienestar psicológico de las madres adolescentes que participaron en el proyecto de investigación, encontrando que el 53% tiene

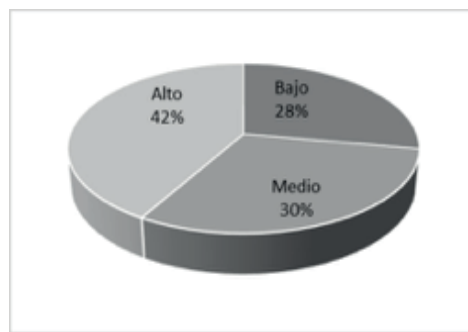
un nivel bajo, el 31% un nivel alto y el 16% un nivel medio. Lo que indica, que las adolescentes tienen una mala percepción de sí mismas y su entorno.

FIGURA 4. CRECIMIENTO PERSONAL



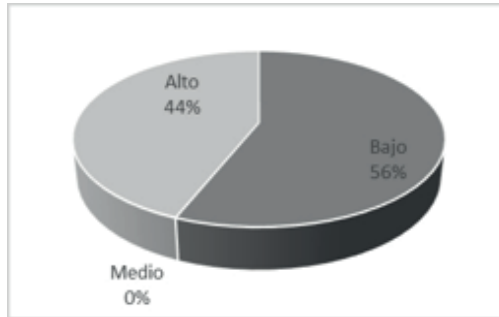
En esta figura se representan los resultados acerca de la percepción que tienen las madres adolescentes con la relación a su crecimiento personal, observándose que el 51% de ellas tienen un nivel bajo, mientras que el 49% tiene un nivel alto, lo cual indica que hay una adecuada disposición, apertura e interés de las adolescentes para informarse continuamente y desarrollar su potencial y capacidades personales.

FIGURA 5. RELACIONES POSITIVAS



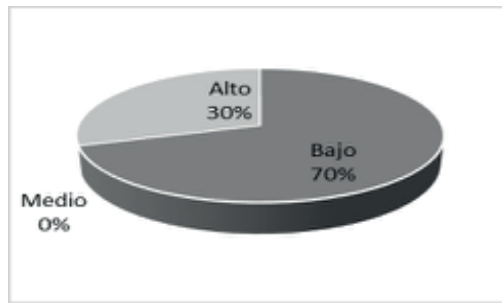
En cuanto al área de relaciones positivas con otros, el 42% se ubicó en un nivel alto, el 30%, medio, y el 28% bajo. Lo que les permite establecer vínculos interpersonales cálidos y confiables, además de contar con sentimientos de empatía y afecto, vínculos amorosos como componente central, lo cual indica que las adolescentes hacen énfasis en el logro de la intimidad.

FIGURA 6. PROPÓSITO DE VIDA



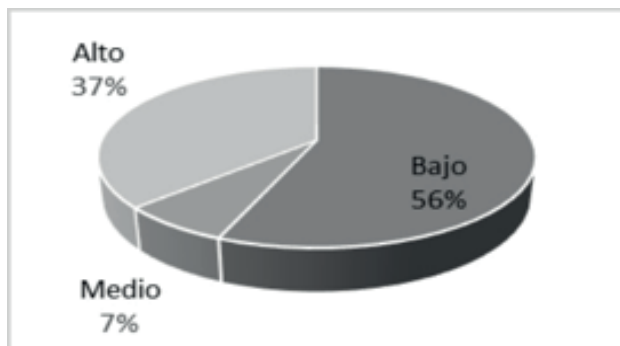
En cuanto al propósito de vida, la figura 6 muestra que el 56% de las madres adolescentes no tienen un proyecto de vida planeado, en esta categoría se establece que como parte de la salud mental de las adolescentes se debe establecer un significado para contar con proyectos de vida a corto y mediano plazo, tener metas claras y realista; así como, entender qué es lo que se tiene que hacer y saber por qué se hace. Sin embargo, en las participantes, todos estos proyectos se ven truncados por la maternidad.

FIGURA 7. AUTOACEPTACIÓN



El 70% de las madres adolescentes tienen un bajo nivel en la auto-aceptación que tiene una estrecha relación con la autoestima, lo cual afecta de forma significativa el cómo se perciben a sí mismas. Esto indica que las participantes tienen una autoestima baja inseguridad en sí mismas y en la toma de decisiones, y poco control para regular sus emociones. Recordemos que se encuentran en una etapa de inmadurez emocional y cognitiva, y que si se aúna la responsabilidad de ser madre y atender sus tareas como tal, es complejo para ellas aceptarse como son.

FIGURA 8. DOMINIO DEL AMBIENTE



Esta categoría, por demás importante en el quehacer de una madre adolescente, se observa que el 56% de ellas dice no lograr el control de sus impulsos como parte de presentar sentimientos y emociones negativas acerca de su propia persona, mientras que el 37%, refirió ser más tolerante en cuanto a sus emociones y tan solo el 7% lo hace de forma regular. Cabe resaltar que en esta etapa de adolescencia se juegan múltiples factores que desajustan el control emocional y si a esto se le suma que las participantes deben abandonar sus propias decisiones por el simple hecho de ser madres, madurar es aún más complejo.

TABLA 1. CORRELACIÓN EDAD, ESCOLARIDAD Y BIENESTAR PSICOLÓGICO

	Crecimiento personal	Relaciones positivas con otros	Proyecto de vida	Auto aceptación	Planes a futuro	Rechazo personal	Control personal	Bienestar psicológico
Edad	.250	-.023	.297*	.092	.163	.067	-.021	.271*
	.061	.866	.025	.496	.226	.618	.876	.041
	.57	.57	.57	.57	.57	.57	.57	.57
Escolaridad	.159	.103	.301*	.098	.017	.088	.045	.255
	.236	.445	.023	.468	.899	.517	.738	.056
	.57	.57	.57	.57	.57	.57	.57	.57

Se correlacionaron las variables edad y escolaridad con el bienestar psicológico y sus indicadores, en la tabla 1, se muestra que solo correlacionó la edad de las madres adolescentes con el puntaje global de bienestar psicológico (.271 > .05), esta misma variable (edad), correlacionó con el indicador de proyecto de vida (.297 > .05). La variable escolaridad, únicamente correlacionó con el indicador de proyecto de vida (.301 > .05). Cabe resaltar que las correlaciones son bajas, pero significativas.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La adolescencia es una etapa que se caracteriza por la búsqueda de sí mismos y de su identidad, una necesidad de independencia y su tendencia grupal (Cortés, Román, Medina & Alonso, 2021)

En este período de desarrollo se presentan niveles de tensión y presión emocional como efecto de los cambios producidos, tanto psicológicos como físicos y emocionales, generándose la necesidad de asumir responsabilidades individuales, que unido a la inmadurez e inexperiencia provocan momentos de frustración, angustia, y soledad, siendo estos componentes de riesgo que imposibilitan una buena salud mental.

Los problemas de salud de los adolescentes a menudo están relacionados con el deseo sexual, lo que puede conducir al inicio de relaciones sexuales tempranas, relaciones que se pueden volver peligrosas e incluso violentas. Con poco o nulo conocimiento sobre métodos anticonceptivos, o sobre enfermedad de transmisión sexual como el VIH sida.

El medio ambiente social donde se desarrolla el adolescente, el contexto familiar inadecuado, la actividad sexual temprana, está vinculado con embarazos no deseados. Alterando con ello, el curso normal de desarrollo de las y los adolescentes quienes deben enfrentarse a una nueva realidad, con un nuevo integrante en la vida de los jóvenes padres.

Es por ello que la adolescencia se convierte en un reto no solo familiar, sino educativos y sobre todo de las políticas públicas de un país, mismas que deberían centrarse en el desarrollo de programas de atención a este sector tan vulnerable, no solo en educación sexual; sino en el desarrollo integral de las y los adolescentes, que es más bien una política de salud mental.

Ante estos escenarios nacionales y mundiales, y a pesar de múltiples esfuerzos sociales y políticos, aún no se realizan las acciones necesarias para incidir en este fenómeno pues, los patrones actuales de embarazo adolescente no difieren en gran medida de los del siglo pasado, ya que, en los últimos sesenta años, la proporción de datos de adolescentes primerizas de 17 años o menos se ha reducido únicamente del 60% al 45%. A su vez, la proporción de todos los partos en la adolescencia entre estas niñas se ha reducido del 68% al 50%. Ambas reducciones reflejan solo una disminución de alrededor de 3 puntos porcentuales cada 10 años. De acuerdo a la UNFPA (2022) en su reporte «Motherhood in child, the untold story», quien refiere, que a este ritmo, la maternidad a temprana edad se podrá erradicar hasta dentro de 160 años.

Es por ello el objetivo de esta investigación fue identificar el nivel de bienestar psicológico de las madres adolescentes, como una necesidad de atención en las políticas públicas.

Los resultados muestran que la condición psicológica de las participantes como parte de su propia etapa de la vida se ve mayormente afectada por la condición de ser madres adolescentes y haber tenido que cambiar sus estilos de vida por tener que asumir responsabilidades que truncan su proyecto de vida.

Así, en el análisis estadístico realizado se puede observar que, a mayor edad de las madres adolescentes, éstas pueden tener mejores expectativas en la planeación de algún proyecto de vida y contar con algunos elementos que puedan promover un bienestar psicológico. Lo mismo encontramos con la escolaridad, las madres de mayor edad y que tienen la preparatoria (nivel medio superior) concluido también cuentan con elementos cognitivos y de protección emocional que puedan promover en ellas la intención de planear algunos aspectos de su vida personal y/o profesional.

Al respecto (Ramírez, 2016), refiere que los problemas vinculados a la edad pueden superarse en la medida que se promuevan factores de protección, tanto para las madres, como para sus hijas e hijos.

Así también se resalta que las madres adolescentes son consideradas dentro de un grupo vulnerable, que se juegan entre la violencia, el rechazo y el abuso a sus derechos humanos, de tal forma que, planear un proyecto de vida se vuelve tan complejo, como complejo será el maternaje en esta etapa de la vida de las mujeres.

Dicho proyecto de vida es uno de los componentes para poder acceder a un bienestar psicológico y proveer a estas adolescentes a ser madres responsables, tanto de ellas como de sus hijos (as), (García, 2000).

Ante este enorme problema de salud pública que limita a un Estado, a un País en su desarrollo, nos enfrentamos a un tema que puede ir disminuyendo en la medida que los programas públicos que atienden a este grupo vulnerable atiendan de manera fehaciente las necesidades de educación sexual, psicológica, educativa y social desde edades tempranas, promoviendo con ello una mejor calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Se requiere de políticas públicas que puedan dar respuesta favorable a la evaluación de impacto de sus propios programas. De acuerdo a la revisión que se realizó en este estudio, no se encontraron resultados que verdaderamente impacten en las mejoras de sectores tan desprotegidos como las familias, la educación y la

sociedad. Apuntar a los objetivos de desarrollo sostenible, principalmente en el 4.5, de la Agenda 2030, está aún muy lejos de resolver, en tanto sigamos en un país con poca o nula gobernabilidad.

REFERENCIAS

- Aguilar, V. L. F. (1996). «El estudio de las políticas públicas (estudio introductorio y edición)». p. 28. Recuperado en 11 de octubre de 2023, de http://ibcm.blog.unq.edu.ar/wp-content/uploads/sites/28/2014/03/Aguilar_Villanueva_Estudio-de-las-PP.pdf.
- Castro, S. A. El bienestar psicológico: cuatro décadas de progreso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* [en línea]. 2009, 23(3), 43-72[fecha de consulta 15 de octubre de 2023]. ISSN: 0213-8646. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419066004>
- Cardoso, J. D., Garduño, E. Y. K. & Pérez, C. M. A. (2020): «Bienestar psicológico y su influencia en el rendimiento académico en estudiantes de administración», *Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional RILCO*, n. 8 (noviembre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/rev/rilco/08/bienestar-psicologico.htm>
- Cordera, C. R. & Victoria, T. J. L. (2010). Políticas para los jóvenes. *Economía UNAM*, 7(20), 86-93. Recuperado en 10 de octubre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2010000200006&lng=es&tlng=es.
- Cortés, A., Román, M., Suárez, M., & Alonso, U. (2021). Conducta suicida, adolescencia y riesgo, *Anales de Academia de Ciencias de Cuba*
- García-Viniegras, V. C. R. & González, B. I. (2000). La categoría bienestar psicológico: Su relación con otras categorías sociales. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 586-592. Recuperado en 06 de septiembre de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000600010&lng=es&tlng=es.
- González, F. M. B. & Andrade, P. P. (2016). Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación. - e Avaliação Psicológica*, 42 (2), 69-83. Recuperado en 09 de septiembre de 2023 <https://www.aidep.org/sites/default/files/articles/R42/Art7.pdf>.
- Intelema [@Intelema.es] (2021). ¿Qué significa el crecimiento personal? ¿Descubre su significado y beneficios? <https://www.intelema.es/blog/que-significa-el-crecimiento-personal/>.
- KidsHealth Medical Experts [@kidshealth.org] (s.f.). El rechazo y cómo superarlo <https://kidshealth.org/es/teens/rejection.html>.
- Cabrera, M. (2016). Bienestar subjetivo, bienestar psicológico y significación vital en personas

- en situación de desempleo <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3815/BIENESTAR%20SUBJETIVO%2C%20BIENESTAR%20PSICOLOGICO%20Y%20SIGNIFICACION%20VITAL%20EN%20PERSONAS%20EN%20SITUACION%20DE%20DESEMPLEO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, M. A. (s.f.). Qué es Autoaceptación <https://www.antonimartinezpsicologo.com/autoaceptacion>.
- Martínez, M. A. (s.f.). Qué es Crecimiento personal <https://www.antonimartinezpsicologo.com/definicion-de-crecimiento-personal>).
- Mextudia.com (2021). Proyecto de Vida de un Estudiante <https://mextudia.com/ejemplo-de-proyecto-de-vida-de-un-estudiante/>.
- Otepi.com (2013). Plan de Futuro <https://www.otepi.com/sistema-de-gestion/plan-de-futuro/#:~:text=El%20Plan%20de%20Futuro%20es,nuestras%20metas%20e%20iniciativas%20consistentemente>.
- Ramírez, N. (2016). ¿Hijas e hijos de madres adolescentes? <https://www.mexicosocial.org/hijas-e-hijos-de-madres-adolescentes/> .
- Rosales, L. N. N. (2018). Bienestar psicológico y calidad de vida (Estudio realizado con matrimonios jóvenes de la Iglesia Enseñanza de Agua Viva de la cabecera departamental de Quetzaltenango) Tesis de grado <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrkd/2018/05/22/Rosales-Nancy.pdf>.
- Sánchez, E. (2021). Qué es la Autoaceptación y porqué hablamos de ella en todas partes <https://emmasanchez.me/2021/09/23/que-es-la-autoaceptacion-y-porque-hablamos-de-ella-en-todas-partes/>.
- Tracie O. A. M. S. (2007). Abuso infantil y crianza de los hijos en adolescentes, *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 14:3, 89-105.;10.1300/J146v14n03_06 https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J146v14n03_06.
- UNFPA (United Nations Population Fund), 2022. Motherhood in Childhood: The Untold Story. Retrieved from <https://www.unfpa.org/featured-publication/motherhood-childhood-untold-story>
- Yépez, D. K. S. (s.f.). Proyecto de vida para adolescentes y jóvenes <https://www.elevart.org/proyecto-de-vida-para-adolescentes-y-jovenes/>.

CAPÍTULO 8. ESTRÉS GENERADO EN LA SOCIEDAD JEREZANA DEBIDO AL AUMENTO DE LA CANASTA BÁSICA

ROBERTO SALVADOR BAÑUELOS MÁRQUEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Jerez

TERESA GURROLA GAMBOA

Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Jerez

ANA MARIA PESCI GAITÁN

Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Jerez

RESUMEN

El presente estudio está enfocado directamente en el análisis del aumento de precios de la canasta básica y como ha afectado a la sociedad jerezana en su vida diaria, por lo que como *objetivo* se consideró identificar las afecciones psicológicas provocadas por el aumento de precios y el estrés generado, asimismo conocer las distintas percepciones de los ciudadanos jerezanos acerca de este aumento e identificar como es que logran ajustar sus gastos.

El sustento teórico utilizado en el estudio fue a partir de las dimensiones de afrontamiento de Lazarus y Folkman (1988), para así poder relacionar los resultados encontrados con las maneras que las personas afrontan su estrés con el aumento de precios.

Este estudio fue realizado mediante un *enfoque cualitativo*, en el que se eligió trabajar el *método etnográfico*, para el cual se utilizaron dos distintas técnicas de recolección de datos, se llevaron a cabo la *entrevista etnográfica* mediante dos tipos de entrevistas (entrevista rápida y entrevista profunda); donde la aplicación del instrumento fue de *12 participantes*, además se trabajó con la *técnica de observador no participante* como recolección de datos en el lugar de las entrevistas.

Los principales *resultados* indican que las personas aceptaron tener un aumento de estrés por los precios altos en la canasta básica, asimismo en algunos casos sentirse un poco más ansioso por la situación, presentar algunos problemas físicos, llegando incluso a provocar distanciamiento entre las familias y parejas, así mismo, la necesidad de ajustar sus gastos comprando menos cantidad de productos básicos

o de menor calidad, sin embargo, la mayoría de entrevistados respondieron con actitud positiva la disposición para solucionar sus problemas económicos y tratar de salir adelante, mediante estrategias para ajustar sus gastos y de ser necesario acudir a terapia ocupacional.

Palabras clave: Canasta básica, estrés, sociedad jerezana, precios, afectaciones

INTRODUCCIÓN

La investigación que se llevó a cabo fue acerca del estrés generado en la sociedad jerezana debido al aumento de la canasta básica con el fin de saber de qué manera el aumento de los precios ha influido en el estrés y su impacto en la vida diaria, el método utilizado fue el cualitativo ya que se obtuvieron datos no numéricos.

El objetivo de la investigación es identificar acerca de que tanto estrés le ha generado a la sociedad jerezana el incremento de la canasta básica, al igual que identificar las afecciones psicológicas generadas por el estrés en las familias, reconocer las causas y consecuencias del aumento del precio de la canasta básica en el municipio, conocer las percepciones de la población en el aumento de la canasta básica e identificar cómo las familias logran ajustar sus gastos –con los recursos disponibles–, con las consecuencias que esto les genera.

La población y muestra de la investigación incluyó a las personas que acuden al tianguis dominical que se instala en el municipio de jerez, enfocándose principalmente en jefes y jefas de familia, se empleó un muestra por voluntad de un total de 12 participantes de los cuales 8 fueron del sexo femenino y 4 del sexo masculino los cuales proporcionaron los datos que interesan en el presente estudio.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Para iniciar la problemática de investigación se iniciará con la presentación de la *justificación* del tema a tratar. El índice de precios de la canasta de consumo mínimo en México registró una tasa de inflación interanual de 8.11% durante diciembre del 2021; ya que desde la mitad del año la inflación en este rubro se incrementó de manera acelerada, lo que se explica por el encarecimiento de productos agropecuarios de alto consumo en el país.

Por lo tanto, la inflación continúa presionando en México y el mundo, de modo que los alimentos conforman el grupo de productos que más se han encarecido en la segunda mitad del 2021. Como consecuencia, comprar la canasta básica

hoy es alrededor de 8% más caro de lo que era hace un año, por consiguiente, los especialistas y las instituciones internacionales alertan sobre la inflación como una de las amenazas principales a la economía (El Economista, 2022).

Por otra parte, Horta (2021) informa que en León, Guanajuato más de una decena de alimentos de la canasta básica presentaron un incremento en sus precios por la histórica alza en la inflación en México. Así pues, los alimentos que mayor aumento tuvieron son: aguacate, pasando de 35 a 75 pesos (204.35%), tomate 94.44%, naranja 80%, frijol 54.29%, jitomate 43.75%, cebolla 42.86%, limón 42.31%, papa 40%, chile serrano 18.33%, huevo 17.65% y hasta la sardina en lata subió 13.51%.

Derivado de la escalada de aumentos, en Guanajuato ahora están comprando medios kilos de tortilla, huevos por pieza, pan en barra grande, en cuanto a quesos y embutidos menos de medio kilo, aceite por litro, arroz, frijol y azúcar por medios kilos; mientras que el tomate por pieza, mismo caso que la cebolla, aguacate y la papa. En consecuencia, el 88.24% de ellos no han recuperado sus ganancias con respecto a antes de la pandemia y 63.37% manifestó pérdidas de hasta un 20%, y aun peor, un 49.63% ha sido víctima de algún delito.

Por su parte, Ramos (2022) del Sol de México señala que estos incrementos tienen que ver con factores como el término de la cosecha y una temporalidad de menor oferta, aunados al aumento de costos de producción y en logística para el productor, mientras que la demanda por parte del consumidor continúa.

Las siguientes investigaciones enmarcan los *antecedentes* de la presente investigación, se inicia con Mairena, Del Socorro, Law et al. (2014) las cuales realizaron un estudio enfocado directamente al análisis de la incidencia del aumento de precios de la canasta básica en los barrios de Claudia Chamarra y Rigoberto López, en este estudio se consideró conocer la percepción de la población sobre las causas del aumento de los precios de la canasta básica y sobre todo describir los efectos sociales ocasionados por el aumento de los precios de la canasta en la economía familiar. El tipo de estudio es descriptivo con enfoque cualitativo, haciendo uso de herramientas cuantitativas para facilitar el análisis.

Los principales resultados del estudio indican que los más afectados son las personas de escasos recursos económicos y personas desempleadas. Por su parte, los efectos sociales del incremento de los precios de la canasta básica se ven reflejados en la mala alimentación de las familias, no poder ahorrar para mejorar sus viviendas, no tener casi acceso a la educación superior, servicios médicos y calidad de vida. Por otra parte, Hoover, Ruiz y Gómez, (2015) realizaron un estudio nacional sobre

la salud mental en Colombia y su relación con la pobreza y los trastornos mentales, el objetivo de este estudio es descubrir la relación entre la pobreza y los trastornos mentales, así que los instrumentos y materiales utilizados fueron entrevistas semiestructuradas, los instrumentos usados son SRQ-20, AUDIT C y A, PCL-modificado, APGAR familiar y CIDI-CAPI.

Consecuentemente, se entrevistaron un total de 13. 200 hogares colombianos, el 13,5% de ellos en condición de pobreza; en estos, el 6,2% de la población adolescente reportó algún trastorno a lo largo de la vida y el 4,6% en los últimos 12 meses; en contraste, en el mismo grupo de edad, pero no en condición de pobreza, las tasas fueron del 7,2 y el 3,3% respectivamente. De modo que los adultos en pobreza, la prevalencia de trastornos a lo largo de la vida fue del 9,2 y el 4,3% en el último año.

Se concluye que la pobreza se relaciona con las personas con enfermedades mentales ya que la mayoría de las personas de escasos recursos a las cuales se les realizó el estudio presentaban un trastorno mental y esto se va desarrollando más ya que no cuentan con los recursos necesarios para el tratamiento de dicho trastorno.

De igual manera, Chávez (2020) realizó una investigación en el que se presentan avances de un estudio sobre cultura alimentaria en la comunidad de Santa María Tecuanulco en el municipio de Texcoco, Estado de México. Así que, el objetivo de la investigación es transmitir algunas formas de abasto, preferencias y consumo alimentario que tienen los pobladores de esta comunidad. Se utilizan datos obtenidos de una encuesta aplicada con base en un muestreo probabilístico en 117 hogares de la comunidad. De modo que, se encontró que entre los productos que conforman el abasto alimentario, el consumo de productos lácteos y leguminosas sobre los productos cárnicos.

Otro aspecto a describir es la *contextualización* del presente estudio, para comenzar se debe de mencionar que la investigación se aplicara en el tianguis dominical de la ciudad de Jerez, Zacatecas, el cual se encuentra ubicado en la calle González Ortega.

Por lo que, el motivo por el cual se quiere aplicar dicha investigación en este lugar es porque las personas que radican en jerez, o personas que viven en comunidades rurales cercanas y lejanas a la cabecera municipal se acercan a estas calles en la cuales algunos comerciantes ponen sus puestos de venta o consumo de alimentos, así como otros artículos para el consumo o uso en el hogar.

Por esta razón, la mayoría de los ciudadanos y personas aledañas al municipio

prefieren comprar sus productos de canasta básica y otros productos de su necesidad en el tianguis dominical, ya que existe una gran variedad de productos, así como sus precios pueden llegar a variar según sea el vendedor, además de que los productos son de mejor calidad en opinión de algunas personas.

Así que, tomando en cuenta el salario mínimo de un trabajador es de \$180.00 pesos m/n por día de jornada laboral de 8 h, haciendo la conversión a la semana sería de \$1080.00 pesos m/n con esta cantidad solo se puede comprar el 45% de los productos según marca el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como también lo comenta la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) en el artículo 24, tomando en cuenta a las personas provenientes de comunidades su apoyo económico son las remesas que provienen de sus familiares en los estados unidos

Estos problemas, así como aumento de precios han causado en algunas familias incertidumbre ya que no se pueden comprar todos los productos, por eso mismo se pretende realizar una investigación cualitativa, en la cual solo se tomará un pequeño número de la población, en donde se buscará conocer su opinión sobre el aumento en los precios de la canasta básica, asimismo como saber que tanto ha aumentado el estrés en su vida tras esta problemática.

Por lo tanto, la pregunta de investigación es ¿Qué tanto estrés ha generado el incremento de los precios de la canasta básica en algunas de las familias jerezanas?

y para terminar, el objetivo principal de esta investigación es identificar acerca de que tanto estrés les ha generado a la sociedad jerezana el incremento de la canasta básica.

y por su parte, los objetivos específicos son:

- Identificar las afecciones psicológicas generadas por el estrés en las familias por el aumento de precios en la canasta básica.
- Reconocer causas y consecuencias del aumento del precio de la canasta básica en el municipio.
- Conocer las percepciones de la población en el aumento de la canasta básica.
- Identificar cómo las familias logran ajustar sus gastos, con los recursos disponibles.

Así que, este tema es de vital importancia en la sociedad mexicana por su gran

trascendencia económica, social y cultural, con el pasar del tiempo poco a poco se han ido incrementado el precio en los productos en el mercado y esto genera una gran angustia en la sociedad mexicana en general y de la Jerezana en particular, si consideramos que hablamos de artículos de primera necesidad, indispensables para la supervivencia de los individuos y las familias, ya que el incremento de los precios se eleva en forma desproporcionada a los salarios de la clase trabajadora; por lo cual, no les es posible comprar todo lo que necesitan y esto genera un gran problema tanto en lo económico, la salud y en lo psicológico, y para el motivo del presente trabajo, específicamente en el estrés.

Causando lo anterior, una afectación a la economía familiar y es bien sabido que a las personas de escasos recursos es donde más se refleja, de igual manera para los vendedores de productos que han tenido que aumentar los precios de sus productos para obtener más ganancias. Otro aspecto a tomar en cuenta es la salud de los individuos, sobre todo para las personas que no puedan o se les dificulte comprar productos de higiene o simplemente alimentos, de esta manera su salud se verá afectada de manera importante.

Por lo tanto este estudio se centrará principalmente en lo psicológico, ya que con lo mencionado anteriormente en las afectaciones económicas y de salud, esto termina recayendo psicológicamente en las personas, así que se pretende saber de qué manera les ha afectado mentalmente a las familias, ya sea por los altos precios que les produzca cierta angustia y estrés, o inclusive para los padres y madres de familia que no tengan los recursos necesarios para completar su canasta básica ha llegado a provocarles ansiedad o algún trastorno diagnosticado.

Otro aspecto a mencionar es que existen varios factores a destacar dentro de las posibles causas del incremento de la canasta básica, una de ellas y la más conocida en los últimos años es la pandemia de covid-19, la cual afecto a la sociedad en general, por lo tanto se indagará en ese factor, de igual manera un factor a destacar es los cambios de gobiernos en diferentes entidades del país, más específicamente se trabajará sobre que tanto ha afectado el nuevo gobierno que está al mando en este municipio de Jerez, Zacatecas.

Esta investigación pretende entonces, con la información ya mostrada saber que tanto estrés le ha generado a la ciudadanía el aumento de los precios de la canasta básica, ya que como se vio estos aumentos de los precios han afectado a todo el territorio nacional, esto se ha visto reflejado en una inflación mayor, no solo en el precio de la canasta básica, sino inclusive de otros servicios. La utilidad de esta

investigación radica en conocer las causas y consecuencias de estos aumentos, además de identificar cómo las familias han logrado ajustar sus gastos con los recursos disponibles e identificar las afecciones psicológicas tras el aumento de los precios de la canasta básica.

TEORÍAS INTERACCIONALES DEL ESTRÉS

Estas teorías enfatizan el papel de los factores cognitivos (pensamientos, ideas, creencias, actitudes, etc.). Estos factores median la relación entre los estímulos (estresores) y las respuestas de estrés (Lazarus, 1988).

Por su parte, Cánovas (1991) propone que el estrés en sí mismo no es una variable simple, sino un sistema de procesos interdependientes, individuales en la evaluación y en el afrontamiento que median en la frecuencia, intensidad, duración y tipo de respuestas psicológicas y somáticas.

Lazarus y Folkman (1984) parten desde los conceptos de la evaluación y el afrontamiento, en donde ellos descubren que la evaluación es el mediador cognitivo de las reacciones de estrés, de las respuestas personales a los estímulos relevantes y es un proceso por medio del cual los sujetos valoran la situación, lo que está ocurriendo y todo ello relacionado con el bienestar personal del sujeto. Según estos autores existen tres tipos de evaluación primaria, secundaria y terciaria (afrontamiento).

La evaluación primaria se centra en las demandas de la situación y consiste en analizar si el hecho es positivo o no, si es relevante y sus consecuencias. En definitiva, responder a la cuestión ¿qué significa esto para mí? El resultado de esta evaluación será determinante para que el suceso sea considerado bueno o malo, relevante o irrelevante, amenazante o no.

La evaluación secundaria tiene como objeto el análisis y la valoración de la capacidad del propio sujeto para afrontar el suceso que acaba de evaluar. La valoración de los recursos personales determina en gran medida que el individuo se sienta asustado, desafiado u optimista.

Por último, la evaluación terciaria es el afrontamiento o estrategia de coping propiamente dichos, la acción y ejecución de una estrategia previamente elaborada, para ello se muestra la siguiente tabla:

TABLA L. DIMENSIONES DE AFRONTAMIENTO (FOLKMAN Y LAZARUS, 1988)

<i>Dimensión</i>	<i>Descripción</i>
Confrontación	Acciones directas dirigidas a la situación. Ej.: Expresar ira hacia la persona causante del problema, tratar de que la persona responsable cambie de idea, etc.
Distanciamiento	Tratar de olvidarse del problema, negarse a tomarlo en serio, comportarse como si nada hubiera pasado, etc.
Autocontrol	Guardar los problemas para uno mismo, procurar no precipitarse, etc.
Búsqueda del apoyo social	Pedir consejo o ayuda a un amigo, hablar con alguien que puede hacer algo concreto, contra a algún familiar el problema, etc.
Aceptación de la responsabilidad	Disculparse, criticarse a sí mismo, reconocerse causante del problema, etc.
Escape-avoidance	Esperar a que ocurra un milagro, evitar el contacto con la gente, tomar alcohol, drogas.
Planificación de solución de problemas	Establecer un plan de acción y seguirlo, cambiar algo para que las cosas mejoren, etc.
Reevaluación positiva	La experiencia enseña, hay gente buena y maduré como persona, etc.

Por consiguiente, Lazarus y Folkman (1984) describen el afrontamiento o coping como aquellos procesos conductuales y cognitivos constantemente cambiantes que se desarrollan para mejorar las demandas específicas internas y externas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de las respuestas del individuo. Para estos autores existen dos tipos de estrategias de afrontamiento, la de resolución de problemas y la segunda llamada de regulación emocional.

La estrategia de regulación emocional estaría centrada en la emoción, en reducir el estrés asociado a la situación (Sánchez, 1991).

DEFINICIÓN DE ESTRÉS

Peiró (1992) menciona que el estrés se origina a partir de estímulos físicos y sociales que someten a las personas a demandas que no pueden satisfacer de forma adecuada

al tiempo que perciben la necesidad de satisfacerla. Se produce entonces un desajuste entre demandas ambientales y recursos disponibles.

Por su parte, Sandin (1991) refiere que el estrés es un fenómeno complejo que implica estímulos, respuestas y procesos psicológicos que median entre ambos, supone un estado del organismo caracterizado por el sobreesfuerzo. Así pues, es un proceso dinámico que involucra diferentes variables que funcionan a diferentes niveles e interaccionan entre sí: agentes internos y externos, procesos de evaluación cognitiva, estrategias de afrontamiento, respuestas psicológicas y fisiológicas (reacción de estrés), variables moduladoras asociadas a elementos predisposicionales (tipo personalidad) y elementos demográficos (sexo, edad).

FACTORES QUE PROVOCAN ESTRÉS

Sucesos vitales intensos y extraordinarios

Los sucesos vitales son definidos como experiencias objetivas que alteran o amenazan con alterar las actividades usuales del individuo causando un reajuste sustancial en la conducta del mismo, se producen situaciones estresantes como resultado de la aparición de cambios importantes como tener un hijo, perder el empleo; siguiendo esta línea, estos acontecimientos exigen al sujeto un esfuerzo de adaptación intenso, que conlleva respuestas de estrés (Sandín y Chorot, 1986).

Sucesos menores (estrés diario)

Lazarus y Folkman (1984) consideran que ciertos acontecimientos estresantes diarios producen más estrés y efectos negativos, psicológicos y biológicos más importantes de lo que puedan generar acontecimientos extraordinarios y poco frecuentes; de manera que estos son sucesos más frecuentes, de ocurrencia diaria o casi diaria y más próxima temporalmente al individuo. Pertenecen a este tipo de sucesos las disputas familiares, los atascos de tráfico y los problemas económicos.

Situaciones de tensión crónica mantenida

Thoits (1983) explica que son situaciones capaces de generar estrés que se mantienen durante largos periodos de tiempo, como una enfermedad prolongada, una mala relación con la pareja durante varios años, etc.

Estilos de vida

El tipo de profesión, las aficiones, la frecuencia de contactos sociales, etc. van a determinar en gran medida las demandas a que las personas se verán sometidas, facilitando en mayor o menor grado las situaciones de estrés (Thoits, 1983).

RESPUESTAS ANTE EL ESTRÉS

Respuestas fisiológicas

Everly (1989) distinguió tres ejes diferentes de actuación en la respuesta de estrés; el eje neural, endocrino y neuroendocrino. El primero se activaría de forma inmediata a través del sistema nervioso autónomo a través de su rama simpática y del sistema somático, encargado de regular la tensión muscular. Esta activación no suele provocar trastornos psicofisiológicos.

Respecto a el eje neuroendocrino, este es más lento en su activación y necesita unas condiciones de estrés más mantenidas e implica su disparo la activación de las glándulas suprarrenales. El sistema cardiovascular es el más afectado.

Si el sujeto percibiera la situación como inevitable, se activaría el siguiente eje, el eje endocrino. Este es más lento, sus efectos son más duraderos y necesita de una situación de estrés más mantenida. Sus efectos están relacionados con la indefensión, pasividad, y depresión ya que uno de los órganos aquí activados es el cerebro, siendo su efecto mucho más generalizado.

Conductas motoras implicadas en la respuesta de estrés

Las respuestas motoras básicas ante situaciones de estrés pueden ser ataque, escape o huida, pasividad o indefensión, en donde el tipo de conducta utilizada determina la forma de activación del organismo. Así el ataque supone una elevada activación fisiológica con una importante elevación de recursos (Everly, 1989).

Consecuencias psicofisiológicas por el estrés

El estrés puede tener innumerables consecuencias en el organismo, en nuestra salud en general y en nuestra conducta o respuesta en particular, tanto a nivel fisiológico, cognitivo o motor. A nivel fisiológico puede provocar los denominados trastornos psicofisiológicos:

Labrador (1993) explica que la respuesta de estrés provoca una activación fisiológica de forma muy frecuente, puede ocurrir que los órganos afectados se desgastan

ten sin que les dé tiempo a recuperarse de él y como consecuencia se produzca el agotamiento de recursos y la aparición de algún trastorno psicofisiológico. En la tabla siguiente aparecen los principales trastornos psicofisiológicos recogidos por Labrador (1993):

TABLA 2. PRINCIPALES TRASTORNOS PSICOFISIOLÓGICOS (LABRADOR, 1993)

Trastornos	Enfermedades y/o síntomas
Trastornos Cardiovasculares	Hipertensión esencial Enfermedad coronaria Taquicardia Arritmias cardíacas Enfermedad de Rainaud Cefaleas migrañosas
Trastornos respiratorios	Asma bronquial Síndrome de hiperventilación Alteraciones respiratorias Alergias
Trastornos gastrointestinales	Úlcera péptica Dispepsia funcional Síndrome de colon irritable Colitis ulcerosa
Trastornos musculares	Tics, temblores y contracturas Alteraciones de reflejos musculares Lumbajias Cefaleas tensionales
Trastornos dermatológicos	Prurito Eccemas Acné Psoriasis
Trastornos sexuales	Impotencia Eyaculación precoz Coito doloroso Vaginismo Disminución del deseo

	Hipertiroidismo
Trastornos endocrinos	Hipotiroidismo
	Síndrome de Cushing
Trastornos inmunológicos	Inhibición del sistema inmunológico

CONDICIONES QUE MODULAN EL EFECTO DEL ESTRÉS

Condiciones Ambientales

Apoyo Social

Adler y Matthews (1994) sugieren dos hipótesis la de acción amortiguadora y la hipótesis de efectos directos:

Según la hipótesis de acción amortiguadora, el apoyo social actúa protegiendo al individuo durante los momentos de estrés potenciando la adaptación del sujeto, por ejemplo, mediante la facilitación y mejora de conductas de afrontamiento.

Asimismo, la hipótesis de los efectos directos presupone que el apoyo social ejerce efectos positivos sobre la salud y que el hecho de estar integrado en un grupo (redes sociales, grupo de amigos, familia, la pertenencia a clubs) facilita las experiencias individuales positivas como la autoestima, afecto positivo, control sobre el medio.

Situaciones de carácter positivo

Se refiere a situaciones que acontecen en la vida diaria que son de fácil acceso y que, por razones de tiempo, sobrecargas, etc., como actividades de ocio y tiempo libre tan sencillas como: pasear, descansar, oír buenas noticias, recibir sesiones de masaje, ir al teatro, etc. Todas estas situaciones modularían la respuesta de estrés (Labrador, 1993).

Recursos utilitarios

El dinero, el acceso a información, acceso a los servicios sociales y a programas de entrenamiento, van a facilitar la resolución de una situación estresante (Labrador, 1993).

Condiciones fisiológicas

Cuantos más recursos físicos u orgánicos tengan el individuo mayor resistencia al es-

trés tendrá y cuantos menos recursos, peores efectos tendrá el estrés sobre él. Se ha dicho que existe cierta predisposición biológica o estereotipia de respuesta que puede o bien facilitar las consecuencias nocivas de estrés o bien protegerlas (Labrador, 1993).

Hábitos conductuales sanos

Se ha comprobado que en estados de estrés movilizan recursos orgánicos como ácidos grasos, colesterol, glucógeno que rara vez se van a utilizar ya que la vida moderna no exige respuestas físicas intensas, por lo que con actividades como el ejercicio físico se puede utilizar y consumir estos recursos movilizados por la respuesta de estrés antes de ser depositadas e impedir deterioros en el sistema cardiovascular (Labrador, 1993).

DEFINICIÓN DE CANASTA BÁSICA

El Gobierno de México (2019) refiere que, según la secretaría de Agricultura y Desarrollo, el término canasta básica, en el terreno económico, hace referencia al conjunto de productos y servicios considerados esenciales para la subsistencia y bienestar de los miembros de una familia base en la estimación del gasto que un grupo familiar debe realizar para satisfacer sus necesidades primordiales.

Por su parte, El Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI) 2016 expone acerca de que El CONEVAL define la CB como «Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Estos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes».

Estas canastas pueden clasificarse como:

- a. **CANASTAS REALES:** Elaboras a partir de encuestas sobre lo que la gente consume cotidianamente y sirve para conocer los cambios en el poder adquisitivo de los salarios.
- b. **CANASTAS RECOMENDADAS.** Elaboradas para indicar lo que se debe consumir para alcanzar un determinado nivel de bienestar social».

PRODUCTOS QUE COMPONEN LA CANASTA BÁSICA

Según el Gobierno de México (2019) para llegar a determinar los productos dentro de una canasta básica alimentaria, se consideran diversos factores. Esto tiene que ver con el número de integrantes de un hogar mexicano, el salario promedio, há-

bitos alimenticios que predominen y requerimientos básicos de cantidad de calorías y nutrición.

Los siguientes productos componen la canasta básica: Maíz, frijol, arroz, azúcar, harina de maíz, aceite vegetal, atún, sardina, leche en polvo, chiles envasados, café soluble, sal de mesa, avena, pasta, harina de trigo, chocolate, galletas marías, lentejas, jabón de lavandería jabón de tocador, papel higiénico, detergente en polvo, crema dental, carne de res, carne de puerco, carne de pollo, tostadas, pan de caja y de dulce, huevo fresco, pescado seco, agua purificada, golosina de amaranto, puré de tomate envasado, frutas deshidratadas, jamaica y tamarindo naturales, concentrados sin azúcar para elaboración de bebidas, gelatina, Garbanzos, chícharos, pilas y cuadro básico de frutas y verduras

FACTORES QUE PRODUCEN EL AUMENTO DE LA CANASTA BÁSICA

Costo de la canasta básica de alimentos

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2020 tomó como referencia la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta Alimentaria) definida por el CONEVAL, organismo encargado de establecer lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza en el país. Las cantidades se calcularon considerando el consumo semanal de un hogar de 4 integrantes, con base en los hallazgos del Censo de Población y Vivienda 2020 publicado por el INEGI.

TABLA I. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA (INEGI. 2020)

Estado	Precio
México	\$1161.9
Querétaro	\$985.15
Aguascalientes	\$1161.15
Durango	\$1035
Chihuahua	\$1142
Monterrey	\$971.15
Tabasco	\$1007.67

Inflación

López (2020) define como el aumento en los precios de los bienes y servicios en un país o región durante un periodo de tiempo. El indicador que mide la inflación es el índice de Precios al Consumidor, este puede tomar dos valores, por un lado, si es positivo se habla de que hay inflación, aumento de los precios, si el IPC es negativo se habla de un proceso de deflación, ósea, un descenso de los precios.

Asimismo, Banxico (2012) señala que el aumento de un bien o servicio único no es considerado como proceso inflacionario, para la medición es seleccionada una canasta con productos representativos consumida por los hogares y a través de estos es calculado el indicador denominado Índice de Precios al Consumidor cuyas variaciones porcentuales reflejan la inflación.

CAPÍTULO 4

Método

MÉTODO ETNOGRÁFICO

Esta práctica de investigación es de corte cualitativo ya que se pretende recopilar datos (no numéricos) para entender mejor la problemática del estrés a causa del aumento u incrementos de los precios en la canasta básica. Para llevar a cabo esta práctica de investigación se utilizó el método etnográfico.

Por esta razón, se eligió el método etnográfico ya que con esta práctica de investigación es necesario trabajar con algún grupo de personas o comunidad la cual presenta algún tipo de problema en este caso el estrés generado por el incremento de los precios en la canasta básica.

De este modo, las características que componen el método etnográfico encajan perfecto con esta práctica de investigación, por lo mismo se utilizó la técnica de observador no participante, en donde un integrante del equipo estará observando lo que esté sucediendo en el transcurso de la entrevista y el contexto donde se esté realizando a las personas entrevistando.

Según la problemática que se está investigando este método permite realizar entrevistas etnográficas, de las cuales se analizará la información que se obtendrá a través de los participantes de esta técnica etnográfica.

Asimismo, un punto importante es que la información que se obtiene sea por la interacción entre los investigadores y la comunidad con la cual se está trabajan-

do, esto quiere decir que debe ser una interacción real y física como la que esta práctica de investigación necesita.

El material teórico del método etnográfico indica que la información o datos que se obtengan se deben manejar de una manera natural y sin ningún tipo de alteración, esto es para que los resultados de la investigación no se vean afectados.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevista etnográfica

En la investigación se utilizara la técnica de la entrevista etnográfica, para ello se realizaron dos diferentes guiones de entrevista, estos guiones están separados en **entrevista rápida y entrevista personal**, cada una tiene sus diferencias, para empezar en la entrevista rápida consta de 8 preguntas que se realizaran a los diez entrevistados en el tianguis dominical, en donde su objetivo es conocer de manera rápida la opinión y percepción de las personas por el aumento de la canasta básica y su relación con el estrés, esta entrevista es más corta porque se realiza en el contexto donde las personas compran sus productos de canasta básica, el cual es el tianguis dominical.

Por su parte, en la entrevista personal se realizaran un listado de preguntas más profundas y extensas, en donde constara de un total de 21 preguntas a dos personas entrevistadas, esto se hace con el motivo de conocer más a fondo la problemática que tienen los jefes de familia con el aumento de precios de la canasta básica y como se relaciona con el estrés, a diferencia de la entrevista rápida, en esta entrevista esta se llevara a cabo en un lugar que sea elegido a gusto personal por parte del entrevistado, para así poder obtener respuestas más concisas y profundas.

Observador no participante

Esta técnica se aplicará en las dos entrevistas ya mencionadas, sin embargo, tendrá más trascendencia en la entrevista rápida, ya que como es bien sabido el contexto y ambiente donde se estará realizando la entrevista rápida, puede llegar a dar más información y puntos a destacar en la entrevista, muy probablemente algunas respuestas proporcionadas varíen a comparación de las respuestas que se obtengan en la entrevista profunda.

De modo que, el observador no participante estará atento a las respuestas y acciones que realice el entrevistado, así mismo pondrá atención al contexto que se

tenga en las entrevistas, para así en el momento o posteriormente anotar las acciones a destacar y momentos clave en el transcurso de la entrevista.

Procedimiento

Se aplicará el instrumento a doce jefes de familia que adquieren productos de la canasta básica, se realizarán dos tipos de entrevistas, en la primera se seleccionarán diez personas en un sondeo rápido en el tianguis dominical en el centro de Jerez, Zacatecas, la entrevista será realizada a las 11 de la mañana el domingo 30 de octubre del presente año.

De manera que, se utilizará durante las entrevistas dos técnicas del método etnográfico, las cuales serán la entrevista etnográfica (entrevista rápida y profunda), y la técnica de observación no participante.

En la entrevista rápida se le explicará primeramente de manera breve en que consiste la investigación a realizar, para que así la persona tenga conocimiento de lo que se le preguntará durante la entrevista, posteriormente se le solicitará permiso a la persona a entrevistar si existe la posibilidad de grabar las respuestas proporcionadas durante la entrevista,

Por lo que respecta a la segunda entrevista, se seleccionarán dos personas que fueran más cercanas al entrevistador, para así tener un análisis más a fondo de las respuestas, el lugar seleccionado será a gusto del entrevistado para que las entrevistas sean más fluidas, previo a las entrevistas se les informará a cada participante que todo lo dicho durante la entrevista sería confidencial y con fines académicos. Por último, se grabarán y posteriormente se anotarán los datos obtenidos, para después ser analizados y sintetizados mediante una reunión grupal en donde participarán y dará su punto de vista cada integrante del equipo.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Entrevista rápida

En primer lugar, la edad de las personas entrevistadas ronda dentro de un rango de 40 a 68 años, las cuales fueron 6 personas del sexo femenino y 4 del sexo masculino, en donde todas las personas entrevistadas son jefes de hogar y la mayoría hace la compra de productos cada 8 días.

Consecuentemente, las personas que fueron entrevistadas siempre llegaban a la conclusión de **comprar menos** o seleccionar productos, además explican que se

han visto afectados tanto de manera económica, salud y estrés; para demostrar esto, se encontró que las 10 personas que fueron entrevistadas todas se sentían estresadas por los altos precios, asimismo de haber recopilado que 7 de los 10 entrevistados presentan problemas externos que el estrés le ha generado

Con los resultados encontrados en las entrevistas rápidas se puede dar una relación con las siguientes dimensiones de afrontamiento en la siguiente tabla:

TABLA I. RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE AFRONTAMIENTO (MÁRQUEZ Y GURROLA, 2022)

Dimensión	Descripción
Confrontación	Las personas indicaron cierto enojo y descontento por esta situación, en donde se culpaba al descuido de ciertas actividades, así como del gobierno del país
Autocontrol	Las personas aceptan tener estrés por el aumento de precios, no hablan de manera precipitada o impulsiva por la situación y la toman de manera pacífica.
Planificación de solución de problemas	Se adecuan económicamente para medir sus gastos, ajustando cada cosa que comprenden

Un punto importante a mencionar encontrado dentro de las respuestas de la entrevista es las consecuencias fisiológicas y psicofisiológicas en las personas, esto se mostró dentro del marco teórico, dentro de las respuestas de la entrevista se encontraron problemas más graves de salud, **angustia, mayor estrés y enfermedades.**

Entrevista Profunda 1

Se encontró que la persona entrevistada no aporta económicamente al hogar, ya que ella es ama de casa y estudiante a su vez, a pesar de eso, su familia cuenta con un monto mensual de \$12,000 pesos; explica que en donde ha llegado a sentir el cambio más evidente los precios es en la sección de los alimentos, más específicamente en las frutas y verduras, a su vez la entrevistada acepta que por el aumento de precios su estrés ha sido mayor, ya que en ocasiones no alcanza con lo que se obtiene mensualmente económicamente.

Asimismo, le ha provocado más estrés el hecho de ser jefe de familia, ya que esto la obliga a buscar maneras en como ajustar los gastos para no verse afectada su familia en otras áreas, como lo es la escuela, la salud y su educación, por ultimo

responde que una de las mejores estrategias para poder mejorar esta situación es **generando más dinero por parte de cada persona**, como el comercio o el emprender un negocio dentro de sus posibilidades.

Con los resultados descritos se puede dar la siguiente relación con la siguiente dimensión de afrontamiento:

TABLA II. RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE AFRONTAMIENTO (MÁRQUEZ Y GURROLA, 2022)

Dimensión	Descripción
Planificación de solución de problemas	La persona aceptaba un mayor estrés, pero a pesar de eso, siempre trata de buscar alguna u otra manera de ajustarlo

Entrevista Profunda 2

Como última entrevista, se obtuvo que la persona también se sustenta económicamente del comercio, su familia consta de cinco personas, pero hay una diferencia bastante notable a tomar en cuenta, esa es el hecho de que su monto mensual es de \$6000 pesos, menciona que su producción ha disminuido por la pandemia, además de que el campo está cada vez más abandonado.

Asimismo, ella acepta que su nivel de estrés si ha sido mayor con el aumento de precios, pero a pesar de eso no ha sido tan mayor a comparación de cómo era en pandemia.

Por otro lado, la entrevistada hace hincapié en que la personas a partir de esta situación ha provocado muchas **separaciones de matrimonios** por el estrés que provoca problemas más graves, un comentario adicional que ella da en la entrevista es la necesidad de hacer siempre una **terapia ocupacional** para despejar la mente en las personas y no quedarse en el mismo círculo, además de emprender de cualquier manera para tener un mayor aporte económico.

Después de haber explicado los resultados, se muestra la siguiente tabla que relaciona los resultados con estas dimensiones de afrontamiento:

TABLA III. RELACIÓN CON LAS DIMENSIONES DE AFRONTAMIENTO (MÁRQUEZ Y GURROLA, 2022)

Dimensión	Descripción
Distanciamiento ante el estrés	Hace mención a las consecuencias provocadas por el estrés como las rupturas amorosas en matrimonios
Planificación de solución de problemas	Se adecuan económicamente para medir sus gastos, ajustando cada cosa que compran

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Como se mostró en el anterior apartado, todas las personas entrevistadas aceptaron tener estrés por el aumento de precios de la canasta básica, incluyendo a las personas entrevistadas en la entrevista rápida como en la profunda, a pesar de eso, la gran mayoría de personas se mostraron tranquilas respondiendo las preguntas, ninguna persona se mostró de alguna manera demasiada enojada o exaltada

Posteriormente, un punto a destacar es que hubo una gran mayoría de personas que llegaron a presentar algún problema más grave que el estrés, como lo son algunas enfermedades o problema económico, indagando un poco más en esto, la mayoría de personas lo tomo de una manera ciertamente pacífica, ya que las personas respondían que la manera en que afrontaban los problemas económicos era ajustando sus gastos, como por ejemplo el solo comprar lo absolutamente necesario.

En términos generales, se puede decir que el aumento de precios de la canasta básica si ha afectado el comercio local del municipio, sin embargo, las personas simplemente lo ven como una dificultad económica, que en ocasiones se ve reflejada de una manera un poco más fuerte, inclusive los entrevistados comentan de diversas actividades para mejorar su salud mental como terapia ocupacional, hacer ejercicio, etc.

Existen muchas maneras de controlar el estrés por esta situación económica, para demostrarlo se muestran estas opciones:

Gestionar el tiempo de manera eficaz

Organizar el tiempo así como listas de lo más esencial y se necesita en el hogar así como un cálculo de gastos para ahorrar mejor el dinero y comprar lo que sea esencial planear una lista de cosa puede tener beneficios

No ser perfeccionista

Buscar siempre una manera en la que pueda cuidar su bolsillo y buscar entre las opciones que ofrece el mercado.

Ser positivo

Aunque no es fácil siempre pueden existir opciones para poder mejor el estrés es buscar el lado bueno a las cosas comprar, en menor cantidad o buscar ideas para poder tener economizar y poder generar menor esteres al momento de una compra.

Tener buena alimentación y hacer ejercicio

Como es bien sabido, el tener una buena alimentación y hacer ejercicio no solo ayuda al físico de una persona, sino que también ayuda mentalmente en la persona, esto hará que el nivel de estrés en las personas sea aún menor.

Realizar cualquier actividad de esparcimiento (terapia ocupacional)

El mantenerse ocupado en alguna actividad que te saque de la rutina diaria es una gran opción, ya que como es bien sabido el realizar cualquier actividad que haga a una persona sentirse bien y relajada disminuirá el estrés que este presentando la persona.

Para finalizar, con lo ya mencionado se puede decir que algunas de estas opciones pueden llegar a ayudar a calmar el estrés, ya que este malestar puede causar problemas de salud, asimismo como mentales, personales o familiares, por lo tanto; hay que tomar en cuenta estos puntos que pueden prevenir, controlar y evitar las consecuencias de esta problemática.

REFERENCIAS

- Adler, N. Y Matthews, K. (1994): *Health psychology: Why do some people get sick and some stay well?* Anual review of psychology, 45, 229-259.
- Belloch, A., Sandin, B. Ramos, F. (1995): *Manual de psicopatología*, vol. 2. Madrid: McGrawHill.
- Chávez, V.M (2020): *Mercado global-efectos locales: Un análisis coyuntural sobre el COVID-19, conflictos bélicos y cambio climático 2020-2022*, ociedades rurales, producción y medio ambiente año 2022 vol.22 núm. 43
- El Economista. (2022): *Inflación: el costo de la canasta básica se encareció 8% en un año*, Economía, México, Obtenido de: <https://www.economista.com.mx/economia/Inflacion-el-costode-la-canasta-basica-se-encarecio-8-en-un-ano-20220120-0068.html>

- Everly, G.. (1989): *A clinical guide to the treatment of the human stress response*, Nueva York, Plenum Press
- Folkman, S. Lazarus, R.. (1988): *Manual for the ways of coping questionnaire*, Palo Alto, CA: Consulting psychologists press.
- Gobierno de México (2019) *Definición de canasta básica*. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | 07 de febrero de 2019. <https://www.gob.mx/siap/articulos/canasta-basica-alimentaria?idiom=es> TÚ12:23
- Gobierno de México (2019) *La canasta básica ¿qué es y para qué sirve?* Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/la-canasta-basica-que-es-y-para-que-sirve-189256>
- Horta, F. (2021): *Inflación en México: Suben precios de los alimentos de la canasta básica*, Economía, México, obtenido de: <https://www.am.com.mx/economia/2021/11/29/inflacion-en-mexico-suben-precios-de-los-alimentos-de-la-canasta-basica-442569.html>
- Hoover, Q. Ruiz, G, Gómez C.. (2015). *Pobreza y trastornos mentales en la población colombiana*, estudio nacional de salud mental 2015: Poverty and Mental Disorders in the Colombian Population: National Mental
- INEGI (2020) *Agricultura. Proyectos y programas*. <https://www.gob.mx/canastabasica>
- Labrador. F. (1993): *Estrés*. Eudema. Madrid.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1984): *Stress, Appraisal and coping*, Nueva York, Springer Publishing company.
- Peiró, J. M. (1990): *Organizaciones: Nuevas perspectivas psicossociológicas*. Barcelona. PPU.
- Peiró, J. M. (1992): *Desencadenantes del estrés laboral*, Eudema, Madrid.
- Ramos, J. L. (2022): *Productos de la canasta básica suben su precio por sequía*. El Sol de México, Finanzas, México, obtenido de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/productos-de-la-canasta-basica-suben-su-precio-por-sequia-8919919.html>
- Sánchez, J (1991): *La medida del afrontamiento, Practicas para el estudio de las diferencias individuales y situacionales*. Valencia: Universidad de Valencia
- Sánchez, J. (1991): *Evaluación de las estrategias de afrontamiento*. En G. Buelay V. Caballo (Ed.) Manual de psicología clínica y aplicada (pp. 247-260). Madrid: Siglo XXI
- Sandín, B. (1991). *Perspectivas actuales en la psicopatología*. En J. Buendía (ed.), Aportaciones recientes en psicopatología. Madrid. Novamedic.
- Sandín, B. Chorot, P. (1986): *Relaciones entre formas de adquisición, patrón de respuesta y tratamiento de la ansiedad*. En B. Sandín, Aportaciones recientes en psicopatología. Madrid. Novamedic.
- Thoits, P.A. (1983): *Dimensions of live events that influence psychological distress*. En Kaplan (Ed.). Psychological Stress. (pp. 33- 103). Nueva York: Academic Press.

Mairena, Z., Del Socorro, Y., Law, C., Maiwara, Y. (2014) *Incidencia del aumento de precios de la canasta básica en la economía del hogar, Siuna 2014-2016*. Diploma thesis, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN).

CAPÍTULO 9. LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS ANIMALES EN EL SER HUMANO A NIVEL EMOCIONAL

BRISEIDA BRIDGITE OROZCO RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Jerez

CRISTINA LIZBETH AGUILERA CERVANTES

Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Jerez

CARLOS AGUILERA MIRANDA

Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Jerez

RESUMEN

El proyecto de investigación con un *enfoque cualitativo* que se llevó a cabo, tiene como objetivo principal el conocer la importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional, así mismo, explorar la interacción que se tiene entre la persona y los animales domésticos, posteriormente identificar la importancia de los animales de compañía en la vida cotidiana y, por último, reconocer el bienestar emocional de la persona al estar en contacto con animales. A partir de un *estudio de caso* en el apartado de metodología que permita obtener un conocimiento concreto y a profundidad sobre este tema en específico, utilizando como técnica de recolección de datos una *entrevista exploratoria* y una *entrevista semiestructurada* la cual se realizó a una persona voluntaria que, como requisito debe estar familiarizada ampliamente con el tema a abordar. Los resultados de esta investigación destacan que al estar en contacto con una mascota se presentan emociones positivas, como: alegría, satisfacción, felicidad; así como negativas, entre ellas: tristeza, desespero, sentimientos de llanto, ira, etc, reduce los niveles de estrés y ansiedad, por lo que es importante que cada niño, persona, tenga una mascota así conoce más de estas emociones tanto negativas como positivas y se desarrollan algunas otras, como reconocer la complicidad, responsabilidad y compañía. Al estar en compañía de una mascota brinda un mejor bienestar emocional y una vida plena, llena de actividades que brindan una mejora en el estado emocional, manteniendo ocupada a la persona y liberándola de esa zona de confort.

Palabras clave: Mascotas, bienestar emocional, sentido de vida, vínculos afectivos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación da hincapié a la importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional, ya que es de interés reconocer las emociones que se pueden presentar al estar en contacto con las mascotas y la mejora del bienestar emocional que esta actividad puede provocar, este tema es común en la sociedad, como se ha observado hay una gran cantidad de personas que cuentan con una mascota, algunas de las personas tienen mascotas por necesidades fisiológicas, otras por compañerismo o sentirse solas, por otra parte existen personas que tienen mascotas por el simple hecho de amar y sentirse amado, es por esto que es de interés conocer más el impacto que tienen las mascotas en la vida de las personas y como estas ayudan a mejorar el estado de ánimo, salud mental entre otros.

Este trabajo de investigación se compone de 13 apartados dividiéndose así en una introducción, planteamiento del problema que habla sobre la finalidad de este trabajo, justificación en la cual se exponen las razones que han motivado a llevar a cabo esta investigación, objetivos donde el propósito es principalmente, conocer la importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional, así mismo, explorar la interacción que se tiene entre la persona y los animales domésticos, posteriormente identificar la importancia de los animales de compañía en la vida cotidiana y, por último, reconocer el bienestar emocional de la persona al estar en contacto con animales. Antecedentes, en este apartado se exponen otras investigaciones de diferentes autores que han tratado sobre este mismo tema, marco teórico en el cual se sustenta y amplía la descripción del problema, a su vez se divide en tres subapartados haciendo referencia a la definición de animales de compañía, el sentido de vida y las emociones, contextualización, el método, para el cual se optó por un enfoque cualitativo, a partir de un estudio de caso en el apartado de metodología que permita obtener un conocimiento concreto y a profundidad sobre este tema en específico, utilizando como técnica de recolección de datos una entrevista exploratoria y una entrevista semiestructurada, para ello se eligió a la organización «Rescatistas Independientes» el cual se compone de 3 personas voluntarias que tienen vínculos afectivos con los animales del refugio.

Por ultimo un apartado de resultados (reflexiones sobre el ambiente) donde se hace una narrativa de los hallazgos e interpretación de los resultados en la cual la narrativa fue interpretada a partir de las teorías tomadas en el marco teórico, relacionándolo así con la teoría de Víctor Frankl acerca del sentido de vida, así como los demás sustentos, conclusiones las cuales se aborda de manera más precisa los

resultados obtenidos, referencias donde se deja constancia de todas las fuentes que fueron consultadas a lo largo de este trabajo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La finalidad de este estudio es conocer la importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional para ello se pretende utilizar un método encaminado hacia un *estudio de caso*. En los últimos años los animales se han adoptado más a la familia de acuerdo a que varias personas alegan el requerir del apoyo emocional de un animal, de manera que al estar en contacto con ellos se liberan emociones de tranquilidad y entre ellas neurotransmisores que producen felicidad.

La psicología Walsh (2009) señala que es necesario tener una mascota para sobrellevar de manera más fácil trastornos psicoafectivos tales como la soledad, así mismo menciona que existe evidencia científica que relaciona la tenencia de animales con la reducción de estrés, liberación de neurotransmisores para la relajación, desarrollo del sistema inmune y más bajos niveles de colesterol y triglicéridos. Así mismo, se ha investigado la relación entre humanos y mascotas y se ha demostrado cómo el hecho de tan solo acariciar un perro disminuye significativamente la presión arterial de la persona y el animal.

El reconocer como los animales benefician al ser humano a nivel emocional es de vital importancia, todo ser humano experimenta problemas emocionales y de salud mental, el conocer el impacto que tiene un animal en una persona es necesario para un bienestar psicológico y una plena realización de la persona, así como también crear conciencia acerca de la importancia que tienen los animales para darles un merecido respeto.

La *justificación* del presente trabajo es que en los últimos años los animales se han adoptado más a la familia de acuerdo a que varias personas alegan el requerir del apoyo emocional de un animal, de manera que al estar en contacto con ellos se liberan emociones de tranquilidad y entre ellas neurotransmisores que producen felicidad. Las mascotas se han vuelto parte de la familia, ya que se han adaptado de buena manera los animales pequeños, entre ellos se encuentran perros, gatos, conejos, peces, entre otros, al incrementarse el número de adopciones y rescates. (Córdova et al., 2021) evalúan la conexión emocional provocada por las mascotas en niños de la escuela de educación básica en la ciudad de Loja, donde se encontró que el 93% prefieren como mascotas a los perros, puesto que los reconocen como un miembro más de la familia, considerándolos como una fuente de apoyo emo-

cional que le permite al niño gestionar sus emociones, de acuerdo a lo investigado es por eso que se considera como una necesidad el tener una mascota, dado que estos aumentan el autoestima, la confianza y la empatía.

Por otra parte en la reciente investigación de (Aragunde et al., 2022) acerca de la convivencia de humanos con animales, el tipo y calidad de las interacciones que de ella se deriva, arrojan resultados representativos mostrando como las mascotas tienen un impacto positivo en la salud mental y bienestar de sus cuidadores ya que estos tienen una conexión profunda que los lleva a presentar alegría, amor y paz, también existen otros datos que mencionan que los animales son encargados de producir apoyo en momentos difíciles, alivio en el estado emocional y felicidad.

Con lo mencionado anteriormente es relevante el exponer de manera amplia el impacto que tienen las mascotas a nivel emocional en el ser humano, como se ha dicho estos animales suman de manera significativa en la vida de sus guardianes, sin embargo, a pesar de los hallazgos mencionados aún existe resistencia para el reconocimiento de los beneficios que aporta una mascota, así como también el desconocimiento del respeto que merecen los animales, debido a que son de suma importancia para nuestra vida, por lo que esta investigación busca el ampliar y actualizar este tema, visto que no hay mucho conocimiento sobre como las mascotas aportan algunos beneficios psicológicos y mejoran la salud mental, y no son reconocidas debidamente en el municipio. Para lo cual, la pregunta es ¿Cuál es la importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional?

Dentro de la *contextualización* el estado de Zacatecas, el municipio de Jerez representa uno de los 58 municipios que constituyen este estado, el cual se sitúa según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) con 59,910 habitantes, la cual es una gran población de personas que, aunque no se cuenta con una precisión exacta de la cantidad de habitantes que están acompañados de una mascota, se puede deducir a través de lo observado en los últimos años en el municipio de Jerez, que hay una cantidad mayor de personas las cuales se sienten atraídos por tener una mascota.

OBJETIVOS

Objetivo general

Conocer la importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional.

Objetivos específicos

Explorar la interacción que se tiene entre la persona y la mascota.

Identificar la importancia de las mascotas en la vida cotidiana.

Reconocer el bienestar emocional de la persona al estar en contacto con la mascota.

ANTECEDENTES

Córdova et al. (2021) realizaron un estudio donde se buscó evaluar la conexión emocional de las personas con sus mascotas, este estudio se llevó a cabo en la escuela de educación básica San Francisco Javier en la ciudad de Loja donde trabajaron con 90 niños de entre 4 y 12 años de edad, para hacer la evaluación se usó el test proyectivo de animales o técnica de dibujo LADS, el cual permitió valorar las emociones los deseos y conflictos sin la necesidad de palabras, se encontró que el 93% prefieren como mascotas a los perros, reconociéndolos como un miembro de la familia siendo cómo una fuente de apoyo emocional, la cual los lleva formar lazos efectivos que contribuyen al desarrollo físico, social, emocional, permitiéndole al niño gestionar sus emociones, puesto que reflejan en el apoyo y confianza.

Estos autores concluyen que las mascotas constituyen fuente de fortaleza y seguridad en la infancia, logrando el control de sus emociones de forma sencillamente mágica, en especial los canes, permiten a los niños interactuar de forma positiva, logrando su relajación, alcanzando que se disminuya el sentimiento de soledad, controlando su ansiedad, y así aumentan su autoestima, confianza y desarrollan empatía, además permiten desarrollar las habilidades de socialización que logra que los niños aumenten el sentido del humor, de autorrealización, de esta manera sus emociones son canalizadas de forma adecuada, logrando una niñez, basada en el amor, cuidado y protección hacia su mejor amigo dentro de su hogar es decir su perro, considerado como un ser que merece su amor porque se lo gana por el siempre hecho de haber desarrollado una amistad leal (p. 775).

Guamán (2023) presenta en su trabajo de investigación el cual tiene como objetivo principal el determinar la importancia de mascotas domesticas a favor del desarrollo socioemocional de los niños, para esto se aplicó un enfoque mixto y un diseño no experimental, se realizó una investigación de campo donde los participantes fueron 22 niños y 22 padres de familia de la unidad educativa combatientes de Tapi, para esto se elaboraron dos cuestionarios con ítems cerrados. Los resultados evidencian que las mascotas tienen un gran protagonismo e impacto positivo en las vidas tanto de niños como de adultos, por lo tanto, se concluye que aquel

vínculo afectivo es beneficioso a nivel físico, mental y emocional, a su vez que mejora el estado de ánimo del entorno familiar en el cual la mascota está incluido siendo considerada un integrante más. Eventualmente son aquella motivación que impulsa al infante a expresarse de manera segura y confiada con otros niños o adultos, de igual forma son capaces de identificar las emociones propias y ajenas, en consecuencia, tanto los niños como los padres están conscientes que esta tenencia fomenta la adquisición de buenos hábitos como la responsabilidad en su cuidado y valores como el respeto, amor, tolerancia o empatía hacia otro ser vivo, todo esto mejora indiscutiblemente su desarrollo socioemocional e indica cuan importantes son las mascotas. (Guamán, 2023).

PROCEDIMIENTO

Se inició con una entrevista exploratoria a las rescatistas para después complementarse con una entrevista semiestructurada, a una totalidad de 3 personas las cuales son las voluntarias, siendo 2 de ellas las que proporcionaron mayor información y la tercera persona estuvo como observador al mismo tiempo que realizaba otras actividades en el refugio. En el lugar en el que se realizó la entrevista había un total de 6 personas tres rescatistas, una persona colaboradora del refugio y las dos entrevistadoras.

Para la entrevista exploratoria se acudió a las instalaciones donde se encuentra el refugio el día 8 de octubre iniciando a las 5:30 p.m., concluyendo a las 6:23 p.m., en el lugar de la entrevista también se contaba con la presencia de 6 personas las cuales ya se han mencionado, dentro de esta entrevista se hicieron preguntas generales refiriéndose a la cantidad de perros del refugio, el nombre que tiene cada uno de ellos y su lugar o hábitat, quien era la encargada de la organización, que tiempo se llevaba realizando la labor, el motivo que las impulso para sumarse de voluntarias, si hay más personas dentro de la organización como colaboradores o personas que les ayudarán a subsistir y a cuidar a los animalitos como cuando hay esterilizaciones. En la misma dirección se realizaron preguntas acerca de las emociones/sentimientos que les provocaban el estar en el refugio, tener contacto con ellos, si se ha notado que los animales le agradecen la labor que hacen por ellos, si se considera importante que cada persona tenga una mascota.

De igual manera se acudió por una segunda ocasión al refugio el día 13 de octubre, a las 5:50 pm, para concluir a las 6:54 pm, al igual que en la primera ocasión el número de participantes siempre fue de personas, las rescatistas, la colaboradora, y las entrevistadoras, al realizar una entrevista semiestructurada a las rescatistas, siguiendo

la guía que se realizó anteriormente, la cual contiene preguntas como: la experiencia que tenían con las mascotas, la relación que se tiene con ellas, el cómo era la vida de estas personas antes de unirse al refugio y si tienen mascotas desde tiempo antes, los cambios que se ha experimentado respecto a su bienestar emocional al entrar de voluntarias, el vínculo que se crea con las mascotas, una descripción sobre la importancia de tener o convivir con una mascota. Así mismo esta guía indaga preguntas acerca de las actividades que realizan que mejoren su bienestar emocional y reduzcan las emociones negativas, si las emociones que sienten al estar en el refugio perduran durante todo el día y, por último, la opinión de ellas acerca del sentido de vida.

Para recabar la información de ambas entrevistas y visitas que se realizaron, se usó una grabadora de voz como herramienta para poder obtener la mayor cantidad de información. Por último, se realizó la observación de actividades y se contó con una interacción indirecta, ya que no se tuvo mucho contacto con las actividades realizadas por las personas encargadas del refugio.

SUSTENTO TEÓRICO

La importancia que tienen los animales en el ser humano a nivel emocional, es un tema importante que no muchas personas están conscientes de ello, aunque sea un fenómeno que está presente en la vida cotidiana. No obstante, para comprender más este tema es importante definir algunos conceptos claves en el tema de estudio. En los cuales se encuentran, los animales de compañía, el sentido de la vida y las emociones.

ANIMALES DE COMPAÑÍA

El autor Savishinsky (1985), menciona una definición ampliamente aceptada de la mascota como animal de compañía, la describe como aquel animal que se encuentra bajo cuidado de una persona, unido a un hogar compartido intimidad y cercanía con sus cuidadores y recibiendo un trato especial de cariño, cuidados y atención lo que garantiza su estado de salud.

Así mismo Herzog (2012), comenta que, aunque los humanos han mantenido como mascotas a diversos animales, como grillos, tigres, cerdos, vacas, ratas, cobras, caimanes, águilas, etc. Sin embargo, los animales que se consideran prototípicos y se identifican como mascotas son los perros y gatos.

Por otro lado, se menciona que, aunque resulta innegable que en tanto las personas comprenden animales legítimamente son sus dueños o propietarios diversas organizaciones dedicadas a la protección de animales hacen referencia a sus dueños como

custodios, buscando reflejar la relación subjetiva que existe con el animal (Armstrong et al., 2001).

«Si bien este término al menos simbólicamente produce un corrimiento del modelo de propiedad hacia uno más bien familiar tiende a ubicar la cuestión en un territorio de parentalidad; esto puede contribuir a la infantilización de estos animales mientras que carece de cualquier tipo de respaldo legal» (Miller, 2011).

EL SENTIDO DE LA VIDA

Cabello (2003) afirma que el anhelo más profundo del ser humano es la felicidad, aunque no tenga claro donde la encontrará. Busca una plenitud que lo llene. Todo individuo es feliz cuando realiza su vocación personal, cuando va siendo lo que verdaderamente es cuando va desplegando las capacidades que lleva dentro de sí; cuando se siente viviendo y vibrando con todo su ser en todo encuentro con la vida, con la verdad, con la belleza y sobre todo con el amor

De esta manera Viktor Frankl (1998) cito en primer plano «la búsqueda del sentido» para él la necesidad fundamental del ser humano no es la satisfacción sexual ni la afirmación de si, si no la búsqueda del sentido de la vida.

En la misma dirección Ramírez Lara (1981) dirá que la vida de un ser vivo es un hacerse mientras vive. Es decir, de crecer, cambiar y actualizarse momento a momento de ser lo que es. En el ser humano además la vida es un océano de posibilidades a las cuales responder. El ser humano al vivir tiene la oportunidad de la autoconciencia: conocerse, poseerse y comprometerse con la vida es decir de apropiarse de sí mismo de su hacer y convivir. O puede vivir su vida con desgano como no suya: ajeno a sí mismo a los otros y a lo otro en ese sentido, la patología fundamental es pretender no dar una respuesta a las diversas dimensiones de la vida personal, familiar, social, cultural y espiritual.

LAS EMOCIONES

Denzin (2009 [1984], p. 66) define la emoción como «una experiencia corporal viva, veras situada y transitoria que impregna el flujo de conciencia de una persona que es percibida en el interior de y recorriendo el cuerpo y que, durante el transcurso de su vivencia, sume a la persona y a sus acompañantes en una realidad nueva y transformada- la realidad de un mundo constituido por la experiencia emocional».

Mora (2012) afirma que una emoción es un motor que se lleva dentro. Es una energía codificada en ciertos circuitos neuronales localizados en zonas profundas

de nuestro cerebro que nos mueve y nos empuja «a vivir» a querer estar vivo en interacción constante con el mundo y con nosotros mismos. Circuitos que mientras estamos despiertos se encuentran siempre activos en alerta y nos ayudan a distinguir estímulos importantes para nuestra supervivencia.

EMOCIONES POSITIVAS

Fredrickson (2001), citado en Contreras y Esguerra (2006) hace referencia a las emociones positivas como las que cumplen un objetivo importante en el desarrollo del ser humano ya que amplían los recursos intelectuales, físicos y sociales haciéndolos más perdurables y acrecentando las reservas a las que puede la persona recurrir cuando se presentan amenazas u oportunidades.

EMOCIONES NEGATIVAS

Rodríguez et al. (2009) hablan de que entre las emociones se pueden distinguir al menos dos grupos positivas y negativas. El miedo-ansiedad, la ira, la tristeza-depresión y el asco son reacciones emocionales básicas que se caracterizan por una experiencia afectiva desagradable o negativa y una alta activación fisiológica. Estas reacciones tienen una función preparatoria para que las personas puedan dar una respuesta adecuada a las demandas del ambiente, por lo que se consideran respuestas adaptativas para el individuo. Sin embargo, en ocasiones encontramos que algunas de ellas pueden transformarse en patológicas en algunas personas, en ciertas situaciones, debido a un desajuste en la frecuencia, intensidad, adecuación al contexto, etc.

MÉTODO

Esta investigación se trabajará desde un enfoque cualitativo, la cual se enfoca en comprender los fenómenos explorándolos desde una perspectiva de los participantes, en su ambiente natural y en relación con el contexto (Hernández-Sampieri, 2018, p. 340).

Se abordará el diseño estudio de caso, «la cual se caracteriza por precisar de un proceso de búsqueda e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos» (Salvador, 2018).

El estudio de caso se llevará a cabo con 3 personas que forman parte de la organización rescatistas independientes del municipio de Jerez, las cuales son responsables y encargadas del refugio de canes que se ubica a un costado del libramiento Jerez Fresnillo. Esta organización es conformada por 3 rescatistas las cuales son:

- Lucía con 36 años de edad, teniendo un grado de maestra de español, casada, con un hijo y religión católica.
- Maricruz con 40 años de edad, teniendo el grado de maestría en sistemas computacionales, casada y una religión católica.
- Aída con 34 años de edad, casada, ama de casa sin hijos, con religión católica.
- Para la recolección de datos se realizará una entrevista exploratoria y otra entrevista semiestructurada, que son acompañadas de una observación guiada.

RESULTADOS

Reflexiones sobre el ambiente

Dentro de la primera entrevista exploratoria que se realizó se encontró que: en el albergue, al cual se acudió a realizar las entrevistas y observar las actividades realizadas, hay 38 mascotas (perros), la mayoría hembras, los cuales cada uno de ellos tienen un nombre, y un lugar para habitar el cual comparten con otro de sus compañeros, así mismo se tiene un lugar adecuado para las hembras que próximamente serán madres. Las personas encargadas del albergue comentaron que tienen aproximadamente 9 años siendo parte de la organización de «Rescatistas independientes», ellas afirman que desde pequeñas sienten atracción por los animales, puesto que salvaguardaban perros en condición de calle, los cuales se convertían en una mascota nueva, a raíz de esto surge la idea de formar parte de un refugio para animales del cual actualmente son representantes.

Las voluntarias mencionan que «hay cosas emocionales y sociales que desarrollan esta lucha de vida la cual cada quien elige» (Lucía, 36 años), empatizan con los animales lo que las lleva a ponerse en su lugar y verlos como seres sintientes que son, para comenzar a hacer el trabajo que realizan, un trabajo altruista y filantrópico, que ellas ven como una responsabilidad para la sobrevivencia de los perros. Las rescatistas afirman que «de acuerdo a la personalidad del perro es que pueden encontrar a un dueño que se adapte a él.» (Lucía).

Hacen varias actividades para recolectar fondos y subsistir al refugio, a las cuales se suman varias personas interesadas en la actividad, no se tiene apoyo del gobierno por lo que hacen colaboraciones con otras organizaciones o personas.

Mencionan que, las emociones sentidas son «todas», se puede sentir desde sentimientos de tristeza al punto de entrar en llanto, sufrimiento, desesperación, tam-

bién mencionan tener sentimientos de alegría, felicidad, satisfacción, son varias emociones involucradas de las cuales se tienen conciencia de ellas al hacer la labor y aunque esta sea una labor cansada y exigente, no se deja de realizar, dado que como mencionan existen bendiciones que provienen del exterior, las recompensas vienen de otra manera que causan satisfacción sin necesidad de recibir o llegar a un fin lucrativo, también mencionan que aunque se pueden tener emociones positivas se pueden liberar ciertas emociones negativas como el estrés y preocupación.

La misión de las rescatistas es que, una vez que llegan los perritos al refugio, mantenerlos con su buena calidad de vida, esto incluye tener que aplicar la eutanasia si es necesario, aunque esto implique sobrellevar un duelo muy difícil, debido a que en cierto punto se crean lazos muy fuertes con el perro.

De igual manera, afirman que los animales agradecen las acciones realizadas por ellas de diferentes formas como, miradas, gestos, a causa de a partir de estos pueden notar la disposición a la que se encuentra el perro para establecer un vínculo con la persona, ellas reconocen las emociones de los animales para poder actuar, y que a través de la mirada u otras acciones se comunican y entienden, no tienen la capacidad de razonamiento pero tienen la lógica y están disciplinados, mencionan que aprenden por medio del rechazo siendo algo negativo cuando en realidad lo que ellos buscan es atención y amor. Se acoplan a las personas y saben cómo darse a querer. Los animales adoptan un tipo de personalidad dependiendo el tipo de vida que llevó desde el nacimiento, es importante que el cachorro este con su madre los primeros 3 meses de vida, la socialización entre animal-persona, estos meses, también es importante ya que, si no se lleva a cabo el perro se hace huraño y en edad adulta se les dificulta el crear vínculos con las personas.

En una ocasión las rescatistas mencionan que consideran importante que cada niño tenga una mascota, así conocen la compañía, la responsabilidad, la complicidad entre otros. Un perro puede hacer cambiar de opinión a una persona acerca del concepto que tiene sobre estos animales, llegando al punto de amarlos y sentirse atada a ellos, viéndolos como una parte fundamental en su vida, ya que estos animales crean una conexión muy fuerte con su cuidador. Por otra parte, dentro de la entrevista semiestructurada que se realizó se encontró:

Una de las experiencias personales de la cual hicieron mención las rescatistas es que estar de voluntaria en un refugio es muy lindo, simplemente el mantener al animal, crear ese vínculo con la mascota y desprenderse de él, trae consigo emociones negativas y positivas; las positivas son el sentir alegría al ver que el perro

obtuvo una nueva familia, pero lo negativo es el vacío que deja la mascota, es un vínculo y apego muy fuerte que se crea entre la persona-mascota, aunque afirman que es muy necesario aprender a «soltar» y tener el auto consuelo de que se hizo una buena labor con el perro, una de las rescatistas afirma que el vínculo afectivo hacia el perro se crea de inmediato.

Se mencionó algo muy importante y es que cuando ya se comienza a realizar esta actividad de rescatar y ayudar animales, en un punto puede aumentar los niveles de estrés y tener problemas de salud mental, esto debido a que la rescatista menciona que su labor no le es suficiente, no siente satisfacción con lo que realiza a comparación de la necesidad tan grande que tienen varios perros abandonados en las calles. Otra de las rescatistas mencionó que la labor que realiza le es grata, visto que ella considera tener conciencia de sus emociones y entiende que no todo es alegría, pueden sentir tristeza, enojo, decepciones, satisfacciones, «esta labor está acompañada de todas las emociones» (Lucía 36 años) lo cual considera que es un estilo de vida, rescatar viene desde un ámbito social pero también del lado personal, de un sentimiento que se desarrolló. Algo que se mencionó es que cada una de las rescatistas tienen una historia similar por la cual les llama la atención esta labor, con la que han trabajado y desarrollado fortaleza, sobre todo mencionan lo aprendido y que para llegar al punto en el que están han cometido errores, aprendieron «lo bueno de lo malo».

Algo que las rescatistas afirman de los perros es que ellos les han enseñado a amar sin interés alguno, a convivir y crear un vínculo de «hermanas» entre ellas, a subsanar heridas que se traen desde la infancia. La relación que ellas llevan con los perros la comparan con las relaciones personales, ya que los perros llegan dejan un mensaje en la vida de la persona y se marchan tarde o temprano, aunque las experiencias buenas y malas se guardan, estas experiencias ayudan a olvidarse de las cosas malas o que afectan en la vida, aparte de laborar en el albergue las rescatistas tienen sus propias mascotas en casa, las cuales tienen varios años viviendo con ellas, comentan que las mascotas tienen una gran importancia en la vida de las personas, y que pueden ayudar a personas que tengan problemas de soledad, dado que se dice que las mascotas demandan demasiado tiempo, y se realizan diversas actividades con ellas, incluso mencionan que las mascotas desarrollan una funcionalidad en la casa, esto sin llegar a humanizarlas, ni sobreprotegerlas demasiado.

Los cambios emocionales que ellas mencionan respecto a su bienestar emocional son de felicidad, satisfacción y alegría, ahí pueden llegar a desestresarse, con respecto al cariño que los perros les dan. Recomiendan a todas las personas que, tan

solo una vez en su vida apadrinen a un perro, adopten o den hogar temporal a uno y la vida les cambiara para bien, nadie se arrepiente de tener un perrito en su vida, siempre dicen «donde habías estado toda mi vida», de igual manera mencionan que el amor hace milagros, el darle atención, cariño y cuidarlos la calidad de vida del perro y su apariencia mejoran.

Las rescatistas dicen que «la mejor etapa en que un perro brinda un mejor apoyo emocional es cuando están en su etapa adulta» (Lucía, 36 años, Maricruz 40 años).

Cuando se acaricia las mascotas y cuando se les limpia su lugar donde habitan les ayuda a reducir el estrés y a calmar la ansiedad, tan solo el contacto con ellos comienza a desarrollar relajación, bajan niveles de estrés, sacan a la persona de su zona de confort. Alimentarlos y sacarlos a pasear son actividades que se realizan y tienen un beneficio positivo en la persona.

El contacto con el perrito en el albergue causa un nivel alto de relajación que perdura durante el día. Al final de la entrevista mencionan que, aunque tienen problemas personales y no una vida resuelta, hay personas exteriores a la organización que brindan comentarios muy positivos a las rescatistas que aumentan su autoestima y como ellas afirman «a veces no nos fijamos en lo que necesitamos, no tenemos la conciencia de lo que nos hace falta» (Lucía 36 años), refiriéndose a las palabras motivacionales. Esta labor es una actividad que ayuda a subsanar todas esas emociones negativas que se traen, consideran que en la vida no hace falta nada más, que un perro.

El sentido de vida que ellas mencionan es el, si tú puedes ayudar o servir hazlo, con voluntad y amor, ya que todo esto, es muy bien correspondido, ayudar a los que no pueden en este caso como a los perros, es un acto que es bien recompensado. Las cosas buenas y malas siempre van a existir y al momento que alguien brinda una esperanza positiva de que las cosas pueden cambiar, eso es el sentido de vida, algo que motive a seguir. De acuerdo a la teoría basada en Víctor Frankl, que habla acerca del sentido de vida, el cual reside en encontrar un propósito, si se cuenta con un «por qué», de igual manera se encontrará un «como», si se siente libre y motivado siempre se podrán generar cambios necesarios para crear una realidad mucho más noble, tal y como las rescatistas mencionaron que su propósito de vida es ayudar, no importa que tan difícil sea la situación, puesto que después vendrá una recompensa que beneficia tanto la vida personal como la calidad de vida de los perros creando un vínculo afectivo entre persona-perro que perdurara por el resto de la vida.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Respecto a la información recabada en esta investigación y refiriéndose a la teoría basada de Viktor Frankl del sentido de vida se puede deducir que las rescatistas consideran su labor como una lucha de vida la cual les brinda satisfacción de dar y recibir, en este caso, se habla de emociones, sentimientos, amor mutuo y desinteresado, una labor que las motiva a seguir, ya que como se observa en las reflexiones sobre el ambiente, las rescatistas consideran el sentido de vida como eso que motiva a seguir. En la misma dirección se afirma que al crear vínculos con la mascota y cuidar de ellas son actividades que ayudan a subsanar heridas que se traen desde la infancia.

Se puede observar que se presentan emociones positivas, por ejemplo: alegría, satisfacción, empatía, felicidad, etc., así como negativas, entre ellas: tristeza, desespero, sentimientos de llanto, ira, etc. Al estar en contacto con una mascota, de acuerdo a las experiencias mencionadas, se comprueba que reduce los niveles de estrés y ansiedad, tanto en la persona como en la mascota y, por lo tanto, se concluye que las rescatistas presentaron cambios emocionales al realizar la actividad ya menciona con las mascotas, señalando que pueden llegar al refugio a desestresarse y a liberar las emociones negativas que traen consigo. Por lo que afirman que es importante que cada niño, persona, tenga una mascota así conoce más de estas emociones tanto negativas como positivas y se desarrollan algunas otras, como reconocer la complicidad, responsabilidad y compañía.

Así mismo se comprobó que al estar en compañía de una mascota brinda un mejor bienestar emocional y una vida plena, llena de actividades que brindan una mejora en el estado emocional, manteniendo ocupada a la persona y liberándola de esa zona de confort.

El estar en un contacto con las mascotas se cambia la percepción que se tiene de ellas y se comienza a empatizar de mejor manera y a concientizar acerca de todos los animales del entorno, llegando al punto de crear vínculos y tener respeto por ellos.

Dentro de la interacción entre persona-mascota, se crean vínculos y conexiones muy fuertes de manera casi inmediata, llegando a sentir amor y deseos de protección hacia el animal.

CONCLUSIONES

En conclusión se puede deducir que la importancia que tienen los animales en el ser humano es considerada como indispensable, desde el punto de vista de las res-

catistas, puesto que como se mencionó el tener un perro desde la infancia ayuda a desarrollar la complicidad, la responsabilidad, amar y ser amado así como tener una buena compañía, de igual manera se considera que en la vida no hace falta nada solo un buen compañero de vida (perro) el cual ayuda a liberar estrés, canalizar emociones negativas, sentir alegría, felicidad, satisfacción, sentirse pleno no importa lo que tengas en la vida siempre contarás con el amor incondicional de la mascota, ayudaran a ver la realidad de una manera distinta, así mismo acompañado de emociones positivas también se tienen emociones negativas estas incluyen sentimientos de tristeza, desespero, decepción, inclusive llegar al llanto y superar duelos fuertes, que se consideran ser parte de la vida y aprender a soltar. De igual manera se concluye que al estar en contacto con un perro brinda un mejor apoyo emocional, dado que las emociones que se producen al estar con la mascota permanecen durante el día lo que beneficia la estabilidad emocional de la persona. El tener contacto con la mascota, alimentarla, sacarla a pasear, reduce los niveles de estrés tanto en el perro como en la persona, produciendo tranquilidad y creando un vínculo más concreto. Lo importante es vivir el presente y disfrutar de las cosas maravillosas que este brinda cada día de la existencia y soltar lo que en la vida solo estuvo de paso, considerando que cada cosa trae un mensaje que se quedara como un bello recuerdo.

REFERENCIAS

- Sánchez et al. (2019). *Manual para la tenencia responsable de mascotas* https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=importancia+de+tener+una+mascota+&btnG=#d=gs_qabs&t=1698175430601&u=%23p%3DpcDvrEYDrzs
- Córdova et al. (2021). *Los canes y la conexión emocional en la infancia*. conocimiento https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=animales+de+apoyo+emocional&oq=#d=gs_qabs&t=1696437978548&u=%23p%3DCGuWU5BNEwEJ
- Aragunde et al. (2022). *Interacción y conexión emocional con los animales de compañía en la vida de muchos y muchas en puerto rico*. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Aragunde%2C+Hern%C3%A1ndez%2C+Cintr%C3%B3n%2C+Morales+y+Rivera&btnG=#d=gs_qabs&t=1698177449740&u=%23p%3D7iyxCOIC4t4J
- Guamán (2023). *Las mascotas domesticas en el desarrollo socioemocional de los niños del nivel inicial 2 de la unidad educativa «combatientes de tapi» de la ciudad de Riobamba de Chimborazo*. Universidad nacional de Chimborazo.

- https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Guaman+Daniela+2023+las+mascota+s+domesticas&oq=Guaman+Daniela+2023+las+mascotas+dome#d=gs_qabs&t=1698178117842&u=%23p%3DWJmkgEvTyYkJ
- Hernández Sampieri (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. [Archivo PDF].
- Salvador (2018). *Estudio de caso: características objetivos y metodología*. Psicología y mente. <https://psicologiaymente.com/psicologia/estudio-de-caso>
- Díaz Videla, Marcos. (2017). *¿QUÉ ES UNA MASCOTA? OBJETOS Y MIEMBROS DE LA FAMILIA*. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP, 15(1), 53-69. Recuperado en 24 de octubre de 2023. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612017000100004&lng=es&tlng=es
- Cabello (2003). *El sentido de la vida*. Universidad de las Américas [Archivo PDF]
- Rozo, J. A., (1998). Viktor Frankl (1905-1997) o el sentido de la existencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 30(2), 355-361. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=sentido+de+vida+viktor+frankl&oq=sentido+de+vida+#d=gs_qabs&t=1697144566699&u=%23p%3D7wr1czt5Yb4J
- Ramírez (1981). *Sentido de vida*. Ciencias humanistas. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=que+es+el+sentido+de+la+vida+&btnG=#d=gs_qabs&t=1698180318013&u=%23p%3DIWeNyKVbFhQJ
- Bericat Alastuey, E. (2012). Denzin. (2009). *Emociones*. Universidad de Sevilla, España. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=emociones+&btnG=#d=gs_qabs&t=1697146016656&u=%23p%3DGzI-yo5hkVgJ
- Mora (2012). *¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia*. Esplugues de Llobregat (Barcelona): Hospital Sant Joan de Déu. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=que+son+las+emociones+&btnG=#d=gs_qabs&t=1697145998627&u=%23p%3DZ8g5Q5sXH6YJ
- Rojas H. y Salas D. (2010). *El papel de las emociones positivas en el desarrollo de la Psicología positiva*. *Rev. Electrónica de estudiantes Esc. De Psicología, Univ. Costa Rica*. 5(1)-66. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&qsp=1&q=papel+de+las+emociones+positiva&qst=ir#d=gs_qabs&t=1697148078766&u=%23p%3Dc5_JZYg09_AJ
- Piqueras Rodríguez, J. A., Ramos Linares, V., Martínez González, A. E., & Oblitas Guadalupe, L. A. (2009). EMOCIONES NEGATIVAS Y SU IMPACTO EN LA SALUD MENTAL Y FÍSICA. *Suma Psicológica*, 16(2), 85-112. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=134213131007>

CAPÍTULO 10. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DIGNIFICANTE EN LA POBLACIÓN CIENFUEGUERA

YENIMA VALDÉS GÓMEZ

Poder Popular Municipal

JORGE LUIS IRIZAR HERNÁNDEZ

Poder Popular Municipal

RONALDO IRIZAR VALDÉS

Poder Popular Municipal

Resumen

Política pública local impulsada por el Poder Popular del Municipio de Cienfuegos encaminada a implementar acciones integradoras desde los diferentes sectores de la sociedad para una mejor atención a las problemáticas de los adultos mayores. Responde al Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor y a la Estrategia de Desarrollo del Municipio de Cienfuegos -Línea de Actuación Estratégica - Desarrollo Social y Comunitario. Proceso donde se integran diferentes actores locales vinculados al envejecimiento poblacional del municipio, en función de una mayor atención a este grupo etario, a su calidad de vida y la interacción con el resto de la sociedad. Se parte del método dialéctico – materialista, utilizando Métodos teóricos y empíricos, encauzándonos en el proceso de gestionar esta política local de desarrollo a escala municipal, empleando entrevistas, encuestas, análisis documental, y utilizando software como: (SPSS) versión 19.0, EXPERT CHOICE Trial versión 9.47v79, dejándonos una Ficha de la política Pública local para el Envejecimiento poblacional, desarrollada a su interior con Situación de partida, causas, efectos, objetivo general y específicos, beneficiarios posibles soluciones (programas, proyectos y acciones) que permitirán, lograr un adulto mayor mas dignificado, incorporado a la sociedad, activos laboralmente, desde su comunidad, y generando hábitos saludables en los mismos.

Palabras Claves: Envejecimiento, Adulto Mayor, Política Pública Local.

INTRODUCCIÓN

La esperanza de vida se ha elevado paralelamente, situándose hoy al filo de los 80 años para el sexo femenino, originándose un verdadero «envejecimiento del envejecimiento», incrementándose así cada vez más la proporción del grupo de edad más avanzada con respecto al conjunto de la población envejecida.

Cuba en muy poco tiempo, será una de las naciones más envejecidas del mundo. En el último censo de población y vivienda realizado en el año 2012, arrojó que un 18,3 % de la población cubana tiene 60 años o más, y expertos vaticinan que para el 2025 ascenderá al 25 % la población adulta mayor, cifra que se duplicará para el 2050. El envejecimiento poblacional se coloca entonces en la agenda de desarrollo del país como un desafío impostergable, y del cual todos los sectores sociales forman parte.

El envejecimiento poblacional es un fenómeno a escala mundial donde cada vez más las personas arriban a la edad de 60 años. Nuestro país no escapa de esta problemática con altos índices de envejecimiento.

Las proyecciones de la dinámica demográfica cubana dan cuenta de que aumentará la demanda de los servicios de Geriátrica, Gerontología, Seguridad y Asistencia Social. Según datos de este último censo de población y viviendas, alrededor de un 13 % de los hogares tienen un adulto mayor solo. Emergen problemáticas como los cuidados, que hoy son una de las causas fundamentales de la sobrecarga de roles que experimentan, por ejemplo, las mujeres cuidadoras en las edades de 50 años y más, y una determinante directa de problemas de salud que ellas viven.

Cienfuegos presenta el 18 % de envejecimiento poblacional y como es de prever, una transformación demográfica de estas dimensiones tendrá profundas repercusiones en la vida individual, comunitaria y social en todos los ámbitos de nuestra provincia.

Las Casas de Abuelos, por su parte representan instituciones sociales que brindan atención integral diurna a los ancianos carentes de amparo filial en absoluto o familiares que puedan atenderlos durante el día; con la posibilidad de recibir una modalidad de atención gerontológico comunitaria que contribuya a resolver necesidades socioeconómicas, psicológicas y biomédicas además de contar con la atención de especialistas que integran los Grupos Básicos de Trabajo en las diferentes áreas de salud que en su subprograma de atención comunitaria cuentan con diversas acciones orientadas a evitar la discapacidad prematura en la vejez, así como a prevenir y tratar adecuadamente las enfermedades crónicas en este grupo

de edad, donde la meta es la longevidad relacionada con creciente calidad de vida, estas condiciones pueden alcanzarse a través de influir en el ámbito sociocultural, es decir, en la condición y estilo de vida, así como mayores conocimientos de los factores biológicos y avances científicos que aumenten la esperanza de vida y mantengan las capacidades funcionales del ser humano.

El municipio de Cienfuegos cuenta con nueve casas de abuelos, distribuidas en ocho áreas de salud, con un total de 200 ancianos, las que desarrollan estrategias de intervención para el cuidado de los adultos en su comunidad y a su vez una adecuada rehabilitación psicosocial de un grupo vulnerable como es este y cada vez más creciente, garantizando un nivel nutricional y un apoyo a la familia

PROBLEMA

Deficiente atención de todos los factores a las problemáticas de los adultos mayores, provocando alto grado de insatisfacción de los mismos ante la sociedad.

En el caso específico de nuestro municipio Cienfuegos, con un total de adultos mayores de 24729 habitantes, el mismo cuenta con 2 Hogares de ancianos y 9 casas de abuelos. Estos son atendidos por diferentes programas que se implementan a nivel nacional. Aún así, se considera que sigue siendo insuficiente la atención a este grupo etario el que requiere de una mirada más precisa y adecuada a nuestro territorio, lleva plantearse la vida de forma diferente, y esa misma mirada la deben hacer todos los actores económicos de nuestra sociedad, y por ende nuestra gobernanza tiene que trabajar en una mejor calidad de vida para los adultos mayores,

SUSTENTO TEÓRICO

Las políticas públicas son aquellas en las que los ciudadanos y el estado se involucran para la toma de decisiones y el diseño de una acción colectiva en la comunidad o sociedad. Determinan nuestra calidad de vida gracias a los códigos que dan forma a varios aspectos de nuestra vida. A nivel local juegan un papel importante debido a que es ahí en donde pueden ayudar a promover nuevas leyes innovadoras. Es mediante las políticas públicas que funcionan como herramientas que ayudan a incorporar los intereses del estado y la sociedad. Esto mediante objetivos y acciones concretas que sirven para dar respuesta a ciertos problemas que puedan ocurrir en la comunidad.

«Las políticas públicas son procesos de construcción colectiva de iniciativas, decisiones y acciones, respaldadas y legitimadas por el Estado, para dar respuesta a problemas socialmen-

te reconocidos, en un contexto económico, político, social y cultural particular» (Políticas públicas en salud: aproximación a un análisis. Grupo de investigación en gestión y políticas en salud. Universidad de Antioquia. Colombia. Molina y Cabrera. 2008. Página 5).

El envejecimiento es una de las principales problemáticas que enfrenta los países a escala mundial. Es una etapa más de la vida y como tal hay que conceptualizarlo. Se entiende por envejecimiento de una población el aumento de la proporción de personas de edad avanzada con respecto al total de los individuos (personas mayores de 60 años/total población), que habitualmente se expresa en forma de porcentaje. Este fenómeno es un hecho evidente en los países centroeuropeos en donde alcanza ya índices de un 17%.

Solange (2021), nos plantea que el proceso de envejecimiento de la población ya venía marcado por una crisis económica que constituía una amenaza para los derechos y expectativas de las personas mayores. Todo ello denota que las políticas públicas no han tenido en consideración, cuando no dado la espalda, a los derechos e intereses de las personas mayores, modo de proceder que, incluso, tiene su reflejo en los propios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cuya definición y metas las personas mayores aparecen de manera expresa en contadas ocasiones.

LONGEVIDAD SATISFACTORIA

Un envejecimiento saludable. Estilos de vida satisfactorios. Mantenimiento de las reservas funcionales. Prevención de enfermedades y discapacidades. Una sociedad más amigable con las personas de edad.

De ahí la importancia que los gobiernos e instituciones tracen estrategias y políticas de atención a las personas de la tercera edad y mejorar su calidad de vida e inclusión efectiva en la sociedad

PRIORIDADES A LAS QUE RESPONDE

Agenda 2030 ODS Metas



- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- **Objetivo 5:** Lograr igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Programa Nacional de Atención al Adulto Mayor. Cuba

Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2021-2026

Línea de Actuación Estratégica (LAE) No 6. *Desarrollo Social y Comunitario* (perteneciente a la Estrategia de Desarrollo Municipal) la cual plantea es un proceso donde se unen el compromiso político y la voluntad comunitaria para el desarrollo de las diferentes condiciones económicas, sociales, culturales y la integración a la vida del país. Priorizando al ser humano, las familias y las comunidades en el centro del desarrollo con la innovación, la comunicación social, la creatividad y la tecnología rectorando los procesos.

MÉTODO

Se parte del método dialéctico – materialista, como método general, que permite acentuar el carácter contrapuesto, y desarrollador que tienen los componentes del objeto de investigación en sus relaciones, guiándonos a la búsqueda de nuevos métodos, funciones y estructuras en el proceso de gestionar esta política local de desarrollo a escala municipal.

Métodos teóricos

- **Método histórico y lógico:** Para determinar las tendencias del proceso de envejecimiento, particularizando en la inserción de las políticas locales en estos modelos que anteceden al propuesto en la presente investigación. Su aplicación está dada en la declaración de que, existe una experiencia nacional e internacional referida al tema, y que a nivel de país existe un Programa Nacional para atender esta problemática en cuestión que puede ofrecer importantes aportes para la concepción del nuevo Modelo de gestión y posterior implementación a través de una metodología, desde la localidad. Permite analizar como esas experiencias muestran limitaciones para propiciar adecuados niveles de gestión de la política de desarrollo local a escala municipal y que, por tanto, dichas prácticas son abordadas teóricamente y metodológicamente, como un proceso lógico y necesario en el proceso de perfeccionamiento de la gestión pública del desarrollo local, para lograr una satisfacción en la población adulto mayor.
- **Método sistémico:** En función de fundamentar la política de desarrollo local a escala municipal, que aborda el envejecimiento poblacional. Abordando el proceso desde la concepción de este como unidad, como unificación de elementos.
- **Método de modelación:** Se empleó para obtener la representación artificial del modelo propuesto, así como la metodología para su implementación, (Modelo para la Gestión de Políticas Territoriales de Desarrollo Local a escala Municipal) Torres Páez Cesar, Pinar del Río, Cuba. 2015.

Métodos empíricos

- **Método de medición:** Se emplea en el diagnóstico cualitativo, para obtener información primaria del estado actual del proceso de envejecimiento a escala municipal en el contexto cubano actual. Se emplean para ellos técnicas como análisis documental, entrevista y encuesta, cuyos resultados fueron procesados con ayuda de la estadística descriptiva, utilizando el software SPSS.
- **Método de Expertos:** Para la selección y análisis estructural de los criterios claves a utilizar en el proceso de selección de causas, efectos, y posibles soluciones (programas y proyectos) para la implementación de la política de desarrollo local, así como en la determinación de las variables claves e indicadores a utilizar en el proceso de evaluación de esta política.

Asociados a los métodos teóricos y prácticos se utilizaron los siguientes procedimientos

- **Análisis y síntesis:** Para la descomposición del funcionamiento del objeto en sus diversos componentes y el establecimiento de las relaciones entre ellos. En este se toma la totalidad que significa el desarrollo local sobre basas sostenibles y se descompone mentalmente en sus partes integrantes, dígame los niveles de su diseño e implementación; se pasa a investigar dichos niveles en su relación recíproca identificando el lugar y la significación de cada uno y revela la contradicción dialéctica que surge en él y el modo de resolverlo. Una vez logrado esto, la síntesis se encarga de recomponer mentalmente la totalidad teniendo ahora una visión clara de las leyes que rigen o gobiernan tal totalidad.
- **Abstracción:** Para el análisis y descomposición del objeto de estudio.
- **Inducción deducción:** Para determinar generalidades y regularidades del proceso de gestión de la política pública local del envejecimiento a escala municipal.
- **Axiomático deductivo:** Se utiliza en el establecimiento del problema científico y su posterior verificación, a partir del reconocimiento de las restricciones existentes en el proceso de gestión de la política de desarrollo local, mancomunado a la falta de articulación entre intereses naciona-

les, sectoriales, territoriales, y entre los actores locales, no aprovechando los recursos endógenos, lo que exige un proceso de mejora.

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizaron las siguientes técnicas

- **Encuesta:** Se empleó para determinar el nivel de conocimientos de los funcionarios de los CAM del Municipio sobre las políticas locales en general, sobre el funcionamiento del Programa del Adulto Mayor, así como determinar el estado actual de la gestión de este programa a escala municipal. Se utilizó además para la aprobación de los problemas públicos por parte de los diferentes actores locales y para la determinación del nivel de competencias de los expertos a utilizar durante la validación del modelo mediante la implementación de su metodología. (Herramienta, elaborada a partir de la unificación de criterios utilizados en los Modelos Confeccionado por el MSc. Olvera Julio, Cienfuegos Cuba, 2022, el propuesto por Cataurito 2, y la metodología del DrC. Carlos Cesar de Pinar del Rio 2015).
- **Entrevista:** Se empleó para conocer las principales limitaciones que existen en el contexto local sobre el envejecimiento y cómo pudiera insertarse su gestión en los principales instrumentos que se conciben en el municipio para la gestión pública del desarrollo local, utilizándose para ello una herramienta, elaborada por él MSc. Olvera Julio, Cienfuegos Cuba, 2022.
- **Análisis documental:** Para la valoración de la bibliografía relacionada con el envejecimiento, la verificación del problema a nivel Nacional, Provincial, y Municipal, así como el análisis de algunos elementos del Modelo propuesto. Se manejan documentos de carácter institucional, investigaciones previas realizadas que tocan aristas diversas del envejecimiento poblacional en su totalidad, informaciones estadísticas y otros instrumentos de recogida de información, lo que fue considerado Insumo de la Política en cuestión.

Programación por objetivos

- **Método de Análisis Jerárquico:** Con el objetivo de establecer las ponderaciones de los criterios, toda vez que es el método de obtención de peso que más se referencia en la literatura especializada.
- **PROMETHEE (Preference Ranking Organization Method for Enrichment Evaluation)**
- **Variantes I y II:** Se emplea para obtener una ordenación de todas las alternativas que se evalúan, ya que este método se apoya en el valor de los flujos de entrada y salida asociados a cada alternativa.

Se utilizan además los siguientes Software

- **Statistical Package For Social Sciences (SPSS) versión 19.0:** Para el procesamiento estadístico de los resultados de la encuesta.
- **EXPERT CHOICE Trial versión 9.47v79:** Tiene como base el método AHP y se emplea para determinar las ponderaciones de los criterios.
- **Decisión Lab:** Se utiliza para el procesamiento de la matriz del procesamiento general del problema y la obtención definitiva de la ordenación de los proyectos a partir del método PROMETHEE.
- **MIC MAC:** Se emplea para la determinación de variables claves y la relación entre programas y subprogramas.

LA NOVEDAD CIENTÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN

La definición del concepto de «políticas de desarrollo local» a partir de las particularidades del contexto cubano actual permite la gestión de la política local y su modelación mediante un proceso de adecuada actualización y adaptación creativa a las condiciones del municipio teniendo en cuenta el nuevo modelo de gestión del desarrollo local (actores locales, recursos endógenos y exógenos) partiendo de su Estrategia de Desarrollo

APORTE METODOLÓGICO

Metodología que integra etapas, objetivos y técnicas para la instrumentación del modelo de gestión de política de desarrollo local a escala municipal, para la atención al Adulto Mayor. La novedad en el Municipio es haber utilizado un Proyec-

to de Desarrollo Local «Laboratorio de Innovación Social» para diseñar, validar e implementar las políticas Públicas Locales integrando todos los actores locales que intervienen en el proceso. Permitiendo la construcción de la concepción de un problema social abordado de forma interdisciplinaria y sistémica, como proceso de gestión de política de desarrollo local a escala municipal, que contribuya a la integración de los intereses nacionales, sectoriales, territoriales y locales aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos, empoderando la implementación de la política desde la comunidad.

APORTE PRÁCTICO

La definición, a escala municipal, de una política local ante la problemática del envejecimiento poblacional, en correspondencia con una línea estratégica, programas y proyectos de desarrollo local.

RESULTADOS

Barrios y Torres (2019), refieren que los gobiernos locales tienen un protagonismo en el tema, siempre que se haga bajo un enfoque estratégico a la hora de proyectar las acciones. La autonomía de cada territorio es un elemento que hay que prestarle atención para que se puedan trazar las estrategias según los recursos y las particularidades con que se cuenta. A su vez, propiciaría mejores resultados y más eficiencia en las acciones que se realizan, generando beneficios económicos más notables

Como parte del diagnóstico empírico de la investigación, una vez procesadas y trianguladas las entrevistas, encuestas y documentos consultados, se arriban a los siguientes resultados

- Poca o deficiente interrelación entre las diferentes entidades para dar soluciones a las problemáticas de los adultos mayores
- Deficiente atención de los diferentes sectores estatales a los Adultos mayores, incumpliendo con la Responsabilidad Social Empresarial
- Insuficiente aprovechamiento y apoyo institucional de los proyectos socioculturales para trabajar la problemática de los adultos Mayores
- Excesiva burocracia, tanto en la presentación como en la aprobación de los proyectos que le puedan dar soluciones a dicha problemática
- Falta de competencias Municipales que permitan dar mayores soluciones a las problemáticas de los Adultos Mayores que les generan insatisfacciones.

La realización del diagnóstico de constatación del problema, en el Municipio de Cienfuegos, permitió evidenciar que no se gestiona de manera integrada y coordinada la Atención del adulto Mayor en función de la satisfacción de los mismos. Sobre la base de los fundamentos teóricos sistematizados y las regularidades del diagnóstico empírico se propone una, Ficha de procedimiento estructurado en etapas señalando las técnicas a aplicar en cada caso. Está diseñado con el objetivo de fomentar la gestión local para la Atención de los Adultos Mayores en aras de su satisfacción. A continuación, se explican los pasos que la integran y se muestra un resumen por actividad, a desarrollar en cada paso, en función de facilitar su implementación por los actores locales.

FICHA RESUMEN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

- **Política pública local identificada: (PPL) 6.4** Garantizar una estrecha interrelación entre las diferentes organizaciones para obtener un adecuado seguimiento y manejo del Programa Nacional del adulto Mayor y lograr enfrentar los elevados niveles de envejecimiento de la población cienfueguera.

Situación de Partida

- **Problema de Interés Público (PIP) a resolver:** Insuficiente atención de todos los factores a las problemáticas de los adultos mayores, provocando alto grado de insatisfacción de los mismos ante la sociedad.
- **Localización del problema:** 19 consejos populares del municipio Cienfuegos

Breve descripción del PIP (causas y efectos)

- En el caso específico de nuestro municipio Cienfuegos, con un total de adultos mayores de 65 años de 24729 habitantes, el mismo cuenta con 2 Hogares de ancianos y 9 casas de abuelos. Estos son atendidos por diferentes programas que se implementan a nivel nacional. Aún así, se considera que sigue siendo insuficiente la atención a este grupo etario el que requiere de una mirada más precisa y adecuada a nuestro territorio,

lleva plantearse la vida de forma diferente, y esa misma mirada la deben hacer todos los actores económicos de nuestra sociedad, y por ende nuestra gobernanza tiene que trabajar en una mejor calidad de vida para los adultos mayores.

Causas

- Son personas vulnerables de la sociedad
- Se les acumulan muchos problemas de salud y muchas padecen enfermedades crónicas
- Son altos consumidores de fármacos
- Tienen una chequera de jubilación muy deficiente ante la actual situación económica del país
- Muchos están viviendo en soledad, por abandono de la familia y otros por factores migratorios
- Son olvidados por la sociedad a la que le dieron sus conocimientos y experiencias
- No tienen lugares de esparcimiento y disfrute
- Son propensos a estados depresivos, y de ansiedad

Organismo/s responsables de la implementación

- **Institución responsable:** Poder Popular Municipal y Dirección Municipal de Salud
- **Instituciones participantes:** Actores locales que gestionan y/o captan esta información en el municipio de Cienfuegos Salud, Ministerio del trabajo, Ministerio de Educación, Universidades, Servicios, MICOM, otros
- **Beneficiarios:** Toda la Población Residente en los Consejos Populares

Objetivo General

- Implementar acciones integradoras desde los diferentes sectores de la sociedad para una mejor atención a las problemáticas de los adultos mayores

Objetivos Específicos

- Favorecer con la generación de conciencia sobre la importancia de los adultos mayores en la sociedad
- Incentivar un envejecimiento activo y dignificante
- Garantizar la infraestructura necesaria que prepare a la ciudad para enfrentar el proceso de envejecimiento de la población.

Estrategia de intervención

Creación de plan/programa Local/Proyectos de Desarrollo Local (PDL)
Campañas de difusión y/o sensibilización/ Estrategia de Comunicación
Jornadas/eventos

Valoraciones generales sobre posibles soluciones del problema/ Aspectos innovadores

Programa Local: Mejoras para el adulto mayor desde la comunidad

Proyecto Sociocultural Comunitario: Ne Jigo Zen Do, para cambiar estilos de vida

Acciones

- Controlar el cumplimiento de los programas establecidos para el adulto mayor en cada entidad.
- Mejorar el per cápita económico de los adultos mayores, utilizando sus habilidades en actividades comunitarias por lo que puedan ser remunerados
- Preparar a la sociedad ante el envejecimiento poblacional, desde todas las aristas
- Preparar a los AM para una vida activa, con hábitos saludables, y por ende más capaces de vivir en sociedad
- Trabajar en la diversificación de actividades para este grupo etéreo
- Promover la inclusión digital del adulto mayor
- Valorar una dieta alimentaria para los adultos mayores de 75 años.
- Perfeccionar el sistema de atención al anciano solo, desde el trabajo comunitario

En el Municipio se presenta la experiencia de un proyecto sociocultural que trabaja la temática en cuestión y en que se han obtenido significativos resultados:

Esta experiencia ha sido desarrollada desde el 2012 y ha transitado desde la ciencia por diferentes proyectos de investigación, aprobados desde las Universidades de Cienfuegos; incluyendo en los estudios varios consejos populares de nuestro municipio (Juanita, La Barrera Tulipán), el mismo comienza por problemáticas identificadas en la comunidad, partiendo de un diagnóstico realizado, a través del estudio científico, continuado por el diseño, validación e implementación de programas de intervención educativa, con el objeto de dar soluciones a la problemática que acompaña al envejecimiento poblacional, utilizando un Proyecto Sociocultural comunitario nombrado Ne Jigo Zen Do, como escenario para propiciar cambios en los estilos de vida de los ancianos de esta localidad, incentivándolos con la cultura milenaria del oriente, rica en principios éticos, filosóficos, con aportes de conocimientos marciales y terapéuticos, acoplándolo todo a una cultura general e integral.

Esta intención con ya más de una década en ejecución y demostrando con la extrapolación de la cultura oriental al siglo XXI, a una comunidad cubana, los resultados y su impacto en la comunidad es lo que ha despertado en las direcciones Nacionales de la Ciencia y la Técnica, Salud, Deporte y los gobiernos municipales y provinciales, entre otros, y con repercusión internacional, el deseo por generalizar el mismo, para lograr en las comunidades de nuestro país, resultados beneficiosos a nivel físico, emocional y social en general.

En la comunidad La Barrera en el municipio de Cienfuegos, se implementa al interior del proyecto sociocultural Ne Jigo Zen Do, que cuenta con un espacio de áreas verdes, enclavado en una zona llena de Árboles frutales y con 46 especies diferentes de plantas entre ornamentales, frutales y medicinales, que ayudan a tener un espacio de contacto con la naturaleza, el mismo cuenta con espacios de recepción, prácticas deportivas, y terapéuticas, donde se imparten, Programas de Artes Marciales, terapéuticos y culturales avalados por criterios de especialistas en las universidades del municipio, dirigido a diferentes grupos etáreos, con la presencia de un capital humano profesional en las ramas del conocimiento que se ofrecen, investigadores y profesores de la Universidad Carlos Rafael Rodríguez, convirtiendo este local en Entidad laboral de dicha Universidad, todo para el bien de los miembros de esta comunidad quienes aprenden a modificar sus hábitos y cambiar sus estilos de vida, alcanzando

Un envejecimiento más activo, dignificante, con hábitos saludables, participación comunitaria y mejora de la atención desde el consejo popular

Favoreciendo a los participantes, dejándolos aptos ante los diferentes grados de violencia, entregándoles herramientas útiles para un estilo de vida sana, logrando hábitos de ejercicios físicos y mentales.

IMPACTOS ALCANZADOS CON EL MISMO

Económico

Al disminuir el consumo de fármacos sintéticos, disminuimos el gasto económico por compra de productos a las personas de la tercera edad que tiene polifarmacia y un per cápita menor.

Al realizar los intercambios culturales con otros países, se genera una ruta turística, presentada al MINTUR y al evento de Ecoturismo, realizado por la Universidad Carlos Rafael en el 2019, ruta que hasta la fecha se ha realizado de forma gratuita, pero generaría un ingreso y más desarrollo para la localidad.

Al tener una vida sana, las personas pueden generar más economía para sus familias, incluyendo los adultos que al estar activos físico y mental pueden generar economía con alguna actividad que realicen.

Científico-tecnológico

- Realización de Evento Científico Internacional de Barrio del Ne Jigo Zen Do, en ya nueve ediciones-vinculado a las universidades del Municipio y al PPM, y a la WELCAM-Confederación Internacional
- Registro de Marca por la OCPI-Número 2013-0156
- Registro de Marca por la OCPI-Número 2013-0157
- Registro CENDA 1746-2012 por:
- Ne Jigo Zen Do-Defensa concentrada en el suelo para mitigar la violencia social y familiar-Marcial terapéutico.
- Registro CENDA 2887-2012 por:
- Autodefensa una opción para la tercera edad. Ne jigo Zen Do.
- Registro CENDA 2760-2012 por:
- Ne Jigo Zen Do. La bioenergía al servicio de la comunidad. Proyecto comunitario Dojo-Tulipán.

- Registro CENDA 3892-12-2017
- Ne Jigo Zen Do. Camino Vocacional seguro.

Registro internacional

- WELCAM–Confederación Mundial de Artes Marciales y Defensa Personal–Resolución 276/13 de 20/6/13
- Reconocimiento Internacional al Proyecto Cultural Comunitario Ne Jigo Zen Do
- Registro de la Asociación Cubana Ne Jigo Zen Do y su junta directiva
- Salidas vocacionales en diferentes especialidades (Círculo de Interés, ENU y ESBU, y Sociedades Científicas, IPU)

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Publicación en Revistas Científicas Nacionales

- Facultad de cultura Física Cienfuegos ISBN 978 959 257 190 7- Programa Bioenergético de Intervención Comunitaria, área V, Cienfuegos. Facultad de cultura Física Cienfuegos
- MEDISAN Revista Científica de Salud Vol20–2016 – Artículo: Influencia del proyecto Bioenergético Ne Jigo Zen Do en la tercera edad-.

Publicación en Revista Internacional

- EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires Vol 193–2014- Evaluación de la condición física de los practicantes del Programa Técnico Metodológico ‘Ne Jigo Zen Do’
- EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires Vol 199–2014- Evaluación de las acciones técnico-tácticas de los practicantes del Programa técnico metodológico ‘Ne Jigo Zen Do’

Publicación de 7 libros propios del Proyecto

1. Proyecto Cultural Marcial Terapéutico Ne Jigo Zen Do. Editorial Académica Española. ISBN 978-3-8417-6325-9. 2016
2. Ne Jigo Zen Do La Medicina Bioenergética al servicio de la Comunidad. Editorial Académica Española ISBN 978-620-2-11754-8. 2018
3. Ne Jigo Zen Do El Camino de la defensa concentrada al suelo. Editorial Académica Española ISBN 978-620-2-15562-5. 2018
4. Ne Jigo Zen Do Camino Vocacional seguro. Editorial Académica Española ISBN 978-620-0-02701-6. 2019
5. Riesgo Reproductivo 5 Aristas en el Ne Jigo Zen Do. Editorial Académica Española. ISBN 978-620-0-35968-1. 2020
6. Ne Jigo Zen Do Adulto y Adulto Mayor. Editorial Académica Española ISBN 978-6203-0-3630-5. 2021
7. Ne Jigo Zen Do Personas con necesidades Educativas especiales. Editorial Académica Española. ISBN 978-620-2-25091-7. 2022

Medioambiental

- La iniciativa se implementa al interior del proyecto sociocultural Ne Jigo Zen Do, que cuenta con un espacio de áreas verdes, está enclavado en una zona llena de Árboles frutales y con 46 especies diferentes de plantas entre ornamentales, frutales y medicinales, que ayudan a tener un espacio de contacto con la naturaleza, permitiéndoles un equilibrio mente-cuerpo y sirven de enseñanza a sus visitantes, pues es una de las capacitaciones para cambiar estilos de vida en los adultos mayores, permitiéndole el uso de los productos naturales para su uso terapéutico, ayuda además a él empoderamiento de las mujeres, y se le enseña a las niñas y féminas en general como cuidar su cuerpo y también aprenden a defenderse con métodos no invasivos al mismo.
- Concientización y educación ambiental de la comunidad, desde un impacto ambiental significativo, ya que se trabajó con los participantes comunidad en la cultura de la protección del medio ambiente y recogida de materia prima, así como formas de siembra y mantenimiento de áreas verdes, disminuyendo la huella de carbono y las zonas de calor.

Social

- Adultos mayores dignificados, activos, vinculados a las actividades socioculturales de la comunidad
- Se lograron hábitos de ejercicios físicos y mentales
- Se disminuyó el consumo de fármacos sintéticos, productores de reacciones adversas, una de las causas de muerte en el mundo.
- Se disminuyó el consumo de sustancias tóxicas.
- Se aumentó el consumo y conocimiento de las terapias naturales
- Se elevó la cultura general y la participación en actividades socioculturales realzando la cultura y artista del territorio
- Se realizaron intercambios culturales con jóvenes y adultos de otros países como, Francia, Ecuador, México, Honduras, Venezuela.
- Se desarrollaron peñas deportivas–culturales para el disfrute de la comunidad

En los escenarios como el Evento internacional de Barrio la comunidad además de presenciar a Maestros nacionales e Internacionales, pudieron conocer por la participación de los profesionales y sus estudiantes que realizan con ciencia para el beneficio de la población

En las diversas actividades realizadas, tanto artistas, artesanos, artistas visuales, como aficionados han podido mostrar su trabajo y la comunidad a interactuado con cada una de sus muestras

Se ha promocionado el trabajo de los niños, jóvenes y adultos que se inclinan por alguna actividad artística

Irizar (2021), entre otras de las acciones a desarrollarse es permitirles a los adultos que visitan el centro a sentirse útiles y necesarios para la comunidad, por ello en el mismo se vinculan con los niños y jóvenes, pues el proyecto cuenta con convenios con las ESBU, IPU de la zona para realizar Círculos de interés, y sociedades científicas de temas como, Sexualidad consciente y responsable, Medicina Natural y Tradicional, Transito, Filosofía de las Artes Marciales y Deportes de combate, Protección del medio ambiente. Además de realizarse un evento Internacional de Barrio, de forma anual donde ellos se involucran realizando trabajos para presentar ante el auditorio del mismo.

Irizar J (2016), los practicantes, a través de su actividad, deben encontrar un bienestar interior y exterior, una cierta flexibilidad del cuerpo y de la mente, conduciendo a la evolución de su personalidad.

Entre otras de las acciones a desarrollarse es permitirles a los adultos que visitan el centro sentirse útiles y necesarios para la comunidad, por ello en el mismo se vinculan con los niños y jóvenes, pues el proyecto cuenta con convenios con las ESBU, IPU de la zona para realizar Círculos de interés, y sociedades científicas de temas como, Sexualidad consciente y responsable, Medicina Natural y Tradicional, Transito, Filosofía de las Artes Marciales y Deportes de combate, Protección del medio ambiente. Además de realizarse un evento Internacional de Barrio, de forma anual donde ellos se involucran realizando trabajos para presentar ante el auditorio del mismo.

REFERENCIAS

- Solanes Corella, Á. et García Medina, J. (2021). Las políticas públicas para las personas mayores desde un enfoque basado en derechos humanos. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (10). <https://doi.org/10.25965/trahs.3712>
- Vegas Meléndez, Hilarión. (2017). Políticas públicas y gobernanza Articulación para una gestión pública local autónoma. *Polis (Santiago)*, 16(48), 155-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000300155>
- Barrios Cruz, Y., & Torres Paez, C. C. (2019). Internacionalización del sistema empresarial en función del desarrollo local en la provincia Pinar del Río. *Cooperativismo Y Desarrollo*, 7(3), 366-376. Recuperado a partir de <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/256>
- Pag, web Santiago de Cali Colombia. Salud y bienestar social - Envejecimiento Sitio oficial del Municipio de Cali Revisado: 4 / 08 / 2017
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2023). Día Internacional de las Personas de edad. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/older-persons-day>.
- HelpAge International (2022). Derechos de las personas mayores: Hacia una convención de Naciones Unidas en defensa de los derechos humanos. Disponible en: <https://www.helpage.es/wp-content/uploads/2022/12/Hacia-una-convencion-de-los-derechos-de-las-personas-mayores.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). Los Derechos Humanos de las Personas Mayores <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/27-DH-Adultos-Mayores.pdf>

- Díaz-Canel Bermúdez M. Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos. AnAcadCienc Cuba [internet] 2022 [citado en día, mes y año];12(2):e1235. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1235>
- Denia Morales Navarro. Experiencia en la introducción de resultados científicos desde la formación doctoral. RevMedisan. Vol. 27, No. 3 (2023) Disponible en: <https://orcid.org/0000-0001-6066-7235>
- Ponce de León, R., Hernández Nariño, A., Díaz Díaz, A., & Valcárcel Izquierdo, N. (2021). Introducción de resultados científicos: bases teórico-metodológicas para su mejora en la educación médica. Revista Médica Electrónica, 43(3), 1-16. Recuperado de <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/3592/5177>
- Balbina FornetE, Guerra-Betancourt K, Cruz-Fuxá M, Reyes-Fornet Q. Gestión del resultado científico de proyectos de ciencia tecnología innovación. Ciencias Holguín, vol. 27, núm. 4, 2021, Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín. Recepción: 25 Junio 2021. Aprobación: 18 Agosto 2021. Publicación: 29 Octubre 2021
- López Falcón, A. (2021). Los tipos de resultados de investigación en las ciencias de la educación. Revista Conrado, 17(S3), 53-61. Recuperado a partir de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2137>
- Dr. C. Esperanza L. Guelmes Valdés. LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS CIENTÍFICOS DE UNA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
- Irizar J, Valdés Y, Salazar D. Influencia del proyecto Bioenergético Ne Jigo Zen Do en la tercera edad. Revista médica. Vol. 20, Núm. 1 (2016): MEDISAN.
- Irizar J, Valdés Y, Tartabull T. Proyecto Cultural Marcial Terapéutico Ne Jigo Zen Do Editorial Académica Española. ISBN 978 – 3 – 8417 – 6325-9. 2016.
- Irizar Jorge, Valdés Yenima. Ne Jigo Zen Do La Medicina Bioenergética al servicio de la Comunidad. Editorial Académica Española. ISBN 978-620-2-11754-8. 2018.
- Irizar Jorge, Valdés Yenima. Ne Jigo Zen Do Adulto. Adulto Mayores. Editorial Académica Española 202

PARTE 3

Políticas públicas y problemas sociales

CAPÍTULO 11. POLÍTICAS EDUCATIVAS: LA PERSPECTIVA DOCENTE Y FAMILIAR

ERIKA OCHOA ROSAS
Universidad de Guadalajara

RESUMEN

Hablar el tema de políticas educativas desde la vertiente economía es un tema imprescindible, ya que, a nivel federal, parte del Producto Interno Bruto (PIB) recurso financiero se otorga a las instituciones. Dentro de las instituciones hay un gasto en los diferentes actores como son: el personal docente, alumnado e infraestructura y no solo es el otorgamiento, sino las decisiones que desde dos vertientes, la macroeconómica y microeconómica, esta última conlleva en los individuos a que se puedan visualizar para lograr el éxito en la trayectoria académica. El impacto de estas políticas tiene repercusiones en el bolsillo de las familias quienes invierten en la educación de sus hijos, así como en la calidad de las trayectorias educativas de los individuos, esta investigación es de corte cuantitativo, donde los participantes fueron docentes y padres de familia de instituciones públicas y privadas de nivel básico. Algunos de los hallazgos más importantes fueron la perspectiva de los padres de familia en visualizar a la educación como una herramienta para la mejora de vida y desde la parte docente. La necesidad de transparencia en los gastos a nivel gubernamental sobre el gasto educativo, desde lo federal a lo institucional, sobre todo en lo público, e identificar las políticas educativas en los diferentes niveles educativos.

Palabras clave: políticas, educativas, económico.

INTRODUCCIÓN

Las políticas educativas a lo largo de la historia en México han sido muy cuestionadas porque no se identifica claramente que son, como se realizan, de que depende, que se lleven a cabo y como podría la sociedad ver los resultados de ellas, en el ámbito educativo a través del tiempo. Como podemos ver en esta investigación, si

hay políticas que han sido interesantes y llevadas a cabo, otras hay que trabajar o replantear hacia donde podrían limitarse, es por ello que en este trabajo se plantea los cambios o lo que falta replantear de las políticas educativas desde una visión de los docentes y los padres de familia.

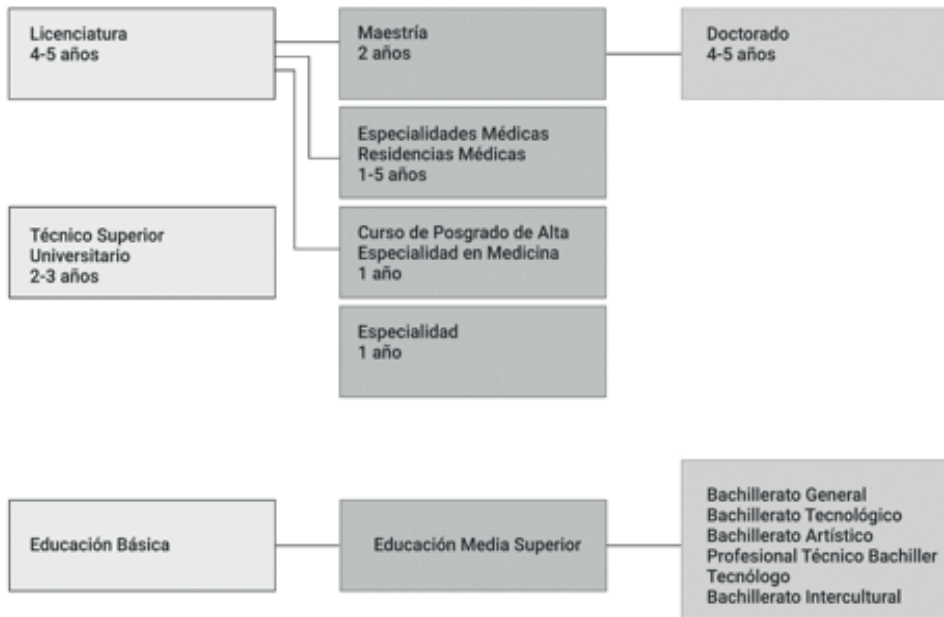
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Hablar de políticas lleva a buscar varias estrategias donde se puedan solucionar problemáticas dentro del sistema educativo, por qué existen los mismos problemas año tras año, por mencionar algunos: La falta de infraestructura, el rezago o deserción académica, los altos índices de reprobación o falta de docentes para cubrir la cobertura, los planes y programas de estudio que no cumplen con adquirir conocimientos y habilidades. Así como para la inserción laboral después de concluir una carrera universitaria, y el tema de gasto como el Producto Interno Bruto (PIB). Lo que se hace con el porcentaje que año tras año es asignado a nivel gobierno para el sistema educativo, aparte de la inversión educativa que realizan las familias o el mismo individuo, en que tiempo y si realmente puede ejercer la profesión en la que invirtió, dinero, esfuerzo, tiempo y formación con lo que pide el mercado del trabajo. ¿Las políticas públicas cumplen o no con solo quedarse en papel, sino llevar cambios significativos, desde una visión docente y familiar?

SUSTENTO TEÓRICO

Las políticas educativas en un sistema como el mexicano, pueden tender a tener lagunas debido a que cada gobierno plantea nuevas alternativas a las problemáticas que enfrentan no solo de manera general, sino específicamente como en el individuo. De esta manera, las políticas públicas educativas que se definen, según Martínez (2018) como acciones que se busca realizar en el sistema educativo con el fin de fomentar mejores seres humanos para la sociedad por medio de la educación. Para hablar de políticas educativas es importante tener claro que el sistema educativo mexicano es uno de los más complejos que existen y uno de los más enriquecidos en su estructura.

SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.



Fuente: SEP (2024).

Un aspecto importante es que en México existe el artículo tercero constitucional donde se manifiesta que todas las personas tienen derecho a la educación, aparte de ser universal, laica y gratuita. (INFODIGNA,2023).

Continuaremos con la estructura del sistema educativo mexicano en el cual podemos iniciar con la educación preescolar, donde en la Ley General de educación plantea su obligatoriedad en su artículo 37 a partir de los 3 años y está constituida por tres grados escolares, las modalidades que tiene este nivel educativo son: comunitarios, indígena y general, en este nivel se busca que los niños y niñas desarrollen su creatividad, emociones y comiencen a insertarse al mundo del pensamiento matemático y de lenguaje, entre otras áreas.

En este nivel se busca promover políticas de primera infancia donde los agentes más importantes sean los padres de familia de los alumnos, ya que son los que invierten en su gasto familiar para mandar a los niños desde este nivel escolar. Por otro lado, hay que fomentar políticas de transformación social con valores y cultura que desde pequeños se promuevan para ser mejores ciudadanos en el futuro, por el lado de los docentes en este nivel es fomentar la participación de la familia y

tutores en el involucramiento de la educación con una participación activa de enlace entre la familia y la escuela, trabajar programas de erradicación o disminución de violencia intrafamiliar, alcoholismo o drogadicción en el hogar y en programas de capacitación docente para potencializar el proceso de enseñanza aprendizaje a este nivel educativo (Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Cinde, 2019).

El siguiente nivel educativo es la educación primaria, de igual manera es obligatoria y la edad en la que se debe impartir es de 6 hasta los 12 años. En ella existen 3 modalidades: general, comunitario o indígena, sus programas de los 6 grados son a nivel nacional y son aplicables a nivel público o privado. En este nivel se rige por los planes y programas que la Ley general de Educación plantea, donde se busca que los niños y niñas desarrollen competencias, conocimientos y habilidades con el fin de vincular lo que se aprende en el aula con la vida cotidiana. La calificación mínima aprobatoria es 6 y actualmente en la Nueva Escuela Mexicana, uno de los aspectos para calificar su aprobación es la asistencia, así que mientras el alumnado asista a clases podrá aprobar para pasar al siguiente grado (SEP, 2018).

Políticas educativas en el nivel primaria, la escuela es un lugar donde los niños y niñas a este nivel es esencial para su desarrollo, por eso una de las políticas más importantes deben ser enfocadas en la infraestructura, aprender en condiciones saludables, con espacios y ambientes de salud. Desde el contexto externo que es todo lo que rodea las instituciones educativas, como de manera interna que haya luz, agua, sanitarios en condiciones agradables, aulas y contar con tecnología y personal docente comprometido con su responsabilidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables con su entorno. (Salazar, 2006)

Cuando se habla de políticas públicas educativas hay que tener claro que no solo son documentos, pareciera que las personas solo visualizan a las políticas públicas educativas como documentos con actividades para atender a un contexto de sujetos en específico, sin embargo, va a buscar en su propósito ideal materializarse, para generar un verdadero impacto. Aparte de que las políticas educativas a este nivel educativo buscan ser enfocadas a recursos de infraestructura, atender acciones de la escuela o comunidad (Rodríguez, Martínez y Angarita, 2021).

Desde 1993 en México es obligatorio cursar el nivel de secundaria, sus modalidades son: telesecundaria, general, técnica y para adultos, se cursa en tres grados y el rango de edad para cursarla es de 12 a 15 u 16 años, después de esta edad se puede cursar en la modalidad de adultos, y de igual manera con forma a la Ley General

de Educación sus programas y planes de estudio son a nivel nacional ya sea público o privado.

Es importante en este nivel dar herramientas, sobre todo en la modalidad técnica para su incorporación al mundo laboral. Alguno de los aspectos prioritarios en la educación secundaria son los contenidos a desarrollar, las capacidades orales y escritas, los conocimientos y habilidades matemáticas, la capacidad científica en asignaturas como la física y química. También la relación con la naturaleza con la biología. Así como materias como Geografía e Historia que conllevan conocer de dónde vienen y que entorno les rodea, así como adquirir herramientas como una segunda lengua como es el inglés, la tecnología, entre otros.

Al concluir este nivel se debe obtener un promedio arriba del 6.0 para obtener el certificado de estudios de este nivel educativo, las políticas públicas educativas en este nivel que son necesarias y han tenido la tendencia en atenderse son: Homologar la formación de docentes en este nivel, ya que, anteriormente pasaban de salir de la secundaria a ser docentes en el sistema educativo una de las políticas educativas que más se ha promovido y llevado a cabo es que los docentes que imparten en este nivel tengan una formación a nivel universitaria que hasta la fecha con las diferentes reformas educativas ha ido modificándose hasta que la mayoría de los docentes ya cuentan con un nivel universitario que valide que pueden dar clases en nivel secundaria, por perfil de asignatura o por formación en una escuela normal para formación de docentes (Braslavsky, 2001).

Este nivel educativo particularmente si presentado algunos cambios desde sus políticas educativas por mencionar algunas se han negociado la renovación de planes y programas de estudio, con sindicatos las reformas político – laborales, la actualización de docentes, la gestión escolar y con ellos se consolidaron varios cambios en el sistema educativo mexicano. La Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN) fue la instancia que permitió la continuidad en políticas educativas como son: las competencias en campos de formación, la creación del servicio profesional docente, así como la evaluación docente, temas de gestión educativa y las políticas que a continuación se presentan en el siguiente cuadro 1:

TABLA 1: POLÍTICAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

<i>Política Educativa</i>	<i>Reformas</i>	<i>Estancia educativa Encargada</i>
	1993. Nuevo plan y nuevos programas de estudio.	
	2002-2004. Fase de implementación reforma curricular.	
	2004-2006 Reforma Integral de la Educación Secundaria.	
	2006-2007. Instalación de los Consejos Consultivos Interinstitucionales para la revisión permanente y continua de los programas de estudio. Curriculum reformado.	
Curricular	2011. RIEB-Acuerdo 592 Reforma curricular articulada al preescolar y la primaria.	Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Métodos y Materiales Educativos
	2013. RIEB. Cambio en los artículos 3° y 73° de la Constitución. Modificaciones a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente.	

Formación inicial	1999. Se presentó el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria.	Subsecretaría de Educación Básica Dirección General de Normatividad
Formación continua docente	<p>Programa de Transformación y Fortalecimiento de la Educación Normal (1996 - 2004)</p> <p>2005 se inició el Programa de Fortalecimiento Estatal para las Escuelas Normales.</p> <p>2007-2012. Reforma Integral de la Educación Normal (2011) al Plan de Estudios</p> <p>1993-2006 Se estableció el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), mediante el Sistema Nacional de Formación, Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Maestros. El PRONAP desapareció en 2008, y se creó el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio (SNFCSP). 2012.</p>	<p>De 1994 a 1999 fue denominada Unidad de Normatividad y Desarrollo para la Actualización, Capacitación y Superación Profesional de Maestros.</p> <p>En 1999 se convierte en Coordinación General de Actualización y Capacitación para Maestros en Servicio.</p> <p>A partir de 2005 se denominó Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio. 2013. Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.</p>

1993. Programa Nacional de Carrera Subsecretaría de Planeación, Magisterial, criterios de la Evaluación y Coordinación evaluación universal. Dirección General de Evaluación Mayo 2011. Nueva fase del de Políticas Programa Carrera Magisterial. El sistema de evaluación se centra en el logro académico de los alumnos.

2012. Creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (desarrollado por el INEE desde el 2002). Subsecretaría de Planeación, Junio 2015. Desaparece el Programa Magisterial, criterios de la de Carrera Magisterial. Evaluación y Coordinación Reemplazado por el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica.

Evaluación docente

Gestión escolar	<p>Reforma de 1993 Programa: La Gestión en la Escuela Primaria.</p> <p>Junio 2003. Programa Nacional de Transformación de la Gestión Escolar.</p> <p>Marzo 2014. Acuerdos 717. Lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar».</p>	<p>Subsecretaría de Educación Básica</p> <p>Dirección General de Investigación Educativa, posteriormente</p> <p>Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa</p>
-----------------	--	--

Fuente: Romero (2015).

Este nivel ha sido uno de los que más políticas educativas se han visto implementadas. Aparte de ser uno de los niveles que las familias le invierten a una modalidad

técnica para tener competencias para insertarse al campo laboral, debido a que hay una amplia gama de talleres en este nivel y su costo viene incluido en la inscripción del nivel educativo.

Continuamos con el nivel medio superior, sus modalidades son: general, a distancia, tecnológico, tecnológico, profesional, abierta, en privada o pública. En este nivel, su objetivo es brindar conocimientos y habilidades en lo humanístico, técnico y científico con las bases para elegir una carrera profesional. Se trata de dar un panorama más amplio en conocimiento y actualmente después de la pandemia, poder visualizar su entorno de manera global, promoviendo el pensamiento crítico. Al concluir se extiende un certificado del nivel y su calificación suficiente para obtener lo es de 6 y el máximo 10, en este caso la edad promedio es de 15 a 18 años, pero al tener modalidad abierta no hay límite para poder concluir este nivel a cualquier edad. Sus programas de igual manera son regidos por la Ley General de Educación a nivel nacional. Según Moctezuma (2019) la Secretaria de Educación Pública (SEP) planteó seis políticas públicas para la educación media superior donde los ejes prioritarios eran el financiamiento y recursos, infraestructura educativa, calidad y equidad, dignificación docente y revaloración en cuestiones laborales y contenidos y actividades para el aprendizaje en nivel medio superior.

Las políticas públicas educativas en este nivel se contemplaron para tener las mismas estructuras, operación y administración. Lamentablemente, este nivel es el más heterogéneo, por lo que al no considerarse estas diferencias no pudo llevarse a cabo esta política de infraestructura. Otra de las políticas educativas que lamentablemente no se ha podido erradicar y dudosamente ha disminuido es el abandono y deserción escolar, a continuación se desglosara a detalle los seis ejes que se propusieron sobre:

LÍNEAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

1. Educación con calidad y equidad

La propuesta educativa de la actual administración 2018-2024. Busca favorecer la formación integral de los estudiantes en este nivel, los temas que se abordan en esta política es que todos los agentes involucrados en este nivel como son directivos, docentes y alumnos promuevan la paz y la convivencia. La mejora en la calidad educativa para facilitar la inserción en el campo laboral, fortalecer los sistemas de gestión, administración escolar, fomentar el autoaprendizaje, busca disminuir el abandono y deserción escolar en este nivel, así como prevenir la violencia y fomentar la salud.

II. Contenidos y actividades para el aprendizaje

En este eje, las políticas públicas educativas están enfocadas al marco curricular común, las competencias y aprendizaje clave. Fomentar el pensamiento crítico de manera escrita y oral, el desarrollo del pensamiento lógico-matemático, promueve la ciencia y preservar la naturaleza. La importancia en este momento de la tecnología, fomentando la educación en línea, potencializando el uso de dispositivos, plataformas y habilidades tecnológicas, fomentando el emprendimiento e inserción laboral desde el contexto regional a internacional.

III. Dignificación y revalorización del docente

Las políticas educativas en la formación docente, así como la capacitación, actualización en temas pedagógicos y de tecnología, buscan revalorizar al docente, diseñando una evaluación diagnóstica, para perfilar la capacitación que requieren y estar en actualización constante para potencializar la práctica docente.

IV. Gobernanza en el sistema educativo

Se considera fortalecer una gobernanza en tres niveles: del subsistema nacional, estatal y local, con el fin de realizar políticas educativas, con el fin de mejorar los mecanismos, comunicación, y promover acciones para trabajar todos los agentes involucrados en este nivel, alumnos, padres de familia, docentes, directivos, autoridades educativas y de gobierno para la mejora del sistema educativo.

V. Infraestructura Educativa

El proceso de enseñanza – aprendizaje requiere de una infraestructura adecuada, equipamiento para aulas, bibliotecas, mobiliario, computadoras, laboratorios, entre otros, así como recursos humanos preparados y con trato humano y financieros para cuidar los números a favor de cada institución educativa.

VI. Financiamiento y recursos

La principal limitante para la implementación de políticas públicas es la falta de planeación entre las necesidades y los medios, así como la limitación de recursos presupuestales. Por ello es preciso reforzar los mecanismos de colaboración y operación a fin de garantizar su entrega suficiente y oportuna a los planteles. Impulsar la participación de los padres de familia, de exalumnos, de autoridades locales y de empresas, a través de mecanismos para la obtención de recursos y financiamiento,

proyectos específicos que atiendan las necesidades de los planteles, así como que supervisen la transparencia de sus aportaciones (Arroyo, 2019).

Por último, en el sistema educativo mexicano se encuentra el nivel superior donde se encuentran las escuelas tecnológicas, normales, universidades e institutos tecnológicos, los niveles que maneja son: técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, posgrado subdividido por especialidades, maestrías y doctorados (SEP, 2018).

Según López, Lagunés, y Recio (2009) las políticas educativas en el nivel superior han estado marcadas por el desarrollo del país en lo social y lo cultural, poco en lo económico, en los ochenta fueron políticas enfocadas en los planes de estudio, en los noventa en políticas internacionales y enfoque de la globalización, en lo que respecta al siglo XXI las políticas estaban enfocadas en la acreditación, la economía empieza hacer fuerte y se empieza a visualizar las diferencias entre instituciones con bajos y altos recursos económicos.

Hasta la fecha se puede visualizar, esto como parte de un país tan heterogéneo entre sus zonas geográficas, de igual manera la deserción escolar sigue siendo un problema que atender, faltan políticas enfocadas a la orientación vocacional, a la inserción laboral con necesidades reales de los empleadores, entre otros. Desde el contexto familiar, el gasto que implica desde el pago de un examen de admisión, las pocas oportunidades de becas, los gastos de transporte, material, internet y comida que debe de tener un universitario. Inversión que toda familia identifica estos gastos más que un gasto, una inversión al futuro no solo del integrante de familia, sino a la mejora de vida de toda la familia en general.

MÉTODO

Para esta investigación los elementos metodológicos, así como el tipo de investigación. A continuación, se expresan dichos elementos. El abordaje metodológico del problema de investigación cuantitativo, descriptivo, exploratorio.

La investigación es de corte cuantitativo, esto debido a que el nivel de la medición de las variables que se estudian para esta investigación. Permite ciertas operaciones numéricas, utiliza la recolección y análisis de datos. Para contestar las preguntas de investigación establecidas previamente en el cuestionario que se aplicó a docentes y padres de familia de nivel básico y en el uso de estadística para establecer patrones de comportamiento y percepción (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Este tipo de investigación es descriptivo; debido a que se buscó construir un diagnóstico que describiera el problema de las políticas públicas educativas desde preguntas que los docentes y padres de familia describen como elementos importantes para la comprensión de esta problemática.

Es exploratoria porque no ha habido una investigación de este tipo y sobre todo que vincule las políticas educativas con el engrane de los docentes y padres de familia.

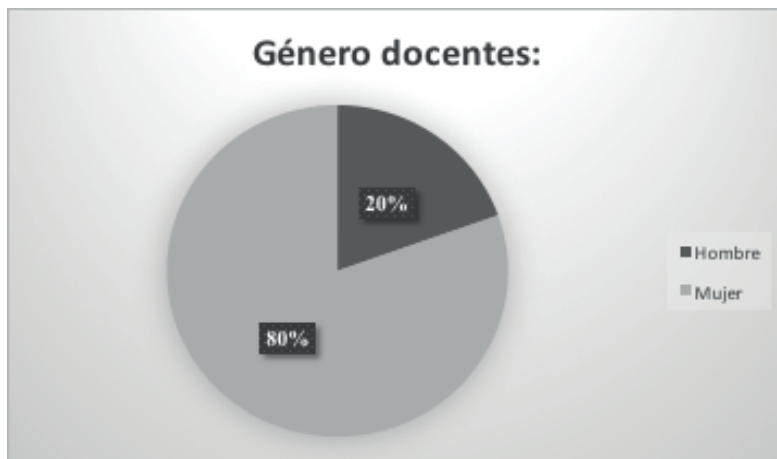
Los Sujetos de estudio que se trabajó fue con docentes de nivel primaria, de índole privado y público, así como padres de familia de los grados quinto y sexto del mismo nivel educativo, que de igual manera fueron de instituciones públicas y privadas.

El instrumento para esta investigación se realizó un cuestionario que para la institución privada fue en digital y para la institución pública fue físico, donde la información recabada fue estrictamente confidencial, la información fue recabada solo con fines estadísticos, se buscó que las respuestas fueran lo más honestas para que el análisis tuviera mayor confiabilidad. Se elaboraron 15 preguntas. Los niveles de medición fueron nominales y medición ordinal, se realizó un pilotaje donde se aplicó a 10 personas para conocer la claridad de las preguntas u omisiones, lo cual ayudo a la mejora del cuestionario, así como delimitar las preguntas en torno a lo que se pretendía en la investigación. Posteriormente, se realizó una matriz de datos en Excel, analizar los datos y obtener resultados numéricos, que fueron procesados en estadística básica, en gráficas para facilitar la descripción e interpretación de los datos, lo que permitió objetividad en los resultados.

RESULTADOS

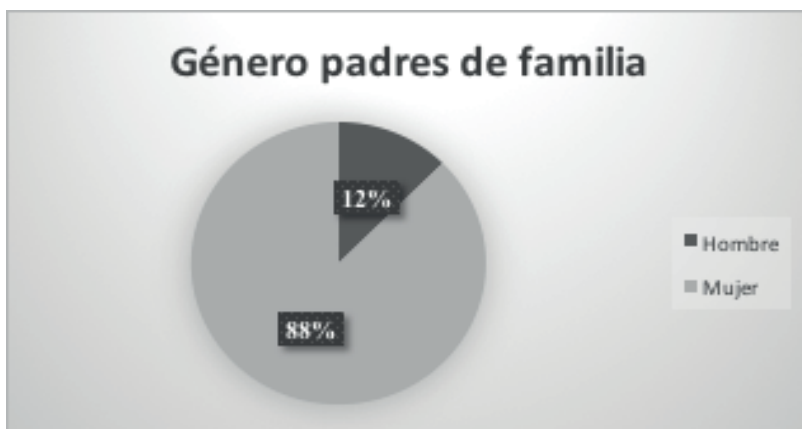
La aplicación se llevó a cabo de manera presencial y virtual tanto para docentes como para padres de familia en los meses de abril a septiembre del 2023, se aplicó a 17 docentes y 60 padres de familia, con un período de aplicación de 15 a 25 minutos. En los datos generales lo que se recata del grupo es el género, como se observa en los gráficos 1 y 2.

GRÁFICO 1.- GÉNERO DE LOS DOCENTES.



Como podemos observar en el gráfico 1 el género, en la platilla de docentes de las instituciones de nivel educativo primaria, que fueron una institución pública y privada, el 80% son de género femenino, mientras solo el 20% es de género masculino. Este es un rasgo importante, ya que, las políticas promueven una igualdad de oportunidades en lo que respecta en temas como: La capacitación docente, habilidades para la tecnología, aspectos de ámbito laboral donde se busca la equidad independientemente del género de los docentes.

GRÁFICO 2.- GÉNERO DE LOS PADRES DE FAMILIA.



En lo que respecta al género de los participantes que fueron los padres de familia, de igual forma fueron en su mayoría de género femenino, presentando un 88% y un 12% masculino. Es importante recalcar que los padres de familia en ambas instituciones los que conformaban la asociación de padres de familia, de igual manera en su mayoría eran las madres de familia. Ellas son las que más están pendiente de lo que ocurría en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, ya sea, de temas de infraestructura, cobertura docente o materiales como los libros de texto, entre otros.

ANÁLISIS Y DISCUSIONES DE RESULTADOS

Es importante mencionar que los datos presentados en los gráficos anteriores son primordiales para conocer los involucrados en dos aspectos como son: Las políticas educativas que visualizan si se han llevado a cabo o solo han quedado en papel, así como a través del tiempo se pueden visualizar los cambios que se han planteado en los planes de desarrollo de cada presidente. También denota que los padres de familia siguen invirtiendo económicamente en la educación, por qué la visualizan como una herramienta para mejorar la calidad de vida de sus hijos y que impacta positivamente en la familia. Después de un sistemático proceso de investigación partiendo del análisis e interpretación de los resultados obtenidos en este estudio, se formula una serie de conclusiones mismas que se presentan en el apartado siguiente.

CONCLUSIONES

En primer lugar, se concluye que las políticas públicas educativas son propuestas con el fin de realizar cambios a las problemáticas que impacten favorablemente a un contexto determinado, en este caso todo lo que hace referencia al ámbito educativo.

Los datos que se recopilaron de las respuestas de los docentes son que han tenido políticas educativas que en cada sexenio se plantean como: Es la disminución de la pobreza, la cobertura total de la educación en el país. Así como la más complicada en la educación media superior, que es la deserción y abandono escolar que no han llegado a erradicar o disminuir considerablemente.

Por otro lado, los padres de familia, invierten en la educación, desconocen en su mayoría que son las políticas educativas o qué fin tienen. No tienen claridad en ellas o las confunden en aspectos pedagógicos, al desconocer no tiene mucha información de sí se llevan a cabo o no, o si han tenido algún cambio considerable.

Han existido políticas educativas a través del tiempo y en diferentes niveles educativos, lo que han buscado es tener un sistema competitivo y buscando igualdades económicas para todos los agentes que están dentro del sistema educativo, cuáles serían algunas sugerencias para las siguientes políticas educativas en México:

Uno de los problemas que más preocupan desde hace décadas es el rezago educativo y analfabetismo, que se han buscado estrategias, pero se han fallado en su impacto a nivel nacional, así como la problemática de la deserción escolar en los niveles educativos, reducir la brecha digital.

Los temas económicos empiezan a impulsarse en el ámbito educativo, debido a la globalización y con ello la creación de cursos de emprendedor, finanzas, y en los planteles educativos potencializa la estructura, trabajar en conjunto con los padres de familia, como lo propone la Nueva Escuela Mexicana.

Temas como las lenguas de culturas indígenas y adquirir una segunda lengua del extranjero es uno de los retos en las nuevas políticas educativas, ya que, por un lado, se busca rescatar los idiomas del país y, por otro lado, potencializar con una segunda lengua las competencias que se están pidiendo a nivel global para insertarse al campo laboral internacional

Mejorar la educación básica, que ha sido una de las políticas que siempre han estado latentes, trabajar en materiales donde se incorpore la tecnología como parte de potencializar en los alumnos

REFERENCIAS

- Arroyo, J. (2019). Líneas de política pública para la educación media superior. https://cbgobmx.cbachilleres.edu.mx/blog-notas/lineas_poli_publi.pdf
- Braslavsky, Cecilia (2001) La educación secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad? Análisis y debate de procesos europeos y Latinoamericanos contemporáneos. Editorial Aula XXI- Santillana, Buenos Aires, Argentina.
- Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Cinde - Universidad de Manizales. (2019). Políticas públicas y políticas educativas para la primera infancia: desafíos de la formación del educador infantil. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 17, núm. 1, pp. 169-191. <https://www.redalyc.org/journal/773/77360021011/html/#:~:text=Las%20pol%C3%ADticas%20de%20primera%20infancia,y%20transformaci%C3%B3n%20social%20y%20cultural.>
- Cordero, G. y Luna E. (2014). El servicio profesional docente en la perspectiva de los sistemas

- nacionales de formación de profesores y de evaluación. El caso de México. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(2), pp. 75-84. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3115>
- Espinoza, O., (2009). Reflexiones sobre los conceptos de «política», políticas públicas y política educativa. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (), 1-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275019727008>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, Ma. (2010). *METODOLOGÍA de la investigación* Quinta edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- INEE-UIPE UNESCO. (2018). La política educativa de México desde una perspectiva regional. <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/LaPoliticaEducativa-Regional.pdf>
- INFODIGNA. (2023). Así funciona el sistema educativo en México. <https://www.infodigna.org/es/articles/360062141513>
- López M, Lagunés, C. y Recio C. (2009). Políticas públicas y educación superior en México. X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA | área 9: historia e historiografía de la educación. https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/1480-F.pdf
- Martínez, F. (2018). Reflexiones sobre las políticas educativas. *Política educativa. RLEE (México)*. Volumen XLVIII Número 2 Páginas 71-96. <https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/article/download/47/203/>
- Mideeducación. (2024). Sistema educativo mexicano. https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/micrositio_convalidaciones/Guias_/MINEDU-mexico/sistema.html?lang=es
- Moctezuma, E. (2019). Educación Media Superior reto educativo del momento: Esteban Moctezuma Barragán. https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/Educacion_Media_Superior_reto_educativo_del_momento_Esteban_Moctezuma_Barragan
- Rodríguez D, Martínez C, Angarita D, Niño C. (2021). Políticas públicas en salud escolar, una revisión integradora de la literatura. *Rev Gerenc Polit Salud*. 1;20. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps20.ppse>
- Rodríguez, R. (2019). La reforma estructural de la SEP. *Campus Milenio Núm 101 [2004-10-14]*. <https://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1347>
- Romero, R. (2015). «Diseño político-administrativo y capacidad institucional de la Subsecretaría de Educación Básica, 1978-2012». Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2015/agosto/091336668/Index.html>

- Romero, R. (2017). Políticas en la educación secundaria. Cambios y continuidades, 1993-2013. Resultados de tres décadas de reformas. <https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/1470/1435>
- Salazar A. (2006) Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación André-Noël Roth Bogotá: Ediciones Aurora. Vol. 5.
- SEP. (2018). La estructura del sistema educativo mexicano. https://siteal.iiiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101.pdf
- Secretaria de Educación Pública (2024). Conoce el Sistema Educativo Nacional. <https://www.gob.mx/sep/articulos/conoce-el-sistema-educativo-nacional>
- Subsecretaría Educación Media Superior. (2019). La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>

CAPÍTULO 12. CÓMO INFLUYE LA GAMIFICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA EN ALUMNOS DE 5TO GRADO A NIVEL PRIMARIA

MARTHA ISABEL CERVANTES ORTEGA

Universidad Autónoma de Zacatecas

MA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ACOSTA

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

El propósito de este estudio es conocer la perspectiva de la comprensión lectora en niños de 5° grado a nivel primaria, y qué herramientas utilizan sus maestros dentro del aula para la motivación lectora, además de, cómo al alumno le parece la lectura y más aún cuando se le pide realizar la comprensión de un texto, realizamos nuestra investigación de: ¿Qué tipo de estrategia tecnológica podemos crear para la comprensión lectora en los niños de 5to grado de primaria, implementando la Gamificación?, se trabajó con los estudiantes de 5° grado, de la primaria, Guillermo Prieto en el municipio de Jerez, Zac. Mediante una *investigación mixta* de tipo *fenomenológico*, con muestra de cuotas con 14 alumnos, con un diseño de investigación-acción, en donde se utilizaron técnicas de recolección de datos, con un cuestionario semiestructurado, de 24 preguntas, el cual se aplicó a nuestra muestra, compuesta por 6 hombres y 8 mujeres. En los resultados, los alumnos comentaron, que les gustaría que sus maestros implementaran técnicas y para que la lectura pueda ser más divertida, para tener mejor comprensión, con esta investigación y los resultados obtenidos se obtuvo que los alumnos si implementan la lectura, pero solo la implementan en temas escolares.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es conocer la perspectiva respecto a la comprensión lectora en niños de 5° grado de nivel primaria y qué tipo de herramientas utilizan sus maestros dentro del aula para la motivación lectora.

La lectura es una actividad que despierta nuestra imaginación, nos informa, nos induce y pueden surgir ideas que nos traslada a otros lados a través de nuestra mente, ya sea por símbolos o palabras escritas, por lo cual nos parece importante, el aplicar nuevas estrategias que motiven al alumno a sumergirse en el ámbito de la lectura, tomando en cuenta esta premisa, surge dentro de nuestra investigación la idea de conocer, ¿qué tipo de estrategia tecnológica podemos crear para la comprensión lectora en los niños de 5to grado de primaria, implementando la Gamificación? como una técnica para lograr un buen desempeño, en este caso, de los estudiantes de 5º grado, de la primaria, Guillermo Prieto en el municipio de Jerez, Zac. Mediante una *investigación mixta* de tipo *fenomenológico*, con muestra de cuotas con 14 alumnos, con un diseño de investigación-acción, en donde se utilizaron técnicas de recolección de datos, con un cuestionario semiestructurado, de 24 preguntas, el cual se aplicó a nuestra muestra, compuesta por 6 hombres y 8 mujeres. Dónde nuestra finalidad es, por un lado, incrementar el nivel del rendimiento y la motivación del alumno en la materia, y sean participantes activos, y que ésta sirva, para inspiración de los maestros, en su aplicación como una estrategia para saber actuar en su práctica educativa. De los resultados obtenidos, encontramos datos que nos indican, que los alumnos si trabajan con lectura, tanto en su salón de clases como en su casa, pero también muestran curiosidad e inquietud porque se implemente algo que logre un cambio, en la forma de realizar la lectura, y que sea de una manera mucho más divertida y dinámica, ya que en los resultados, los alumnos comentaron, que les gustaría que sus maestros implementaran técnicas y actividades, en las que la lectura pueda ser más divertida, para tener mejor comprensión.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La finalidad de realizar dicho estudio, de tipo fenomenológico, es llevar a cabo una investigación de tipo cualitativo sobre la problemática; *¿cómo influye la gamificación para la comprensión lectora en alumnos de 5to grado a nivel primaria?* Por otro lado, en nuestra investigación, se tiene como objetivo general, conocer, qué tipo de estrategias podemos realizar para la comprensión de la lectura con niños de 5to grado de primaria, además, explorar las herramientas que existen y sean más viables para la comprensión de la lectura, Indagar si por medio de la aplicación de la gamificación, se puede lograr, que el niño se motive para realizar la comprensión de un texto, se ha observado que a los alumnos, se les de la indicación de leer y comprender una

lectura sobre algún tema en específico, e identificar las ideas principales del texto, a lo cual el alumno le es más útil y salida fácil, realizar el *copy-page* y no realiza un análisis de razonamiento, en el cuál no aterriza su propio criterio de aprendizaje, de la lectura que realizó, por lo que se pretende, trabajar mediante dinámicas de gamificación atractivas, que logren llamar la atención del alumno.

Una de nuestras estrategias con base en nuestra investigación, cómo lo es la gamificación, es crear una plataforma digital, que ayude a la comprensión lectora, a través de juegos, utilizando la herramienta de la gamificación, esto con el objetivo, que permita a los alumnos de 5° grado de primaria, y puedan mejorar su comprensión lectora en diversos temas, ya que según estudios el alumno solo tiene una comprensión lectora del 60% de un texto, con la investigación que aplicamos, la gamificación es un herramienta que implica tecnologías, para un mejor aprendizaje de los alumnos, así como también puedan ayudar en sus estudios a futuro.

CONTEXTUALIZACION

La escuela primaria Guillermo Prieto, es una de las 212 escuelas, del municipio de Jerez de García Salinas, ubicada en la Avenida Constitución, Colonia Niños Héroes, Col. Centro, C.P. 99330 de Jerez Zac. La escuela Guillermo Prieto, es una escuela del sector público, de nivel educativo Primaria y de turno matutino. Una institución compuesta por, 169 alumnos en sus respectivos grados, de los cuales 86 son mujeres y 83 son hombres y cuenta con 7 maestros y personal directivo administrativo.

SUSTENTO TEÓRICO

***Classcraft* como recurso de gamificación para el alumno de 5to grado de primaria**

El propósito de este escrito, dentro de esta investigación, tiene como objeto de estudio, promover el desarrollo de las competencias lectoras, a través del uso de la plataforma *CLASSCRAFT*, en las estudiantes de 5 Grado. La aplicación de la propuesta es de vital importancia y de un trascendental impacto en la institución educativa, Octavio Calderón Mejía de la ciudad de Medellín, ya que involucra de una forma idónea y directa a todos los protagonistas, que estimulan el proceso de enseñanza aprendizaje que la escuela desarrolla, La naturaleza de estudio que presenta la investigación es de tipo simple; presentando la manera como «la plataforma de *CLASSCRAFT* se ha convertido en un espacio en donde los estudiantes a tra-

vés del uso de elementos propios de la Gamificación puedan fortalecer sus procesos de lectura comprensiva, Medina(2020).

Gamificación como estrategia de motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje

De acuerdo al concepto de Gamificación, el autor, Paladines y Padilla (2020) nos hacen referencia a la teoría constructivista la cual indica que el proceso de aprendizaje será satisfactorio y significativo cuando el estudiante experimenta nuevas cosas a través de los órganos sensoriales y de forma divertida, lo que permitirá que esa nueva información sea conceptualizada en la memoria a largo plazo. Por tal motivo la gamificación posee un gran potencial, siendo una opción válida para el proceso educativo ya que cumple con estas características que se requieren para la construcción de conocimientos (Guzmán 2020)

Propuestas para mejorar el aprendizaje de los alumnos

La comprensión lectora tiene gran relevancia, siendo éste un proceso básico, que determina una forma de adquirir nuevos conocimientos y de mayor complejidad, desde su enseñanza pedagógica, se han observado varias formas de llevarlo a cabo, siendo un aporte inicial de la escuela tradicional, apoyado de la forma de aprender el contenido, de manera memorística y poco atractivo, con la siguiente investigación, se busca realizar un análisis sobre las herramientas y las actividades que se llevan a cabo con la comprensión lectora, así, como implementar, la herramienta de la gamificación para poder mejorar la comprensión lectora en niños de 5° grado a nivel primaria. Autor: Albardo (2022)

En la actualidad se han retomado varias estrategias que han mejorado esta práctica, tales como:

- El control de la Comprensión
- La metacognición
- Uso de mapas/ gráficos, organizadores
- El contestar preguntas
- Hacer preguntas
- Reconocer la estructura de la historia
- Resumir
- Autor: Albardo (2022)

METODOLOGÍA

Muestra

Para nuestra investigación, se tomó como muestra un grupo de alumnos de 5to grado de la primaria Guillermo Prieto, el cual está compuesto por 14 alumnos, de los cuales 8 son del sexo femenino y 6 del sexo masculino.

Población

Nuestra población está compuesta por alumnos y alumnas del 5to grado de la escuela primaria Guillermo Prieto del municipio de Jerez Zacatecas.

MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Entrevista y cuestionario semiestructurado

Este instrumento está diseñado, para identificar, el tipo de estrategias o herramientas utilizadas, para la comprensión lectora en los niños de 5to grado de primaria. Su aporte es completamente anónimo, al responder este cuestionario será muy valiosa su información, ya que formará parte del proceso del trabajo de investigación, que se realiza, en la materia de investigación psicoeducativa, por tal motivo, se le pide contestar lo mejor posible.

Instrucciones: A continuación, se le realizarán algunas preguntas, de las cuales algunas serán de opción múltiple y otras abiertas, por tanto, se le pide contestar correctamente:

1. ¿Eres hombre o mujer?
A) Mujer B) Hombre
2. ¿A qué se dedica tu papá?
3. ¿A qué se dedica tu mamá?
4. ¿Qué grado de estudios tiene tu papá?
5. ¿Qué grado de estudios tiene tu mamá?
6. ¿Te gusta leer?
7. ¿Cuentas con libros en tu casa?
8. ¿En tu casa aplican el hábito de la lectura?
A) SI B) NO
9. ¿Tus padres te leen cuentos?
A) SI B) NO

10. ¿Tuviste alguna dificultad cuando aprendiste a leer?
A) Si B) NO
11. ¿Tienes facilidad para concentrarte en la lectura?
A) SI B) NO
12. ¿Qué tipo de género literario, te llama la atención?
A) Cuento B) Novelas C) Comic D) WEBTOON
E) Leyendas F) Audiolibros G) Otros
13. ¿Te gusta leer en tu tiempo libre?
14. ¿Qué tanto tiempo le dedicas a la lectura?
A) 15min B) 30min C) 1hra D) No le dedico tiempo
15. ¿Qué tipo de lectura es la que el maestro te pone a leer en clase?
16. ¿Qué tipo de lectura te gustaría que el maestro implementa en la clase?
17. ¿Cuál consideras que es el principal motivo, por el que es importante leer?
Porque aprendo mucho
Porque me ayudan a imaginar cosas o situaciones
Porque me enseña a expresarme mejor
18. ¿Se realizan actividades de fomento a la lectura en tu salón de clases?
19. ¿Con qué frecuencia participas en dichas actividades?
20. ¿Te gustaría que tu clase de lectura fuera de manera divertida?
21. ¿Te gustan los retos?
22. ¿Te gusta trabajar en equipo?
23. ¿Crees que podría haber una forma divertida al leer tus textos?

RESULTADOS

En base a una de nuestras materias de investigación, dentro de nuestra carrera universitaria, surge la inquietud, de cuál será nuestro tema o idea a investigar, al hacer consenso grupal como equipo, el cual está conformado por tres integrantes, nos llama la atención, el investigar y poder aportar algo que pueda ayudar en el ámbito educativo, respecto a la lectura y comprensión de un texto en la lectura del alumno, y es así como se da inicio, con nuestra pregunta de investigación ¿Cómo influye la gamificación en la comprensión lectora en niños de quinto grado a primaria? Para ello se realizó un cuestionario semiestructurado compuesto por 24 preguntas,

el cual se le aplica a un grupo de quinto grado, de la primaria, Guillermo Prieto del municipio de Jerez Zac. Se realiza el trámite correspondiente, para acordar el día, hora y la actividad programada, se nos cita a las 10:00 am.

Al llegar al salón, el maestro se retira y nos deja trabajando con el grupo, se les hace el respectivo Rapport, y se les invita a participar en contestar las preguntas correspondientes, a lo cual acceden y se les indica que, si tienen alguna duda nos la comenten, ya al estar contestando, si hubo quien pregunta sus dudas, la actividad se llevó a cabo con un tiempo de una hora, todos alcanzaron a terminar, y se observan con algo de inquietud por la palabra Gamificación, de igual manera y si lo podrán conocer y se les aplique dentro de sus clases.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. ¿Eres hombre o mujer?

Dentro de la aplicación de nuestro cuestionario nos encontramos que nuestra muestra estaba compuesta por 8 mujeres y 6 hombres.



Elaboración propia, mayo 20-2023

2. ¿A qué se dedica tu papá?

Al hacer la pregunta a los alumnos de la ocupación de su papá, se obtuvieron diversas respuestas, por ejemplo, taxista, al rancho, joyero, piñatero, carnicero, carpintero, trabajador de una funeraria, vendedor de muebles, vendedor de agua, jardinero mecánico, licenciado y policía, como también nos encontramos en un test que lo dejó en blanco, a lo cual puede haber algún motivo por el cual lo omitió.

3. ¿A qué se dedica tu mamá?

Respecto a la ocupación de su mamá, se obtuvieron las siguientes respuestas, como lo es: enfermera, empleada domésticas, maestra de USAER, piñatera, empleada de una empresa, auxiliar de adultos mayores, manicurista, elabora gelatinas, ama de casa, vendedora de pizza, comerciante, elabora jugos, cocinera de guardería.

4. ¿Qué grado de estudios tiene tu papá?

En sus respuestas nos encontramos que, un solo padre termino su carrera, uno con preparatoria terminada, cuatro con un nivel de tercero de secundaria y donde nueve niños no supieron el grado de estudios de su papá.

5. ¿Qué grado de estudios tiene tu mamá?

En sus respuestas nos describen, que una de ellas tiene su licenciatura en pedagogía, y una en enfermería, una de ellas está estudiando para abogada, dos cursaron hasta tercero de preparatoria, dos de secundaria terminada, una de segundo de secundaria, y una con la primaria terminada.

6. ¿Te gusta leer?

Dentro de las respuestas de esta pregunta se obtuvieron 5 tipos de opiniones, desde un sí, no, más o menos, no me gusta y mucho.



Elaboración propia, mayo 20-2023

7. ¿Cuentas con libros en tu casa?

En la siguiente pregunta se le preguntó, si contaba con libros en su casa y dieron las siguientes respuestas.

Cuentas con libros en tu casa



Elaboración propia, mayo 20-2023

8. ¿En tu casa aplican el hábito de la lectura?

Dentro de esta esta pregunta 10 de los encuestados, nos expresan, que sí aplican el hábito de la lectura en su casa.

En tu casa aplican el hábito de la lectura



Elaboración propia, mayo 20-2023

9. ¿Tus padres te leen cuentos?

En la siguiente se les preguntó si sus padres tenían el hábito de leerles cuentos y estas fueron su respuestas: en la mayoría pusieron que sí, y en una minoría un no.

Tus padres te Léen cuentos



■ SI ■ NO ■ ■

Elaboración propia, mayo 20-2023

10. ¿Tuviste alguna dificultad cuando aprendiste a leer?

Tuviste alguna dificultad cuando aprendiste a leer



■ SI ■ NO ■ ■

Elaboración propia, mayo 20-2023

11. ¿Tienes facilidad para concentrarte en la lectura?

Al darnos sus repuestas en esta pregunta, 11 de ellos nos dijeron que, si cuenta con facilidad para concentrarse y 3 de ellos respondieron, con un no.

Tienes la facilidad para concentrarse en la lectura



Elaboración propia, mayo 20-2023

12. ¿Qué tipo de género de libro te llama la atención?

Dentro de esta pregunta se le proporcionaron 7 tipos de respuesta, de los cuales, la leyenda fue la que más les llamó la atención.

Que tipo de Genero te gusta Léer



Elaboración propia, mayo 20-2023

13. ¿Te gusta leer en tu tiempo libre?

En su mayoría los encuestados nos contestaron, que sí, les gusta leer en su tiempo libre, dónde uno solo de ellos, dio una respuesta negativa.

Te gusta leer en tu tiempo libre?

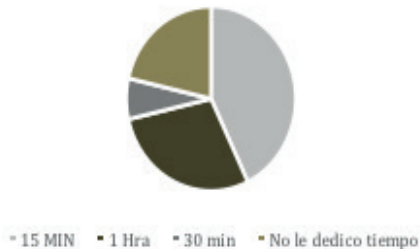


Elaboración propia, mayo 20-2023

14. ¿Qué tanto tiempo le dedicas a la lectura?

En esta pregunta nos encontramos diversas repuestas, dónde en algunas respondieron que sí, le dedica tiempo a la lectura y en su mayoría por un periodo de 15 minutos al día.

Que tanto tiempo le dedicas a la lectura



Elaboración propia, mayo 20-2023

15. ¿Qué tipo de lectura es la que el maestro te pone a leer en clase?

En esta pregunta, a los alumnos se les dificultó dar su repuesta, ya que la mayoría de ellos respondieron que el único material que utilizan son sus libros de texto según el grado, y en base a las indicaciones del maestro y en pocas ocasiones de otro tipo de textos.

Qué tipo de lectura es la que el maestro pone en clase



Elaboración propia, mayo 20-2023

16. ¿Qué tipo de lectura te gustaría que el maestro implementa en la clase?
En esta se reitera la preferencia por las leyendas y otro tipo de lecturas como ciencias y otros temas.

Qué tipo de lectura te gustaría que el maestro implementara en clase



Elaboración propia, mayo 20-2023

17. ¿Cuál consideras que es el principal motivo por el que es importante leer?
En sus respuestas nos comentan, que el principal motivo de realizar una lectura es, porque aprenden mucho.

Cúal consideras que es el principal objetivo por que es importante leer



- Por que aprendo mucho
- Porque me enseña a imaginar cosas
- porque me enseña a expresar mejor
-

Elaboración propia, mayo 20-2023

18 ¿Se realizan actividades de fomento a la lectura en tu salón de clases?

En su mayoría respondieron que sí, pero fue una pregunta complicada ya que no sabían que responder.

Se realizan actividades de fomento a la lectura en tu salon de clases



- SI
- NO
- A VECES
- NO SE

Elaboración propia, mayo 20-2023

19. ¿Con qué frecuencia participas en dichas actividades?

Como se tuvo duda en la pregunta anterior, no supieron responder con exactitud y contestaron de diferentes respuestas con un sí, no, a veces o no sé, para participar en dichas actividades.

Con qué frecuencia participas en actividades



Elaboración propia, mayo 20-2023

20. ¿Te gustaría que tu clase de lectura fuera de manera divertida?

En esta se expresó una respuesta muy clara, de que les gustaría que la lectura fuera más divertida.

Te Gustaría qué tus clases de lectura fueran de manera divertida



Elaboración propia, mayo 20-2023

21. ¿Te gustan los retos?

Dentro de este ítem nos respondieron todos con un sí, con la inquietud de conocer algo nuevo dentro de su aprendizaje.

Te Gustan los retos



- SI - NO - A VECES -

Elaboración propia, mayo 20-2023

22 ¿Te gusta trabajar en equipo?

En su mayoría respondió que si en cuanto al trabajo en equipo.

Te Gusta trabajar en equipo



- SI - NO - A VECES -

Elaboración propia, mayo 20-2023

23. ¿Crees que podría haber una forma divertida al leer tus textos?

La mayoría de los encuestados, dudaron al dar una respuesta respecto a la pregunta, ya que no comprendían, como podrían hacer algo divertido dentro de la lectura, no sin mostrar curiosidad de lo que se les pueda implementar en su lectura.



Elaboración propia, mayo 20-2023

FICHA DE OBSERVACIÓN

Se realizó una ficha de observación, en la que una de las participantes del equipo estuvo cómo parte de la técnica de observador participante, en la cual su trabajo era ,estar observando las conductas de los alumnos, en el momento de contestar el cuestionario que se les estaba aplicando, y llevar anotaciones sobre lo que se observaba, en cuanto a la conducta y las reacciones de los alumnos, hacia la aplicación del cuestionario, esta actividad se llevó a cabo (antes, durante y posterior a la aplicación) el cuestionario consta con 24 preguntas, de las cuales se buscaba obtener resultados para crear y aplicar la mejor herramienta para el uso de la gamificación.

GUIA DE OBSERVACIÓN

Para la guía de observación, se trabajó, como observador participante y se obtuvieron los siguientes resultados:

Fecha :	13 de mayo 2023	Descripción de la experiencia:	La experiencia que se observó, fue, que los alumnos estuvieron accesibles a participar en contestar el cuestionario, como también en su momento algunos alumnos comentaron sus dudas sobre preguntas en las que tenían duda, para terminar de contestar el cuestionario, se observó cómo entre ellos, conversaban y debatían, sobre sus respuestas.
---------	-----------------	--------------------------------	---

Lugar :	Esc. Prim. Guillermo Prieto	Experiencia de los alumnos :	De la observación que se tuvo se pudo constatar que los alumnos en un inicio se mostraban inquietos respecto a que actividad iban a realizar.
Observador :	Martha Isabel Cervantes Ortega. Ma. Concepción Sánchez Acosta Diana Marlene Cabral	Observaciones:	No hubo observaciones.
Tiempo de actividad:	10:00am – 11:00 am	Observaciones de los alumnos :	No hay observaciones
Protocolo para la actividad correspondiente:	Como principio fue, dirigirse con la directora de la primaria y comentarle nuestra actividad y tener el acuerdo del día, hora y grupo para nuestra actividad, ya en otro momento se le hizo llegar el respectivo oficio. Ya el día acordado nos reciben y se nos indica el salón donde se va a aplicar nuestro cuestionario de investigación	Edad :	Se aplicó a alumnos de 11 años de edad

Preguntas realizadas :	Se aplicó Rapport, y una breve actividad, rompe hielo, para dar paso a dar indicaciones respecto a la forma de contestar el cuestionario	Notas:	Los alumnos respondieron favorablemente y muy Estuvieron participativos al responder el cuestionario.
Dudas en el cuestionario:	Los alumnos preguntaron en su momento sus dudas.		

CONCLUSIÓN

De los resultados obtenidos, encontramos datos que nos indican, que los alumnos si trabajan con lectura tanto en su salón de clases como en su casa, pero también muestran curiosidad e inquietud, porque se implemente algo que logre un cambio en la forma de realizar la lectura , y sea de una manera mucho más divertida, en este caso nuestra propuesta es la implementación de *la gamificación*, y que les permita tener una comprensión mucho más amplia, no solo de los temas que están dentro de la planeación de sus materias, como, (historia y geografía, etc.). Al observar cómo manifestaron su interés por algo nuevo y divertido para su aplicación en la lectura, y con esto nos da la pauta de continuar y poder aportar algo, con el fin de que se logre que el alumno tenga el hábito de la lectura y sea un lector por afición y no por que se le está forzando, pues bien sabemos las múltiples ventajas que nos aporta la lectura, y mejor aún si es desde la edad temprana. Hoy en día la, mayoría de los niños están más interesados en la tecnología, que, en tomar un libro, por ello, nuestro objetivo se está enfocando en crear un proyecto que los motive y tengan una mayor facilidad e interés en la lectura y se interesen en ampliar sus conocimientos, para ello el principal objetivo es que los niños por medio de una plataforma, conozcan, exploren y tengan la iniciativa de fomentar y comprender la lectura que es de suma importancia el retomar este hábito, como hemos mencionado dentro de esta investigación referente a la implementación de la gamificación en la lectura y comprensión de un texto es dar seguimiento a nuestro proyecto.

REFERENCIAS

Classcraft como recurso de gamificación para el alumno de 5to grado de primaria.

Cita: Medina – Monsalve.A.M.(2020) *Classcraft* como recursos de Gamificación para el mejoramiento de la comprensión lectora en estudiantes de Quinto Grado (Universidad de Santander **UDES** <https://repositorio.udes.edu.co/entities/publication/7ce76195-11ea-4606-9c05-51ac90837e36>)

Cita: Gómez – Paladines, L.J. Avila-Medivilla.C.M.(2021) Gamificación como estrategia de Motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Universidad católica de cuenca; <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8019920>)

Cita: Alvarado, M.F. (2022) 7 Propuestas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y ayudarlos a tener un aprendizaje permanente. LUCA LEARNING SYSTEM, SL, Madrid España: <https://www.lucaedu.com/propuestas-para-mejorar-el-aprendizaje-de-los-alumnos/>

**CAPÍTULO 13. LAS REDES SOCIALES COMO META-HERRAMIENTA
PARA POTENCIAR LAS ACTITUDES Y ELEVAR LA CALIDAD
ACADÉMICA EN LOS ESTUDIANTES
DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**

CARLOS FRANCISCO ESQUIVEL MADERO

Universidad Autónoma de Zacatecas

JUAN ANTONIO TARANGO RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas

TOMÁS DE JESÚS MORENO ZAMUDIO

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

Introducción. Las redes sociales y las actitudes tienen su impacto en la calidad académica. Este proyecto titulado: las redes sociales como meta herramienta para potenciar las actitudes y elevar la calidad académica en los estudiantes de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas. El objetivo fue relacionar el uso adecuado de las de redes sociales con las buenas actitudes, con la finalidad de mejorar la calidad académica de los aprendizajes de los alumnos. Metodología. Este estudio se realizó con un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, con un diseño transversal de tipo descriptivo con una población de 2248 alumnos. Se tomó una muestra de 328. Para identificar las redes sociales, las actitudes y la calidad académica, se aplicó un instrumento de 81 reactivos con preguntas cerradas dentro de una escala del 0 al 10. Resultados. En cuanto al sexo 107 corresponden al sexo masculino, con un porcentaje (32.6%) y 221 corresponden al sexo femenino, con un porcentaje (67.4%). En cuanto a si cuentan con internet, 309 cuentan con internet en casa, con un porcentaje de (94.2%) y 19 no cuentan con internet con un porcentaje de (5.8%). Conclusiones. Lo que indica que el contar con internet es necesario para el uso de adecuado de las redes sociales, para con ello mejorar las actitudes y elevar la

calidad académica favoreciendo el aprendizaje, con responsabilidad, también es importante la socialización y un adecuado clima académico para lograr la productividad, eficiencia, motivación, buena atención y un pensamiento crítico que se resume en la satisfacción de los alumnos en cuanto a los aprendizajes que reciben por parte de sus docentes.

Palabras clave. Redes sociales, Meta herramienta, actitudes, calidad académica, estudiantes, productividad, eficiencia, pensamiento crítico, evaluación en modelos de aprendizaje virtuales, construcción de nuevos conocimientos en plataformas virtuales.

INTRODUCCIÓN

Las redes sociales como su nombre lo indica, son la sistematización de sintaxis según el tipo de palabra utilizada, la frecuencia con la que están siendo usadas cotidianamente; la forma de los valores de estas palabras puede ser de gran ayuda para poder entender mejor la graduación de la cognición en los individuos, y a su vez la manera diferente de usar las palabras, confiando en el contexto social en el que se participa.

La problemática de las Redes Sociales, es un problema que se debe de atender por medio de la Psicología Social, las Ciencias de la Educación y las Ciencias Sociales, con una fundamentación que permita extender los conocimientos adquiridos previamente con los cuales se ha logrado entender la personalidad y las actitudes de los individuos enajenados.

También se debe de atender esta problemática de una manera práctica, concisa y clara que ayude a entender la particularidad de los vínculos interpersonales que son creados a partir de las Redes sociales, esta propuesta debe ser puesta en relación con los sujetos que experimentan una profunda ansiedad en situaciones sociales.

En el ciberespacio se debilitan los protocolos y condicionamientos sociales que pesan habitualmente sobre los vínculos de comunicación; se percibe una aceptación mayor de las diferencias individuales y socioculturales; se pueden acentuar o recrear aspectos de la personalidad, aspectos del aprendizaje, de la educación y de las competencias académicas cotidianas, para compensar las circunstancias que se desarrollan como parte de un defecto o limitación que se origina a través de la falta expresión de las tendencias inhibidas.

Habitualmente por los individuos; se puede desprender de la caracterización anterior, porque los vínculos interpersonales establecidos dentro de la virtualidad pueden diferir ampliamente de los establecidos en los espacios físicos, por lo tanto,

las situaciones sociales que se viven en los espacios virtuales, también podrán ser diferentes.

La nueva posibilidad que la redes traen a las personas con este problema es la de poder establecer vínculos interpersonales sin las consecuencias desagradables de los vínculos presenciales y más reales que las situaciones de su fantasía. De manera similar a lo que sucede con la realidad virtual es decir como en el caso de algunas fobias y de otros trastornos, la virtualidad resulta más efectiva que la imaginación o que la creación misma de ideas.

Cabe considerar que las características de los vínculos establecidos en la internet, la ausencia del cuerpo, el anonimato, pueden poner en juego solo los aspectos que se desea de uno mismo, ya sean reales o inventados, estos permiten el fácil despliegue de las fantasías que caracterizan a los sujetos que evita el contacto con las redes sociales.

Sin embargo, debe cuidarse de advertir que no todas las personas, que utilizan asiduamente las redes establecen, o mantienen múltiples y ricos vínculos interpersonales, fantasean sobre sí mismos o sobre las relaciones que establecen con los demás.

Puede suponerse, a falta de estudios empíricos sobre el particular, que solo un bajo número de usuarios recurre a este recurso, estando esto determinado, presumiblemente, por el grado de gravedad de la patología preexistente.

El común de los usuarios, incluso aquellos que padecen una patología ligada a la ansiedad social, utilizan las redes sociales para establecer vínculos duraderos donde nunca está ausente la posibilidad de llegar a un encuentro presencial dentro del cual se considere llegar al polo de lo real.

Es decir que para que este proyecto sea importante se vale de una serie de virtudes tales cuales tiene que ver con los diferentes contextos de los sujetos que pueden ser sus actitudes, los aspectos cognitivos y la parte conductual, que, como expertos dentro del área educativa, tendremos que tomar en cuenta estos elementos dentro del aprendizaje presencial.

Ahora bien, en su caso también dentro del aprendizaje virtual, lo que se conoce como «educación en línea», que ahora bien aquí se verán desarrolladas las tendencias ya que tienen una extensa relación con las redes sociales, su uso y su aplicabilidad dentro del aprendizaje, todo esto con la finalidad de crear nuevos enfoques con nuevas estrategias para implementar un modelo más completo dentro del contexto de la educación virtual.

MARCO TEÓRICO

Santamaría González (2018) afirma que hace falta una adecuación de las redes sociales en educación incluyendo aspectos como, la pedagogía de los espacios virtuales en donde se debe de planificar en estas entidades o plataformas, desde unas competencias adecuadas para el uso de las redes sociales con respecto a su utilización, creación de la identidad digital, buena gestión y compartición de los datos. Por eso también creemos que hay otros entornos que son más adecuados a nivel educativo como los entornos de aprendizaje en red y las comunidades de aprendizaje en su versión virtual.

Lozarez (1996) menciona que las redes sociales se pueden definir como un conjunto bien delimitado de individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, entre otros, vinculados unos a otros a través de una relación o conjunto de relaciones. En la actualidad, dicho concepto ha sido modificado debido a la presencia de las nuevas tecnologías de la información, el Facebook, Twitter, WhatsApp, Tuenti, Google, entre otros sistemas de interacción social, de tal manera que el concepto ha derivado hacia ellos debido a los motivos por los que fueron desarrollados.

Según Delgado et al. (2016) señala que con el creciente uso de las redes sociales virtuales, se ha producido un cambio vertiginoso en el sistema de relaciones sociales que no ha sido acompañado con investigaciones científicas que permitan su comprensión y, por tanto, un mejor manejo de estos avances en las comunicaciones interpersonales, lo cual ha limitado el desarrollo de estrategias educativas y preventivas en el manejo de este tipo de herramientas virtuales, y más aún en considerar las consecuencias de su uso inadecuado.

Algunos estudios revelan que existe una actitud favorable por parte de los jóvenes para la utilización de las redes sociales en la educación. mismos que han tomado la iniciativa utilizándolas para resolución de dudas, trabajos en equipo y movimientos estudiantiles (Cruz Pichardo, 2016).

Maldonado Berea (2019) señala que ya no es una pérdida de tiempo para los jóvenes navegar por Internet o el uso de redes sociales, ya que están asimilando competencias tecnológicas y comunicativas muy necesarias para el mundo contemporáneo.

Pornsakulvanich (2017) según algunas de sus investigaciones confirma que las redes sociales favorecen la consulta de innumerables fuentes de información, así como la retroalimentación, la capacidad de compartir información a una escala global, el autoaprendizaje, el trabajo en equipo y el contacto con expertos de cualquier parte del mundo.

Maldonado Berea (2019) analiza que en estos tiempos ya no es una pérdida de tiempo para los jóvenes navegar por Internet o el utilizar ciertas redes sociales ya que, con un uso adecuado de la tecnología, los jóvenes están asimilando nuevas competencias tecnológicas y comunicativas muy necesarias para el mundo contemporáneo. Así junto al uso meramente social, como espacio y vía de comunicación, información y entretenimiento; las redes sociales virtuales poseen un enorme potencial para el ámbito educativo, habiendo evidencias de que los estudiantes presentan una actitud favorable para un uso de las mismas con fines académicos.

Bernate & Vargas Guativa (2020) aseguran, la situación actual del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y el uso de los medios y redes sociales ofrece múltiples métodos para enfrentar los desafíos de la educación superior desde perspectivas tanto técnicas como pedagógicas. En efecto, características inherentes como la colaboración, la libre difusión de información y la generación de contenidos propios han sido rápidamente integradas en el ámbito educativo.

Viera Santana (2016) afirma que de esta forma el alumno desarrolla algunas de las competencias señaladas por el EEES: personales (autoaprendizaje y pensamiento crítico, reconocimiento de la diversidad), instrumentales (cultura visual, habilidades informáticas), o sistemáticas (potencial investigador o aprendizaje a través de casos).

Imberón, Silva & Guzmán (2011) mencionan que las redes sociales virtuales permiten y favorecen publicar y compartir información, el autoaprendizaje; el trabajo en equipo; la comunicación, tanto entre alumnos como entre alumno-profesor; la retroalimentación; el acceso a otras fuentes de información que apoyan e incluso facilitan el aprendizaje constructivista y el aprendizaje colaborativo; y el contacto con expertos. En conjunto, todas estas aplicaciones y recursos hacen que el aprendizaje sea más interactivo y significativo y sobre todo que se desarrolle en un ambiente más dinámico.

Echavarría (2000) describió a las redes sociales como una nueva instancia de la realidad común, lo llamó mundo inforvirtual, en donde el hombre que conviven dentro de una virtualidad, convive y se relaciona en tres entornos posibles: la naturaleza, la ciudad y el entorno telemático o inforvirtual. En cuanto a la naturaleza, el ser humano nace para adaptarse a sus implicaciones, siendo necesario desarrollar mecanismos de percepción, movilidad, nutrición e interrelación.

Abraham Maslow (1943) explica que las necesidades humanas forman parte primordial de la colectividad en los jóvenes, dando respuesta a necesidades de estima, amor, pertenencia, autorrealización y trascendencia. Estas son realizaciones de las potencialidades de las personas para alcanzar su identidad. Es un problema de identidad humana, del yo, o sea de la configuración humana misma. Misma configuración de personalidad y de convivencia que se tendrá que reconfigurar desde el uso adecuado de las redes sociales virtuales, mediante el fomento de las buenas actitudes de los alumnos con la finalidad de eficientar la calidad académica de los aprendizajes recibidos por parte de los docentes.

Max-Neef et al (1986) afirma que existen distintos tipos de satisfactores como la autonomía, la autoestima, la receptividad, las amistades, la cooperación, la curiosidad, el humor o la expresión, que pueden satisfacer las necesidades existenciales como: (el ser, el tener, el hacer, o el estar) o bien algunas otras necesidades axiológicas como: (la subsistencia, la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad y la libertad).

La configuración de la identidad colectiva mediante las redes sociales genera en el hombre la capacidad de vivir en la incertidumbre, generando cambios en los hábitos y aspiraciones dentro del contexto educativo, provocando en el uso adecuado y moderado de la tecnología educativa y de las redes sociales, nuevas transformaciones con fines educativos, que pueden motivar a los alumnos al cambio de vida, enseñando a aprender a transformarse constantemente con la finalidad de producir un cambio en sus actitudes para así potencializar la calidad académica de sus aprendizajes, en términos de los aprendizajes que se reciben por parte de los docentes, esperando por parte de los alumnos que estos sean de una muy alta calidad, generando satisfacción educativa.

PREGUNTAS, HIPÓTESIS, OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Pregunta de investigación

¿De qué manera las redes sociales inciden en las actitudes al implementar la calidad académica de los alumnos de nivel licenciatura, de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas?

Hipótesis

El uso adecuado de las redes sociales aumentar, las buenas actitudes de los estudiantes al incidir la calidad académica como un recurso favorable que potencializara la enseñanza aprendizaje de los contenidos abordados y de los aprendizajes recibidos.

- **Hipótesis nula:** No existe integración entre las variables de las redes sociales para inciden las buenas actitudes para la implementación de la calidad académica en el nivel académico universitario.
- **Hipótesis alterna:** Existe integración de las variables de redes sociales para incidir en las buenas actitudes para implementar una mejor calidad académica

Objetivo general

Relacionar el uso adecuado de las de redes sociales con las buenas actitudes estudiantes de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus Zacatecas, esto con la finalidad de implementar mejorar en la calidad académica de sus aprendizajes.

Objetivos específicos

Concientizar a los estudiantes sobre el uso adecuado de las redes sociales, fomentando las buenas actitudes para mejorar las condiciones de la calidad académica de los aprendizajes que ellos reciben.

Diseñar una propuesta didáctica tecnológica para que el uso adecuado de las de redes sociales virtuales y las buenas de las actitudes de los alumnos universitarios de la carrera de psicología, motive en la implementación de recursos prácticos para la mejora de las condiciones de la calidad académica.

Analizar las variables que integran las redes sociales virtuales para incidir en las actitudes al implementar la calidad académica.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

(Diseño y Línea de la Investigación)

En este estudio el cual se dirige y se sitúa específicamente en el contexto de la *educación e innovación*, en la línea de Redes Sociales virtuales. Se eligió el contexto Universitario, porque se considera de vital importancia para su formación, no solo de la

propia institución educativa, sino de la sociedad, que espera que estas instituciones desarrollen estudiantes integrales que retribuyen a su comunidad estudiantil de la carrera de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, campus Zacatecas, turno matutino.

Tipo de Investigación

Dado que el objetivo del estudio será analizar el uso de redes sociales en alumnos de nivel licenciatura durante el proceso de las actitudes al implementar la calidad académica de los estudiantes de Unidad Académica de Psicología de la Universidad autónoma de zacatecas. El presente trabajo se diseñó bajo el planteamiento metodológico de un enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, que se explicará de manera transversal considerando que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente se procede a realizar una investigación de tipo descriptivo para conocer a detalle la forma en que el uso de redes sociales incide en el proceso de las actitudes de los estudiantes al implementar mejoras en los aprendizajes recibidos, integrando una mejora en su calidad académica.

Descripción de los instrumentos de investigación

Se utilizó un solo instrumento validado, usando varias pruebas piloto en una población similar a la muestra definitiva.

El instrumento fue diseñado con la finalidad de conocer aspectos acerca de la educación con 81 preguntas con variables complejas de las variables *redes sociales, actitudes y calidad académica*.

Validez y confiabilidad de los instrumentos

El instrumento utilizado en la investigación es cuantitativo con una escala del 0 al 10. Al realizar la aplicación final en una muestra de 328 estudiantes de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir (Hernández Sampieri, 2018).

Se procesó el análisis de confiabilidad y consistencia obteniendo un Alfa de Cronbach de 0.93.0911 y una Alfa estandarizada de 0.941662 de en todo el instrumento, de acuerdo con el criterio de Rosenthal (1994) la confiabilidad mínima de

0.50 cuando se trate de tomas decisiones sobre la vida de las personas con la información derivada de los instrumentos de medida. Mientras que el criterio De Vellis (2003) sustenta que un alfa de Cronbach debajo de 0.60 es inaceptable, 0.60 -0.65 es indeseable, de 0.65-0.70 es mínimamente aceptable, de 0.70- 0.80 es aceptable y de 0.80- 0.90 es muy bueno.

PRESENTACIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS

Resultados de Análisis Factorial

Se realizó un análisis factorial con extracción de *Método Centroide*, se hizo una rotación de los factores con un criterio de *Varimax normalizado*, obteniéndose un coeficiente factorial significativo a partir de un 0.288926. Obteniendo 9 Factores con un nivel de explicación del 55.08% del fenómeno de estudio.

Paradigma vigente

De los 9 factores obtenidos, 4 de ellos conforman el paradigma vigente, determinando las variables que enmarcan la realidad educativa.

- **El Factor 1** *«El uso de las redes sociales, opción improvisada para el aprendizaje durante la pandemia», enmarca las variables que prevalecen actualmente en función de las redes sociales, las actitudes y la calidad académica, donde, derivado de una pandemia, se tuvo que optar por la educación híbrida, pero en México no se contaba con la infraestructura, la preparación o actualización de los docentes ni las competencias necesarias para poder hacerle frente a esta problemática.*

Cada nivel educativo trató de tomar medidas necesarias para que la educación fluyera y los estudiantes siguieran aprendiendo, sin embargo, la media o baja competencia de los docentes no logró optimizar las clases virtuales, por lo que se generó un rezago educativo amplio e incluso deserción escolar.

Si bien es cierto, muchos autores consideran a las redes sociales como nocivas o dañinas, se pudo demostrar que no se les aprovechó al cien por ciento para eficientar el aprendizaje, por lo tanto, es más sencillo decir que no funcionan en lugar de escudriñar sobre las verdaderas razones que determinan su deficiente uso.

- **El Factor 3** *«Las redes sociales, la cárcel de tu pensamiento», enmarca la postura vigente en función de las redes sociales, se puede mencionar entonces*

que el uso de redes sociales atrofia el pensamiento, hace a las personas dóciles, antisociales, aisladas, poco creativas, ociosas, donde mediante un falso mundo virtual generan una disonancia cognitiva.

- **El Factor 5** *«Las redes sociales, el enemigo silencioso que daña a la humanidad» hace referencia a las variables vigentes donde satanizan el uso de las redes sociales en función del daño que pueden generar, desde lo social, lo cognitivo, lo mental, los vicios y la baja productividad, provocando una introversión tal que el ser humano dejaría de ser social para convertirse en ser virtual.*
- **El Factor 8** *«Las redes sociales están de moda» refleja su uso limitado, como un medio de comunicación de cada actividad diaria a realizar, lo que se come, a donde se viaja, donde se ejercitan, acciones que enmarcan un perfil de vida que en muchas ocasiones seda falso, ya que se vive de apariencias y posibles acciones que no corresponden a lo que realmente define a la persona. Catalogar como anticuados a los que no las usan es una forma de etiquetar a los no usuarios, para segregarlos del mundo virtual. La otra contra parte de las redes sociales y su uso es el mercado que ofrecen, su inversión como una nueva globalización educativa que limita en el acceso de los estudiantes para mejorar los procesos de los aprendizajes, tomando en cuenta la pertenencia a un status quo económico que hará participe en el aprendizaje dentro de los entornos públicos y privados que ofrecerán nuevas mejoras para la calidad académica en los niveles universitarios.*

PARADIGMA PROPUESTO

De los 9 factores obtenidos, 5 de ellos conforman el paradigma propuesto, determinando las variables que revolucionarán la calidad académica mediante el uso adecuado de las redes sociales.

- **El Factor 2** *«Las redes sociales como Meta Herramienta para la elevar la calidad académica» muestra las variables del Paradigma Propuesto, ya que se demostró que el uso de las redes sociales influye de manera directa para elevar la calidad educativa, además, al ser un medio popular entre los estudiantes puede ayudarles a superar las dificultades en el aprendizaje; por medio del uso adecuado de las redes sociales se mejorará la atención y se propicia el pensamiento crítico, teniendo una buena coordinación teórica y práctica, pero al*

considerar las actitudes como parte de la motivación del estudiante se obtiene como resultado la excelencia académica y la toma acertada de decisiones educativas y académicas.

Utilizar las redes sociales como una Meta herramienta, lograría que la educación ingresara a un mundo global y tecnológico, se consideraría la opción de equipar o habilitar los insumos tecnológicos necesarios para que el estudiante pueda acceder a todos los materiales que la meta herramienta ofrece, y esto sería mediante el uso de redes sociales básicas como WhatsApp o Facebook.

Al considerar las habilidades y actitudes del estudiante con respecto a las redes sociales, se puede sugerir que la idea vigente sobre las redes sociales considerándoles como una adicción ya que su uso es inadecuado como una herramienta para el desarrollo de habilidades que puedan aportar mejoras en las condiciones en el aprendizaje y la calidad académica de los estudiantes de la licenciatura de la Unidad Académica de Psicología de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Las redes sociales se usan de manera inadecuada, por el contrario, el uso correcto puede mejorar el clima académico, las relaciones con los estudiantes y la motivación para aprender.

Si, además, los docentes con su buena actitud motivan a los alumnos a participar en el uso de las redes sociales, favorecen los hábitos de convivencia académica y así lograr enriquecer el pensamiento con nuevas ideas críticas, analíticas y proactivas.

- **El Factor 4** *«La satisfacción de los estudiantes en pro de la calidad académica» define las variables que soportan la propuesta de las redes sociales como meta herramienta para la calidad educativa, ya que al utilizar este medio para el aprendizaje eleva la satisfacción de los alumnos, el interés y la motivación por aprender. Si se actualiza adecuadamente a los docentes se puede eficientar la calidad académica puesto que sería un programa más estructurado, con la capacidad de lograr que cualquier estudiante pueda acceder desde un teléfono móvil a sus asignaturas, tareas, dar seguimiento a su proceso, evaluaciones, recomendaciones, todo al alcance de su mano.*
- **El Factor 6** *«Satisfacción de las clases» refuerza la propuesta del uso de las*

redes sociales como Meta herramienta para la calidad educativa, ya que así los estudiantes encuentran la satisfacción de las clases que reciben.

- **El Factor 7** *«Las redes sociales factor preponderante para la eficiencia y la productividad» refuerza la propuesta paradigmática en función de cómo las redes sociales hacen a los estudiantes más eficientes, productivos, optimistas, favoreciendo la dinámica grupal, la comunicación, las conversaciones, la identidad social, así como el poder evocar todas las emociones posibles en los estudiantes como motivación en pro de la calidad académica.*
- **El Factor 9** *«Una actitud positiva ante el aprendizaje» refuerza la propuesta paradigmática sobre el uso de redes sociales como Meta Herramienta para elevar la calidad educativa porque por medio de las actitudes positivas de los estudiantes y docentes se puede lograr un excelente aprendizaje.*

CONCLUSIONES

Las conclusiones obtenidas en la siguiente investigación, las cuales son los hallazgos principales encontrados y algunos más que quedan como referente para futuras investigaciones.

En el Análisis Integracional, como conclusión del Análisis estadístico de Factorial, al dar respuesta a la interrogante principal, donde se encontró un paradigma propuesto que integra variables de los tres ejes indagados, el cual se titula «Las redes sociales como Meta Herramienta para elevar la calidad académica», donde se concluye que las redes sociales revolucionarán la educación al estar al servicio de los estudiantes, ya que amplían la cobertura y alcance, evitan el rezago y la deserción escolar. Facilitan la labor docente, muestran actividades interesantes y actualizadas a los estudiantes, los introducen a un mundo digital, donde el límite son sus propios objetivos. Además, esta opción favorece a los estudiantes que trabajan o tienen familia, ya que pueden acceder de manera síncrona o asíncrona a las redes sociales virtuales y ahí dar seguimiento a su avance. Por lo tanto, se cumple el objetivo general y se acepta la hipótesis general al encontrar un nuevo paradigma.

En cuanto al sexo de la población encuestada se concluye que a pesar de ser más encuestados del sexo femenino considerando que ellas representaban el mayor grupo de opinión en esta investigación, en el análisis comparativo se pudo demos-

trar que ellas manifestaron el mayor peso en sus intervenciones, sin embargo, la postura del sexo masculino, a pesar de ser minoría, manifestó mayor aprobación en cuanto al uso de las redes sociales virtuales como meta herramienta para elevar la calidad educativa.

Mientras tanto, se concluye que un gran número de variables caracterizan las redes sociales virtuales, donde destacan que son necesarias para la vida moderna, son necesarias para la vida actual, nos hacen más creativos en una conversación y son indispensables para la dinámica de un grupo social. Estas variables pueden ser utilizadas en otros instrumentos de otras investigaciones para fortalecer la definición del fenómeno de estudio.

Las variables, tienes en cuenta la opinión de tus maestros y compañeros para mejorar los resultados académicos de su aprendizaje, si los maestros muestran interés mejora la calidad académica, la calidad académica fortalece las actitudes para el desarrollo del aprendizaje, por lo que se concluye que la calidad académica depende de los actores involucrados en la educación.

De acuerdo con las variables que se relacionan con las redes sociales, las actitudes y la calidad académica de los estudiantes, se puede concluir que si se usan de manera correcta las redes sociales se puede elevar la productividad, lograr mayor eficiencia, lograr excelentes aprendizajes y así ser más responsables en la toma de decisiones educativas para su beneficio y el de sus compañeros.

La actitud del docente sirve como ejemplo para que los alumnos deseen usar las redes sociales, lo cual forma hábitos que preponderan la calidad académica, además de favorecer el clima académico, ya que la calidad académica mejora la atención y propicia el desarrollo del pensamiento crítico para lograr un razonamiento lógico e informado.

Por lo tanto, se tendrá que explotar de manera completa las actitudes de los alumnos con la finalidad del desarrollo de nuevos aprendizajes, involucrando la trasmisión de la información debido al alcance de todos para lograr un resultado satisfactorio dentro de la educación en los niveles educativos universitarios.

TABLAS Y FIGURAS

TABLA 1. PRUEBA DE CONFIABILIDAD Y CONSISTENCIA ALFA DE CRONBACH.

Alfa de Cronbach **0.930911**

TABLA 2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO REDES SOCIALES VIRTUALES.

	n	Ē	S	Sk	K	CV	Z					
Las redes sociales virtuales son necesarias para la vida moderna.	328	7.25	2.62	-0.94	0.10	36.17	2.77					
Las redes sociales virtuales están consumiéndonos.	328	6.80	3.11	-0.83	-0.32	45.70	2.19					
El uso de las redes sociales virtuales nos hacen ser poco productivos.	328	5.47	3.16	-0.20	-1.06	57.66	1.73					
Las redes sociales virtuales son necesarias para la convivencia actual.	328	5.30	3.10	-0.26	-0.94	58.52	1.71					
Las redes sociales virtuales destruyen las relaciones cara a cara.	328	5.06	3.45	-0.04	-1.29	68.24	1.47					
Las redes sociales virtuales nos hacen más creativos en una conversación.	328	5.04	3.08	-0.07	-1.02	61.17	1.63					
Necesito de una red social virtual para no quedarme en una misma dinámica.	328	4.99	3.27	-0.11	-1.17	65.52	1.53					
Las redes sociales virtuales son indispensables para la dinámica de un grupo social.	328	4.92	3.04	-0.04	-0.94	61.80	1.62					
Las redes sociales virtuales dañan la salud mental de los usuarios.	328	4.74	3.03	0.01	-1.02	63.83	1.57					
Las redes sociales virtuales dañan las relaciones humanas.	328	4.69	3.17	0.10	-0.99	67.55	1.48					
Las redes sociales virtuales nos hacen más eficientes.	328	4.45	2.77	0.01	-0.79	62.37	1.60					
Las redes sociales virtuales me permiten ser optimista.	328	4.44	2.78	-0.03	-0.84	62.52	1.60					
Tener contacto con una red social virtual implica el ocio.	328	4.35	3.20	0.19	-1.09	75.24	1.33					
Amo las redes sociales virtuales.	328	4.35	3.10	0.12	-1.00	71.24	1.40					
Las redes sociales virtuales nos hacen más productivos.	328	4.09	2.83	0.15	-0.79	69.27	1.44					
Las redes sociales virtuales son lo máximo.	328	3.93	2.89	0.22	-0.93	73.62	1.36					
El mundo sería mejor sin redes sociales virtuales.	328	3.86	3.03	0.30	-0.87	78.34	1.28					
Uno se expresa mejor en una red social virtual.	328	3.81	2.99	0.28	-0.93	78.37	1.28					
El conectarme a una red social virtual me hace feliz.	328	3.58	2.79	0.40	-0.71	77.96	1.28					
Desaparecer las redes sociales virtuales, es una buena idea.	328	3.58	3.36	0.49	-1.08	94.04	1.06					
Las redes sociales virtuales son innecesarias.	328	3.52	2.99	0.42	-0.85	84.73	1.18					
Me cuesta vivir sin redes sociales virtuales.	328	3.30	2.87	0.54	-0.74	87.16	1.15					
En una red social virtual se pueden sentir todas las emociones.	328	3.29	3.21	0.65	-0.74	97.70	1.02					
Las redes sociales virtuales son una bendición.	328	3.23	2.81	0.45	-0.79	86.90	1.15					
En las redes sociales virtuales uno puede ser más auténtico.	328	3.23	2.86	0.57	-0.64	88.77	1.13					
Estar conectado a una red social virtual, da flojera.	328	3.09	2.73	0.47	-0.81	88.17	1.13					
Soy un retrógrado(a), por no tener una red social virtual.	328	3.09	3.21	0.61	-0.95	103.83	0.96					
Las redes sociales virtuales mantienen las relaciones más cálidas.	328	2.85	2.59	0.67	-0.28	90.82	1.10					
Odio las redes sociales virtuales.	328	2.50	2.57	0.83	-0.14	103.12	0.97					
Los que no utilizan las redes sociales virtuales están limitados en su vida.	328	2.49	2.72	0.78	-0.54	109.17	0.92					
Pienso mejor mientras veo una red social virtual.	328	2.46	2.51	0.85	-0.04	102.13	0.98					
Si pudiera desaparecería las redes sociales virtuales.	328	2.45	2.91	0.96	-0.17	119.04	0.84					
Estoy en contra de las redes sociales.	328	2.43	2.74	0.87	-0.31	112.89	0.89					
Mi vida antes de la existencia de las redes sociales era aburrida.	328	2.32	2.78	1.11	0.38	119.79	0.83					
Los que no utilizan redes sociales virtuales son anticuados.	328	2.20	2.74	1.14	0.33	124.58	0.80					
Usar una red social virtual demuestra clase.	328	2.11	2.58	1.15	0.47	122.22	0.82					
Utilizar una red social virtual es para antisociales.	328	2.10	2.69	1.20	0.54	128.10	0.78					
Me indigna el uso de las redes sociales virtuales.	328	1.99	2.49	1.05	0.07	124.84	0.80					
Me falta una cuenta de redes sociales virtuales, para tener identidad social.	328	1.82	2.75	1.58	1.62	151.53	0.66					
Estar en una red social virtual es mejor que leer un libro.	328	1.82	2.35	1.56	2.14	129.30	0.77					
Las redes virtuales son como el aire que respiro.	328	1.49	2.40	1.72	2.01	161.00	0.62					
Si no me conecto a una red social virtual 8 veces a la semana no soy nada.	328	1.25	2.05	1.72	2.05	163.59	0.61					
Las redes sociales virtuales son para los nerds.	328	1.12	1.99	1.97	3.19	178.38	0.56					
Las redes sociales virtuales son para las personas de clase alta.	328	0.97	1.87	2.20	4.27	193.25	0.52					
	\bar{X}	3.45	S	21.45	LS	4.90	LI	2.00	CV	42.05	Z	2.38

TABLA 3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO CARACTERIZACIÓN PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

	n	\bar{x}	S	Sk	K	CV	Z
Por medio de buenas actitudes se podrá interactuar con todos para lograr un excelente aprendizaje	328	8.09	2.19	-1.31	1.36	27.11	3.69
Las actitudes podrán favorecer un adecuado clima académico	328	8.04	2.35	-1.32	1.23	29.24	3.42
Consideras que las actitudes fomentarán la solidaridad dentro de tu salón de clases	328	8.02	2.27	-1.27	1.15	28.25	3.54
Las actitudes favorecerán la socialización con tus compañeros y docentes	328	7.97	2.31	-1.17	0.66	28.98	3.45
Consideras que las actitudes favorecerán la responsabilidad para la buena toma de decisiones educativas y académicas.	328	7.93	2.32	-1.17	0.68	29.27	3.42
Una buena actitud de tus docentes te motiva para participar académicamente por las redes sociales	328	7.85	2.39	-1.09	0.44	30.49	3.28
Consideras que por medio de las actitudes se podrá enriquecer la aportación de nuevas ideas	328	7.70	2.48	-1.03	0.28	32.23	3.10
Consideras que por medio de buenas actitudes se podrán favorecer los hábitos de convivencia académica por medio de redes sociales	328	7.56	2.39	-0.86	-0.04	31.55	3.17
Consideras que el aprendizaje colaborativo es útil para tu desarrollo académico	328	7.35	2.54	-0.90	0.19	34.50	2.90
Consideras pertinente tomar en cuenta las actitudes para posibilitar la comunicación en redes sociales	328	7.06	2.69	-0.81	-0.11	38.14	2.62
Te parecería funcional entrar al aprendizaje colaborativo.	328	7.02	2.68	-0.71	-0.19	38.15	2.62
Sientes que las actitudes surgen de la colectividad para lograr la conectividad en redes sociales	328	6.99	2.69	-0.78	-0.31	41.40	2.42
Sientes que las actitudes son necesarias para el fortalecimiento del rendimiento académico	328	6.84	2.64	-0.81	0.15	38.61	2.59
		\bar{X} 7.57	S 0.46	LS 8.03	LI 7.11	CV 6.08	Z 16.44

TABLA 4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO CARACTERIZACIÓN CALIDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

	n	\bar{x}	S	Sk	K	CV	Z
Tienes en cuenta la opinión de tus maestros y compañeros para mejorar tus resultados académicos de tu aprendizaje	328	8.48	2.07	-1.37	0.97	24.47	4.09
Si tus maestros muestran interés académicamente consideras que esto mejore la calidad del aprendizaje que recibes.	328	8.26	2.13	-1.50	1.88	25.84	3.87
La calidad académica servirá para fortalecer tus actitudes y que estas sean positivas	328	8.22	2.14	-1.36	1.34	26.07	3.84
Durante las clases consideras el respeto necesario para poder recibir una buena calidad académica para el desarrollo de tu aprendizaje	328	8.22	2.23	-1.26	0.77	27.13	3.69
Consideras que teniendo una buena coordinación teórica y práctica servirá para establecer calidad en tu aprendizaje	328	8.15	2.21	-1.22	0.80	27.09	3.69
Por medio de una excelente calidad académica consideras pertinente que mejore tu atención y pensamiento crítico en termino de tus ideas	328	8.08	2.19	-1.16	0.75	27.16	3.68
Contar con recursos académicos íntegros consideras que esto garantizara una buena calidad académica en tu desarrollo profesional	328	8.05	2.19	-1.16	0.73	27.23	3.67
Consideras que la calidad académica es necesaria para superar las dificultades en el aprendizaje que recibes.	328	8.05	2.30	-1.43	1.69	28.62	3.49
Una buena calidad académica pudiera mejorar la calidad de tu aprendizaje	328	7.96	2.40	-1.25	1.10	30.15	3.32
Consideras que tus habilidades y actitudes se podrán relacionar con una excelente calidad académica por parte de tus docentes	328	7.89	2.34	-1.11	0.60	29.64	3.37
Consideras pertinente que los aprendizajes que adquieres tienen relación con tu calidad académica	328	7.88	2.25	-1.25	1.16	28.52	3.51
Ha aumentado tu interés y tu inquietud de aprendizaje en las nuevas materias que te han estado impartiendo tus docentes.	328	7.84	2.40	-1.18	0.61	30.61	3.27
Consideras que las materias que te imparten son necesarias para recibir una excelente formación académica	328	7.84	2.37	-1.30	1.31	30.25	3.31
Consideras que se ha modificado tu percepción académica de cuando ingresaste a la fecha, ha mejorado la calidad académica	328	7.84	2.27	-1.27	1.14	28.95	3.45
La dificultad de tus materias te ha permitido considerar que has obtenido un buen grado de preparación académica que sea de calidad	328	7.73	2.10	-1.05	0.93	27.14	3.68
Consideras que has aprendido bastante en las asignaturas que te imparten	328	7.71	2.23	-1.16	1.14	28.95	3.45
En general te encuentras satisfecho con las clases prácticas que recibes	328	7.63	2.45	-1.00	0.28	32.13	3.11
Consideras que los criterios de evaluación académica en tus materias son claros	328	7.61	2.36	-1.23	1.28	31.02	3.22
Consideras pertinente que has tenido un gran desempeño académico dentro de los grados que has cursado.	328	7.44	2.23	-1.12	0.85	30.01	3.33
La calidad Académica que obtienes tendrá que ver con los resultados de tus evaluaciones	328	7.43	2.39	-0.79	-0.03	32.11	3.11
En general te encuentras satisfecho con las clases teóricas que dan tus docentes.	328	7.40	2.50	-1.00	0.45	33.74	2.96
La calidad académica que recibes depende de las buenas prácticas y desempeño de tus maestros.	328	7.38	2.51	-0.92	0.22	34.04	2.94
El grado de dificultad en tus materias se ha modificado desde que iniciaste tu carrera hasta la fecha de lo que has cursado	328	7.27	2.55	-1.03	0.54	35.05	2.85
Piensas que los exámenes pueden servir como una estrategia académica para evaluar la comprensión de los aprendizajes que recibes y a la vez para determinar si son de buena calidad.	328	7.00	2.60	-0.93	0.22	37.21	2.69
$\bar{X}=8.0$ S 0.36 LS 8.16 LI 7.45 CV 4.60 Z 21.75							

TABLA 5. COMPARATIVO T-STUDENT GÉNERO

	\bar{x} Masculino	\bar{x} Femenino	\bar{x} t-value	df	p
Desaparecer las redes sociales virtuales, es una buena idea.	2.71	4.00	-3.29	326	0.00
El mundo sería mejor sin redes sociales virtuales.	3.34	4.12	-2.20	326	0.03
Las redes sociales virtuales nos hacen más creativos en una conversación.	5.61	4.77	2.32	326	0.02
Estar en una red social virtual es mejor que leer un libro.	2.29	1.59	2.56	326	0.01
Las redes sociales virtuales dañan la salud mental de los usuarios.	4.21	5.00	-2.25	326	0.02
Las redes sociales virtuales destruyen las relaciones cara a cara.	4.51	5.32	-1.99	326	0.05
Consideras pertinente tomar en cuenta las actitudes para posibilitar la comunicación en redes sociales	6.56	7.31	-2.37	326	0.02
Consideras que teniendo una buena coordinación teórica y práctica servirá para establecer calidad en tu aprendizaje	7.77	8.34	-2.22	326	0.03

TABLA 6. CORRELACIÓN LAS REDES SOCIALES VIRTUALES, EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES.

	Las redes sociales virtuales nos hacen más productivos.	Las redes sociales virtuales nos hacen más eficientes.	Una buena actitud de tus docentes te motiva para participar activamente por las redes sociales	Consideras que por medio de buenas actitudes se podrán favorecer los hábitos de convivencia académica por medio de redes sociales	Las actitudes favorecerán la socialización con tus compañeros y docentes	Por medio de buenas actitudes se podrá interactuar con todos para lograr un excelente aprendizaje	Las actitudes podrán fomentar la solidaridad dentro de la salón de clases	Consideras que las actitudes favorecerán la responsabilidad para la buena toma de decisiones educativas y académicas.	Consideras que la calidad académica es necesaria para superar las dificultades en el aprendizaje que recibes.	Por medio de una excelente calidad académica consideras pertinente que mejore tu atención y pensamiento crítico en términos de tus ideas	Una buena calidad académica pudiera mejorar la calidad de tu aprendizaje	Consideras que tus habilidades y actitudes se podrán relacionar con una excelente calidad académica por parte de tus docentes	Consideras que teniendo una buena coordinación teórica y práctica serviría para establecer calidad en tu aprendizaje	Consideras que se ha modificado tu percepción académica de cuando ingresaste a la fecha, ha mejorado la calidad académica	Ha aumentado tu interés y tu inquietud de aprendizaje en las nuevas materias que te han estado impartiendo tus docentes.	Consideras que los criterios de evaluación académica en tus materias son claros
Las redes sociales virtuales nos hacen más productivos.	1.00	0.75	0.00	0.10	0.07	0.02	-0.02	0.03	0.06	0.04	0.02	0.04	0.02	-0.01	0.01	0.03
Las redes sociales virtuales nos hacen más eficientes.	0.75	1.00	0.15	0.18	0.17	0.14	0.10	0.08	0.10	0.15	0.13	0.14	0.12	0.13	0.06	0.07
Una buena actitud de tus docentes te motiva para participar académicamente por las redes sociales	0.00	0.15	1.00	0.75	0.71	0.68	0.67	0.65	0.64	0.60	0.62	0.58	0.56	0.59	0.42	0.46
Consideras que por medio de buenas actitudes se podrán favorecer los hábitos de convivencia académica por medio de redes sociales	0.10	0.15	0.75	1.00	0.76	0.72	0.70	0.64	0.65	0.61	0.61	0.58	0.57	0.59	0.43	0.45
Las actitudes favorecerán la socialización con tus compañeros y docentes	0.07	0.17	0.71	0.76	1.00	0.78	0.73	0.70	0.69	0.69	0.64	0.66	0.66	0.67	0.52	0.50
Por medio de buenas actitudes se podrá interactuar con todos para lograr un excelente aprendizaje	0.07	0.14	0.68	0.72	0.78	1.00	0.81	0.74	0.77	0.63	0.62	0.60	0.59	0.64	0.52	0.56
Las actitudes podrán favorecer un adecuado clima académico	0.02	0.10	0.67	0.70	0.73	0.81	1.00	0.81	0.78	0.69	0.64	0.61	0.59	0.63	0.53	0.52
Consideras que las actitudes fomentarán la solidaridad dentro de tu salón de clases	-0.02	0.06	0.65	0.64	0.70	0.74	0.81	1.00	0.82	0.71	0.68	0.66	0.64	0.65	0.48	0.52
Consideras que las actitudes favorecerán la responsabilidad para la buena toma de decisiones educativas y académicas	0.03	0.10	0.64	0.65	0.69	0.77	0.78	0.82	1.00	0.71	0.67	0.66	0.65	0.66	0.45	0.52
Consideras que la calidad académica es necesaria para superar las dificultades en el aprendizaje que recibes.	0.06	0.15	0.60	0.61	0.69	0.63	0.69	0.71	0.71	1.00	0.79	0.76	0.69	0.71	0.49	0.48
Por medio de una excelente calidad académica consideras pertinente que mejore tu atención y pensamiento crítico en términos de tus ideas	0.04	0.13	0.62	0.61	0.64	0.62	0.64	0.65	0.67	0.79	1.00	0.76	0.66	0.68	0.40	0.44
Una buena calidad académica pudiera mejorar la calidad de tu aprendizaje	0.02	0.14	0.58	0.58	0.66	0.60	0.61	0.66	0.66	0.76	0.76	1.00	0.72	0.74	0.43	0.44
Consideras que tus habilidades y actitudes se podrán relacionar con una excelente calidad académica por parte de tus docentes	0.04	0.12	0.56	0.57	0.68	0.59	0.59	0.64	0.65	0.69	0.68	0.72	1.00	0.78	0.44	0.44
Consideras que teniendo una buena coordinación teórica y práctica serviría para establecer calidad en tu aprendizaje	0.02	0.13	0.59	0.59	0.67	0.64	0.63	0.68	0.68	0.71	0.68	0.74	0.78	1.00	0.49	0.40
Consideras que se ha modificado tu percepción académica de cuando ingresaste a la fecha, ha mejorado la calidad académica	-0.01	0.06	0.42	0.43	0.52	0.52	0.53	0.48	0.48	0.49	0.40	0.43	0.44	0.49	1.00	0.76
Ha aumentado tu interés y tu inquietud de aprendizaje en las nuevas materias que te han estado impartiendo tus docentes.	0.01	0.07	0.46	0.45	0.50	0.56	0.52	0.52	0.52	0.48	0.44	0.44	0.44	0.46	0.76	1.00
Consideras que los criterios de evaluación académica en tus materias son claros	0.03	0.10	0.34	0.39	0.40	0.44	0.42	0.40	0.38	0.40	0.35	0.41	0.38	0.40	0.67	0.74

TABLA 7. EIGENVALUE

	Eigenvalue	% Total variance	Cumulative Eigenvalue	Cumulative %
1	16.38	20.23	16.38	20.23
2	12.07	14.90	28.46	35.13
3	4.69	5.79	33.15	40.92
4	3.85	4.75	36.99	45.67
5	2.13	2.63	39.12	48.30
6	1.82	2.25	40.94	50.55
7	1.54	1.90	42.48	52.45
8	1.10	1.36	43.58	53.81
9	1.03	1.27	44.62	55.08

TABLA 8. FACTOR 1 «EL USO DE LAS REDES SOCIALES, OPCIÓN IMPROVISADA PARA EL APRENDIZAJE DURANTE LA PANDEMIA»

	Factor 1
Consideras que la calidad académica es necesaria para superar las dificultades en el aprendizaje que recibes.	0.84
Por medio de una excelente calidad académica consideras pertinente que mejore tu atención y pensamiento crítico en	0.83
Consideras que teniendo una buena coordinación teórica y práctica servirá para establecer calidad en tu aprendizaje	0.83
Una buena calidad académica pudiera mejorar la calidad de tu aprendizaje	0.83
Consideras que las actitudes favorecerán la responsabilidad para la buena toma de decisiones educativas y académicas.	0.82
Consideras que las actitudes fomentarán la solidaridad dentro de tu salón de clases	0.81
Contar con recursos académicos íntegros consideras que esto garantizará una buena calidad académica en tu desarrollo	0.81
Las actitudes favorecerán la socialización con tus compañeros y docentes	0.80
Consideras que tus habilidades y actitudes se podrán relacionar con una excelente calidad académica por parte de tus docentes	0.80
Las actitudes podrán favorecer un adecuado clima académico	0.79
Por medio de buenas actitudes se podrá interactuar con todos para lograr un excelente aprendizaje	0.78
Consideras pertinente que los aprendizajes que adquieres tienen relación con tu calidad académica	0.77
Una buena actitud de tus docentes te motiva para participar académicamente por las redes sociales	0.76
Consideras que por medio de buenas actitudes se podrán favorecer los hábitos de convivencia académica	0.75
Consideras que por medio de las actitudes se podrá enriquecer la aportación de nuevas ideas	0.75
La calidad académica servirá para fortalecer tus actitudes y que estas sean positivas	0.73
Tienes en cuenta la opinión de tus maestros y compañeros para mejorar tus resultados académicos de tu aprendizaje	0.70
Si tus maestros muestran interés académicamente consideras que esto mejore la calidad del aprendizaje que recibes.	0.69
Consideras pertinente tomar en cuenta las actitudes para posibilitar la comunicación en redes sociales	0.68
La calidad Académica que obtienes tendrá que ver con los resultados de tus evaluaciones	0.66
Durante las clases consideras el respeto necesario para poder recibir una buena calidad académica para el desarrollo	0.66
La calidad académica que recibes depende de las buenas prácticas y desempeño de tus maestros.	0.60
Sientes que las actitudes son necesarias para el fortalecimiento del rendimiento académico	0.59
Consideras que el aprendizaje colaborativo es útil para tu desarrollo académico	0.57
Te parecería funcional entrar al aprendizaje colaborativo.	0.55
Sientes que las actitudes surgen de la colectividad para lograr la conectividad en redes sociales	0.55
Ha aumentado tu interés y tu inquietud de aprendizaje en las nuevas materias que te han estado impartiendo tus docentes.	0.45
Consideras que se ha modificado tu percepción académica de cuando ingresaste a la fecha, ha mejorado la calidad académica	0.43
La dificultad de tus materias te ha permitido considerar que has obtenido un buen grado de preparación académica de calidad.	0.40
Consideras que las materias que te imparten son necesarias para recibir una excelente formación académica	0.38
El grado de dificultad en tus materias se ha modificado desde que iniciaste tu carrera hasta la fecha de lo que has cursado	0.34
Consideras que los criterios de evaluación académica en tus materias son claros	0.34
En general te encuentras satisfecho con las clases prácticas que recibes	0.33
Consideras pertinente que has tenido un gran desempeño académico dentro de los grados que has cursado.	0.32
Consideras que has aprendido bastante en las asignaturas que te imparten	0.30

TABLA 9. FACTOR 3 «LAS REDES SOCIALES, LA CÁRCEL DE TU PENSAMIENTO»

	Factor 3
Si pudiera desaparecería las redes sociales virtuales	0.72
Me indigna el uso de las redes sociales virtuales.	0.71
Estoy en contra de las redes sociales.	0.67
Odio las redes sociales virtuales.	0.67
Las redes sociales virtuales son innecesarias.	0.63
El mundo sería mejor sin redes sociales virtuales.	0.62
Las redes sociales virtuales son para los nerds.	0.62
Estar conectado a una red social virtual, da flojera.	0.59
Desaparecer las redes sociales virtuales, es una buena idea.	0.52
Utilizar una red social virtual es para antisociales.	0.51
Las redes sociales virtuales son para las personas de clase alta.	0.50
Los que no utilizan redes sociales virtuales son anticuados.	0.45
Si no me conecto a una red social virtual 8 veces a la semana no soy nada.	0.43
Los que no utilizan las redes sociales virtuales están limitados en su vida.	0.40
Me falta una cuenta de redes sociales virtuales, para tener identidad social.	0.34
Tener contacto con una red social virtual implica el ocio.	0.32
Soy un retrógrado(a), por no tener una red social virtual.	0.31
Mi vida antes de la existencia de las redes sociales era aburrida	0.31
Usar una red social virtual demuestra clase.	0.30

TABLA 10. FACTOR 5 «LAS REDES SOCIALES, EL ENEMIGO SILENCIOSO QUE DAÑA A LA HUMANIDAD»

	Factor 5
Las redes sociales virtuales destruyen las relaciones cara a cara.	0.71
Las redes sociales virtuales están consumiéndonos.	0.66
Las redes sociales virtuales dañan las relaciones humanas.	0.60
Las redes sociales virtuales dañan la salud mental de los usuarios.	0.60
El uso de las redes sociales virtuales nos hacen ser poco productivos.	0.53
Tener contacto con una red social virtual implica el ocio.	0.38

TABLA 11. FACTOR 8 «LAS REDES SOCIALES ESTÁN DE MODA»

	Factor 8
Los que no utilizan redes sociales virtuales son anticuados.	0.33

TABLA 12. «LAS REDES SOCIALES COMO META HERRAMIENTA
PARA LA ELEVAR LA CALIDAD ACADÉMICA»

	Factor 2
Las redes sociales virtuales son lo máximo.	0.76
El conectarme a una red social virtual me hace feliz.	0.75
Amo las redes sociales virtuales.	0.75
Por medio de buenas actitudes se podrá interactuar con todos para lograr un excelente aprendizaje	0.68
Las redes virtuales son como el aire que respiro	0.65
En las redes sociales virtuales uno puede ser más auténtico	0.65
Las redes sociales virtuales son una bendición.	0.64
Si tus maestros muestran interés académicamente consideras que esto mejore la calidad	0.64
Las redes sociales virtuales mantienen las relaciones más cálidas.	0.63
Me cuesta vivir sin redes sociales virtuales	0.62
Pienso mejor mientras veo una red social virtual.	0.59
Uno se expresa mejor en una red social virtual.	0.49
Si no me conecto a una red social virtual 8 veces a la semana no soy nada.	0.47
Las redes sociales virtuales son necesarias para la convivencia actual.	0.46
Consideras que se ha modificado tu percepción académica, ha mejorado la calidad académica	0.45
Durante las clases consideras el respeto necesario para una calidad académica para tu aprendizaje	0.45
Las redes sociales virtuales me permiten ser optimista	0.43
Mi vida antes de la existencia de las redes sociales era aburrida	0.41
Las redes sociales virtuales son para las personas de clase alta.	0.40
En una red social virtual se pueden sentir todas las emociones.	0.37
Usar una red social virtual demuestra clase.	0.37
Los que no utilizan las redes sociales virtuales están limitados en su vida.	0.35
Estar en una red social virtual es mejor que leer un libro.	0.35
Una buena actitud de tus docentes te motiva para participar académicamente por las redes sociales	0.34
Las redes sociales virtuales nos hacen más creativos en una conversación.	0.34
Las redes sociales virtuales son indispensables para la dinámica de un grupo social.	0.32
Consideras que el aprendizaje colaborativo es útil para tu desarrollo académico	0.32
Las redes sociales virtuales nos hacen más productivos.	0.30

TABLA 13. FACTOR 4 «LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN PRO DE LA CALIDAD ACADÉMICA»
(LA IMPORTANCIA DE LAS CLASES Y LAS ASIGNATURAS EN LA CALIDAD ACADÉMICA)

	Factor 4
Consideras que has aprendido bastante en las asignaturas que te imparten	0.78
En general te encuentras satisfecho con las clases teóricas que dan tus docentes.	0.78
Consideras que los criterios de evaluación académica en tus materias son claros	0.74
Consideras pertinente que has tenido un gran desempeño académico dentro de los grados que has cursado.	0.73
Consideras que se ha modificado tu percepción académica de cuando ingresaste a la fecha, ha mejorado la calidad académica	0.73
Ha aumentado tu interés y tu inquietud de aprendizaje en las nuevas materias que te han estado impartiendo tus docentes.	0.70
Consideras que las materias que te imparten son necesarias para recibir una excelente formación académica	0.67
Pensas que los exámenes servir estrategia académica para evaluar la comprensión de aprendizajes que recibes son de calidad	0.65
El grado de dificultad en tus materias se ha modificado desde que iniciaste tu carrera hasta la fecha de lo que has cursado	0.61
La dificultad de tus materias te ha permitido considerar que has obtenido preparación académica que sea de calidad.	0.50
En general te encuentras satisfecho con las clases prácticas que recibes	0.50
Si tus maestros muestran interés académicamente consideras que esto mejore la calidad del aprendizaje que recibes.	0.37

TABLA 14. FACTOR 6 «SATISFACCIÓN DE LAS CLASES»

	Factor 6
En general te encuentras satisfecho con las clases prácticas que recibes	0.31

TABLA 15. FACTOR 7 «LAS REDES SOCIALES FACTOR PREPONDERANTE PARA LA EFICIENCIA Y LA PRODUCTIVIDAD»

	Factor 7
Las redes sociales virtuales nos hacen más eficientes.	0.70
Las redes sociales virtuales nos hacen más productivos.	0.69
Las redes sociales virtuales son indispensables para la dinámica de un grupo social.	0.54
Las redes sociales virtuales me permiten ser optimista	0.52
Necesito de una red social virtual para no quedarme en una misma dinámica de comunicación.	0.51
Las redes sociales virtuales nos hacen más creativos en una conversación.	0.46
Usar una red social virtual demuestra clase.	0.41
Pienso mejor mientras veo una red social virtual.	0.41
Las redes sociales virtuales son necesarias para la vida moderna.	0.39
Me falta una cuenta de redes sociales virtuales, para tener identidad social.	0.35
Soy un retrógrado(a), por no tener una red social virtual.	0.33
Estar en una red social virtual es mejor que leer un libro.	0.29
En una red social virtual se pueden sentir todas las emociones.	0.29

TABLA 16. FACTOR 9 «UNA ACTITUD POSITIVA ANTE EL APRENDIZAJE»

	Factor 9
Por medio de buenas actitudes se podrá interactuar con todos para lograr un excelente aprendizaje	0.30

REFERENCIAS

- Bernate , J. A., & Vargas Guativa, J. A. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Cruz Pichardo, v. M. (2016). Percepción en el uso de las redes sociales y su aplicación el la enseñanza de las matemáticas. *Pixel-Bit*, 165-186.
- Delgado, A. E. (2016). Las habilidades sociales y el uso de redes sociales virtuales en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Universidad de Lima*, pp. 55-75.
- Echeverría , J. (2000). Educación y tecnologías telemáticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 17-36.
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill Interamericana Editores.

- Imbernón Muñoz, F., Silva García, P., & Guzmán Valenzuela, C. (2011). Competencias en los procesos de enseñanza aprendizaje virtual y semipresencial. *Revista Científica de Educomunicación*, 107-114.
- Lozares, C. (1996). *La teoría de las redes sociales*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Maldonado Bera, G. A. (2019). El efecto de las TIC y redes sociales en estudiantes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 153-176.
- Maslow, A. (1943). *Theory of Human Motivation*. Psychological Review.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana una opción para el futuro*. Chile: El Centro de Alternativas de Desarrollo CEPAUR.
- Pornsakulvanich, V. (2017). Personality, attitudes, social influences, and social networking site usage predicting online social support. *Computers in Human Behavior*, 255-262.
- Santamaría González, F. (2018). Redes sociales y comunidades educativas. *TELOS*, 99.
- Viera Santana, J. G. (2016). *Procesos de aprendizaje ubicuos. Situación actual en la ULPGC*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

CAPÍTULO 14. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA JUVENTUD EN ZACATECAS

PALOMA RAMÍREZ FLORES

Universidad Autónoma de Zacatecas

VANESSA MASSIEL GÓMEZ GAYTÁN

Universidad Autónoma de Zacatecas

MARÍA BAAL BERIT MURGA RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

En la introducción explicaremos en qué consiste el objeto de estudio de este trabajo: determinar cuáles son algunas de las principales políticas públicas que se desarrollan actualmente en el Estado de Zacatecas establecidas en la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. El objetivo es proponer algunas mejoras a dicha normatividad. El sustento teórico lo conforma, por un lado, el Derecho Administrativo especialmente en el análisis jurídico de las normas, instituciones y políticas públicas en materia de los derechos de la juventud; y por otro lado se incluyen también las conceptualizaciones de derechos de la juventud de Naciones Unidas. El método se basa principalmente en la Técnica Legislativa de análisis de leyes, instituciones y políticas públicas, donde el sujeto participante lo conformamos las investigadoras autoras de este estudio, así como un grupo especial de apoyo conformado por estudiantes de la Unidad Académica de Derecho; el instrumento es la Técnica Legislativa y los procedimientos son el análisis de leyes, instituciones y políticas públicas. En los resultados presentaremos la síntesis de la ley, así como la naturaleza jurídica del Instituto de la Juventud, para finalmente presentar nuestras conclusiones sobre su efectividad y áreas de oportunidad.

Palabras clave: políticas públicas, leyes, instituciones, juventud.

INTRODUCCIÓN

Las autoras del presente documento, formamos parte de un grupo de investigación que realiza una gran variedad de estudios jurídicos, muchos de ellos relacionados directamente con políticas públicas y derechos humanos. Como parte de este proyecto de trabajo conjunto, desde el año 2022, se conformó un grupo de trabajo con alumnas y alumnos de la Unidad Académica de Derecho, específicamente en el tema de Políticas Públicas de la Juventud; tema que ha tenido actualizaciones durante el 2023 y se tiene proyectado darle seguimiento en los próximos años. Así que, parte de los resultados que vamos a presentar en este trabajo, fueron obtenidos gracias al apoyo de este grupo de estudiantes.

Dentro del estudio jurídico-institucional de las políticas públicas, lo primero que debe quedar asentado es su fundamento constitucional, en virtud al principio de supremacía de esta norma fundamental como base rectora de todos los derechos e instituciones del Estado Mexicano.

Así entonces, el sustento constitucional de los derechos de la juventud y a partir del cual debe derivarse toda la normatividad secundaria así como los instrumentos de política pública que hagan realidad dichos derechos, se encuentra en lo siguiente:

El 24 de diciembre del 2020 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, una reforma al artículo 4º de la Constitución federal en el que se adicionó el siguiente párrafo:

El Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural del país. La Ley establecerá la concurrencia de la Federación, entidades federativas, Municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para esos efectos. (Cámara de Diputados, 1917:11)

A su vez, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, señala en su artículo 25 fracción II que:

Las y los jóvenes tienen derecho a su desarrollo integral, el cual se alcanzará mediante el ejercicio efectivo de los derechos que les otorga esta Constitución. En consecuencia, la ley establecerá los instrumentos, apoyos y la concurrencia del Estado y los municipios para la implementación de una política pública que permita alcanzar ese fin. (Congreso del Estado de Zacatecas, 1998)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema objeto de estudio de este trabajo es detectar, con el apoyo de la perspectiva y experiencia directa de personas zacatecanas que se encuentran estudiando la licenciatura de Derecho en la Universidad Autónoma de Zacatecas, y que están dentro del rango de edad de la población juvenil, cuáles podrían ser algunas áreas de oportunidad en la normatividad estatal vigente en materia de los derechos de la juventud para aplicar políticas públicas eficaces y sostenibles en esta materia en la entidad zacatecana.

La hipótesis que en forma de alternativa o propuesta ofrece este estudio, es que efectivamente hacen falta algunas actualizaciones a dicha normatividad para lograr una aplicación más focalizada a algunas de las necesidades actuales de la juventud en Zacatecas, observadas por estudiantes de Derecho de la UAZ

SUSTENTO TEÓRICO

A) Enfoque jurídico de las Políticas Públicas

El Derecho Administrativo es la rama jurídica que estudia a la Administración Pública, la cuál puede definirse como el conjunto de instituciones públicas que gestionan recursos públicos y que desempeñan funciones administrativas con la finalidad de satisfacer necesidades del Interés General.

Dentro de estas funciones administrativas, se encuentra la Planeación Estatal, que puede entenderse como la función pública mediante la cual el Gobierno con la colaboración de los sectores privado y social, establecen y ejecutan, metas y actividades establecidas en cada ejercicio constitucional, con el objetivo de promover el desarrollo integral del país.

La Ley de Planeación, establece en su artículo 3º que la Planeación es la:

Ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen. (Cámara de Diputados, 1983: 2)

Las políticas públicas dentro del universo jurídico, son instrumentos a través de los cuales se pueden materializar las acciones gubernamentales para promover el desarrollo del país.

Sin embargo, no se puede soslayar que el estudio de las políticas públicas es multidisciplinario, puesto que puede ser abordado desde la economía, los estudios del desarrollo, las ciencias políticas y las ciencias de la administración, entre otras áreas del conocimiento.

Uno de las principales referencias en materia de políticas públicas en México, es sin duda, el profesor Luis F. Aguilar, quien al conformar una conceptualización sobre el tema señala que:

...una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad. (Aguilar, 2009: 14).

Se puede definir entonces a las políticas públicas como la serie de acciones que conforman la visión de un gobierno para atender una problemática específica.

Una vez que la Administración Pública detecta una problemática que requiere su atención, el ciclo típico de una política pública y sus productos se encuentra integrado por las siguientes etapas:

1. Inclusión en la agenda de Gobierno.- se genera la definición política del problema público (DP), que «comprende no solamente la firme decisión de emprender una intervención política, sino también, y sobre todo, el marco o *frame* desde el que se parte, la delimitación del perímetro del problema público a resolver así como la identificación, por parte de los actores públicos, de las causas probables de éste y de las formas de intervención previstas»;
2. Decisión-programación.- en donde se constituyen el programa de ac-

tuación político-administrativo (PPA) que «incluyen todas las decisiones legislativas o reglamentarias, tanto del gobierno y la administración central como del resto de gobiernos y administraciones públicas, necesarias para la implementación de la política pública», y el acuerdo de actuación político-administrativo (APA) que «fija las competencias, las responsabilidades y los principales recursos de los actores públicos para la implementación del programa político-administrativo.»

3. Implementación.- se producen los planes de acción (PA) que «establecen las prioridades de implementación en el espacio geográfico y social, así como en el tiempo» y los actos de implementación (*outputs*) que «incluyen todas las actividades y las decisiones administrativas de aplicación, incluso las eventuales decisiones de los tribunales administrativos.»
4. Evaluación.- se conforman los enunciados evaluativos acerca de los efectos (*impactos* y *outcomes*), que «pretenden evidenciar los (eventuales) cambios de comportamiento de los grupos-objetivo (*impactos*) y los efectos inducidos en los beneficiarios finales (*outcomes*) y puede permitir valorar científicamente y/o políticamente la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la política pública (más o menos) aplicada.» (Subirats, 2008: 114-115)

Dentro de este modelo expuesto anteriormente, es en la etapa 2.- Decisión-Programación, en donde se ubica el estudio de este trabajo: en las decisiones legislativas o reglamentarias del gobierno y de la administración pública, necesarias para la implementación de la política pública para establecer la competencia, las responsabilidades y los principales recursos de los actores públicos para la implementación de programas para los jóvenes en el Estado de Zacatecas.

B) Conceptualización de los Derechos de la Juventud

Los Derechos Humanos, al igual que las Políticas Públicas, como figuras conceptuales, tienen una enorme cantidad de fuentes y referencias. Se retoma para este trabajo la visión de la UNICEF:

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.

Las leyes relativas a los derechos humanos exigen que los gobiernos hagan determinadas cosas y les impide hacer otras. Las personas también tienen responsabilidades; así como hacen valer sus derechos, deben respetar los derechos de los demás. Ningún gobierno, grupo o persona individual tiene derecho a llevar a cabo ningún acto que vulnere los derechos de los demás. (UNICEF, 2015)

Por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señala que:

La juventud es un periodo de transición que marca el paso de la dependencia a la independencia y la autonomía. La transición ocurre en etapas diferentes en lo tocante a los distintos derechos, por ejemplo, en lo que atañe a la educación, el empleo y la salud sexual y reproductiva, y depende, entre otros factores, del contexto socioeconómico.

En razón de su edad, los jóvenes se enfrentan a la discriminación y los obstáculos que dificultan el disfrute de sus derechos, lo que limita su potencial. Por consiguiente, los derechos humanos de los jóvenes hacen referencia al pleno disfrute de sus derechos y libertades fundamentales. Promover esos derechos quiere decir abordar los problemas y obstáculos específicos que los jóvenes afrontan (OHCHR, 2023)

En cuanto a la definición normativa en México de la edad que comprende la juventud, el artículo 2º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud establece que:

...la población cuya edad quede comprendida entre los 12 y 29 años, será objeto de las políticas, programas, servicios y acciones ... sin distinción de origen étnico o nacional, género, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra. (Cámara de Diputados, 1999: 1)

Entonces, para efectos de este trabajo, los derechos humanos de la juventud pueden definirse como normas que reconocen y protegen la dignidad de la población cuya edad está comprendida entre los 12 y 29 años; derechos que rigen la convivencia social de esta población, así como sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ella.

El gobierno debe garantizar a la juventud el pleno disfrute de esos derechos, entre otros mecanismos, abordando los problemas y obstáculos específicos que la juventud afronta, a través de leyes y políticas públicas.

MÉTODO

Para analizar políticas públicas desde la perspectiva jurídica, se deben utilizar métodos apropiados para la investigación legislativa e institucional, fundamentalmente el método deductivo, puesto que se parte del sustento general constitucional del cual se desprenden las políticas públicas en materia de derechos humanos para luego ir concretizando el tema hasta su normatividad especializada, y sus posibles áreas de oportunidad, en este caso en materia de derechos de la juventud.

Se utilizará también el método empírico, basado en la experiencia directa y personal de jóvenes estudiantes de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

En cuanto a las técnicas, partiendo de la Técnica Legislativa y de técnicas de investigación documental-hemerográfica, se revisaron varios documentos digitales, principalmente de tipo legislativo e institucional.

RESULTADOS

1) Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas

Después de haber asentado en la Introducción de este trabajo el fundamento constitucional de los derechos de los jóvenes, la siguiente parte de esta propuesta de investigación de política pública, se centra en el análisis de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

La ley vigente en la materia fue producto principalmente de una iniciativa presentada en 2011 a la Legislatura del Estado. Después de su correspondiente procedimiento legislativo, entró en vigor el 4 de mayo de 2014.

Este ordenamiento consta de 76 artículos divididos en 7 Títulos.

El Primer Título se refiere a la naturaleza jurídica y objetivo de la ley, el cual es:

«impulsar y asegurar que los jóvenes puedan ejercer sus derechos y cumplir con sus responsabilidades en la región. Además, busca implementar políticas públicas que contribuyan al desarrollo completo de la juventud en la entidad» (Congreso del Estado, 2014)

El artículo 2º, fracción X, retoma la definición normativa de juventud de la ley nacional: personas cuya edad esté comprendida entre los 12 y 29 años cumplidos.

El Título Segundo, que consta de los artículos del 6 al 18, establece los derechos de la juventud:

- Derechos Civiles y Políticos
- Derechos a la Salud
- Derechos Económicos
- Derechos Educativos
- Derechos Culturales y Deportivos
- Derechos de los Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad:
- Jóvenes en situación de calle
- Jóvenes con analfabetismo
- Jóvenes con discapacidad
- Jóvenes migrantes
- Jóvenes que padecen alguna adicción
- Jóvenes jefes de familia

El Título Tercero (artículos 19-45 ter) es el que señala las políticas públicas estatales en la materia, entre las cuales se encuentran:

- Parlamento Joven
- El Día Estatal de la Juventud
- El Premio Estatal de la Juventud
- Impulso a las asociaciones civiles juveniles
- Primer Empleo
- Rescate de espacios públicos

El Título Cuarto, artículo 46 refiere a la competencia del Ejecutivo Estatal en la materia.

Los primeros dos capítulos del Título Quinto (artículos 47-57) fueron derogados en 2017 para hacer adecuaciones institucionales y darle eficacia administrativa al Instituto de la Juventud. Quedó vigente el Capítulo III que contempla al Programa Estatal de la Juventud.

En el mismo decreto de reforma del 2017 y precisamente correlacionado con la adecuación institucional, se adiciona un Título Sexto para darle vida al Instituto de la Juventud y al Consejo Juvenil estatal (artículo 61 bis - 74). Finalmente el Título Séptimo establece las facultades en la materia para los ayuntamientos (artículos 75-76).

2) Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas

La autoridad de la administración pública estatal, competente en esta materia se llama Instituto de la Juventud (INJUVENTUD).

Primero, un poco de historia

Adolfo López Mateos inauguró la Casa de la Juventud de Zacatecas, el día 25 de julio de 1962.

En 1950 se fundó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana (INJM), registrando así el primer antecedente de un organismo público, mediante el cual, Miguel Alemán Valdés pretendía la regulación de la actividad deportiva en nuestro país.

Agustín Arteaga Rivera encabezó el INJM y convocó en Guelatao, Oaxaca al Congreso Nacional, para exponer al entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Adolfo López Mateos, que en cada estado del país existiera Casa de la Juventud.

Victorio de la Torre asistió al Congreso Nacional con la representación de Zacatecas y a su regreso, expuso el proyecto al entonces Gobernador, Francisco E. García, quien de inmediato giró instrucciones para gestionar el lugar donde quedaría instalada la Casa de la Juventud.

El terreno que ocupó el Hospital, fue el propicio para la construcción de la Casa de la Juventud, que a lo largo de su historial ha cambiado de nombre, pero sin perder de vista el eje fundamental, dirigir, capacitar y orientar a la chamacada en la promoción del deporte, la cultura, el patriotismo y la capacitación para el trabajo.

[...]

Así nació la Casa de la Juventud de Zacatecas, posteriormente llamado Instituto Nacional de la Juventud Mexicana en Zacatecas (INJM), Instituto de la Juventud (INJUVE), Consejo de Recursos para la Atención de la Juventud (CREA), Instituto de la Juventud y el Deporte del Estado de Zacatecas (INJUDEZ)... (INCUFIDEZ, 2022).

En 2003 se creó una insitución descentralizada enfocada únicamente para atender a la juventud, separándola del deporte, con la Ley del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, que fue conocido como INJUZAC.

Sin embargo, años después, en 2012, también por reforma legal, fue suprimido el INJUZAC como entidad con autonomía administrativa, quedando en su lugar la

subsecretaría de la Juventud como órgano subordinado a la Secretaría de Desarrollo Social, dependencia centralizada.

Fue gracias a la reforma de 2017 de la ley reseñada párrafos arriba, que se volvió dar autonomía administrativa al Instituto, ahora nombrado por parte del gobierno actual como INJUVENTUD.

Antes de referir los programas que actualmente desarrolla el INJUVENTUD, se hará una acotación breve sobre la diferencia administrativa entre una dependencia centralizada y una entidad autónoma.

Para el desempeño funcional y estructural de la Administración Pública, fundamentalmente hay dos formas de organización: Centralización y Descentralización.

La primera es la forma de organización administrativa que establece el control unitario, vertical, directo y rígido sobre órganos administrativos subordinados hacia un poder central. Trasladado a la Administración Pública del gobierno, el poder central es el titular del Ejecutivo y los órganos administrativos subordinados son las secretarías de gobierno y sus correspondientes áreas derivadas, tales como las subsecretarías.

Las características de la Centralización son:

- Régimen jerárquico estricto. Orden y grado que guardan entre sí los órganos superiores y los subordinados.
- Facultad de nombramiento libre. El poder central puede designar y remover libremente a los titulares de los órganos subordinados.
- Facultad de mando. El poder central puede dar instrucciones y órdenes a sus subordinados y éstos deben acatarlas puntualmente.
- Facultad de vigilancia y control. El poder central puede supervisar el desempeño de sus subordinados y en su caso, reorientar sus actividades.
- Facultad disciplinaria. El poder central puede imponer las sanciones que le permita la ley a sus subordinados que no cumplan con sus órdenes o con la ley.
- Resolución de controversias. El poder central puede resolver los conflictos de competencia que se susciten entre sus subordinados.

Entonces, éste régimen organizacional no permite un amplio margen de acción para las instituciones que se encuentren dentro de él, lo que les limita en gran medida el ejercicio presupuestal, así como el diseño e implementación de políticas públicas, entre otros instrumentos administrativos.

Por otro lado, la Descentralización, es la forma de organización administrativa en la que se crean entidades autónomas para desempeñar una función pública. La legislación administrativa mexicana les llama: organismos autónomos, descentralizados o entidades paraestatales.

La autonomía institucional de la Descentralización se despliega en estos tres tipos de autonomía:

- **Autonomía técnica.**– Las entidades tienen competencia para desempeñar la función para la cual fueron creadas, sin necesidad de la autorización del poder central.
- **Autonomía administrativa.**– Las entidades tienen su propia organización administrativa con independencia del poder central.
- **Autonomía financiera.**– Las entidades pueden ejercer su propio presupuesto y administrar sus recursos financieros.

Así que en términos presupuestales y de diseño e implementación de políticas públicas, puede ser más eficaz que se haga desde una entidad autónoma, por ello, desde la visión de las autoras de este documento, el haber retomado el carácter autónomo de la institución estatal encargada de velar por los derechos de la juventud fue un acierto.

El INJUVENTUD cuenta con estos programas actualmente:

1. De la calle a la cancha

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, en coordinación con Fundación TelmexTelcel, Street Soccer México A.C., y Homeless World Cup, convoca a la población juvenil de entre 12 y 29 años de edad a participar en el TORNEO ESTATAL «DE LA CALLE A LA CANCHA» ZACATECAS 2023.

La convocatoria para el 2023 ya se cerró y se llevó a cabo el día 6 de mayo del mismo 2023 en la plaza de Armas de la capital del Estado.

2. Transformando espacios por las juventudes 2023

Este programa tuvo el objetivo de mejorar el entorno e imagen de las ciudades y centros de población mediante el rescate de espacios públicos urbanos que presen-

ten condiciones de deterioro, abandono o inseguridad para el uso y disfrute de la comunidad y, con ello, incidir, en la prevención social del delito y la violencia, así como el fomento de la movilidad urbana sustentable, el fortalecimiento del tejido.

3. Premio Estatal de la juventud 2023

Este programa se vinculó con el Premio Nacional de la Juventud, el cual es una distinción que otorga el Gobierno de México, a través del Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve), a jóvenes de entre 12 y 29 años por los aportes realizados al pleno desarrollo de sus comunidades. El reconocimiento abarca un espectro amplio de población joven y sectores.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como parte del proyecto, se puso a disposición el material legislativo e institucional referido en el apartado anterior denominado «Resultados» a dos grupos especiales de apoyo conformados por alumnas y alumnos del programa de licenciatura en Derecho en la Unidad Académica de Derecho, en dos etapas diferentes de tiempo: la primera etapa se contó con el apoyo de alumnos que cursaban el 9º semestre: Jaqueline Valtierra Recéndez, Alexander Orlando Carrillo Díaz y Rodrigo Ortega Santana; y la segunda etapa, por 4 alumnos que cursaban al momento de la redacción de este trabajo, el 7º semestre: Odalys Sofía Baderas Islas, Adriana Jocelyn Falcón Martínez, María Andrea Ortiz Cisneros y Jesús Cristobal Mendoza Delgado. Dichos materiales fueron analizados desde su perspectiva y experiencia, y en cuanto a los puntos necesarios a adecuar, el estudio arrojó los siguientes resultados:

1. Salud mental de las personas jóvenes

Actualmente, el mundo vive intensos procesos de cambio y un casi frenético dinamismo social. Muchas de estas transformaciones en el pensamiento y las ideas así como las nuevas exigencias sociales, emanan de personas jóvenes que aspiran a una mejor forma de vida.

En el Estado de Zacatecas, según reportes recientes del INEGI, habitan más de 500 mil personas de entre 12 y 29 años de edad, de un total de 1,622,138 habitantes (INEGI, 2023); es decir, el 30 % de la población total, y son quienes llevan en sus hombros la enorme responsabilidad de la toma de decisiones públicas del futuro.

Los diversos fenómenos sociales recientes que han sacudido al mundo en general, y desde luego al entorno zacatecano, han obligado a las personas jóvenes a tratar de adaptarse rápidamente a dichos acontecimientos. El más claro ejemplo es la pandemia por el COVID-19, donde cifras de la Organización Mundial de la Salud indican que, padecimientos y trastornos psicológicos como la ansiedad, la depresión, estrés, entre otros, aumentaron alarmantemente, principalmente en niños y jóvenes de 12 a 29 años de edad. (OMS, 2021)

Situaciones derivadas de estos padecimientos han aumentado, Zacatecas está entre los 10 estados con mayor índice de suicidios en el país. El grupo de población de 18 a 29 años presenta la tasa de suicidio más alta: 10.7 decesos por cada 100 mil personas; le sigue el grupo de 30 a 59 años con 7.4 fallecimientos por cada 100 mil. (La Jornada, 2021)

Zacatecas necesita mayores políticas públicas en materia de salud mental, enfocándose primordialmente a niños y niñas y a personas jóvenes.

El artículo 8, fracción VI de la Ley de la Juventud sintetizada líneas arriba establece como uno de los derechos a la salud de los jóvenes: «recibir orientación psicológica, enfocada a proteger la salud mental del individuo, así como la información requerida para evitar cualquier tipo de trastorno» (Congreso del Estado, 2014)

Se cuenta en la entidad zacatecana, desde 2018 con la Ley de Salud Mental. En su artículo 2º señala que entre su objeto se encuentra el «regular las bases y modalidades para garantizar el acceso a los servicios de salud mental a toda la población del Estado, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género» (Congreso del Estado, 2018); y en su artículo 3º establece que:

Toda persona que habite o transite por el Estado tiene derecho a la salud mental.

El Estado, las dependencias e instituciones públicas inherentes a éste, así como las organizaciones sociales y privadas, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de este derecho, con estricto respeto y apego a los derechos humanos. (Congreso del Estado, 2018)

Es decir, este ordenamiento protege el derecho a la salud mental de todas las personas dentro del estado zacatecano, incluida desde luego la población joven; no obstante, valdría la pena tomar en cuenta que en términos legislativos, regularmente es mejor tener enunciado expresamente el mecanismo específico de protección.

Así que a partir de estas disposiciones, específicamente la Ley de Juventud,

este trabajo plantea crear políticas públicas para el acceso y atención gratuita a la atención psicológica para las personas jóvenes.

Dichas políticas deben consistir en un trabajo coordinado entre el Instituto de la Juventud, las Secretarías de Salud y Desarrollo Social, la Universidad Autónoma de Zacatecas e instituciones privadas dedicadas a los ramos psicológicos y educativos.

Su objetivo debe ser combatir y prevenir los padecimientos psicológicos de las personas jóvenes zacatecanas, así como crear programas y campañas para la difusión de la importancia que tiene el cuidado de la salud mental.

A través de las autoridades e institutos antes mencionados, se deben trabajar tres aspectos importantes:

- Trazar un índice poblacional sobre los padecimientos y quejas psico-emocionales que existan entre la juventud zacatecana;
- Crear con la colaboración de expertos en la salud mental, campañas de información, prevención y medios de tratamiento para dichos padecimientos;
- A través de un grupo interdisciplinario competente, crear un programa estatal de carácter integral de apoyo y prevención en la rama emocional y educativa.
- Dichos mecanismos de políticas públicas deben implementarse y adherirse al Programa Estatal de Juventud instituido en el artículo 59 de la ley relativa

Se considera de suma importancia que esta propuesta esté coordinada bajo las directrices de las siguientes fracciones del artículo 60:

- II. Políticas y programas de fomento a la educación, al empleo, salud y participación efectiva de la juventud en el desarrollo del Estado;
- IX. Diseño e implementación de programas y proyectos juveniles que incluyan las aspiraciones, intereses y prioridades de la juventud;
- X. Creación, promoción y apoyo, de un sistema de información que permita a los jóvenes del Estado obtener, procesar, intercambiar y difundir información actualizada de interés para su entorno;
- XIII. El claro establecimiento de las problemáticas de mayor relevancia para el sector juvenil, por medio de un diagnóstico de la situación existente de los jóvenes en la entidad;

- XIV. La determinación de lineamientos que permitan unificar los criterios necesarios para realizar intervenciones oportunas;
- XV. La implementación de objetivos, metas y estrategias adecuadas a cada problemática detectada en el diagnóstico previo;
- XVI. La inclusión de instituciones educativas, organismos autónomos, instancias municipales de juventud y personas de la sociedad civil;
- XVII. Los lineamientos necesarios para el diseño e implementación de políticas públicas estatales que busquen la disminución gradual de las problemáticas propias del sector, y
- XVIII. El diseño y aplicación de indicadores adecuados para la evaluación objetiva de los planes, programas y acciones en materia de juventud.
- (Congreso del Estado, 2014)

Asimismo, se propone adicionar una fracción al ya mencionado artículo para que se establezca como objetivo permanente del Programa Estatal de Juventud, la importancia del cuidado de la salud mental en los jóvenes zacatecanos.

2. Rescate de espacios públicos

Otro mecanismo que al grupo de estudiantes que analizaron la ley en comento, les pareció como política pública prioritaria para el desarrollo pleno de sus derechos es el señalado en el Capítulo VII: Rescate de Espacios Públicos

Se trata de un programa que tiene como objeto mejorar el entorno e imagen de las ciudades y centros de población

Los espacios que pueden ser objeto de este programa son todos aquellos espacios públicos urbanos que presentan condiciones de deterioro, abandono o son inseguros para el uso y disfrute de la comunidad; pero también pueden ser espacios que pertenezcan a particulares, ya que la Constitución general en su artículo 27 párrafo tercero menciona que: «La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público» (Cámara de Diputados, 1917: 30).

Estos espacios pueden ser unidades deportivas, plazas, jardines, bibliotecas o cualquier sitio que fomente una sana convivencia. Cabe recordar también que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, correspondiéndole al Estado su garantía y promoción.

Para esto, el Instituto de la Juventud realiza un padrón con los lugares que cuenten con las características de deterioro y abandono o que requieran prevención social; el Instituto también realiza las gestiones para la conservación de los espacios rescatados apoyándose de las instituciones federales como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y dependencias estatales como la Secretaría de Desarrollo Social, así como con instancias municipales a efectos de:

- Impulsar la participación de los jóvenes en los procesos de planeación de las actividades en los espacios públicos
- Promover actividades deportivas, recreativas, artístico culturales para fomentar el desarrollo de los jóvenes
- Promover la inclusión social y la equidad de género y ejerzan a plenitud sus derechos dentro de los espacios públicos
- Fomentar la protección de los recursos naturales en los espacios públicos.
- (Congreso del Estado, 2014)

Este programa puede incidir en la prevención social del delito y la violencia, ya que según el censo realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito en el Estado, el 80% de los delitos que se cometen, son realizados por menores o personas jóvenes. (Imagen, 2022)

Habría que puntualizar que en virtud a que el Instituto de la Juventud, al momento de la redacción de este trabajo, ya efectúa un programa denominado *Transformando espacios por las juventudes*, cuyo objetivo es precisamente el rescate de espacios públicos, entonces, en este caso concreto el Instituto si cumple con este ordenamiento legal específico, el que habrá que reforzar y darle seguimiento.

3. Programas de difusión de los derechos de la juventud

El ordenamiento legal en análisis se preocupa por integrar a los derechos humanos dentro del principio de transversalidad para su interpretación, observancia y aplicación; además, dentro de la regulación del Instituto de la Juventud instituye el respeto y la promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes, coadyuvado por las autoridades a las que les corresponderá competentes para garantizar los derechos humanos. Sin embargo, le falta la mención específica de cómo podría socializarse entre los jóvenes el conocimiento de sus derechos, cómo ejercerlos y cómo reclamarlos.

La población jóvenes es especialmente vulnerable en materia de violaciones de

sus derechos humanos; dada esta circunstancia resulta indispensable como parte de su defensa, darlos a conocer, reconocer su trascendencia vigilar su cumplimiento y fomentar su cultura, todo esto nos responsabiliza como miembros de una sociedad a ser partícipes de esta tarea tan importante que en el mejor de los escenarios implicaría una transformación colectiva.

Los derechos humanos nos permiten vivir en un ambiente sano, de respeto; nos permiten tener un desarrollo social pleno. Los jóvenes son la fracción de la sociedad que experimentan más cambios; encontramos también el trance de la adolescencia a la juventud, esta etapa implica un sinfín de experiencias, como son la toma de decisiones fundamentales como elegir una carrera universitaria, introducirse al campo laboral, construir relaciones interpersonales, formar una familia, emprender un negocio, iniciar una vida independiente, etc. Y dentro de todo este espectro, están amenazados por la falta de oportunidades, las adicciones, la violencia, entre otras problemáticas.

El fomento al conocimiento y respeto de los derechos humanos podría incidir en la disminución de esos graves problemas sociales.

Podría resultar eficaz que los derechos humanos sean impulsados, atendidos e instruidos de joven a joven, generando confianza entre esta población y haciéndole saber que pueden ayudar a que más jóvenes conozcan el tema, a que manifiesten sus experiencias y se les pueda el tratamiento jurídico-legal que corresponda.

La Ley de la Juventud no propone estas herramientas, de manera que resulta necesario, a manera de política pública, crear campañas de difusión, infografías, folletos, pláticas, brigadas, congresos, talleres, capacitaciones, diplomados, certificaciones, etc., en los que la participación juvenil destaque, esto podrá dar pauta a una atmósfera de certidumbre y confianza por la interacción entre jóvenes.

CONCLUSIONES

La normatividad vigente requiere de algunas actualizaciones para mejorar el diseño e implementación de políticas públicas a favor de la juventud en Zacatecas, especialmente en materia de salud mental y difusión de los derechos humanos entre la población juvenil;

En cuanto a la funcionalidad administrativa de las instituciones públicas, es pertinente que la calidad actual del INJUVENTUD sea la de un organismo dotado por ley de plena autonomía, por lo que no sería adecuado cambiar esta naturaleza jurídica o escatimarle recursos, según la tendencia actual hacia los descentralizados.

La observación anterior se sustenta en lo siguiente: al revisar los pocos programas que desempeña el Instituto, se observa que aún hace falta fortalecerlo para que pueda ampliar el catálogo de políticas públicas que ofrezca a la juventud zacatecana.

Si el Estado se enfoca en apuntalar a las juventudes, más allá de los apoyos económicos, garantizando su salud mental, dándoles espacios seguros al aire libre, socializando a gran escala la existencia de sus derechos y obligaciones así como las vías para ejercerlos, entre otras propuestas que se expondrán en los resultados futuros de este mismo proyecto en construcción, podría, además de asegurarles un ingreso económico mínimo (que no necesariamente se invierte en desarrollo personal positivo) incidir, entre otras cosas, en la disminución de una manera más efectiva de uno de los problemas más añejos pero más urgentes de nuestro país, la violencia.

La metodología y estructura de este trabajo se presenta como una contribución teórica, metodológica y analítica que propone un modelo que enlace a la investigación legislativa con el análisis de políticas públicas, y que planteamos seguir utilizando en investigaciones posteriores.

Se pretende que el Estado tome en cuenta esta propuesta, que la incluya como una de sus prioridades, en reformas legales, en el diseño de políticas, contando con su correspondiente, necesaria y suficiente asignación presupuestal, ya que es la herramienta más certera y eficiente para lograrlo. Nosotros los académicos, abonaremos con nuestro trabajo a ayudar a esta gran tarea de transformar positivamente al país.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. F. (2009) Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, F. y Garza, V. (2009) *Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación*. México, D. F.: Porrúa.
- Cámara de Diputados. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. **México: Autor. Recuperado de:** <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de Diputados. (1983). *Ley de Planeación*. México: Autor. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
- Cámara de Diputados. (1999). *Ley del Instituto Mexicano de la Juventud*. México: Autor. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIMJ.pdf>
- Catalán, M. (2021, septiembre, 09). Zacatecas, entre los 10 estados con mayor tasa de suicidios

- en el país. *La Jornada Zacatecas*. Recuperado de <https://ljz.mx/09/09/2021/zacatecas-entre-los-10-estados-con-mayor-tasa-de-suicidios-en-el-pais/>
- Congreso del Estado de Zacatecas. (1998). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas*. México: Autor. Recuperado de: <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/64/ley&cual=333>
- Congreso del Estado de Zacatecas. (2014). *Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas*. México: Autor. Recuperado de: <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/64/ley&cual=185>
- Congreso del Estado de Zacatecas. (2018). *Ley de Salud Mental del Estado de Zacatecas*. México: Autor. Recuperado de: <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/64/ley&cual=230>
- Congreso del Estado de Zacatecas. (2016). *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas*. México: Autor. Recuperado de: <https://www.congreso Zacatecas.gob.mx/coz/images/uploads/20200623151809.pdf>
- INCUFIDEZ. (2022). *60 años de historia... Casa de la Juventud*. México: Autor. Recuperado de: <https://incufidez.zacatecas.gob.mx/60-anos-de-historia-casa-de-la-juventud/>
- INEGI. (2023). *Número de habitantes en 2020 en Zacatecas*. México: Autor. Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/poblacion/>
- Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas. (2023). México: Autor. Recuperado de: <https://juventud.zacatecas.gob.mx/>
- Ley del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas*. (2003). Recuperada de: <https://docs.mexico.justia.com/estatales/zacatecas/ley-del-instituto-de-la-juventud-del-estado-de-zacatecas.pdf>
- OHCHR (2023). *Acerca de la juventud y los derechos humanos*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/es/youth/about-human-rights-youth>
- OMS. (2021). *Salud mental del adolescente*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>
- Orta, C. (2022, octubre, 09). En 80% de los delitos que se cometen en Zacatecas están involucrados jóvenes, informó el titular de la subsecretaría de prevención social. *Diario Imagen*. Recuperado de: <https://imagenzac.com.mx/capital/jovenes-involucrados-en-el-80-de-los-delitos/>
- Subirats J, y Knoepfel P. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- UNICEF (2015). *Introduction to the Human Rights Based Approach*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

CAPÍTULO 15. EL USO DE CANNABIS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO LABORAL EN MÉXICO

JOSÉ DOMINGO SCHIEVENINI STEFANONI

Universidad Autónoma de Querétaro

ROLANDO JAVIER SALINAS GARCÍA

Universidad Autónoma de Querétaro

RESUMEN

Este capítulo tiene como objetivo analizar las áreas donde la Ley Federal del Trabajo colinda con la Declaratoria General de Inconstitucionalidad que permite el consumo de cannabis en México (emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2022). Se utiliza el método cualitativo y se exploran genealógicamente diversas fuentes documentales (entre ellas resoluciones emitidas por la SCJN en materia de intoxicación por sustancias en espacios de trabajo). De igual manera, se discuten los resultados analizando evidencia científica, para con ello proyectar el diseño de una política pública integral en materia de cannabis (previniendo los espacios potencialmente problemáticos al armonizar leyes laborales y normas regulatorias en materia de consumo de narcóticos). Es importante precisar que la literatura sobre la relación entre el consumo de cannabis y espacios laborales en México es escasa, por lo que se requiere de una metodología exploratoria.

Palabras clave: Drogas, narcóticos, adicciones, marihuana, cannabis, derecho laboral, regulación, política pública.

INTRODUCCIÓN

El Código Penal Federal mexicano precisa que los «narcóticos» son los «estupeficientes» y «psicotrópicos» contemplados en la Ley General de Salud (Cámara de Diputados, 2020, artículo 193). Sin embargo, dicha Ley General de Salud no precisa definiciones sobre los términos «narcótico», «estupefaciente» y «psicotrópico». Lo que sí hace esa ley es enlistar el nombre de los narcóticos que considera estupe-

facientes y psicotrópicos (Cámara de Diputados, 2020b, artículos 234-254), lo cual resulta impreciso dada la ausencia de definiciones y de criterios científicos y farmacológicos que fundamenten esa diferenciación (Schievenini, 2018, pp. 598-602).

Más allá de las carencias en materia de definiciones farmacológicas, en la Ley General de Salud se menciona a la «Cannabis sativa, índica y americana o marihuana, su resina, preparados y semillas», considerada un narcótico de tipo «estupefaciente» (Cámara de Diputados, 2020b, artículo 234); pero se enlista también un componente psicoactivo del cannabis, el Tetrahidrocannabinol (THC), el cual es ubicado como un narcótico «psicotrópico», y se especifica que goza de «algún valor terapéutico» pero que constituye «un problema grave para la salud pública» (Cámara de Diputados, 2020b, artículo 245).

En México, la inclusión del cannabis en la legislación sanitaria ocurrió en el año de 1926 (Departamento de Salubridad Pública, 1926, artículo 198). Pero su inserción en el Código Penal Federal se dio tres años después, en 1929 (Cámara de Diputados, 1929, artículos 507-524). En el siglo que corre desde entonces, la criminalización de varios actos relacionados con el cannabis se ha mantenido como una constante en México (Schievenini, 2018, pp. 329-554). No obstante, la posición penal y punitiva ha sido objeto de un complejo debate jurídico dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). En específico a partir de 2015, cuando fue resuelto un juicio de amparo que inició un proceso coyuntural en torno a la posibilidad de regular el uso de esta planta y, por lo tanto, de diseñar una política pública alrededor de su producción, comercio y consumo. Aquel juicio de amparo resuelto en el 2015 versó en torno a la potencial tutela del derecho a consumir cannabis (SCJN, 2016, p. 897). Ese juicio de amparo se convirtió en una tesis aislada; tras esa tesis inició un proceso jurisdiccional orquestado por la SCJN que culminó en cinco resoluciones consecutivas que fueron resueltas por la autoridad en un mismo sentido, conformando jurisprudencia (SJCN, 2019, p. 489). El espíritu de esa jurisprudencia radicaba en que la prohibición del consumo $\frac{3}{4}$ personal y adulto $\frac{3}{4}$ de cannabis y sus derivados farmacológicos transgredía y vulneraba un derecho fundamental en específico: el derecho al libre desarrollo de la personalidad (que es un derecho tutelado y contemplado en convenciones internacionales firmadas por el Estado mexicano). Este criterio emitido por la SCJN provocó que se declararan inconstitucionales los artículos de la Ley General de Salud que prohibían y castigaban penalmente el uso de cannabis (SJCN, 2019, p. 489). Pero, de manera paralela a esta rectificación, la SCJN ordenó al Poder Legislativo la modificación

de los artículos de la Ley General de Salud que fueron señalados como inconstitucionales; además de que, en consecuencia con esa medida, se diseñara y entrara en vigor un marco legal regulatorio que permitiese el consumo de cannabis fuera del terreno punible y con garantías sanitarias. Sin embargo, este segundo punto ³⁴que debería ser la base del diseño de una política pública sobre el cannabis³⁴ desde el 2020 se mantiene en un punto de atrofia legislativa. Han pasado ya cuatro años en los que este proyecto se encuentra en una suerte de congeladora dentro del Poder Legislativo, lo cual ha afectado negativamente el diseño de una política pública integral y ha provocado que, más bien, sean casos aislados de sujetos específicos los que tengan que ser atendidos o abordados institucionalmente, esto, reitero, sin un marco regulatorio integral.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La inconstitucionalidad del castigo al consumo de cannabis promulgada en jurisprudencia por la SCJN otorgó una clara protección legal a la ciudadanía mexicana; pero lo hizo tan solo para aquellos sujetos que solicitasen el amparo correspondiente a la justicia federal. Es por esta limitación que ³⁴con el objeto de darle efectos generales a este criterio³⁴, la SCJN ordenó también al Poder Legislativo diseñar un marco regulatorio sobre el cannabis, implicando el diseño de una política pública.

Se trataba de un proyecto de política pública ³⁴con efectos para la población en general y no solamente para quienes tramitasen los amparos correspondientes³⁴ que protegería y tutelaría el derecho al libre desarrollo de la personalidad de la ciudadanía mexicana, cuidando los aspectos integrales y generales de producción, comercio y cultivo. Ante ese mandato de la SCJN fueron diecisiete las iniciativas de ley que se presentaron. Cada una de ellas fue analizada y discutida por el Poder Legislativo (Senado de la República, 2020). Consecuencia de ese análisis y discusión, en el periodo ordinario de sesiones septiembre-diciembre del 2020, la Cámara de Senadores del Poder Legislativo elaboró ³⁴y posteriormente aprobó³⁴ un dictamen de ley que buscaba cumplir y satisfacer los requerimientos solicitados por la SCJN (Senado de la República, 2020). Este dictamen fue titulado «Ley Federal para la Regulación del Cannabis». Esta ley contemplaba la creación y el desarrollo de un «Instituto Nacional para el Control del Cannabis», el cual fungiría como la plataforma institucional para la implementación de una política pública integral. Entre otras atribuciones regularía ³⁴mediante licencias administrativas y sanitarias³⁴ tanto

el cultivo, la producción y la transformación, como la exportación, importación, distribución, uso y el consumo de cannabis y de sus derivados (Senado de la República, 2020, artículos 32-43). Dicho dictamen de ley contemplaba tres vías de abastecimiento de cannabis disponibles para quienes, mayores de edad, decidieran usar o consumir cannabis en función del «derecho al libre desarrollo de la personalidad», tutelado previamente por la SCJN. La primera de esas vías de abastecimiento consistía en cultivar hasta un máximo de seis plantas dentro del domicilio del sujeto avalado como consumidor (Senado de la República, 2020, artículo 17); la segunda autorizaba la creación y conformación de «Asociaciones para el consumo de cannabis psicoactivo», los cuales serían espacios habilitados para que de dos a veinte personas pudieran cultivar en un mismo domicilio hasta cuatro plantas de cannabis por persona y donde podrían consumirlas (esto tras haberse constituido formalmente como asociación) (Senado de la República, 2020, artículos 18-21); y por último, la tercera vía contemplaba el comercio de en establecimientos, los cuales serían regulados de acuerdo a la normatividad sanitaria y administrativa dictada por el Instituto Nacional para el Control del Cannabis, contemplado en la ley federal (Senado de la República, 2020, artículos 22-25).

El dictamen fue aprobado por la Cámara de Diputados (que técnicamente fue la cámara revisora) (Cámara de Diputados, 2021). Tras esa aprobación y siguiendo las formalidades del proceso de creación de leyes estipulado en la Constitución Política, el dictamen de ley regresó a la cámara de origen, que fue la Cámara de Senadores. Sin embargo, tras la revisión rutinaria que esta cámara debía realizar se decidió no aprobar las modificaciones que propuso la Cámara de Diputados, que había fungido como cámara revisora.

Una de las razones de la negativa de la Cámara de Senadores se debió a que la cámara revisora no contempló la creación del Instituto Nacional para la Regulación del Cannabis, es decir, desechó al organismo encargado de regular la ley en cuestión. Se atribuyó esa función, más bien, a la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC). El segundo punto de rechazo por parte de la Cámara de Senadores radicó en que se exigiera un padrón de registro con los datos de los ciudadanos que quisiesen cultivar y consumir cannabis en sus domicilios.

La negativa del Senado provocó que no se cumpliera el plazo para atender el mandato brindado por la SCJN. Por lo cual la Corte atrajo el caso y sorpresivamente deliberó y resolvió a favor de una Declaratoria General de Inconstitucionalidad. Esta declaratoria borró en automático los párrafos de la Ley General de Salud

que prohibían el consumo de cannabis (SCJN, 2021). Así, el Poder Legislativo no atendió el mandato de la SCJN en el tiempo establecido (esto a pesar de que solicitaron tres prórrogas: la primera en octubre del 2019; la segunda en abril del 2020 y la tercera en diciembre del 2020). Y cuando se estaba por solicitar la cuarta prórroga (esto fue en abril del 2021), el Senado de la República optó por no atender el mandato de la SCJN (esto dado que no estuvieron de acuerdo con las modificaciones que la cámara revisora, la Cámara de Diputados, realizó al dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis). Nótese que esta decisión podría considerarse temeraria, dado que los senadores corrían el riesgo de ser acusados por la SCJN por incurrir en desacato.

Tras la Declaratoria General de Inconstitucionalidad ³/₄ y este punto es sumamente importante para plantear la problemática que sustenta esta investigación ³/₄ cualquier ciudadano mexicano mayor de edad puede solicitar a la Secretaría de Salud un permiso para que, a través de él, se le reconozca el derecho a producir, cultivar o sembrar cannabis con fines de consumo personal. Hasta antes de esta resolución, la Secretaría de Salud, específicamente la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) negaba estos permisos o hacía caso omiso de las solicitudes, lo cual provocaba que el sujeto que realizaba la petición tramitara un Juicio de Amparo (este amparo en función de que se transgredía el sentido de la jurisprudencia del 2019, es decir, se transgredía la tutela del derecho al libre desarrollo de personalidad). Así, tras la Declaratoria General de Inconstitucionalidad, ya no se requiere tramitar el Juicio de Amparo: desde el 28 de junio de 2022, la Secretaría de Salud y COFEPRIS se encuentran obligados a otorgar los permisos solicitados, esto con el fin de que el ciudadano en cuestión cultive cannabis con los fines de consumo personal.

Pero esos permisos otorgados por Secretaría de Salud y COFEPRIS tienen algunas limitaciones: en primer lugar, se prohíbe el consumo de cannabis frente a menores de edad; segundo, se prohíbe el consumo en lugares públicos; tercero, se prohíbe poner en peligro a terceros, por ejemplo, operando maquinaria compleja o conduciendo automóviles.

No obstante esos tres lineamientos generales, se carece aún de lineamientos particulares que armonicen esta Declaratoria General de Inconstitucionalidad con el resto del entramado jurídico mexicano. Es en ese vacío donde se requiere una regulación integral del cannabis y el diseño de una política pública basada en evidencia científica y acorde con las diversas áreas de la realidad mexicana. Una de esas

áreas de tensión es la relativa a las leyes laborales. Un porcentaje significativo de consumidores de cannabis ³/₄ respaldados o no con el permiso correspondiente de la Secretaría de Salud ³/₄ se encontrarán en una relación laboral sin que exista un marco jurídico que contemple la tensión que ese permiso y ese consumo puede provocar en los derechos y en las obligaciones tanto del trabajador como del empleador. Es en ese espacio de tensión derivado de un vacío regulatorio donde se centra el objeto de estudio de esta investigación.

SUSTENTO TEÓRICO

La literatura que aborda la relación entre el uso del cannabis y espacios laborales se ha desarrollado en jurisdicciones que han dado un giro al paradigma prohibicionista. Sobre Estados Unidos de América (EUA) destacan: *Workplace Cannabis Policies: A Moving Target* (Hazle, Hill y Westreich, 2022); *Testing for Cannabis in the Workplace: a Review of the Evidence* (Macdonald, et al., 2010); *Hazardous or Not? Cannabis Use and Early Labor Market Experiences of Young Men* (Williams y van Ours, 2020); *Cannabis and Work: Need for more Research* (Howard y Osborne, 2019), y *Are Oral Fluid Testing Devices Detection of Recent Cannabis Use? A Systematic Review* (Dobri, Moslehi y Davies, 2019). Sobre esta jurisdicción, incluso existen trabajos sobre los riesgos de las industrias legales de cannabis: *Evaluation of an Occupational Safety and Health Training for Cannabis Cultivation Workers* (Brown, et al., 2020) y *A Pilot Study of Respiratory and Dermal Symptoms in California Cannabis Cultivation Workers* (Beckman, Eastman y Schenker, 2022).

Por otro lado, sobre Canadá y el impacto del consumo de cannabis en los espacios de trabajo: *Patterns and Correlates of Workplace and Non-Workplace Cannabis Use among Canadian Workers before the Legalization of Non-Medical Cannabis* (Carnide, et al., 2021). Sobre Francia, *Alcohol, Tobacco and Cannabis Use are Associated with Job Loss at Follow-up: Findings from the CONSTANCES Cohort* (Airagnes, et al., 2019). En España: *Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral* (Ochoa y Madoz, 2008) y *Abuso de alcohol en el medio laboral, factores de riesgo para el consumo, e instrumentos de valoración aplicables en la vigilancia de la salud* (Ramírez, et al., 2011).

También existen estudios sobre el impacto o beneficios del consumo de cannabis en sectores laborales que históricamente se han relacionado con drogas ilegales, como el ejército: *The Green Sheep: Exploring the Perceived Risks and Benefits of Cannabis Among Young Military Members and Veterans* (Clary, et al., 2021); *Experiences with Medical Cannabis in the Treatment of Veterans with PTSD: Results from a Focus Group*

Discussion (Krediet, et al., 2020), y *Cannabis Use and Posttraumatic Stress Disorder: Prospective Evidence from a Longitudinal Study of Veterans* (Metrik, et al., 2020).

En México aún son pocos los trabajos que abordan la relación del consumo de cannabis y el mundo laboral, siendo pionero en ese sentido: *La regulación del cannabis en México y su relación con el derecho laboral* (Schievenini y Salinas, 2021). Este texto es el antecedente específico de esta investigación y de él se retoma el planteamiento teórico y metodológico. Este antecedente específico se retoma actualizando la temporalidad de estudio y el marco legal: en el primero (Schievenini y Salinas, 2021) se tiene como referencia el marco legal del 2020, mientras que en la propuesta que fundamenta esta nueva investigación se tiene como referencia el marco jurídico actual (2023) en torno al del cannabis en México. Los tres años de distancia que separan ambas investigaciones repercuten directamente en una de las variables de la investigación (la normatividad en torno a las drogas en general y al cannabis en particular) y también repercuten en la delimitación de la temporalidad.

En este sentido, también existen estudios centrados en otras drogas distintas al cannabis: *El efecto del consumo de alcohol sobre el trabajo adolescente en México* (Suárez y Caamal-Olvera, 2021); *Estrategias de prevención y vigilancia sobre el uso de sustancias ilícitas y su impacto en los costos de accidentes en conductores de carga pesada en México* (Puente-Rodríguez y Pillon, 2011); *Afecto y consumo de alcohol en trabajadores de la industria petroquímica del sur de Veracruz, México* (Cortaza y Alonso, 2007), y *Consumo de alcohol en trabajadores de una industria en Monterrey, México* (Campa y Cruz, 2005). Sobre el resto de América Latina y por la manera en la que delimitaron su objeto de estudio, destacan: *Consumo de drogas y violencia laboral en mujeres que trabajan, un estudio metacéntrico: México, Perú, Brasil* (Alonso et al., 2006) y *Consumo de alcohol en trabajadores de una empresa de servicios eléctricos* (Zambrano, et al., 2021).

De la aproximación teórica que se desprende de este estado de la cuestión resalta la complejidad de conceptualizar la relación laboral (entendiéndola como una relación formal y sin problematizarla en el marco de concepciones ampliadas del trabajo, como aquellas que ocurren, por ejemplo, en economías criminales). De esta aproximación teórica también se desprende una categorización arbitraria ³desde la perspectiva farmacológica⁴ que divide a las drogas legales de las ilegales, siendo el alcohol las más representativa de las primeras y el cannabis de las segundas.

MÉTODO

Para realizar esta investigación se utilizó el método cualitativo y específicamente su variante exploratoria. En un primer estadio metodológico se emplearon como fuentes documentales la Declaratoria General de Inconstitucionalidad emitida por la SCJN y la Ley Federal del Trabajo. Tras analizarlas se identificaron los diversos puntos de tensión derivados de sus cláusulas literales. En el segundo estadio se realizó una exploración documental ³/₄basada en trabajo de archivo³/₄ sobre los criterios jurisdiccionales en los que el Estado mexicano se ha basado para regular el consumo de drogas dentro de espacios laborales. Para ello se exploró la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación y esto se hizo mediante la indagación propia del trabajo de archivo, la cual, desde la exploración arqueológica, implica articular el establecimiento de disposiciones sociales (Kendall, 2000, p. 25), para así no solo obtener sino también sistematizar un corpus de fuentes primarias que, mediante su análisis técnico, arroje información relacionada con el primer estadio metodológico, es decir, con la detección de la zona de tensión entre la Declaratoria General de Inconstitucionalidad y la Ley Federal del Trabajo. Esa información proveniente del análisis hermenéutico de las fuentes primarias (Foucault, 1979; Kendall, 2000; London, 2009), parte de un proceso histórico que cruza el tiempo presente y que no es exclusivo de una espacialidad limitada a México.

RESULTADOS

- Primero: dado que la Declaratoria General de Inconstitucionalidad emitida por la SCJN no precisó mecanismos de abastecimiento de cannabis para quien tenga el permiso correspondiente de consumo, se vislumbra un escenario en el que el sujeto en cuestión obtuvo cannabis mediante cultivos caseros y con semillas de origen desconocido, lo cual sitúa al ciudadano en una situación de vulnerabilidad jurídica, tanto desde la perspectiva penal como sanitaria.
- Segundo: no existen criterios jurisdiccionales para determinar si un individuo que consume cannabis de manera legal (protegido por un amparo basado en las resoluciones de la SCJN o por un permiso sanitario derivado de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad) puede acudir a su lugar de trabajo bajo los efectos del cannabis.
- Tercero: el vacío expuesto en el segundo resultado evidencia una pro-

blemática con la Ley Federal del Trabajo. En el capítulo IV de esta ley se exponen las «causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad para el patrón» y en ellas precisa que una causal de despido justificado radica e que el trabajador acuda «a sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de algún narcótico o droga enervante, salvo que, en este último caso, exista prescripción médica» (Cámara de Diputados, 2019, artículos 47/XIII y 135/V).

- Cuarto: particularmente complejo resulta el uso o consumo de narcóticos dentro de los apartados relacionados a lo que la Ley Federal de Trabajo denomina «perfiles especiales»: trabajadores de buques (artículos 187-214); tripulaciones aeronáuticas (artículos 215-245); ferrocarrileros (artículos 246-255) y de autotransportes (artículos 256-264). El punto problemático radica en que las sanciones al consumo de narcóticos por parte de esos «perfiles especiales» contemplan el despido justificado (sin que la Declaratoria General de Inconstitucionalidad armonice la tensión que provocaría el consumo de cannabis por parte de un sujeto con el permiso correspondiente).
- Quinto: en 1970 fue promulgada una nueva Ley Federal del Trabajo, vigente al día de hoy (Cámara de Diputados, 1970). Esta ley, en los temas relacionados al estado de ebriedad y la intoxicación por narcóticos en el espacio laboral, mantuvo las mismas disposiciones que la ley anterior: la Ley Federal del Trabajo de 1931, las cuales son muy generales y no abordan puntos específicos que, en el caso de consumo de narcóticos como el cannabis, tienen aristas potencialmente problemáticas. Es por esto que la revisión de los criterios de la SCJN en esa materia es de gran ayuda. Esto dado que permiten observar dos preocupaciones centrales ³⁴y dos ejes referenciales desde la perspectiva hermenéutica³⁴ en el razonamiento jurisdiccional: a) el primero relacionado a la justificación con la que se ha considerado necesario proscribir el estado de ebriedad (y por lo tanto la intoxicación farmacológica con fines recreativos) en los lugares de trabajo: una preocupación que responde y atiende básicamente a la seguridad tanto del mismo trabajador y de terceros; así como a la preocupación por la eficacia y la calidad en la labor que se realiza; b) la segunda temática y preocupación que subyace a los criterios jurisdiccionales radica en cómo demostrar el estado de intoxicación de un sujeto en el espacio laboral,

siendo las pruebas testimoniales $\frac{3}{4}$ y no a una prueba técnica o pericial $\frac{1}{4}$ el mecanismo de comprobación sugerido; sin embargo, los criterios de la SJCN en ese sentido fueron resultado del análisis de casos donde la intoxicación era resultado de la ingesta de bebidas alcohólicas.

- Sexto: Al no poderse comparar, por simple analogía, la farmacología de las bebidas alcohólicas con la del cannabis, la revisión histórica de la interpretación jurisdiccional (expuesta en el quinto punto de esta sección de resultados) arroja un enorme vacío referencial para futuras decisiones legislativas o criterios hermenéuticos para jueces en materia laboral o incluso para futuras decisiones de la SCJN.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El nuevo estatus jurídico del cannabis (marcado por la jurisprudencia de la SCJN, la Declaratoria General de Inconstitucionalidad y el borrador de la Ley General para Regular el Cannabis) requiere un razonamiento técnico sobre su uso y consumo entre sujetos ceñidos a relaciones de trabajo (ya sea un consumo dentro de los mismos espacios laborales donde se encuentren o ya sea en otros espacios privados), esto debido a que los efectos de ese uso o consumo se prolongan hasta por varias horas. En esos supuestos, el usuario acudiría al espacio laboral en condiciones de intoxicación farmacológica (Macdonald, *et. al.* 2010, p. 410; Dobri *et. al.* 2019, p. 58). Sobre ese tipo de intoxicación farmacológica es necesario hacer una precisión: los estudios de Macdonald *et. al.* (2010), Hartman *et. al.* (2016), Dobri *et. al.* (2019) y Howard *et. al.* (2020) abordan la diferenciación de los efectos farmacológicos de bebidas alcohólicas y cannabis (por lo cual no es posible equiparar los efectos de ambas por simple analogía, siendo este un punto fundamental para entender las limitaciones de los criterios emitidos por la SCJN expuestos en los resultados).

Sobre las particularidades del cannabis fueron cientos los estudios científicos que se analizaron y referenciaron para la elaboración de las diecisiete iniciativas de ley que se discutieron en el Senado de la República cuando se estaba desarrollando la Ley Federal para la Regulación del Cannabis (Senado de la República, 2020). Este análisis científico ya se había dado incluso para la promulgación de las tesis aisladas y la jurisprudencia que avala el derecho al uso de cannabis en el marco de la tutela al derecho al libre desarrollo de la personalidad (SJCN, 2019). Desde la primera tesis aislada promulgada por la SCJN se afirmó que tras examinar «la literatura que se ha

ocupado de analizar los efectos del consumo recreativo de la marihuana» (SCJN, 2016, p. 125) es posible identificar cuatro preocupaciones: primero, la relativa a la salud del consumidor; segunda, la posible generación de dependencia; tercera, la propensión a utilizar otras drogas y cuarta, el cannabis podría inducir a la comisión de delitos.

Sobre el primer punto, relativo a los daños que el cannabis puede causar a la salud, la SCJN señaló que las alteraciones más comunes son tensión, reducción gradual de funciones cognitivas y motoras, pánico, percepciones alteradas e intensificadas de la realidad y, además, alucinaciones visuales y auditivas (SCJN, 2016, p. 130). Al respecto, un estudio científico (Howard *et. al.* 2020, p. 4) afirma que las alteraciones generales que puede provocar el cannabis incapacitan al trabajador para algunas funciones laborales, afirmación que coincide con las preocupaciones de la SCJN relacionadas con las bebidas alcohólicas.

Sobre el segundo punto de preocupación, que es el consumo consuetudinario o crónico, la SCJN afirma que los referidos efectos mencionados en el párrafo anterior son reversibles tras suspender el uso o consumo; menciona también que incluso «dosis prolongadas» no conllevan afectaciones cognitivas (como por ejemplo las observadas tras la ingesta crónica de alcohol) (SCJN, 2016, p. 133). La relación entre cannabis y problemáticas mentales de índole psiquiátrica se percibe en aquellos usuarios susceptibles previamente a ese tipo de trastornos, aunque «deben advertirse los daños psicológicos que genera la marihuana cuando su consumo inicia en la adolescencia» (SCJN, 2016, p. 134). La SCJN señala que los estudios científicos al respecto concluyen «que si bien la evidencia médica muestra que el consumo de marihuana puede ocasionar daños a la salud, se trata de afectaciones que pueden calificarse como no graves, siempre y cuando no se trate de consumidores menores de edad» (SCJN, 2016, p. 135). Sobre el tercer punto, relativo a la adicción, la SCJN precisa que «los consumidores regulares de marihuana no califican necesariamente como farmacodependientes» (SCJN, 2016, p. 139), además de señalar que son bajas las posibilidades de que los usuarios de cannabis desarrollen dependencia física (y que en esos casos influyen factores preexistentes, como problemas psicológicos y desórdenes conductuales). Y con respecto a utilizar sustancias o drogas «más duras», la evidencia muestra que el cannabis tiene una influencia baja en esa relación (SCJN, 2016, pp. 140-141). Con respecto al cuarto punto, la relación entre la propensión a cometer delitos y el uso o consumo de cannabis, la SCJN precisa que «la evidencia es altamente especulativa» y que, además, esa relación se basa más bien en causas sociales, como lo son pobreza y marginación (SCJN, 2016, p. 144);

además de que «diversos estudios señalan que el consumo de marihuana inhibe los impulsos de agresión del usuario, ya que generalmente produce estados de letargo, somnolencia y timidez» (SCJN, 2016, p. 145).

En las reflexiones de la SCJN no se precisan de manera particular los efectos y las potenciales problemáticas que el uso y consumo de cannabis puede ocasionar específicamente en espacios laborales, sin embargo, sí se precisa que un punto complejo y delicado es la relación entre ese uso y consumo y los accidentes automovilísticos. Esta relación compete directamente a la seguridad pública y en específico a la prevención de peligros viales. Al respecto, existen estudios científicos que muestran cómo el uso o consumo de cannabis disminuye las habilidades no solamente para conducir automóviles sino también para operar equipo y maquinaria compleja (Macdonald *et. al.* 2010, p. 410; Howard *et. al.* 2020, pp. 2-3).

Los efectos del cannabis vía inhalación se pueden percibir durante un periodo de aproximadamente cuatro horas. Esto implica que aquellos efectos que potencialmente pueden afectar o modificar las habilidades o destrezas laborales se mantendrían hasta por cuatro horas después del uso o consumo de cannabis (Macdonald *et. al.* 2010, p. 410). Durante ese periodo de cuatro horas el patrón o empleador tendría la facultad de solicitar un dictamen médico que constate o certifique una posible intoxicación. Particularmente importante resulta el hecho de que la evidencia científica demuestra que un sujeto, en este caso trabajador, bajo la influencia de los efectos del cannabis podría encontrarse reducido en sus capacidades de concentración y atención; así como en la toma de decisiones y también en el empleo de memoria a corto plazo (Macdonald *et. al.* 2010, p. 410). Otros estudios afirman que esta afectación también se percibe en la coordinación y en las funciones psicomotrices y neurocognitivas (Howard *et. al.* 2020, pp. 2-3). Con respecto a los instrumentos técnicos para detectar intoxicación por sustancias en espacios laborales, esta intoxicación puede oscilar entre ligera y aguda, sin un criterio técnico que las diferencie. Al respecto se requieren aún especificaciones técnico-jurídicas orientadas exclusivamente al cannabis, las cuales no se contemplan ni en la Declaratoria General de Inconstitucionalidad ni en el borrador de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis. Sobre este punto, la revisión la literatura científica evidencia que existen cuatro mecanismos para intentar detectar residuos de cannabis en el organismo humano (Macdonald *et. al.* 2010; Plouffe *et. al.* 2017; Dobri *et. al.* 2019; Howard *et. al.* 2020): cabello, sangre, orina y fluidos orales. El primero, el cabello, puede evidenciar uso o consumo en varios meses previos (Macdonald *et. al.* 2010, p.

409). El análisis en sangre puede rastrear uso o consumo en semanas previas (Macdonald *et. al.* 2010, p. 409; Howard *et. al.* 2020, p. 4). Las pruebas en orina pueden detectar el uso o consumo de cannabis días previos (Macdonald *et. al.* 2010, p. 409). La saliva, por su parte, puede evidenciar que existió consumo en horas previas a la prueba (Plouffe *et. al.* 2017, p. 501; Howard *et. al.* 2020, pp. 1-10). Los mecanismos de detección en cabello, en sangre y en orina pueden asistir en la identificación del uso o consumo de cannabis; no obstante, estos mecanismos técnicos no logran certificar resultados positivos que evidencien a ciencia cierta que un sujeto en general ³/₄o un trabajador en particular³/₄ se encontraba, efectivamente, bajo los efectos farmacológicos del cannabis durante el momento exacto y preciso en que se realizó la prueba, esto debido a que el uso o consumo pudo haberse suscitado en los días, semanas o incluso en los meses previos. El hecho de afirmar que un sujeto o un trabajador se encontraba bajo los efectos farmacológicos del cannabis empleando estos tres tipos de mecanismos de control sería impreciso y, por lo tanto, deficiente desde la perspectiva legal (Howard *et. al.* 2020, p. 4).

Dobri *et. al.* (2019) afirman que las pruebas o test realizados con base en la saliva del sujeto sí puede certificar el uso o consumo de cannabis en horas previas a la prueba o análisis, razón por lo cual se ha comenzado a implementar este tipo de pruebas en otras jurisdicciones, para con ellas detectar específicamente conductores de automóviles bajo efectos de cannabis. No obstante ³/₄y este punto complica aún más el diseño de una política pública al respecto³/₄ el análisis de fluidos orales, es decir de saliva, para detectar el uso de cannabis también son sumamente imprecisos (Dobri *et. al.* 2019, p. 62). Esta imprecisión deriva en que, desde una perspectiva legal basada en la protección de derechos fundamentales en general y del debido proceso en particular, fuese inaceptable basar en esa clase de test la carga de la prueba pericial (esto en caso de buscar la rescisión justificada de la relación laboral).

CONCLUSIONES

En México, existe una amplia variedad de perfiles laborales, lo cual requiere de un análisis técnico y puntual para armonizar la Declaratoria General de Inconstitucionalidad en materia de cannabis y la Ley Federal del Trabajo. En específico, es necesario proyectar nuevos criterios jurisdiccionales y prever un diseño legislativo basados en evidencia científica. De lo contrario ³/₄si la lógica jurídica no lograra un diálogo que integre los diversos ordenamientos (laborales, sanitarios y penales)³/₄ se requerirá de interpretación jurisdiccional en todas las instan-

cias, para que así integre los puntos de tensión y arroje luz a las zonas confusas en la letra de la ley.

Por último, con respecto al diseño de una política pública integral en materia de cannabis, es necesario subrayar que la Declaratoria General de Inconstitucionalidad no exime al Poder Legislativo de las obligaciones derivadas de la jurisprudencia emitida por la SCJN: tanto diputados y senadores en México deben reactivar el proceso de creación de una ley general que regule con base en evidencia científica cada una de las aristas relacionadas con la producción, comercio y mercado de cannabis; esto tomando en consideración su uso y consumo personal y adulto (conocido también como uso «recreativo»), pero también abarcando el uso medicinal, el potencial industrial (del cáñamo) y también la experimentación científica general en torno a este complejo género botánico. Para ello, el Poder Legislativo en México debe documentar con precisión casos legislativos y jurisdiccionales paralelos, como el de Uruguay y el de Canadá, donde a partir del 2013 y 2018, respectivamente, se permitió la regulación estatal del cannabis. El análisis de ambos casos se esboza como el antecedente específico para posibles estudios comparativos.

REFERENCIAS

- Airagnes, G., Lemogne, C., Meneton, P., Plessz, M., y Goldberg, M. (2019). Alcohol, Tobacco and Cannabis Use Are Associated with Job Loss at Follow-Up: Findings from the CONSTANCES Cohort. *PLoS One*, 14(9), 16-23. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0222361>
- Alonso, M., Musayon, F., David, H., y Gómez, M. (2006). Consumo de drogas y violencia laboral en mujeres que trabajan, un estudio multicéntrico: México, Perú, Brasil. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 14(2), 155-162. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692006000200002>
- Beckman, S., Eastman Langer, C., y Schenker, M. (2022). A Pilot Study of Respiratory and Dermal Symptoms in California Cannabis Cultivation Workers. *Journal of Agromedicine*, 28(1), 28-35. <https://doi.org/10.1080/1059924X.2022.2141407>
- Brown, C., Shore, E., Van Dyke, M., Scott, J., y Smith, R. (2020). Evaluation of an Occupational Safety and Health Training for Cannabis Cultivation Workers. *Annals of Work Exposures and Health*, 64(7), 765-769. <https://doi.org/10.1093/annweh/wxaa026>
- Campa, T., y Cruz, Maria. (2005). Consumo de alcohol en trabajadores de una industria de Monterrey, México. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 13(1), 819-826. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692005000700009>

- Carnide, N., Lee, H., Frone, M., Furlan, A., y Smith, P. (2021). Patterns and Correlates of Workplace and Non-Workplace Cannabis Use among Canadian Workers before the Legalization of Non-medical Cannabis. *Drug and Alcohol Dependence*, 1(218). <https://doi.org/10.1016/j.drugalcdep.2020.108386>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión [CDHCU]. (1929). *Código Penal para el Distrito y Territorio Federales en materia de fuero común y para toda la República en materia del fuero federal*. Ciudad de México: Escuela Lino-topográfica Salesiana.
- CDHCU. (1970). *Ley Federal del Trabajo. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.
- CDHCU. (2019). *Ley Federal del Trabajo*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada 2019, 2 de junio. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- CDHCU. (2020b). *Ley General de Salud*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada, 2020, 4 de diciembre. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_041220.pdf
- CDHCU. (2021). Gaceta Parlamentaria Número 5736-II. Año XXIV. <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2021/mar/20210310-II.pdf>
- Clary, K., Habbal, M., Smith, D., y Fratila, I. (2021). The Green Sheep: Exploring the Perceived Risks and Benefits of Cannabis Among Young Military Members and Veterans. *Cannabis*, 4(2). doi:10.26828/cannabis/2021.02.003
- Cortaza, L., y Alonso, M. (2007). *Afecto y consumo de alcohol en trabajadores de la industria petroquímica del sur de Veracruz, México. SMAD. Revista eletrónica saúde mental álcool e drogas*, 3(1). http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1806-69762007000100002&lng=pt&tlng=es.
- Departamento de Salubridad Pública. (1926). *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México: Edición Oficial, Imprenta de Manuel León Sánchez.
- Dobri, S., Moslehi, A. y Davies, T. (2019). Are Oral Fluid Testing Devices Effective for the Roadside Detection of Recent Cannabis Use? A Systematic Review. *Public Health*, 171(1), 57-65. <https://doi.org/10.1016/j.puhe.2019.03.006>
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Ediciones La piqueta.
- Hartman, R., Richman, J., Hayes, C. y Huestis, M. (2016). Drug Recognition Expert (DRE) Examination Characteristics of Cannabis Impairment. *Accident Analysis & Prevention*, 92(1), 219-229. <https://doi.org/10.1016/j.aap.2016.04.012>
- Hazle, M., Hill, K., y Westreich, L. (2022). Workplace Cannabis Polices: A Moving Target. *Cannabis Cannabinoid Res*, 7(1), 16-23. <https://doi.org/10.1089/can.2020.0095>

- Howard, J. y Osborne, J. (2020). Cannabis and Work: Need for more Research. *American Journal of Industrial Medicine*, 63(1), 963-972. <https://doi.org/10.1002/ajim.23170>
- Kendall, G. y Wickman G. (2000). *Using Foucault's Methods*. Thousand Oaks Press.
- Krediet, E., Janssen, D., Heerdink, E., Egberts, T., y Vermetten E. (2020). Experiences with Medical Cannabis in the Treatment of Veterans with PTSD: Results from a Focus Group Discussion. *European Neuropsychopharmacology*, 36(1), 244-254. <https://doi.org/10.1016/j.euroneuro.2020.04.009>
- London, J. M. (2009). *How the Use of Marijuana was Criminalized and Medicalized, 1906-2004. A Foucaultian History of Legislation in America*. The Edwin Melles Press.
- Macdonald, S., Hall, W., Roman, P., Stockwell, T., Coghlan, M. y Nesvaag, S. (2010). Testing for Cannabis in the Work-place: a Review of the Evidence. *Addiction*, 105(1), 408-416. <https://doi.org/10.1111/j.1360-0443.2009.02808.x>
- Metrik, J., Stevens A., Gunn, R., Borsari, B., y Jackson K. (2020). Cannabis Use and Posttraumatic Stress Disorder: Prospective Evidence from a Longitudinal Study of Veterans. *Psychological Medicine*, 52(3), 446-456. doi:10.1017/S003329172000197X
- Ochoa, M., y Madoz, A. (2008). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. *Medicina y seguridad del trabajo*, 54(213), 25-32. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003&lng=es&tlng=es.
- Plouffe, B. y Murthy, S. (2017). Fluorescence-based Lateral Flow Assays for Rapid Oral Fluid Roadside Detection of Cannabis Use. *Electrophoresis*, 38(3-4): 501-506. <https://doi.org/10.1002/elps.201600075>
- Puente-Rodríguez, E., y Pillon, S. (2011). Estrategias de prevención y vigilancia sobre el uso de sustancias ilícitas y su impacto en los costos de accidentes en conductores de carga pesada en México. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19(1), 831-838. <https://doi.org/10.1590/S0104-11692011000700022>
- Ramírez, D., Martínez, K., y Asúnsolo, A., (2011). Abuso de alcohol en el medio laboral, factores de riesgo para el consumo, e instrumentos de valoración aplicables en la vigilancia de la salud. *Medicina y seguridad del trabajo*, 57(224), 190-209. <https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2011000300002>
- Schievenini, J.D. (2018). La criminalización del consumo de marihuana en México, 1912-1961. Tesis de doctorado. Ciudad de México: UNAM.
- Schievenini, J., y Salinas, R. (2021). La regulación del cannabis en México y su relación con el derecho laboral. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 9(23). <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2021.23.79300>
- SCJN. (2016, 25 de noviembre), «Derecho al libre desarrollo de la personalidad. la prohibición

- para el autoconsumo de marihuana contenida en la ley general de salud incide prima facie en el contenido de dicho derecho fundamental.» Tesis aislada. Decima Época, Primera Sala, Décima Época, GSJF, Libro 36, Tomo II, 897.
- SCJN. (2019, 22 de febrero). «Inconstitucionalidad de la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de marihuana prevista por la ley general de salud». Jurisprudencia. Decima Época, Primera Sala. GSJF, Libro 63, Febrero de 2019, Tomo I, 489.
- SCJN. (2021). «Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Declaratoria General de In-constitucionalidad 1/2018». *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5623991&fecha=15/07/2021
- Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). Dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia, Salud y Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión de Seguridad Pública, por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Ciudad de México: *Gaceta del Senado de la República* (publicado el 8 de Noviembre de 2020).
- Suárez J., y Caamal-Olvera, C. (2021). El efecto del consumo de alcohol sobre el trabajo adolescente en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1(106), 225-253. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1972>
- Williams, J., y van Ours J. (2020). Hazardous or not? Cannabis Use and Early Labor Market Experiences of Young Men. *Health Economics*, 29(10), 1148-1160. <https://doi.org/10.1002/hec.4125>
- Zambrano, W., Zambrano, D., Zambrano, J., y Folleco, L. (2021). Consumo de alcohol en trabajadores de una empresa de servicios eléctricos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 9482-9495. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.997

CAPÍTULO 16. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA

ILIANA RUVALCABA GAONA

Universidad Autónoma de Zacatecas

MARIO ANTONIO CÓRDOVA RUVALCABA

Universidad Nacional Autónoma de México

ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo elaborar un modelo alternativo de intervención psicológica enfocado en disminuir la violencia de pareja contra la mujer. Por tanto, en el presente trabajo se dio seguimiento a la identificación de nuevas variables derivadas de las cambiantes dinámicas sociales, con la finalidad de obtener una atención integral de la problemática obteniendo así mejores resultados. En este sentido, se realizó la revisión de modelos de intervención psicológica utilizados en la actualidad, tanto en México como en otros países, y la observación de acciones positivas realizadas por parte del sector salud en México y de sus homólogos en Bolivia, España y Ecuador. Como resultado se realizó una matriz en la que se observan de manera clara los elementos retomados de los modelos revisados y se elaboraron dos propuestas de modelos de intervención, uno dirigido a la víctima de violencia y el otro dirigido al generador de violencia.

Palabras clave (5 palabras): Modelo de intervención psicológica, violencia de pareja hacia la mujer, ENDIREH, género, ciclo de violencia

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer en una relación de pareja se trata de cualquier comportamiento dentro de la interacción que tiene como fin someterla, controlarla o simplemente por una cuestión de abuso de poder del hombre hacia ella generando daño físico, psicológico, sexual, patrimonial o económico.

Este tipo de violencia puede manifestarse en agresiones corporales (violencia física), en insultos, humillaciones o amenazas (violencia psicológica), en actos sexuales forzados y no deseados (violencia sexual), en controlar los ingresos económicos de la mujer (violencia económica) o en la destrucción de sus objetos personales (violencia patrimonial). Suele ocurrir de forma cíclica, alternando entre sus diferentes etapas sin temporalidad determinada, es decir no se sabe cuánto durará cada fase (tensión, explosión de la violencia y luna de miel), siendo finalmente, un problema que requiere acciones de prevención, atención a víctimas y erradicación de las causas estructurales que lo perpetúan.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha logrado identificar la incidencia de esta problemática a partir de ENDIREH, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, la cual tiene como objetivo principal proporcionar información sobre la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos de su vida (para efectos de esta investigación se revisarán los datos obtenidos dentro de relaciones de pareja).

Esta encuesta se ha venido aplicando desde el 2003 con una periodicidad de cinco años entre una y otra encuesta. Las ediciones más recientes son las del 2016 y del 2022, se realiza a nivel nacional y está enfocada a mujeres de 15 años o más que han estado al menos una vez en su vida en una relación de pareja; la encuesta mide los diferentes tipos de violencia vivida por estas mujeres en sus relaciones de pareja ya sea en su relación actual o en la última. Los tipos de violencia que incluye es la física, emocional, económica, patrimonial y sexual. Sus resultados pueden ser utilizados en el diseño de políticas públicas enfocadas en prevenir y erradicar esta problemática.

Entre los principales datos de la Encuesta aplicada en el 2021 se encuentra que, el 70% de las mujeres de 15 años y más han experimentado violencia de parte de su pareja en algún momento de su vida, que las formas más frecuentes son la violencia emocional (53.1%) seguida por la violencia económica (46.3%), la física (35.4%) y la sexual (36.1%). De la misma forma, también se ha detectado que el riesgo de ser violentada aumenta entre menor escolaridad y nivel socioeconómico tenga la mujer y aumenta aún más si la mujer es indígena o tiene alguna discapacidad. En más de la mitad de los casos (53.1%) la violencia se ejerce desde el inicio de la relación. Solo el 13.4% de las mujeres víctimas de violencia denuncia, las que no denunciaron, particularmente no lo hicieron por vergüenza, miedo, dependencia económica o por considerar la violencia como algo normal (INEGI, 2021).

Por otro lado, también se ha podido observar que a lo largo de las aplicaciones de la encuesta ENDIREH, los resultados han ido en aumento. Es decir, mientras que en el 2003 (primera encuesta aplicada), el 40% de las mujeres con 15 años o más habían vivido al menos algún episodio de violencia de pareja, en el 2023, la cifra casi se duplica (Ver cuadro 1), por lo que, de acuerdo a las encuestas, se puede argumentar que los porcentajes de mujeres de 15 años o más que han sufrido algún tipo de violencia de parte de su actual o última pareja a lo largo de la relación, se ha incrementado de manera constante y significativa con el paso de los años.

CUADRO 1. ÍNDICE DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER DENTRO DE UNA RELACIÓN DE PAREJA EN MÉXICO

<i>Año encuesta</i>	<i>%</i>	<i>Es decir...</i>
2003	40%	4 de cada diez mujeres
2006	43.2%	4.32 de cada diez mujeres
2011	47%	4.7 de cada diez mujeres
2016	66.1%	6.61 de cada diez mujeres
2022	70.1%	7 de cada diez mujeres

Fuente: elaboración propia con base en los datos de las encuestas ENDIREH aplicadas por INEGI en los años 2003, 2006, 2011, 2016 y 2022

Planteamiento del problema

De acuerdo a los datos revisados en el apartado anterior, se puede argumentar que la violencia hacia las mujeres sucedida en una relación de pareja es un problema que, en lugar de disminuir, ha ido en aumento México al menos en estos últimos veinte años, lo que hace que esta situación siga representando un desafío a vencer en materia de igualdad de género, erradicación de la violencia y en la construcción de relaciones sanas e igualitarias.

Para observar esta realidad más allá de ver los porcentajes reportados por INEGI basta con revisar los casos que día a día se presentan en el país en donde se reportan muertes o hechos violentos dentro de las relaciones de pareja en donde hay como resultado mujeres mutiladas, hijos en orfandad por la muerte de la madre (en muchos de los casos) y familias enteras que reclaman a las autoridades el esclarecimiento de estos delitos.

Así, a lo que a lo largo de este trabajo de investigación se buscará responder a la pregunta de, ¿Al hacer una revisión de los modelos de intervención que son utilizados en la actualidad en el país y en otros países, de los que se seleccionen aquellas acciones que han sido útiles en su aplicación, se podrá elaborar un modelo de intervención alternativo para atender la violencia hacia la mujer en relaciones de pareja que abone a la práctica clínica en este tema?

SUSTENTO TEÓRICO

Género y construcción del género

El concepto de género se refiere a las actitudes, sentimientos, valores y conductas que marcan la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social (de donde se desprenden los conceptos de construcción de la masculinidad y construcción de la feminidad) y trata el desequilibrio de las relaciones de poder que concede más valor a los roles masculinos, insertando la socialización de hombres y mujeres desde una perspectiva patriarcal (Pla Municipal contra la violència vers les dones 2007-2009, 2007).

El concepto de género debe su definición al movimiento feminista en los años sesenta y setenta del siglo XX del que se encuentra entre las definiciones más importantes la dada por Simone de Beauvoir (1949: 22) en la que la autora menciona que una mujer no nace, sino que se hace; es decir, aquellas características identificadas como femeninas no surgen de manera natural, sino que son aprendidas a través de un proceso individual y social. Siendo precisamente este rasgo sociocultural el que define las diferencias entre hombres y mujeres.

Hablar de género supone distinguirlo del concepto de sexo ya que este se emplea para hacer referencia a la base biológica de las diferencias entre hombres y mujeres; mientras que género hace referencia a la construcción social sobre la base biológica, es decir, a todos aquellos roles, funciones, comportamientos, actitudes e identidades que las sociedades adjudican a cada sexo.

Por lo que, el concepto de género, se trata del conjunto de ideas, representaciones y prácticas sociales desarrolladas en una cultura a partir de la diferencia anatómica de los sexos para simbolizar y construir socialmente todo aquello que corresponde a lo masculino y aquello que corresponde a lo femenino (Lamas, 2003). Esta definición señala lo que está permitido y prohibido, marca la forma de ser hombre y ser mujer instituida como norma y delimita en gran medida los espa-

cios y los márgenes de cada uno; representando lo femenino o el ser mujer como la frontera de la masculinidad (Fuller, 2021).

Lomas (2011) menciona que no solo los elementos culturales forman parte fundamental de la construcción social del género sino también los elementos psicológicos, definiéndose así atributos propios de cada uno de los géneros; imponiéndose a través de mandatos sociales interiorizados que señalan lo que se espera de cada uno de ellos. Estos atributos forman parte de la identidad del sujeto y del pensamiento expresado y validado a través de las diferentes Instituciones (religiosas, productivas, educativas, militares, entre otras).

Agresión, Violencia y Violencia de género

El origen de la violencia en los humanos ha sido abordado desde la filosofía, la sociología, la biología, la psicología y la psiquiatría. Sumándose a estos estudios de manera reciente la neurobiología y la neurofisiología. Sin embargo, la pregunta sigue siendo si la violencia es inherente al ser humano o es aprendida.

Feggy Ostrosky (2018), directora del Laboratorio de Neuropsicología y Psicofisiología de la Facultad de Psicología de la UNAM señala que se nace con una predisposición a la agresión, para posteriormente se aprende cuándo se puede o se debe expresar o inhibir estas tendencias; al respecto añade que desde la perspectiva biológica «la agresión es inherente al ser humano como medio de supervivencia» por lo que se trataría de un comportamiento con fines de adaptación.

En este sentido, se identifica una agresión positiva (reacción espontánea y breve para protegernos de algún peligro que nos acecha) y la agresión negativa o violencia definida por la OMS (Organización Mundial de la Salud), en el 2022 como el uso intencional de la fuerza física o del poder, en los hechos o como amenaza, en contra de uno mismo, de otra persona o de un grupo o comunidad, y que tiene como resultado una alta probabilidad de producir, lesiones, muerte, daño psicológico, problemas en el desarrollo o privaciones.

La Real academia de la lengua española (RAE, 2019) en su versión digital, indica que el término de violencia se refiere a la acción y efecto de violentar a cosas o personas con el objetivo de vencer su resistencia. La persona que ejerce la violencia o que violenta se le denomina «violento», es decir, se trata de la persona que se deja llevar por la ira y que actúa con ímpetu y fuerza.

En 2006, INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres) definió el concepto de violencia como un acto intencional, que puede ser único, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre se

realiza desde la persona que tiene mayor jerarquía dentro de una relación (aquella persona que tiene más poder) como puede ser el padre o la madre sobre sus hijos; los jefes o jefas sobre sus subordinados; los hombres sobre las mujeres; también puede ejercerse sobre objetos, animales o contra el propio individuo.

En cuanto a la violencia de género, la ONU (Organización de las Naciones Unidas) en 1995, establecía las primeras acciones encaminadas a su erradicación mientras que la OMS en 1998 declaró a la violencia de género como una prioridad internacional para los servicios de salud.

En México, el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) en el 2015, la define como toda conducta o amenaza que se realiza de manera consciente y que causa daño físico, psicológico, sexual o económico; se trata del maltrato que ejerce un sexo hacia el otro, que puede ser del hombre hacia la mujer o viceversa. De la misma forma, identifica cuatro tipos de violencia de género: violencia física, violencia psicológica, violencia económica, y violencia sexual.

También, se han identificado en los hombres que generan violencia hacia la mujer sesgos cognitivos los cuales implican creencias equivocadas sobre los roles de género y sobre la supuesta inferioridad de la mujer con respecto al hombre, así como ideas distorsionadas sobre la legitimización de la violencia como una forma de resolver conflictos (Echeburúa, 2016). Estas creencias equivocadas acerca de los roles de género han sido construidas, validadas y reproducidas socialmente. Por ejemplo, asociar a lo masculino los conceptos de fuerza, valor, agresividad, autoridad, independencia y autonomía; mientras que los conceptos de debilidad, timidez, dulzura, sacrificio y abnegación son relacionados con lo femenino es una muestra de cómo estas ideas permeadas desde la familia, la iglesia, la escuela, entre otras instituciones sociales han ido conformando la identidad del sujeto marcando una guía a la conducta que debe el individuo debe presentar según su género.

Violencia hacia la mujer y violencia de pareja

Cuando la violencia es dirigida hacia la mujer se le conoce como violencia contra la mujer, este concepto, se definió en la Declaración de las Naciones Unidas, en el marco de la Conferencia de Beijing en 1995 en la que se estableció que la violencia hacia las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres generadas en contextos culturales en las que se perpetúa la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el trabajo, la comunidad y la sociedad en general (ONU, 1995). De esta forma, a partir de

ese momento se entiende la violencia hacia de mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada (ONU, 2019).

Las distintas violencias que viven las mujeres se han clasificado según el tipo de violencia (física, sexual, psicológica o económica) y el ámbito en donde se desarrolla (ámbito doméstico, pareja, ámbito comunitario) (Medrano, 2017) y se caracteriza por responder a los mandatos del sistema patriarcal el cual está determinado por un conjunto de prácticas cotidianas concretas, en las que se observa que los derechos de las mujeres son inequitativos respecto a los de los hombres lo cual genera un desequilibrio y la inequidad existente entre los sexos.

La diferencia entre la violencia hacia la mujer y otras formas de violencia estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer ubicando como causas y efectos, las distintas formas de discriminación y los estereotipos en que se reproducen (ONU, 2019). Todas estas conductas son validadas, nuevamente, a través de ideas relacionadas con el género y transmitidas a través de las instituciones sociales tales como la familia, la escuela y la iglesia.

Cuando esta violencia se da dentro del contexto de relación de pareja, la violencia hacia la mujer toma el nombre de violencia de pareja¹, entendida como la relación de abuso que se establece dentro de una pareja ya sea que vivan juntos o no (relación conyugal, relación de convivencia, relaciones de noviazgo y relaciones de expareja) que causen daño físico, sexual o psicológico, incluidos los actos de agresión física, coacción sexual, abuso psicológico y comportamientos controladores (Goicolea, 2015). La violencia en la pareja constituye una de las manifestaciones más frecuentes de violencia ejercida hacia la mujer (Blázquez & Moreno, 2015) y no es más que consecuencia del modelo patriarcal que se encuentra enraizado en las costumbres y tradiciones sociales (García, 2004).

Esta forma de violencia contra la mujer ha recibido distintas denominaciones según los diferentes investigadores, enfoques o idiomas desde donde se ha abordado. De esta forma, ha sido denominada violencia doméstica, violencia familiar, violencia conyugal, violación matrimonial, violencia con la pareja íntima, etc. Para

1 La violencia de pareja no se da de manera exclusiva hacia la mujer; pero en este trabajo de investigación se tomará de esta forma ya que como se ha observado en los datos estadísticos en el país está violencia, a pesar de que se ha atendido desde diferentes organismos e instituciones, sigue sin cambio a lo largo de los años generando una problemática social que hoy en día afecta a casi la mitad de la población (INEGI, 2021).

efectos del presente trabajo de investigación se utilizará el término violencia de pareja hacia la mujer (Aiquipia, 2015).

Noemí Díaz (2018) argumenta que la conducta violenta en la relación de pareja se compone de elementos culturales y psicológicos, que le permiten al hombre tomar el control en la relación, utilizando la presión y la opresión sobre la mujer para que se realice lo que él considera correcto. Díaz considera que, en general, esta conducta se reproduce en contextos en donde se ha legitimado el uso de la fuerza para la resolución de los conflictos siendo esto aprendido en el entorno social y familiar (Díaz Marroquín, 2018).

De esta forma, entre las causas más importantes que generan este tipo de violencia son la relación inequitativa de la mujer con respecto al hombre en cualquier tipo de relación, así como la existencia de una cultura de la violencia en donde se acepta resolver conflictos haciendo uso de la violencia (Jeweiks, 2022).

Por otro lado, Echeburúa (2016), menciona que la conducta violenta dentro de una relación de pareja suele ser el resultado de un estado emocional intenso (ira) que interactúa con actitudes previas de hostilidad, un repertorio de conductas pobres (déficit en habilidades de comunicación y de solución de problemas o dependencia emocional) y de factores precipitantes (situaciones de estrés, abuso de alcohol/drogas o celos).

Dentro del contexto de la violencia en pareja, muchos agresores emplean estrategias de afrontamiento para eludir su responsabilidad sobre la conducta violenta tales como la negación, la minimización, la responsabilización a terceros, hacer atribuciones externas de su propia conducta, falseamiento de las consecuencias de la violencia ejercida, la atribución de la culpa a la víctima y la justificación que de alguna forma le permitan evitar la responsabilidad de los comportamientos violentos o restan importancia a las consecuencias de sus actos (Echeburúa, 2016).

Por otro lado, entre las características de la personalidad del individuo que utiliza la violencia de pareja como método para resolver problemas se han detectado dependencia emocional de la pareja (Pizzey, 1974; Rounsaville, 1978); baja autoestima (Carlson, 1977; Martín, 2011; Ridington, 1978; Star, 1978); actitudes tradicionales (Langley y Levy, 1977); escasas habilidades sociales, déficit en el rendimiento general, sentimiento de soledad y desamparo, bajo control de los impulsos en los agresores, determinadas situaciones y/o sucesos estresantes, conductas autodestructivas en la pareja, percepción fatalista de la vida, depresión, (Rodríguez, 2017). También, se ha relacionado a la violencia de pareja con trastornos mentales tales como trastornos

psicóticos, trastornos emocionales (ansiedad y depresión) y los celos patológicos y con el uso/abuso de alcohol y sustancias adictivas (Echeburúa, 2016).

Modelos de intervención psicológica para disminuir la violencia de pareja

Se trata de un esquema referencial compuesto por un conjunto de técnicas psicológicas propuestas para que personas que viven violencia de pareja den nuevos significados a la conducta violenta vivida a lo largo de su historia de vida, reconstruyan la experiencia de la violencia vivida, analicen y resignifiquen los mitos y estereotipos que validan la conducta violenta a nivel social y que generen nuevas habilidades para afrontar conflictos con el objetivo de disminuir la conducta violenta dentro de sus relaciones de pareja (Ruvalcaba, 2007). Estos pueden estar orientados a atender a las mujeres víctimas de violencia o enfocados a atender a la persona que genera violencia en la relación de pareja.

Una vez expuestos los datos, los sustentos teóricos, las propuestas y las estrategias, las evidencias sugieren que, a pesar de las acciones implementadas en el país en diferentes niveles, por diferentes organismos e instituciones, en los últimos diecinueve años, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han enfrentado al menos un incidente de violencia emocional, económica, física y sexual de parte de su actual pareja, esposo o novio, a lo largo de su relación permanece sin cambio significativo.

MÉTODO

Para realizar el trabajo se eligió el enfoque cualitativo. Con ayuda de este enfoque fue posible observar los elementos incluidos en los modelos de intervención psicológica utilizados en la actualidad y enfocados a la disminución de la violencia de pareja hacia la mujer.

La técnica elegida para obtener información fue la revisión de documentos con la que fue posible recolectar información de los modelos de intervención desarrollados y utilizados en la actualidad pudiendo establecer un seguimiento de los más importantes según los resultados obtenidos a partir de su aplicación, realizándose esta revisión en 42 artículos de revistas especializadas, 48 fuentes bibliográficas, 18 fuentes electrónicas, 35 fuentes hemerográficas, 11 fuentes oficiales y una tesis. Sumando al final 155 referencias.

La revisión de documentos se realizó de la siguiente forma: se buscaron modelos de intervención psicológica orientados a disminuir la violencia de pareja hacia la mujer y que fueron aplicados, se realizó una segunda selección con base a sus

resultados, es decir, se eligieron aquellos que reportaron resultados exitosos una vez de haber sido aplicados; con esta última selección, se analizaron los elementos que eran tomados en cuenta en cada uno de los ellos para detectar similitudes y diferencias, con ayuda de este análisis fue posible clasificar los 83 modelos restantes en tres tipos según su enfoque interventivo (tratamiento, reeducación y rehabilitación), se realizó una matriz en donde se reúne esta información de acuerdo a las acciones realizadas en los modelos según a cada eje interventivo, por último y con ayuda de todos estos elementos, se realizó la propuesta de modelo de intervención para disminuir la violencia hacia la mujer producto de este trabajo de investigación. Estas actividades son realizadas para los modelos orientados a mujeres y los orientados a hombres.

Las unidades de análisis seleccionadas son los modelos de intervención psicológica diseñados para disminuir la violencia de pareja desarrollados y aplicados en la actualidad en México y otros países. La muestra utilizada, es una muestra de tipo diversa o de máxima variación (Hernández, 2014: 387) lo que sirvió para observar las múltiples aristas de los diferentes modelos de intervención aplicados y probados en diferentes poblaciones con el objetivo de representar de una manera global el tratamiento de la violencia de pareja para localizar diferencias, coincidencias, patrones y particularidades.

En cuanto al procesamiento de los datos, se eligió la técnica de agrupamiento. A partir de esta técnica, fue posible generar nuevo conocimiento y aunque este no pretende generalizarse permite concebir una mejor comprensión de los elementos participantes de una problemática (Hernández, 2014: 36). Con esta técnica, fue posible identificar los elementos en común entre los diferentes modelos de intervención observados lo que ayudo para clasificarlos (modelos enfocados al tratamiento, a la reeducación y a la rehabilitación), a observar los elementos utilizados en cada uno de ellos y a desarrollar uno nuevo que integra actividades de cada uno de los tipos encontrados con el fin de reforzar y mejorar los ya existentes. Al final, para mejorar la comprensión de la información, está es presentada en dos cuadros en donde se incluyen las actividades a realizar por tipo de modelo interventivo.

La técnica de agrupamiento sirvió para identificar los elementos en común entre los diferentes modelos de intervención observados, lo que ayudo para clasificarlos por tipos (modelos enfocados al tratamiento, a la reeducación y a la rehabilitación); esto permitió, al final, tomar los elementos utilizados entre los modelos según su tipo para formar uno nuevo que englobara actividades de los tres tipos

detectados con el fin de reforzar y mejorar los ya existentes. Para una mejor comprensión de la información se presentan dos cuadros para una mejor visualización de los elementos en donde se incluyen las actividades a realizar por tipo de modelo interventivo.

RESULTADOS

Después de realizar este trabajo de investigación y de observar los elementos que han integrado los modelos de intervención psicológica desarrollados en la actualidad para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer y que además demuestran que a partir de ellos, se ha logrado dicho objetivo, se encontró que las acciones realizadas en este sentido se enfocan en el desarrollo de modelos de intervención psicológica con actividades diseñadas para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer, identificándose en estos dos tipos dependiendo de la población a la que van dirigidos. El primero, diseñado con actividades para trabajar con mujeres que viven violencia en su relación de pareja y las cuales están encaminadas, generalmente, en disminuir los efectos generados por esta violencia así como en el desarrollo de habilidades que permitan su empoderamiento y el segundo, diseñado con actividades para trabajar con los hombres generadores de violencia hacia sus parejas y las cuales están encaminadas, particularmente, a trabajar en la identificación y control de emociones así como en el desarrollo de habilidades de afrontamiento y solución de conflictos. Para una mayor claridad en la presentación de los resultados, estos se detallan a continuación de acuerdo a la división mencionada en el párrafo anterior.

Modelos de intervención psicológica

para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer enfocados a la mujer

Uno de los principales hallazgos encontrados en los modelos de intervención para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer enfocado a la mujer tiene que ver con el diseño de las actividades que los componen y el objetivo buscado después de la intervención. En este sentido, pueden clasificarse de acuerdo a tres ejes de acción: (1) atención a las variables que se deben tomar en consideración para desarrollar los programas de atención (dependencia interpersonal en la mujer, el estrés postraumático y la visibilización de la violencia), (2) los factores de riesgo que se deben observar al desarrollarlos y (3) el ciclo de la violencia (Ver cuadro 2).

CUADRO 2. LISTADO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO A 3 EJES DE ACCIÓN

Eje 1	Eje 2	Eje 3
Reafirmación autoconcepto y de autovaloración	Revisión de necesidades (económicas, emocionales) y elaboración de estrategias de autosatisfacción	Intervención psicoeducativa ¿Qué es la violencia de pareja?, los tipos de violencia y ¿Cómo funciona el ciclo de violencia?
Habilidades para solicitar ayuda	Educación grupal con perspectiva de género	Habilidades para solicitar ayuda
Desarrollo de habilidades sociales, emocionales, de relación, comunicación y de toma de decisiones, solución de conflictos	Desarrollo de habilidades de comunicación y de relación. Estrategias para afrontar la ansiedad, la depresión y la irritabilidad	Deconstrucción de los roles de género
Red de apoyo	Red de apoyo	Red de apoyo
Deconstrucción de roles de género	Reducción del acceso al alcohol	Educación grupal con perspectiva de género
Estrategias para afrontar la ansiedad, la depresión y la irritabilidad	Reconstrucción de historia de vida	Elaboración cognitiva del trauma
Narración de historia de vida	Reconstrucción de nuevas narrativas de autodefinition y de su relación de pareja	Construir nuevas alternativas para resolver problemas
Re significación de eventos traumáticos	Re significación de eventos traumáticos y de la violencia vivida en familia de origen	Revisión del concepto que tiene la mujer respecto a relación de pareja

Fuente: Elaboración propia con datos de: Aiquipia, 2015; Aguilar, 2016; Anderson and Rivara 2012; Cannon, Bonomi, Mukherjee and Parasuraman, 2012; Echeburúa, 2016; Echeburúa, Corral y Amor, 2002; Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral, 2008; Picó-Alfonso, Echeburúa and Martínez, 2018; Kelly, 2014; Labrador, Fernández-Velasco y Rincón, 2010; Larraín, 2022; Larrauri, 2017; Lizana, 2022; Loinaz et al., 2011; Martín y González, 2011; Rivas et al., 2019; Sánchez, 2015; Sánchez et al. 2017; Shepard & Pence, 1999; Sordi, 2015; Walker 1979; Walker 1989

Modelos de intervención psicológica para disminuir la violencia de pareja enfocados al hombre

En el caso de los modelos de intervención para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer enfocados al hombre, al igual que los desarrollados para la mujer, el resultado encontrado tiene que ver con el diseño de las actividades que los componen y el objetivo buscado después de la intervención. En este sentido, pueden clasificarse de acuerdo a tres ejes de acción: (1) tratamiento, (2) reeducación y (3) rehabilitación.

Respecto a las intervenciones dirigidas al tratamiento, estas se centran en brindar ayuda psicológica al individuo para resolver una alteración emocional o conductual ante una circunstancia; esta alteración debe presentarse de manera perceptible, de manera constante y ser de una intensidad elevada; en este caso, el tratamiento se dirige a atender la violencia ejercida hacia la pareja a través de ejercicios para desarrollar habilidades sociales, identificación de emociones, entrenamiento en comunicación asertiva e identificación de situaciones de riesgo o detonantes de la violencia (Bonilla et. al. 2019; Echeburúa, 2016; Echeburúa, 2016; Echeburúa, Corral y Amor, 2002).

En cuanto a la reeducación, las intervenciones se centran en volver a educar; es decir, a enseñar de nuevo algo que se ha visto alterado, malinterpretado u olvidado debido a convencionalismos sociales, rutinas o costumbres. De esta forma, toma relevancia el reaprendizaje en las interacciones y en la comunicación, en la revisión de mitos y estereotipos de género, así como en la solución de conflictos para generar nuevas pautas de conducta (Bonilla et. al. 2019; Picó-Alfonso, Echeburúa and Martínez, 2018; Ferrer 2016).

Y por último las intervenciones dirigidas a la rehabilitación se centran en el cambio conductual a partir del conjunto de técnicas y métodos que sirven para recuperar conductas extinguidas por patrones sociales que las han inhibido. En este sentido, las intervenciones van encaminadas a trabajar con técnicas para la expresión de emociones, entrenamiento de estrategias para evitar la violencia, técnicas de relajación y entrenamiento en la solución de problemas (Echeburúa, 2016; Echeburúa, Corral y Amor, 2002).

Como se puede apreciar, en el cuadro 3, las actividades terapéuticas que atienden el primer eje de acción son: técnicas para identificación de emociones, técnicas para expresar emociones, identificación de conductas de riesgo, identificación de factores detonantes de la violencia y asunción de la responsabilidad de los propios actos.

Entre las actividades terapéuticas que atienden el segundo eje de acción, se encuentran: ejercicios para desarrollar empatía, educación sobre la igualdad de los sexos, revisión y resignificación acerca de mitos y estereotipos de género, información acerca del concepto de violencia, tipos de violencia y ciclo de violencia, entrenamiento en comunicación asertiva y habilidades de comunicación, entrenamiento en la solución de problemas y estrategias para afrontar problemas.

Por su parte, las actividades terapéuticas que atienden el tercer eje de acción son: entrenamiento de técnicas para controlar emociones, entrenamiento de técnicas de relajación, programa de consumo controlado (alcohol/drogas), revisión de creencias acerca de los roles de género, entrenamiento de estrategias para evitar la violencia, reconstrucción de nuevas narrativas para autodefinirse y definir las relaciones de pareja que establecen, así como la revisión de creencias acerca de los roles de género.

CUADRO 3. LISTADO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE ACUERDO A LOS TRES EJES DE ACCIÓN

<i>Tratamiento</i>	<i>Reeducación</i>	<i>Rehabilitación</i>
Entrenamiento para desarrollar habilidades sociales (empatía, respeto, tolerancia, comunicación asertiva, toma de decisiones, solución de conflictos)	Desarrollo de nuevas formas de afrontamiento y de solución de conflictos	Técnicas de expresión de emociones y de relajación
Identificación de emociones	Revisión de creencias acerca de los roles de género	Entrenamiento de estrategias de evitación de la violencia
Resignificación de la violencia vivida en la familia de origen	Educación grupal con perspectiva de género	Entrenamiento en la solución de problemas
Revisión y resignificación acerca de mitos y estereotipos de género	Definición del concepto de violencia, tipos de violencia y ciclo de violencia	Programa de consumo controlado (alcohol/drogas).

Identificación de conductas y situaciones de riesgo.	Educación sobre la igualdad de los sexos e identificación de conductas de riesgo	Reconstrucción de nuevas narrativas para autodefinirse y definir las relaciones de pareja que establecen
Identificación de factores detonantes de la violencia	Entrenamiento en comunicación asertiva y habilidades de comunicación	Revisión de creencias acerca de los roles de género
Visibilizar la responsabilidad de los propios actos	Ejercicios para desarrollar empatía	Entrenamiento de técnicas para controlar emociones

Fuente: Elaboración propia con datos de: Bonilla et. al. (2019), Echeburúa (2016), Ferrer (2016), Ruvalcaba (20017), Rivas et al. (2019), Sánchez (2015), Sánchez et al. (2017) Shepard & Pence (1999) y Sordi (2015).

Por otro lado, es sugerido que las intervenciones realizadas con estos hombres sean realizadas en terapia grupal combinadas con sesiones individuales para obtener resultados positivos. Aunado a esto, Echeburua, (2016) y Ferrer, (2016) mencionan que hay algunas categorías a las que se deben ponerse mayor atención ya que si se presentan se tendrán aún mejores resultados traduciéndose en conductas positivas como manifestación de cambio.

Entre las categorías que ellos detectan están: adherencia a la intervención, asunción de responsabilidad, conciencia del problema, motivación al cambio, expresión emocional, empatía, autocontrol, cambio de actitudes, aplicación de las estrategias aprendidas a nuevas situaciones, cuidado de los factores de riesgo, participación de tipo voluntaria, características del programa, análisis de reincidencia y valoración a la víctima.

DISCUSIÓN

Con base a lo referido por Aiquipia (2015), Aguilar (2016), Anderson and Rivara (2012), Bonilla (2019), Cannot, Bonomi, Mukherjee and Parasuraman (2012), Echeburúa (2016), Echeburúa et al. (2016), Echeburúa, Corral y Amor (2002), Echeburúa, Fernández-Montalvo y Corral (2008), Ferrer, (2016), Kelly (2014),

Labrador, Fernández-Velasco y Rincón (2010), Larraín (2022), Larrauri (2017), Lizana (2022), Loinaz et al. (2011), Martín y González (2011), Picó-Alfonso, Echeburúa and Martínez (2018), Rivas et al. (2019), Ruvalcaba (2007), Sánchez (2015), Sánchez et al. (2017), Shepard & Pence (1999), Sordi (2015), Walker (1979) y Walker (1989), se detectan tres ejes de acción en los modelos de intervención psicológica para disminuir la violencia de pareja, sin importar a quien serán dirigidos (víctima de violencia, generador de violencia). Estos tres ejes de acción han sido atendidos de manera independiente, por lo que, al trabajar cada eje de manera separada, la problemática es atendida de manera parcial dando respuesta solo a un eje de acción sin ver el fenómeno de manera global (para resolver este primer punto, como parte de la conclusión de este trabajo de investigación se propondrán dos modelos de intervención que atiendan de manera integral en el que se incluyan elementos correspondientes a los tres ejes).

Unido a esto, se deben tomar en cuenta las dificultades adicionales a las que se debe enfrentar la persona a cargo del modelo de intervención al ponerlo en marcha. Entre dichas dificultades se encuentran: la respuesta de los participantes no es homogénea, el interés por tratar esta problemática es muy bajo, deserción es alta, falta de asunción de responsabilidad de sus actos, dificultad para pedir ayuda y para confiar en este tipo de servicios.

CONCLUSIONES

Se pudo observar que fue posible integrar dos modelos de intervención enfocados a la violencia de pareja hacia la mujer. Uno dirigido a las víctimas de violencia y el otro a los generadores de violencia. Al no ser el interés principal de esta investigación la aplicación de los modelos, esta actividad quedará para una segunda fase, por lo que por el momento no se cuentan con resultados relacionados con la práctica. No obstante, se ofrecen algunas consideraciones para futuras aplicaciones.

Entre las principales está aplicar los modelos de intervención para su pilotaje y poder observar si existen elementos que no se habían tomado en cuenta y así anexarlos: por otro lado, durante su aplicación se recomienda que sea llevado a cabo por profesionistas de la salud, de preferencia psicólogos capacitados en el tema de género para que puedan obtenerse mejores resultados, que la separación entre sesiones no sea mayor a un mes, que la duración por sesión sea de hora y media, que el trabajo de intervención se a través de sesiones grupales, llevar a la par de las intervenciones grupales e intervenciones individuales por participante para

observar el impacto de las sesiones de manera particular y enfatizar en los temas de manera de acuerdo a necesidades personales, en el caso de la mujer participante, reforzar con el desarrollo de alternativas ocupacionales para la mujer que generen un ingreso que permita su emancipación, estas actividades tendrán mayores resultados si las parejas de los participantes trabajan de manera paralela en el modelo de intervención sugerido. Es decir, si el hombre es quien se encuentra trabajando en el modelo propuesto, será importante que su pareja haga lo mismo con el modelo propuesto para mujeres.

Por otro lado, y en búsqueda del cumplimiento del objetivo general de la investigación, proponer una alternativa de intervención psicológica enfocada a disminuir la violencia de pareja hacia la mujer se enumerarán algunos hallazgos encontrados durante el proceso:

- **Primero:** Aunque muchas de las acciones que se han implementado para disminuir esta problemática en el sector salud, se observa que aún hace falta conjuntar esfuerzos y reforzar las acciones para que se puedan tener resultados observables tanto en las estadísticas como en las dinámicas familiares y de pareja. Respecto a las acciones encontradas, se puede detectar que, a pesar de que se apegan a los lineamientos marcados por la OMS y que se han establecido protocolos de actuación, todavía hace falta capacitar y sensibilizar al personal que recibe a estas mujeres en el primer acercamiento que ellas hacen una vez que han sido violentadas de parte de su pareja. Esto genera en las mujeres desconfianza de acudir a las autoridades y que, una vez que asisten a solicitar el servicio, no sean canalizadas de forma adecuada, quedándose en la revisión de la violencia física sin ser canalizadas a otros servicios tales como el psicológico para que sean atendidas de manera emocional. Traduciéndose esto en una atención poco efectiva y burocrática
- **Segundo:** respecto a los modelos de intervención utilizados para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer, se observa que es necesario atender la problemática de manera global, tomando en cuenta acciones interventivas que cubran los tres ejes de acción detectados y retomados en este trabajo de investigación por diferentes autores, mencionados en el apartado de discusión. En este sentido, se observó que los modelos de intervención desarrollados, según el objetivo a cubrir con las actividades

diseñadas cubren de manera independiente los ejes de tratamiento, reeducación y rehabilitación; sin embargo, para obtener mejores resultados, se sugiere combinar las actividades de tal manera que los tres ejes de acción puedan ser atendidos en un solo modelo.

- **Tercero:** con la ayuda de esta revisión y esta discriminación de elementos es posible presentar, dos modelos de intervención psicológica para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer. En el primer modelo, está dirigido a mujeres víctimas de violencia y el segundo, a hombres generadores de violencia.

De esta forma, y para dar respuesta a la pregunta de investigación, el modelo de intervención psicológica² para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer propuesto y orientado a mujeres víctimas de violencia quedaría compuesto por catorce sesiones ordenadas de la siguiente forma:

Sesión	Tema
1	¿Qué es y cómo debe ser una relación de pareja?
2	¿Cómo me relaciono con los otros? / ¿Cómo aprendí a relacionarme con los otros?
3	Autoestima
4	Identificando mis emociones
5	Técnicas para controlar mis emociones
6	Comunicación asertiva
7	Toma de decisiones
8	Nuevas alternativas para solucionar conflictos
9	Sesión informativa acerca del concepto de violencia, tipos de violencia y ciclo de la violencia
10	Qué hacer para detener el ciclo de la violencia
11	Reconstrucción de la violencia vivida dentro de mi historia de vida
12	Reesignificación de la violencia en mi vida
13	Deconstrucción de roles de género y mitos acerca de lo femenino y los masculino.
14	Nueva narrativa de mí, ¿Quién soy?, ¿Qué sigue?

² La frecuencia de las actividades puede establecerse una sesión por semana y la sugerencia es que estas actividades se realicen de manera grupal.

Mientras que el modelo de intervención psicológica³ propuesto para disminuir la violencia de pareja hacia la mujer y orientado a hombres generadores de violencia quedaría compuesto por veintiún sesiones ordenadas de la siguiente forma:

Sesión	Tema
1	Sesión informativa acerca del concepto de violencia, tipos de violencia y ciclo de la violencia.
2	La violencia NO es amor, peligros del amor romántico
3	¿Qué es y cómo debe ser una relación de pareja?
4	¿Cómo era la relación de pareja de mis padres?
5	Autoestima
6	Identificando mis emociones
7	Técnicas para controlar mis emociones
8	Comunicación asertiva
9	Toma de decisiones
10	Desarrollo de habilidades sociales (empatía, respeto, tolerancia)
11	Nuevas alternativas para solucionar conflictos
12	Reconstrucción de la violencia vivida dentro de mi historia de vida
13	¿Quién es responsable de la violencia?
14	Reesignificación de la violencia en mi vida
15	Evaluar los factores de riesgo antes de los episodios violentos
16	Revisión y deconstrucción de roles de género
17	Mitos acerca de lo femenino y lo masculino
18	Deconstrucción de roles de género y mitos acerca de lo femenino y los masculino
19	Evaluar mis redes de apoyo
20	¿Cómo y cuándo pedir ayuda?
21	Nueva narrativa de mí, ¿Qué he logrado?, ¿Qué sigue?

³ La frecuencia de las actividades puede establecerse una sesión por semana y la sugerencia es que estas actividades se realicen de manera grupal.

REFERENCIAS

- Aguilar, E. (2016). Implementación de un programa terapéutico con mujeres víctimas de violencia de género en Servicios Municipales Bolivianos. *Apuntes de psicología*. Vol. (34). Núm. (2). pág. 251-257.
- Aiquipia, J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de psicología*. Vol. (33). Núm. (2). pág. 34-39.
- Blazquez, M., Moreno, J. (2015). Analysis of emotional intelligence in gender violence. *Journal of research in education psychology*. Vol. (6). Núm. (15). pág. 475-500.
- Boira, S; Carbajosa, P; Mendez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial intervention*. Vol. (25). pág. 9-17.
- Bonilla, E; Rivas, E; Vazquez, J. (2017). Tolerancia y justificación de la violencia en relaciones de pareja adolescentes. *Apuntes de psicología*. Vol. (35). Núm. (1). pág. 55-61.
- Cannot, E; Bonomi, A; Anderson, M; Rivara, F. (2012). The intergenerational transmission of witnessing intimate partner violence. *Archives of pediatrics and adolescent medicine*. Vol. (163). Núm. (8). pág. 706-708.
- Carlson, B.E. (1977). Battered women and their assailants. *Social Work*. Vol. (22). pág. 445-465.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo veinte.
- Echeburúa, E. (2016). Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico? *Terapia psicológica*. Vol. (34). No. (1) pág. 193-198.
- Echeburúa, E; Corral, P; Amor, P. (2013). Adherencia al tratamiento en hombres maltratadores contra la pareja en un entorno comunitario: realidad actual y retos de futuro. *Psychosocial intervention*. Vol. (22). Núm. (2). pág. 87-93.
- Echeburúa, E; Fernández-Montalvo, J; Corral, P. (2008). ¿Hay diferencias entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja? Un análisis comparativo. *International journal of clinical and health psychology*. Vol. (8). pág. 355-382.
- Echeburúa, E; Corral, P; Amor, P. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*. Vol. (14). pág. 139-146.
- Ferrer, V. (2016). Programas de intervención con maltratadores en España: la perspectiva de los/as profesionales. *Psychosocial intervention*. Vol. (25). Núm. (3). pág. 159-168.
- Fuller, N. (2021). *Masculinidades, cambios y permanencias: varones de Cuzco, Iquitos y Lima*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- García, A. (2004). La violencia ni se crea ni se destruye: teoría general de la violencia natural, política, social y doméstica. *Gobernabilidad y seguridad sostenible*. Vol. (16). pág. 87-93.
- Goicolea, I., Hurtig, A. K., San Sebastian, M., Vives-Cases, C., & Marchal, B. (2015). Developing a programme theory to explain how primary health care teams learn to respond to

- intimate partner violence: a realist case-study. *Health services research*. Vol. (15). Núm. (1). pág. 228-235.
- Goicolea, I., Briones-Vozmediano, E., Ohman, A (2015). *Mapping and exploring health systems response to intimate partner violence in Spain*. Barcelona: BMC Public Health.
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio*. México: McGraw-Hill.
- Herrera, C. M. (2013). Marchas y contramarchas en la atención de la violencia contra las mujeres en las instituciones de salud mexicanas. *Estudios sociológicos*. Vol. (3). pág. 21-37.
- Herrera, C. & Agoff C. (2006). Dilemas del personal médico ante la violencia de pareja en México. *Cadernos De Saúde Pública*. Vol. (11). pág. 23-49.
- Híjar, M., Avila-Burgos, L., & Valdez-Santiago, R. (2016). ¿Cuándo utilizan servicios de salud las mujeres que viven en condiciones de violencia de pareja?. *Revista de salud mental*. Vol. (29). No. (6). pág. 77-64.
- Jewkes, R. (2022). *Intimate partner violence: causes and prevention*. New York: Lancet.
- Kelly, L. (2014). ¿Cómo en casa en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños y la responsabilidad de los hombres. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Labrador, F; Fernández-Velasco, M; Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*. Vol. (3). No. (22). pág. 99-105.
- Lamas, M. (2003). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género*. México: PUEG.
- Langley, R. y Levy, R.C. (1977). *Wife beating: the silent crisis*. New York: E.P. Dutton.
- Larraín, S. (2022). *Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento social*. Quito: OPS/OMS.
- Larrauri, E. (2017). *Criminología Crítica y Violencia de Género*. Madrid: Trota, D.L.
- Lizana, R. (2022). *A mí también me duele: niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja*. Barcelona: Gedisa.
- Loinaz, I., Echeburúa, E., & Irureta, M. (2011). Trastornos mentales como factor de riesgo de victimización violenta. *Behavioral Psychology*. Vol. (19). No. (2). pág. 421-438.
- Lomas, C. (2011). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*. Barcelona: Paidós Educador.
- Martín, C; González, A. (2011). Las mujeres víctimas de la violencia en los discursos psicológicos: ¿Espejos deformantes? *Estudios de psicología*. Vol. (3). No. (32). pág. 405-417.
- Méndez-Hernández, P., Valdez-Santiago, R., Viniestra-Velázquez, L., Rivera-Rivera L. & Salmerón-Castro, J. (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal

- médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos. *Revista de Salud Pública de México*. Vol. (6). pág. 473-485.
- Mukherjee, A; Parasuraman, S. (2012). Transmissions of inter-generational spousal violence against women in India. *Domestic violence: causes and consequences. Revista de psicología y salud*. Vol. (110). pág. 43-48.
- Ortiz-Barreda G, Vives-Cases C. (2013). Violencia contra las mujeres: el papel del sector salud en la legislación internacional. *Gaceta sanitaria*. Vol. (26). pág. 483-489.
- Ortiz-Barreda G, Vives-Cases C. (2012). Legislation on violence against women: overview of key components. *Revista Panam Salud Pública*. Vol. (33). No. (16). pág. 61-72.
- Pla Municipal contra la violència vers les dones 2007-2009. (2007). *Marco conceptual de la violencia contra las mujeres*. Ajuntament de Barcelona: Barcelona.
- Picó-Alfonso, M.A., Echeburúa, E., Martínez, M. (2018). Personality disorder symptoms in women as a result of chronic intimate male partner violence. *Journal of family violence*. Vol. (23). pág. 577-588.
- Pizzey, E. (1974). *Scream quietly or the neighbors will hear*. Harmondsworth: Pinguin.
- Real Academia de la Lengua. (2019). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Real Academia de la Lengua.
- Ridington, J. (1978). The transition process: A feminist environment as reconstitutive milieu. *Victimology: an International Journal*. Vol. (84). No. (26). pág. 8-12.
- Rodríguez, G; Vives-Caseb, C; Miralles-Buenoe J; San Sebastian, M; Goicolea, I. (2017). Detección de violencia del compañero íntimo en atención primaria de salud y sus factores asociados. *Gaceta sanitaria*. Vol. (31). Núm. (5). pág. 410-415.
- Rounsaville, B.J. (1978). Theories in marital violence: evidence from a study of battered women. *Victimology: an International Journal*. Vol. (3). pág. 11-31.
- Sánchez, A. (2015). *Evolución del perfil de la víctima de violencia contra la mujer*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Sánchez, A., Subrarroca, S., & Pérez, R. M. (2017). *La atención a las víctimas de violencia de género: un estudio de las variables relevantes para la intervención psicosocial*. Valencia: Violencia de género y justicia.
- Shepard, M. F., & Pence, E. L. (1999). *Coordinating Community Response to Domestic Violence. Lessons from Duluth and Beyond*. London: Sage.
- Sordi, B. (2015). Victimología y violencia de género: diálogos en favor de un abordaje no reduccionista de la violencia. *Revista de victimología*. Vol. (1). No. (5). pág. 151-176.
- Stewart, R; Tuerk, P; Metzger, I; Davidson, T; Young, J. (2016). A decision-tree approach to the

- assessment of posttraumatic stress disorder: Engineering empirically rigorous and ecologically valid assessment measures. *Psychological Services*. Vol. (13). pág. 1-9.
- Star, B. (1978). Comparing battered and non-battered women. *Victimology: an international journal*. Vol. (3). No. (1). pág. 32-44.
- Tiburcio, M., Natera, G., & Berenzon, S. (2020). Utilización de servicios de atención a la salud mental en mujeres víctimas de violencia conyugal. *Salud mental*. Vol. (33). No. (3). pág. 243-248.
- Valdez, R; Martín, J; Arenas, L; Hajar, M. (2015). Adherencia terapéutica a programas de reeducación para mujeres y hombres en relaciones de pareja violentas. *Revista salud pública de México*. Vol. (57). No. (6). pág. 24-34.
- Venegas, U., Muñoz, E., Navarro, A., Nuño, L., & Navarro, C. (2017). Violencia contra la mujer y medicina familiar. *Ginecología y obstetricia de México*. Vol. (75). No. (7). pág. 373-378.
- Walker, L.E. (1979). *The battered woman*. Nueva York: Harper and Row Publishers.
- Walker, L. (1989). *Terrifying love: Why battered women kill and how society responds*. New York: Harper & Row.
- Fuentes electrónicas
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. (5 de abril de 2016). *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia Contra las Mujeres en Bolivia*. Obtenido de: http://www.la-razon.com/sociedad/mujeres-justifica-violencia-parte-pareja_0_2607339300.html
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (20 de noviembre de 2023). *Violencia contra las mujeres en México. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021*. Obtenido de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2016). *Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. Distrito federal: INEGI.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal, Estados Unidos Mexicanos*. Distrito federal: INEGI.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (23 de enero de 2013). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011*. Obtenido de Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2013: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/biblioteca/ficha.aspx?upc=70282505_1266
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. (23 de Enero de 2004). *INEGI, censos económicos de 2003*. Obtenido de INEGI, censos económicos de 2003: <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/mex/economia/ue.aspx?tema=me&e=15>

- Medrano, A. (1 de febrero de 2017). Violencia de pareja contra las mujeres en México: una mirada a la atención del sector salud desde una perspectiva interseccional. Obtenido <http://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/2131/1983>
- Organización de las naciones unidas. (1995). Informe de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Organización de las naciones unidas. (2019). Sistemas de protección social, acceso a los servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/csw/csw63-2019>.
- Organización de las naciones unidas. (2017). Las mujeres en un mundo laboral en transformación. Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/international-womens-day/2017>.
- Organización mundial de la salud. (22 de marzo de 2022). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and no-partner sexual violence. Obtenido de INEGI, censos económicos de 2003: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/>
- Organización Mundial de la Salud. (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Recuperado de: <http://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/9789241564625/>
- Secretaría de Salud. (13 de octubre del 2018). Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Recuperado de <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/DOCSAL7758.pdf>
- Fuentes hemerográficas
- Díaz, N. (30 de marzo de 2018). Violencia en la pareja, problema social y de salud pública. *Boletín UNAM-DGCS-200*, pág. 13.
- Ostrosky, Feggy, *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*, Quo, México, 2008.

Fuentes oficiales

- Diario Oficial de la Federación. (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Ciudad de México: Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2006). *Amores sin Violencia*. México: INMUJERES. Tesis
- Ruvalcaba, I. (2007). *Modelo de intervención psicológica aplicado a hombres golpeadores en DIF Ecatepec*. Tesis de licenciatura. México: UNAM.

PARTE 4

Políticas Públicas y Desarrollo

CAPÍTULO 17. FRECUENCIA DE ACOSO ESCOLAR E INTENCIÓN DE DAÑO EN ALUMNOS DE 6º GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE JEREZ, ZACATECAS

IRMA LETICIA CORTÉS RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas

MARISSA FRANCO GONZÁLEZ

Universidad Autónoma de Zacatecas

JAIRA LIZETH BARRAGAN GARCÍA

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

La escuela como institución representa uno de los escenarios sociales en los que la convivencia cotidiana está matizada por las dificultades entre los diversos actores que confluyen en ella; es en este ámbito escolar donde muchas acciones que representan expresiones de acoso, se toleran como parte de la formación de niños y adolescentes. Las actitudes de indiferencia o de tolerancia ante tales expresiones, ya sea de parte del sistema educativo en su conjunto o de los integrantes de cada centro educativo particular, no solamente obstaculizan el desarrollo normal de las habilidades sociales, sino que, además, constituyen un claro factor de riesgo para la aparición de múltiples problemas de salud mental, que tienen como base un arraigado sentimiento de indefensión, en un espacio que debiera proveer un marco de seguridad y contención. Esta investigación se centró en el fenómeno del acoso escolar. Se trata de un estudio descriptivo, transversal, no experimental y ex post facto. Se utilizó el cuestionario «Así nos llevamos en la escuela» (Marín y Reidl, 2013), que evalúa la frecuencia y la intención de daño, en un rango de 9 a 13 años; la muestra estuvo conformada por 144 alumnos de ambos géneros, que se encontraban cursando el 6º. grado de educación primaria, durante la pandemia por Covid-19, en 8 escuelas públicas del municipio de Jerez, Zacatecas.

Palabras clave: Institución educativa, violencia escolar, acoso escolar.

INTRODUCCIÓN

En México, como en muchos otros contextos, diversas expresiones de violencia social se encuentran integradas y naturalizadas en la cotidianidad, siendo aceptadas como parte de la experiencia que hombres y mujeres, desde temprana edad, deben adquirir para aprender a desarrollar fortaleza frente a otras situaciones vitales. En el ámbito escolar, muchas acciones que representan expresiones de acoso, se toleran como parte de la formación que los niños deben tener para desarrollar resistencia y «aprender a vivir».

Con gran contundencia, las evidencias señalan que esta noción no constituye una opción viable para fomentar la resistencia y la fortaleza en los más jóvenes, sino al contrario. Las actitudes de indiferencia o de tolerancia, ya sea de parte del sistema educativo en su conjunto o de los integrantes de cada centro educativo particular, no solamente obstaculizan el desarrollo normal de las habilidades sociales, sino que, además, constituyen un claro factor de riesgo para la aparición de múltiples problemas de salud mental, que tienen como base un arraigado sentimiento de indefensión, en un espacio que debiera proveer un marco de seguridad y contención.

En México, durante la década pasada, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), indicaba que de 2011 a 2013 aumentó la incidencia de acoso escolar en un 10% a nivel nacional, entre alumnos de primaria, quienes reportaron haber sufrido algún tipo de acoso, pasando de un 30 a un 40% (Expansión, 2013). De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el año 2014, México ocupaba el primer lugar a nivel internacional en casos de acoso escolar en educación secundaria. Para el año 2020, el país permanecía en la misma posición. Según la ONG Internacional «Bullying sin Fronteras» y la OCDE, México continúa ocupando el primer lugar a nivel mundial, seguido de Estados Unidos y España.

El asunto del acoso escolar es delicado, pues los diferentes tipos de hostigamiento tienen como base el tormento psicológico hacia la víctima. La dinámica de la violencia entre pares, representa una suerte de espiral. Los ataques suelen tener en un inicio expresiones más simples y posteriormente ir aumentando su grado de complejidad. La motivación inicial del agresor parece ser el deseo de importunar a la víctima y provocarla; después puede ir cambiando el tipo y el tono de las agresiones, para asediarla y hostigarla, hasta que definitivamente se encuentre en un estado de indefensión. Por ello es importante detectar las situaciones de acoso que recién comienzan a tener lugar en los entornos escolares; es más fácil el abordaje y

manejo cuando la aparición del fenómeno es relativamente nueva, que cuando ya se ha desbordado en frecuencia e intensidad.

Las cifras que proporcionan los organismos internacionales son claras. Sin embargo, también es necesario considerar que, aunque las investigaciones indican que prácticamente en todos los espacios escolares hay manifestaciones de violencia, no en todos se hace patente el acoso escolar como tal (Gómez, 2013). Y es que, respecto a este punto, el manejo mediático ha generado confusión e inquietud entre la población, ya que con frecuencia se distorsiona el sentido original del término «bullying» o acoso escolar. Se ha abusado de él y a menudo es tomado como sinónimo de cualquier manifestación de violencia dentro del contexto escolar. Incluso, muchas otras expresiones de violencia en el ámbito familiar, laboral o social, son catalogadas como bullying.

Se trate o no de acoso escolar, la presencia de violencia en los recintos escolares y en otros ámbitos es fácilmente detectable para cualquier observador. No obstante, el estudio científico del fenómeno implica tanto el uso de métodos cuantitativos para identificar la frecuencia del acoso, el grado, los tipos, las diferencias por género, edad y otras variables sociodemográficas en diferentes contextos, como la utilización de métodos cualitativos, que permiten el conocimiento de las percepciones y vivencias subjetivas de los implicados.

En este caso, el primer acercamiento que se tuvo con el contexto, fue exploratorio y descriptivo, con un sustento en la perspectiva cuantitativa. Ello inauguró la posibilidad de continuar las indagaciones, hacia un alcance de mayor profundidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La escuela como institución representa uno de los escenarios sociales en los que la convivencia cotidiana está matizada por las dificultades entre los diversos actores que confluyen en ella. Continuamente se debe dar solución a los conflictos que surgen entre alumnos, maestros, directivos y padres de familia. La tarea es difícil puesto que se entretene una vasta cantidad de intereses, expectativas, exigencias, hábitos, valores, afectos. Se trata de un espacio en el que el aspecto cognitivo constituye el principal foco de atención, pero que está sujeto a la influencia del mundo afectivo, emocional y social de quienes están involucrados directa o indirectamente.

Las instituciones educativas no sólo proporcionan un marco para la educación formal, sino para el despliegue de otros aspectos como el juego, el deporte y

diferentes expresiones culturales, que contribuyen desde temprana edad, al desarrollo y adaptación de los alumnos en diferentes etapas evolutivas. Representan un espacio de socialización por excelencia, en virtud de que niños y adolescentes destinan buena parte del tiempo entre clases para socializar con sus compañeros, más allá de las actividades estructuradas y planificadas por la escuela (ENEIVEEMS, 2014). Además, una de las principales finalidades de la educación institucional en México, según la Constitución, es la promoción de la convivencia y el respeto, en el marco de la prevención de la violencia y la delincuencia (Ramírez et al., 2020).

Las funciones de la escuela, entonces, son variadas. No obstante, el ámbito escolar es escenario permanente del conflicto y, en muchos casos, de diversas prácticas violentas que se adoptan para su resolución. Estas se han hecho patentes a través de los distintos momentos históricos en los que la institución educativa ha tenido vigencia. Sin embargo, desde hace algunos años, se ha tomado como objeto de estudio científico la denominada violencia escolar y, específicamente, lo que se conoce como acoso escolar o bullying. Se trata de un fenómeno multicausal, en el que intervienen factores no sólo de naturaleza escolar; también se involucran aspectos personales, familiares, sociales y culturales, cuyas repercusiones han sido señaladas reiteradamente (Gómez, 2013).

Esta investigación se centró, precisamente, en el fenómeno del acoso escolar, examinando tanto la frecuencia como la intención de daño, en un contexto que no había sido explorado anteriormente, pues las investigaciones sobre variables relacionadas con el tema, se han concentrado principalmente en la capital. El estudio se llevó a cabo con alumnos de 6° grado de primaria, de escuelas públicas del municipio de Jerez, Zac. Se determinó la prevalencia y tipos de acoso escolar, considerando los tres roles clásicos que asumen los alumnos (agresor, víctima y espectador). Se trató entonces de un estudio de corte cuantitativo, con un diseño transversal y alcance exploratorio-descriptivo.

El estudio en este contexto particular es relevante, ya que Jerez, Zacatecas es una de las cabeceras municipales más importantes del estado, en virtud de su densidad poblacional y el movimiento migratorio de sus pobladores. Existe una amplia tradición en los movimientos de ida y regreso, principalmente a Estados Unidos, que se ve reflejada en el desarrollo económico del lugar. Dicha tendencia migratoria, es susceptible de generar condiciones muy particulares en la población, debido al contacto cercano con una cultura diferente.

Por ello, la exploración de las apreciaciones en torno al acoso escolar, permite

contar con un panorama real del contexto local, representando un antecedente y una plataforma para la continuación de la labor investigativa.

SUSTENTO TEÓRICO

El acoso escolar, representa una de las muchas formas de violencia que puede tener lugar en el contexto escolar. Sin embargo, implica una dinámica particular, diferente a las demás expresiones. Se han utilizado varios términos para referirse a dicho fenómeno, como intimidación, maltrato, hostigamiento (De Agüero, 2020), violencia entre iguales (Nocito, 2017), abuso entre iguales (León et al., 2015), matonaje escolar, violencia entre pares (Acevedo et al., 2020).

Para Olweus (1994), el acoso escolar, se reconoce como una situación en la que «un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos» (p. 1173). Pero el acoso escolar no se limita a las agresiones que han tenido lugar sistemáticamente. También se puede definir tomando en cuenta la severidad del daño ocasionado, aunque la conducta haya sido poco frecuente (Marín y Reidl, 2013).

Además, la desigualdad de poder y de recursos para la defensa es otra característica de esta forma de violencia. Así, las peleas o enfrentamientos que se suscitan en el entorno escolar entre alumnos con una similitud de poder queda fuera de la definición de acoso escolar. También se señala que para que las manifestaciones de violencia entre compañeros se consideren acoso escolar, no debe haber una diferencia mayor a 3 años. En caso contrario, se estaría frente a una situación de abuso (Cobo y Tello, 2008).

El maltrato entre pares representa entonces una forma de violencia escolar, que cuenta con características muy particulares: la temporalidad, la desigualdad de poder, la manifestación de conductas violentas, la intencionalidad, la gravedad del daño, así como la presencia de observadores. Pero no debe confundirse con la violencia escolar en general. Esta se puede presentar entre maestros, padres de familia, alumnos o de forma combinada, no existiendo necesariamente un desequilibrio de poder entre la persona agresora y la agredida.

1. Tipos de acoso escolar

La violencia entre pares puede tener diversas manifestaciones, cuyo denominador común es el propósito consciente y deliberado de daño. Aunque no siempre hay

consenso en cuanto a la tipología, se han reconocido distintos tipos de acoso: físico, verbal, gestual o gesticular, social o relacional, psicológico, sexual, acoso homofóbico y ciberacoso (Cano y Vargas, 2018; Santoyo y Frías, 2014; Ortega et al., 2013 y Rodríguez, 2016).

1.1 Acoso físico. Se ejerce a través de acciones en las que puede o no hacerse presente el uso de la fuerza, pero que nunca son accidentales. El agresor puede utilizar el propio cuerpo para causar un daño o incomodar a la víctima, o bien, usar algún elemento externo como auxiliar para provocar el malestar, que puede ser de diferente intensidad.

En muchos casos, esta modalidad puede ser fácilmente identificable por las marcas que deja en el cuerpo de la víctima o los perjuicios en sus pertenencias. No obstante, en otros casos, se trata de manifestaciones más sutiles que no proporcionan ninguna evidencia. Tal es el caso de los denominados «zapes», las «zancadillas», los empujones, por mencionar algunos ejemplos.

1.2 Acoso verbal. Implica el uso del lenguaje con la intención de generar un daño emocional en la víctima; se busca deliberadamente perturbar su tranquilidad a través de diferentes expresiones o palabras. El agresor puede tomar como pretexto cualquier característica física, algunas expresiones verbales o, incluso, algunos errores que la víctima haya cometido, para crear una situación de burla sostenida. También pueden hacerse patentes otras expresiones que no impliquen propiamente la mofa, como los gritos, las amenazas y los insultos.

1.3 Acoso Gestual. Esta modalidad de acoso involucra un conjunto de acciones que el agresor manifiesta de manera cuidadosa y que le proporcionan invisibilidad, al mismo tiempo que le garantizan la impunidad. A través del lenguaje gestual y corporal se lleva a cabo un despliegue de amenazas y ofensas que intimidan de manera significativa a la víctima, ya que frecuentemente el agresor busca llevar a cabo dichas acciones ante la presencia de figuras de autoridad, procurando no ser visto por ellas, reforzando así su posición de superioridad al atreverse a ejercer el maltrato sin ser descubierto. En estos términos, las miradas lascivas, intimidantes, las señales obscenas, representan formas muy sutiles, pero igualmente dañinas para la integridad psicológica de la víctima.

1.4 Acoso Social o Relacional. Bajo este tipo de acoso se encuentran diversas manifestaciones a través de las cuales se busca el retraimiento y la exclusión de la víctima. El agresor busca desacreditarla generando información falsa y esparciéndola a manera de rumor entre compañeros del grupo; esta conducta intrigosa provoca

conflictos entre la víctima y sus amistades y, a su vez, la aleja de otros posibles contactos que pudieran representar puntos de apoyo. El agresor desea colocar a la víctima en un estado de desamparo social.

Esta posición es especialmente riesgosa en tanto priva a la víctima de la posibilidad de ser auxiliada. Hay mayor probabilidad de que un testigo preste algún tipo de ayuda a la víctima si hay una relación de amistad o, incluso, puede haber cierto margen de probabilidad de que sea ayudada por algún compañero de grupo, aun cuando no haya amistad de por medio (Nocito, 2017). Pero si la imagen de la víctima ha sido dañada sistemáticamente ante el grupo de pares, se hace más difícil que éstos desplieguen conductas de asistencia.

1.5 Acoso Psicológico. A través de diversas maniobras de carácter psicológico el agresor busca colocar a la víctima en una posición de inferioridad, resaltando la dinámica de dominio-sumisión característica del acoso escolar. Pretende menoscabar su autoestima, provocando cada vez mayor inseguridad y miedo. Para ello se vale de distintas acciones violentas que entran en las categorías de acoso verbal, gestual y social. A su vez, prácticamente la totalidad de las acciones propias de estos tipos de hostigamiento entrarían en la categoría de acoso psicológico.

En la bibliografía se encuentran diferentes tipologías; algunas integran el acoso psicológico, también denominado emocional, pero otras no. Tal vez se pudieran señalar categorías específicas que no resulten excluyentes, al hablar de acoso psicológico verbal, acoso psicológico gestual y acoso psicológico social.

1.6 Acoso homofóbico. Este tipo de acoso implica una serie de expresiones de violencia física, verbal, gestual, social y/o a través del ciberespacio, dirigidas hacia una víctima perteneciente al colectivo LGTBI (lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales). Se trata de alumnos que exhiben una serie de características asociadas a una identidad que socialmente se encuentra «devaluada». Estos alumnos tienen incluso, más probabilidades de sufrir violencia dentro del entorno escolar, que en la misma familia o comunidad (UNESCO, 2019).

Incluso alumnos heterosexuales que no se ajustan del todo a la imagen normativa de ser mujer y hombre, pueden sufrir hostigamiento de tipo físico, verbal y gestual, en el espacio físico escolar y/o a través de los medios electrónicos.

1.7 Ciberacoso o cyberbullying. Se trata de una modalidad relativamente nueva que comenzó a manifestarse cuando comenzaron a surgir las nuevas tecnologías de la información. Las redes sociales virtuales se convierten en una vía que facilita enormemente los atentados contra la integridad psicológica de los alumnos

elegidos, pues en cuestión de segundos, insultos, ofensas, humillaciones, calumnias, amenazas, traspasan diferentes fronteras, mediante el uso de la palabra escrita y los elementos visuales.

2. Roles involucrados en la dinámica del acoso escolar

Los estudios han señalado contundentemente el carácter colectivo del acoso escolar, en virtud de que la dinámica está marcada por un continuo interjuego entre diferentes alumnos, no sólo entre quien asume el papel de agresor y quien representa a la víctima. La presencia y participación de los estudiantes asumiendo diferentes roles, representa uno de sus principales sustentos. En la literatura se ha hecho referencia a estos alumnos como espectadores (Acevedo et al., 2020) observadores (Santoyo y Frías, 2014), testigos (Nocito, 2017). Hace más de veinte años, Salmivalli et al. (como se citó en Chau, 2011), señalaron varios papeles que pueden representar los alumnos: intimidadores líderes, víctimas, asistentes, reforzadores, defensores y externos.

Con esta clasificación como referente Pedroza et al. (2013) identifican, a su vez, ocho roles: agresor, seguidor, acosador pasivo, seguidor pasivo, testigo no implicado, posible defensor, defensor de víctima y víctima. Pero es necesario considerar la existencia de otro papel, en el que no se presenta ni uno ni otro rol de forma pura, sino alternada. Un alumno que es víctima de acoso escolar puede adoptar un papel doble, como víctima-agresor; estos estudiantes son víctimas de uno o varios provocadores a quienes pueden agredir también como respuesta ante la violencia; o bien, pueden violentar a otros alumnos distintos a los agresores (Santoyo y Frías, 2014). La agresión de estos alumnos suele ser reactiva, pues representa una respuesta a la percepción de hostilidad, presentando una mayor frecuencia de conductas agresivas expresadas físicamente.

Es importante señalar que las relaciones de amistad entre compañeros influyen en la actitud que asumen ante la observación del acoso y su posible intervención (Nocito, 2017). Es más factible que un espectador en desacuerdo con la agresión pueda encarar al provocador o, por lo menos, notificar lo acontecido a una figura de autoridad, si hay un lazo de amistad con la víctima.

3. Características del personaje agresor y el agredido

En el apartado anterior, se señaló la existencia de diferentes roles que asumen los alumnos en la dinámica de acoso. Tres de ellos son: víctima, víctima-agresor y

agresor. De esta forma, existen pues dos tipos de víctimas en virtud de la reacción que tienen frente al acoso: víctimas pasivas o sumisas y víctimas activas, agresivas o provocadoras (Cano y Vargas, 2018).

3.1 El alumno que es víctima. En el despliegue de la violencia en general intervienen factores de diversa índole: personales, familiares, sociales, culturales. De esta forma todos los alumnos, niños y adolescentes, están expuestos a sufrirla y/o ejercerla en algún momento de su vida. Pero en relación al acoso escolar, el estar sujeto a alguna situación de vulnerabilidad, estigmatización o exclusión, aumenta en muchos casos el riesgo de ser víctima.

Alumnos con algún tipo de discapacidad, con características físicas o psíquicas diferentes a la mayoría, pertenecientes a alguna minoría racial, étnica, religiosa o cultural, con orientación sexual o identidad/expresión de género diferente o que proceden de entornos desfavorecidos, se pueden ver mayormente comprometidos en esta situación (Save the Children, 2016). Respecto al rol de víctima, la literatura identifica dos tipos, en virtud de la reacción que tienen frente al acoso: víctimas pasivas o sumisas y víctimas activas, agresivas o provocadoras (Cano y Vargas, 2018).

3.1.1 Víctimas pasivas o sumisas. Los alumnos que son víctimas pasivas o sumisas suelen mostrar una combinación de debilidad física con un modelo de reacción ansiosa (Caballero, 2013). No suelen responder a las agresiones; se sienten ansiosos e inseguros de algún aspecto de su personalidad o de su imagen corporal; su autoconcepto se encuentra devaluado. Puede ser que algunos atribuyan las agresiones a ciertas características propias; otros, en cambio, desconocen el motivo de los ataques constantes. Además, las víctimas pasivas o sumisas muestran dificultades en cuanto al manejo de habilidades sociales, escasa asertividad y dificultades en la comunicación. Estos alumnos pueden mostrar su miedo y su vulnerabilidad de manera abierta (Cano y Vargas, 2018).

3.1.2 Víctimas activas, agresivas o provocadoras. Suelen reaccionar ante las situaciones de acoso, de tal forma que, desde la perspectiva del agresor, esas reacciones de la víctima constituyen la justificación para continuar con el hostigamiento. El alumno que es víctima activa puede protestar mediante manifestaciones de violencia física, verbal, amenazas o cualquier otra forma que resulte irritante y provocadora. Con frecuencia la conducta de estos alumnos es impulsiva. Y aunque su reacción de defensa los convierte también en agresores, no se considera en estos casos una situación de acoso escolar proveniente de ellos, pues se trata de una conducta

meramente reactiva. También puede darse la situación de que estos alumnos que son víctimas de hostigamiento despliegan, a su vez, acciones agresivas dirigidas a otros alumnos que no son quienes los acosan (Cano y Vargas, 2018).

3.2 El alumno que agrede. En cuanto a los alumnos que asumen el papel de agresores, las investigaciones han identificado también algunas características, como la falta de empatía, la ausencia de remordimiento y de compasión, una baja tolerancia a la frustración, así como un reducido interés por el cumplimiento de las normas y obligaciones sociales. Suelen manifestar una combinación de fuerza física y un modelo de reacción agresiva (Caballero, 2013). Habitualmente estos alumnos presentan un bajo nivel de inteligencia emocional, traducido en desajustes emocionales asociados a la presencia de irritabilidad, conducta impulsiva, ira, agresión física y verbal (Nocito, 2017). Además, tienen más probabilidades de manifestar posteriormente comportamientos antisociales.

La conducta agresiva de quien ejerce el acoso se mantiene vigente gracias a que con ella se obtiene aprobación social y estatus. Cuando hay un reforzamiento social, no sólo aumenta la frecuencia de la acción, sino que se generan nuevas formas de agresión (Bandura y Ribes, 1980). Esto ocurre precisamente con los alumnos que son agresores, pues la presencia de los seguidores, los seguidores pasivos y los acosadores pasivos principalmente, vigoriza las expresiones punitivas.

4. Factores implicados en la aparición del acoso escolar

4.1 Factores culturales. Los factores culturales representan un elemento importante en la aparición y mantenimiento de las expresiones de violencia. Cada cultura, en cada momento específico de su desarrollo, define las pautas que servirán para valorar las conductas de sus miembros como deseables o indeseables. Lo que para algunos grupos humanos resulta reprochable, para otros constituye parte de su identidad.

En México la impunidad frente a la violencia representa una marca cultural. En todos los ámbitos la violencia se invisibiliza de diferentes formas y en distintos grados a través del discurso. El acto violento implica no sólo la acción concreta, sino la palabra que avala o justifica la acción. El discurso refleja el significado que se le da al acoso y la violencia (De Agüero, 2020). Y justo porque la escuela constituye un espacio de fiel reproducción del acontecer social, no está exenta de incluir esa misma dinámica en sus interacciones habituales.

4.2 Factores familiares. Otro de los factores que inciden fuertemente en el

desarrollo de conductas agresivas y de sometimiento tiene que ver con los estilos y prácticas de crianza que operan en cada familia. Prácticas autoritarias o negligentes por parte de los padres generan una dinámica de dependencia, sobreprotección, control psicológico, crítica destructiva, intrusión, distanciamiento afectivo, desamparo y culpa que, a la vez, moldea un patrón de conducta muy característico de dominio-sumisión.

4.3 Factores escolares. Un aspecto más que interviene en la presencia del acoso escolar tiene que ver con la dinámica propia que se genera al interior de los centros educativos. Según un informe de la UNESCO (2019), los problemas de disciplina que se presentan en las instituciones educativas guardan una relación muy estrecha con el acoso escolar. Los alumnos que no perciben a sus profesores como agentes eficaces en la transmisión de reglas de respeto y de convivencia pacífica, presentan una mayor prevalencia de hostigamiento escolar.

MÉTODO

Se trata de un estudio descriptivo, transversal, no experimental y ex post facto, pues la compilación de datos tuvo lugar en un solo momento; además, las manifestaciones que se evaluaron al igual que sus efectos, ya habían ocurrido y no fueron manipulables.

La población comprendió a alumnos de ambos géneros que se encontraban cursando el 6º. grado de educación primaria, en 18 escuelas públicas estatales y federales de la cabecera municipal. Se llevó a cabo un muestreo por racimos, calculando la muestra representativa, que fue de 2 planteles estatales y 6 federales, con un total de 144 participantes (55.6% niñas y 44.4% niños); con una edad que oscila entre los 11 años (41.7%) y los 12 (58.3%). El criterio de inclusión fue estar inscritos en el 6º. grado, del turno matutino.

Se utilizó el cuestionario «Así nos llevamos en la escuela» (Marín y Reidl, 2013), que evalúa el acoso escolar, en un rango de 9 a 13 años. Aborda la frecuencia y la intención de causar daño, que son dos criterios del constructo. Está compuesto de tres escalas: la de víctima, que posee cuatro dimensiones: daño físico, daño a la propiedad, daño psicológico y tocamientos sexuales; la de agresor, conformada por tres dimensiones: daño físico, daño a la propiedad y daño psicológico; y la de espectador, integrada por cuatro dimensiones: daño físico, daño social, daño a la propiedad y daño verbal. El cuestionario consta de 156 reactivos que evalúan 26 expresiones de acoso y algunas preguntas para identificar características sociodemográficas. Las

opciones de respuesta para las preguntas de frecuencia son: cero veces, 1 o 2 veces, 3 o 4 veces y 5 o más veces, considerando un período de 2 meses, y para las de intención de hacer daño: nada, poco, regular o mucho. Las escalas explican más de 44% de la varianza y su consistencia interna del instrumento es superior a .91.

El instrumento se utilizó haciendo una pequeña modificación en la consigna, solicitando a los alumnos recordar la forma en la que se relacionaban los niños en la escuela, cuando cursaban el 5°. grado y había clases presenciales, antes de la pandemia por Covid-19.

Este cuestionario autoadministrado se proporcionó directamente a los participantes para contestarlo de manera individual a través de whatsapp, utilizando la herramienta de Google Forms. En unos pocos casos no fue posible que los alumnos hicieran uso de dicha herramienta, por lo que se les hizo llegar el cuestionario impreso a través del director del plantel educativo.

Es importante señalar que, al momento de contestar los reactivos del cuestionario, se presentó una falla en el formulario de Google, de tal forma que no fue posible visualizar algunos reactivos relacionados con las dimensiones de daño a la propiedad y tocamientos sexuales. Por lo que se consideraron las demás dimensiones que evalúa el instrumento, que son daño físico, psicológico, social y verbal. Dicha falla fue detectada hasta el momento en que se habían aplicado todos los cuestionarios y se estaba trabajando con el análisis descriptivo.

Respecto al procedimiento para la realización del estudio, en primer término, se presentó el proyecto de investigación a los supervisores de las zonas escolares y se solicitó su autorización para trabajar con los alumnos. Posteriormente se tuvo contacto con los directores de las escuelas seleccionadas; se explicó también el objetivo de la investigación y se solicitaron las listas de alumnos inscritos para extraer la muestra representativa. En un tercer momento, se requirió la autorización de los padres de familia para que sus hijos/as participaran en el estudio.

En virtud de que aún no se estaba trabajando de manera presencial, debido a la pandemia por Covid-19, se manejaron dos opciones para hacer llegar la información: la primera consistió en realizar una reunión virtual con los padres y con los alumnos, explicando detalladamente el objetivo del estudio. Esta modalidad sólo se llevó a cabo con uno de los planteles educativos, pues varios padres tuvieron dificultades para conectarse. La segunda opción, consistió en enviar un escrito a través del maestro de grupo con la explicación correspondiente. Si el padre de

familia autorizaba la participación de su hijo y el alumno deseaba participar, automáticamente contestaba el cuestionario de Google forms y enviaba sus respuestas. El maestro llevó un registro de los alumnos que iban concluyendo. Se trabajó de esta manera con las 7 escuelas restantes, participando la totalidad de los alumnos de la muestra. Se hizo una programación por día para cada plantel, con la finalidad de atender las eventualidades que se pudieran presentar.

RESULTADOS

El instrumento aplicado evalúa tanto la frecuencia de acoso escolar, como la intención de daño, desde el punto de vista de los alumnos espectadores, las víctimas y los agresores. Cada escala (espectador, víctima y agresor) integra algunas dimensiones: daño físico, daño psicológico, daño social y daño verbal.

Algunos de los datos generales que recogió el instrumento se relacionan con el clima escolar que los alumnos percibían cuando aún se encontraban en clases presenciales, durante el 5º. grado. Así, el 60.4% de los niños participantes reportó haberse sentido muy bien; el 38.9% dijo haberse sentido bien, mientras que el .7 comentó sentirse mal.

En cuanto a la relación que los niños establecían con sus maestros, el 52.1% de los alumnos considera haberse llevado muy bien; el 45.8% se llevaba bien; el 1.4% de manera regular y el .7% señala haberse llevado mal.

En lo referente al número de mejores amigos que los niños tenían en la escuela, cuando iban a clases, antes de la pandemia, el 52.1% señala haber tenido de 1 a 4 amigos; el 21.5% indica que tenía de 5 a 8 amigos; el 6.3% tenía de 9 a 12 amigos; el 13.9% considera haber tenido más de 13 amigos, mientras que el 6.3% refiere no haber tenido ninguno.

Por otro lado, la primera dimensión de la escala de espectador, que es acoso físico, contempla seis tipos de manifestaciones de hostigamiento físico, como pegar, empujar, pelear, dar puñetazos, dar patadas y jalar el cabello. De estas expresiones, las «peleas» obtuvieron una frecuencia más alta que el resto, presentándose con un promedio de 1 o 2 veces, mientras que la intención de daño fue valorada como baja.

La segunda dimensión en la escala de espectador es el acoso social. Está integrada por seis expresiones de acoso: amenazar, ignorar, agredir, discriminar, culpar y criticar. De estas manifestaciones, «culpar sin motivo» fue la que obtuvo una frecuencia más alta en comparación con las demás, presentándose con un promedio de 1 o 2 veces, mientras que la intención de daño fue señalada como baja.

La siguiente dimensión en la escala de espectador es el acoso verbal. Está integrada por seis expresiones de violencia: poner apodos, decir groserías, insultar, burlarse, decir de cosas y gritar. De estas manifestaciones, «poner apodos» reveló la frecuencia más alta, presentándose con un promedio de 1 o 2 veces, mientras que la intención de daño fue estimada como baja.

Por otra parte, respecto a la escala de víctima, el acoso psicológico constituye la primera dimensión. Está integrada por diez expresiones: poner apodos, decir groserías, insultar, burlarse, decir de cosas, gritar, ignorar, agredir, discriminar y criticar. De ellas, «poner apodos» mostró la frecuencia más alta, presentándose con un promedio de 1 o 2 veces, y la intención de daño fue considerada baja.

Otra dimensión de la escala de víctima, el acoso físico, está constituida por seis manifestaciones: pegar, empujar, pelear, dar puñetazos, dar patadas y jalar el cabello. De ellas, «pelear» exhibió la frecuencia más alta, presentándose con un promedio de 0 veces (la media de .92 se encuentra cercana a la siguiente categoría de frecuencia que es 1 o 2 veces), mientras que la intención de daño fue considerada baja.

Por otro lado, la primera dimensión de la escala de agresor, que es el acoso psicológico, está conformada por diez expresiones de violencia: poner apodos, groserías, insultar, burlarse, decir de cosas, gritar, agredir, discriminar, culpar y criticar. De estas manifestaciones, «poner apodos» mostró la frecuencia más alta, presentándose con un promedio de 0 veces, mientras que se señaló una intención de daño nula.

Respecto al acoso físico, que constituye una dimensión más de la escala de agresor, está integrada por seis expresiones: pegar, empujar, pelear, dar puñetazos, dar patadas y jalar el cabello. De ellas, «pelear» mostró la frecuencia más alta, presentándose con un promedio de 0 veces, mientras que la intención de daño también fue nula.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Considerando los resultados anteriores, se puede señalar, por un lado, que los alumnos reportan una baja frecuencia de observación de manifestaciones de acoso físico, social y verbal, ubicándose las respuestas en la categoría «1 o 2 veces». Respecto a la percepción de daño, los niños que han sido testigos de algunas expresiones de violencia, consideran que las mismas generan poco daño en las víctimas.

Por otro lado, los alumnos indican también una baja frecuencia de situaciones de hostigamiento físico y psicológico de las que hayan sido víctimas. Las respuestas

se posicionan entre las categorías «0 veces» y «1 o 2 veces». En relación a la percepción de daño, los alumnos que han sido víctimas de algunas de estas manifestaciones de violencia, refieren que se les ha provocado poco daño.

Por último, se puede observar que los alumnos no manifiestan haber ejercido acoso físico ni psicológico hacia sus compañeros. Las respuestas se localizan principalmente en la categoría «0 veces». Y en lo que concierne a la percepción de daño, las respuestas denotan que no se ha generado ningún nivel de daño.

Se aprecia, entonces, que no hay evidencia de acoso escolar en un grado considerable, en ninguna de las modalidades que evalúa el instrumento. Sin embargo, aunque las medias que proporcionan los histogramas ubican las respuestas de los alumnos, en su mayoría, en la categoría 1-2 veces para evaluar la frecuencia del acoso escolar y en las categorías «ninguno» o «poco» para evaluar el daño que se provoca, es importante señalar la dispersión de los resultados. En su mayoría se aprecia una desviación estándar mayor a 1, considerada alta, lo que implica que las respuestas se encuentran distribuidas ampliamente en otras categorías.

Esto significa que, aunque de manera general, la frecuencia de las expresiones de acoso que han sido señaladas, es baja, así como la intención de daño, desde el punto de vista de los espectadores y de las propias víctimas, estos mismos alumnos también consideran que dichas manifestaciones de hostigamiento sí se presentan más a menudo y consideran que pueden generar un daño mayor en quien las sufre.

Por su parte, los alumnos agresores, mostraron una frecuencia aún menor, así como también una más baja percepción de daño. En estos casos, la dispersión de los datos fue también menor, a excepción de la que se aprecia en la evaluación del nivel de daño para los alumnos que pelean a otros. Se aprecia entonces un mayor número de alumnos que han incurrido en esa acción de «pelear» a otros, agrupado en las categorías «0 veces» y «1-2 veces»; dicho resultado muestra una mayor contundencia. Respecto a la percepción de daño, las respuestas son más variadas, aun cuando la media se sitúa en la categoría «ninguno».

De manera general, la baja observación del acoso, se corresponde con una baja percepción de daño. Dicha apreciación respecto al daño podría explicarse en varios sentidos. Por un lado, en virtud de que los alumnos no registran de manera frecuente la presencia de las diversas expresiones de hostigamiento que evalúa el cuestionario, el daño que creen que le pudiera ocasionar a una víctima también tiende a ser bajo.

Por otra parte, la baja percepción de daño en las tres escalas, podría estar aso-

ciada a una forma de relación entre pares que no implica la búsqueda intencional de daño al otro, el sometimiento o el control (Cobo y Tello, 2008; Marín y Reidl, 2013) propios del acoso escolar, sino una forma de vinculación agresiva que, en nuestro medio, ha sido integrada y naturalizada como elemento constitutivo de las pautas de interacción familiares, escolares y sociales.

Por otro lado, el hecho de que hubieran pasado varios meses desde que los alumnos tuvieron que suspender las clases presenciales, pudo haber alterado su percepción sobre las expresiones de acoso que se presentaban en la escuela. La consigna para ellos fue que recordaran los acontecimientos que se presentaban cuando todavía acudían a clases presencialmente, aunque no se señaló un período de tiempo específico.

Otra posible explicación es que, tanto la baja frecuencia, como la baja percepción de daño, se vinculan con los resultados respecto al clima escolar, a la relación de los niños con sus maestros y con sus compañeros de grupo. Casi la totalidad de los alumnos consideró haberse sentido bien y muy bien cuando acudía a clases presenciales. Si bien es cierto que esta percepción positiva de la escuela podría estar relacionada con el sentimiento negativo que despertó en muchos estudiantes la reclusión en casa y el trabajo a distancia debido a la pandemia por Covid-19, también hay que notar que los resultados respecto a la relación que sostenían con sus maestros y con sus compañeros de grupo, coinciden con dicha apreciación positiva del clima escolar,

De esta forma, cerca del 100% de los alumnos consideró haberse llevado bien y muy bien con los maestros durante las clases presenciales. Ello reviste una importancia particular, ya que el clima escolar depende en buena medida de las prácticas que los docentes lleven a cabo cotidianamente en su relación con los alumnos. Los problemas de disciplina que se presentan en las instituciones educativas guardan una relación muy estrecha con el acoso escolar. Los alumnos que no perciben a sus profesores como agentes eficaces en la transmisión de reglas de respeto y de convivencia pacífica, presentan una mayor prevalencia de hostigamiento escolar (UNESCO, 2019). En este contexto, se observa que la percepción de los alumnos tiende a ser positiva.

En lo referente a las relaciones de amistad de los alumnos con otros niños de su clase, únicamente alrededor del 6% señaló no contar con ningún amigo. La mayoría percibe contar con uno o varios amigos y/o compañeros cercanos. Esta información respecto a la red de apoyo que los estudiantes pueden tener en el contexto

escolar es significativa, pues las relaciones de amistad entre compañeros influyen en la actitud que adoptan ante la presencia del acoso y su posible intervención. Los lazos de amistad facilitan la manifestación de conductas de asistencia a las víctimas (Nocito,2017).

Por último, es importante señalar que, aunque no fue posible la evaluación de las dimensiones de daño a la propiedad y acoso sexual, el acoso físico, psicológico, social y verbal se hicieron patentes en un bajo grado, lo mismo que la intención de daño. Al tratarse de un estudio ex post facto, la percepción del fenómeno pudo verse influenciada por otros factores. No obstante, los diferentes resultados que arroja el instrumento muestran una correspondencia muy clara.

CONCLUSIONES

Dentro de nuestra cultura mexicana, son comunes las expresiones que exaltan el uso de la fuerza y hasta del ingenio para conseguir beneficios a costa de la debilidad o la falta de astucia de los demás. Además, existe una creencia colectiva de que las peleas y el maltrato, tanto en la escuela como en el hogar, forman parte de la socialización y la educación de los niños. Se consideran como situaciones de conflicto que deben aprender a solucionar por ellos mismos, sin la intervención de los adultos. Esta creencia social, a través de la cual los adultos adoptan el papel de espectadores pasivos ante la violencia, es un elemento que potencia la posibilidad de aparición del acoso escolar y que, además, impide su contención.

Además, como es sabido, el municipio de Jerez ha sido uno de los principales escenarios a nivel estatal, de diferentes expresiones de violencia, derivadas de la presencia y operación de grupos delincuenciales. A pesar del peso del contexto social, la presente investigación mostró que, en el ámbito estudiado, no se visualiza un grado importante de acoso entre pares. La baja frecuencia y la baja percepción de daño encontradas muestran una correspondencia clara con la percepción positiva que tienen los alumnos sobre el clima escolar y su relación con maestros y compañeros de grupo.

Como se señaló anteriormente, ello pudiera estar relacionado en cierta medida, con una alteración en la percepción de los alumnos derivada de la situación de confinamiento que la pandemia trajo consigo. Sin embargo, también es posible que la escuela, como institución educativa, realmente se encuentre en el proceso de atender una de las principales finalidades de la educación, más allá de los aspectos didácticos, que es la prevención de la violencia, mediante la generación de un clima

de seguridad y respeto hacia y entre los alumnos, que corre por cuenta, principalmente, de los docentes frente a grupo.

Las normas son un elemento esencial para regular la convivencia dentro de cualquier grupo humano y, en las aulas, es el maestro quien, con sus actitudes y conductas, definirá la arbitrariedad o la consistencia de las mismas, generando factores de riesgo o de protección contra el hostigamiento escolar. En el contexto estudiado, la percepción de los estudiantes de la relación con sus maestros, mostró una clara tendencia hacia la evaluación positiva, lo que implica la apreciación de elementos funcionales en la interacción.

La dinámica migratoria del contexto que fue objeto de estudio, caracterizada por los movimientos de ida y vuelta de los pobladores, se refleja de manera muy clara en el desarrollo económico del lugar. Aunque el estudio no giró en torno al análisis de factores demográficos, los resultados son importantes en el sentido de que se trata de un ámbito en el que la población mantiene un contacto frecuente y sostenido con una cultura diferente. Ello genera la necesidad de estudiar otros factores asociados al aspecto cultural. También, sería interesante poder contrastar los resultados de este estudio, con los que pudiera arrojar una nueva indagación en las condiciones actuales.

Del mismo modo, resultaría importante explorar posteriormente, los aspectos familiares. Respecto a ello, dos de los elementos que tienen gran significación son los estilos de crianza y las prácticas concretas que los padres llevan a cabo en el proceso de educación de sus hijos, pues de acuerdo a la bibliografía, son elementos fuertemente vinculados con el acoso escolar.

El presente estudio representa una primera aportación al entendimiento del hostigamiento escolar en el contexto local. El hecho de que la proporción de acoso haya sido baja, reviste gran importancia, pues se trata de un fenómeno que no se encuentra desbordado ni en frecuencia ni en intensidad, lo que facilita los procesos de intervención.

Las variables asociadas a este fenómeno son muy diversas y representan tanto causas como efectos en diferentes ámbitos. Por ello, las investigaciones han mostrado una amplitud y variabilidad en los resultados, dependiendo del contexto. Así, se vuelve indispensable que cualquier programa de prevención y/o atención cuente primeramente con una fase de exploración diagnóstica, pues de lo contrario, se corre el riesgo de hacer generalizaciones imprudentes de resultados que se han obtenido en espacios diferentes. Se requiere una vinculación entre la investigación y las

políticas educativas, para generar acciones puntuales y efectivas para cada contexto (De Agüero, 2020; Saucedo y Guzmán, 2018).

REFERENCIAS

- (2013, diciembre 23). Los casos de 'bullying' en México aumentan 10% en dos años. *Expansión*. <https://expansion.mx/nacional/2013/12/23/los-casos-de-bullying-en-mexico-aumentan-10-en-dos-anos>
- (2014, agosto 14). SNTE presenta primer protocolo contra el bullying. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/SNTE-presenta-primer-protocolo-contra-el-bullying-20140814-0039.html>
- Acevedo, J., Cuellar, K., Elices, A., Tereso, L., Carillo, T., Verdugo, L., Pascual, S. y Santos, M. (2020) El lado oculto del bullying: los espectadores. Retos del trabajo social. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo social y Ciencias Sociales*, 19, 9-27. [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ElLadoOcultoDelBullying-7244669%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ElLadoOcultoDelBullying-7244669%20(1).pdf)
- Bandura, A. y Ribes, E. (1980) *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. Trillas.
- Caballero, M. (2013). Bullying en escuelas primarias públicas y privadas de Mérida, Yucatán, *Revista de Psicología y Humanidades*.
- Cano, M. y Vargas, J. (2018). Actores del acoso escolar, *Revista Médica Risaralda*, 24(1), 60-66. <http://www.scielo.org.co/pdf/rmri/v24n1/v24n1a11.pdf>
- Chaux, E. (2011). Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: Comentarios sobre cinco investigaciones en violencia escolar, *Psykhé*, 20(2), 79-86. file:///C:/Users/usuario/Downloads/Multiples_Perspectivas_Sobre_un_Problema_Complejo_.pdf
- Cobo, P. y Tello, R. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. Quarzo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2018). *América Latina y el Caribe. A 30 años de la Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44271/S1800977_es.pdf
- De Agüero, M. (2020). La investigación acerca del acoso y violencia escolares en México. *Revista Digital Universitaria*, 21(4). https://www.revista.unam.mx/2020v21n4/la_investigacion_acerca_del_acoso_y_violencia_escolares_en_mexico/
- Equipo Multidisciplinario Internacional. ONG Bullying sin fronteras. *Bullying. MÉXICO. Estadísticas 2019/2020*. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2017/03/bullying-mexico-estadisticas-2017.html>

- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(58), 839-870. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n58/v18n58a8.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2014). *Tercera Encuesta Nacional De Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior (ENEIVEEMS)*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/Tercera-Encuesta-Nacional.pdf>
- León, B., Felipe, E., Polo, M. y Fajardo, F. (2015). Aceptación-rechazo parental y perfiles de victimización y agresión en situaciones de bullying. *Anales de psicología*, 31(2), 600-606. http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-97282015000200023&script=sci_abstract
- Marín, A. y Reidl, L. (2013). Validación psicométrica del cuestionario «Así nos llevamos en la escuela» para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 11-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n56/v18n56a2.pdf>
- Nocito, G. (2017). Investigaciones sobre el acoso escolar en España: implicaciones psicoeducativas. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. 28(1), 104-118. <https://www.redalyc.org/pdf/3382/338252055008.pdf>
- Olweus, D. (1994). Annotation: Bullying at school: Basic facts and effects of a school based intervention program, *Association for Child Psychology and Psychiatry*, 35(7), 1171-1190. <file:///C:/Users/usuario/Downloads/BullatschoolJofChildPs1994Olweus.pdf>
- Ortega, R., Monks, C. y Romera, E. (2013). Agresividad injustificada entre preescolares: una revisión. En Carozzo, J. (Ed.), *Bullying. Opiniones reunidas* (pp. 11-31). Observatorio Sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela.
- Pedroza, F., Mendoza, B. y Martínez, K. (2013). *¡Auxilio! ¡Mi hijo no trae manual! Prácticas de crianza positiva, prevención de adicciones y bullying*. Pax México.
- Rodríguez, L. M. (2016). Bullying homofóbico en el contexto mexicano: voces desde estudiantes de trabajo social regiomontanos. *Trabajo Social Hoy*, 77, 41-71. file:///C:/Users/usuario/Downloads/41_62.pdf
- Santoyo, D. y Frías, S. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, XLIV (4), 13-41. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27032872002.pdf>
- Saucedo, C. y Guzmán, C. (2018). La investigación sobre la violencia escolar en México: tendencias, tensiones y desafíos. *Cultura y representaciones sociales*, 12(24), 213-245. <https://doi.org/10.28965/2018-024-08>
- Save the Children (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia*. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf

CAPÍTULO 18. POLÍTICAS DE INDUSTRIA 4.0: UN ESTUDIO COMPARADO PARA AMÉRICA LATINA

ÁNGELES ORTIZ ESPINOZA
Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

La Industria 4.0 está basada en el uso de tecnologías disruptivas como la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas (IoT) y los sistemas ciberfísicos, los cuales se implementadas por medio de una conectividad ubicua que incrementa el volumen de producción, la capacidad de diversificación de productos y el flujo de datos a fin de obtener mayor flexibilidad, adaptación y anticipación ante cambios del mercado. A pesar del componente técnico que describe al término, este surge a partir de una estrategia de política pública propuesta por el gobierno alemán en 2011 y que ha sido replicada por distintos gobiernos. El trabajo propuesto tiene como objetivo hacer un análisis comparado de los programas de política vinculadas al desarrollo de la Industria 4.0 en la región latinoamericana, exponiendo los casos de México, Brasil y Argentina. Dentro de los puntos a destacar resalta la necesidad de impulsar el desarrollo tecnológico de las pequeñas y medianas empresas y la generación de empleos desde las condiciones que plantea la revolución tecnológica actual. Del mismo modo, aunque en los casos revisados se considera el impulso a la especialización y capacitación, no hay una vinculación o consideración clara sobre las repercusiones que tendrá la alta automatización.

Palabras clave: Industria 4.0, política de desarrollo productivo, tecnologías disruptivas, políticas públicas comparadas.

INTRODUCCIÓN

El término industria 4.0 está vinculado al uso de diferentes tecnologías como la IoT, el Big Data, el cómputo en la nube, la inteligencia artificial y los ambientes ciberfísicos en los sistemas de producción (Basir et al., 2019) Dichas tecnologías hacen uso de una conectividad industrial que permite incrementar los volúmenes

de producción al tiempo que propicia la capacidad de diversificar productos y aumentar el tránsito de información y datos en tiempo real con el objetivo de generar una mayor anticipación y flexibilidad ante los constantes cambios del mercado. (Eslava, 2021). A pesar de su fuerte componente técnico basado en el uso de las tecnologías antes mencionadas, el concepto de I4.0, ha estado vinculado desde su origen a iniciativas estatales que impulsan el uso de diversas tecnologías disruptivas en el fomento a la industrial; el término en sí mismo tiene su origen en la política industrial promovida por el gobierno alemán a fin de solventar los desafíos que las nuevas tecnologías de comunicación e información (TIC), y la automatización de procesos representaban para los modelos de manufactura que orientaban la producción del país (Kuo et al. 6-7). Por lo anterior, se ha dicho que la noción de I4.0 es más un concepto político que técnico (Schütze et al., 2018).

Considerando el fuerte aspecto innovativo y su origen como facilitador de la productividad, es de suponer que las estrategias de política más importantes sobre el tema se hayan dado en países con altos niveles de tecnologización. Pese a ello, la región latinoamericana cuya tendencia es más a la transferencia tecnológica que a la generación de innovaciones, también ha incorporado dentro de la agenda de sus gobiernos planes de acción que permitan el impulso de la I4.0. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es hacer una revisión comparada de las tres estrategias gubernamentales generadas en países de América Latina para impulsar el desarrollo de la I4.0 con la intención de encontrar similitudes, diferencias y potencialidades entre sus ámbitos de acción, estrategias planteadas e impactos esperados.

Además de esa breve introducción, el presente artículo se divide en cinco partes. En un primer momento se exponen los elementos que componen el concepto de la I4.0 desde su perspectiva técnica y de negocios, así como en lo concerniente a sus implicaciones de política pública. En seguida se hará una breve explicación de la metodología realizada para el análisis propuesto. Posteriormente, serán descritos los principales resultados obtenidos de la revisión documental realizada, para finalizar con la exposición de los principales hallazgos y algunas reflexiones finales.

Por cuestiones de espacio, y debido a que cada uno de los casos revisados implicaría un análisis a profundidad en sí mismo, el presente texto no ahonda en la situación base sobre la que se construyen dichas estrategias ni en herramientas de política particulares, sino que ofrece una descripción panorámica de las estrategias utilizadas haciendo un comparativo de ciertas categorías seleccionadas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La I4.0 es el término que se le ha dado a la forma de producción actual basada en la alta tecnologización vinculada a la gestión de grandes cúmulos de datos por medio de algoritmos de inteligencia artificial (IA). Si bien la I4.0 incorpora varias tecnologías preexistentes, existen elementos que la identifican en el marco de una nueva revolución tecnológica; sus características principales son que depende de cierto tipo de conectividad y el uso de IA para el procesamiento de Big Data.

Como todo cambio en los procesos productivos, el desenvolvimiento de la I4.0 conlleva una profundización en la inequidad social y una intervención estatal que, en apariencia, pretende atenuarla. Más aún, siendo la conectividad industrial uno de los elementos que caracteriza a la I4.0, la intervención estatal es inevitable pues la misma depende de la administración del espectro radioeléctrico que es considerado del dominio estatal (LFTR, 2014). Además, el despliegue de la I4.0 representa el principal objetivo de las políticas industriales o de desarrollo productivo de los países, pero siendo una industria sustentada en alta tecnología, los costos de aprendizaje y despliegue resultan cada vez más altos haciendo más difícil alcanzar la frontera tecnológica y, por ende, mantener o incrementar la productividad.

En el marco de estos cambios tecnológicos se están dejando de lado consideraciones importantes sobre los impactos no deseados, priorizándose un discurso positivo sobre las repercusiones del avance tecnológico. Si bien es cierto que al día de hoy es impensable restringir el uso o desarrollo de nuevas tecnologías, es preciso reconocer los efectos negativos de esta, a fin de prever sus afectaciones. En este sentido, es imprescindible analizar la función de la intervención estatal a través de las políticas que buscan el desarrollo de la I4.0; se ha visto que es el Estado mismo uno de los principales impulsores de la innovación, la ciencia y la tecnología, pero además es un actor fundamental para establecer herramientas que contrarresten los efectos negativos del avance tecnológico.

SUSTENTO TEÓRICO: CÓMO ENTENDER LA INDUSTRIA 4.0

Tecnologías disruptivas: el elemento técnico

Internet industrial, cuarta revolución industrial o fábrica inteligente son expresiones que se han vinculado con el concepto de I4.0. Estos términos hacen alusión a un conjunto de avances tecnológicos dirigidos hacia la digitalización de los procesos de producción, así como la administración de sistemas y la gestión de grandes

cantidades de información (Nosalska et al., 2019). Se podría afirmar que la gran mayoría de los términos mencionados previamente se centran principalmente en el aspecto técnico de los procesos industriales, enfocándose en la automatización y la comunicación entre máquinas y otros dispositivos, lo cual implica la existencia de una conectividad ubicua y en tiempo real. (Foladori & Ortiz-Espinoza, 2022).

Es posible afirmar que la idea de Industria 4.0 se construye a partir de elementos técnicos y empresariales. El aspecto técnico se relaciona con la noción de fábrica inteligente, que implica el uso de sistemas ciberfísicos y dispositivos altamente conectados, dotados de inteligencia artificial. Estos dispositivos son capaces de tomar decisiones mediante la gestión de vastos conjuntos de datos en el proceso de producción manufacturera (Nosalska et al., 2019). IoT, IA, Big Data, computación en la nube, sistemas ciberfísicos e impresión 3D son algunas de las tecnologías cuya convergencia delimita la dimensión técnica de lo que se denomina I4.0 (Nosalska et al. 844; Oztemel y Gursev 130-133). Estas tecnologías implican la fusión de lo digital y lo físico al integrar a las personas, los objetos y el entorno (Schwab, 2017; Basir et al., 2019).

En cuanto al aspecto de negocios, este refiere a la cada vez más estrecha integración de la cadena de valor, resultado de la comunicación en tiempo real y el procesamiento de Big Data. Lo anterior se destaca en la elaboración de productos altamente personalizados y en la aparición de nuevos modelos de negocios, principalmente en el sector de servicios, como la economía colaborativa o *sharing economy*. Este último define a las empresas basadas en transacciones en línea y caracterizadas por una infraestructura material limitada, ya que son los propios empleados quienes ponen a disposición de la compañía sus propios recursos (ej. Uber, Airbnb) (Nosalska et al., 2019).

El objetivo principal de la I4.0 es lograr la automatización total de los procesos de producción a la par de un elevado grado de previsibilidad en relación con los patrones de consumo, y busca alcanzar una notable flexibilidad y adaptación de los sistemas de producción a través de la capacidad de anticipación generada por el procesamiento de Big Data (Eslava, 2021). Aunado a lo anterior, algunos expertos afirman que las características propias de la I4.0 vuelven factible por primera vez en la historia una automatización total de los procesos productivos (Ford, 2016). Por lo anterior, es posible afirmar que, a pesar de la marcada presencia de elementos técnicos que el concepto implica, la implementación de la I4.0 conlleva cambios sociales y estructurales de manera inevitable.

TABLA 1. PRINCIPALES TECNOLOGÍAS APLICADAS EN LA INDUSTRIA 4.0

Tecnología	Año de origen	Características	Utilidad para la industria	Dispositivos Componentes	Empresas líderes
<i>IoT</i>	2008-2009	Comunicación multidireccional entre máquinas, objetos, personas y entorno por medio de sensores y conexión a Internet.	Recoger información del entorno mejorando la toma de decisiones a nivel productivo y comercial.	Sensores, redes, codificadores y decodificadores, y <i>software</i>	Cisco, IBM / Intel, G. E. / Google, Microsoft, Salesforce, Oracle / Qualcomm, Amazon
<i>IA</i>	1997	Desarrollo de algoritmos para potenciar el procesamiento de información por medio del aprendizaje automático.	los dispositivos tos adquieren capacidades cognitivas parecidas a las redes neuronales humanas permitiéndoles "comprender" y "decidir"	<i>Software</i> y algoritmos matemáticos	Amazon, Google, Microsoft, Huawei, Apple
<i>Computo en la Nube</i>	1999	Almacenamiento de grandes volúmenes de datos generados durante en el proceso de producción de forma remota	Reduce costos al evitar la adquisición de servidores, licencias y personal para mantenimiento.	Servidores	Microsoft, Amazon, Google, Storage, IBM, Salesforce, SAP
<i>Big Data</i>	2004	Análisis de grandes volúmenes de datos.	Reduce ineficiencias del proceso productivo, anticipa fallas en equipos, brinda mejores respuestas a situaciones imprevistas, permite la toma de decisiones en tiempo real, define modelos de negocios basados en el comportamiento de los clientes y otros competidores.	Base de datos y <i>software</i>	IBM, Microsoft, SAP, Amazon, Google, HP
<i>Sistemas Ciberfísicos</i>	2014	Integran tecnologías operacionales con tecnologías informacionales mediante plataformas digitales.	Posibilitan la conexión de la unidad productiva con otros actores de la cadena de valor.	Sistemas de control basados en red, <i>software</i> y sistemas operativos	Siemens, Deloitte, IBM
<i>Impresión 3D</i>	2006	Es la fabricación de piezas con base en la superposición de capas de materiales sobre la base de un diseño moldeado de manera forma virtual.	Posibilita la producción de piezas personalizadas en pequeños lotes.	Impresoras y <i>software</i>	Voxeljet, Stratasys, 3dsystems, Solidworks, LC Printing, Machine Factory, Limited
<i>Realidad virtual y realidad aumentada</i>	2000-2003	Representación virtual del funcionamiento conjunto de máquinas, procesos y personas en tiempo real.	Ahorrar costos en procesos de aprendizaje al desplazarlo al entorno virtual. Complementa el entorno real con objetos digitales, mejorando los sistemas de simulación y modelado	<i>Headsets</i> y dispositivos específicos para capturar objetos tridimensionales	Apple, Google, Microsoft, 3Dconnexion, Facebook, HTC, Samsung

Fuente: adaptado de (Feldman & Girolimo, 2021)

La Industrial 4.0 como política pública

Se ha argumentado que el concepto de I4.0 está asociado con la interacción de ciertas tecnologías. Sin embargo, algunos autores cuestionan el grado de beneficios económicos que estas tecnologías pueden aportar y sostiene que las tecnologías actuales son menos disruptivas que sus predecesoras y, por lo tanto, no generan el mismo beneficio económico (Qureshi, 2017). Por otro lado, hay quienes sugieren que el potencial de estas tecnologías no se está aprovechando completamente, lo que impide alcanzar el aumento de productividad esperado (Qureshi, 2017).

Entre estas dos perspectivas, hay quienes argumentan que el simple uso de tecnologías disruptivas de la I4.0 no garantiza automáticamente altos beneficios económicos. Es esencial contar con estrategias adaptativas que fortalezcan las estructuras organizativas y las habilidades de la fuerza laboral, así como políticas públicas que regulen eficazmente el funcionamiento de los mercados. Además, las empresas por sí mismas no tienen la capacidad de establecer las reglas ni los planes de acción para perseguir la innovación en su conjunto (Qureshi, 2017; Yang et al., 2019).

En este contexto, se vuelve crucial aumentar la inversión estatal en ciencia, tecnología e innovación (CTI), no sólo para generar conocimiento público, sino también para desarrollar programas que divulguen los resultados de las investigaciones respaldadas con fondos estatales, al tiempo que se establezca instrumentos adecuados para que el Estado pueda recuperar su inversión y fortalezca los presupuestos asignados en la materia (Qureshi, 2017). Lo anterior, facilita la socialización de la ciencia y la tecnología y asegura que las empresas tengan un acceso equitativo al conocimiento tomando en cuenta que, las innovaciones están orientadas hacia el desarrollo nacional en ciencia y tecnología, y no exclusivamente en torno a una empresa o sector productivo específico (Yang et al., 2019)

Es importante mencionar que la CTI está estrechamente vinculada a la política industrial, que, si bien se ha asociado con las empresas manufactureras, en términos de programas públicos no se limita únicamente a estas actividades (Dini, 2022). En relación a la I4.0, esta se relaciona con nuevas formas de negocio que no necesariamente implican la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Por lo tanto, es más apropiado utilizar el término «política de desarrollo productivo» (PDP) para referirse a los instrumentos de política cuyo objetivo es impulsar la I4.0, ya que estas estrategias no sólo se dirigen a la producción manufacturera, sino que tienen un gran impacto en empresas que ofrecen otros tipos de productos o servicios (Dini, 2022). Además, por lo general las políticas de impulso a la I4.0 se

han enfocado en pequeñas y medianas empresas (Mipymes) que no necesariamente se dedican a la transformación de insumos y que representan alrededor del 90% de la población económicamente activa (Dini, 2022).

En este sentido, Dini (2022) identifica cinco pilares fundamentales de la PDP: políticas sectoriales, políticas de CTI, políticas de desarrollo de Mipymes, políticas comerciales y políticas orientadas a la economía social y solidaria. Cabe destacar que, en lo que respecta a la I4.0, son particularmente importantes las tres primeras: las políticas sectoriales en relación con la promoción de cadenas productivas y clústeres; las de CTI, considerando que la I4.0 se sustenta en tecnologías disruptivas; y las políticas orientadas al fortalecimiento de las Mipymes, ya que, como se mencionó previamente, la mayoría de los programas de PDP están dirigidos a este tipo de empresas.

A pesar de que la mayor parte de la PDP actual se centra en la modernización y tecnologización del sector productivo (Dini, 2022), no todos los programas y estrategias de política pública colocan a la I4.0 como un eje transversal del desarrollo económico. En América Latina, sólo se han identificado tres países en los que se establecen o establecieron de manera explícita planes, programas o estrategias dirigidos al impulso de la I4.0.

Es importante destacar que el propio concepto de I4.0 tiene su origen en una estrategia de PDP establecida por el gobierno alemán cuyo objetivo era fortalecer las capacidades tecnológicas de las Mipymes y las empresas manufactureras, así como mantener altos niveles de competitividad entre ellas (Acatech, 2013; Knutov & Styryn, 2020). Aunque se ha argumentado que la noción de I4.0 tiene una perspectiva de análisis desde la academia y otra desde el entorno industrial (Soltovski et al., 2020), es cierto que desde el origen del término se ha estudiado la relación entre las políticas públicas y el desarrollo de las innovaciones y tecnologías vinculadas al desarrollo de los sectores productivos.

METODOLOGÍA

La noción de políticas públicas comparadas puede interpretarse como un enfoque teórico o como una metodología para examinar los programas y estrategias de política (Fontaine, 2022). En este texto se emplea la segunda acepción del término con el propósito de plantear algunos aspectos inherentes a los programas públicos destinados a fortalecer e impulsar la I4.0. Asimismo, se proponen algunas categorías de comparación con el fin de identificar variaciones y similitudes en los programas públicos orientados al desarrollo productivo en América Latina.

El análisis propuesto se centra en una investigación sobre el origen de la política pública, abordando su inclusión en la agenda, diseño y formulación, dado que el desarrollo mismo de la I4.0 aún se encuentra en proceso de expansión. Los casos seleccionados representan países de América Latina que cuentan o anticipan un plan de acción de política pública dirigido al desarrollo de la I4.0. Para llevar a cabo este análisis, se realizó una revisión documental que abarcó fuentes primarias como documentos oficiales de las instancias públicas de los tres gobiernos y actores relacionados, así como fuentes secundarias basadas en análisis y estudios comparativos previos realizados principalmente desde la academia. Tras la revisión documental, se sistematizaron los diversos elementos que influyeron en el diseño de la estrategia de política pública para la implementación de la I4.0 en los tres países estudiados. Posteriormente, se establecieron categorías de comparación para destacar las principales diferencias entre las estrategias presentadas.

RESULTADOS

Brasil

En 2016 Brasil lanzó el llamado Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENA), mismo que estaba orientaba a promover la adopción de estrategias digitales por parte de las empresas (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020). Esta línea de acción se basó en la propuesta por Acatech, agencia alemana que impulsó el plan *Industrie 4.0* y que estableció la matriz de indicadores para medir el grado de madurez de las empresas en la búsqueda de un alta con tecnologización (Acatech, 2017).

Fue el siguiente año en 2017 cuando el país sudamericano da a conocer el programa *Más allá de la industria 4.0*, el cual vincula los ministerios de la industria, comercio internacional y servicios. El eje principal de este plan fue la adquisición de software (Volpe Rodrigues et al., 2020).

Posteriormente se creó el Plan de Trabajo de la Cámara Brasileña de la Industria 4.0 para el período que 2019 a 2022. Esta organización se compone de distintos grupos de trabajo cuyos miembros pertenecen al sector público, a agencias vinculadas al desarrollo científico y tecnológico, y a las cámaras de la industria. Los grupos de trabajo que el consejo considera son; desarrollo tecnológico, innovación, capital humano, cadenas productivas y desarrollo de proveedores, regulación y normalización, y técnica e infraestructura (Câmara Brasileira da Indústria 4.0, 2020). Este Plan puede definirse como una ruta de acción a seguir a fin de desarrollar sectores

productivos altamente tecnologizados ya no únicamente en lo que corresponde al software utilizado, como era el objetivo del SENA, sino que también comprende otros aspectos como la generación propia de tecnología.

Argentina

Recién en 2021 el gobierno argentino presentó el Plan de Desarrollo Productivo Argentina 4.0 que incluye diversas políticas a implementar bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Productivo.

El plan considera como pilares de la I4.0 diferentes tecnologías como los sistemas tecnológicos integrados, el IoT, las máquinas inteligentes, los robots industriales, entre otras (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020). En este sentido el Plan define a la I4.0 como paquetes tecnológicos compuestos de las tecnologías mencionadas y que tienen incidencias en los procesos productivos los modelos de negocios y en los productos en sí mismo. Siguiendo la estrategia española de Industria Conectada; el gobierno argentino señala tres formas de articulación de las tecnologías mencionadas: aquellas destinadas a los sistemas ciberfísicos; las de comunicación y manejo de información, y los sistemas de gestión e inteligencia (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020).

El objetivo del plan argentino es incrementar la competitividad de las empresas a través de los paquetes tecnológicos mencionados. Cabe señalar que el caso argentino no observa únicamente a las pequeñas y medianas como ocurre casi en todas las estrategias actuales de política de desarrollo productivo (Dini, 2022) sin embargo, sí las prioriza así como al sector agroindustrial. En cuanto a los objetivos específicos que se mencionan en el plan destacando la gestión de información, la capacitación del personal operativo y gerencial, así como el impulso a la demanda de las tecnologías que comprenden la I4.0 (Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020). En este último punto, llama la atención que uno de los objetivos específicos del plan argentino es sensibilizar a las Pymes sobre el uso de los paquetes tecnológicos correspondientes a la I4.0, siendo este el único objetivo que sí está focalizado a este tipo de empresa, lo que podría estar evidenciado la reticencia o desconocimiento de este sector sobre el uso de las tecnologías de la I4.0.

MÉXICO

La Ruta para la Industria 4.0 en México fueron las directrices delineadas por el gobierno mexicano para fortalecer la dinámica de innovación industrial en el país.

Entre las estrategias contempladas en este plan se encontraba la formación de clústeres empresariales y consorcios adaptados a las actividades económicas específicas de cada región productiva, especialmente aquellas relacionadas con las industrias aeroespacial, automotriz y química (SE, 2016b). El programa establecía siete ejes transversales, en el que el IoT, el Big Data, la simulación de procesos, la inteligencia artificial, la robótica, la ciberseguridad y la realidad aumentada se posicionaban como elementos definitorios de la Industria 4.0 (SE, 2016b).

Aunado a lo anterior, la ruta planteada suponía la creación tanto de Centros de Innovación Industrial (CII), los cuales servirían para el asesoramiento y consultoría a empresas en consolidación, como el financiamiento público a proyectos particulares a los que tanto persona físicas como morales podían tener acceso (SE, 2016b). El recurso destinado tanto para los CCI como para los proyectos de innovación sería otorgado a través del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación (Prosoft), existente desde 2004, pero que a partir de 2016 quedó enmarcado dentro de los esfuerzos para impulsar la I4.0. Prosoft 3.0 se convirtió en Prosoft 4.0 y fugía como el principal instrumento de política para el financiamiento de la I4.0 (SE, 2016a).

Como parte de la estrategia mencionada, en 2018 se presentó el proyecto de lanzamiento de la Plataforma Industria 4.0, misma que planteaba el establecimiento de un Consejo Consultivo de la Industria 4.0 en México y estaría conformado por el sector académico, el Conacyt y una comisión de presidencia; su finalidad sería proponer acciones para el aprovechamiento de las tecnologías vinculadas a la I4.0 (Forbes, 2018). La Plataforma mencionada no entró en vigor, ya que la administración entrante en 2018 no le dio continuidad a la propuesta, y aun cuando el Consejo Consultivo sí fue constituido, sus trabajos no continuaron luego del cambio de gobierno (Forbes, 2018).

La ruta de acción planteada por el México realza el componente educativo al considerar la promoción a carreras afines al desarrollo de la I4.0 tales como: mecánica, electrónica, matemáticas, ciencias de la computación, automatización, física, sistemas industriales, gestión de tecnologías de información y de procesos, entre otras (SE, 2016a). Asimismo, se proponía la creación de redes vinculantes entre la industria y la academia con la intención de formar ingenieros y técnicos en las áreas mencionadas. Igualmente, se preveía el fomento a la creación de negocios sustentados en internet por medio de la creación de una incubadora de alta tecnología (SE, 2016a).

El plan se proponía un horizonte temporal que iba de 2016 a 2030. Su meta última, a desarrollarse en el periodo comprendido entre 2024 y 2030, era que México se posicionara entre los 10 primeros lugares del Índice de Complejidad Económica y entre los cinco países más relevantes en lo que toca al planteamiento de soluciones digitales fundamentados en la gestión de Big Data (SE, 2016a). Las líneas de acción que brindarían soporte al proyecto estarían dadas por la creación de un Instituto Nacional de la Industria 4.0, la implementación del modelo de clúster, la vinculación de actores a través de una red de innovaciones de la I4.0, y la puesta en marcha de un campus de reproducción de la innovación y de un laboratorio de redes (SE, 2016a).

Como se ha dicho, las estrategias y programas de política aquí expuestas pertenecen a un proyecto de la administración federal anterior; más aún, el programa Prosoft, último eje de la propuesta en continuar vigente los primeros del gobierno actual, dejó de ser considerado como programa prioritario y de tener presupuesto a partir de 2021 (CEFP, 2022b, 2022a). No obstante, en noviembre de 2022 se presentó el plan «Rumbo a una política industrial», mismo que anuncia el futuro establecimiento de pautas a seguir para un desarrollo productivo conjunto en la cual se menciona a la I4.0 como uno de sus componentes (SE, 2022:3). Cabe señalar que a la fecha no existe un documento más pormenorizado que desarrolle los puntos mencionados en la presentación.

TABLA 2. COMPARACIÓN DE CATEGORÍAS ENTRE LAS ESTRATEGIAS ANALIZADAS

	Brasil	Argentina	México
Nombre de la estrategia	(SENAI) Más allá de la Industria 4.0	Plan de desarrollo Productivo Argentina 4.0	Hoja de Ruta para la Industria
Año de gestación	2017	2021	2016
Objetivo primario	Inversión en software	Promover soluciones tecnológicas	Fomento a la innovación industrial
Principales actores involucrados	Ministerio de Industria, Comercio Exterior y Servicios	Ministerio de Desarrollo Productivo	Conacyt, Secretaría de Economía, sector industrial y empresarial
Fuente de Financiamiento		Público	Público
Monto (MDD)	\$ 3 502	\$ 131.5	\$ 44 235
Área principal de impulso	Desarrollo de Software	Generar información y capacitación	Educación y desarrollo
Tecnologías involucradas	IoT, Cloud, BD, Ciberseguridad, Simulación	IoT, IA, BD, Ciberseguridad, Simulación, Robótica, SCF, 3D	IoT, RV, BD, Ciberseguridad, Robótica, ML, Simulación
Programas derivados, transversales o vinculados	Plan de Acción para la I4.0 2019-2022	--	Prosoft

Fuente: elaboración propia con base en: Câmara Brasileira da Indústria 4.0, 2020; Ministerio de Desarrollo Productivo, 2020; SE, 2016b, 2018; Volpe Rodrigues et al., 2020.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En los apartados previos se examinó de manera general el diseño de las estrategias de política pública implementadas por los tres países de América Latina con el propósito de desarrollar la I4.0. Siguiendo el reconocido ciclo de políticas públicas, se parte de la premisa de que para diseñar estas estrategias es esencial identificar un problema público que guíe la formulación e implementación de estrategias para su solución, al tiempo que dicho problema genera una especial atención por lo que el Estado responde a trapes una intervención a fin de atenderlo, es decir, cuando un asunto de interés se generaliza y entra en la agenda gubernamental. En este contexto, el problema que emerge como catalizador de los programas relacionados con la I4.0 es la necesidad de innovación y la necesidad de aumentar la competitividad de las empresas nacionales como consecuencia de los desafíos que implica el uso extendido de las tecnologías disruptivas.

El objetivo principal de las políticas públicas revisadas fue aumentar la productividad por medio del uso generalizada de tecnologías de alta gama a fin de propiciar condiciones favorables para la competitividad entre las empresas tanto al interior de los países, como a nivel internacional. Aunque se les otorga una men-

ción especial, las líneas de acción no se limitan exclusivamente a Mipymes, sino que también tienen en cuenta a las empresas de mayor envergadura. Además, la sectorización no se destaca de manera específica, excepto en el caso argentino que menciona la agroindustria como un sector particular, mientras que la estrategia mexicana se refiere al impulso de clústeres industriales sin señalar un sector específico a favorecer.

Como ya se mencionó, el objetivo prioritario en las tres estrategias analizadas está vinculado al aumento de la competitividad industrial y apunta al uso de tecnologías específicas como medio para lograrlo. De manera similar, todas resaltan la profesionalización del capital humano como un aspecto crucial para potenciar el rendimiento de la I4.0. No obstante, la mayoría de los objetivos están orientados hacia las personas ya empleadas, sin prever la educación previa, es decir, el impulso hacia carreras y programas educativos dirigidos a formar trabajadores capacitados. Únicamente en el caso mexicano se contempla un esfuerzo en este sentido desde los lineamientos básicos.

Por su parte, los actores involucrados son relativamente similares en cada uno de los casos, pues recaen en su mayoría en la participación de agencias de gobiernos. Si bien el proyecto presentado por el gobierno brasileño considera a las cámaras empresariales, la mayoría de las agencias vinculadas son ministerios de gobierno. Por su parte, en los planes y proyectos presentados por el gobierno mexicano el principal actor involucrado es el Estado representado por medio de sus distintas instancias y organizaciones: a pesar de que el gobierno mexicano considera la incorporación de distintos sectores sociales como la academia y las empresas bajo la figura del Consejo Consultivo I4.0, los esfuerzos propuestos serían liderados por organismos de gobiernos.

Son notables las diferencias entre los casos revisados en lo relacionado a los presupuestos estimados para el despliegue de la I4.0, más no así en el origen de los fondos pues todos son de responsabilidad pública. En el caso de México, el presupuesto asignado incorporó a los objetivos del Plan de Ruta para la I4. programas transversales como el programa Prosoft, sin embargo, este desapareció con el último cambio de administración. Prosoft tuvo un presupuesto aprobado de 751 millones de pesos entre 2018 y 2020, aproximadamente 37 millones de dólares (CEFP, 2018, 2019, 2020). Cabe señalar que para el ejercicio fiscal de 2021 se tenía considerado un presupuesto deseable para el programa de 180 millones de pesos, sin embargo, este no fue aprobado (CEFP, 2021).

Como se mencionó en un inicio, una de las características fundamentales de la I4.0 es la conectividad entre personas, objetos y ambiente. En este sentido, destacan que el IoT, el Big Data y los sistemas ciberfísicos son las áreas prioritarias de las estrategias revisadas. En el caso mexicano destacaba el componente de investigación y desarrollo de proyectos sin hacer énfasis en un tipo de tecnología en particular. Del mismo modo, en los casos revisados, vemos que la política pública se enfoca a la parte técnica del tema, es decir, se dejan de lado las repercusiones sociales, riesgos al medio ambiente o legislaciones laborales, ámbitos que necesariamente se verían afectados por los nuevos procesos productivos derivados de la alta tecnologización.

Por otra parte, es destacable que en el diseño de los planes originales en pro de la I4.0, se menciona la conectividad como un factor fundamental para el desarrollo de este tipo de industria, más no prevén estrategias para incrementarla. En este sentido, las llamadas redes de quinta generación suponen el componente faltante para que potencializar el alcance de la I4.0: al menos para el caso de México, se sabe que los debates sobre el despliegue de las 5G, tema que se abordará en futuras investigaciones, tienen como uno de sus ejes prioritarios el uso y despliegue de internet industrial y su potencial aplicación en la I4.0.

CONCLUSIONES

El objetivo de este texto ha sido ofrecer un acercamiento a la revisión de las estrategias de PDP implementadas para el fortalecimiento de la I4.0 en América Latina y exponer algunas diferencias y similitudes en cuanto a las acciones de política que han seguido los gobiernos para respaldar este tipo de industria caracterizada por la alta conectividad entre personas, cosas y el entorno, así como el procesamiento de grandes cúmulos de información que permitan una mayor adaptación de las empresas e industrias ante los cambios en los mercados (Eslava, 2021).

Se ha dicho que la intervención responde a la concientización de un problema público, es decir, cuando un asunto de interés se generaliza y entra en la agenda gubernamental. En este sentido, es notorio que el problema detectado para la generación de los distintos planes revisados fue la necesidad de incrementar, mantener, o al menos no disminuir la competitividad de las empresas a consecuencia de los desafíos que implica la aparición y el uso generalizado de las tecnologías disruptivas. En esta misma línea, el objetivo principal de las políticas públicas revisadas fue aumentar la productividad por medio de la utilización generalizada de las tecnologías vinculadas a la I4.0 y de esta forma propiciar condiciones favorables para

incrementar la competitividad entre las empresas al interior de los países, como de estos en el contexto internacional.

Por otra parte, es destacable que en el diseño de los planes originales en pro de la I4.0, no se consideró dentro de sus líneas de acción el componente de la conectividad en cuanto a la infraestructura para lograrlo, particularmente en lo que toca al despliegue de las redes 5G. Como se ha dicho, esto es fundamental para el desarrollo de este tipo de industria. En este sentido, las llamadas redes de quinta generación suponen el componente faltante para alcanzar el potencial que promete la I4.0. En oposición, los debates sobre el despliegue de las 5G han tenido como uno de sus ejes prioritarios su uso industrial y su potencial aplicación en la I4.0.

Como se mencionó uno de los elementos a considerar dentro del análisis de las PDP es lo referente a la economía sustentable que conlleva la relación entre lo económico, lo medioambiental y lo social. En la revisión de los planes nacionales se observa que el elemento de protección al medioambiente está prácticamente excluido de los lineamientos de PDP. Por su parte, en lo referente a la equidad social, aun cuando pudimos apreciar un fuerte componente de la cuestión educativa, no se consideran acciones en lo que toca a la pérdida de empleo derivada de la adopción de las tecnologías que componen la I4.0. Ciertamente, es posible que existan políticas tangenciales que hagan referencia a estos temas para cada uno de los países, pero revisar a profundidad cada uno de estos aspectos implicaría un estudio de caso en sí mismo por lo que en este apartado únicamente nos enfocamos en la PDP per se. No obstante, en el siguiente capítulo se hace un análisis del caso mexicano atendiendo a recursos de política que van más allá de la PDP en sí misma, aunado a una revisión general de las capacidades de los gobiernos subnacionales en lo que toca a las dimensiones de PDP consideradas en este trabajo de investigación.

REFERENCIAS

- Acatech. (2013). Securing the future of German manufacturing industry Recommendations for implementing the strategic initiative INDUSTRIE 4.0 Final report of the Industrie 4.0 Working Group. https://www.academia.edu/36867338/Securing_the_future_of_German_manufacturing_industry_Recommendations_for_implementing_the_strategic_initiative_INDUSTRIE_4_0_Final_report_of_the_Industrie_4_0_Working_Group
- Acatech. (2017). Industrie 4.0 Maturity Index. https://www.acatech.de/wp-content/uploads/2018/03/acatech_STUDIE_Maturity_Index_eng_WEB.pdf

- Basir, R., Qaisar, S., Ali, M., Aldwairi, M., Ashraf, M. I., Mahmood, A., & Gidlund, M. (2019). Fog Computing Enabling Industrial Internet of Things: State-of-the-Art and Research Challenges. *Sensors*, 19(21), 4807. <https://doi.org/10.3390/s19214807>
- Câmara Brasileira da Indústria 4.0. (2020). Plano de Ação 2019-2022. <https://hmgindustria-40gov.abdi.com.br/wp-content/uploads/2021/03/Plano-de-Acao-2019-2022-Versao-Aprovada.27ago2020.pdf>
- CEFP. (2018). Programas Prioritarios 2018-2019. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2018/notacefp0122018.pdf>
- CEFP. (2019). Programas Prioritarios 2019-2020. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2019/notacefp0222019.pdf>
- CEFP. (2020). Programas Prioritarios 2020-2021. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2020/notacefp0282020.pdf>
- CEFP. (2021). Programas Prioritarios, 2021-2022. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2021/cefp0132021.pdf>
- CEFP. (2022a). Evolución de los recursos aprobados al Ramo 10 «Economía», 2016-2021. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2021/notacefp0512021.pdf>
- CEFP. (2022b). Programas Prioritarios Pre-Criterios 2021-2022. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2021/daip/infdaip0282021.pdf>
- Dini, M. (2022, agosto 18). Políticas para el desarrollo productivo en América Latina: Elementos para el debate. Elades, Santiago de Chile.
- Eslava, S. (2021, octubre 21). Transformación digital de las industrias [Keynote]. Congreso CLTD. <https://www.youtube.com/watch?v=ygnTWlXoT5Q>
- Feldman, P. J., & Girolimo, U. (2021). La Industria 4.0 en perspectiva latinoamericana: Limitaciones, oportunidades y desafíos para su desarrollo. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 10(20), Article 20. <https://doi.org/10.18294/rppp.2021.3645>
- Foladori, G., & Ortiz-Espinoza, Á. (2022). La relación capital-trabajo en la Industria 4.0. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 73, Article 73. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5198>
- Fontaine, G. (2022, mayo 27). Multimethods for Policy Analysis.
- Forbes. (2018, septiembre 7). Gobierno alista la Plataforma de Industria 4.0 MX. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/gobierno-alista-la-plataforma-de-industria-4-0-mx/>
- Ford, M. (2016). *El auge de los robots*. Paidós. Electrónico.
- Knutov, A., & Styryn, E. (2020). Use of the Internet of Things in Public Governance for Law Enforcement and Inspection: The Case of Russia. En *Beyond Smart and Connected Governments. Sensors and the Internet of Things in the Public Sector*. Springer.
- Kuo, C.-C., Shyu, J. Z., & Ding, K. (2019). Industrial revitalization via industry 4.0 – A com-

- parative policy analysis among China, Germany and the USA. *Global Transitions*, 1, 3–14. <https://doi.org/10.1016/j.glt.2018.12.001>
- LFTR. (2014). Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 104.
- Ministerio de Desarrollo Productivo. (2020). Plan de desarrollo Productivo Argentina 4.0. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_de_desarrollo_productivo_argentina_4.0.vf_2.pdf
- Nosalska, K., Piątek, Z., Mazurek, G., & Rządca, R. (2019). Industry 4.0: Coherent definition framework with technological and organizational interdependencies. *Journal of Manufacturing Technology Management*, ahead-of-print, 837–862. <https://doi.org/10.1108/JMTM-08-2018-0238>
- Oztemel, E., & Gursev, S. (2020). Literature review of Industry 4.0 and related technologies. *Journal of Intelligent Manufacturing*, 31(1), 127–182. <https://doi.org/10.1007/s10845-018-1433-8>
- Qureshi, Z. (2017). Tecnología avanzada, pero crecimiento más lento y desigual: Paradojas y políticas. <https://www.bbvaopenmind.com/articulos/tecnologia-avanzada-pero-crecimiento-mas-lento-y-desigual-paradojas-y-politicas/>
- Schütze, A., Helwig, N., & Schneider, T. (2018). Sensors 4.0 – smart sensors and measurement technology enable Industry 4.0. *Journal of Sensors and Sensor Systems*, 7(1), 359–371. <https://doi.org/10.5194/jsss-7-359-2018>
- Schwab, K. (2017). La cuarta revolución industrial. Debate.
- SE. (2016a). Crafting The Future: A Roadmap for Industry 4.0 in Mexico. <https://amiti.org.mx/wp-content/uploads/2018/01/Crafting-the-future-10-agosto-2016.pdf>
- SE. (2016b). Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación PROSOFT (presentación). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/490934/PROSOFT_VF.pdf
- SE. (2018). Libro blanco. Programa para el desarrollo de la industria del software (Prosoft) 2012–2018. <https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/librosblancos/LIBRO%20BLANCO%20PROSOFT.pdf>
- Soltovski, R., Resende, L. M. M. de, Pontes, J., Yoshino, R. T., & Silva, L. B. P. da. (2020). Um estudo quantitativo sobre os riscos da Indústria 4.0 no contexto industrial: Uma revisão sistemática da literatura. *Revista Gestão e Desenvolvimento*, 17(3), Article 3. <https://doi.org/10.25112/rgd.v17i3.2245>
- Volpe Rodrigues, T., dos Santos Filho, V. H., Pontes, J., Martins de Resende, L. M., & Tadashi Yoshino, R. (2020). Government Initiatives 4.0: A Comparison Between Industrial Innovation Policies for Industry 4.0.

Yang, H., Kim, S. Y., & Yim, S. (2019). A Case Study of the Korean Government's Preparation for the Fourth Industrial Revolution: Public Program to Support Business Model Innovation. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 5(2), Article 2. <https://doi.org/10.3390/joitmc5020035>

CAPÍTULO 19. POLÍTICAS Y DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES PARA PROTECCIÓN Y MANEJO DE TECNOLOGÍA DIGITAL. ESTUDIO DE REVISIÓN SISTEMÁTICA

DULCE MARÍA CAROLINA FLORES OLVERA

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

ROSA ELBA DOMÍNGUEZ BOLAÑOS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

RESUMEN

La creación y vigilancia de políticas públicas necesarias para la disminución de la brecha digital en adultos mayores es una deuda pendiente con esta población, esto los ubica en una situación de vulnerabilidad. El objetivo de este trabajo es analizar las políticas existentes sobre la educación, acceso al uso de tecnologías y protección de datos personales de adultos mayores. Sustento teórico: enfoque andragógico, considerando el constructivismo social de Vygotski, el aprendizaje significativo de Ausubel, y el conectivismo que destaca la importancia de las redes y conexiones en línea. Método: Estudio mediante revisión sistemática y selección de documentos con directrices de organismos internacionales y nacionales disponibles en sus páginas web oficiales. Resultados: se reconoce la preocupación que expresan diversos organismos internacionales y nacionales en materia de elementos considerados prioritarios en la materia, hasta la más reciente publicación del Decálogo de Protección de Datos Personales para Personas Adultas Mayores creado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Conclusiones: Las TIC representan una herramienta valiosa para abordar sus necesidades de adultos mayores. Aunque existen esfuerzos internacionales para desarrollar políticas que beneficien a esta población, aún persisten desafíos en educación, acceso, protección y vigilancia tecnológica.

Palabras clave: Brecha Digital, Adultos Mayores, Políticas públicas, Tecnología de la Información y Comunicación TIC, Protección de Datos Personales.

INTRODUCCIÓN

La población de 65 años y más se ha duplicados en los últimos años. De acuerdo con el reporte de la CONAPO (2016), se estima que para el año 2050, el 22.50% de la población poseerá 65 años o más. No obstante, la población de adultos mayores presenta desventajas frente a los adultos jóvenes que la ubican como población vulnerable. Entre estas desventajas se encuentra la desigualdad y falta de acceso a servicios de alfabetización digital.

La alfabetización digital de adultos mayores constituye un proceso educativo dirigido a capacitar a las personas de edad avanzada en la adquisición de habilidades esenciales para la comprensión y el uso efectivo de la tecnología digital, incluyendo competencias relacionadas con dispositivos informáticos, acceso a Internet y dispositivos electrónicos. Este proceso tiene como propósito habilitar a los adultos mayores para que adquieran las competencias necesarias que les permitan comprender, emplear y beneficiarse de manera efectiva de las tecnologías digitales en su vida cotidiana.

La alfabetización digital de adultos mayores es de gran relevancia, puesto que posibilita su participación en la sociedad contemporánea, les brinda acceso a información y servicios en línea, fomenta la conectividad con seres queridos y contribuye a mejorar su calidad de vida. Además, incide directamente en la reducción de la brecha digital intergeneracional y promueve la inclusión digital, social y laboral. No obstante, para alcanzar estos objetivos, se requieren programas educativos diseñados a medida, los cuales se caracterizan por su enfoque en la paciencia y la empatía de los instructores hacia las particularidades y desafíos que este grupo demográfico enfrenta en su proceso de alfabetización digital.

Las áreas de enfoque de la alfabetización digital de adultos mayores pueden abarcar los siguientes aspectos: uso de dispositivos electrónicos, navegación en la red Internet, comunicación en línea, aplicaciones y servicios electrónicos útiles para su edad, seguridad informática personal, accesibilidad y resolución de problemas básicos en el uso de la tecnología, entre otros.

Sin embargo, el aspecto más relevante es la seguridad informática personal y donde se ha legislado poco a nivel internacional, ya que todo lo relativo a la seguridad en línea en el contexto de la alfabetización digital de adultos mayores se centra en la necesidad imperante de instruir a este segmento demográfico sobre los desafíos y amenazas inherentes al entorno cibernético, así como en dotarlos con las herramientas tecnológicas y conocimientos adecuados para abordar con seguridad estos retos.

Por otra parte, encontramos que las políticas públicas diseñadas por los Estados nación en respuesta a las sugerencias de organismos internacionales para abordar la alfabetización digital de adultos mayores y las implicaciones en la seguridad de sus datos personales pueden resumirse de la siguiente manera:

- *Promoción de la alfabetización digital:* Los Estados nación han reconocido la importancia de capacitar a los adultos mayores en el uso de tecnología digital. Esto incluye la creación de programas de capacitación y concienciación para que los adultos mayores adquieran habilidades básicas y avanzadas en el uso de dispositivos electrónicos y aplicaciones.
- *Acceso a tecnología asequible:* Para garantizar que los adultos mayores tengan acceso a la tecnología, se han implementado políticas para promover la accesibilidad económica. Esto puede incluir subsidios para la compra de dispositivos, descuentos en servicios de Internet y la disponibilidad de dispositivos adaptados a las necesidades específicas de esta población.
- *Protección de datos personales:* Los Estados nación están adoptando medidas para salvaguardar los datos personales de los adultos mayores. Esto implica la regulación y supervisión de particulares, empresas y organizaciones que recopilan, almacenan y utilizan estos datos, garantizando la privacidad y la seguridad de la información personal.
- *Educación sobre seguridad en línea:* Las políticas públicas incluyen la promoción de la seguridad en línea, educando a los adultos mayores sobre las amenazas cibernéticas y las mejores prácticas para proteger sus datos personales. Esto puede incluir campañas de concienciación y la creación de recursos educativos específicos para este fin.
- *Colaboración con organismos internacionales:* Los Estados nación trabajan en estrecha colaboración con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para obtener orientación y compartir mejores prácticas en la promoción de la alfabetización digital y la seguridad en línea de los adultos mayores.

La protección de datos personales se refiere a las medidas y regulaciones diseñadas para salvaguardar la información que identifica a una persona o que está relacionada con su identidad. Esto incluye datos como nombres, direcciones, números de

teléfono, direcciones de correo electrónico, números de seguridad social y otros datos que puedan ser utilizados para identificar a una persona. La protección de datos personales tiene como objetivo principal garantizar la privacidad y la seguridad de esta información.

Por consiguiente, es importante considerar el marco jurídico internacional relacionado con la protección de los derechos de los adultos mayores, con énfasis en el uso de tecnología y la protección de datos personales, cuyos fundamentos contemplan la revisión de varios documentos de acuerdos y recomendaciones declaradas por organismos internacionales y regionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Consejo de Europa (Comité de Ministros), la Unión Europea, entre otros, en busca de la preparación de los Estados miembros para la era digital.

Los principios fundamentales de la protección de datos personales de todo individuo, los podemos encontrar en la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948).

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Cuando nos referimos al trabajo con Adultos Mayores en materia de desarrollo, a partir de la necesidad de regular y normar las prácticas en materia de investigación y progreso humano, la UNESCO sugirió un mayor énfasis en su regulación. En el reporte realizado por el Programa sobre Ética de la Ciencia y la Tecnología de la Organización en los años 1990 (UNESCO, 2008), se señala que a partir de la reflexión es necesario abordar dos preocupaciones principales:

Que el ritmo acelerado del desarrollo científico no necesariamente va acompañado de los múltiples diálogos sobre las repercusiones de esos cambios que deberían suscitarse en la sociedad en general; y que el progreso científico incontrolado no siempre resulta aceptable desde el punto de vista ético (UNESCO, 2008: 1).

En los dos casos, existen serias dificultades de fondo que involucran el proceso formativo de los futuros científicos y académicos a nivel global. Enfocados en el punto uno sobre las repercusiones, entendiendo por repercusión el posible impacto positivo, que deberá causar efecto en la sociedad, pero que aún no se ha logrado del todo, ya que las prioridades de investigación son diferentes a los proyectos con proyección social.

En cuanto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020), se plantean de forma específica los objetivos para el desarrollo de los Adultos Mayores como:

- a. El que puedan vivir una vida larga y saludable.
- b. Estar informados.
- c. Tener acceso a recursos que necesitan para poder acceder a niveles aceptables en su calidad de vida.

Estos objetivos abarcan todos los posibles apoyos que se puedan otorgar a las personas mayores para que puedan lograr este desarrollo, siendo uno de esos componentes, la posibilidad de adquirir competencias digitales. Considerando que, dentro de estas competencias, se deben garantizar el poder convivir con los algoritmos en el complejo ecosistema de Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRIC), de forma segura y sin riesgos.

De manera general, los adultos mayores en América Latina tienen limitado acceso a la red Internet y escaso uso de computadoras. Además, los porcentajes de uso de Internet para fines educativos son notablemente bajos en comparación con su utilización para comunicación y acceso a la información (Sunkel y Ullmann, 2019). Estos autores reportan que los países seleccionados para el estudio en América Latina, las personas que utilizan Internet, por grupo de edad, obtenido de encuestas alrededor de 2015 son bajos en general en todos los países elegidos. Los porcentajes del uso de Internet, de acuerdo con el estudio, señalan que en el grupo de edad que son mayores de sesenta años son muy bajos, tanto en su hogar, lugar de trabajo, en la escuela y en lugares públicos. En el caso de México con el 79.5% de adultos mayores utilizan la red Internet en su hogar, el 12.5% en su lugar de trabajo, el 0.3% en la escuela, y el 5.5% en lugares públicos, aunque no profundiza en los proveedores del servicio de Internet en lugares públicos, comúnmente es acceso gratuito proporcionado por empresas o instituciones de gobierno.

El estado actual de la expansión de Internet en México y la conectividad digital a esta red ha sido detalladamente investigada en el informe global «Digital 2023», realizado en asociación entre We Are Social y Hootsuite. Este reporte ofrece una perspectiva detallada sobre la situación de Internet en México, explorando aspectos clave como las tendencias de usuarios mexicanos en línea, la conectividad móvil, la participación en redes sociales y el comercio electrónico, entre otros aspectos. Este análisis se presenta como una herramienta de gran utilidad para comprender las dinámicas digitales de la población conectada antes y después de la pandemia (Datareportal, 2023).

Según datos del INEGI (2023), a principios del año 2023 la población total de México alcanzó los 128 millones de habitantes, de los cuales el 8.5% correspondía a adultos de 65 años y más. Para el primer trimestre del mismo año, la población residente en el país ascendía a 129 millones, con una distribución de género del 52% para mujeres y 48% para hombres.

Por otra parte, tomando en cuenta los datos reportados en el informe global «Digital 2023», en los últimos años, se ha evidenciado un crecimiento exponencial de usuarios en Internet tanto en México como a nivel global. A principios de 2019, la media mundial de adultos mayores que utilizaban las redes sociales era del 2%, tanto para hombres como para mujeres, mientras que en México se situaba en un 1% global. En dicho período, la población mexicana total alcanzó los 131.5 millones de habitantes, y la penetración de la red Internet en la población era del 67%, equivalente a 88 millones de usuarios conectados digitalmente, siendo la aplicación WhatsApp la red social más utilizada por los mexicanos, seguida por Facebook Messenger, tecnologías empleadas para enviar y recibir mensajes de texto, archivos de audio, imágenes, videos, o para hacer llamadas y videollamadas (Datareportal, 2023).

Para enero de 2020, año en que inicia la pandemia por SARS-COV2 (COVID-19), la población mexicana total fue de 128.3 millones, experimentando un aumento de 2 puntos porcentuales en la penetración de Internet en la población, llegando al 69%, con un total de 89 millones de usuarios conectados. Los adultos mayores, personas de 65 años y más que utilizaban redes sociales aumentaron a 1.5% en mujeres y 1.3% en hombres. En enero de 2021, la población total ascendió a 129.6 millones, con una penetración de Internet del 71%, sumando un total de 92.1 millones de usuarios conectados. En esta ocasión, los adultos mayores de 65 años y más que usaban redes sociales representaban el 1.7% en mujeres y 1.5% en hombres (Datareportal, 2023).

Aunque la penetración de la red Internet seguía subiendo en dos puntos porcentuales por año, las personas se conectaban cada vez más durante la pandemia, subiendo más de tres puntos porcentuales en un solo año (2021-2022). La conectividad digital seguía avanzando en todos los sectores de la población, incluyendo a los adultos mayores, aunque en diminutos porcentajes.

Para enero de 2022, la población mexicana alcanzó los 130.9 millones, con una penetración de Internet del 74%, tres puntos porcentuales más que el año anterior, totalizando 96.87 millones de usuarios conectados a Internet. A inicios de 2023, la penetración de Internet llegó al 78.6%, más de 4 puntos porcentuales que el año

anterior, con 100.6 millones de usuarios conectados, aunque en estos últimos años ya no se reportó el porcentaje de adultos mayores que utilizan la red Internet ni las redes sociales; es claro que seguía avanzando la inclusión digital de este sector dadas las tendencias de los años anteriores, que pasaron del 1% en 2019 al 1.7% y 1.5% en 2021 tanto para mujeres como para hombres respectivamente. No obstante, no es significativo este incremento en la atención a los adultos mayores, que cada vez irá aumentando, ya que, a enero del 2022, el 8.5% de la población mexicana tenía entre 55 y 64 años, y el 8.1 por ciento tenía 65 años o más (Datareportal, 2023).

En términos generales, los informes señalan que, en la población menor de 55 años, las mujeres son las que adoptan más rápidamente la tecnología de redes sociales. En adultos mayores de 55 años, los porcentajes son casi iguales, oscilando entre el 1% y el 2, tanto para hombres como para mujeres. Esto evidencia una brecha digital intergeneracional considerable entre adultos jóvenes y adultos mayores; se subraya la necesidad de implementar políticas específicas y eficaces para atender a este sector de la población.

Por otra parte, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, señala que «se deben de generar esfuerzos para promover la educación y formación de las personas mayores en el uso de las nuevas Tecnologías de la información y comunicación (TIC), para minimizar la brecha digital generacional y geográfica e incrementar la interacción social y comunitaria» (Organización de los Estados Americanos, 2015:12), lo que implicaría que puedan tener acceso libre a internet y a todos los demás sistemas ecológicos a bajo costo.

Lo anterior, contribuirá a cumplir los logros en materia del Desarrollo Sostenible, considerando que son problemáticas que requieren de abordajes multidisciplinarios y transdisciplinarios. Por lo que debemos preguntarnos qué estamos haciendo en materia de cumplimiento con los objetivos del Desarrollo Sostenible y qué abordaje será necesario para su desarrollo.

A partir de una revisión del estado del Arte, se puede considerar qué, en materia de Desarrollo Sustentable, la UNESCO lo define como los cambios que necesariamente deberán ser desde lo Social, Ambiental, Económico y Cultural. Esto es prácticamente un cambio que se ubica en todos los niveles y que impacta en diversos ámbitos, lo educativo, lo social, lo político, lo legal, entre otros. Por lo que, las metas que deben plantearse abarcan múltiples niveles, ya que resulta ser una gran complejidad que representa su alcance.

SUSTENTO TEÓRICO

Los sistemas educativos de todo el mundo en la actualidad enfrentan el gran desafío de incorporar en los procesos de enseñanza aprendizaje, las estrategias adecuadas para el desarrollo de las habilidades óptimas que permitan la integración de un individuo en la sociedad del siglo XXI. Una de esas estrategias es incluir las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los programas de estudio y en la práctica docente. Por su parte, la UNESCO enfatiza la importancia de los medios y de los recursos informáticos como herramienta que permitan a las personas tomar decisiones basadas en información adecuada y veraz, de tal forma que el acceso a estos medios es ahora un derecho universal de todo individuo.

De acuerdo con Giroux (1992), el reto es claro: producir una educación crítica que eventualmente se transforme en una educación cuya relevancia sea tal, que permita la formación de individuos analíticos, críticos y autónomos. Reforzando lo anterior, para Guillén, Ascencio y Tarango (2016), es necesario entonces el desarrollo de competencias que permitan no solo el apropiamiento de las tecnologías, sino un empoderamiento digital que tenga como consecuencia la manipulación, reproducción y apropiación social de la información por parte de los individuos y las sociedades.

Desde el análisis realizado por Coll, Mauri y Onrubia (2008), es posible afirmar que, a partir del enfoque de Vygotsky, las TIC pueden ser consideradas herramientas de representación que permiten un medio de comunicación distinto al que tradicionalmente se ha manejado. El uso de estas herramientas puede (bajo ciertas circunstancias) lograr cambios significativos en distintos aspectos de la psicología personal pues «crea, a partir de la integración de tales sistemas, condiciones totalmente nuevas de tratamiento, transmisión, acceso y uso de la información» (Coll *et al*, 2008, p. 3)

Con la implementación de la tecnología dentro de las aulas, el aprendizaje se vio afectado y la teoría tuvo que trasladarse a otro plano. Ahora gran parte del conocimiento está en las redes sociales, en el Internet y en todos esos recursos tecnológicos de los que ahora se dispone. Por lo tanto, partiendo del constructivismo como un paradigma basado en las ideas de Piaget, Vigotsky y Ausbel principalmente; en donde el alumno de ser pasivo se convierte en activo, cuyo aprendizaje va de la interpretación de la realidad basado en conocimientos previos, aparece la corriente epistemológica y filosófica de la nueva filosofía de la ciencia, de la cual surge la teoría del conectivismo.

El conectivismo es una nueva teoría que se le atribuye a George Siemens, la cual se enfoca en la inclusión de la tecnología como parte de la cognición y conocimiento humano. Es una teoría que ha movido las teorías del aprendizaje hacia la era digital que reconoce el carácter fluido del conocimiento y de las conexiones basadas en el contexto. Además, es orientado por la comprensión que las decisiones están basadas en principios que cambian rápidamente debido a que continuamente se está adquiriendo nueva información; por lo que la habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital.

El conectivismo define el aprendizaje como un proceso continuo que ocurre en diferentes escenarios, incluyendo comunidades de práctica, redes personales y en el desempeño de tareas en el lugar de trabajo.

Dentro de las propuestas de Siemens (2004), se encuentran los siguientes principios:

- El aprendizaje y el conocimiento se basan en la diversidad de opiniones.
- El aprendizaje es un proceso de conexión de nodos especializados o fuentes de información.
- El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos.
- La capacidad de aumentar el conocimiento es más importante que lo que ya se sabe.
- Es necesario nutrir y mantener las conexiones para facilitar el aprendizaje continuo.
- La capacidad de ver las conexiones entre campos, ideas y conceptos es una habilidad básica.
- La información actualizada y precisa es la intención de todas las actividades del proceso conectivista.
- La toma de decisiones es en sí misma un proceso de aprendizaje. Elegir qué aprender y el significado de la información entrante es visto a través de la lente de una realidad cambiante. Es posible que una respuesta actual a un problema esté errada el día de mañana bajo la nueva información que se recibe.

La propuesta se basa en el aprendizaje como un proceso de conexión de nodos especializados o fuentes de información, en donde la interacción entre los nodos ocurre al interior de redes, las cuales son definidas por Siemens (2004), como conexiones entre identidades. Las diferentes identidades están integradas en un todo,

y luego cualquier cambio afecta la red en su totalidad, incluyendo a todos los individuos que conforman la red. Según los postulados del conectivismo, la red es un lugar democrático, en donde la existencia de diversos puntos de vista asegura la diversidad de información en los procesos de aprendizaje. Esta teoría asume la relevancia de las personas en los procesos de aprendizaje, para esto considera sus necesidades y conocimiento previo.

La relevancia en el aprendizaje de la conexión entre redes es una diferencia crucial entre el conectivismo y las teorías tradicionales de aprendizaje. Siemens (2004) indica que algunas teorías tradicionales del aprendizaje, tales como el conductismo, cognitivismo, y constructivismo, tienen limitaciones porque estas teorías fueron desarrolladas en un tiempo cuando la tecnología no había tenido impacto en el aprendizaje al nivel que hoy lo hace. Sin embargo, este modelo no funciona en el escenario de complejidad y la abundancia de conocimiento que caracteriza a las sociedades en la actualidad. Esto ocurre porque las redes requieren sostener puntos de conocimiento, la incorporación de nodos en la red constituye la estructura de aprendizaje, entonces cada red personal es mejorada añadiendo nuevos nodos y conexiones y de esta manera se va construyendo la experiencia de aprendizaje. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no es una experiencia aislada, sino que, en cambio, es una experiencia que combina y conecta nodos de conocimiento.

Por su parte, Giesbrecht (2007) indica que el conectivismo se presenta como una propuesta pedagógica que proporciona a quienes aprenden la capacidad de conectarse unos a otros a través de las redes sociales, o herramientas colaborativas. Siemens (2004), concluye que el conectivismo presenta un modelo de aprendizaje que reconoce los movimientos tectónicos en una sociedad en donde el aprendizaje ha dejado de ser una actividad interna e individual; además de que provee una mirada a las habilidades de aprendizaje y las tareas necesarias para que los aprendices florezcan en una era digital.

En este sentido, cabe resaltar que la era digital con la aparición de las TIC, no asume excepciones; adultos, jóvenes y niños se involucran en los cambios sociales, económicos y comunicativo que surgen paralelamente con ellas. El asentamiento de las tecnologías informacionales difícilmente puede detenerse y entra a formar parte de la educación de adultos (Laurian, 2013), permitiendo que los adultos mayores desarrollen nuevas habilidades y continúen con su educación (Gatto y Tak, 2008; Muñoz, 2002); además les otorga beneficios no solo en la obtención de nuevas capacidades en esta etapa de su vida, sino que el aprendizaje

virtual presenta un reto mental que ejercita sus habilidades cognitivas, ayuda a la memoria retrasando la pérdida de la misma, disminuye los niveles de aburrimiento y los nuevos conocimientos les dan la oportunidad de aplicarlos en la vida cotidiana; lo cual hace frente a la reducción de las habilidades mentales (Opalinski, 2001).

Es evidente que, la Internet se presenta como una promesa para lograr brindar información a quienes se encuentran excluidos o a quienes presentan discapacidades o limitaciones físicas o mentales que dificultan su desarrollo en sociedad o su movilidad; en la cual típicamente los adultos mayores pertenecen a este grupo. Teóricamente, se postulan un conjunto de beneficios potenciales del uso de las TIC por parte de las personas de la tercera edad en diferentes dimensiones: salud, aprendizaje, niveles de actividad, entretenimiento y hobbies, bienestar personal, comunicación y desarrollo de actividades cotidianas (Barrantes y Cozzubo, 2015). Al aumentar los niveles de actividad cotidianos de los adultos mayores, la Internet evita el desgaste cognitivo acelerado mediante la ejecución de tareas que ejercitan las habilidades mentales, brinda una mayor sensación de utilidad (Gatto y Tak, 2008) y desincentiva la caída en cuadros depresivos al promover que los ancianos se encuentren más activos en sus rutinas diarias (Blaschke, 2009; Sum, 2008).

Por lo tanto, el desarrollo de competencias en TIC ya es un requisito social, hoy día, ya no es posible lograr acceso a información únicamente con saber leer y escribir, lo cual resulta insuficiente frente a las demandas de la persona adulta de hoy (Area, 2002). En este sentido, es necesario entender que el adulto tiene unas características de aprendizaje y necesita de estrategias adecuadas para su formación, que según Laurian (2013), referidas al uso pertinente de las TIC, implican lograr aprendizaje placentero, partiendo de identificar aquellos aprendizajes individuales y colectivos que generan este éxtasis.

En esta misma sintonía se retoma la andragogía definida por Alexander Kapp, como una teoría basada en la educación y el aprendizaje del adulto (Chacón, 2012, p. 18). Knowles a finales de la década de los sesenta, en los Estados Unidos de Norteamérica, inició sus trabajos orientados a tratar de fundamentar la teoría andragógica e involucró la horizontalidad y participación como principios que la fundamentan. Entendía la horizontalidad como la capacidad del aprendiz y el enseñante de seleccionar y definir cuándo, qué aprender y cómo hacerlo; y la participación, como la intervención activa del aprendiz hasta lograr una meta previamente definida (Torres, 2000). La teoría de la educación de adultos plantea que la persona trae sus metas y requerimientos, es decir, que llega con una situación

propia de su realidad (Torres, 2000), por tanto, sus necesidades de aprendizaje son variadas.

Knowles (2001), destaca seis postulados que constituyen el aprendizaje del adulto y deberían tomarse en cuenta en el trabajo con ellos. El primer postulado es la necesidad de saber, el cual hace referencia a por qué deben aprender algo, que debe estar ligado a problemas de su vida real; el segundo postulado es el autoconcepto, del adulto como ser responsable de su vida y de sus decisiones. Lo visibiliza como un ser comprometido con su formación, por lo cual es importante dirigir al estudiante a un autoaprendizaje; el tercer postulado se refiere a la experiencia, la educación de adultos es un proceso por el cual los alumnos cobran conciencia de sus experiencias más importantes y de los significados que acompañan esa experiencia (Knowles, 2001).

Sin embargo, a pesar de lo positivo de las experiencias, estas pueden dificultar el proceso de aprendizaje, puesto que traen consigo costumbres, prejuicios, hábitos (Cázares, 2012). El cuarto y quinto postulado es la disposición para aprender y la orientación del aprendizaje los cuales están vinculados a tareas existenciales, compromiso en su aprender y crecimiento personal (Knowles, 2001); en el sexto postulado, está la motivación. Al respecto, Wlodowski (citado por Knowles, 2001) da una explicación parcial de cuatro factores que intervienen en la motivación del adulto por aprender: los adultos quieren ser exitosos, quieren sentir que tienen control sobre su aprendizaje, desean aprender algo de valor y placentero.

Por su parte, tal como lo establece Prada (2010), el facilitador o andragogo debe poseer características específicas: debe ser emocionalmente equilibrado, empático y respetuoso con su alumno, moderador en discusiones e inducir al autoaprendizaje, así como hacer lograr como recuso de aprendizaje su experiencia. En esta línea Knowles (2001), añade cuatro características para que los instructores sean buenos motivadores de adultos: destreza para transmitir ese saber, entusiasmo y compromiso con los grados de emoción, estímulo y energía, empatía con las necesidades y expectativas de su alumno, y claridad, vista desde el lenguaje y organización en su proceso como enseñante.

Al respecto Carrasco (1997), resalta que el facilitador o andragogo también requiere de estrategias y metodologías específicas para promover y facilitar el desarrollo individual y social de los adultos, que les permita ejercer no solo la docencia en sí, sino también labores de animación, funciones de gestión de todos los recursos educativos disponibles, detección de demandas educativas, etc.

Retomando lo anterior, el objetivo de las intervenciones educativas en los adultos mayores debe ser conseguir personas activas, factor importante para el logro de un envejecimiento activo. Al respecto la OMS (2002), propone hacer del envejecimiento una experiencia positiva, acompañada de oportunidades continuas de salud, participación y seguridad. Para la OMS el envejecimiento activo es optimizar las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, para ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez.

La definición de envejecimiento activo se interrelaciona con el grado de funcionalidad de una persona desde un contexto integral. Incluye las intervenciones adecuadas de rehabilitación, la capacidad de adaptación y participación en diferentes circunstancias, la readecuación en ciudades para que sean amigables para las personas adultas mayores, el acceso a trabajos remunerados y la participación cívica y social de este grupo poblacional. De esta manera, se contribuye a mejorar su bienestar y calidad de vida, lo que concuerda con Belando y Bedmar (2015), quienes reconocen que las TIC son una herramienta que puede contribuir a la mejora de la salud, tanto física como psicológica y social de la persona mayor. También Peral, Arenas y Francisco (2015), afirman que los adultos mayores que son capaces de manejar las nuevas tecnologías gozan de un buen estado psicológico causado por un sentimiento positivo que se crea por el hecho y satisfacción de poder lograrlo, y, especialmente, ayudando al adulto mayor a integrarse en la sociedad actual.

Villar y Serrat (2015), exponen desde una perspectiva política que el envejecimiento activo ha sido adoptado por los organismos internacionales como OMS (2002) para que los Estados miembro implementen programas que destaquen la importancia de integrar la participación de las personas mayores en contextos intergeneracionales, se promueva la actividad física, mental y sociolaboral en la vejez, además de la creación de nuevas oportunidades educativas y la transmisión de conocimientos.

El Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento fue el primer documento a nivel internacional que dictó la ONU en el marco de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, donde se establecen las directrices y principios para abordar los desafíos relacionados con este fenómeno a nivel global centrado en el envejecimiento activo, proporcionando una plataforma inicial para la elaboración de políticas y programas en esta área (ONU, 2003).

Los cuatro pilares o ejes de desarrollo que constituyen la columna vertebral del envejecimiento activo son: salud, participación social, seguridad y aprendizaje

a lo largo de la vida, cada eje presenta grandes retos en materia de política pública, implica desarrollar diversas acciones interconectadas para atender las necesidades de una población que envejece rápido.

MÉTODO

Con el fin de determinar las necesidades y desafíos que enfrentan los adultos mayores en cuanto al acceso, uso y adopción de tecnologías digitales que coadyuven en la toma de decisiones de los gobiernos, y para el diseño, promulgación y vigilancia de políticas públicas necesarias para la disminución de la brecha digital de este grupo sociodemográfico vulnerable, se considera como objetivos de análisis de este trabajo:

- Analizar las políticas existentes a nivel internacional y nacional para la protección de adultos mayores en materia de educación, cuidados y uso de tecnologías.

Para lo cual se realizó una revisión sistemática de la bibliografía electrónica disponible en los portales Web de los organismos internacionales, nacionales y bases de datos, para sustentar la propuesta con las orientaciones y recomendaciones descritas en dichos documentos oficiales. Se trata de un estudio analítico mediante revisión bibliográfica y búsqueda de documentación en bases de datos. El desarrollo de este estudio siguió métodos de revisión sistemática guiados por la declaración PRISMA y se elaboró un protocolo para la revisión por consenso de los autores, con la finalidad de analizar el concepto de alfabetización digital que mejor se aplique para la población de adultos mayores, así como de las estrategias desarrolladas para su construcción en población de personas mayores.

Para llevar a cabo la búsqueda bibliográfica fueron consultadas las bases de datos de EBSCO y sitios WEB de los organismos internacionales y nacionales. En la consulta de base de datos se utilizaron descriptores en español para analizar el contexto Latinoamericano, se emplearon descriptores mediante la búsqueda avanzada a través del operador booleano AND para lograr una mayor precisión de la búsqueda. Bajo el estudio de modalidad de revisión sistemática se consideró como criterios de búsqueda las siguientes palabras clave: *Políticas públicas Alfabetización digital, Estrategias para la alfabetización digital, adultos mayores, personas mayores, Brechas digitales intergeneracionales.*

Como criterios de inclusión se consideraron publicaciones que trataban sobre los siguientes conceptos 1) Alfabetización digital, Estrategias de alfabetización digital, 2) Adultos mayores/Personas mayores, 3) Políticas públicas, 4) protección de datos personales.

Como criterios de exclusión se consideraron: 1) publicaciones que no se refieren a la población de adultos mayores, 2) conferencias o artículos de divulgación, 4) artículos publicados hace más de previos al 2000.

El proceso de revisión consideró los criterios de inclusión y exclusión para la depuración de los documentos siguiendo los pasos señalados por PRISMA. Posteriormente se excluyeron del análisis los documentos a los que no se tuviera acceso.

Finalmente, se desarrolló un formulario de codificación diseñado para capturar información descriptiva de los estudios incluidos. Los criterios fueron autores, definición/concepto de alfabetización digital con el propósito de capturar la información, estrategias empleadas o sugeridas para la implementación digital. Se sintetizaron los datos, luego se registraron los hallazgos del mapeo y se realizó el análisis, posteriormente se procedió a su interpretación.

PROCEDIMIENTO DE INVESTIGACIÓN

La revisión sistemática de documentos se llevó a cabo en tres etapas: la fase preliminar consistió en visitar los sitios Web de los organismos internacionales que regularmente dictan las orientaciones en materia de política pública a los Estados miembros, tales como: La Organización de las Naciones Unidas (ONU), el International Telecommunication Union (ITU) de la ONU, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la UNESCO, CEPAL, IESALC, OEA, Comisión de la Unión Europea, Consejo de Europa (Comité de Ministros), Gobierno de México, incluyendo a la Secretaría de gobernación, el Senado de la República, entre otros, con la finalidad de localizar documentos que cumplieran con los criterios de inclusión para alcanzar los objetivos del presente estudio: ser recomendaciones de organismos internacionales o nacionales que en su contenido tuvieran al menos tres de los siguientes descriptores: Política pública, uso de tecnología, alfabetización digital, protección/privacidad de datos personales, combinándolos con el término «adultos mayores».

En la fase de trabajo de campo, se realizó el análisis de contenido para seleccionar los documentos pertinentes que aportaban al estudio, se creó una base de

datos con las referencias de los documentos y los acuerdos y/o sugerencias para los diseñadores de políticas y tomadores de decisiones de los Estados Nación miembros de los distintos Organismos Internacionales.

Para concluir, en la fase de interpretación, se redactó el reporte de resultados y conclusiones, mismos que visibilizan la necesidad de crear políticas públicas y programas para atender la brecha digital intergeneracional entre jóvenes y adultos mayores, que por las tendencias de envejecimiento de la población a nivel mundial representa un gran desafío para responder a las necesidades de este sector de la población, no solo en el uso de las nuevas tecnologías, sino en la protección de la privacidad de los datos personales, que por sus deficiencias cognitivas y físicas derivadas de la edad son más propensos a ser objeto de fraudes o engaños de los delincuentes cibernéticos.

RESULTADOS

El aumento de la edad en la población puede interpretarse como un logro de las políticas de salud pública y el progreso socioeconómico, aunque también plantea un desafío para la sociedad. Esta debe ajustarse para optimizar la salud y la capacidad funcional de los individuos mayores, además de fomentar su participación social y garantizar su seguridad (OMS, 2014). Estos cambios sociales conlleva otras implicaciones de adaptación de las políticas públicas, porque los cambios graduales en las condiciones físicas, psicológicas y sociales de este sector requiere nuevas perspectivas de atención a sus necesidades, por ejemplo la discapacidad que trae consigo la vejez, tales como la disminución visual, auditiva, capacidad de movimiento, entre otras que requieren la modificación y promulgación de nuevas políticas públicas que van desde lo educativo, cultural hasta la adaptación de los espacios públicos por citar algunos.

La ONU destaca que el envejecimiento de la población mundial, con 761 millones de personas mayores de 65 años en 2021, requiere una reconsideración de la protección social. Pronostica que esta cifra se duplicará a 1600 millones en 2050. A pesar de mejoras en la salud y la educación, el informe resalta desigualdades en el envejecimiento. Aboga por priorizar los derechos y el bienestar de las personas mayores, proponiendo la revisión de políticas y prácticas laborales para garantizar un futuro sostenible, con un llamado a la equidad y el aprendizaje continuo, así como la maximización de las plantillas intergeneracionales (ONU, 2021).

La ONU (2023) destaca que la prolongación de la vida está vinculada a un aumento de enfermedades crónicas y deficiencias físicas y cognitivas, lo que, al interactuar con barreras diversas, puede dar lugar a discapacidades en la vejez. En el documento sobre los derechos de las personas con discapacidad presentado a la Asamblea General, se subraya que la intersección entre vejez y discapacidad genera formas agravadas de discriminación y violaciones específicas de los derechos humanos. Además, denuncia que las personas mayores con discapacidad experimentan pérdida de poder, denegación de la autonomía, marginación y devaluación cultural, siendo más propensas al aislamiento social, la exclusión, la pobreza y los abusos. La exclusión se da en varios aspectos de la vida, incluyendo el acceso a programas especiales de educación para adultos mayores y el acceso al uso de la tecnología.

La «Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad» fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Entró en vigor el 3 de mayo de 2008, después de que 20 países la ratificaran. Es un tratado internacional que busca promover, proteger y asegurar el pleno y equitativo disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por parte de las personas con discapacidad (ONU, 2008).

Cabe aclarar que, aunque la Convención no aborda la discapacidad por vejez de manera explícita la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) establece principios fundamentales para la igualdad y los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su edad. Por otra parte, la protección de datos personales, aunque no se enfoca específicamente en adultos mayores, el artículo 3 garantiza el derecho a la vida, la libertad y la seguridad personal. Además, el artículo 12 protege contra injerencias arbitrarias en la vida privada, la familia, el hogar o la correspondencia, así como contra ataques a la honra o la reputación, asegurando el derecho a la protección legal contra tales interferencias o agresiones (ONU, 1948).

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la relatora especial de la ONU Catalina Devandas aborda la necesidad de no implementar políticas especiales para personas mayores, proponiendo en su lugar garantizar que disfruten de sus derechos de la misma manera que el resto de la población. Destaca la importancia de no establecer estándares inferiores y aborda el desafío de atender las necesidades de una población en envejecimiento, enfatizando la participación activa y la contribución de las personas mayores a la sociedad, no solo desde una perspectiva utilitaria sino como una fuente valiosa de contribuciones (ONU, 2019).

En este mismo orden de ideas, la «Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento» de la ONU (2003) busca promover la solidaridad intergeneracional, combatir la discriminación por edad y construir un futuro de seguridad y dignidad para todas las edades. En el Artículo 5 se compromete a eliminar todas las formas de discriminación, reconociendo que las personas mayores deben disfrutar de una vida plena. El objetivo del Plan de Acción es garantizar que la población envejezca con seguridad y dignidad, participando plenamente en la sociedad. Se destaca la importancia de envejecer en condiciones de seguridad y eliminar la pobreza en la vejez según los Principios de las Naciones Unidas.

Por su parte el Consejo de Europa en la Recomendación CM/Rec(2014) 2 del Consejo de Europa para los países europeos aborda la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Destaca la aplicación de estándares internacionales en todas las etapas de la vida y la necesidad de esfuerzos adicionales para garantizar la protección de las personas mayores. Se menciona la iniciativa francesa de adoptar una «Carta de derechos y libertades de las personas dependientes que reciben asistencia» en 2003, reconociendo el derecho a la privacidad. También destaca la labor de la organización «Vacances Ouvertes» en apoyo a cuidadores no profesionales, permitiéndoles tomarse descansos mientras cuidadores profesionales atienden a las personas dependientes (Consejo de Europa, 2014).

Para el continente europeo, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y otras normativas de la Comisión Europea, vigentes en 2023, abordan la protección de datos personales. Estas normas aplican a todos los estados miembros y resaltan la prioridad de atención especializada para personas adultas mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y aquellas con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, tanto en ámbitos públicos como privados (Comisión Europea, 2023).

En la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad también se aborda la protección de datos personales en varios artículos. En el Artículo 17, se establece que toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás. En el Artículo 31, que trata sobre la recopilación de datos y estadísticas, se establece que los Estados miembros deben recopilar información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación. Durante este proceso, deben respetar las garantías legales, incluida la legislación sobre protección de datos, para asegurar la confidencialidad y el respeto de la privacidad de las personas con discapacidad (ONU, 2008).

Otro desafío pendiente en cuestión de política pública para adultos mayores es el acceso a servicios financieros en plataformas digitales que están en boga actualmente, éstas tienen varias implicaciones y retos importantes para esta población, desde las habilidades digitales que no tienen desarrolladas, la seguridad de sus transacciones financieras en línea, y la protección de datos personales.

Aunque hay directrices de organismos internacionales en este campo, todavía falta mucho por hacer para implementarlas en distintos países para asegurar una transición paulatina y efectiva, por ejemplo, el documento «*Financial Consumer Protection and Ageing Populations*» de la OCDE aborda la protección del consumidor en productos y servicios financieros relacionados con el envejecimiento de la población. Dirigido a responsables de políticas y autoridades de supervisión del G20, destaca desafíos clave, como fortalecer la alfabetización digital y financiera, aprovechar tecnologías inclusivas, e invertir en programas educativos para mejorar la capacidad digital de las personas mayores. Se señala el aumento del riesgo de deterioro físico y cognitivo en este grupo, aumentando su vulnerabilidad a la delincuencia cibernética y fraudes financieros (OCDE, 2020).

Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para esta región se destaca la importancia de integrar a las personas mayores en la era digital, resaltando que representarán un gran porcentaje de la población en los próximos años. Se subraya que las políticas públicas deben promover el papel positivo de las tecnologías, considerándolas instrumentos que generan oportunidades para la inclusión social de las personas mayores. La Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe aboga por la educación continua, acceso a la tecnología para reducir la brecha digital, participación en actividades recreativas y culturales, y promoción de políticas públicas para fortalecer las instituciones que atienden a las personas mayores (Sunkel y Ullmann, 2019).

La eLatin America and the Caribbean (eAmérica Latina y el Caribe, eLAC2018) es una iniciativa que busca impulsar el desarrollo de la sociedad de la información en América Latina y el Caribe mediante la cooperación regional. La Agenda Digital eLAC 2018, adoptada en la Quinta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información, establece 23 objetivos en áreas como acceso e infraestructura, economía digital, innovación, gobierno electrónico, desarrollo sostenible e inclusión. Se destaca el compromiso regional con la inclusión de las personas mayores en las agendas digitales, evidenciando el impulso hacia la inclusión digital y el acceso a las

tecnologías de la información y comunicación (TIC) para este grupo poblacional (Sunkel y Ullmann, 2019).

La CEPAL (2019) considera que, para avanzar en la integración de las personas mayores a la tecnología, propone las siguientes recomendaciones:

Fortalecer la coordinación entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil que impulsan programas para el uso de las TIC entre personas mayores. Fomentar un desarrollo intergeneracional de competencias, permitiendo que las generaciones más jóvenes ayuden a las personas mayores a familiarizarse con herramientas digitales. Estimular oportunidades de capacitación entre pares, donde personas mayores activas en la sociedad digital guíen a quienes aún no se han acercado a la tecnología. Diseñar aplicaciones y herramientas tecnológicas específicas para las necesidades de las personas mayores, promoviendo su integración en la sociedad y generando conciencia sobre estas tecnologías. Ampliar el acceso a Internet en el hogar o mediante dispositivos móviles, especialmente para personas en zonas rurales, pertenecientes a grupos indígenas o con bajos recursos. Fomentar la participación de las personas mayores en el desarrollo de las TIC para satisfacer mejor sus necesidades, alentando su participación en la elaboración de planes y estrategias para expandir el acceso y uso de las TIC en este grupo.

La «Declaración de Santiago sobre Derechos Humanos y Participación de las Personas Mayores» enfoca su atención desde la perspectiva de las políticas y derechos de los adultos mayores en relación con la protección y el manejo de la tecnología digital. Durante la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, se abordaron los siguientes puntos clave: Compromiso con derechos digitales, acceso digital inclusivo, participación en la era digital, la brecha digital como desafío, empoderamiento y protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (CEPAL, 2022).

La Declaración de Ciudad de México, que abogan por garantizar el acceso de las personas mayores a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Se proporciona información sobre las agendas digitales de varios países de América Latina, destacando medidas específicas para la inclusión de personas mayores, como la accesibilidad de servicios y la promoción de la cultura del envejecimiento activo. Además, se presenta la legislación nacional de algunos países que reconoce los derechos de las personas mayores a las TIC, enfatizando la accesibilidad y condiciones equitativas en el servicio.

La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en México se enfoca principalmente en proporcionar medidas y acciones para asegurar la inclusión y participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad (Cámara de Diputados, 2023). La concepción de discapacidad definida en el Diario Oficial de la Federación (DOF) supone la inclusión de todas las personas con discapacidad, que a la letra dice:

«4.11. Discapacidad, a la o las deficiencias de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal, que por razón congénita o adquirida presenta una persona, que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueden impedir su inclusión plena y efectiva, en igualdad de condiciones con los demás» (DOF, 2019).

Sin embargo, la discapacidad que se da por vejez no se integra específicamente en esta definición tal vez porque las condiciones de esta población son distintas, y requieren otro tipo de atención, incluyendo la educación y acceso a ayudas técnicas que contribuyan a vivir una vida digna, plena e independiente, por ejemplo, el acceso a tecnologías de soporte, apoyo o asistencia para compensar problemas tales como: pérdida de visión o audición, Parkinson, entre otras que limitan su aprendizaje y desarrollo además de la brecha digital generacional.

Según el reporte de la situación de las personas adultas mayores en México. El nivel de instrucción de los adultos mayores es limitado, principalmente debido a que las generaciones anteriores no se beneficiaron de la ampliación del sistema educativo y mucho menos del avance tecnológico. Datos del Censo de Población y Vivienda 2010 indican que el 28.7% de las mujeres y el 19.9% de los hombres mayores no poseen habilidades de lectura o escritura. Esta situación se agrava en áreas rurales, donde el 53.2% de las mujeres y el 37.1% de los hombres son analfabetos (Gobierno de México, 2015).

El Congreso de la Ciudad de México destaca la importancia de las TIC en el desarrollo económico y social, mejorando la calidad de vida. Sin embargo, señala que los adultos mayores enfrentan obstáculos en todos los Estados de la República Mexicana para acceder a estas tecnologías, limitando sus transacciones bancarias, compras en línea, educación y entretenimiento debido a la falta de acceso, conocimientos y habilidades tecnológicas (Congreso de la Ciudad de México, 2022).

Retos y desafíos para una población que envejece

La Declaración de Brasilia de las Naciones Unidas sobre Envejecimiento y Salud de 1996 tiene implicaciones significativas en el diseño de políticas públicas relacionadas con el envejecimiento de los ciudadanos. Cada una de sus partes aborda aspectos clave del envejecimiento activo y la promoción del bienestar de las personas mayores y su participación en la sociedad. Estas implicaciones incluyen:

- *Crecimiento demográfico*: La primera parte reconoce la creciente población de adultos mayores, especialmente en los países en desarrollo. Esto destaca la necesidad de formular políticas que aborden las demandas de esta población en términos de salud, cuidado y participación activa.
- *Envejecimiento activo*: La segunda parte establece el concepto de «envejecimiento activo» como un objetivo político clave. Esto implica el diseño de políticas que fomenten la participación de los adultos mayores en la sociedad, la promoción de la salud y el bienestar, y el acceso a oportunidades de aprendizaje.
- *Factores determinantes de la calidad de vida*: La tercera parte se basa en la evidencia experimental para comprender los factores que influyen en la calidad de vida de las personas mayores. Esto pone en evidencia la necesidad de diseñar políticas que aborden estos determinantes y mejoren la calidad de vida a medida que envejecen.
- *Desafíos del envejecimiento*: La cuarta parte identifica los desafíos fundamentales que enfrentan los gobiernos y otros sectores en relación con el envejecimiento de la población. Este apartado proporciona una guía para la formulación de políticas que aborden estos desafíos, que pueden incluir el acceso a la atención médica, la vivienda, el empleo y otros aspectos.
- *Marco político y acciones concretas*: La quinta parte establece un marco político para el envejecimiento activo y proporciona sugerencias concretas para políticas clave. Esto sirve de base para desarrollar políticas específicas regionales, nacionales y locales, acorde al Plan de Acción de la Segunda Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento de 2002.

Brecha digital intergeneracional

El envejecimiento activo descrito en la Declaración de Brasilia tiene relación directa con la alfabetización digital en adultos mayores, ya que son dos conceptos interconectados que desempeñan un papel fundamental en la reducción de la brecha digital intergeneracional.

- *Envejecimiento Activo:* El envejecimiento activo se define como la participación ininterrumpida y plena de las personas adultas mayores en la vida social. Este concepto promueve una perspectiva positiva del proceso de envejecimiento, en la que los individuos de edad avanzada mantienen un grado de actividad, salud y participación significativa en diversas esferas de la sociedad. Esta participación abarca actividades sociales, culturales, económicas y cívicas. Además, el envejecimiento activo aboga por la promoción de un estilo de vida saludable y el acceso continuo a oportunidades educativas a lo largo de la vida.
- *Alfabetización Digital en Adultos Mayores:* La alfabetización digital en adultos mayores se refiere a la competencia de este grupo demográfico para utilizar dispositivos tecnológicos, navegar en Internet, comprender y emplear aplicaciones y servicios en línea, así como entender los conceptos relativos a la seguridad digital. Esta destreza es fundamental para que los adultos mayores aprovechen los beneficios de la tecnología en su vida cotidiana: comunicación, acceso a la información, gestión de la salud y participación en la sociedad digital.
- *Reducción de la Brecha Digital Intergeneracional:* La brecha digital intergeneracional se manifiesta cuando existe una disparidad en la adopción y el uso de la tecnología entre distintas generaciones, lo que puede llevar a la exclusión digital de las personas adultas mayores. La reducción de esta brecha conlleva la provisión de habilidades y formación tecnológica adecuadas a los adultos mayores, junto con el acceso garantizado a dispositivos y servicios tecnológicos apropiados.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Una vez realizada la identificación de los documentos que formarían parte de la revisión se procedió a su análisis de acuerdo con las categorías 1) Alfabetización Digital en Adultos Mayores, 2) Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, 3) Accesibilidad y Conectividad a Bajo Costo, 4) Brecha Digital Inter-

generacional. En esta revisión se consideraron los puntos específicos contemplados en las políticas o estrategias empleadas por los gobiernos o los organismos. Para lo cual se concentró la información destacando el aporte específico de acuerdo con los puntos acordados por los revisores.

En la categoría *Alfabetización Digital en Adultos Mayores* se identificó que organismos son responsables por el establecimiento de políticas en la materia. Desde la Organización de las Naciones Unidas cuya propuesta en la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (ONU, 2002), que se dirige a la promoción de la solidaridad entre las generaciones. De forma más específica en el Artículo 5. «Nos comprometemos a eliminar todas las formas de discriminación entre otras, la discriminación por motivos de edad. Asimismo, reconocemos que las personas, a medida que envejece, deben disfrutar de una vida plena, con salud, y participación en la vida económica, social, cultural y política de sus sociedades» (ONU, 2002). La misma declaración también el derecho de las personas adultas mayores de participar en las sociedades como ciudadanos (apartado 10) y de forma segura (punto 12, apartado b).

Otros organismos como la UE pero particularmente CEPAL manifiestan también una preocupación para que las personas mayores participen y ejerzan sus derechos mediante la alfabetización Digital, reconociendo que mediante ésta, las personas pueden participar de forma inclusiva y orientada a su propio desarrollo a la vez que pueden crear, consultar, utilizar y compartir información (CMSI, 2016). Se destaca, por tanto, que la participación de las personas mayores mediante el uso de TIC, tiene un impacto en su vida cotidiana y que dicha inclusión digital es una forma de promoción de la inclusión social de acuerdo con (Andreasson, 2015).

CONCLUSIONES

La población de adultos mayores se encuentra en constante incremento, siendo una población que requiere de atención en diferentes servicios (educación, salud, laboral, comunicación e inclusión social). Las oportunidades que las TIC's y TRIC representan en la actualidad son una útil herramienta que puede apoyar en la atención de esta población. La creación de políticas para que las personas adultas mayores reciban los beneficios y mantengan una calidad de vida aceptable debe ser la meta de todos los gobiernos, buscando que los recursos sean accesibles para la población.

Las políticas y estrategias revisadas nos indican que, existe un esfuerzo por parte de los organismos Internacionales para que la población reciba todos estos

beneficios, proporcionan propuestas concretas para el trabajo de educación, acceso, protección y vigilancia del buen uso de la tecnología para la población, no obstante, aún llegan a ser insuficientes.

La población aún no cuenta con los recursos suficientes, y acceso a programas de alfabetización digital que les apoyen en la adquisición de conocimientos para su uso adecuado y, en particular, sobre los riesgos posibles y medidas necesarias para evitar fraudes o uso inadecuado.

Diferentes países han realizado también aportes en la materia, así como asociaciones y grupos preocupados en la materia. Es por tanto necesario incrementar los recursos económicos, de capacitación y campañas de concientización para acercar a la población a este conocimiento, reconociendo que elementos como la capacitación del personal debe conocer las características particulares de la población, posibles dificultades en la adquisición de conocimientos y reconocimiento de todas las dimensiones que involucran la «alfabetización digital».

El camino para la disminución de la brecha digital es aún incierto, ya que la capacitación es mínima por no decir nula y el acceso a los recursos es inaccesible para muchos adultos mayores.

Finalmente, la participación de organismos privados y sociedad civil, aún los mismos familiares, pueden formar parte de estos esfuerzos en beneficio de la seguridad de la población y garantía de sus derechos.

Agradecimientos: El presente trabajo recibió el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado al proyecto de Investigación «Alfabetización Digital y Salud Cognitiva» VIEP/027, otorgado al grupo de Investigación «Bienestar, Educación y Salud».

REFERENCIAS

- Area Moreira, M. (2002). Redveda: Análisis de un proyecto institucional para la integración de internet en el ámbito de la educación de adultos. *Revista Fuentes*, 4, 45-58.
- Barrantes Cáceres, R., y Cozzubo Chaparro, A. (2015). Edad para aprender, edad para enseñar: el rol del aprendizaje intergeneracional intrahogar en el uso de la internet por parte de los adultos mayores en Latinoamérica.
- Cámara de diputados. Secretaría General (2023). Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGI->

- PD.pdf Cázares, Y. (2012). Aprendizaje autodirigido en adultos: un modelo para su desarrollo. México: Trillas.
- Chacón, P. A. (2012). La andragogía como disciplina propulsora de conocimiento en la educación superior. *Revista electrónica educare*, 16(1), 15-26.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016) Proyecciones de la Población en México y de las Entidades Federativas 2016-2050. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/503374/Diccionario_Proyecciones_de_la_Poblacion_2016_2050.pdf
- Coll, C., Mauri, T., y Onrubia, J. (2008). Análisis de los usos reales de las TIC en contextos educativos formales: una aproximación sociocultural. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(1), 1-18.
- Consejo de Europa (2014). Recomendación CM/Rec(2014)2 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Recuperado de: https://fiapam.org/wp-content/uploads/2014/05/cmrec_2014_2_es.pdf
- Comisión Europea (2023). La protección de datos en la UE. Recuperado de: https://commission.europa.eu/law/law-topic/data-protection/data-protection-eu_es
- Naciones Unidas. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Recuperado de <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-cumbre-mundial-sobre-la-sociedad-de-la-informacion-yla-brecha-de-la-banda-ancha-obstaculos-y>
- CEPAL (2012). Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe. Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/12b9bbb4-91a1-4b87-a913-47d3331b92de/content>
- CEPAL (2019). Boletín de Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8f9395e7-7a7e-430b-93bd-777dab953e15/content>
- CEPAL (2022). Declaración de Santiago. Derechos humanos y participación de las personas mayores: Hacia una sociedad del cuidado inclusiva y resiliente. Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe. Santiago, 13 a 15 de diciembre de 2022. Recuperado de: https://conferenciaenvejecimiento.cepal.org/5/sites/envejecimiento5/files/22-01249_cre.5_declaracion_de_santiago.pdf
- Consejo de Europa. Comité de ministros. (2014). Recomendación CM/Rec (2014) 2 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la promoción de los derechos humanos de las personas mayores. Recuperado de: https://fiapam.org/wp-content/uploads/2014/05/cmrec_2014_2_es.pdf

- Congreso de la Ciudad de México (2022). Comisión de inclusión, bienestar social y exigibilidad de derechos sociales. Recuperado de: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/1d5e87aef0a6f06476517ca00f3c6892686cce2a.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2019). PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-SSA3-2018, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573764&fecha=27/09/2019#gsc.tab=0
- Díaz, J. L. R., y Laurian, J. (2013). Humanización del aprendizaje en la era de la información: una arista andragógica. *Revista Electrónica» Actualidades Investigativas en Educación*, 13(3), 1-18.
- Flores Cabello, L. M. (2020). La alfabetización digital en el público adulto mayor. Un acercamiento desde la comunicación de las relaciones públicas en Perú. *Revista ComHumanitas*, 11 (2). 65-80
- Gatto, S. L., y Tak, S. H. (2008). Computer, Internet, and e-mail use among older adults: Benefits and barriers. *Educational Gerontology*, 34(9), 800-811.
- Giesbrech, N. (2007). Connectivism: Teaching and learning.
- Giroux, H. A. (1999). Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición México: Siglo XXI.
- Gobierno de México (2015). Situación de las personas adultas mayores en México. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101243_1.pdf
- Guillén Rascón, G., Ascencio Baca, G., y Tarango, J. (2016). Alfabetización digital: Una perspectiva sociológica. *Revista de Ciencias de la Información*, 6(2), 1-20.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (2023) Decálogo de Protección de Datos Personales para Personas Adultas Mayores. Recuperado de https://home.inai.org.mx/?page_id=3402
- Kim, K., Chodzkozajko, W., Schwingel, A., y McDonagh, D. (2014). Understanding older individuals emotional responses to new technology associated with healthy lifestyle choice, *Journal of Physical Education and Sport*, 14(2), 138-147.
- Knowles, M. S., Swanson, R. A., y Holton, F. H. (2001). *Andragogía: El aprendizaje de los adultos México*: Oxford University Press.
- Limón, M., y Ortega, M. (2011). Envejecimiento activo y mejora de la calidad de vida en adultos mayores. *Revista de psicología y educación*.
- OCDE (2020), *Financial Consumer Protection and Ageing Populations*. Recuperado de: www.oecd.org/finance/Financial-consumer-protection-and-ageing-populations.pdf
- Opalinski, L. (2001). Older Adults and the Digital Divide: Assessing results of a web-based survey. *Journal of Technology in Human Services*, 18(3), 203-221.

- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2015). *Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. OEA. Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/betilde_munoz_pogossian.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2003). Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Madrid, España, 8 a 12 de abril de 2002. Recuperado de: <https://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019). Es inaceptable segregar a una persona por ser mayor y tener una discapacidad. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2019/11/1464931>
- Prada, L. (2010). Modelo andragógico basado en competencias TIC para docentes universitarios, un preámbulo a la ciberidaxia (Tesis doctoral en Educación). Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá, Panamá.
- Page MJ, McKenzie JE, Bossuyt PM, Boutron I, Hoffmann TC, Mulrow CD, et al. The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ* 2021;372:n71. doi: 10.1136/bmj.n71 Recuperado de: <http://www.prisma-statement.org/>
- Park et al. (2002). Models of visospatial and verbal memory across the adult lifespan. *Psychology and Aging*, 17, 299-320
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (1990) *Desarrollo Humano Informe* Disponible en https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Siemens, G. (2004). Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital.
- Sunkel, G. y Ullmann, H. (2019). Older adults in the digital age in Latin America: bringing the digital age divide. *CEPAL Review* 127, 215-236
- Torres, M., Fermín, Y., Arroyo, C., y Piñero, M. (2000). La horizontalidad y la participación en la andragogía. *Educere*, 4(10), 25-34.
- Transmisibles, G. O. D. E. N, y Mental, S. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37(S2), 74-105.
- United Nations Development Programme (2020). *About Human development*. Disponible en <https://hdr.undp.org/en/2020-report>

Villar, F., y Serrat, R. (2015). El envejecimiento como relato: Una invitación a la gerontología narrativa. *Kairós Gerontología*, 18(2), 9-29.

CAPÍTULO 20. DESARROLLO DE MI CIUDAD CREATIVA DESDE LAS COMUNIDADES CIENFUEGUERAS

Yenima Valdés Gómez

Poder Popular Municipal

YUDIT QUIÑONEZ ÁLVAREZ

Poder Popular Municipal

MAYLÍN GONZÁLEZ VARONA

Poder Popular Municipal

RESUMEN:

Política pública local impulsada por el Poder Popular del Municipio de Cienfuegos encaminada a implementar programas locales y proyectos que permitan la construcción y desarrollo de distritos creativos como eslabón para la transformación de la comunidad. Responde a la Estrategia de Desarrollo del Municipio de Cienfuegos y a sus Líneas de Actuación Estratégica- Desarrollo Económico- Social y Comunitario. Es un proceso donde se integran el compromiso político y la voluntad comunitaria para el desarrollo de las diferentes condiciones económicas, sociales, culturales y la integración de la comunidad priorizando al ser humano, las familias y las tradiciones culturales mediante la innovación, la comunicación social, la creatividad y las nuevas tecnologías rectorando los procesos. Se parte del método dialéctico – materialista, utilizando Métodos teóricos y empíricos, encauzándonos en el proceso de gestionar esta política local de desarrollo a escala municipal, empleando entrevistas, encuestas, análisis documental, y utilizando software como: (SPSS) versión 19.0, EXPERT CHOICE Trial versión 9.47v79, dejándonos una Ficha para distritos creativos, desarrollada a su interior con Situación de partida, causas, efectos, objetivo general y específicos, beneficiarios posibles soluciones (programas, proyectos y acciones) que permitirán, lograr conformar distritos creativos comunitarios como eslabones de base para una Ciudad Cultural y Creativa.

Palabras Claves: Industrias culturales Creativas, Ciudades creativas, Política Pública Local, Transformación comunitaria

INTRODUCCIÓN

Paralelo a los estudios que se realizan desde la sociología de la cultura, la UNESCO fue actualizando el concepto a partir de los procesos de innovación y creación de riquezas que generan ingresos a través de explotación de los activos culturales y de la producción de bienes y servicios basados en el conocimiento. Nos asomamos entonces a un fenómeno cultural que tiene que ver con la capacidad de creación de los procesos de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios culturales y su lugar y papel en las economías locales. Cada vez es más significativa la pertinencia de la cultura en los destinos económicos de las naciones. Las Industrias Culturales Creativas (ICC) comienzan a aludir al conjunto de sectores encargados de la creación cultural, con lo que se amplían las bases conceptuales y las exigencias a las ciencias sociales en general y a la sociología en particular, en los hallazgos de respuestas a los imperativos del desarrollo de los territorios. El conocimiento y la innovación social abrieron campos para los análisis de políticas gubernamentales en el que se fueron fijando pautas a partir de la actuación del binomio economía y cultura. (Pérez & Lutsak, 2017; Feindt & Weiland, 2018).

Las ICC llegan a las ciencias sociales cubanas en un contexto de reacomodo del modelo económico y social, de nuevos replanteos de la política cultural y del sistema de instituciones y de la implementación de las estrategias de desarrollo territorial. Irrumpe en los debates que hoy se producen en torno al desarrollo local y comunitario, un concepto estratégico que sitúa un conocimiento plural, de enfoques, metodologías y datos ilustrativos de las realidades económicas y culturales de las localidades cubanas. La economía y la cultura comparecen entonces como binomio que complementan, actualizan y direccionan las políticas públicas a la luz de nuevos actores locales desde el sector de los servicios y la creación cultural privados y estatales.

Desde un enfoque microsocioal, a las ICC se le presenta un mapa culturalmente y económicamente diverso, plural y socialmente estratificado; hay nuevos actores en la escena sociocultural: los emprendedores culturales. La necesidad de oxigenar y reacomodar la economía local, llevo a la promulgación en el año 2021 del Decreto Ley 46/2021 para la creación de las pequeñas y medianas empresas (Mypimes). Se revelan rostros, voces, que fomentan el desarrollo local desde perfiles, prácticas y campos de actuaciones diversos. ¿Cómo disponer de estos actores y en qué medida ellos promueven su creatividad para un desarrollo local inclusivo? UNIVERSI-

Cada una de las áreas de las ICC representa economías basadas en la creatividad y el desarrollo cultural y generan prácticas exitosas que logren impactar en los ritmos de crecimiento de las localidades; el afianzamiento de relaciones y apropiaciones simbólicas que muestren reconocimientos sociales y a su vez, la ubicación de estas prácticas, en los mercados.

Poner en perspectiva el valor económico de las ICC: aportes en el PIB; fuente importante de ingreso; generación de empleo; encadenamientos productivos; visualización de la imagen de la ciudad y nación; procesos de internacionalización de las actividades vinculadas a la producción cultural, son entre otros, elementos que pueden convertirse en catalizador del desarrollo local. Rastrearlas, conocerlas, identificarlas, clasificarlas, permiten la obtención de flujos de informaciones, y de intercambios. Pensar la cultura para el desarrollo local, permite ubicar también una perspectiva más atrevida que involucre los nuevos procesos y actores que sienten por la ciudad y sus identidades

PROBLEMA

- Bajos niveles de sostenibilidad de las actividades culturales en las comunidades.
- Insuficientes propuestas que desde los atractivos turísticos, culturales y de bienes y servicios generen ingresos para potenciar la Industria Cultural Creativa Local.

Sustento Teórico

«Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados» (Lahera, 2004, Cepal. Página 8).

Por su parte, otros autores dicen, es: *«Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos*

considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público». (Mariñez, F y Garza, V. Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación. Porrúa, México, D. F. 2009)

Las políticas públicas en Cuba necesitan con urgencia un interés para lograr un desarrollo sostenible en el tiempo que permita la satisfacción de las demandas básicas universales de la población, desde las potencialidades territoriales, alcanzando el progreso interno a partir de la innovación y una gestión más racional de los recursos propios.

Nuestra localidad Cienfuegos cuenta con potencialidades para el desarrollo de industrias creativas y culturales partiendo de la misma esencia de que el centro histórico es considerado Patrimonio de la Humanidad. Se destaca tanto en su arquitectura, instituciones culturales, personalidades destacadas, barrios con arraigos de culturas folclóricas, música. Son elementos básicos para la implementación de distritos creativos y culturales, utilizando como agente dinamizador al arte y la expresiones culturales y patrimoniales existentes escenario; generador de empleos desde la creación, producción, distribución, comercialización, y consumo de bienes y servicios culturales. También Con el propósito de planificar y dirigir el diseño e implementación de un sistema de turismo local sostenible que se encadene con los sistemas productivos y de servicios locales que promuevan las formas de gestión económicas legalmente reconocidas, estatales y no estatales de modo que se logre aprovechar las potencialidades endógenas locales y con ello el incremento de la cantidad y calidad de las opcionales, productos y destinos turísticos en el municipio.

En la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales efectuada en México se destacó que: *«en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias»*. De ahí la importancia de reconocer la dimensión cultural como parte del desarrollo social.

Conscientes de los esfuerzos que se necesitan para encarar los desafíos inherentes al desarrollo cultural y la preservación de la diversidad, nuestro país diseña la política cultural sobre la base de la diversificación de las identidades culturales de cada contexto, ampliando la participación en la vida cultural y situándola en el lugar que le corresponde en la construcción del proyecto social cubano. Para ello el

Ministerio de Cultura MINCULT centra su atención en los estudios comunitarios, teniendo en cuenta que estos resultan imprescindibles para conocer las principales necesidades de los diferentes grupos etarios que coexisten en el tejido social. (Programa de desarrollo cultural del municipio Cienfuegos 2023)

Para lograr un verdadero desarrollo cultural y creativo es necesario el trabajo con la comunidad. La política cultural en nuestro municipio se sustenta sobre la base del Diagnóstico socio cultural (contexto o realidad en la que se va a desarrollar el programa a partir de una caracterización socio demográfico, socio histórico, socioeconómico, panorama de la creación artística, programación y patrimonio cultural y del potencial cultural existente)

En la actualidad el municipio cuenta con potencialidades en su infraestructura e instituciones culturales:

- 3 Casas de cultura («Benjamín Duarte», «Luis Gómez» y «Luis Romero»)
- Museo Histórico Naval
- Museo de la Clandestinidad «Hermanas Giral»
- Galería Boulevard
- Centro de Promoción Cultural Minerva
- Otras instituciones asociadas a la labor cultural: Distrito Creativo La Gloria.

Distrito Creativo La Gloria, compuesto por cuatro zonas distintivas

- Parque Villuendas,
- Teatro Guanaroca,
- Sueños de Juventud
- Zona Creativa «Trazos Libres»

PRIORIDADES A LAS QUE RESPONDE

Agenda 2030 ODS Metas



- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



- **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

- La **Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista**.
- Las **Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos**.
- Los **Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución** para el período 2016-2021 ampliado a 2021-2024
- La Estrategia de Desarrollo Económico Social del Municipio de Cienfuegos: **Línea de Actuación Estratégica #2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL E INNOVACIÓN**. La cual en su concepto plantea que se deben gestionar varias actividades económicas que pueden contribuir en gran medida a potenciar nuevos emprendimientos económicos y evolución futura de la economía local. Planificar y dirigir el desarrollo socio económico del municipio promoviendo la innovación para el desarrollo, como fuente dinamizadora de las mejoras en procesos, productos, servicios, y formas de comercialización en el territorio. Se propone la creación de un entorno innovador que permita el aprovechamiento de las potencialidades locales y recursos propios, la articulación, la colaboración, el encañamiento y la concertación de acciones para el desarrollo local entre todas las formas de gestión económica legalmente reconocidas, donde se promuevan los enfoques de economía circular, de economía social y solidaria, la identificación y fortalecimiento del ecosistema de actores para la gestión estratégica del desarrollo local y la participación popular para una sociedad socialista próspera y sostenible, en función de la satisfacción de las necesidades de la población y la mejora de su calidad de vida.
- Línea de Actuación Estratégica (LAE) *No 6. Desarrollo Social y Comunitario*. **La cual plantea** es un proceso donde se unen el compromiso político y la voluntad comunitaria para el desarrollo de las diferentes condiciones económicas, sociales, culturales y la integración a la vida del país. Priorizando al ser humano, las familias y las comunidades en el centro del

desarrollo con la innovación, la comunicación social, la creatividad y la tecnología rectorando los procesos.

MÉTODO

Se utilizó el método dialéctico – materialista, como método general, para gestionar esta política local de desarrollo a escala municipal.

Métodos teóricos

- **Método histórico y lógico:** Para determinar las tendencias del proceso de Industrias culturales y Creativas, particularizando en la inserción de las políticas locales en este nuevo modelo desde la comunidad. Su aplicación está dada en la declaración de que, existe una experiencia internacional referida al tema, y que a nivel de país existe el conocimiento en cuestión que puede ofrecer importantes aportes para la concepción del nuevo Modelo de gestión y posterior implementación a través de una metodología, desde la localidad, para gestionar las Industrias Culturales Creativas Comunitarias (ICCC). Permite analizar como propiciar adecuados niveles de gestión de la política de desarrollo local a escala municipal y que, por tanto, dichas prácticas son abordadas teóricamente y metodológicamente, como un proceso lógico y necesario en el proceso de perfeccionamiento de la gestión pública del desarrollo local, para lograr una ciudad creativa.
- **Método sistémico:** En función de fundamentar la política de desarrollo local a escala municipal, que aborda ICCC. Abordando el proceso desde la concepción de este como modelo, con unificación de elementos.
- **Método de modelación:** Se empleó para obtener la representación artificial del modelo propuesto, así como la metodología para su implementación, (Modelo para la Gestión de Políticas Territoriales de Desarrollo Local a escala Municipal) Torres Páez Cesar, Pinar del Río, Cuba.2015.

Métodos empíricos

- **Método de medición:** Se emplea en el diagnóstico cualitativo, para obtener información primaria de las ICC a escala municipal en el contexto

cubano actual. Se emplean para ellos técnicas como análisis documental, entrevista y encuesta, cuyos resultados fueron procesados con ayuda de la estadística descriptiva, utilizando el software SPSS.

- **Método de Expertos:** Para la selección y análisis estructural de los criterios claves a utilizar en el proceso de selección de causas, efectos, y posibles soluciones (programas y proyectos) para la implementación de la política de desarrollo local, así como en la determinación de las variables claves e indicadores a utilizar en el proceso de evaluación de esta política, en aras de mejorar diferentes realidades desde la comunidad.

Asociados a los métodos teóricos y prácticos se utilizaron los siguientes procedimientos

- **Análisis y síntesis:** Para la descomposición del funcionamiento del objeto en sus diversos componentes y el establecimiento de las relaciones entre ellos. En este se toma la totalidad que significa el desarrollo local sobre basas sostenibles y se descompone mentalmente en sus partes integrantes, dígame los niveles de su diseño e implementación; se pasa a investigar dichos niveles en su relación recíproca identificando el lugar y la significación de cada uno y revela la contradicción dialéctica que surge en él y el modo de resolverlo. Una vez logrado esto, la síntesis se encarga de recomponer mentalmente la totalidad teniendo ahora una visión clara de las leyes que rigen o gobiernan tal totalidad.
- **Abstracción:** Para el análisis y descomposición del objeto de estudio.
- **Inducción deducción:** Para determinar generalidades y regularidades del proceso de gestión de la política pública local para lograr Distritos Creativos a escala municipal.
- **Axiomático deductivo:** Se utiliza en el establecimiento del problema científico y su posterior verificación, a partir del reconocimiento de las restricciones existentes en el proceso de gestión de la política de desarrollo local, mancomunado a la falta de articulación entre intereses nacionales, sectoriales, territoriales, y entre los actores locales, no aprovechando los recursos endógenos, lo que exige un proceso de mejora.

Para el procesamiento y análisis de la información se utilizaron las siguientes técnicas

- **Encuesta:** Se empleó para determinar el nivel de conocimientos de los funcionarios de los Consejo Administración Municipal sobre las políticas locales en general, sobre la temática de las ICC, así como determinar el estado actual de la cultura, los enfoques de Participación, Inserción Social, Interculturalidad, Género, enfoque Basado en Derecho y Medioambiente de nuestras comunidades. Se utilizó además para la aprobación de los problemas públicos por parte de los diferentes actores locales y para la determinación del nivel de competencias de los expertos a utilizar durante la validación del modelo mediante la implementación de su metodología. (Herramienta, elaborada a partir de la unificación de criterios utilizados en los Modelos Confeccionado por el MSc. Olvera Julio, Cienfuegos Cuba, 2022, el propuesto por Cataurito 2, y la metodología del DrC. Carlos Cesar de Pinar del Rio 2015).
- **Entrevista:** Se empleó para conocer las principales limitaciones que existen en el contexto local sobre las ICC y cómo pudiera insertarse su gestión en los principales instrumentos que se conciben en el municipio para la gestión pública del desarrollo local, utilizándose para ello Mapas de actores Estudios de percepción sobre los enfoques. Actualización de la situación actual del territorio. , elaborada por Asesores de la Consultoría de México
- **Análisis documental:** Para la valoración de la bibliografía relacionada con la temática de las ICC, así como determinar el estado actual de la cultura, los enfoques de Participación, Inserción Social, Interculturalidad, Género, enfoque Basado en Derecho y Medioambiente de nuestras comunidades. como el análisis de algunos elementos del Modelo propuesto. Se manejan documentos de carácter institucional, investigaciones previas realizadas, informaciones estadísticas y otros instrumentos de recogida de información, lo que fue considerado Insumo de la Política en cuestión.

Programación por objetivos

- **Método de Análisis Jerárquico:** Con el objetivo de establecer las ponderaciones de los criterios, toda vez que es el método de obtención de peso que más se referencia en la literatura especializada.
- **PROMETHEE (Preference Ranking Organization Method for Enrichment Evaluation)**
- **Variantes I y II:** Se emplea para obtener una ordenación de todas las alternativas que se evalúan, ya que este método se apoya en el valor de los flujos de entrada y salida asociados a cada alternativa.
- **Se utilizan además los siguientes Software: (SPSS) versión 19.0, EXPERT CHOICE Trial versión 9.47v79:** se emplea para determinar las ponderaciones de los criterios. **DecisiónLab:** Se utiliza para el procesamiento de la matriz del procesamiento general del problema, **MIC – MAC:** Se emplea para la determinación de variables claves y la relación entre programas y subprogramas.
- **La novedad científica de la investigación** radica en la concepción de un problema social abordado de forma interdisciplinaria y sistémica, como proceso de gestión de política de desarrollo local a escala municipal, que contribuya a la integración de los intereses nacionales, sectoriales, territoriales y locales aprovechamiento los recursos endógenos y exógenos, empoderando la implementación de la política desde la comunidad.

La misma se encuentra sustentada en los siguientes aportes

- **Aporte teórico:** La definición del concepto de políticas de desarrollo local a partir de las particularidades del contexto cubano actual: La modelación del proceso de gestión de la política de desarrollo local a partir de la adecuada actualización y adaptación creativa a las condiciones del municipio teniendo en cuenta el nuevo modelo de gestión del desarrollo local (actores locales, recursos endógenos y exógenos) partiendo de su Estrategia de Desarrollo
- **Aporte metodológico:** Metodología que integra etapas, objetivos y técnicas para la instrumentación del modelo de gestión de política de desarrollo local a escala municipal, para el desarrollo de las ICCC, insertan-

do como un nuevo modelo para transformación comunitaria, utilizando la cultura como eje dinamizador.

- **Aporte práctico:** La definición, a escala municipal, de una política local para la conformación de Distritos creativos, en correspondencia con una línea estratégica Social-Comunitaria de la Estrategia de Desarrollo Municipal, programas y proyectos.

FICHA RESUMEN DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

Política pública local identificada: (PPL) 6.13 Conformar distritos creativos comunitarios como eslabones de base para una Ciudad Cultural y Creativa aprovechando las potencialidades y oportunidades para el desarrollo, y estimular un turismo de estancia en la ciudad de Cienfuegos

SITUACIÓN DE PARTIDA

- Problema de Interés Público (PIP) a resolver: Bajos niveles de sostenibilidad de las actividades culturales en las comunidades.
- Localización del problema: 19 consejos populares del municipio Cienfuegos

Breve descripción del PIP (causas y efectos)

- Incipiente desarrollo socioeconómico y bajos niveles de sostenibilidad de las actividades del sector de la cultura; reflejado en las 19 comunidades (Consejos Populares) existentes en el municipio en las 192 unidades artísticas del catálogo profesional y 117 del catálogo de artistas aficionados los que constituyen una fortaleza y no es aprovechado en función del desarrollo social y económico de la localidad, desde la sinergia necesaria para la implementación de los distritos creativos y culturales ,utilizando como agente dinamizador al arte y la expresiones culturales y patrimoniales existentes escenario; generador de empleos desde la creación, producción, distribución, comercialización, y consumo de bienes y servicios culturales

CAUSAS

- Ineficiente aprovechamiento de las iniciativas y proyectos socioculturales existentes en las comunidades, no se articulan con agencias comercializadoras como producto artístico que genere ingresos.
- Los actores comunitarios desconocen el potencial que posee el arte y la cultura en el desarrollo socio económico de las comunidades.
- Los diagnósticos socioculturales carecen de información necesaria que identifiquen las fortalezas y oportunidades locales en aras de su desarrollo.
- La centralización de los espacios para el consumo cultural y para el turismo en las zonas más céntricas de la ciudad.
- No existe un sistema para el desarrollo de capacidades en la comunidad que permita el perfeccionamiento de recursos humanos desde las potencialidades endógenas.
- Existe dificultades para reconocer al sector cultural como un fuerte escenario generador de empleos desde la creación, producción, distribución, comercialización, y consumo de bienes y servicios culturales.
- Los decisores institucionales del sector de la cultura no reconocen la existencia de distritos creativos como espacio que potencia los procesos sociales, culturales y económicos barriales como una red que reactiva la economía local.
- Carentes habilidades empresariales y para el negocio de los actores sociales e institucionales como oportunidad para el desarrollo del sector cultural desde la comunidad.

ORGANISMO/S RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN

- **Institución responsable:** Poder Popular Municipal y Dirección Municipal de Cultura
- **Instituciones participantes:** Actores locales, Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social (DMTSS), Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanístico, Oficina del Conservador de la Ciudad Cienfuegos
- **Beneficiarios:** Toda la Población Residente Cienfuegos

Objetivo General

- Contribuir al desarrollo y apertura de distritos creativos como eslabón para la transformación de la comunidad

Objetivos Específicos

- Diagnosticar por las diferentes comunidades las potencialidades con que contamos para desarrollar estos distritos creativos.
- Apoyar el desarrollo de los proyectos socioculturales y encadenarlos con los diferentes actores locales de la zona identificada.
- Crear campañas de divulgación para posicionar estos distritos creativos conformados en los opcionales turísticos del municipio.

Estrategia de intervención

- Creación de plan/programa Local/Proyectos de Desarrollo Local (PDL)
- Campañas de difusión y/o sensibilización/ Estrategia de Comunicación
- Jornadas/eventos

Valoraciones generales

sobre posibles soluciones del problema/ Aspectos innovadores

- Programa Local: Distrito Creativo La Gloria
- Proyectos Desarrollo Local: (Total 18)- Zona Creativa Trazos Libres, Parque Villuendas, Son Campesinos, Grupo de Teatro Guiñol, Hotel Horizontal Comunitario, Por un mismo Sueño(ABRAKADABRA Cía. de teatro musical infantil), Cerámicas Castillo (Producciones artísticas utilitarias), El Hormiguero (Proyecto comunitario, Taller de Artesanías, Costura y Confección), Arte Hogar, Compañía de Decoración y organización de Eventos Cumplesueños, Taller de Grabado «La Curvita» , Nuevas Luces (Productora audiovisual y Estudio fotográfico), Cafetería–Restaurant: «Pram Pram». Peña sociocultural itinerante (Alas del Sombrero Azul), Con estilo Propio, Bambusur, Tallarte, EBEN-EZER

Acciones

- Identificar las iniciativas y proyectos socioculturales, artísticos, existentes en las comunidades con unidades artísticas categorizadas y evaluadas tanto del catálogo de movimiento de artistas aficionados como profesional, evaluar sus dinámicas e insertarlos en las agencias comercializadoras para el turismo u otras vías.
- Potenciar y promover espacios existentes en las comunidades que sean propicios para brindar y consumir bienes y servicios culturales que promueva el talento artístico local.
- Desarrollar una estrategia de comunicación para fortalecer y posicionar los distritos creativos como forma eficaz de lograr desarrollo socioeconómico de una localidad.

RESULTADOS

La relación de las políticas públicas con procesos que desde la creatividad y la innovación en las artes y la cultura se generan en un territorio, es algo relativamente reciente en Cuba y su contribución al desarrollo local, más aún. Implica procesos de participación, desconcentración de poder, concertación, diálogo y consulta permanente entre los actores participantes.

Por ello la importancia que tiene el poder gubernamental, para decidir sobre la posibilidad de diseñar políticas públicas de bien social y desarrollo, según Vegas (2017), la gobernanza se caracteriza por ser un resultado de los acuerdos entre la sociedad y el poder utilizando métodos participativos, e inclusivos donde todos ganan.

Es en este sentido, que la implementación del proyecto Trazos Libres hará un contribución a la visión estratégica al 2030 del municipio de Cienfuegos, territorio que se visualiza próspero, con un desarrollo turístico e industrial sostenible, gestor del desarrollo local en la diversificación económica de la actividad productiva y de servicios, en condiciones higiénicos-ambientales satisfactorias, promotor del Patrimonio cultural-natural y el arte, con elevada calidad de vida. De esta manera, este fenómeno global que es la industria creativa es asumido por el Gobierno como una oportunidad, como la posibilidad de reorientar su ciudad o parte de ella hacia un enfoque sostenible según las potencialidades culturales y creativas y las necesidades del territorio.

El **Distrito Creativo La Gloria** es una iniciativa pionera, que rompe con la dirección política administrativa, desde 40 manzanas articuladas utilizándola cultura como eslabón para transformar la comunidad, como valor agregado del mismo, contribuyendo a la implementación del modelo económico y social cubano, expresado en cuatro documentos programáticos aprobados:

- **PROGRAMA:** Apoyo a la transformación de las comunidades, desde la cultura como vector de desarrollo. Industria Cultural Comunitaria. *Distrito Creativo La Gloria.*
- Hace de la cultura, la innovación social, la creatividad, la comunicación y la participación, los ejes transversales del desarrollo integral sostenible del Distrito Creativo.
- Parte de que el Desarrollo Integral Sostenible tiene cuatro dimensiones en las que se actúa: económica, institucional, medioambiental y comunitaria.
- Protege el patrimonio heredado a través de Regulaciones Urbanísticas, con fuerza legal, que armoniza la conservación de valores culturales con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la zona de actuación, a partir del ordenamiento territorial y urbano.
- Dinamiza el complejo entramado de actividades económicas mediante la aplicación de novedosos mecanismos de gestión económica, alineada con la Política para el Desarrollo Territorial y Local y las Normas Legales que la implementan, y que permite, desde la Responsabilidad Social de los actores económicos, contribuir a la generación de empleos y elevar la calidad de vida de su población residente y de tránsito.
- Cuenta con un Modelo Estratégico de Comunicación que se gestiona articulando de modo eficaz, eficiente y efectivo acciones y medios que generen una amplia capacidad de convocatoria, integración y participación y una Estrategia de transversalización, de Enfoques de Participación, Inserción Social, Interculturalidad, Género, Enfoque basado en el Derecho y Medioambiente, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos.
- Conserva el carácter diverso de prácticas y tradiciones culturales existentes en el Distrito Creativo, donde se potencia la Artesanía y las Artes Populares, campo creativo principal para la producción y reproducción, la promoción,

la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural.

- Se apoya en las Artes Visuales y, en particular, del muralismo como elemento distintivo del complejo entramado de relaciones sociales que existen al interior de la comunidad que integran el Distrito Creativo y que contribuye a delimitar la zona de actuación y dar coherencia estética a las diferentes expresiones culturales que coexisten.
- Dota al territorio del Distrito Creativo de una red de servicios y atractivos que se articulan, subdividido en una zona creativa y tres zonas complementarias, que se interrelacionan y balancean para impactar de manera concreta en la calidad de vida de quienes lo habitan y se sirven convirtiéndose en un referente para escalar al resto del municipio, el territorio y el país.
- Reconoce en la legalidad cubana las vías para apoyar y consolidar proyectos existentes, iniciativas emergentes y emprendimientos viables, tanto de actores económicos públicos o privados, y que se articulan en función de lograr los impactos previstos.

Se interviene de conjunto con investigadores y estudiantes de la UCF

- La Zona de Actuación abarca 40 manzanas y se convierte en el prototipo para impulsar proyectos de innovación social partiendo de la cultura popular y comunitaria, como elemento dinamizador.
- Se apoya en conocimiento situado, resultado de la práctica del Proyecto (Comunitario y de Desarrollo Local), Trazos Libres.
- Desarrolla el potencial endógeno de la zona de actuación, transforma el sistema productivo y de servicios locales, debe empleos con énfasis a mujeres y jóvenes, potencia transformación digital para generar nuevas capacidades de acceso y participación de la población, mejora la calidad de vida de la población.
- Posiciona al Centro de Innovación y Gestión del Desarrollo Local, adscrito al Gobierno Local, como capacidad técnica del Gobierno para el diseño e implementación de estos complejos procesos sociales.
- Se contará con una Unidad de Gestión que con sede en el CIGEDEL coordinará e implementará el plan de acción. Podrá subrogar mediante

contratos o convenios de servicios de espacios como la galería con venta física y on-line establecida en un espacio del CIGEDEL con acceso directo a la vía pública.

Nivel de aporte económico

- Primer Distrito creativo del municipio.
- Incorporación de Jóvenes a una profesión y por tanto a un ingreso económico de sus familias
- Aumento del número de emprendimientos en las 40 manzanas que dinamiza el Distrito la Gloria
- Genera Cadenas de valor
- Genera nuevas fuentes de empleo
- Poner en valor de uso equipos e insumos adquiridos por la colaboración internacional
- Potenciación de nuevos emprendimientos
- Promovidos a los visitantes extranjeros de manera coherente, opcionales turísticas asociadas a la historia local, el trabajo comunitario y el patrimonio material e inmaterial que permita enfrentar el incremento de visitantes extranjeros.
- Acompañadas de manera sostenible, moderna, actualizada y práctica, las formas de gestión no estatal (nuevos actores del desarrollo) en sus procesos de entrenamiento, capacitación e inserción a las nuevas dinámicas de desarrollo, convirtiéndose el centro que se crea, en la opción más viable, útil, necesaria y principal a la que acudan.

Científico-tecnológico,

- Modelo Estratégico de Comunicación
- Estrategia de transversalización
- Programa de cursos de formación en 4 áreas del sector artístico
- Intervenciones Pictóricas
- Introducción de tecnología para el uso de FRE
- Se introduce el tema de responsabilidad social empresarial para cada uno de los emprendimientos que se desarrollan en la zona
- Participación en eventos Nacionales e Internacionales

Internacionales

- Convención Científica Universidad Cienfuegos octubre/2022
- Ventanas abiertas- Julio/2023
- Taller 1 y 2 de ICC octubre-2021/2022
- Feria Internacional Habana-noviembre/2022
- Feria internacional Exposur-Cienfuegos-septiembre-2023

Nacional

- Feria de experiencias de incubadoras de emprendimientos-2022
- Talleres DesarrollaRSE (CIGEDEL); 2021-2022

Medioambiental

La propuesta es sostenible pues supone el manejo adecuado y la conservación de los componentes ambientales (agua, aire, suelo, energía, servicios naturales) y de los ecosistemas con los que interactúa para reducir los impactos negativos sobre estos (degradación, contaminación, extinción, desequilibrio, pérdida de la biodiversidad). Condición que es potenciada en la iniciativa mediante la promoción y desarrollo de producciones limpias y eficientes, el empleo de fuentes renovables de energía, el tratamiento de residuos y el reciclaje, la reducción de contaminantes, la protección y rehabilitación de la biodiversidad y el patrimonio local, así como, la educación y conciencia ambiental de la sociedad

Social

- Dinámicas poblacionales e igualdad de género
- Promoción de equidad, lo que significa que los recursos, oportunidades y beneficios que nos hemos propuesto se distribuyen equitativamente entre los participantes y se favorece a grupos en desventaja.
- El desarrollo de la capacidad social (de participación, conocimientos, crecimiento organizacional, empoderamiento, redes de relaciones) de actores y población participante se mantiene en el tiempo autónomamente
- Apoya los procesos de construcción de identidad local.

REFERENCIAS

- Martínez Tena, A. de la C., Expósito García, E., & Campins Robaina, M. A. (2023). Las industrias culturales creativas, desarrollo local y mecenazgo. *Universidad Y Sociedad*, 15(S1), 37-45. Recuperado a partir de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3683>
- Vegas Meléndez, Hilarión. (2017). Políticas públicas y gobernanza Articulación para una gestión pública local autónoma. *Polis (Santiago)*, 16(48), 155-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000300155>
- Barrios Cruz, Y., & Torres Paez, C. C. (2019). Internacionalización del sistema empresarial en función del desarrollo local en la provincia Pinar del Río. *Cooperativismo Y Desarrollo*, 7(3), 366-376. Recuperado a partir de <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/256>
- Jara, O. (2019) La concepción metodológica dialéctica, los métodos y las técnicas participativas en la Educación Popular- una introducción conceptual. Centro de Estudios y publicaciones Alforja. En: www.cepalforja.org/index.php/lave -
- Copaja, M; Esponda, C. (2019) Las industrias creativas dentro del desarrollo de las ciudades. Perspectivas y estrategias desde un enfoque económico, social y urbano. En: upcommons.upc.edu
- Guirao Mirón, C. (2019) Mujeres en las industrias culturales y creativas. En: <https://doi.org/10.25267/Periferica.2019.i20.08>
- Díaz-Canel Bermúdez, M. M., & Delgado Fernández, M. (2021). Gestión del gobierno orientado a la innovación: Contexto y caracterización del Modelo. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(1), 6-16
- Torres Páez CC, Modelo para la Gestión de Políticas Territoriales de Desarrollo Local a escala Municipal, Pinar del Río, 2015.
- GOC-2021-765-O93 Gaceta oficial. Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana ISSN 1682-7511, 2021
- Lahera, 2004, Cepal. Página 8
- Mariñez, F y Garza, V. Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación. Porrúa, México, D. F. 2009

CAPÍTULO 21. POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA BINACIONAL: RETOS Y ALCANCES

ELIZABETH AMADOR MÁRQUEZ¹

Universidad Autónoma de Zacatecas

RUBÉN DE JESÚS IBARRA REYES²

Universidad Autónoma de Zacatecas

RESUMEN

El presente capítulo aborda a través de una cronología la lucha social y la participación ciudadana de los inmigrantes zacatecanos para hacer válidos sus derechos políticos, civiles, sociales y existenciales en un plano binacional, generando e impulsando políticas públicas que se han institucionalizado como programas y leyes que protegen a la comunidad de paisanos, quienes tienen un vínculo complejo entre su localidad de origen y de residencia.

Palabras clave: ciudadanía binacional, políticas públicas binacionales, participación ciudadana.

El estado de Zacatecas cuenta con una historia única en la cronología de la migración mexicana, la cual se remonta a más de 120 años. Además, es considerado como el principal ejemplo de emigración demográfica del país y uno de los precursores de la inmigración como la conocemos hoy en día, con la doble nacionalidad, la biciudadanía, los lazos fraternos, la participación social y una gran cantidad de derechos ganados.

En el presente texto se abordan brevemente los antecedentes del fenómeno que coloca a la entidad con mayor incidencia migratoria en números relativos para

1 Doctora en Ciencias Sociales. Docente investigadora adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAZ.

2 Doctor en Ciencia Política. Docente investigador adscrito a la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UAZ.

comprender el papel que ha jugado la migración en el perfil del inmigrante zacatecano en los Estados Unidos, así como la permanente lucha por la defensa de los derechos políticos, sociales, civiles y existenciales que ha devenido en la generación de políticas públicas de corte binacional, mismas que han logrado la consolidación institucional convirtiéndose en programas, leyes e iniciativas de amplio reconocimiento a nivel local, nacional e internacional.

Zacatecas ocupa el lugar 32 en la división política de México, según INEGI su población suma un millón 622 mil 138 habitantes, distribuida en 58 municipios, aproximadamente 403 mil 996 personas residen en zonas más urbanas y un millón 203 mil 752 en zonas menos urbanas con menos de 100 mil habitantes, se ubica en el lugar 26 en demografía y como el octavo en extensión territorial.

En términos de economía, el producto interno bruto (PIB) en 2019 fue 0.9%, la tasa de desarrollo de la industria primaria nacional fue 9.3%, la tasa de desarrollo de la industria secundaria de 38.5% y la tasa de desarrollo de la industria terciaria de 52.2%. La ubicación de Zacatecas en el centro del país lo convierte en una de las zonas de tránsito hacia Estados Unidos, ya que desde allí se puede llegar por cualquier área de la frontera terrestre.

La historia más temprana de los inmigrantes zacatecanos se remonta a finales del siglo XIX, junto con Jalisco, Guanajuato y Michoacán, destacándose como mano de obra y fuerza laboral para la construcción de la red ferroviaria estadounidense, además de falta de empleo, pobreza y marginación. Los factores que también contribuyeron a las expulsiones son predominantemente masculinos (Durand, 2001). A principios del siglo XX se registra el primer éxodo de familias, tanto hacia entidades vecinas como hacia Estados Unidos.

Con el estallido de la Revolución Mexicana en 1910 se produjo una inmigración a gran escala que redujo la población a 60 mil personas (Delgado et al., 2009), principalmente para escapar del conflicto armado en 1914, con la Toma de Zacatecas y conflictos posteriores, tales como las disputas internas entre líderes revolucionarios; durante el Maximato con Plutarco Elías Calles durante las Guerras Cristeras y las luchas por la redistribución de la tierra a principios de la década de 1930, la inestabilidad económica y social que condujo al desempleo, la aniquilación de empresas rurales y agrícolas, las actividades mineras y una crisis que impulsó a la gente a buscar una vida mejor donde hubiera mejores condiciones climáticas; ante este contexto muchos zacatecanos no regresaron, mientras otros estoicamente se quedaron, haciendo frente a condiciones climáticas extremas y como sequías y he-

ladas que dejaron al agro muy afectado y con una producción insuficiente para el desarrollo primeramente de sus familias y de la economía del país, toda ello fue la antesala epocal en que se produjeron las primeras migraciones.

Luego de la expropiación petrolera, en 1938, la población zacatecana estaba compuesta por más mujeres e infantes, con pocos varones jóvenes y ancianos debido a la alta mortalidad por la minería, el servicio militar obligatorio y la marginación, además de la ocupación estatal de la zona.

En 1942, una serie de acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos dieron como resultado el Plan Bracero, que facilitó que millones de mexicanos viajaran a Estados Unidos para trabajar principalmente con contratos laborales agrícolas.

De 1942 a 1964, Zacatecas firmó de contratos con el vecino del norte, lo que permitió una movilidad formal hacia nuevos empleos, lo que convirtió al programa Bracero en más grande en la historia de Estados Unidos, si bien fue controvertido en su momento, los ciudadanos mexicanos ávidos de empleo estaban dispuestos a aceptar trabajos extenuantes por salarios que la mayoría de los estadounidenses despreciaban (Archivo Histórico Bracero, 2020).

De esta experiencia binacional surgió la primera organización de inmigrantes gracias a César Chávez y el United Farm Workers, que marcó un cambio en la asociación y defensa de los derechos de los inmigrantes.

Desde 1955, la migración se convirtió en un hecho permanente (Amador, 2007), y sin acceder con los mismos derechos y facilidades, Zacatecas comenzó a cruzar la frontera con sus trabajadores y mientras los hombres trabajaban en el «otro lado» en las comunidades y municipios sólo quedaban mujeres y niños, quienes al cumplir los 15 años perseguían el sueño americano, iniciando una tradición y costumbre.

Los zacatecanos aceptaron trabajos inestables para ganar en dólares en lugar de los pesos mexicanos y fue entre 1990 y 2005 que la migración zacatecana se consolidó en Estados Unidos con el surgimiento de redes y clubes, llamando la atención de que a pesar del riesgo de muerte por cruzar la frontera, el porcentaje de fallecidos entre zacatecanos fue bajo, ello fue gracias a las redes migrantes zacatecanas que se caracterizaban por su fraternidad y organización.

«[...]cuando un zacatecano pretende ingresar de mojado, casi siempre es invitado por algún familiar o amigo cercano, quienes, de maneja regular, ya tienen papeles legales. En ocasiones, estas personas llevan hasta la frontera a su conocido, lo contactan con la gente de

confianza que lo pasará al otro lado, para luego esperarlo en territorio estadounidense. [...] Además hay que recordar a las comunidades filiales de zacatecanos asentados en la franja fronteriza, principalmente en las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez: Cuando un zacatecano quiere ir a los Estados Unidos y vive, por ejemplo, en Guadalajara o el Distrito Federal, no viaja directamente a la frontera, sino a su comunidad que proporciona la fuente de origen, donde hace uso de la red. Esto reduce los riesgos y facilita su ingreso.» (Amador, 2007, p.19).

En 1998, con la alternancia partidista en Zacatecas, el PRD liderado por Ricardo Monreal Ávila colaboró con federaciones de clubes migrantes y el gobierno estatal. La aceptación de la doble nacionalidad permitió impulsar leyes y apoyos para inmigrantes. Se crearon la matrícula consular, la Ley Migrante, diputaciones migrantes, el voto desde el exterior y programas 2 x 1 y 3 x 1.

Zacatecas es una entidad de migrantes, la más significativa del país por la intensidad y el grado de evolución del fenómeno, la que a través del tiempo ha cambiado de modalidades: definitiva, circular y establecida, que a su vez se asocia a transformaciones en el peso relativo de la migración interna e internacional. En la actualidad, esta última tiende a ser la dominante, sustentada en un fuerte proceso de maduración de las redes y organizaciones sociales, para dar paso a un complejo tejido de relaciones binacionales que confieren a la sociedad zacatecana un vigoroso carácter transnacional (PED, 2005).

También se reconoció el estatus a 43 municipios con alta intensidad migratoria, entre ellos: Jerez, Monte Escobedo, Apozol, Apulco, Benito Juárez, Chalchihuites, García de la Cadena, General Francisco Murguía, Plateado de Joaquín Amaro, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Río Grande, Sain Alto, Sombrerete, Susticacán, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teul de González.

El registro consular y las facilidades para la adquisición de la INE han sido los aliados más certeros para entender el relevo generacional, la movilidad de los paisanos zacatecanos en Estados Unidos, su número y ubicación, en lo que se refiere a los mexicanos documentados e indocumentados de todas las entidades.

Si bien los indicadores son aproximaciones y no refleja el total de paisanos en Estados Unidos, cada año abarca a más personas, a permite acceder al derecho a la identidad como mexicanos, además de poder ejercer sus derechos políticos y poder votar y acceder a programas de ayuda.

ZACATECANOS EN ESTADOS UNIDOS

Las cifras de los zacatecanos, como de todos los mexicanos en Estados Unidos, siguen siendo la aproximación importante que permite conformar los censos, las encuestas, los estudios y la cercanía de los investigadores a los grupos inmigrantes, quienes mantienen un perfil bajo para no ponerse en la mira del gobierno estadounidense, lo que podría causar conflictos legales y judiciales que podrían llevar a la deportación o la sanción; por otro lado se mide y contabiliza a 100% la inmigración documentada, así como las interacciones que pueden tener en los consulados mexicanos.

En el caso de Zacatecas, para el año 2018 se estima que existen 1.7 millones de inmigrantes provenientes del estado, lo que coincide con más de la mitad de su población de un millón 607 mil 748, como dato importante, la migración zacatecana por sexo hasta la primera década del año 2000 fue principalmente masculina.

No fue hasta el estallido de la crisis de la guerra contra las drogas durante el sexenio de Felipe Calderón, en 2006, que se maximizó la violencia en el país y Zacatecas se vio seriamente afectado por conflictos por control de su territorio entre los cárteles, principalmente del grupo de Los Zetas, que generaron en extorsiones, desaparición y secuestros a familiares de inmigrantes, y a los mismos paisanos en sus viajes de visita por carretera.

Según Conapo (2020) en su informe de 2018, uno de cada dos mexicanos residentes en Estados Unidos tenía entre 15 y 44 años, ubicando la edad promedio de esta población en 43 años; por su parte, la edad promedio de los zacatecanos no inmigrantes oscila entre los 26 años. De igual forma, existen más de 455 mil 971 infantes de 0 a 14 años, lo que representa el 31% de la población de la entidad, o por 100 adultos productivos, entre 15 y 64 años.

En este sentido, la primera generación incluye a las personas nacidas en el extranjero y residentes en un país u otro; mientras que la segunda generación incluye mujeres y hombres con al menos uno o ambos padres nacidos en el extranjero; en el tercero corresponde a hijos de padres nativos del país de acogida, en este caso Estados Unidos.

La doble ciudadanía gracias a la participación ciudadana binacional

Actualmente la doble ciudadanía que otorga México sólo se extiende a la tercera generación. La primera y segunda generación mantienen un vínculo cultural y familiar con la comunidad original, por lo que no sorprende que quienes dirigen

los clubes y federaciones sean hijos de los zacatecanos fundadores que se naturalizaron y obtuvieron la ciudadanía – ciudadanía. En el caso de la creciente tercera generación, se trata de jóvenes, en su mayoría menores de 25 años que son estadounidenses.

En cuanto a la educación de la muestra de inmigrantes zacatecos a quienes se les aplicó la encuesta propia titulada «Participación ciudadana binacional inmigrantes zacatecanos radicados en Estados Unidos», se observa que la mayoría sólo ha estudiado la secundaria o su equivalente en el sistema americano y eso corresponde a un fenómeno común en el municipio de Jerez, que consiste en que los padres tienen a sus hijos en Estados Unidos y de regreso a casa ingresan al sistema educativo mexicano, para muestra la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene entre su comunidad estudiantil a hijos de zacatecanos nacidos en el vecino del norte en los niveles de preparatoria y licenciatura.

Lo anterior tiene que ver con que la educación universitaria más asequible en Zacatecas y accesible económicamente que la norteamericana, no obstante, un gran porcentaje de los jóvenes con doble ciudadanía son educados y reintegrados a la sociedad estadounidense al concluir su formación superior.

En este sentido, en Zacatecas incluye en su Ley de Educación de 2019 una atención especial a los niños y jóvenes retornados por expulsión o con la voluntad de sus padres, por la situación que enfrentan por cambio cultural y lingüístico, así como la equivalencia en contenidos. Ese mismo año, 700 niños y jóvenes fueron acogidos, la mitad de los cuales regresaron solos, según datos de Godezac.

Participación ciudadana binacional

Los clubes y federaciones de inmigrantes zacatecanos son resultado y legado de generaciones anteriores de mexicanos que funcionaron como grupos de ayuda mutua, brindando apoyo en momentos de vulnerabilidad, desempleo, enfermedades, lesiones y costos de repatriación, acciones que fortalecen el capital social entre los compatriotas.

La organización civil de zacatecanos en Estados Unidos hasta febrero de 2020 se integra por 24 federaciones en Estados Unidos, distribuidas de la siguiente manera: 1. Atlanta, Georgia. Federación de Zacatecanos Unidos en Atlanta; 2. Chicago. Illinois (IL). Federación de Clubes Unidos Zacatecanos en Illinois; 3. Chicago, IL. Presidente de la Federación Unidos por Zacatecas; 4. Chicago. IL. Federación Zacatecas Sin Fronteras en Illinois; 5. Los Ángeles, California (Ca). Presidente de la Federación de

Clubes Zacatecanos del Sur de California; 6. San José, Ca. Federación Zacatecana del Norte de California; 7. Oxnard, Ca. Federación Zacatecanos Unidos de Oxnard; 8. Orange, Ca. Organización de Comunidades Zacatecanas en el Condado de Orange; 9. Costa Oeste, Ca. Federación de Clubes Zacatecanos de la Costa Oeste; 10. Los Ángeles, Ca. Federación Internacional de Zacatecanos en Los Ángeles; 11. San Bernardino, Ca. Federación de Clubes Zacatecanos en San Bernardino; 12.

Así como Oxnard, Ca. Federación de Clubes Zacatecanos en Oxnard; 13. San Fernando, Ca. Organización del Valle de San Fernando; 14. Los Ángeles, Ca. Federación de Clubes Nochistlenses y Zacatecanos en Estados Unidos; 15. Tulsa, Oklahoma (Ok). Federación de Clubes Casa Zacatecas Tulsa; 16. Fort Worth, Texas (Tx). Federación de Clubes Zacatecanos de Fort Worth; 17. Fort Worth, Tx. Federación «Casa Zacatecas»; 18. Dallas, Tx. Federación de Zacatecanos Unidos en Texas; 19. Wako, Tx. Federación de Zacatecanos Unidos en Texas; 20. Watagua, Tx. Federación de Comunidades Zacatecanos; 21. Dallas, Tx. Federación de Clubes Zacatecanos del Norte de Texas; 22. Wilmer, Tx. Federación de Clubes Zacatecanos en Wilmer; 23. San Antonio, Tx. Federación de Clubes Zacatecanos en San Antonio; 24. Denver, Colorado (Co). Federación de Clubes Zacatecanos en Denver.

Además, en México se cuenta con dos federaciones en Monterrey, Nuevo León. Por amor a nuestros semejantes A. C. y en Ciudad de México. Centro Social y Cultural Zacatecano en el CDMX.

Las federaciones de paisanos en están formadas por 350 clubes organizados Sezami, que se encuentran distribuidos en los estados americanos y están diseñados para brindar asistencia a los zacatecanos que viven en Estados Unidos y a sus comunidades en México este enfoque implica jerarquización para maximizar los recursos y las interacciones con los niveles gubernamentales Si bien muchos inmigrantes pueden asociarse con estos grupos, hay algunos que colaboran de forma independiente debido a la posibilidad de politizar sus objetivos.

Estos espacios de organización están compuestos por clubes que tienen como objetivo realizar actividades benéficas en beneficio de las comunidades locales. están autorizados por su constitución y requieren el reconocimiento del consulado, el gobierno federal y el gobierno estatal. Los clubes zacatecanos están formados por un grupo de 5 a 15 socios de una misma comunidad.

La dificultad de mantener un club radica en que se establecen para ayudar a una comunidad específica y luego pretenden aumentar su membresía para cumplir con este objetivo, pero tienden a desintegrarse cuando no hay colaboración.

Durante casi dos décadas el programa 3x1 y actualmente aún el 2x1 ha sido utilizado por las federaciones y clubes para financiar actividades como bailes, rifas, jornadas de campo, rodeos, donaciones voluntarias y privadas, entre otras.

Participación social biciudadana

Las federaciones y clubes se establecieron como asociaciones cívicas, con departamentos gubernamentales internos, pero sus objetivos se centraron en programas sociales que incluían la organización política, social y cívica y la presencia de sus miembros. Respecto al primer punto, aunque en su mayoría son apartistas, mantienen estrechas relaciones con los gobiernos federal y estatal de México, sin olvidar que son reconocidos como organización por Estados Unidos.

Sin embargo, en el sector civil operan dentro del marco legal de Estados Unidos, México y Zacatecas. Aunque sus actividades al otro lado de la frontera atraen a un gran sector representativo de la sociedad, la importancia de sus acciones se refleja en México.

Desde una perspectiva social, los migrantes establecen la agenda y los medios para que las políticas públicas centradas en ayudar a las comunidades de origen y destino sean efectivas; actualmente existen 15 programas bilaterales creados e impulsados por migrantes, los cuales el gobierno del estado de Zacatecas ha tenido que apoyar e integrar en sus planes de desarrollo, a través de él se pueden identificar los mecanismos que combinan dos visiones diferentes de ciudadanía.

Por otro lado, las remesas juegan un papel importante en el funcionamiento de los programas sociales y constituyen un motor para fortalecer las relaciones con México. Durante los últimos 20 años el recurso que aportan los paisanos a la economía local han experimentado un crecimiento muy significativo en México, creando un impacto positivo en la economía y el bienestar nacional, inclusive en el periodo de pandemia de 2020 a 2022, en el cual se llegó a máximos históricos, pese a la crisis económica y de salud.

Los dólares enviados por los ciudadanos locales son una de las principales fuentes de divisas del país, ya que representan ingresos muy superiores a los del petróleo o el turismo, y en 2019 alcanzaron un máximo histórico de \$36,048.64 millones anuales (Banxico, 2019).

En definitiva, las remesas representan el equivalente al 10% del gasto público nacional, sin mencionar una porción importante de otros dólares que no cuentan porque vienen de una persona a otra.

Para resaltar la relevancia de las remesas para México, pero aún más para Zacatecas, se puede reflexionar sobre la relevancia de este recurso, teniendo en cuenta el impacto de 2019 en la economía estatal. En el año anterior se recibieron mil 116.92 millones de dólares, lo cual equivale a 21 mil 205 millones 748 mil pesos, lo que a su vez representa dos terceras partes del presupuesto de la entidad durante un año, aproximadamente por día estarían alcanzando 58 millones 97 mil 939 pesos, para dar una idea esto sería el presupuesto anual de 27 dependencias de gobierno del estado juntas.

Los programas sociales que los migrantes apoyan y financian trabajan en asociación con el gobierno estatal y federal para optimizar los recursos y llegar a más beneficiarios, los 15 que actualmente se desarrollan están íntegramente conformados a través de políticas públicas binacionales que han sido facilitada por una gestión exitosa y una amplia participación ciudadana tanto en Zacatecas como en Estados Unidos, dando como resultado el establecimiento de programas binacionales, algunos de estos también están respaldados con apoyo federal y operan sobre una base financiera, con una asignación de 25% del gobierno federal, una asignación de 25% a organizaciones de migrantes y una asignación de 50% a gobierno del estado:

Programa Corazón de plata.

Inicia en 2012 y continúa vigente, su objetivo es ayudar a la cohesión familiar a través de la reunificación de madres y padres zacatecanos con sus hijos, separados por la emigración, promueve la unidad de la comunidad migrante a través de las organizaciones de los coterráneos en el exterior. Los beneficiarios son adultos mayores de 60 años que hayan nacido y radiquen en Zacatecas y tengan hijos indocumentados en Estados Unidos. El tipo de apoyo consiste en dar asesoría y realizar los trámites necesarios para que realicen su entrevista consular y puedan obtener la visa estadounidense; para ello se les proporciona el transporte redondo de la ciudad de Zacatecas al Consulado de Monterrey o Guadalajara con personal instruido para prestases ayuda. De obtener la visa, a través de gobierno se programan viajes para realizar la reunificación con sus familiares a través de las distintas federaciones de clubes.

Apoyo solidario a trabajadores Ex braceros Zacatecanos 1942- 1964.

Vigente, tiene como fin dar apoyo económico a trabajadores exbraceros que hayan prestado sus servicios en Estados Unidos durante los años 1942 a 1964, a falta de éste, su cónyuge, concubino o hijos que les sobrevivan reciben apoyo de 10 mil pesos.

Apoyo a Zacatecanos Migrantes deportados y repatriados.

Vigente, ayuda a la reincorporación de los migrantes zacatecanos deportados a la vida social y productiva en sus comunidades, a través de apoyos económicos para su traslado o el desarrollo de proyectos productivos; además otorgan el respaldo para emprender alguna actividad comercial o de servicios que fomente el autoempleo tales como: artesanías, abarrotes, ropa, papelería, manualidades, vulcanizadoras, estética, taller mecánico, carpintería, equipo de construcción, herrería y restaurantes. Además apoyan a los connacionales con el pasaje terrestre para que puedan retornar a la entidad.

Apoyo a las casas del zacatecano.

Vigente, respalda económicamente con los gastos de operación y mantenimiento de las Casas del Zacatecano de Illinois, California y Texas, con el fin de que brinden servicios gratuitos, tales como asesorías, capacitaciones, trámites consulares, cursos, entre otros a los zacatecanos inmigrantes; además de asesorías para realizar un trámites, asesoría en materia de migración, completar estudios.

Programa Mariposa Construyendo alas para la libertad.

Vigente, se trata de un programa para hacer frente a la violencia doméstica a la población zacatecana inmigrante y en especial la indocumentada, a través de las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes con talleres informativos y capacitaciones para acceder a una vida libre de violencia. Brinda asesorías y una cartera de organizaciones locales que ofrecen ayuda para superar el problema de violencia familiar a los migrantes que radican en Estados Unidos; brinda ayuda a víctimas de violencia doméstica que soliciten el apoyo para ser asesorados y apoyados sin distinción alguna, particularmente de los estados de Illinois, California, Colorado, Georgia y Texas.

Traslado de restos humanos de zacatecanos fallecidos en el extranjero.

Vigente, da orientación y apoyó económico y emocional a las familias en el traslado de restos humanos de zacatecanos fallecidos en el extranjero a su lugar de origen y estén en situación de vulnerabilidad.

Programa Secampo de Atención al Migrante.

Vigente, fomenta la participación de los migrantes en la inversión de equipamiento

agropecuario de las unidades de producción, promueve la inversión conjunta de migrantes y habitantes locales en proyectos de impacto productivos para la producción, con fines de atender una demanda insatisfecha por las comunidades de zacatecanos en Estados Unidos.

Programa 3x1 para migrantes.

Vigente hasta diciembre de 2019. Se trató del programa más fuerte e importante entre la comunidad inmigrante y los gobiernos federal y estatal, su objetivo: contribuir al bienestar social e igualdad mediante la inversión complementaria de recursos en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos, así como, generar bienestar social en las localidades seleccionadas por los migrantes a través de la inversión complementaria de recursos en proyectos productivos, de infraestructura social, de servicios comunitarios y educativos.

Los beneficiarios eran la población objetivo la constituyen las localidades seleccionadas por las organizaciones de migrantes, que tendrán como prioridad las zonas con mayor grado de marginación, indígenas y zonas con altos índices de violencia.

Programa Binacional de Educación Migrante.

Vigente, busca que niños y jóvenes retornados voluntaria o involuntariamente, con o sin acompañantes, retomem su educación básica y media superior en cualquier parte del ciclo escolar y sin solicitar apostillamiento de documentos.

La relevancia de los programas sociales que han impulsado los jóvenes zacatecanos no solo radica en los beneficios que otorgan a los integrantes de ellos, sino que se han convertido en un ejemplo de la política pública estructurada de herencia estadounidense, que dista de la llevada a cabo en México, pero que minimiza y minimiza su función, sin embargo, no sería la misma de no ser debido a los valores de empatía, solidaridad y responsabilidad que los inmigrante

REFLEXIONES

A pesar de los beneficios económicos y culturales que trae consigo la migración de zacatecanos-americanos, la entidad ha sufrido estragos con el despoblamiento de sus municipios. Es importante señalar que en cuanto a la mayor cantidad de inmigrantes en Estados Unidos en términos relativos, Zacatecas se destaca por ser el primer estado binacional efectivo.

Los zacatecanos son una comunidad organizada con gran incidencia política y participación muy activa en cuanto al involucramiento con los distintos niveles de gobierno para la generación de políticas públicas de manera formal, destacando por la conformación de federaciones de clubes que promueven la ciudadanía completa. El término «biciudadanos» se refiere a aquellos inmigrantes que ejercen la ciudadanía plena en ambos países, fortaleciendo su relación con su lugar de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador A. (2007) *La otra marcha de Zacatecas*. Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde/Fondo Estatal para la Cultura y las Artes, México.
- Bracero Archive History (2020) braceroarchive.org/about, consultado el 12/01/24.
- Delgado R., Márquez H., Rodríguez H. (2009), «Seis tesis para desmitificar el nexos entre migración y desarrollo» en *Migración y desarrollo* (12), RIMD-UAZ, México, pp. 27-52.
- Durand J., Massey D. (2001), *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Porrúa- Universidad Autónoma de Zacatecas.



Taberna Libraria
Editores

POLÍTICAS PÚBLICAS, ECONOMÍA Y DESARROLLO
DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

de Jaira Lizeth Barragán García

Hans Hiram Pacheco García

Erika Ochoa Rosas

Antonio Ruíz Porras

(coordinadores)

se terminó de digitalizar en el mes de agosto de 2024



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas



TABERNA LIBRERIA EDITORES